



CONTENIDO

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Presentación | xv |
| Estrategias y líneas de acción transversales | 1 |
| Democratizar la Productividad | 4 |
| Gobierno Cercano y Moderno | 9 |
| Perspectiva de Género | 17 |
| 1. México en Paz | 21 |
| 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática | 24 |
| 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia | 24 |
| 1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere | 26 |
| 1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno | 29 |
| 1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo | 32 |
| 1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado | 35 |
| 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional | 37 |
| 1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano | 37 |
| 1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación | 39 |
| 1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional | 41 |
| 1.2.4 Fortalecer la capacidad de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas | 45 |
| 1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas | 48 |
| 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública | 51 |
| 1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | 51 |
| 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad | 56 |
| 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente | 63 |
| 1.4.1 Abatir la impunidad | 63 |
| 1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva | 67 |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1.4.3 | Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana | 70 |
| 1.5 | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación | 75 |
| 1.5.1 | Instrumentar una política de Estado en derechos humanos | 75 |
| 1.5.2 | Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación | 79 |
| 1.5.3 | Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos | 81 |
| 1.5.4 | Establecer una política de igualdad y no discriminación | 83 |
| 1.6 | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano | 85 |
| 1.6.1 | Política estratégica para la prevención de desastres | 85 |
| 1.6.2 | Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres | 88 |
| 2. | México Incluyente | 91 |
| 2.1 | Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. | 93 |
| 2.1.1 | Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquéllos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa | 94 |
| 2.1.2 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva | 97 |
| 2.1.3 | Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas | 99 |
| 2.2 | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente | 100 |
| 2.2.1 | Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social | 100 |
| 2.2.2 | Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población | 102 |
| 2.2.3 | Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos | 104 |
| 2.2.4 | Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena | 110 |
| 2.3 | Asegurar el acceso a los servicios de salud | 112 |
| 2.3.1 | Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal | 112 |
| 2.3.2 | Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud | 114 |
| 2.3.3 | Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad | 119 |
| 2.3.4 | Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad | 124 |
| 2.3.5 | Promover la cooperación internacional en salud | 129 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 2.4 | Ampliar el acceso a la seguridad social | 130 |
| 2.4.1 | Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales | 130 |
| 2.4.2 | Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población | 132 |
| 2.4.3 | Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos | 134 |
| 2.5 | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna | 139 |
| 2.5.1 | Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos | 139 |
| 2.5.2 | Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva | 142 |
| 2.5.3 | Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda | 145 |
| 3. | México con Educación de Calidad | 147 |
| 3.1 | Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad | 152 |
| 3.1.1 | Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico | 153 |
| 3.1.2 | Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos | 155 |
| 3.1.3 | Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida | 156 |
| 3.1.4 | Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje | 159 |
| 3.1.5 | Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro | 162 |
| 3.1.6 | Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación | 164 |
| 3.2 | Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo | 167 |
| 3.2.1 | Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población | 167 |
| 3.2.2 | Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad | 172 |
| 3.2.3 | Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles | 174 |
| 3.3 | Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos | 176 |
| 3.3.1 | Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social | 176 |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | |
|-----------|---|------------|
| 3.3.2 | Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país | 180 |
| 3.3.3 | Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional | 180 |
| 3.3.4 | Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas | 182 |
| 3.3.5 | Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional | 184 |
| 3.4 | Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud | 186 |
| 3.4.1 | Crear un programa de infraestructura deportiva | 186 |
| 3.4.2 | Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población | 187 |
| 3.5 | Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible | 191 |
| 3.5.1 | Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB | 191 |
| 3.5.2 | Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel | 192 |
| 3.5.3 | Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente | 194 |
| 3.5.4 | Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado | 195 |
| 3.5.5 | Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país | 196 |
| 4. | México Próspero | 197 |
| 4.1 | Mantener la estabilidad macroeconómica del país | 200 |
| 4.1.1 | Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico | 200 |
| 4.1.2 | Fortalecer los ingresos del sector público | 206 |
| 4.1.3 | Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades | 209 |
| 4.2 | Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento | 211 |
| 4.2.1 | Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores | 211 |
| 4.2.2 | Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos | 213 |
| 4.2.3 | Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro | 214 |
| 4.2.4 | Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con | |

| | | |
|-------|--|-----|
| | dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo | 217 |
| 4.2.5 | Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía | 223 |
| 4.3 | Promover el empleo de calidad | 228 |
| 4.3.1 | Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral | 229 |
| 4.3.2 | Promover el trabajo digno o decente | 230 |
| 4.3.3 | Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo | 232 |
| 4.3.4 | Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador | 234 |
| 4.4 | Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo | 237 |
| 4.4.1 | Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad | 237 |
| 4.4.2 | Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso | 242 |
| 4.4.3 | Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono | 252 |
| 4.4.4 | Proteger el patrimonio natural | 261 |
| 4.5 | Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones | 270 |
| 4.5.1 | Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones | 270 |
| 4.6 | Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva | 274 |
| 4.6.1 | Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país | 275 |
| 4.6.2 | Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país | 283 |
| 4.7 | Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo | 290 |
| 4.7.1 | Apuntalar la competencia en el mercado interno | 290 |
| 4.7.2 | Implementar una mejora regulatoria integral | 290 |
| 4.7.3 | Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas | 293 |
| 4.7.4 | Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente | 293 |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | |
|--------|---|-----|
| 4.7.5 | Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras | 295 |
| 4.8 | Desarrollar los sectores estratégicos del país | 298 |
| 4.8.1 | Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada | 298 |
| 4.8.2 | Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero | 301 |
| 4.8.3 | Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno | 303 |
| 4.8.4 | Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas | 303 |
| 4.8.5 | Fomentar la economía social | 306 |
| 4.9 | Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica | 309 |
| 4.9.1 | Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia | 309 |
| | Sector carretero | 309 |
| | Sector ferroviario | 317 |
| | Transporte urbano masivo | 319 |
| | Sector marítimo-portuario | 319 |
| | Sector aeroportuario | 325 |
| 4.10 | Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país | 329 |
| 4.10.1 | Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico | 329 |
| 4.10.2 | Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario | 335 |
| 4.10.3 | Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos | 336 |
| 4.10.4 | Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país | 338 |
| 4.10.5 | Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo | 340 |
| 4.11 | Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país | 341 |
| 4.11.1 | Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico | 342 |
| 4.11.2 | Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico | 343 |
| 4.11.3 | Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos | 346 |
| 4.11.4 | Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social | 348 |

| | |
|--|------------|
| 5. México con Responsabilidad Global | 351 |
| 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo | 353 |
| 5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes | 353 |
| 5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe | 356 |
| 5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación | 359 |
| 5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales | 361 |
| 5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África | 362 |
| 5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional | 363 |
| 5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable | 369 |
| 5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural | 375 |
| 5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país | 375 |
| 5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial | 379 |
| 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva | 380 |
| 5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global | 380 |
| 5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes | 383 |
| 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional | 385 |
| 5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran | 385 |
| 5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación | 388 |
| 5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional | 389 |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | |
|-------|---|------------|
| 5.4.4 | Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria | 390 |
| 5.4.5 | Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria | 391 |
| | Siglas y Abreviaturas | 393 |



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, presento ante el Honorable Congreso de la Unión, el primer informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Este documento integra un balance de las principales acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal, conforme al PND 2013-2018 y sus respectivos Programas Sectoriales; así como de los resultados obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

En congruencia con las cinco metas nacionales de la Administración Pública Federal, el presente Informe contiene los siguientes apartados: 1) alcanzar un México en Paz; 2) lograr un México Incluyente; 3) construir un México con Educación de Calidad; 4) impulsar un México Próspero; y 5) consolidar un México con Responsabilidad Global.

Asimismo, el Gobierno de la República trabaja a partir de tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; ejercer un Gobierno Cercano y Moderno, con base en resultados, transparencia y mayor rendición de cuentas; y gobernar con Perspectiva de Género, a fin de promover la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Para alcanzar un **México en Paz**, se puso en marcha una nueva política de seguridad y justicia, que privilegia la prevención social de la violencia y la delincuencia, uso de inteligencia y tecnología, así como coordinación entre instituciones y gobiernos. Con lo anterior, y junto a otros esfuerzos gubernamentales, se ha comenzado a reducir la tasa de homicidios dolosos.

En el objetivo de lograr un **México Incluyente**, se puso en operación la Cruzada Nacional Contra el Hambre; se fortaleció el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; se comenzó el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia; y se amplió la cobertura del Programa de Pensión para Adultos Mayores de 65 años.

Con la finalidad de alcanzar un **México con Educación de Calidad**, se inició la implementación de la Reforma Constitucional en materia educativa. Destaca la ampliación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo; la entrega de las primeras *laptops* para alumnos de 5o. y 6o. año de primaria; así como la atención a planteles educativos en todo el país, a través del Programa Escuelas Dignas.

A fin de impulsar un **México Próspero**, se llevan a cabo acciones para lograr un crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, que genere bienestar para nuestra población. Además de fortalecer la estabilidad macro y la solidez de las finanzas públicas, se impulsa la productividad, la competitividad y las inversiones productivas en todos los sectores de la economía, especialmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que son las grandes generadoras de empleo.

Finalmente, para consolidar un **México con Responsabilidad Global**, se ha fortalecido nuestra participación en los foros y mecanismos multilaterales más relevantes, al tiempo que se han intensificado nuestras relaciones bilaterales con distintos países.

Éstas son apenas algunas de las acciones que se están concretando, para elevar la calidad de vida de todos los mexicanos. El presente documento amplía la explicación de cada una de ellas y realiza un recuento pormenorizado de muchas otras.

Este Informe de Ejecución da cuenta del trabajo del Gobierno de la República, durante su primer año de gestión, que consolida las bases para los siguientes cinco años de la administración.

ENRIQUE PEÑA NIETO

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Por su parte, el artículo 26, apartado A, de la Constitución dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización.

En cumplimiento a los artículos constitucionales mencionados y de la Ley de Planeación, el 20 de mayo de 2013, el Presidente de la República dio a conocer el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)**, el cual define de manera clara la visión y la estrategia general de gobierno para construir una sociedad de derechos y para llevar a México a su máximo potencial.

- El Plan se estructuró a través de cinco **Metas Nacionales** y tres **Estrategias Transversales**, a partir de las cuales el Gobierno de la República traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa los indicadores que permitirán medir los avances obtenidos. Este documento constituye el eje rector que sustenta las políticas del actual gobierno, y al que deben sujetarse todos los programas y las acciones de la Administración Pública Federal (APF).
 - Las **Estrategias Transversales** constituyen aspectos que aplican a todos los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales para fortalecer la acción gubernamental y garantizar el cumplimiento de las metas nacionales.
 - **Democratizar la Productividad.** Para que los diversos sectores se modernicen y transformen a fin de generar más valor por su trabajo. Con ello se busca establecer incentivos para incorporar a los mexicanos a la economía formal y promover la utilización eficiente de los recursos productivos, así como ofrecer mejores

oportunidades de desarrollo a todas las regiones, sectores y grupos de la población.

- **Gobierno Cercano y Moderno.** Establece la necesidad de que las políticas y programas gubernamentales, se apliquen con un enfoque de gobierno cercano y moderno al servicio de la sociedad, orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y rendición de cuentas.
- **Perspectiva de Género.** Para promover la igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar que las diferencias de género no sean motivo de exclusión o de discriminación.
- Asimismo, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece los **programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales** que se deberán elaborar, además de los que el Poder Ejecutivo diseñará y ejecutará por considerarlos pertinentes, con independencia de aquellos mandatados por ley.
 - Para ello el 10 de junio de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo 01/2013 por el que se emitieron los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan (Lineamientos), y el último día hábil de junio de 2013, se publicó en la página de *Internet* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Guía técnica para la elaboración de los programas, lo cual forma parte integral de los Lineamientos antes mencionados.
 - La SHCP tuvo la responsabilidad de analizar la congruencia, alineación, vinculación y contribución a los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el PND, sus metas nacionales y estrategias transversales. Asimismo, analizó el contenido de los programas y solicitó la opinión a las unidades administrativas de la Secretaría, a las unidades coordinadoras de los programas especiales derivados de las estrategias transversales y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para contar con programas sectoriales mejor estructurados y focalizados.
 - De esta forma, la SHCP, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), dictaminó los programas derivados del PND que se enlistan a continuación y que fueron publicados en el DOF en cumplimiento al artículo tercero, fracciones I y II del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, previo dictamen de la SHCP y consideración y aprobación del C. Presidente de la República.

**Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo
2013-2018**

| Programa | Responsable | Fecha de publicación DOF |
|--|-------------|--------------------------|
| Programa para un Gobierno Cercano y Moderno | SHCP/SFP | 30 Ago. 2013 |
| Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres | INMUJERES | 30 Ago. 2013 |
| Programa para Democratizar la Productividad | SHCP | 30 Ago. 2013 |
| Programa Sectorial de Salud | SSA | 12 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales | SEMARNAT | 12 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Gobernación | SEGOB | 12 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Defensa Nacional | SEDENA | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Relaciones Exteriores | SRE | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario | SAGARPA | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Educación | SEP | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes | SCT | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social | STPS | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Desarrollo Social | SEDESOL | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Turismo | SECTUR | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Energía | SENER | 13 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Marina | SEMAR | 16 Dic. 2013 |
| Programa de Desarrollo Innovador | SE | 16 Dic. 2013 |
| Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo | SHCP | 16 Dic. 2013 |
| Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | SEDATU | 16 Dic. 2013 |
| Programa Nacional de Procuración de Justicia | PGR | 16 Dic. 2013 |

Democratizar la Productividad

Para lograr un ingreso justo para las familias mexicanas, es necesario que la economía crezca de manera sostenida e incluyente. Una economía sólo puede crecer de manera sostenida, cuando es productiva, es por ello que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 considera la democratización de la productividad, como un elemento central en sus estrategias para alcanzar un desarrollo integral del país.

En congruencia con ese propósito, el Gobierno de la República presentó el 30 de agosto de 2013 el **Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018**, en el cual se define de manera clara que la productividad es la capacidad que tiene una nación, una industria, una empresa o un trabajador, para emplear de manera eficiente los recursos disponibles para producir bienes o servicios. El objetivo central de este Programa es lograr una sociedad más justa, equitativa e incluyente, a partir de incentivar la productividad nacional y disminuir las brechas existentes entre las regiones y los sectores productivos de México.

La importancia de democratizar la productividad radica, en que es un medio para lograr que todas las personas, independientemente de su lugar de origen, condición social o actividad económica, tengan acceso a mejores herramientas, tecnologías y conocimientos, para darle mayor valor agregado a su trabajo y, con ello, poder aumentar sus ingresos.

Este Programa innovador, define entre otras estrategias prioritarias: incrementar la formalidad; generar mayor financiamiento a actividades productivas; elevar la inversión en capital humano; fortalecer el ambiente de negocios; impulsar un desarrollo regional equilibrado; y orientar el diseño de las políticas públicas y de los programas presupuestales hacia el incremento de la productividad.

Para potenciar los resultados de este Programa, se impulsaron en el transcurso de 2013 reformas estructurales de gran relevancia para liberar todo el potencial económico de México, tales como la de telecomunicaciones, competencia económica, educativa, hacendaria, financiera y energética. Todos estos esfuerzos, permitirán arraigar una nueva cultura de productividad con beneficios compartidos.

Principales Metas de Mediano Plazo del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

1. Revertir la caída de la productividad y lograr un crecimiento anual promedio de la productividad total de los factores de la producción de 1%.
2. Incrementar la formalidad, de manera que la tasa de informalidad laboral se reduzca en 10%. Para ello, se considera indispensable la adopción de un sistema de seguridad social universal, un régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que facilite la creación de empresas formales.
3. Canalizar mayor financiamiento a actividades productivas, particularmente a las empresas con potencial que hoy en día no tienen acceso a financiamiento en condiciones competitivas.
4. Elevar la inversión en capital humano mediante el acceso a una educación de calidad y un mayor énfasis en la capacitación laboral, de forma que la productividad laboral crezca 1.6% anualmente.
5. Elevar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico, de 0.44 a 1% del Producto Interno Bruto (PIB), como base para el desarrollo de una economía del conocimiento.
6. Fortalecer el ambiente de negocios, a través del reforzamiento del estado de derecho, la reducción de los precios de insumos clave, como las telecomunicaciones y la energía, y la promoción de mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.
7. Impulsar un desarrollo regional equilibrado, para lo cual se establecerán programas específicos acordes a las vocaciones regionales. En particular, en la región Sur-Sureste, la meta es que la productividad laboral crezca 2.2% anualmente, por encima del promedio nacional.
8. Facilitar el cambio estructural a nivel sectorial, para lo cual se adoptará una política industrial deliberada que impulse un cambio estructural hacia actividades de mayor valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, como la agricultura y el comercio, tanto a nivel nacional como estatal.
9. Orientar las políticas públicas a la productividad. Se fortalecerá el marco institucional para el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, así como en las decisiones de asignación presupuestal, de forma que los programas de gobierno contribuyan a elevar y democratizar la productividad.

Eliminar obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas

- En mayo de 2013 se instaló el **Comité Nacional de Productividad**, cuyos objetivos principales son:
 - Definir estrategias, políticas y acciones en materia de productividad y empleo, para que sean consideradas por las dependencias y entidades de la APF.
 - Establecer esquemas de coordinación al interior de la APF, así como entre los sectores público, social y privado para el diseño, ejecución y evaluación de medidas para impulsar la productividad.
 - Determinar los mecanismos de consulta a los factores de la producción, al sector académico y a la población en general, así como emitir opinión sobre los procesos productivos de bienes y servicios que realiza el Gobierno de la República.
 - Elaborar un diagnóstico nacional sobre los requerimientos necesarios para elevar la productividad y competitividad en cada sector y rama de la producción, y sugerir alternativas tecnológicas y de organización del trabajo.
 - Estudiar mecanismos y nuevas formas de remuneración, que vinculen el ingreso de los trabajadores a la productividad.
 - Emitir opinión sobre el destino y aplicación de recursos presupuestales orientados al incremento de la productividad.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) trabaja para **incrementar la formalidad y eliminar los obstáculos que limitan el potencial productivo**^{1/}, mediante el fortalecimiento de mecanismos de intermediación que mejoren el funcionamiento de los mercados laborales, el reforzamiento de las actividades de capacitación para y en el trabajo, una más estrecha vinculación entre los sectores educativo y productivo, y la promoción de un desarrollo regional equilibrado, entre otras acciones.
 - Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2012, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) fue de 59.8%. En el cuarto trimestre de 2013, la TIL se situó en 58.8%.

^{1/} El análisis del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, se reporta en el numeral 4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo, de este Informe.

- Un resultado concreto es que en las cláusulas de los contratos colectivos que se registran en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se han pactado beneficios en favor de los trabajadores asociados a los resultados en el incremento de la productividad. Así, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, 1,001 revisiones salariales (12.8% de un total de 7,802) incluyeron bonos de productividad para 512,876 trabajadores (24.8% de un total de 2,071,560).
 - Para fortalecer el ambiente de negocios la Secretaría de Economía (SE) promueve la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, mediante la **mejora de la regulación y la simplificación de la normatividad y los trámites gubernamentales**. Entre las acciones realizadas para este propósito, destacan las siguientes:
 - Se estableció una Agenda Común de Mejora Regulatoria para Entidades Federativas, la cual es una herramienta de política pública orientada a elevar la productividad y la competitividad del país, derivada de la firma el 12 de marzo de 2013, del Convenio marco de colaboración entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
 - En agosto de 2013 se creó la Red de Incubadoras de Empresas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con el propósito de apoyar a los emprendedores en la creación de empresas viables y generadoras de empleo, acorde con las vocaciones productivas y/o de sectores estratégicos de las diferentes regiones del país.
 - A través de las herramientas tecnológicas implementadas por el Gobierno de la República, como el Portal de Apertura Rápida de Empresas y su interacción con el Registro Público de Comercio en el Sistema Integral de Gestión Registral, el tiempo para llevar a cabo la inscripción de una empresa con estos medios fue de nueve días durante 2013.
 - El número de inscripciones en el Registro Único de Garantías Mobiliarias tuvo un incremento de 11.8% (66,339 en 2012 y 74,136 en 2013). Asimismo, el número de certificaciones en este registro se incrementó en 84.5%, al pasar de 8,810 en 2012 a 16,251 en 2013.
 - Para incentivar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el Gobierno de la República a diciembre de 2013, registró compras con MIPYMES por un monto preliminar de 96,319 millones de pesos, lo que representó un avance de 96.3%, con respecto a la meta de ese año (100 mil millones de pesos). Con lo anterior, se supera en casi 24 puntos porcentuales el objetivo de contratar al menos el 35% de lo susceptible de ser adjudicado a MIPYMES con dichas empresas. Esta práctica permite a las empresas participar en la economía formal, la generación de empleos, acceder a insumos especializados y una mayor participación en las compras públicas.
- ### Incentivar el uso eficiente de los recursos productivos
- La **Estrategia Nacional de Energía 2013-2027**, ratificada por el H. Congreso de la Unión, representó un consenso por parte de los actores del sector, respecto a principios básicos de apoyo al crecimiento económico y mayor inclusión social. Asimismo, presentó un diagnóstico del sector, señalando la problemática a nivel nacional como los grandes balances de oferta y demanda, el dinamismo en el largo plazo, el descenso del superávit de energía primaria, los cuellos de botella, las ineficiencias técnicas, el potencial de ahorro de energía y la transición hacia energías más limpias, la disminución de las emisiones contaminantes del sector y la necesidad de incrementar el acceso de energía para toda la población, haciéndola partícipe de los beneficios que de ellos se derivan y repercuten en el desarrollo y calidad de vida de todos los mexicanos.
 - De igual manera, con la **Reforma Energética** en materia de hidrocarburos, aprobada en diciembre de 2013, se propiciará un abasto suficiente, a precios competitivos, de los combustibles que requieren los consumidores residenciales, comerciales e industriales en México. Con ello, se apoya a los sectores productivos, y por consiguiente al empleo, la inversión y el crecimiento, a partir de los recursos petroleros con que cuenta el país.
 - Con las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, así como la emisión de los 21 transitorios del Decreto de Reforma, se establece un nuevo diseño para el funcionamiento del sector energía y para la construcción de los instrumentos legales, administrativos, regulatorios y fiscales que lo enmarcan. De esta manera, se encamina el sector a resolver de fondo los graves problemas que

enfrenta, permitiendo aprovechar sus recursos energéticos al máximo en beneficio de la población.

- Con la aprobación en noviembre de 2013 de la **Reforma Financiera**, se busca incrementar el crédito al sector productivo y que éste sea más barato. Además, al otorgarle mayor flexibilidad a la banca de desarrollo se canalizarán recursos de manera más eficiente hacia sectores económicos estratégicos, lo cual detonará obras, potenciará al campo y las exportaciones, respaldará proyectos productivos de empresas y emprendedores mexicanos y contribuirá a lograr una mayor penetración del crédito en las micro, pequeñas y medianas empresas. Lo anterior, sobre las bases de un desarrollo incluyente, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realizó en 2013 diversas acciones para que México se convierta en una **plataforma logística de alto valor agregado**, que le permita asegurar su competitividad y productividad. Con estas medidas se busca favorecer un desarrollo regional equilibrado y un uso eficiente de los recursos productivos del país. Entre las principales medidas destacan:
 - Con el fin de promover las inversiones y dar certeza del quehacer de esta administración, el C. Presidente de la República en julio de 2013, anunció el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018, en el que se dan a conocer los grandes proyectos estratégicos y los compromisos asumidos para el presente sexenio, de estos últimos, la SCT dio cumplimiento a 14 de ellos en 2013.
 - Asimismo, el 13 de diciembre de 2013, se publicó el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción alineados al PND, que fijan el rumbo del Sector Comunicaciones y Transportes.
 - En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Economía, se concluyó el Estudio Nacional de Plataformas Logísticas y su resumen ejecutivo, que identifica el estado que guarda la infraestructura a nivel nacional y los puntos potenciales para el desarrollo de plataformas logísticas. Asimismo, se identificaron las necesidades de conexión logística, asociadas al movimiento de carga y pasajeros, para promover la competitividad de la infraestructura logística y de las cadenas de suministro en México.

– Para favorecer el tránsito intermodal se han realizado obras carreteras de conexión y acceso a nodos logísticos, con la finalidad de darle mayor conectividad a las carreteras y autopistas.

– Con el propósito de hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se promovió el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) para mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. En ese sentido, durante 2013 se inició la modernización tecnológica de la autopista México-Acapulco (51% de avance); Chamapa-Lechería (70%); Atlacomulco-Maravatío (100%); Guadalajara-Colima (63%); Durango-Mazatlán (82% en túneles y 10% en tramo abierto); y Guadalajara-Tepic (30%)^{1/}.

– Se continuó promoviendo entre el sector privado la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre el ferrocarril y el autotransporte, de forma eficiente y segura. De tal forma que en 2013 inició operaciones una nueva terminal en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México y se expidieron permisos para prestar el servicio auxiliar de terminal de carga en los municipios de El Salto, Jalisco; Querétaro, Querétaro; y en García, Nuevo León. Asimismo, se llevaron a cabo obras para mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del Sistema Portuario en Tuxpan, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira, Veracruz y Progreso.

- La Secretaría de Turismo (SECTUR) para contribuir a la utilización eficiente de los recursos productivos, durante 2013 realizó diversas acciones para **fomentar el ecoturismo**^{2/}, entre las que destacan las siguientes:

– Se apoyó con asistencia técnica a los prestadores de servicios en 20 centros de ecoturismo de comunidades indígenas y rurales de Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. También se brindó capacitación, asistencia técnica y evaluación a 12 proyectos de ecoturismo comunitario de la Reserva de la Biosfera en Sian Ka'an y su zona de influencia para la creación

^{1/} Durante 2013 el tramo carretero Atlacomulco-Maravatío de 64 kilómetros inició operaciones con el esquema ITS.

^{2/} El ecoturismo es una de las líneas de producto que se basa en mayor medida en el uso de recursos naturales, con la asistencia técnica y el cambio de la norma se capacita a los prestadores de servicios en el uso y manejo sustentable de sus recursos para garantizar la permanencia de la actividad.

de un nuevo destino turístico que permita diversificar la oferta turística en Quintana Roo y ampliar los beneficios del turismo sustentable.

- Con un enfoque de mejora regulatoria para incrementar la productividad, en 2013 se modificó la norma mexicana de ecoturismo NMX-AA-133-SCFI-2006 “Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo”, con lo cual se facilitó su aplicación y se logró que el instrumento fuera más accesible a sus destinatarios en todo el territorio nacional.
- En noviembre se realizó el evento llamado “Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico, 2013”^{1/} en Puebla, Puebla, con el objetivo de impulsar la oferta turística y los brazos detonadores de los estados como es la artesanía, la gastronomía y la agroindustria.

Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos, para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad

- Si bien en el **paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013**, no se realizaron cambios significativos a la legislación fiscal y en las relaciones entre el Gobierno de la República y las entidades federativas, se analizó la estructura de ingresos y gastos públicos con el fin de diseñar mecanismos para inducir la formalidad. Estas medidas fueron presentadas como parte de las reformas estructurales que fueron enviadas al H. Congreso de la Unión durante 2013.
- A continuación se precisan las medidas concretas que fueron presentadas durante 2013 para su aprobación, como parte de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, así como de la Reforma Financiera.
 - La **Iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social** que el Poder Ejecutivo sometió a consideración del H. Congreso de la Unión, el 8 de septiembre de 2013, en el marco de la presentación del paquete económico para 2014, incluye las siguientes medidas para inducir a que la población

que trabaja en el sector informal pase a la formalidad:

- La creación del Régimen de Incorporación Fiscal. Este régimen otorga incentivos económicos para facilitar la incorporación a la formalidad de los pequeños negocios y sus trabajadores, al otorgar beneficios fiscales a las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos anuales. En específico, el régimen contempla descuentos iniciales en el pago de impuestos, a cambio de cumplir con la obligación de proporcionar a la autoridad información sobre sus operaciones. Los descuentos decrecerán gradualmente, conforme crezca la capacidad administrativa de los contribuyentes, hasta que queden insertados en el régimen general.
- La creación de un Sistema de Seguridad Social Universal. Dicho sistema contempla: a) la creación de una Pensión Universal y un Seguro de Desempleo, con lo que todo adulto mayor a 65 años contará con una pensión, y todos los trabajadores del sector formal tendrán un seguro de desempleo; y b) reformar diversas leyes secundarias en materia de seguridad social^{2/}, con el objetivo de establecer las condiciones que lleven a las personas a optar por incorporarse a la formalidad. Se plantea ofrecer un soporte universal a las personas adultas mayores y proveer respaldo ante pérdidas importantes de fuentes del ingreso. Asimismo, se busca ampliar esquemas de protección de manera temporal para evitar que los hogares caigan en la pobreza, fomentando la corresponsabilidad y la creación de empleos mejor remunerados.
- Por su lado, la **Reforma Financiera** prevé una serie de adecuaciones al marco legal para incrementar el acceso al financiamiento por parte de la población y, en particular, de las MIPYMES, en condiciones más favorables. Lo anterior genera beneficios adicionales que incentivan la incorporación a la formalidad, ya que el acceso a capital para las empresas y familias mexicanas representa mayores oportunidades de desarrollo.

^{1/} Las Ferias Culturales y Gastronómicas, tienen como propósito promocionar y poner en valor este tipo de recursos, a fin de fomentar su cuidado y preservación, a la vez que fomentan la actividad turística.

^{2/} Estas disposiciones actualmente están siendo analizadas por el Congreso de la Unión.

Gobierno Cercano y Moderno

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) determina que el Ejecutivo Federal deberá establecer un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal (APF), a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.

Por su parte, el artículo Sexto del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” (Decreto de Austeridad), publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, dispuso la obligación de emitir el programa de mediano plazo al que hace referencia el artículo 61 de la LFPRH a más tardar el 30 de agosto de 2013.

Asimismo, el “Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, establece la obligación de publicar en el DOF, a más tardar el último día hábil de agosto de 2013, los programas transversales referentes a las estrategias transversales del propio PND.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, el 30 de agosto de 2013 el Poder Ejecutivo Federal presentó el **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** (PGCM), a través del cual se ejecutará la Estrategia Transversal del PND “Gobierno Cercano y Moderno” que tiene como propósito promover un gobierno con:

- Políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados.
- Que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño.
- Que optimice el uso de los recursos públicos.
- Que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales.
- Que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.
- Que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Objetivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

1. Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF. Desde la apertura de datos, de manera que cualquier ciudadano interesado pueda acceder a ellos y reutilizarlos, hasta facilitar la participación ciudadana para la mejora de los programas y acciones del gobierno.
2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado. En la presente administración, se pretende fortalecer la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, a través del uso de la información de desempeño para la toma de decisiones, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos.
3. Optimizar el uso de los recursos en la APF. Lo anterior, mediante una adecuada racionalización de los mismos, para destinar los ahorros generados a fortalecer los programas prioritarios de la APF.
4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF. Consiste en transformar el funcionamiento de las dependencias y entidades públicas, a través de la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población; el incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas; el mejor aprovechamiento de los recursos; la eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado; así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos.
5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Busca impactar, entre otros aspectos, en la calidad de los servicios de salud, en la innovación y transformación de la gestión gubernamental, en la educación y la generación de habilidades digitales en la población, en el desarrollo del ecosistema de economía digital y en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

El logro de los objetivos del PGCM se dará a través de la implementación de 28 estrategias, que a su vez, están conformadas por 209 líneas de acción. Asimismo, su seguimiento se realizará mediante 10 indicadores de resultados con sus respectivas metas, que se especifican en el siguiente cuadro:

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

Indicadores del PGCM

| Objetivo | Indicador | Meta 2018 |
|---|--|--|
| 1. Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF | Índice de Transparencia Focalizada (ITF) | 80% |
| | Índice de Presupuesto Abierto (IPA) | 81 |
| 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado | Índice de Gestión para Resultados en América Latina y el Caribe | 4.2 |
| 3: Optimizar el uso de los recursos en la APF | Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable de la Administración Pública Centralizada | 16.9% (Reducción de 5% en la proporción de gasto en servicios personales con relación al gasto programable neto de la Administración Pública Centralizada) |
| | Cociente del gasto de operación administrativo | Mantener la tasa de crecimiento en el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación del mismo periodo |
| 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF | Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de las dependencias y entidades de la APF | 80% |
| | Competencia en las contrataciones | Proposiciones por procedimiento de licitación pública = 4 ¹² Número de invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas = 6 Proposiciones por invitación a cuando menos tres personas = 3 |

| Objetivo | Indicador | Meta 2018 |
|--|---|-----------|
| | Índice de instituciones que tienen estructuras orientadas a objetivos estratégicos y recursos humanos profesionalizados | 90% |
| 5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento | Índice de ciudadanos interactuando con su gobierno vía Internet OCDE | 1.5% |
| | Índice de Digitalización (ID) | 59.29 |

Cabe destacar que de conformidad con la LFPRH y el Decreto de Austeridad, el PGCM es la base para la celebración de convenios o bases de colaboración o desempeño, los cuales deben contener los compromisos relativos a las medidas establecidas en este programa y los respectivos indicadores de desempeño que las dependencias y entidades deberán observar y cumplir.

Al respecto, la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), serán las responsables de la evaluación y el seguimiento a estos documentos.

Acceso a la información y protección de datos personales

- El **Sistema INFOMEX** alcanzó en noviembre de 2013, la solicitud de información número un millón, con lo cual en ese año este Sistema registró niveles históricos que dan cuenta de los avances en la materia, a una década de haber entrado en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
- El 25 de abril de 2013 el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), suscribió un **convenio de colaboración** con el Senado de la República para implementar la plataforma INFOMEX, la cual se puso en operación en esa instancia legislativa el 12 de septiembre del mismo año.
- En el transcurso de 2013 se integraron como nuevos organismos autónomos y, por lo tanto, como **nuevos sujetos obligados**, el Instituto Nacional

para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

- El **Centro de Atención a la Sociedad** brindó asesoría personalizada a 47,647 usuarios al cierre de 2013, cifra superior en 54.5% respecto al mismo periodo en 2012 e instaló módulos itinerantes en diversas ciudades del país^{1/}.

SISTEMA INFOMEX, 2012-2013^{1/}

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------------|-------------|
| | | Meta | Observado | Var. % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 |
| Total de solicitudes | 131,154 | 138,428 | 147,148 | 6.3 | 12.2 |
| Electrónicas | 127,052 | 135,138 | 142,390 | 5.4 | 12.1 |
| Manuales | 4,102 | 3,290 | 4,758 | 44.6 | 16.0 |
| Total de respuestas | 113,332 | 124,379 | 129,017 | 3.7 | 13.8 |
| Electrónicas | 110,003 | 120,731 | 126,610 | 4.9 | 15.1 |
| Manuales | 3,329 | 3,648 | 2,407 | -34.0 | -27.7 |
| Recursos de revisión presentados ante el IFAI | 6,119 | 6,865 | 7,483 | 9.0 | 22.3 |

^{1/} A partir del 2 de diciembre de 2008 entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno de la República, que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- El **Portal de Obligaciones de Transparencia de la APF**, aplicación informática diseñada por el IFAI para que los sujetos obligados publiquen de oficio la información establecida por el artículo 7 de la LFTAIPG, alcanzó los 100 millones de consultas en noviembre de 2013, desde su creación en febrero de 2007.
- Durante 2013, el IFAI emitió 21 **nuevos criterios reiterados**^{2/}, en materia de acceso a la información

^{1/} León, Tijuana, Guadalajara y diversas delegaciones del Distrito Federal.

^{2/} Se denomina "criterios reiterados" a la descripción del razonamiento contenido en cinco resoluciones sucesivas a recursos de revisión que, en materia de acceso a la información, ha emitido el Pleno del Instituto. Por lo que éstos representan el criterio que sostiene el Pleno a la fecha de su emisión.

gubernamental. La identificación y análisis de aquellas determinaciones que constituyen una postura generalmente adoptada por el Pleno del Instituto, permitió construir y sistematizar criterios aplicables a casos análogos.

- En 2013 el IFAI continuó trabajando con el **sector académico y las organizaciones de la sociedad civil** para promover el conocimiento del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, destacando en el plano internacional las siguientes acciones:

- La participación del IFAI en el Secretariado Técnico Tripartita (STT) de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)^{3/}. En 2013, se integró el Plan de Acción 2013-2015 y durante la Cumbre Anual de la AGA (Londres, octubre 2013), el gobierno de México, representado por la Presidencia de la República y acompañado del STT, asumió la Copresidencia de esta iniciativa multilateral. Asimismo, el IFAI asumió el liderazgo del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información, en el marco de esta iniciativa para apoyar a los países en la elaboración de compromisos ambiciosos.

- A la par, se impulsó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la intención de iniciar el proceso de Adecuación de Terceros países ante la Comisión Europea, que contempla la cooperación en materia de protección de los datos de carácter personal, con vistas a mejorar su nivel de protección y disminuir los obstáculos al intercambio de información. Asimismo, el IFAI, en su calidad de Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, estuvo involucrado en la adhesión de la Organización de Estados Americanos (OEA) como miembro observador permanente de esta Red.

- El 3 de octubre de 2013, en el marco de la Décima Semana Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la Tercera Edición del "Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional", al que convocó el

^{3/} La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos, definidos conjuntamente por gobierno y sociedad civil, para promover la transparencia, combatir la corrupción, aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza y aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. La AGA fue lanzada formalmente en septiembre de 2011 por los siguientes ocho países: Brasil, Estados Unidos de América, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica.

IFAI en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública. En esta ocasión se otorgaron reconocimientos a 16 proyectos ganadores: cinco en la categoría federal, cinco en la estatal, dos en la municipal y cuatro en la categoría: personas físicas/organizaciones.

Décima Semana Nacional de Transparencia

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2013, se realizó la Décima Semana Nacional de Transparencia con el tema: "El ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales ante la Reforma Constitucional", en la cual participó la República de la India como país invitado. Este evento contó con la participación de 1,453 personas.

- Para la promoción de la **Transparencia Proactiva**, se establecieron mecanismos de colaboración, entre los que destaca la firma de convenios generales de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en septiembre de 2013, La finalidad de estos convenios es: establecer las bases y mecanismos, para coordinar diversas estrategias dirigidas a fomentar una cultura de transparencia para propiciar la rendición de cuentas a la sociedad y sus miembros, así como establecer procesos que faciliten la divulgación de información.
- Por lo que hace al **derecho fundamental a la protección de datos personales**, durante 2013 y en el marco de las atribuciones contenidas en la LFTAIPG, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y demás normativa aplicable, el IFAI se dio a la tarea de concientizar y difundir en la sociedad el conocimiento de este derecho fundamental, aunado a vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable, a través de las **acciones preventivas** que se describen a continuación:
 - Durante 2013, se celebraron ocho convenios de colaboración en materia de protección de datos personales con organizaciones empresariales. Derivado de éstos, se llevaron a cabo 24 talleres sobre aviso de privacidad y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

- El 17 de enero de 2013, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos del Aviso de Privacidad, así como los parámetros para el correcto desarrollo de los esquemas de autorregulación vinculante a que se refiere el artículo 44 de la LFPDPPP.
- El 12 de septiembre de 2013, el IFAI puso a disposición del público, la herramienta informática denominada Generador de Avisos de Privacidad. Asimismo, el 30 de octubre de 2013 se publicaron en el DOF, las Recomendaciones en Materia de Seguridad de Datos Personales.
- En el rubro de atención a consultas especializadas, en 2013 se duplicó el número de consultas recibidas con relación a 2012, atendiéndose 203 de las 206 recibidas, es decir, el 98.5%.
- El IFAI tuvo presencia en 26 foros realizados en diversos estados de la República, a fin de difundir el derecho fundamental a la protección de datos personales.
- También el IFAI llevó a cabo durante 2013, **acciones correctivas** relacionadas con los procedimientos de protección de derechos, imposición de sanciones y de verificación, para constatar el cumplimiento de la LFPDPPP.
 - En cuanto a la protección de derechos, se recibieron 123 solicitudes, es decir, 146% más que en 2012. De éstas, 51 fueron sujetas a conciliación por voluntad de las partes, el 98% se resolvió con el acuerdo conciliatorio. Por otra parte, se instauraron 27 procedimientos de imposición de sanciones, habiéndose impuesto multas por 56.6 millones de pesos.
 - Respecto a las verificaciones, se iniciaron 19 lo que representó un incremento de 137% en comparación con 2012. En forma adicional, se iniciaron 180 investigaciones preliminares^{1/}, de las cuales se concluyeron 160, cifras que representaron el 185.7 y 226.5%, respectivamente, con relación a lo observado en 2012.
- Finalmente, resulta importante señalar que en enero de 2013, México fue aceptado como miembro del **Sistema de Reglas de Privacidad Transfronteriza de APEC**, el cual fomenta el comercio entre los países de la región Asia-Pacífico. Este logro es el

^{1/} Incluyen investigaciones realizadas a los sectores público y privado, así como mixtas.

resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Economía y el IFAI.

Estrategia Digital Nacional

- El Gobierno de la República, de manera previa a la publicación de la **Estrategia Digital Nacional (EDN)**, realizó esfuerzos importantes para promover el uso y adopción masiva de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), destacando los siguientes:
 - Mediante Decreto del 2 de abril de 2013, se expidió el Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia de la República, en éste se da origen a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. La Coordinación tiene entre sus atribuciones elaborar, dar seguimiento y evaluar periódicamente la Estrategia Digital Nacional.
 - El 10 de junio de 2013, se publicó la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, que estableció la obligación del Estado de garantizar el derecho de acceso a las TIC, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e *internet*, así como a la integración de la población a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal.
 - El 30 de agosto de 2013 se publicó el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades del Gobierno de la República, que plantea la creación de la Estrategia Digital Nacional y contempla el indicador que será usado para medir el avance de la misma, el índice de digitalización que mide la capacidad del país y la población para usar tecnologías digitales que permiten generar, procesar y compartir información.
- La Estrategia Digital Nacional articula las políticas públicas tendientes a la digitalización de México, mediante cinco objetivos principales: 1) Transformación Gubernamental, 2) Economía Digital, 3) Educación de Calidad, 4) Salud Universal y Efectiva, y 5) Seguridad Ciudadana, que a su vez, se desarrollan en 23 objetivos secundarios. Para alcanzar los objetivos planteados, la Estrategia Digital Nacional plantea cinco habilitadores, que son: conectividad, inclusión y habilidades digitales, interoperabilidad, marco jurídico y datos abiertos, con sus respectivas líneas de acción concretas.

- Los **avances** más significativos de la Estrategia Digital Nacional son los siguientes:
 - En agosto de 2013 se lanzó el piloto del portal único del Gobierno mexicano -*gov.mx*- para trámites y servicios digitales de los tres órdenes de gobierno, bajo un nuevo modelo de atención, facilidad de pago y entrega del servicio en línea. Con ello, se busca mayor eficiencia en los tiempos de respuesta al ciudadano y un impacto económico positivo con la reducción del costo por trámite.
 - Se conceptualizó y diseñó el proyecto de la Ventanilla Única Nacional, como un sistema integral de atención ciudadana estandarizada que incluye elementos como: atención presencial, atención telefónica, atención por medio de dispositivos móviles, atención por medio de *Internet*, atención mediante redes sociales, centros de servicios digitales (quioscos), inclusive el portal *gov.mx*. Esta ventanilla cuenta con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, que integra la información de los trámites y servicios de los tres ámbitos de gobierno.
 - Se están efectuando actividades con 10 municipios de Colima y 19 de Jalisco, a fin de preparar la integración vertical de trámites y servicios con alcance a los tres ámbitos de gobierno.

Estrategia Digital Nacional

La **Estrategia Digital Nacional** se publicó el 25 de noviembre de 2013, y constituye un esfuerzo sin precedentes del Gobierno de la República por ordenar y sistematizar la política de digitalización, en respuesta a las crecientes exigencias de un mundo que cada vez se integra más a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

- El **objetivo** de la EDN es transformar a México mediante el potencial de las TIC para que éstas contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las personas, a través del fortalecimiento del papel que desempeñan las TIC en la vida diaria de los individuos.
- La EDN tiene como **meta** convertir a México en el país líder en digitalización en América Latina, y alcanzar un nivel de digitalización similar al promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para 2018, de conformidad con el indicador establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

- Durante el primer semestre de 2013, por medio de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico^{1/}, se agilizó la definición de proyectos y acciones de alto impacto y alcance en materia de TIC en la APF, asimismo se impulsó la coordinación e integración con los gobiernos estatales y municipales, la industria y la academia.
- Se diseñó, durante el primer semestre de 2013, la Iniciativa de Datos Abiertos, y al segundo semestre de 2013, se concluyó el proyecto de la Política Nacional de Datos Abiertos, que contempla el uso de datos de carácter público que administra la APF y que en términos de las disposiciones aplicables, protege los datos personales, la privacidad de los ciudadanos y la seguridad nacional. Bajo este esquema de apertura, las personas pueden reutilizarlos en diversos formatos digitales de uso común, según convenga a sus intereses, creando un mayor valor público de los datos y la información del gobierno.
- Al 30 de abril de 2013, un total de 270 dependencias y entidades públicas realizaron sus diagnósticos en materia de uso y aprovechamiento de TIC. Estas acciones permitirán direccionar de manera eficaz las estrategias y proyectos digitales para llevarlas a su modernización, eficiencia en el servicio, ahorro en el gasto y optimización de sus procesos internos.
- Durante 2013, se efectuó el análisis de los proveedores, funcionalidades típicas de *software* y necesidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como fundamento para el diseño de un primer Contrato Marco, sin precedente. El contrato quedó integrado con 13 funcionalidades, cuatro fabricantes de *software* y 21 proveedores que se encargarán de los canales de distribución.
- Durante 2013 se rediseñó el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información, y se alineó el conjunto de procesos y disposiciones contenidas, con el fin de instrumentar la Estrategia Digital Nacional, estableciendo una Política de TIC aplicable a las dependencias y entidades de la APF, que define vías para la interoperabilidad, la firma digital, la consolidación de centros de datos, los servicios y aplicaciones, así

como para el aprovechamiento de servicios innovadores de cómputo en la nube^{2/}.

Ejes de la Estrategia Digital Nacional

La EDN articula las políticas públicas tendientes a la digitalización de México a través de cinco ejes fundamentales:

- **Transformación gubernamental.** Se centra en formar una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, basada en la experiencia de los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos. En este sentido, se impulsarán acciones que mejoren la eficiencia gubernamental, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, al mismo tiempo que incrementen la capacidad de respuesta del gobierno a las demandas ciudadanas y de las organizaciones.
- **Economía digital.** Se refiere al fomento de la productividad y desarrollo de nuevas industrias y bienes. Las acciones de este objetivo se encaminarán a incentivar la oferta y demanda de servicios digitales, fomentar la adopción de nuevas tecnologías y desarrollar la infraestructura tecnológica, y construir un sistema de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- **Educación de calidad.** Busca integrar y aprovechar las TIC en el proceso educativo para insertar al país en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este sentido, se realizarán acciones encaminadas a generar un capital humano de calidad que detone la innovación y la difusión por medios digitales del acervo cultural de los mexicanos, y que alcance prácticamente todos los rincones de nuestro país.
- **Salud universal y efectiva.** Una política digital integral de salud implica aprovechar las oportunidades que brindan las TIC con dos prioridades: por una parte, aumentar la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud, y, por otra, usar más eficientemente la infraestructura instalada y recursos destinados a la salud en el país.
- **Seguridad ciudadana.** Se refiere a la utilización de las TIC para promover la seguridad mediante la prevención del delito, y para prevenir y mitigar los daños causados por los desastres naturales, a través del uso de las TIC para la organización, comunicación y participación ciudadana por medios digitales accesibles a los individuos.

FUENTE: Estrategia Digital Nacional. Presidencia de la República.

^{1/} Órgano estratégico que fue creado mediante Acuerdo Presidencial, publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2005.

^{2/} Modelo de prestación de servicios tecnológicos y empresariales en *Internet*, en donde la información se encuentra en servidores de *Internet* y no en dispositivos de almacenamiento, lo cual permite mayor seguridad y rapidez en el acceso a la misma, así como mayor volumen de transferencia de datos en menor tiempo.

- Inició la integración del Padrón General en Salud, como parte de los esfuerzos para generar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y establecer la personalidad única en salud.
 - A diciembre de 2013 se ha compilado información del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Salud, el IMSS Oportunidades, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- El 30 de enero de 2013 se emitieron las normas NOM-024-SSA3-2013 “Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud (SIRES). Intercambio de Información en Salud” y la NOM-035-SSA3-2013 “En Materia de Información en Salud”, las cuales tienen por objetivo fortalecer los mecanismos de registro, intercambio, consolidación y difusión de información en salud, alineándolos a la Estrategia Digital Nacional.
- La Comisión Nacional de Protección Social en Salud financió la implementación del Expediente Clínico Electrónico en Guerrero y el Distrito Federal. Adicionalmente, se encuentra en análisis la implementación correspondiente en Querétaro.
- En abril de 2013 se incluyó en la Ley General de Salud la obligación de expedir el certificado de nacimiento a todo nacido vivo, que las autoridades del Registro Civil deben solicitar a quienes declaren el nacimiento de una persona. Asimismo, se conceptualizó y se tiene en fase piloto el sistema para generar los certificados electrónicos de nacimiento, que se podrá tramitar mediante la Ventanilla Única Nacional en las 32 entidades federativas.
- En octubre de 2013, inició el Programa Piloto de Telemedicina en los Centros Federales de Reintegración Social. En la primera fase, se consolidó un proyecto de colaboración entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, y se realizaron pruebas de conectividad para definir los cuatro estados con los que arrancará el proyecto.

Consolidar un gobierno productivo y eficaz

- Para consolidar un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, así como sentar las bases para la implementación de sistemas de administración automatizados, y estandarizar procesos con fines similares para homologar su

operación, en abril de 2013 la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emprendieron la tercera **revisión y/o actualización de los Manuales Administrativos de Aplicación General**.

- A través de esta acción se mejorarán las disposiciones normativas y los procesos administrativos en las materias de: transparencia y archivo; recursos humanos, financieros y materiales; tecnologías de la información y comunicaciones; adquisiciones, arrendamientos y servicios; obra pública y servicios relacionados con la misma; y control interno y auditoría.
- **Al cierre de 2013 se concluyó la revisión de los nueve Manuales Administrativos de Aplicación General y el 23 de agosto de 2013** se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Adicionalmente, se propiciaron políticas públicas más eficaces en el otorgamiento de apoyos que proporciona el Gobierno de la República, mediante el uso del **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)**, lo que contribuyó a la asignación de recursos de forma más equitativa y eficaz.
 - Al cierre de 2013, el SIIPP-G consolidó información de 95 programas con padrones de beneficiarios, de un total de 174 comprometidos a integrar información correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Asimismo, se registraron un total de 115.8 millones de personas físicas o morales beneficiadas por algún programa del sector económico y social, incluyendo los derechohabientes de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- El Gobierno de la República realiza acciones para construir una política pública integral orientada a la **profesionalización de los recursos humanos** y de las organizaciones, entre las que destacan las siguientes:
 - En noviembre de 2013, en el Seminario Internacional de Profesionalización: “Evolución y Perspectivas de los Servicios Civiles en América Latina”, se presentaron los resultados preliminares de la actualización del estudio de los Servicios Civiles de América Latina realizada en México por el Banco Interamericano de Desarrollo en marzo del mismo año.

- Adicionalmente se encuentra en desarrollo el Programa Especial del Servicio Profesional de Carrera para su emisión en el marco de la Ley de Planeación y publicación en el primer trimestre de 2014.
- El 31 de mayo de 2013, en coordinación con la SHCP, se emitió el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la APF.
- Al 31 de diciembre de 2013, se contó con un registro de 74 instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera^{1/} y 36,683 plazas de los niveles de enlace a director general, 1,957 plazas de gabinete de apoyo y 846 de libre designación.
- Durante 2013, a través del **Sistema Informático RHNet (www.rhnet.gob.mx)**, se logró lo siguiente:
 - De acuerdo a cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2013, se observó el acceso al portal de 206,017 servidores públicos registrados y 3,508 operadores de Recursos Humanos registrados. Con ello, se obtuvieron 20,405.5 visitas en promedio mensual para el portal del servidor público y 5,689.8 visitas en promedio mensual para el portal de operadores de Recursos Humanos durante 2013.
 - La disponibilidad de estos servicios informáticos hizo posible que ciudadanos registrados participaran en las actividades del portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera (www.trabajaen.gob.mx). El promedio mensual de visitas al portal "TrabajaEn" fue de 295,808.9.
- El **Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal**, concentra información del personal civil, que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel en la APF y se alimenta con la información registrada por las instituciones. Al 31 de diciembre de 2013, un total de 273 instituciones registraron información de 1,546,534 servidores públicos.

Lo anterior permite conocer el universo de servidores públicos y establecer las estrategias para su profesionalización, impactando en mejores resultados en beneficio de la sociedad, con la virtud de que son los propios servidores públicos quienes operarán la implementación del **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**.
- En materia de **contrataciones públicas**, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, la SFP por conducto de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, registró ahorros totales estimados en 1,311 millones de pesos, derivado de la continua promoción para el uso de las modalidades de contratación previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del uso de las estrategias de compra en las dependencias y entidades.
- El Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (**CompraNet**) es una herramienta de consulta gratuita y constituye el medio por el cual se registran todos los procedimientos de contratación que lleva a cabo el Estado con recursos federales, cuya trazabilidad completa de los procesos de compra, asegura la transparencia, la eficiencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas.

Asimismo, facilita el mecanismo de venta al gobierno; permite ampliar la participación de licitantes en todo el país; proporciona información actualizada de las contrataciones para la toma de decisiones; disminuye la posibilidad de actos de corrupción al evitar el contacto entre licitantes y servidores públicos; facilita el acceso y el análisis de la información a la ciudadanía; permite mejorar la eficiencia administrativa dentro de las organizaciones y maximiza la ejecución del gasto público. Tan solo en 2013 se registraron 94,863 contratos por 279,840 millones de pesos en 2013, de los cuales el 53% del monto total contratado fueron adjudicados mediante licitación pública, el 22% por invitación a cuando menos tres personas y el 25% a través de adjudicación directa.
- Se consolidó el **Sistema Electrónico de Avalúos** emitiendo por primera vez dictámenes valuatorios digitales, con lo cual se reducen tiempos y costos asociados a este proceso. Lo anterior permitió que durante 2013, se realizaran 7,724 trabajos valuatorios, lo cual representó un incremento de 22% con respecto a los realizados durante 2012, coadyuvando así a determinar de forma más certera los valores que debe pagar o recibir el Gobierno de la República por las transacciones jurídicas relacionadas con la propiedad inmobiliaria federal o aquéllas relacionadas con arrendamientos.

^{1/} El Servicio Profesional de Carrera en la APF es un mecanismo que garantiza igualdad de oportunidades y mérito como base para el ingreso, permanencia y ascenso en el servicio público, preparación, comportamiento ético y de un trato equitativo con igualdad de género.

Perspectiva de Género

El Gobierno de la República ha manifestado su compromiso con las mujeres mexicanas al incorporar la perspectiva de género como una estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en un claro compromiso por **impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**, como parte de una estrategia para que México alcance su máximo potencial.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013 el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD), con el propósito de contar con una estrategia transversal en todos los programas, acciones y políticas de gobierno que sirva de base para “alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres”^{1/}.

- Dentro del PROIGUALDAD se establece el propósito de alcanzar la **igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso** de los derechos de las mujeres, para lo cual una medida esencial radica en promover la armonización legislativa entre la Federación y las entidades. Al respecto:
 - Al finalizar 2013, se obtuvo un avance de 62.5% en materia de armonización legislativa sobre igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, que refleja el logro promedio que las entidades federativas han realizado al respecto mediante la publicación de leyes y reglamentos. Al cierre de 2012, la armonización legislativa reflejaba un avance de 59.4 por ciento.
 - Con relación a la promoción del liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones, el porcentaje de mujeres que ocuparon puestos directivos en la administración pública se incrementó de 30.3% en 2012 a 33.4% durante 2013, es decir, el número de

mujeres en cargos directivos pasó de 27,081 a 31,831 entre ambos años.

- En cuanto a los cargos de elección popular, el número de mujeres que ocupan una presidencia municipal pasó de 146 (5.9%) en 2012 a 169 (6.9%) en 2013.
- Con relación al objetivo de **prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y garantizarles acceso a una justicia efectiva**, uno de los indicadores pertinentes es la disminución tanto de los delitos de género (violación, estupro y otros delitos sexuales) como de las denuncias presentadas.
 - Al finalizar 2013 se presentaron 32,110 denuncias ante agencias del ministerio público por delitos de género, cifra menor en 7.6% a las 34,763 denuncias registradas en 2012. En lo que se refiere al acceso a la justicia, se realizan acciones coordinadas para establecer mejoras en el registro de información de las denuncias, con lo cual se busca contar con información certera de esta problemática.
- Con el fin de **promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos**, en un marco de igualdad se establecieron líneas de acción para atacar el diferencial salarial entre mujeres y hombres en el trabajo.
 - De acuerdo con el índice de discriminación salarial del año 2012, era necesario incrementar en promedio 4.7% el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial en los diversos sectores de actividad. En 2013, el porcentaje de aumento necesario descendió en 1.6 puntos porcentuales al requerirse un incremento de 3.1%. Los mayores avances se registraron en las ramas de construcción, servicios diversos, gobierno y organismos internacionales y actividades agropecuarias.
- En el marco del PROIGUALDAD, se busca incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y **fortalecer su institucionalización** en la cultura organizacional en la Administración Pública Federal (APF).
 - En 2013 se llevó a cabo la instalación de cinco **Unidades de Género**, para que las dependencias y entidades cuenten con órganos responsables de implementar las acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y de resultados en su interior; incidan en la regulación administrativa; generen estadísticas de igualdad y elaboren políticas públicas, proyectos y programas con una perspectiva integral de género. Actualmente existen 12 Unidades de

^{1/} Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018, p.1.

Género: siete de ellas tienen una estructura organizacional acorde con la propuesta presentada, mientras que las otras cinco requieren ser fortalecidas.

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), por medio de la Unidad de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres promovió la firma de la Agenda para la Igualdad Laboral en esta dependencia, que contiene los compromisos por la igualdad entre mujeres y hombres, cuya relevancia contribuyó a la obtención de la Certificación en Igualdad Laboral el 18 de octubre de 2013, conforme a la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012.
- En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia busca transversalizar la perspectiva de género en la política ambiental a través del Programa de Igualdad que rige a la dependencia y a sus órganos sectorizados.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social, para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, propició por medio del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, la generación de condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la inclusión social de las mujeres.
- Debido a la importancia que tienen la **capacitación y certificación en género**, el PROIGUALDAD considera de importancia fundamental estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género y promover la certificación de competencias en funciones estratégicas para la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, durante 2013 se realizaron tres tipos de acciones:
 - **Certificar a capacitadores/as en género.** Para crear una capacidad instalada en los Institutos Estatales de la Mujer a fin de replicar los contenidos de la sensibilización y capacitación en género, en 2013 se capacitaron 55 personas de 14 Instancias, tres procedentes de dependencias de la APF y una de la administración pública estatal, en total 35 mujeres y 24 hombres.
 - **Capacitar y sensibilizar servidores públicos.** A través de una oferta de capacitación presencial se atendieron 789 servidores públicos (69% mujeres y 31% hombres) y mediante la oferta en línea a 2,232 personas, 70% son mujeres y 30% hombres.
 - **Certificar en estándares de competencia laboral.** Se certificaron 312 personas, 251 mujeres y 61 hombres, para funciones claves de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Durante 2013 se realizaron diversas actividades de **capacitación del personal** en diversas entidades del sector público:
 - SEGOB. Se capacitó a 101 mujeres y 35 hombres adscritos a 21 unidades administrativas, en materia de género, lenguaje incluyente y prevención del acoso y hostigamiento sexual.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores. Capacitó a 527 servidoras(es) públicas(os), 354 mujeres y 173 hombres en materia de igualdad de género.
 - Secretaría de Educación Pública. Impulsó la formación y profesionalización en materia de igualdad de género de 40,377 servidoras y 17,071 servidores públicos (administrativos, directivos y docentes) del sector central, órganos desconcentrados y descentralizados.
 - Secretaría de Marina. Capacitó a 7,500 elementos a nivel nacional (1,991 mujeres y 5,509 hombres).
 - SEMARNAT. Realizó 21 talleres de capacitación mediante los cuales atendió a 305 servidores y 456 servidoras públicas del sector central y de las entidades coordinadas. La capacitación contribuyó al proceso de Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SFCI-2012, en 21 Unidades Responsables y 30 delegaciones de la dependencia.
 - Instituto Nacional de Ciencias Penales. Realizó 13 diplomados presenciales dirigidos al personal de los Centros de Justicia para Mujeres en 13 entidades federativas.
 - Secretaría de Energía. Capacitó a 70 personas (44 mujeres y 26 hombres) y se certificó en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.
 - Secretaría de Turismo. Se capacitó a 369 mujeres y 192 hombres, que representan 64% del total de las y los servidores públicos del sector turismo, en temáticas relacionadas con hostigamiento laboral, resolución no violenta de conflictos, diversidad sexual, igualdad, inclusión y no discriminación.
 - Secretaría de la Función Pública. Se capacitó a 85 personas (45 mujeres y 40 hombres) en el

- tema de igualdad de género y a 143 personas (53 mujeres y 90 hombres) adscritas a los Órganos Internos de Control.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A través del Programa en Línea “Inteligencia de Género”, conformado de tres cursos *e-learning*, capacitó a 370 funcionarias y 235 funcionarios en los temas de equidad de género, masculinidad y hostigamiento y acoso sexual. La Dirección de Recursos Humanos obtuvo la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.
 - Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos. Capacitó a 79 servidoras y 56 servidores públicos en dos Jornadas de Trabajo de Atención a Víctimas e Igualdad; y se crearon un centro de documentación y un banco de datos especializados en el tema, mismos que pueden ser consultados por las y los servidores públicos de la institución.
 - Instituto Mexicano del Seguro Social. Sensibilizó y capacitó a 8,076 personas en 465 cursos, talleres, conferencias, seminarios y foros.
 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Capacitó a 40 de las 60 personas que conforman la Red de Enlaces de Equidad y se realizaron 300 eventos de difusión y sensibilización en perspectiva de género; atención y prevención de la violencia de género; y derechos humanos de las mujeres, a los cuales asistieron 2,326 hombres y 6,424 mujeres.
 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Capacitó en materia de igualdad de género a 576 personas de la dependencia y organismos sectorizados.
- Para 2013, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) fueron asignados recursos por un total de 18,760.6 millones de pesos para dar cumplimiento al objetivo de igualdad entre mujeres y hombres, mismos que se distribuyeron en 100 **programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad** de género de la Administración Pública Federal, y representan un incremento de 8.2% en términos reales^{1/}, con relación al presupuesto de 16,752.9 millones de pesos ejercido durante 2012.
- En coordinación con la Comisión de Igualdad de la H. Cámara de Diputados y las dependencias del Gobierno Federal, se analizaron los resultados de los programas del Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del PEF 2013, así como las prioridades nacionales establecidas en el PND 2013-2018.
 - A través del Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, durante 2013 se dictaminaron y aprobaron proyectos para 31 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, con recursos por 334.7 millones de pesos^{2/}, lo que representa un incremento de 132.9% real^{3/} con relación al presupuesto ejercido en 2012 de 138.4 millones de pesos, a fin de fortalecer la vinculación y los esfuerzos con estados y municipios.
 - En 2013 se asignaron 143.9 millones de pesos en beneficio de 406 municipios, 126.7% más en términos reales que los 61.1 millones de pesos canalizados en 2012. Por su parte, el número de municipios apoyados representó un incremento de 130.7% respecto de los 176 del año anterior.
 - En los 80 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se promovió la creación de 77 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en 14 entidades federativas: siete en Chiapas, tres en Chihuahua, tres en Durango, 11 en Guerrero, cinco en Hidalgo, tres en Jalisco, seis en el Estado de México, 15 en Oaxaca, cuatro en Puebla, tres en Sonora, tres en Tlaxcala, siete en Veracruz, cuatro en Yucatán y tres en Zacatecas. Los Centros brindan servicios de asesoría y orientación legal, psicológica, de capacitación en proyectos productivos y para el acceso a programas sociales de los gobiernos federal y estatal.

^{1/} La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando el deflactor del Producto Interno Bruto utilizado para la preparación del PEF de 2013 (1.0351).

^{2/} Esta cifra es de carácter preliminar y puede diferir con la conciliación final que será reportada en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013.

^{3/} La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2013 (1.0381).



MÉXICO EN PAZ

1. MÉXICO EN PAZ

Introducción

Lograr un México en Paz exige de un gobierno eficaz, capaz de gobernar en pluralidad, respetuoso de la ley y que se conduce por las vías del diálogo, la construcción de acuerdos, el respeto a la división de poderes y la participación de la sociedad. Alcanzar esta meta exigía, por tanto, un cambio estructural de raíz, que implicó, primero la reorientación de diversas políticas y estrategias en materia de seguridad, derechos humanos, protección a grupos vulnerables, y gestión de riesgos ante desastres y fenómenos perturbadores. Segundo, la reorganización de las estructuras en un contexto de fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de mayor coordinación, participación y corresponsabilidad entre los diversos actores que en ello participan.

Así, durante 2013 se puso en marcha una nueva estrategia organizada a partir de los siguientes objetivos:

- **Gobernabilidad democrática.** El desarrollo de nuestra democracia y la composición de nuestra sociedad plural y diversa, impone al Estado mexicano el reto de gobernar a partir de la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de las diferencias. En este sentido, el 2 de diciembre de 2012, el Gobierno de la República y las tres principales fuerzas políticas firmaron el Pacto por México. A través de este mecanismo, se impulsaron grandes reformas que contribuirán a que nuestro país alcance su máximo potencial. Asimismo, para fortalecer nuestra democracia se promovió la participación de la ciudadanía en el quehacer público a través de la apertura de nuevos espacios de participación en órganos de decisión, la realización de un diagnóstico sobre los mecanismos de involucramiento de las organizaciones ciudadanas en toda la Administración Pública Federal.
- **Seguridad y justicia.** Las condiciones de violencia e inseguridad que vive el país, están relacionadas con una escasa coordinación y debilidad institucional, que sumadas a un rezago en la atención de los factores de riesgo y al reto que supone la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, exigen de un esfuerzo mayor, y más integral y coordinado para reducir la incidencia delictiva. Por esta razón, en materia de seguridad pública el Ejecutivo Federal impulsó estrategias orientadas hacia la prevención social de la violencia y la delincuencia, instrumentada mediante reformas,

programas y acciones que atiendan directamente los factores de riesgo donde más se requiere; a la transformación institucional y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, lo que significa mayor intercambio de información, adiestramiento y cooperación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno; y la aceleración en los procesos de implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal, para lo cual se creó un grupo de trabajo institucional y se elaboraron anteproyectos de reforma.

- **Derechos humanos.** En materia de derechos humanos persisten dificultades para que las reformas aprobadas se traduzcan en una política pública eficaz. Prevalcen además prácticas discriminatorias motivadas por preferencias de género, nivel socioeconómico, religión y origen étnico, entre otros. Por ello, los esfuerzos del Gobierno de la República se encaminaron hacia la instrumentación de una política de Estado en materia de derechos humanos capaz de implementar la reforma constitucional por medio de la coordinación de esfuerzos con los órdenes de gobierno y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF); así como la adecuación del marco jurídico en diversas disposiciones relacionadas con la Ley General de Víctimas, la Ley de Amparo y la trata de personas, entre otras. Para erradicar la violencia contra los niños, las niñas y adolescentes se realizaron acciones de fortalecimiento de los procesos de información, de prevención, denuncia y sanción.
- **Protección civil.** La geografía, orografía, así como la distribución y características de los asentamientos humanos hacen de nuestro territorio un espacio vulnerable a los fenómenos naturales. A fin de reducir la vulnerabilidad de la población y salvaguardar su seguridad y la de sus bienes, en materia de protección civil se trabajó en dos vertientes. La primera, enfatiza y fortalece la prevención de desastres, para lo cual se reforzó el sistema de información para la gestión de riesgos, se fomentó la cultura de protección civil y los instrumentos financieros de prevención. La segunda que consiste en la gestión de emergencias y atención de desastres para la cual se fortalecieron los mecanismos de coordinación con los tres órdenes de gobierno.

De esta forma, el camino trazado para un México en paz que merecemos se basa en políticas y programas firmes que se diseñan e implementan con el concurso de los distintos órdenes de gobierno y con la suma del talento de sus ciudadanos y sus organizaciones.

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

En México se gobierna bajo condiciones democráticas, de pluralidad política, diversidad social y participación de la sociedad en las decisiones públicas; gobernar en la pluralidad es el escenario de la acción política del Estado mexicano. La búsqueda de acuerdos políticos evita las tensiones propias de la diversidad de intereses y grupos, lo que favorece la eficacia del Estado y acerca a la ciudadanía al quehacer público.

El Gobierno de la República reconoce que a través del diálogo, el consenso y la creación de acuerdos se pueden impulsar reformas, políticas y programas que permitan a México alcanzar su máximo potencial y vivir en paz. Desde el inicio de la actual administración, destaca por su importancia y trascendencia en la agenda política y legislativa nacional, el gran acuerdo político denominado Pacto por México entre las principales fuerzas políticas del país. En este marco, el Gobierno de la República estableció compromisos que se vieron reflejados en 2013 en reformas constitucionales de gran trascendencia en materia de competencia económica, de telecomunicaciones, reforma financiera, energética, de educación y hacendaria.

Asimismo, el Ejecutivo Federal promovió la gobernabilidad democrática mediante la promoción de una ciudadanía más informada y participativa, el diálogo respetuoso y constructivo con los poderes de la Unión, así como por medio del impulso de mecanismos de participación de la sociedad y sus organizaciones para la resolución pacífica de conflictos y su intervención en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia

El Ejecutivo Federal con pleno respeto a la división de poderes, propició una **comunicación permanente y efectiva con el Honorable Congreso de la Unión** para agilizar y dar seguimiento puntual a las solicitudes de información de diversos legisladores. Así, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordinó 165 **reuniones de trabajo** y 29 **comparecencias** de secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales de organismos descentralizados y demás funcionarios federales, a fin de dar respuesta a solicitudes de información e intercambio de puntos

de vista en torno a los distintos temas de interés nacional.

- De las comparecencias realizadas en 2013, destacan las siguientes:
 - Ante el Pleno de la **Cámara de Diputados**, la Secretaría de Desarrollo Social, el 6 de marzo, para presentar la Cruzada Nacional Contra el Hambre; del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el 13 de marzo, para explicar la situación actual del campo y la del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el 11 de septiembre, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal en materia económica, así como el análisis de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y la Reforma Hacendaria.
 - Ante el Pleno de la **Cámara de Senadores**, las realizadas con motivo de la Glosa del Primer informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el 26 de septiembre; del Secretario de Economía, el 30 de septiembre; del Secretario de Gobernación, el 10 de octubre; y del Secretario de Relaciones Exteriores, el 15 de octubre.

COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2013^{1/}

| Instancia | Total | Cámara de Senadores | Cámara de Diputados | Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión |
|------------------------------|-------|---------------------|---------------------|---|
| Reuniones de trabajo | 165 | 86 | 57 | 22 |
| Comparecencias ^{2/} | 29 | 19 | 9 | 2 |

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} De las 19 comparecencias en la Cámara de Senadores y las 9 en la Cámara de Diputados, 11 y 8 fueron con secretarios de Estado, respectivamente.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se turnó a las dependencias y entidades de la APF para su desahogo un total de 852 Puntos de Acuerdo presentados por diversos legisladores federales. De ese universo, 293 corresponden a la Cámara de Senadores; 161 a la Cámara de Diputados y 398 a la Comisión Permanente.
- Se atendieron y canalizaron a las instancias competentes un total de 233 Puntos de Acuerdo

emitidos por los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Se aprobaron por la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, 119 nombramientos, y 269 grados de marinos y militares.

Para **fortalecer la cultura democrática y cívica** de los mexicanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el Gobierno de la República realizó diversas acciones entre las que destacan:

- Con el objetivo de estandarizar protocolos en materia de fomento cívico y mantener una estrecha vinculación con las entidades federativas en la materia, el Ejecutivo Federal promovió la coordinación de esfuerzos institucionales en los tres órdenes de gobierno, y por ello celebró el 10 de diciembre de 2013 la Primera Reunión Nacional de Representantes de Fomento Cívico, con una participación de 26 estados y el Distrito Federal^{1/}. En este evento se presentó el proyecto de Acuerdo de Coordinación del Gobierno de la República con las entidades federativas para desarrollar acciones conjuntas en materia de cultura democrática y cívica.
- Se promovieron los valores cívicos a través de la difusión de la historia nacional y el respeto a los símbolos patrios, y por medio de la realización de un ciclo de cine sobre temas relacionados con la democracia y hechos históricos de la vida nacional, que contó con la asistencia de 3,805 personas. La promoción y difusión de ceremonias cívicas de abanderamiento, izamiento e incineración constituyen acciones importantes para el fortalecimiento de nuestra cultura cívica. Por ello, se realizaron 68 ceremonias de esta naturaleza en instituciones académicas, organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Adicionalmente, se difundieron diversas ceremonias de abanderamiento a nivel nacional y en las representaciones de México en el extranjero mediante el sitio de Internet www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx; y se montó la exposición de Símbolos Patrios y Constitución de la República en cinco sedes: Delegación Tláhuac; oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Gobernación; Barra Nacional de Abogados y en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario,

registrando una afluencia aproximada de 12,600 visitantes.

- Se llevó a cabo la investigación, actualización y edición de dos publicaciones, cuyo principal objetivo fue la promoción de las efemérides del Calendario Cívico 2014, éstas son la agenda cívica 2014 “Morelos. Doce imágenes de un héroe” y el libro “La ruta de la Constitución de Apatzingán”, con un tiraje de 3 mil ejemplares cada uno.
- Servidores públicos de la Secretaría de Gobernación difundieron presencialmente los resultados obtenidos de la 5a. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre en siete universidades públicas y privadas del país. El instrumento permite dar a conocer al público en general lo que los mexicanos piensan y perciben del avance democrático en el país, lo cual aporta elementos para que académicos e intelectuales ponderen y tengan un punto de partida para evaluar los logros gubernamentales en el ámbito de la construcción y consolidación del régimen democrático.
 - Entre los datos obtenidos se encontró que el 65% de los mexicanos manifiesta interés en la política, 67% consideran que México vive en una democracia, el 50% considera que la democracia en nuestro país será mejor. Asimismo, se obtuvo que existe menor discriminación de los padres de familia hacia sus hijos que tienen entre 15 y 18 años, en temas como preferencias políticas, creencias religiosas, entre otros.

El Ejecutivo Federal promovió la **participación ciudadana en las políticas públicas**, mediante la apertura de canales de comunicación y mecanismos de participación en la gestión pública. En este sentido, durante 2013, realizó las actividades siguientes:

- El 4 de abril en el marco del proceso de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se realizó una amplia consulta pública en la que diversas organizaciones y representantes de la sociedad civil, se involucraron con sus opiniones y propuestas en 44 foros y 122 acciones de consulta en la modalidad de mesas sectoriales. Ello, además de las ventanillas físicas y electrónicas disponibles en todo el país. Destaca la Mesa de trabajo sectorial “Participación ciudadana: construyendo ciudadanía”, donde participaron 317 representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en diversos temas de la agenda pública.
- La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Desarrollo Social realizaron una reunión de

^{1/} Las entidades federativas que no participaron en la reunión fueron Baja California, Chiapas, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

trabajo el 14 de noviembre con los responsables de coordinación de la APF. Con ello dio inicio el proceso de diagnóstico de los mecanismos de involucramiento de las organizaciones ciudadanas en la Administración Pública Federal y de las acciones que el Poder Ejecutivo realiza con los poderes Legislativo y Judicial, y con los órdenes de gobierno para impulsar la participación ciudadana.

- Asimismo, se promovió la participación directa de representantes de la sociedad civil en órganos públicos relacionados con la conducción y evaluación de políticas públicas. Al respecto, destaca la incorporación de cinco representantes ciudadanos como invitados permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Con la creación de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) en enero de 2013, inició la conformación del Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México. Para ello, el Ejecutivo Federal promovió encuentros con representantes de los pueblos Wixárika, de los estados de Nayarit y Jalisco; Cucapá y Pai-Pai, del estado de Baja California; Yaqui, del estado de Sonora; Ikoot y Zapoteco, del estado de Oaxaca; Nahua y Totonaco, de la Sierra Norte-Nororiental de los estados de Puebla y Veracruz; así como con desplazados Tzajalá, municipio de Teopisca, Chiapas.
- Entre los instrumentos de vinculación ciudadana destaca el Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno de la República, mismo que conjuntamente con la SEGOB realizaron el Foro “Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno” el 13 de junio.
- La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión)^{1/}, realizó el “Taller de interlocución e inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y la agenda de desarrollo post 2015”, el 10 y 11 de octubre; organizó el seminario “Estrategias para la incidencia en la agenda y políticas públicas en escenarios globales”, el 30 y 31 de octubre; y el “Foro en Materia Fiscal para Organizaciones de la Sociedad

Civil” el 9 de diciembre, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) expuso la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la Reforma Hacendaria 2014 en materia de OSC y aspectos generales de las donatarias autorizadas, al cual asistieron 183 representantes de OSC.

- Con el propósito de fortalecer el diálogo y la relación entre el Gobierno de la República y las OSC, y promover su participación e incidencia en las políticas públicas, la Comisión sesionó en seis ocasiones, el Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en tres y el Mecanismo de Colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno de la República en cuatro.
- Para fortalecer el trabajo de las OSC se organizó en dos ocasiones el “Taller de Profesionalización a Organizaciones de la Sociedad Civil para su Fortalecimiento en el Desarrollo de sus Actividades” (el primero los días 9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre, y el segundo el 10 de diciembre), al que asistieron 129 OSC.
 - Se sostuvieron 355 reuniones de diálogo con organizaciones de la sociedad civil con el fin de conocer sus necesidades, proyectos y actividades, brindándoles asesoría y canalizándolas a las dependencias e instancias especializadas en sus temas, quienes les brindaron la atención correspondiente. Asimismo, se organizaron cinco reuniones estatales de enlace con la sociedad civil celebradas en Tijuana, Toluca, Morelia, Tlaxcala y Puebla, en las cuales se estableció relación con 150 OSC.

1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere

Con la finalidad de **impulsar las reformas que el país requiere**, se mantuvo un diálogo permanente con todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión. En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Pacto por México^{2/},

^{1/} La Comisión se integra por las secretarías de Desarrollo Social, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores, y es la encargada de facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento a las actividades de las OSC establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

^{2/} Con la finalidad de impulsar la agenda legislativa y generar consensos y acuerdos, desde el inicio de la actual administración, el Ejecutivo Federal y los representantes

durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 se aprobaron las 14 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal con el aval de las tres principales fuerzas políticas del país.

- La **reforma constitucional en materia de telecomunicaciones** (aprobada el 22 de mayo y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de junio de 2013), establece que el Estado garantizará el derecho al acceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como a los servicios de radiodifusión, comunicación y banda ancha, promoviendo la competencia efectiva y la calidad en la prestación de los mismos. Modifica la estructura actual de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para crear el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) como órgano encargado del desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, entre otros aspectos.
- Las 13 iniciativas en materia de **reforma financiera** (aprobadas el 26 de noviembre de 2013), proponen un nuevo mandato para que la Banca de Desarrollo propicie el crecimiento del sector financiero; además de fomentar la competencia en el sistema financiero para abaratar las tasas de interés, generar incentivos adicionales para que la banca preste más y fortalecer al sistema bancario, para que crezca de forma sostenida.

Como consecuencia de la promoción de consensos y acuerdos con el Poder Legislativo Federal, con sus Cámaras y con los grupos parlamentarios que las integran, para impulsar la agenda legislativa, también se concretaron diversas **iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios**. Destacan las siguientes reformas:

de las principales fuerzas políticas del país suscribieron el Pacto por México el 2 de diciembre de 2012. Éste constituye el acuerdo político más fructífero de concertación política y social de los últimos años, mismo que ha permitido concretar reformas estructurales que favorecen a los mexicanos. En este contexto, se acordaron un total de 63 compromisos que implican reformas legislativas: 21 en materia de Sociedad de Derechos y Libertades; 24 relativas al Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; cinco orientadas a temas de Seguridad y Justicia; cuatro sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y nueve en materia de Gobernabilidad Democrática.

- **Reforma constitucional en materia de transparencia**^{1/}, con la que se dota de autonomía técnica y de gestión al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), organismo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- **Reforma Política-Electoral** por la que se norman aspectos diversos que transforman el régimen político y el sistema electoral para fortalecer la gobernabilidad democrática. Destaca la posibilidad de establecer gobiernos de coalición, la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en un Instituto Nacional de Elecciones (INE), las normas y procedimientos electorales y de partidos que apliquen en los ámbitos federal y local para dar mayor certidumbre y transparencia a las elecciones, la creación de la Fiscalía General de la República, la autonomía del CONEVAL, la reelección de legisladores y ayuntamientos, la ratificación del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Nacional de Seguridad, el cambio en la toma de posesión del Presidente de la República y la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.
- En cumplimiento de una de las 13 primeras acciones de gobierno dadas a conocer por el Presidente de la República en su mensaje de toma de protesta, se expidió la **Ley de General de Víctimas**, publicada en el DOF el 9 de enero de 2013. Dicha ley busca atender los reclamos sociales de reparación del daño mediante el reconocimiento de la responsabilidad que tiene el Estado en esta materia. Posteriormente, el 30 de mayo de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esta Ley y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.
- Reforma constitucional a la **Ley de Amparo**, que realiza una modificación integral al juicio de amparo, cuyas principales vertientes u objetivos son modernizarlo y adecuarlo a los tiempos actuales para que su tramitación sea ágil y oportuna y fortalecer las facultades de la SCJN en la atención prioritaria de los asuntos que le competen. Cabe señalar que las iniciativas que dieron origen a esta reforma fueron presentadas durante 2011, sin embargo, fue aprobada el 20 de marzo y publicada en el DOF el 2 de abril de 2013.

^{1/} Se realizaron reformas y adiciones a los artículos 6, 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN^{1/}

| Periodo legislativo | Presentadas | Pendientes | Desechadas/ Retiradas | Aprobadas del periodo | Aprobadas de periodos anteriores | Total aprobadas |
|---|-------------|------------|--------------------------|--------------------------|--|--------------------|
| 1 de enero-31 de diciembre 2013 ^{2/} | 38 | 11 | 0 | 27 | 0 | 27 |

^{1/} Tres iniciativas fueron presentadas y aprobadas en diciembre de 2012, por lo que en total el Presidente ha presentado 41 iniciativas ante el Congreso de la Unión.

^{2/} El total de pendientes se conforma por 8 pendientes en cámara de origen y 3 en cámara revisora.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- Reforma al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR) y al Código Penal Federal, para otorgar la facultad de atracción a la PGR y a los jueces federales para conocer de delitos del fuero común de agresiones contra periodistas, fue publicada en el DOF el 3 de mayo del 2013.
- **Reforma al Artículo 73 Constitucional** a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia procesal penal unificada para toda la República Mexicana, aprobada en sesión extraordinaria del 18 de julio de 2013 en la Cámara de Diputados, y publicada en el DOF el 8 de octubre de 2013.

Adicionalmente a las 14 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal en el marco del Pacto por México, el Honorable Congreso de la Unión también aprobó las siguientes **iniciativas promovidas por el Presidente de la República:**

- La **reforma constitucional en materia energética**, que tiene por objeto dotar al Estado de nuevas herramientas para la definición y conducción de la política energética nacional. En ella se establece que corresponde exclusivamente a la nación el control del sistema eléctrico nacional, del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, además del petróleo, los carburos de hidrógeno sólidos y líquidos o gaseosos sin posibilidad de otorgarse en concesión. No obstante, el Estado podrá celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes. La reforma fue publicada en el DOF el 20 de diciembre del 2013.
- Tres iniciativas en materia **educativa^{1/}**, a fin de reglamentar la reforma constitucional publicada en

el DOF el 26 de febrero de 2013 y con objeto de reforzar la calidad educativa a través de un sistema de evaluación y capacitación eficiente, así como el involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo.

- Siete iniciativas en materia de **reforma hacendaria**, presentadas con el objeto de modificar el sistema impositivo, ampliar la base de los impuestos al ingreso y al consumo, simplificar su pago, eliminar tratamientos especiales y fortalecer los ingresos tributarios. Asimismo, se busca fomentar la formalidad con el establecimiento de un nuevo régimen fiscal de incorporación y un cambio en la estructura de las cuotas patronales. Además de establecer medidas para incrementar la recaudación de los gobiernos locales y la transparencia en las transferencias a Entidades Federativas y Municipios, entre otros aspectos. También se aprobaron la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2014.

Otras iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal y que continúan pendientes de aprobación en el Congreso de la Unión están relacionadas con la seguridad social universal y la iniciativa por la que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

De esta forma, la **agenda legislativa nacional** incluyente se conformó con las reformas establecidas en el Pacto por México, así como con las que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En este contexto, el titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la SEGOB presentó del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 un total de 38 iniciativas ante el Congreso de la Unión, de las cuales 27 fueron aprobadas (13 publicadas en el Diario Oficial de la Federación y 14 se encuentran pendientes de publicación) y 11 se encuentran pendientes (tres fueron aprobadas en Cámara de Diputados y se encuentran pendientes como Minutas en Cámara Revisora y ocho se encuentran pendientes de dictamen en Cámara de origen).

^{1/} La reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, fue aprobada por el Honorable Congreso de la Unión el 21 de diciembre de 2012, la reforma a las leyes secundarias se aprobó en septiembre de 2013.

Con la finalidad de reforzar los **mecanismos de enlace y diálogo permanentes** entre poderes, la SEGOB encabeza un esquema de vinculación y concertación entre las dependencias y entidades de la APF y el Congreso de la Unión. Para ello, entre enero y diciembre de 2013:

- Realizó 40 **reuniones** entre representantes del Poder Legislativo y diversos servidores públicos de la APF.
- Efectuó el análisis de 3,849 temas legislativos de interés para el Gobierno de la República.
- Llevó a cabo las acciones conducentes para la **publicación en el DOF** de un total de 109 decretos de reformas legales, de los cuales nueve fueron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuatro de medallas, reconocimientos y monedas, dos reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados y 94 reformas a legislaciones secundarias, mismos que fueron registrados en el Sistema de Información Legislativa.

Por su parte, la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** (CJEF) contribuyó al fortalecimiento de la relación con el Poder Legislativo mediante actividades de análisis jurídico y la elaboración o revisión de los instrumentos jurídicos correspondientes al ejercicio de las facultades del Ejecutivo Federal. De lo realizado

ASUNTOS EN TRÁMITE Y RESUELTOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

| TIPO DE ASUNTO | EN TRÁMITE | RESUELTOS |
|--|------------|------------------|
| Controversias Constitucionales | 14 | 12 ^{1/} |
| Acciones de Inconstitucionalidad | 5 | 3 |
| Juicios de Amparo | 30 | 14 ^{2/} |
| Juicios de Nulidad | 44 | 19 |
| Juicios por responsabilidad patrimonial del Estado | 15 | 8 |
| Procedimientos sancionatorios electorales | 0 | 3 |
| Denuncias penales | 10 | 0 |
| Juicios Laborales | 80 | 3 |
| Juicios Agrarios | 2 | 0 |
| Juicios Civiles | 4 | 1 |

^{1/} En atención a la naturaleza y por cuestiones técnicas, la representación presidencial de las Controversias Constitucionales 34/2010 y 66/2010, se otorgó a la Secretaría de Economía.

^{2/} En atención a la naturaleza y por cuestiones técnicas, la representación presidencial del Juicio de Amparo en revisión 3345/2012, se otorgó a la Secretaría de Energía.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

entre enero y diciembre de 2013, destaca el trámite a nueve reformas constitucionales aprobadas, la revisión jurídica de 38 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, 90 Decretos legislativos aprobados por el Congreso de la Unión y la publicación de 33 reformas a diversos reglamentos.

En el ámbito contencioso, el Ejecutivo Federal a través de la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**, coordinó las estrategias de defensa jurídica con las dependencias y entidades de la APF, que permitieron establecer mecanismos de diálogo con los diferentes órganos jurisdiccionales y con ello fortalecer la relación con el Poder Judicial.

1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno

Como parte de las acciones de **impulso a la participación de los gobiernos estatales y municipales en las políticas públicas nacionales** se continuó con el fortalecimiento del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal** (SNCF), cuyos objetivos entre otros: son fijar reglas de colaboración administrativa; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales y la distribución entre ellos de dichas participaciones; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento a través de los grupos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF).

- Durante 2013, los nueve grupos que conforman el Sistema^{1/} llevaron a cabo 64 reuniones: una Reunión

^{1/} El SNCF está conformado por los siguientes nueve grupos: i. el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; ii. el Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; iii. de Recaudación; iv. de Ingresos; v. de Gasto, Contabilidad y Transparencia; vi. de Auditoría Fiscal Federal; vii. de Comercio Exterior; viii. de Deuda y Empréstitos; y ix. Jurídico. Asimismo, dentro del SNCF, en el ámbito de la CPFF y los diversos grupos de trabajo, se trataron temas concernientes a la Reforma Hacendaria de 2013, entre los que destacan los cambios en el financiamiento de la educación básica y de la provisión de servicios de salud, el Régimen Fiscal de PEMEX, la promoción de mayores incentivos recaudatorios, mayor transparencia y oportunidad en la entrega de los recursos federales, así como responsabilidad en su ejercicio. La Comisión fue la plataforma para la exposición del punto de vista de las entidades federativas y municipios, mismo

Nacional de Funcionarios Fiscales, ocho reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, 54 reuniones de los Grupos del SNCF y de sus subgrupos y una reunión de la Junta de Coordinación Fiscal.

- Destacan los siguientes acuerdos:
 - i. Retroalimentación de la reforma constitucional en materia de disciplina financiera; ii. Retroalimentación de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social; iii. Mejorar las prácticas de contratación de deuda; iv. Mantener la clave vehicular para fortalecer la recaudación del impuesto sobre tenencia estatal; v. Modificar las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); vi. Analizar la iniciativa en materia de Regalías a la Explotación Minera; vii. Aprobar las modificaciones a las Reglas de Validación de Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales; viii. Implementar la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados por medios electrónicos; ix. Avanzar en la aplicación del Sistema de Cuenta Única de Tesorería en las entidades federativas; x. Acelerar la implantación de la Armonización Contable y el Presupuesto Basado en Resultados en las entidades federativas; xi. Avanzar en el análisis comparado de la legislación en materia de Servicios de Agua y Saneamiento; y xii. Renovar la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.
- Con el Servicio de Administración Tributaria se firmaron los Anexos en materia de comercio exterior y verificación de mercancía extranjera (Anexo 8)^{2/}, que faculta a las entidades federativas para llevar a cabo la verificación de la legal importación, almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo de toda clase de mercancía de procedencia extranjera.
- Asimismo, se firmó el Anexo para la recuperación de créditos fiscales federales (Anexo 18)^{3/}, con base en el cual se promovió la capacitación a las entidades federativas en la reconstrucción de operaciones, domicilio fiscal y evaluación de contadores públicos registrados, en la detección y manejo de delitos

que se vio plasmado en las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal incluida en la Reforma Hacendaria.

^{2/} En 2013, el Anexo 8 fue signado por Chiapas y Nuevo León, con lo que suman 22 las entidades federativas que han firmado este Anexo.

^{3/} En 2013, el Anexo 18 fue signado por Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Puebla, Querétaro y Quintana Roo, con lo que al término de 2013 se encontraba vigente en 28 entidades federativas.

fiscales, normatividad y estrategias en auditoría fiscal; y se intensificó el proceso de colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con las entidades federativas en materia de recaudación, servicios al contribuyente y auditoría fiscal, a través de promover el intercambio de información, conformar una base de datos nacional única, compartir sistemas de control y cobro de créditos.

- Adicionalmente se celebró con el estado de Quintana Roo y el municipio de Bacalar, la versión del Anexo No. 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el que se acordó la creación de los fondos ZOFEMAT, cuyos recursos tienen como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre^{1/}.
- Para contribuir al fortalecimiento de los municipios del país, en el marco de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, se acordó la incorporación permanente, como invitado, del presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México a las reuniones ampliadas de la CPFF.

En el marco del **Sistema Nacional de Desarrollo Social**, en 2013 la Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS) sesionó tres veces de manera ordinaria y una extraordinaria, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH). Asimismo, se llevó a cabo la "Consulta Nacional en materia de Desarrollo Social", que consistió en tres foros nacionales, tres foros regionales; un foro con la comunidad académica y una reunión de trabajo con las asociaciones municipales, en los cuales se contó con la participación de servidores públicos de diferentes dependencias del Gobierno de la República, legisladores, académicos y los secretarios de desarrollo social de las entidades federativas. De este ejercicio se recopiló un conjunto de propuestas con líneas de acción específicas de los tres órdenes de gobierno a efecto de fortalecer la Cruzada Nacional contra el Hambre y recomendaciones presupuestales orientadas al mismo propósito, mismo que se sometió y aprobó por unanimidad en el seno del Pleno de la CNDS para finalmente remitirlo al Congreso de la Unión.

En lo relativo al **Sistema Nacional de Salud**, durante 2013 el Consejo Nacional de Salud celebró cuatro reuniones nacionales ordinarias y dos extraordinarias, además llevó a cabo 23 reuniones ordinarias de sus comisiones y una extraordinaria para la Comisión de Calidad, así como cuatro reuniones correspondientes a los

^{1/} Al término de 2013 este Anexo ha sido firmado por 17 entidades federativas y 159 municipios costeros.

Grupos de Trabajo derivados del Consejo, robusteciendo con ello la vinculación y la rectoría del Gobierno de la República con las entidades federativas y las instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud.

Dentro de las reuniones nacionales ordinarias del Consejo se establecieron 172 acuerdos a los que se le da seguimiento puntual hasta su cumplimiento. Destacan los relativos a mortalidad materna; “Salud a tu Alcance”; Calidad efectiva en los servicios de salud; Universalidad de los servicios de salud; Cruzada Nacional Contra el Hambre; Dengue; Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de Obesidad y Diabetes; Cólera; y el Programa Nacional de Prevención Contra la Violencia.

Para apoyar el **fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales**, la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social contempló cambios relevantes que fomentan la solidez financiera de los gobiernos locales.

- En este sentido, se incluyeron cambios en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) orientados a un federalismo articulado, mediante la clarificación de competencias de aplicación y transparencia del gasto entre distintos órdenes de gobierno. Se mejoró la dinámica del financiamiento de la nómina educativa, se reforzaron los incentivos recaudatorios en la distribución de participaciones federales y se incentivó la recaudación coordinada del impuesto predial.
- A nivel municipal, se cambió la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para facilitar su cálculo, premiar la reducción de la pobreza y atender las definiciones de pobreza más actualizadas. Se fomentó la regularización del pago del servicio de suministro de agua y, por medio de la Ley Federal de Derechos, se estipuló un Fondo de Desarrollo Regional Sustentable para las Entidades y Municipios Mineros.

Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013

- Para incentivar las sinergias recaudatorias a nivel local se establece un incentivo en el Fondo de Fomento Municipal (FFM) para el cobro coordinado entre estados y municipios del impuesto predial a partir del ejercicio 2015. Asimismo, a partir de 2014, se creó el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), antes Fondo de Fiscalización, el cual repartirá el 60% del excedente con respecto de 2013 por indicadores recaudatorios: 30% por eficiencia recaudatoria y 30% por fortaleza recaudatoria, escalados por población. La recaudación, a ser considerada para la distribución, contempla

Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013

impuestos y derechos estatales, así como los ingresos por predial y agua, por lo que se reforzarán los incentivos existentes a la recaudación propia. Adicionalmente, para efectos del cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones (FGP), del FFM y del FOFIR, sólo se considerará el flujo de efectivo de los impuestos y derechos locales. En 2014 se distribuirán aproximadamente 81 mil millones de pesos de acuerdo a criterios de recaudación local.

- Se fomentó la regularización del pago por servicios de agua, renovando un esquema que ha permitido la reducción de los adeudos en 14 mil millones de pesos, utilizando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
 - Se estableció una nueva fórmula de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destacando que el 20% del excedente de recursos de dicho Fondo, con respecto de 2013, premiará la disminución de la pobreza en las entidades federativas y municipios.
 - Se estableció que del 2% de los recursos del FAIS que se destina para la implementación de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, puedan orientarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión de los municipios.
 - Se adicionó la posibilidad de destinar parte de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para la modernización de los sistemas de recaudación locales, con la finalidad de fortalecer las capacidades recaudatorias de los municipios.
 - Se autorizó la creación del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo, en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, mismo que implica una mejora administrativa y de transparencia en esta erogación.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), realizó acciones en el marco de la aplicación de la herramienta Agenda Desde lo Local. En conjunto con 29 gobiernos estatales y 129 instituciones de educación superior, se apoyó a 1,194 municipios de los 31 estados del país para realizar un autodiagnóstico sobre el estado que guardan sus respectivas administraciones públicas municipales e identificar oportunidades de mejora. Derivado de lo anterior, 990 municipios fueron verificados y 304 de

ellos se hicieron acreedores al “Premio Nacional al Desarrollo Municipal” 2013.

- En la promoción del desarrollo de capacidades institucionales de las entidades federativas, la SEGOB coordinó los esfuerzos de un grupo de trabajo con entidades federativas, para el diseño de un instrumento de diagnóstico sobre el estado actual de las administraciones públicas estatales, denominado Agenda para el Desarrollo Estatal. Ésta identifica las áreas de oportunidad para la mejora de su gestión, orientándolas a resultados, con lo que se consolida un piso mínimo de condiciones necesarias para una buena gestión pública en los gobiernos estatales.
- En 2013 se realizaron acciones de capacitación en las que se atendió a 7,424 funcionarios de 884 municipios, localizados en 29 entidades federativas^{1/}. Estos procesos se centraron en temas de gobierno y administración municipal, desarrollo metropolitano, hacienda pública, programas federales y reglamentación municipal.
- Asimismo, se llevaron a cabo 25 acciones de asistencia técnica directa a 18 municipios de 10 entidades federativas^{2/} sobre elaboración de proyectos y se tramitó el dominio de 22 portales municipales de *internet* de los cuales 17 se encuentran hospedados en el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)^{3/}.

Como parte de las **acciones de promoción de la firma de Convenios Únicos de Coordinación para el Desarrollo** que definan con claridad la articulación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno, en el marco del SNCF las haciendas públicas de las entidades

^{1/} Con excepción de Baja California, Chihuahua y Nuevo León los municipios atendidos se ubican en todas las entidades federativas.

^{2/} Los municipios atendidos con asistencia técnica corresponden a los estados de Baja California, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, y Yucatán.

^{3/} Ensenada, Baja California; Ocampo, Coahuila; Bolaños, Jalisco; Otumba, Juchitepec y Tonalico, México; Coeneo, Marcos Castellanos, Tlazazalca, y Vista Hermosa, Michoacán; Ocuituco, Morelos; Cienega de Flores, Nuevo León; San Agustín de las Juntas, San Miguel Ahuehuetitlan y Santa Catarina Loxicha, Oaxaca; Hueyapan, Mazapitepec de Juárez y Chalchicomula de Sesma, Puebla; Calpulalpan y San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala; Río Lagartos, Yucatán y Villa González Ortega, Zacatecas.

federativas y los municipios han mejorado la eficiencia recaudatoria e impulsado una mayor autonomía financiera, a lo cual ha contribuido el fortalecimiento de la operación de Convenios y Anexos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Federación y dichos órdenes de gobierno.

1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

A fin de **identificar posibles conflictos sociales**, durante 2013, el Gobierno de la República instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, constituido por enlaces de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Este grupo sesionó mensualmente para analizar los temas coyunturales de atención prioritaria, así como para dar seguimiento a la atención de los asuntos relevantes para la gobernabilidad democrática.
- A fin de lograr una mayor coordinación entre las áreas de atención ciudadana, se puso en marcha un sistema informático que permite compilar y ordenar información veraz y oportuna de ciudadanos y organizaciones sociales, su relación con los organismos de la Administración Pública Federal y el seguimiento de la atención brindada.
- Se elaboraron escenarios prospectivos de incidencia social y de acción gubernamental, a partir del monitoreo del acontecer social y político en distintos medios, la elaboración de Agendas de Riesgo y de la calendarización de Eventos Relevantes con un total de 336 agendas. La información recabada se sistematizó para elaborar mensualmente el Mapa de Riesgos que describe los factores que inciden en la problemática social, facilitando con ello la toma de decisiones.

Se atendieron las demandas sociales mediante el diálogo y la concertación que permitieron la distensión y seguimiento de peticiones, controversias y conflictos. Para ello se estableció una estrategia de **atención a conflictos** que contempla una efectiva coordinación entre las diferentes instancias y órdenes de gobierno.

- De esta forma, de enero a diciembre de 2013, la SEGOB atendió un total de 140 conflictos de impacto regional y nacional, logrando distender el 100% de los asuntos y dar solución a 75 de ellos. El resto de asuntos se encuentra en proceso ante diversas instancias y órdenes de gobierno.

Principales conflictos atendidos

(Enero a diciembre de 2013)

Atención a los grupos disidentes del SME

- Se estableció nueva relación e interlocución en la atención a los grupos disidentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), incrementando el número de audiencias y atención personalizada a los líderes. Actualmente se mantiene la distensión a través de la interlocución constante, evitando manifestaciones que afecten el orden público y la paz social.

Atención a organizaciones de familiares de víctimas del delito

- Se efectuaron diversas gestiones a fin de atender en mesas de conciliación, las demandas de grupos en defensa de los derechos humanos y familiares de desaparecidos en el sentido de que los Gobiernos Federal y de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Querétaro, informen el avance de las investigaciones por desaparición y homicidio de sus familiares.
Se establecieron dichas mesas con la participación de las áreas competentes principalmente la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos (UDDH), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) y la Procuraduría General de la República (PGR) lográndose acuerdos para consolidar un mecanismo en el seguimiento de cada caso.

Foro del Autotransporte Federal

- La Asociación Mexicana de Organizaciones del Transporte (AMOTAC), realizó “Paros carreteros” manifestándose en contra de varias disposiciones oficiales, en especial las que corresponden a pesos y dimensiones y edad del parque vehicular. Asimismo la Cámara Nacional de Transporte de Carga (CANACAR) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) que integran a los grandes corporativos de transporte, manifestaron su oposición al Reglamento de Tránsito Federal.
- Al respecto, la SEGOB coordinó el Foro Nacional sobre la problemática del autotransporte, que se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2013, y que contó con la participación de las secretarías de Comunicaciones y Transportes; de Hacienda y Crédito Público-Servicio de Administración Tributaria; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Economía; Procuraduría General de la República; Policía Federal (PF) y Nacional Financiera, ponentes del Instituto Mexicano del Transporte y dirigentes de Cámaras, asociaciones y organizaciones vinculadas con el transporte terrestre de pasajeros, turismo y carga, lo que permitió la asignación de responsabilidades, los factores de cumplimiento y el seguimiento correspondiente.
- Adicionalmente, el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Procurador General de la República,

Principales conflictos atendidos

(Enero a diciembre de 2013)

firieron un convenio de colaboración para fortalecer la coordinación en materia de intercambio de información sobre el autotransporte federal, lo que contribuirá a las tareas de investigación y a la lucha contra la delincuencia.

Conflicto social en la comunidad de Nueva Jerusalén, municipio de Turicato, Michoacán

- El Comité de Padres de Familia y la Organización Laica de la Nueva Jerusalén solicitaron la intervención del Ejecutivo Federal, ante el gobierno del estado de Michoacán, para agilizar la construcción de la escuela en el predio de La Injertada. Así, con pleno respeto a la autonomía estatal y municipal, se coadyuvó con el gobierno del estado a mantener la estabilidad y paz social en la zona de conflicto. El 18 de junio de 2013, las instalaciones educativas fueron inauguradas.

Conflicto agrario, social y forestal en la región de los Chimalapas

- A fin de atender de manera integral la problemática agraria, social y forestal en la región de los Chimalapas, el Gobierno de la República trabaja de forma permanente en colaboración con los gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca. En este contexto, se impulsó el cumplimiento del acuerdo establecido entre la Federación y ambos estados, con el que se liquidó el monto económico de 6,961,140 pesos, al ejido Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Con este acuerdo, se logró evitar nuevas confrontaciones entre los núcleos agrarios por el aprovechamiento forestal en la zona.

Reserva de la biósfera de Montes Azules, Chiapas

- La Comunidad Lacandona y la organización Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. solicitaron la intervención de la SEGOB en el conflicto social y agrario que se registra al interior de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules por la existencia de asentamientos irregulares.
- Al respecto, se instaló una mesa de atención con los sectores ambiental y agrario del Gobierno de la República y el gobierno del estado de Chiapas, para conciliar intereses, en donde se determinó la realización de trabajos de brecheo y amojonamiento para definir la poligonal de la comunidad. Adicionalmente se acordó generar fuentes de empleo para los hijos de los comuneros que ascienden a 8 mil personas aproximadamente y gestionar apoyos para promover la conservación ambiental y el mejoramiento a fin de evitar daños a la reserva de la biosfera.

Maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

Los maestros integrantes de la CNTE radicalizaron protestas en oposición a la Reforma Educativa, demandando adicionalmente la atención a diversos asuntos de carácter salarial, laboral y administrativo, principalmente en los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero. En el marco de la atención brindada a los integrantes de esta agrupación, se

Principales conflictos atendidos

(Enero a diciembre de 2013)

establecieron los enlaces institucionales para canalizar dichas demandas a los gobiernos de las entidades federativas involucradas, garantizando la continuidad del ciclo escolar.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

Para la **atención de los pueblos indígenas y la prevención de posibles conflictos**, en enero de 2013 se creó la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM). Con ello se reconoce la composición plural y diversa de los pueblos indígenas, el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad, el reforzamiento al derecho y libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas de México, así como la conservación de sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Adicionalmente, de febrero a diciembre de 2013, se instalaron y dieron seguimiento a 185 mesas de diálogo y trabajo, en 14 estados de la República que abarcan 31 etnias indígenas, en las que participaron alrededor de 25 dependencias y entidades del Ejecutivo Federal^{1/}, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Las demandas y conflictos atendidos en materia indígena estuvieron relacionados con la violación a sus derechos colectivos, la explotación indiscriminada de recursos naturales, conflictos agrarios,

^{1/} Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Energía; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Gobierno, la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales, la Unidad de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas en México; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Instituto Nacional de Evaluación Educativa; Instituto Nacional de la Economía Social; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Instituto Nacional de Migración; Procuraduría Agraria; Liconsa, SA de CV; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Comisión Nacional del Agua; y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

reconocimiento de tierras y despojos territoriales; falta de atención al fenómeno migratorio y la vulnerabilidad de las personas indígenas migrantes, acceso a los servicios de educación, salud y programas sociales, así como acceso a la seguridad y procuración de justicia, entre otros.

- Los acuerdos más relevantes en la materia son:
 - El acompañamiento y gestiones para la familia y abogados en las gestiones de la libertad del profesor tzotzil Alberto Patishtán Gómez, obtenida por el indulto del Presidente de la República.
 - La operación de una Oficina de Atención al Migrante Indígena, en el municipio de Tijuana.
 - La gestión ante el gobierno del estado de Chiapas para la liberación de los presos políticos que son miembros de las Bases de Apoyo Zapatistas.
 - La revisión del caso del preso de la etnia Triqui sentenciado por conflictos agrarios y sociales, suscitados en el municipio de Copala, estado de Oaxaca, su traslado de centro penitenciario a uno cerca de su comunidad y revisión judicial del asunto para su liberación.

Algunas de las estrategias para el impulso del **Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México**, están relacionadas con la promoción de los derechos indígenas y el diseño conjunto de propuestas de reformas al marco legal. En este sentido, entre febrero y diciembre de 2013 destacan las siguientes acciones.

- El Gobierno de la República implementó mecanismos para un diálogo permanente con los representantes de 31 etnias indígenas sobre la promoción y asesoría de sus derechos colectivos indígenas. Ello constituye un avance en la estrategia, pues acerca elementos a los pueblos indígenas para un mayor ejercicio de sus derechos.
- Se avanzó en la construcción de bases para conformar la propuesta de reforma constitucional en materia indígena. Estas bases son el resultado de la consulta y el consenso sumado mediante un diálogo amplio con distintos pueblos, organizaciones y comunidades indígenas, así como la realización de 16 reuniones con legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Durante 2013, para prevenir conflictos, por medio del fomento a la tolerancia y del respeto a la **diversidad religiosa**, el Ejecutivo Federal, promovió las siguientes acciones:

- Realizó foros de discusión y actividades de capacitación sobre el marco normativo en la materia, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, a ministros de culto, asociados, miembros de asociaciones religiosas y funcionarios de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, destaca la organización de 45 talleres en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.
- En colaboración con autoridades estatales y municipales, se solucionaron satisfactoriamente dos conflictos de intolerancia religiosa suscitados, el primero, en la Delegación de Santiago Vargas, municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca; y el segundo en la comunidad de Maravillas, municipio de Guadalupe Victoria, Puebla. En ambos casos los conflictos tuvieron su origen en la coexistencia de diferentes religiones entre miembros de una misma comunidad.
- Se intervino en siete procedimientos para la solución de conflictos al interior de las asociaciones religiosas y cinco para la conciliación entre este tipo de asociaciones. Asimismo, se está dando seguimiento y atención a 13 asuntos más, privilegiando en todo momento, el diálogo y el respeto de los usos y costumbres comunitarios.
- Como responsable de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de culto público, iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas, la SEGOB otorgó 187 registros constitutivos a nuevas asociaciones religiosas durante el periodo comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, cifra mayor a la reportada en el mismo periodo del año previo en donde se registraron 149, es decir un incremento del 25.5%. Con ello el catálogo total ascendió a 7,976. Este registro constitutivo permitirá a los ciudadanos mexicanos que han decidido conformar colectivos con esta personalidad jurídica, realizar las actividades propias de su asociación religiosa, en pleno ejercicio de sus libertades.

1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado

En materia de **regulación de los contenidos de las campañas publicitarias públicas y privadas**, se incluyó en el Acuerdo por el que se establecen los

Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para el ejercicio fiscal 2013^{1/}, la obligación de realizar sus campañas bajo una perspectiva incluyente y plural, a fin de garantizar la igualdad en el otorgamiento y distribución de publicidad oficial en favor de los distintos medios de comunicación. Asimismo, los lineamientos referidos fomentan la participación ciudadana y la generación de contenidos que promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Al respecto, durante 2013:

- Se realizaron 242 campañas del Gobierno de la República, las cuales en cumplimiento de los Lineamientos, estuvieron guiadas por el respeto pleno a las libertades y derechos de las personas.
- Se implementaron acciones para que los medios de comunicación fungieran como agentes para la eliminación de la discriminación y confrontación social. Para ello se impulsó la integración de contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad.
- Se promovió la transversalidad de extensas líneas de acción gubernamental en la materia y se llevó a cabo la planeación, investigación y desarrollo logístico para la ampliación de las coberturas, la producción y distribución de contenidos de calidad en diversas plataformas.
- Se transmitieron contenidos que tienen como origen producciones propias.
- Se implementaron convenios de colaboración con más de una docena de instituciones afines y se contrataron series y programas realizados por productores nacionales independientes y extranjeros. De esta forma, aproximadamente el 30% de los acervos audiovisuales estuvieron asociados de manera directa a esos propósitos.
- El Gobierno de la República por medio de la frecuencia del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) y con tecnología digital, difundió contenidos que promueven la equidad, inclusión, visión de género y libertad de creación para el ejercicio de una ciudadanía plena mediante la retransmisión de las señales de los siguientes canales públicos: Canal 11, Canal 22, Televisión

^{1/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2013.

Educativa de la Secretaría de Educación Pública (DGTV) y TVUNAM, los cuales alcanzaron en conjunto una cobertura de 56% de la población total del país por televisión digital, abierta y gratuita.

- Se verificó el cumplimiento de las pautas de tiempos oficiales a cargo de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión abierta que se sintonizan en el Valle de México generándose reportes de monitoreo que constituyen el sustento de los procedimientos administrativos para sancionar el incumplimiento del marco normativo en vigor.
- Se elaboraron 732 reportes de transmisión correspondientes a radiodifusoras y 1,825 reportes relativos a canales de televisión. En materia de contenidos relativos al uso del lenguaje, violencia, sexualidad y clasificación asignada, se generaron 1,086 reportes de carácter normativo de televisión y 828 de radio.

En lo correspondiente al **fomento de la Inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación**, el Gobierno de la República por medio de la Mesa de Trabajo Sectorial de Medios de Comunicación con Perspectiva Incluyente, elaboró el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2013^{1/}, en el cual se incorporó un artículo específico que establece la obligación de las dependencias y entidades de la APF de gestionar ante el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la traducción del contenido de las campañas a la lengua nativa de estas comunidades, a fin de cumplir con la cobertura y difusión requerida.

- Asimismo, el 30 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo respectivo para el ejercicio fiscal 2014, en donde se incluyó, por primera vez, un artículo que precisa el reconocimiento y promoción del enaltecimiento de la cultura y valores de los pueblos indígenas.

En la promoción de una nueva política de medios ordenada y respetuosa de los derechos destaca la **estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública** del Gobierno de la República. Ésta se estructura a partir de la “Nueva Narrativa en Materia de Seguridad” cuya directiva tiene el propósito fundamental de enfatizar los beneficios de la estrategia basada en valores y principios democráticos y concentrar sus acciones en la prevención del delito, la participación social, la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales; la inclusión de organizaciones civiles en las tareas de prevención, la capacitación policial y de servidores públicos vinculados a la procuración y administración de justicia, y en el equipamiento.

- En este marco, el 22 de mayo de 2013 fue creada la figura de Vocero del Gabinete de Seguridad, la cual prioriza la difusión de información relativa a acontecimientos relevantes en materia de seguridad, a través de conferencias y boletines de prensa.
- En la presentación de personas detenidas ante los medios de comunicación, el Gobierno de la República ha enfatizado su profundo respeto a los Derechos Humanos al utilizar el concepto de “probable responsable de hechos ilícitos”, sin utilizar adjetivos que abonen a exaltar la figura de los presuntos delincuentes, mismos que son presentados a través de una fotografía, no en vivo. La presentación tiene el fin de fomentar la denuncia ciudadana, para coadyuvar en la investigación a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Con la finalidad de compartir la “Nueva Narrativa en Materia de Seguridad” a las entidades federativas, la SEGOB coordinó un Taller de entrenamiento de medios para voceros en materia de seguridad pública, el cual se celebró el 27 de julio y el 3 de agosto de 2013 en las Instalaciones del Tecnológico de Monterrey Ciudad de México. El taller de entrenamiento se estructuró en las áreas de entrevistas en radio, entrevistas en televisión y conferencias de prensa.

^{1/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2013.

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional

Durante 2013, se impulsó la coordinación tanto nacional (entre las dependencias federales y los tres órdenes de gobierno), como internacional que permitió hacer frente a fenómenos que pudieran atentarse contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, incluyendo aspectos tales como el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional. Se privilegió el uso de la inteligencia sobre el de la fuerza, la creación de centros de fusión para el intercambio y el mayor uso de información estratégica en las tareas de seguridad. Con el mismo fin, se fortalecieron las Fuerzas Armadas y sus acciones permanentes para defender la soberanía nacional, auxiliar a las autoridades civiles en caso de necesidades públicas y a la población civil en casos de desastre provocados por fenómenos naturales o por el hombre.

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano

Como parte de las acciones de **coordinación interinstitucional** desarrolladas en el marco del Gabinete México en Paz, durante enero-diciembre de 2013, el Gobierno de la República llevó a cabo las acciones siguientes:

- En cumplimiento a la Directiva Presidencial para las Fuerzas Armadas 2013-2018, la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) elaboraron el proyecto de Política Nacional de Defensa. En el que se considera la participación del Estado Mexicano a partir de la realidad geopolítica y geoestratégica, a través de un conjunto de principios y criterios con que orienta su función de defensa.
- El 25 de septiembre en la Procuraduría General de la República (PGR), se crea la Agencia de Investigación Criminal (AIC) con el objetivo de planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos.
- Durante la trigésima Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) (28 de noviembre), se propició un espacio para el estudio y análisis de factores, realidades y

necesidades que prevalecen en cada una de las cinco regiones en que se divide la Conferencia. Durante 2013, se llevaron a cabo 22 reuniones, de las cuales dos fueron asambleas plenas. Los principales acuerdos emanados de estas reuniones fueron:

- La Implementación del Sistema de Justicia Penal Adversarial. Al respecto, se coincidió en contar con un Código Nacional de Procedimientos Penales y una Ley General de Fundamentos Penales; para ello, las procuradurías y fiscalías del país se comprometieron a colaborar en un grupo especializado coordinado por PGR, para el cual designaron enlaces especializados.
- La búsqueda de personas extraviadas o desaparecidas. Las procuradurías y fiscalías integrantes de la CNPJ acordaron construir un esquema nacional de búsqueda de personas extraviadas o desaparecidas que será elaborado, a partir de consultas con procuradurías y fiscalías por la PGR, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, para su enriquecimiento y futura aprobación e implantación. En este sentido, se elaboró y recopiló la información del Cuestionario sobre el estudio del derecho aplicable a personas desaparecidas en las entidades federativas, elaborado por la PGR, el cual cuenta hasta el momento con la información de 17 entidades.
- La Red Especializada para la Búsqueda de Personas cuyo paradero es desconocido (REBUP). Se aprobó su creación como instrumento operativo de la CNPJ, deberá utilizar una base de datos que diseñe y estructure la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de PGR, que será utilizada y actualizada por todas las procuradurías y fiscalías del país. Para ello, 26 instancias locales de procuración de justicia han designado elementos ministeriales y policiales. Asimismo, la PGR decidió aportar dos elementos por cada entidad federativa, un policía federal ministerial y un agente del Ministerio Público (MP).

La SEGOB fue designada como responsable de coordinar las actividades de **cooperación internacional** de las dependencias mexicanas y de alinear los proyectos bilaterales con la política de seguridad del Gobierno de la República. Entre enero y diciembre de 2013, se realizaron las actividades siguientes:

- Con América del Norte destaca la reorientación de la Iniciativa Mérida, que impulsó el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad con los Estados Unidos de América (EUA). En el contexto de

las reuniones entre los presidentes de México y de EUA (2 y 3 de mayo) y entre el Secretario de Gobernación y la Secretaria de Seguridad Nacional estadounidense (17 de abril, 23 y 24 de julio), se promovió el cumplimiento de los cuatro pilares estratégicos de la Iniciativa Mérida^{1/} y las actividades encaminadas a mejorar de manera integral las condiciones de seguridad en la región fronteriza.

- En el ámbito bilateral, la PGR impulsó el fortalecimiento de mecanismos de cooperación en materia de procuración de justicia para robustecer la colaboración y enfrentar de manera eficaz ilícitos transnacionales, a través del intercambio de información, experiencias y mejores prácticas.
- Con América Latina, el 26 de agosto se realizó la reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala. Como logro sobresaliente, los titulares de Gobernación de ambos países suscribieron un nuevo Memorandum de Entendimiento, que replantea los mecanismos de coordinación para fortalecer los alcances del GANSEG.
- La SEMAR participó en diversas reuniones para estrechar lazos de cooperación e intercambio de información con agencias extranjeras, dentro de las que destacan la “Reunión de Líderes de Alto Rango en Materia de Información” en Cartagena de Indias, Colombia (del 13 al 18 de mayo); la “Reunión de Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)” sobre Narcotráfico Marítimo (del 23 al 29 de junio) en Lima, Perú y la “X Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia” (del 7 al 12 de octubre en Veracruz, Veracruz).
- La SEDENA suscribió dos Memorandos de Entendimiento con las Fuerzas Armadas de Nicaragua y Guatemala, el 15 de enero y el 21 de noviembre, respectivamente, sobre entrenamiento y capacitación en inteligencia.
- Respecto de compromisos internacionales en materia de armas nucleares y lucha contra el terrorismo, la SEGOB dio continuidad a los trabajos de capacitación por parte del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), para la aplicación del

sistema de materiales Químicos, Biológicos, Radiactivos y Explosivos combinados (QBRE).

- Al entrar en vigor el “Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas”, publicado el 12 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), México logró su ingreso al Grupo de Australia, donde participa para asegurar que las exportaciones de países integrantes no contribuyan al desarrollo de armas químicas o biológicas.

Durante 2013, para mejorar el funcionamiento de los tres órdenes de gobierno en el combate del delito, la PGR participó en la elaboración, análisis y discusión de diversas **reformas al marco jurídico en materia de Seguridad Nacional**. Destacan por su relevancia en el mantenimiento y preservación de la Seguridad Nacional, las siguientes:

- El Decreto por el que se reforma la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de legislación única procedimental penal; el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y el Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Otros instrumentos en los que trabajó la PGR, que fortalecen el funcionamiento de las instituciones encargadas de la Seguridad Nacional son:
 - El Código Nacional de Procedimientos Penales, las reformas en materia de lavado de dinero y combate al terrorismo y su financiamiento, así como los Reglamentos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la CPEUM y de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la CPEUM.
- El 17 de julio, con la creación de la Unidad Especializada en Análisis Financiero (UEAF), se constituyó la única instancia competente para el diseño y ejecución de sistemas y mecanismos de análisis de información financiera y contable relacionada con hechos constitutivos de delitos fiscales, financieros u operaciones con recursos de procedencia ilícita.

^{1/} 1.- Desarticulación de la capacidad operativa del crimen organizado; 2.- Fortalecimiento de las Instituciones para sostener el Estado de Derecho y los derechos humanos; 3.- Creación de la estructura fronteriza del Siglo XXI, y 4.- Construcción de comunidades fuertes y resilientes.

Como contribución a la **difusión de una Cultura de Seguridad Nacional**, durante 2013 se destacan las siguientes acciones:

- La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN)^{1/} participa en la formación de cuadros profesionales especializados en inteligencia civil para la Seguridad Nacional, con la publicación de textos sobre el tema, elaboración de material didáctico, participación activa en diversos foros y seminarios sobre inteligencia llevados a cabo en instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional y en distintas instancias académicas.
 - Se realizaron más de 150 acciones formativas en las que participaron más de mil servidores públicos de distintas instituciones del Estado mexicano que realizan labores de inteligencia.
- La PGR a través del Centro de Denuncias y Atención Ciudadana (CEDAC), fungió como el principal canal de comunicación con la ciudadanía al recibir denuncias, quejas, brindar orientación sobre la prestación de servicios de la Institución, activación de Alertas Amber y seguimiento de folios. Durante 2013 el CEDAC atendió dos llamadas de denuncia por probables amenazas a la Seguridad Nacional relacionadas con amenazas de bomba o explosivos; éstas fueron canalizadas inmediatamente a la Policía Federal Ministerial (PFM) para la investigación correspondiente.

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se **fortalecieron las actividades militares** desarrolladas por las Fuerzas armadas, con el propósito de garantizar la vigilancia del espacio aéreo nacional.

- La SEDENA realizó las siguientes acciones:
 - Un total de 73,523 horas de vuelo, alcanzando un porcentaje operacional del material de vuelo de 91.3%; también se obtuvo un promedio por encima de seis horas de vuelo mensual por piloto aviador y se adiestraron a 182 pilotos aviadores y especialistas de aviación; además ingresaron 506 elementos a planteles militares aéreos y se realizaron 52 cursos en el extranjero.

^{1/} El 16 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se crea la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (ESISEN)", órgano administrativo desconcentrado de la SEGOB.

- La actualización de la flota aérea es de vital importancia, por lo que es necesaria e inaplazable para continuar con la realización de operaciones con un elevado margen de seguridad dentro y fuera del territorio nacional. La adquisición de material de vuelo fue programada en tres fases, la primera comprende de 2013 a 2018, durante 2013 se efectuó la compra de seis helicópteros AGUSTA, se adquirió un avión Learjet 45XR y un avión King Air 350i.
- Mediante el desarrollo de operaciones navales específicas o multipropósitos que tienen como fin la disuasión de cualquier acto que atente contra la permanencia del Estado mexicano, durante 2013 la SEMAR:
 - Creó Centros Regionales de Inteligencia Naval cuyas sedes estarán dentro de la jurisdicción del mando de cada región naval, así como el Agrupamiento de Protección a Servidores Públicos de Alto Nivel de la SEMAR, cuya sede es la Ciudad de México.
- Las Fuerzas Armadas realizaron 228,842 operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA 138,028; SEMAR 90,814). En estas actividades participaron, en promedio mensual 93,580 elementos (SEDENA: 76,613; SEMAR: 16,967), que significó un aumento de 38.8%, respecto al número de efectivos destinados en 2012.
 - Las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México navegaron alrededor de 1.1 millones de millas náuticas, volaron 2.3 millones de millas náuticas y recorrieron por vía terrestre 3.8 millones de kilómetros. Asimismo, realizaron 6.3 millones de inspecciones, 45.5% más respecto a las llevadas a cabo durante 2012, con lo que se aseguraron 180 personas por diversos ilícitos, así como 98 buques y embarcaciones menores.
 - Personal del Ejército y Fuerza Aérea recorrió 30.6 millones de kilómetros en actividades para la protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales; 27.3 millones de kilómetros por vía terrestre, 3.2 millones de kilómetros empleando medios aéreos y 0.1 millones de kilómetros utilizando embarcaciones anfibas.

Durante 2013 se realizaron **operaciones coordinadas** entre las dependencias participantes en el **Esfuerzo Nacional contra el narcotráfico** (SEDENA, SEMAR, SEGOB por medio de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), PGR y la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Administración General de Aduanas) y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Fueron erradicadas 5,361 hectáreas de marihuana, correspondientes a 37,936 plantíos y 14,661.3 hectáreas de amapola, equivalentes a 102,092 plantíos; se aseguraron 5,957.5 kilogramos de cocaína, lo que representa un incremento de 74.3% con respecto a los 3,417.3 kilogramos asegurados en 2012; en lo que respecta a heroína, fueron incautados 385.1 kilogramos, lo que significa un incremento del 56.2% en relación a los 246.6 kilogramos asegurados en 2012; finalmente, se incautaron 957,921 kilogramos de marihuana y 227.1 kilogramos de goma de opio.
- Se reportó el aseguramiento de 14,569.9 kilogramos, 3,342.1 litros y 1,740 unidades de metanfetaminas; asimismo, se aseguraron 843 unidades de anfetaminas, 12% más que en 2012 cuando se incautaron 753 unidades. Se confiscaron 881 unidades de MDMA (éxtasis), superando las 28 unidades aseguradas en 2012. Por último, se reportó la incautación de 7,196.6 kilogramos de pseudoefedrina, precursor químico de drogas sintéticas.
- El Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD) registró 18,430 personas puestas a disposición ante el MP, de los cuales 18,093 son mexicanos y 337 son extranjeros.
- Diversas autoridades aseguraron 14,011 vehículos terrestres, 52 marítimos y 26 aéreos. Con respecto a armas de fuego, se incautaron 13,504, de las cuales 5,117 fueron armas cortas y 8,387 largas. Asimismo, fueron desmantelados 128 laboratorios clandestinos en el país.

La SEDENA y SEMAR realizaron acciones de **vigilancia a instituciones e instalaciones estratégicas** para el país, en 2013 destaca:

- La SEMAR coordinó acciones con las paraestatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) para proporcionar seguridad a sus instalaciones estratégicas, a fin de mantener sus operaciones productivas y de servicios.
 - Proporcionó seguridad contra actividades de sabotaje o terrorismo a 55 instalaciones, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, donde efectuó 35,624 patrullajes marítimos y terrestres, cifra superior en 12.9% respecto de lo realizado en 2012, en los que se navegaron 151,930 millas náuticas y se recorrieron 2.1 millones de kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 1,157

elementos, 11 buques, 16 embarcaciones menores y 77 vehículos terrestres.

- Por su parte, SEDENA suscribió 10 convenios de colaboración con diversos organismos e instituciones como: PEMEX, Servicio de Administración Tributaria, CFE, Comisión Nacional del Agua, Telecomunicaciones de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Banco de México.
 - Asimismo, proporcionó seguridad en forma permanente con personal militar a 192 instalaciones estratégicas, desplegando un total de 3,478 elementos. Se realizaron 12,127 patrullajes terrestres y 275 patrullajes aéreos, recorriendo 1.4 millones de kilómetros vía terrestre y 120,008 kilómetros vía aérea sobre derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos y líneas de transmisión de energía establecidos en los convenios.

El apoyo y **colaboración con las instancias de seguridad pública** responde a las fortalezas de las Fuerzas Armadas, las cuales han sido tomadas en consideración para constituir una barrera de contención del fenómeno delictivo, con el fin de proporcionar el tiempo y espacio necesario para que las instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno estén en condiciones de enfrentar el problema bajo un enfoque integral. De las acciones realizadas durante 2013, destaca lo siguiente:

- La SEMAR realizó operaciones con otras dependencias, donde se mantienen bases de operaciones, con la finalidad de evitar el ingreso de diversos tipos de drogas, armas y personas indocumentadas y que éstos a su vez, se integren a grupos delictivos, que representan una amenaza a la Seguridad Nacional.
- También coordinó operaciones de alto impacto con PGR, SEDENA y la Policía Federal (PF), así como con gobiernos estatales y municipales de Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León. Se ejecutaron 13,948 operaciones, en las que participaron 2,625 elementos, que permitieron disminuir, neutralizar y erradicar actividades de distintos grupos delictivos. Con los siguientes resultados:
 - Se aseguraron 6,287.7 kilogramos de marihuana, 878.5 kilogramos de cocaína y 31.2 kilogramos de metanfetaminas (cristal), además del aseguramiento de 229 nacionales y 38 extranjeros que fueron puestos a disposición de las autoridades como

presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.

- Se decomisaron 148 armas largas, 51 armas cortas, 162 vehículos terrestres y siete embarcaciones de diferentes tipos.
- Por su parte, la SEDENA realizó 19 Operaciones Regionales, con actividades de reconocimiento e interceptación por las unidades operativas desplegadas en sus jurisdicciones y en las zonas que requieren refuerzo por otros mandos territoriales, permitiendo a la población en general, llevar a cabo sus actividades cotidianas en un ambiente de paz y tranquilidad.
 - Se logró mantener 16,092 elementos disponibles, de los que 4,315 proporcionaron apoyo en forma permanente en Tamaulipas, Nuevo León, Durango y Michoacán y el resto con diversas actividades en territorio nacional.
 - Se mantuvieron desplegados 75 Puestos Militares de Seguridad de la siguiente manera: 41 de Seguridad Regional (fijos), 12 de Seguridad Estratégicos, 14 de Seguridad Estratégicos Móviles y ocho de Seguridad Conjuntos (SEDENA-PF).
 - También identificó dos áreas críticas del territorio nacional para establecer dos líneas de contención, una en la frontera norte cuya importancia radica por su proximidad al principal mercado de consumo y el Istmo de Tehuantepec, designada por su ubicación geográfica y morfología canalizando las vías de comunicación. Los resultados obtenidos de interceptación terrestre fueron los siguientes:
 - Se decomisaron 198.7 toneladas de marihuana, 1,792 kilogramos de cocaína, 103 kilogramos de heroína, 4.2 toneladas de cristal, 2,862 armas de fuego, 15.3 millones de pesos y alrededor de 4.2 millones de dólares.
 - Participó en el impulso de las campañas de canje de armas de fuego a nivel nacional, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales; todas las entidades federativas participaron en la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”, logrando canjear 30,993 armas, 2,297 granadas y 778,546 cartuchos.

Para ratificar la posición de liderazgo de México a nivel regional en seguridad y defensa, se promovieron **iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional** durante 2013.

- La SEDENA participó en diversos foros, como en la XXX Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos, en la Ciudad de México, del 21 al 25 de

octubre; el Ejército Mexicano se postuló para materializar la Conferencia Especializada en Operaciones de Ayuda en Casos de Desastre (OACD), a celebrarse en marzo de 2015. También buscó consolidar el papel de México en temas estratégicos globales, a través de foros y organismos multilaterales.

- Por su parte, la PGR, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, impulsó y fortaleció su participación en un foro y una reunión de expertos en materia de tráfico ilícito de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y productos químicos, con el objetivo de intercambiar información, experiencias y mejores prácticas, lo que ha permitido contribuir a la realización de investigaciones coordinadas.

1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional

Con la finalidad de garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, el Gobierno de la República ha asumido con claridad el reto de concebir una política de Estado que adopta una aproximación estratégica, multidimensional y dinámica para anticiparse a los hechos y fijar las bases de una acción coordinada en contra de aquellas amenazas y riesgos que pudiesen comprometer el desarrollo de la nación.

Como parte de la política de Seguridad Nacional, la SEGOB, concluyó el diseño de una metodología renovada para la **Agenda Nacional de Riesgos (ANR)** 2014 y subsiguientes. Ésta permitirá orientar las tareas para la generación de inteligencia estratégica a fin de preservar la Seguridad Nacional. Se concluyó el anteproyecto para ser presentado al Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y al Congreso de la Unión en cumplimiento con lo establecido en el artículo 57, fracción II de la Ley de Seguridad Nacional.

- El proyecto de ANR está alineado al modelo que se impulsa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que considera elementos como la justicia e inclusión social, el combate a la pobreza, la educación con calidad, la prevención y atención de enfermedades, el equilibrio ecológico y protección al ambiente, la promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como la seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación.

La política integral de Seguridad Nacional debe atender todos aquellos factores que pueden vulnerar

la seguridad del Estado. Por ello se promueve la **creación de los instrumentos jurídicos** que fortalecen el sustento legal, para fundamentar y privilegiar el enfoque multidimensional que considere las problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud en función de su impacto sobre los intereses nacionales. En ese sentido, durante 2013:

- La SEGOB participó en el análisis de una iniciativa de reformas a diversas leyes en materia de **delitos cibernéticos**, así como en la elaboración de propuestas de modificaciones para que las Comisiones del Congreso de la Unión las consideren en su proyecto de dictamen, en particular sobre la obligación de los concesionarios y prestadores de servicios de telecomunicaciones de proporcionar información y apoyo en investigaciones.
- Se revisó y complementó un Anteproyecto de reformas (elaborado por el Comité Especializado en Seguridad de la Información -CESI-) a fin de tipificar los delitos cibernéticos a la luz de iniciativas globales y regionales en la materia, como la Convención de Budapest y la Confederación de Ministros de Justicia de los países de Iberoamérica. La Propuesta Legislativa en Materia de Ciberdelito está lista para someterla a consideración del legislativo.
- Por su parte, SEDENA fortaleció las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa para proteger los activos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la infraestructura crítica nacional, mediante visitas, conferencias, talleres y entrenamientos de ciberseguridad, con el Comando Norte de los EUA y el Ministerio de Defensa de Alemania, la firma de una carta de intención con el Ministerio de Defensa de Francia, acercamientos con el Ministerio de Defensa de España y los representantes de las Fuerzas Armadas de Canadá y Brasil en México.
- Se realizaron reuniones para la cooperación en los ámbitos de ciberdefensa y ciberseguridad entre SEDENA, el CISEN, la PF, el Instituto Politécnico Nacional y el Centro Nacional de Control de Energía, con la finalidad de conocer los esfuerzos que en materia de seguridad informática, seguridad de la información y ciberseguridad han desarrollado los citados organismos.
- Se iniciaron los trabajos para el proyecto de construcción del Centro de Operaciones en el Ciberespacio (COC) con los representantes de áreas especialistas de comunicaciones, de informática, de equipamiento industrial y de obra civil de SEDENA.

Como parte del trabajo colectivo, en 2013 la SEGOB, SEDENA y SEMAR impulsaron el establecimiento de

políticas de coordinación para la estandarización de las **actividades de inteligencia civil, militar y naval**, de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y optimizar los canales de comunicación e intercambio de información.

- La SEMAR contribuye con el esfuerzo interinstitucional para la generación de inteligencia naval de índole estratégica, operacional táctica y de enlace con otros órganos de inteligencia nacional y extranjeros, que permite garantizar la seguridad nacional y los interés marítimos nacionales.
- Con el fin de complementar y enriquecer los trabajos de inteligencia, se coordinó el intercambio de información entre las áreas de inteligencia de SEGOB, SEMAR, SEDENA, PEMEX, PGR, la CNS y la SHCP.
- Se **fortalecieron los sistemas de Inteligencia** con el desarrollo de acciones que apoyan las funciones sustantivas de SEDENA y SEMAR.
 - En abril de 2013, bajo el programa "antinarcóticos" con el Ejército de los Estados Unidos de América (EUA), la SEDENA recibió material informático y tecnología que fueron distribuidos en las Regiones y Zonas Militares para su empleo en actividades de inteligencia realizadas por dicha Secretaría y la Escuela Militar de Inteligencia, para el desarrollo de los cursos que se imparten.
 - La SEMAR incrementó las capacidades para generar inteligencia y fortalecer los procesos de toma de decisiones que permiten determinar acciones orientadas a enfrentar riesgos y amenazas para preservar la integridad, estabilidad y permanencia de Estado mexicano.
 - También implementó tres Centros Regionales de Inteligencia Naval, establecidos en las Regiones Navales, a fin de hacer frente, mediante operaciones navales, a las amenazas y grupos antagónicos que pongan en riesgo la Seguridad Nacional y el Estado de Derecho de su jurisdicción, principalmente en el ámbito marítimo.

Como contribución a la difusión de una cultura de Seguridad Nacional, se promovió durante 2013, la **unificación de procedimientos de inteligencia de las instancias de Seguridad Nacional:**

- La ESISEN instrumentó acciones para la formación de cuadros profesionales y especializados en inteligencia civil para la Seguridad Nacional y participó en diversos foros y seminarios sobre inteligencia llevados a cabo en instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional y en distintas instancias académicas.

- En el ámbito académico se realizaron acciones para estandarizar el uso de conceptos y la comprensión de los procesos que involucran la generación de productos de inteligencia, dirigido al personal de instancias que forman parte del CSN, en las que participaron alrededor de 200 personas, así como de algunas entidades federativas con la asistencia de más de 150 servidores públicos.
- Se fortalecieron los vínculos con el Colegio de la Defensa Nacional, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el Instituto Matías Romero y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), propiciando la participación de los profesores de la ESISEN en los programas académicos y preparación de docentes.
- Además, los materiales didácticos generados por el programa de investigación y difusión para apoyar procesos de enseñanza sobre inteligencia del personal del CISEN, destaca la bibliografía comentada en Seguridad Nacional en México para fortalecer los foros de discusión y paneles de expertos.
- De manera conjunta con SEMAR, se integró un comité de trabajo para elaborar y homologar un glosario de términos de ciberseguridad (ciberguerra, ciberamenaza, ciberataque, ciberseguridad, operaciones militares en el ciberespacio, ciberdefensa, ciberespacio), y el desarrollo de un protocolo para el intercambio de información en esta materia.

La **identificación de riesgos y amenazas a la seguridad nacional** se encuentra estrechamente vinculada con la correcta instrumentación de mecanismos de coordinación interinstitucional eficientes y las labores de inteligencia y evaluación que llevan a cabo las dependencias involucradas. Durante 2013 destacó:

- En el combate a organizaciones criminales dedicadas a cometer delitos contra la salud, la SEIDO participa en el Grupo de Coordinación de Alto Nivel Contra la Delincuencia Organizada, en el que comparte información con las áreas de inteligencia del CISEN, SEDENA, SEMAR y PF.
- Por su parte, la SEGOB coadyuvó mediante el desarrollo de labores de inteligencia y contrainteligencia.
 - A partir de la ANR, elaborada desde un enfoque multidimensional y ampliado de la Seguridad Nacional, se identificaron y jerarquizaron los principales riesgos, sobre los cuales se recolectó información y se elaboraron productos de inteligencia tanto táctica como estratégica, a fin de alertar sobre los fenómenos con potencial para

producir daño a la integridad, estabilidad o permanencia del Estado mexicano.

- Se dio seguimiento a temas como la presunta participación de la delincuencia organizada en procesos electorales locales; organizaciones que impulsen acciones de presión para reducir deliberadamente márgenes de gobernabilidad en zonas específicas; situaciones relacionadas con pandemias o desarrollo sustentable que pudieran afectar al territorio mexicano y con desastres naturales derivados de fenómenos meteorológicos suscitados principalmente en agosto y septiembre.
- A fin de fortalecer los procesos integrales de evaluación y consolidación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, así como los niveles de confiabilidad y efectividad de los integrantes de instituciones al servicio del Estado, de enero a la fecha, el CISEN brindó apoyo a dependencias, entidades y servicios de inteligencia, mediante la aplicación de evaluaciones de confianza y formación de Especialistas en Poligrafía.

Se revisó la **Estrategia Nacional de Seguridad de la Información** aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional en alineación a las directrices establecidas en el PND. De esta manera, se dio continuidad al cumplimiento de los esquemas de ciberseguridad. De las acciones realizadas entre enero y diciembre de 2013, destacan las siguientes:

- Como parte de la estandarización de controles y medidas de seguridad de la información y de la armonización y homologación de actividades, se integró un registro actualizado de enlaces para aplicar y dar seguimiento a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). En coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se realizan ajustes al MAAGTICSI para su publicación en el DOF.
- Se revisaron los modelos de seguridad de PEMEX, la CFE, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a fin de identificar los principales riesgos en seguridad física y de infraestructura crítica de información. Se emitieron recomendaciones para fortalecer sus capacidades.
- Se encuentra en proceso de elaboración la propuesta de seguridad para el modelo de interoperabilidad entre dependencias que participan en el ámbito de Seguridad Nacional a través de la red de fibra óptica de SCT y CFE.

- Se definieron criterios de evaluación, dirigidos a la disponibilidad de información y prestación de servicios en los sitios de *Internet* en materia de Seguridad Nacional, con base en el índice de desarrollo de Gobierno Electrónico.

Durante 2013, se avanzó en el **establecimiento del Sistema de Vigilancia Aérea, Marítima y Terrestre:**

- La SEMAR realizó diversas acciones entre las que sobresalen las siguientes:
 - Implementó el Sistema Integral de Inteligencia para la Seguridad Marítima de la Armada de México (SIISMAR), en los tres Centros Regionales de Inteligencia Naval y en el Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Sureste, como herramienta de apoyo para la generación de productos de inteligencia.
 - Inició el Programa de “Adquisición de Sistema Aéreo No Tripulado y Reforzamiento de Laboratorios”, mismo que permitirá hacer más eficiente las operaciones navales de búsqueda y reconocimiento, al mismo tiempo que reducirá los costos de operación y mantenimiento de las aeronaves tripuladas que actualmente se utilizan para realizar operaciones aeronavales de vigilancia en el mar territorial y zona económica exclusiva.
- La SEDENA efectuó las acciones que se destacan enseguida:
 - En coordinación con la PF, Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y la Armada de México, se efectuaron 228 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo, con un total de 831 horas de vuelo, para localizar aeronaves ilícitas, pistas o áreas susceptibles de aterrizaje clandestinas o alguna actividad sospechosa.
 - Mediante el empleo de aviones no tripulados se llevaron a cabo 203 vuelos de vigilancia y reconocimientos aéreos en instalaciones estratégicas, con un total de 787 horas de vuelo.
 - Respecto a la materialización del Sistema de Radars Nuevos para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional, en la región sureste del país, se tiene un avance de 94% y se estima que inicien operaciones cuatro radares y un Centro de Control Regional en abril de 2014.

La SEGOB coadyuvó con la **seguridad de fronteras**, con el propósito de disminuir la violencia fronteriza mediante el seguimiento constante a incidentes (narcotráfico, tráfico de armas, explosivos, trata de personas, migración, contrabando, corrupción, tráfico de recursos naturales y vestigios arqueológicos) y el

intercambio de información, a través de canales interinstitucionales y binacionales.

Durante 2013, las acciones en la **frontera norte** se realizaron en coordinación con las corporaciones encargadas a partir de la generación de alertas fronterizas sobre ilícitos que se presentan en la región.

- Se llevaron a cabo ejercicios de colaboración con *Customs and Border Protection* (CBP) para la identificación de vulnerabilidades respecto de las capacidades de la Aduana de EUA para la detección del tráfico ilícito de materiales QBRE y personas en la frontera con México.
- Destacan las reuniones binacionales entre el Secretario de Gobernación y la de Seguridad Interna de EUA (abril y julio), sobre temas bilaterales para fortalecer los esquemas vigentes de cooperación, suscribiendo memorándums de cooperación de prevención de la violencia fronteriza y comunicaciones transfronterizas.
- En el ámbito de la **frontera sur**, se destaca:
 - La designación de la SEMAR como responsable de coordinar la planeación e instrumentación del programa de seguridad en la Frontera Sur. En ese sentido, la Armada de México instaló una Unidad de Inteligencia Táctica-Operativa (UNITO), con sede en el Mando Naval de ZN-14, Puerto Chiapas, Chiapas, con efectivos de dependencias federales y estatales, para la generación, el intercambio y la explotación de información relacionada con la delincuencia organizada.
 - La realización *del Investment Summit 2013* (31 de mayo), donde los presidentes de México y de Guatemala se reunieron para coordinar acciones de seguridad regional a fin de alcanzar una frontera segura y próspera, además de la reunión del “Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG)”, en la ciudad de Guatemala (10 y 11 de junio), donde se institucionalizaron mecanismos para afrontar problemas comunes.
 - La instalación formal de la Comisión Especial para la Atención a la Frontera Sur, integrada por Instancias de Procuración de Justicia de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, así como la Fiscalía General de Yucatán y la PGR. Esta comisión busca fortalecer medidas de control de ingreso y salida de extranjeros, aumentar los elementos de fuerzas federales para un mejor control migratorio y el combate a la delincuencia, y la generación de lineamientos o protocolos sobre prevención, atención y combate al fenómeno delictivo.

1.2.4 Fortalecer la capacidad de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas

- Para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas, durante 2013 se llevó a cabo la **renovación de la infraestructura física y equipamiento militar y naval** que permita mantener su capacidad operativa. Entre las actividades realizadas, destacan las siguientes:
 - La SEDENA ejerció 927.5 millones de pesos para la ejecución de 87 obras públicas, de las cuales 17 integran el proyecto de “Fortalecimiento del Sistema Hospitalario”, 20 son parte del “Programa de igualdad entre mujeres y hombres SEDENA 2013” y las 50 obras restantes corresponden a edificaciones nuevas o trabajos de remodelación, ampliación, adecuación o mantenimiento en diversas plazas de la República. Los recursos empleados representan un aumento del 77.8% respecto a lo erogado en el 2012.
 - Se crearon 33 unidades: tres en las áreas de mando y control e investigación y desarrollo; nueve en el área operativa, 18 en el área de mantenimiento y tres para el bienestar y moral del personal, con lo que se cumplió de manera eficiente las actividades operativas y administrativas que realizan el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - Respecto al equipamiento, se realizó la compra de 1,267 vehículos, dentro de los cuales destacan 500 camionetas *Pick Up* 4 x 4, 355 camiones Transporte de Personal 6.5 Toneladas, 120 vehículos *Jeep Rubicon* 4 x 4 y 70 ambulancias de emergencia básica; seis helicópteros AGUSTA, un avión *Learjet* 45XR (usado), la Procuraduría General de la República transfirió en comodato a la SEDENA un avión *King Air* 350i. Asimismo, se fabricaron 50 vehículos blindados “DN-XI”.
 - En materia de adquisiciones de armamento para modernizar las unidades operativas, destaca lo siguiente: 700 ametralladoras minimi calibre 7.62 mm, 100 ametralladoras lanzagranadas MK-19 calibre 40 mm, 200 fusiles *Barret* calibre 0.50”, 180 escopetas *Truflyte* calibre 40 mm, 129 lanzagranadas modelo MGL calibre 40 mm, 56 lanzagranadas M203 PI calibre 40 mm, 54 fusiles M110 SASS calibre 7.62 x 51 mm y 18 ametralladoras MI calibre 0.50”. Además, 410 equipos de radio

comunicación, para modernizar las comunicaciones operativas.

- Se realizaron trabajos de mantenimiento especial a 13 unidades de maquinaria pesada, para lo cual se emplearon recursos por 7.5 millones de pesos. Además se proporcionó mantenimiento a equipos y programas de cómputo del Servicio de Cartografía Militar: cinco servidores de datos, 49 estaciones de trabajo, tres plotters de alto rendimiento, tres estaciones totales GPS modelo R-8, tres estaciones totales topográficas y diverso software cartográfico.
- La Armada de México llevó a cabo programas orientados a incrementar la flota aeronaval y vehicular que participa en operaciones para disminuir la violencia en el país, entre las que se destacan las siguientes adquisiciones:
 - Un avión bimotor turbohélice, que será empleado para operaciones de patrulla marítima, cinco aviones monomotores recíprocos para entrenamiento del personal de pilotos y un avión bimotor turborreactor para transporte militar.
 - 151 camionetas doble cabina 4x4, 61 vehículos tipo Comando y 20 autobuses de transporte de personal, los cuales fortalecerán la capacidad de respuesta de los Batallones de Infantería de Marina, en sus actividades de protección a instalaciones estratégicas y apoyo a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre.
- A fin de atender las **necesidades sociales prioritarias** de la población de las áreas marginadas, especialmente en aquellas zonas que se encuentran alejadas de los servicios básicos, durante 2013, los institutos armados del país realizaron diversas actividades, de las que destacan las siguientes:

Labor social

- Con la participación de 2,803 elementos militares en 59 eventos, se realizaron trabajos de albañilería, plomería, carpintería, chaponeo, remoción de escombros, entre otros; asimismo, se proporcionaron consultas médicas y odontológicas, se distribuyeron raciones de alimentos y medicamentos. Esta labor se realizó en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.
- Coadyuvó con la Secretaría de Salud en las Campañas de salud con participación de

personal militar como sigue: 1a., 2a. y 3a., Semanas Nacionales de Salud 2013 con 1,724 elementos militares que aplicaron 79,655, biológicos; Semana Nacional de Salud para Gente Grande con 139 elementos militares en la aplicación de 3,871 biológicos y Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina con 308 elementos militares en la aplicación de 35,089 biológicos.

- Efectivos navales proporcionaron 11,782 servicios médicos y odontológicos; aplicó 6,170 dosis de biológicos; distribuyó 1,667,740 litros de agua potable y suministró 4,012 piezas de medicamentos. En estas acciones participación promedio mensual de 197 elementos navales, en beneficio de 41,483 personas.
- En la ejecución del Plan General de Búsqueda y Rescate “Marina Rescate” a través de los Mandos Navales, recibió y atendió un total de 404 llamadas de auxilio, proporcionó auxilio en la mar a 333 embarcaciones y rescato 127 naufragos en situación de peligro. Asimismo, prestó atención médica en altamar y traslado a tierra a 617 personas.

Uso sustentable de los recursos

- La SEDENA plantó 1 millón de árboles en el interior de campos militares, cubriendo una superficie de 1,250 hectáreas; el 16 de marzo de 2013 entraron en funcionamiento dos viveros forestales militares en las plazas de Tejupilco, estado de México y en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, obteniendo una producción de 67.7 millones de árboles. Adicionalmente, se construyeron 179 plantas de tratamiento de aguas residuales, (127 con recursos presupuestales de la SEDENA y 52 con recursos del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas), esta infraestructura permitió procesar más de 16 millones de m³ de agua tratada. Por otra parte, en las 55 plantas de composta, se obtuvo una producción de 3,830 toneladas.
- La SEMAR realizó 20,892 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, con personal, vehículos y embarcaciones en operaciones relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, tala clandestina de manglares, así como la detección de marea roja, en apoyo a diferentes dependencias u organismos federales. Al respecto, destaca:
 - Levantó 25 actas de inspección a embarcaciones nacionales y extranjeras por actos de contaminación del medio ambiente marino; asimismo, impartió 501 sesiones sobre

concientización ecológica para proteger el medio ambiente marino a 7,308 personas en comunidades costeras.

- Para la preservación de los recursos marinos, llevó a cabo acciones de resguardo en las zonas de anidación de la tortuga marina en su periodo de reproducción, lo que permitió sembrar más de 3.1 millones de huevos, recolectar casi 2 millones, liberar al mar 21,333 crías, registrar el arribo de 443,912 tortugas; además de proteger 33,458 nidos y asegurar 12,674 huevos de esta especie.

Identidad Nacional

- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, proporcionaron 4,687 apoyos al sector educativo encaminados al fortalecimiento de la Identidad Nacional con escoltas de bandera, bandas de guerra y tropas de honores; así como 1,070 apoyos con instructores de Banda de Guerra y de escoltas de bandera. Además, 142 instituciones educativas civiles visitaron instalaciones y planteles militares, que significó 35,500 asistentes a estos eventos.
- En el Servicio Militar Nacional, 420,596 conscriptos cumplieron su servicio (36,914 encuadrados y 383,682 a disponibilidad), con la participación de 1,711 mujeres voluntarias; se reactivaron dos compañías del Servicio Militar Nacional, en San Juan Teotihuacán, México y en Puebla, Puebla, donde cumplieron bajo esta modalidad 203 conscriptos.
- Se realizó una ruta de los facsímiles de los sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917, recorriéndose los estados de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán y Guanajuato, con una afluencia de 143,393 visitantes.
- La Armada de México dio inicio el Servicio Militar Nacional (febrero de 2013), con la participación de 5,162 jóvenes quienes recibieron capacitación con un programa que aporta los conocimientos básicos y prácticos encaminados al apoyo a la población en materia de protección civil, reforzado con instructores especializados en la materia. El 5 de mayo de 2013, juraron bandera 3,783 conscriptos en sus respectivos Centros de Adiestramiento, distribuidos en los mandos navales y el 30 de noviembre de 2013, se realizó la ceremonia de clausura del ciclo del Servicio Militar Nacional a nivel nacional, en la cual se entregaron 3,202 cartillas liberadas a los conscriptos y 55 reconocimientos a las mujeres voluntarias.

Cruzada Nacional Contra el Hambre

- Con la participación de 2,850 elementos militares, se establecieron 431 comedores en igual número de comunidades del estado de Guerrero; además, la SEDENA proporcionó 13,031 consultas médicas y 4,009 odontológicas; distribuyó 29,354 medicamentos; reparó 3,496 aparatos electrodomésticos y 1,669 eléctricos; realizó 983 trabajos de fontanería, 965 de carpintería, 1,014 de albañilería, 3,146 de jardinería y 1,871 de herrería; aplicó 27,958 m² de pintura y 2,300 biológicos. Estas acciones beneficiaron a 31,571 familias (94,546 personas).
- Personal de Infantería de Marina y de Sanidad Naval, realizó diversas acciones en carreteras, caminos rurales y comunidades urbanas de varios estados del país, con lo que se logró:
 - Jornadas Médicas: Se realizaron acciones de apoyo a la Secretaría de Salud en la aplicación de los Programas Sociales: Caravanas de Salud, Oportunidades, Atención a familias vulnerables y acciones propias programadas en distintos municipios de Baja California Sur y Guerrero, con la finalidad de coadyuvar en la detección de enfermedades propias de la mujer (cáncer cervicouterino y de mama); asimismo, se proporcionó consultas médicas generales y odontológicas, participando personal de Sanidad Naval, de servicios y de Infantería de Marina, en beneficio de 2,200 personas.
 - Instalación de 64 Comedores comunitarios y capacitación de personal civil de los Comités Comunitarios en los municipios de la Costa Chica del estado de Guerrero. En apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, participó personal naval de servicios y de Infantería de Marina para la preparación y distribución de alimentos beneficiando a 59,059 personas.
 - Se brindó apoyo a la población civil mediante la implementación del "Plan Marina" en los estados de Veracruz, Guerrero, Chiapas, Sinaloa, Colima, Tamaulipas y Oaxaca por el efecto de los huracanes "Bárbara", "Manuel" e "Ingrid" y la tormenta tropical "Barry", efectuándose: evacuación de personas, atención de albergues, consultas médicas, jornadas de limpieza, traslado a hospitales, puentes aéreos, distribución de despensas, traslado de víveres y distribución de raciones calientes.
- Para incrementar la **capacidad de mando y control** de la Armada de México, de enero a diciembre de 2013, se realizó lo siguiente:
 - A través del programa de capacitación a personal de mandos navales, se impartieron cuatro cursos para utilizar tecnologías de la información y comunicaciones en la operación de las salas y módulos de mando y control, a 295 elementos.
 - En coordinación con la Armada de la República de Chile se llevaron a cabo los cursos de Nivel Internacional de Control de Tráfico Marítimo Nivel 1 y de Cooperación y Guía Naval para el Transporte Marítimo Nivel 2, habiéndose capacitado a 20 Capitanes, dos Oficiales y 22 Clases como supervisores y operadores.
 - Se llevó a cabo el primer ejercicio a nivel Nacional de Control Naval de Tráfico Marítimo CNTMMEX-1 con la participación de un Mando Central y nueve Mandos Navales en el que asistieron 14 Capitanes, dos Oficiales y 22 Clases y Marinería.
- A través del **Programa de Sustitución de buques y construcción de unidades de superficie**, entre enero y diciembre, la SEMAR realizó las siguientes acciones:
 - Continúa con la construcción del segundo Buque de Aprovisionamiento Logístico ARM. "LIBERTADOR" (BAL-02) en el Astillero de Marina No. 20, mismo que se encuentra en su etapa de alistamiento final, con un avance físico al 31 de diciembre de 2013 de 98.85%, se estima su conclusión para el mes de enero de 2014.
 - Adquisición de tres *kits* de construcción (materiales y equipos), para el armado y ensamble de los buques Patrulla para vigilancia de mar territorial cascos 92 ARM "PALENQUE" PC-333, 93 ARM "MITLA" PC-334, con un avance al cierre de 2013 de 41.59% y 1.60%, respectivamente, y casco 94 ARM "UXMAL" PC-335, el cual se prevé iniciar su construcción en abril de 2014. Cabe mencionar que dichos cascos se construyen en el Astillero de Marina No. "UNO", en Tampico, Tamaulipas.
 - Se continúa con la construcción del Dique Autocarenante de seis secciones, en el Astillero de Marina No "UNO", en Tampico, Tamaulipas; en su primera etapa de tres secciones cuenta con un avance de 95.64% al 31 de diciembre de 2013, se estima su conclusión y puesta en operación en el mes de febrero de 2014.

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas

- Los cambios vertiginosos del entorno nacional e internacional, demandan un esfuerzo para mantener al **personal militar y naval con niveles de profesionalización y adiestramiento actualizados** bajo los procedimientos de actuación de los mejores ejércitos del mundo dentro de un marco de respeto a los Derechos Humanos, tomando como referencia la proyección del Gobierno de la República, en beneficio del pueblo de México.
 - De los planteles Militares y Navales egresaron 10,177 alumnos. De la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) egresaron 8,496 elementos: 687 de los planteles de educación superior, 2,983 de los cursos formación, 4,826 de cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento. Por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR) egresaron 1,681 alumnos de los planteles educativos navales: 327 son de formación, 204 de especialización y 1,150 de capacitación y adiestramiento.
- Durante 2013 la **SEDENA** llevó a cabo acciones para mejorar sus planes de estudio y doto a sus planteles de tecnología informática.
 - La Dirección General de Educación Militar llevó a cabo la revisión de los planes y programas acreditados en los planteles de educación superior. Se elaboró el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección Estratégica, la cual dio inicio el 1 de septiembre de 2013 en la Escuela Superior de Guerra, con 32 Discentes Nacionales. Se creó el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (CIDEFAM), estableciendo sus instalaciones en el Campo Militar No. 1-B, Poptla, Distrito Federal.
 - Se proporcionaron al Heroico Colegio Militar 12 proyectores multimedia, 1,100 equipos de cómputo personal (LAP-TOP), se instaló fibra óptica para el acceso a *Internet*. Asimismo, se ministró al Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) equipo de bienes informáticos para el equipamiento del Sistema Militar de Capacitación Virtual (SIMCAV) con un avance del 80%.
 - Es de destacar que causaron alta en el servicio militar voluntario 351 mujeres, de las cuales 188 lo hicieron en planteles militares.
- En 2013 la **Armada de México** con el fin de contar con elementos navales capacitados de acuerdo a las exigencias del servicio, realizó las siguientes acciones:
 - Se estableció como requisito para ingresar a los planteles educativos navales el bachillerato terminado, para alcanzar la excelencia académica, fortalecer el adiestramiento y la doctrina militar.
 - De la especialidad de Geopolítica, se graduaron nueve capitanes de la Armada de México. Durante el ciclo lectivo 2013, egreso la primera generación de Licenciados en Logística Naval, con total de 25 guardiamarinas, de los cuales 14 son de género femenino. Asimismo, egresaron por primera vez dos mujeres de la carrera de ingenieros navales (Cuerpo General), de la Heroica Escuela Naval Militar.
 - Impartió los siguientes cursos: Básico de Paracaidismo; Fuerzas Especiales y Nadadores de Rescate de Superficie.
- Con el fin de actualizar la **Planeación Estratégica** de la SEDENA, orientada a garantizar la Defensa Nacional y Seguridad Interior del País del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizó lo siguiente:
 - El 15 de febrero de 2013, el Presidente de la República, giró la directiva a los Secretarios de la Defensa Nacional y de la Armada de México, para elaborar la Política de Defensa Nacional y revisar y actualizar el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto.
 - En esa misma fecha, se integró la comisión interinstitucional SEDENA-SEMAR, para efectuar los trabajos ordenados.
 - El 30 de julio de 2013, se presentó al Presidente de la República, el proyecto de la Política Nacional de Defensa del Estado Mexicano” (PNDEM) y el “Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto” (PMDNC).
- La Política Nacional de Defensa del Estado Mexicano permitirá planear el desarrollo de las Fuerzas Armadas a largo plazo y entrelazarlas con las demás instancias que constituyen el poder del Estado, a fin de ser enriquecida está en revisión por las diferentes dependencias e instituciones del país.
- El Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto, tiene como propósito de que las Fuerzas Armadas desarrollen sus capacidades en forma conjunta de manera efectiva y coordinada para cumplir las misiones asignadas; será revisado y actualizado anualmente. Cabe señalar que fue aprobado por el Presidente de la República.

- La SEMAR realizó proyectos de **investigación científica y desarrollo tecnológico** para la modernización de las unidades operativas, a fin de fortalecer su capacidad operativa. En 2013, destaca:
 - La conclusión de los siguientes proyectos: Simulador Táctico de la Armada de México; Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora del Buque ARM “Zapoteco” (DISICOM ZAPOTECO); Sistema Criptográfico Digital; Sistema de Entrenamiento de Misión de los Aviones Casa y el Sistema de Visión de Largo Alcance.
 - Contemplo la realización de 20 estudios de investigación científica sobre la caracterización oceanográfica y biológica, zonas de vertimiento de producto de dragado, evaluación de la calidad del agua marina costera en bahías y puertos mexicanos en ambos litorales del país, los cuales concluyeron al 100 por ciento.
 - El **indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018** Índice de Investigación Oceanográfica realizada por la SEMAR, obtuvo un avance del 16.7% con lo que se cumplió la meta programada para 2013.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 la SEDENA en la **promoción de la industria militar**, realizó lo siguiente:
 - Se ensamblaron 50 Vehículos DN-XI; se fabricaron 10 mil fusiles FX-05 Cal. 5.56 mm, se diseñaron y fabricaron los mecanismos que integran los grupos del cañón, empuñadura y de acoplamiento del aditamento lanzagranadas calibre 40 mm de la familia FX, para ensamblar un lanzagranadas; se realizaron pruebas de funcionamiento con fuego real del sistema para el accionamiento remoto de armas de fuego (ametralladoras con pequeño calibre) y se inyectaron 100 juegos (lote piloto) del Diseño del Empaque Único de Material de Guerra (EUMG) sin herraje metálico.
 - Se produjeron 30.8 millones de artículos diversos del Programa de Producción y Mantenimiento de la Industria Militar.
 - Para mejorar los procesos de adquisiciones, mantenimiento, apoyo a la producción, salud en el trabajo y procedimientos para la atención de emergencias y desastres, se capacitó a cinco jefes, 147 oficiales y 196 de tropa haciendo un total de 348 elementos.
 - Se capacitó en los procedimientos que permiten mantener en los niveles óptimos de productividad y calidad de los procesos de fabricación, mantenimiento y de apoyo a la producción que requieren las diferentes áreas, impartiendo 88 cursos con la participación de: siete jefes, 288 oficiales y 2,006 de tropa, haciendo un total de 2,301 elementos.
 - En las fábricas de vestuario y equipo, se fabricaron 2.8 millones artículos, se proporcionó mantenimiento a 1,884 máquinas, se materializaron 43 proyectos de mejora e innovación y se impartieron 18 cursos de capacitación en áreas de la industria de la confección.
- La SEMAR, para fortalecer el **apoyo logístico de las unidades operativas navales** en 2013, ejecutó programas y proyectos de infraestructura física, entre los que sobresalen:
 - Concluidas: Restauración de la Infraestructura dañada por el paso del Huracán "JOVA" en las Instalaciones de la Sexta Región Naval, en Manzanillo, Colima; Estación Naval en Francisco Botes, Quintana Roo; Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en Puerto Matamoros, Tamaulipas y Puerto Chiapas, Chiapas; y Centros de Desarrollo Infantil Naval en Champotón, Campeche y Coatzacoalcos, Veracruz.
 - En proceso de construcción: Estaciones Navales en Talismán, Frontera Corozal y en Vaso de La Presa la Angostura, Chiapas, Infraestructura complementaria para Adiestramiento del personal Naval en Isla Socorro, Colima; Centro Regional de Inteligencia Naval, en Lázaro Cárdenas Michoacán; Construcción de Alojamiento para 300 elementos y Unidad de Cocina-Comedor para 450 elementos, en Manzanillo, Colima.
- En **Protección marítima y portuaria**, el 26 de diciembre de 2013, se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los siguientes ordenamientos:
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se reformaron las fracciones V y VII Bis del artículo 30, y la fracción XVII del artículo 36, mediante los cuales se otorgan atribuciones a la SEMAR, en materias de seguridad y protección marítima y portuaria: búsqueda y rescate así como vertimientos.
 - Ley de Puertos, se reformaron el párrafo primero del artículo 1o.; la fracción IV del artículo 26 y se adicionaron las fracciones X y XI al artículo 2o.; los artículos 19 Bis y 19 Ter, y la fracción XII al artículo 40. El objeto de estas reformas es regular los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias, su construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación, protección y formas de

administración, así como la prestación de los servicios portuarios.

- Se da sustento legal al Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR), para la aplicación de las medidas de Protección Marítima y Portuaria y la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios que determine la SEMAR, establece su organización y funcionamiento, así como la coadyuvancia en el cumplimiento de los tratados o convenios internacionales en los que México sea parte en materia de Protección Marítima y Portuaria.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se reformaron el párrafo primero del artículo 1; los artículos 163, y 164 y la fracción III del artículo 167; y se adicionan las fracciones I Bis, VII Bis y VII Ter al artículo 2; el artículo 8 Bis; la fracción VIII Bis al artículo 9; el tercer párrafo del artículo 46 y el artículo 49 Bis. Se otorgan atribuciones a la SEMAR, sin perjuicio de las que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal, en materias de Protección Marítima y Portuaria que aplicará el CUMAR conforme a lo dispuesto en la Ley de Puertos.
- Durante 2013, se implementaron las siguientes medidas para fortalecer los **incentivos del personal** integrante de las Fuerzas Armadas:
 - En la SEDENA se autorizaron 155 becas dentro del programa de becas nacionales. Asimismo, como parte de las acciones para mejorar el bienestar de los militares y sus familias, a través del “Programa Integral de Becas para Hijos de Militares en el Activo” y el programa “Bécalos por su Valor” se autorizaron 15,227 becas escolares, para alumnos que cursan sus estudios durante el año escolar 2013-2014.
 - Se otorgaron 9,208 becas para hijos del personal naval como a continuación se indica: 3,142 del Nivel Superior, 2,463 Medio Superior, 3,383 del Nivel Secundaria, 120 en los niveles básicos de primaria y preescolar; y 100 para niños y jóvenes que padecen una discapacidad física o mental.
 - Se otorgaron 2,057 créditos para la adquisición de vivienda, a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y 2,379 mediante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC (BANJERCITO).
- Como resultado de las acciones realizadas por la SEMAR para mejorar las condiciones de vida de sus elementos, en 2013 causaron baja del Servicio

Activo de la Armada de México por faltar injustificadamente tres días consecutivos 300 elementos navales, 33.2% menos en relación a 449 ocurridos en igual lapso anterior.

• Reformas Legales

- El Reglamento General de Mandos Territoriales, Guarniciones Militares y Servicio Militar de Plaza fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013; actualiza y regula la estructura, organización y funcionamiento de los Cuarteles Generales de la Regiones, Zonas y Guarniciones Militares, Así como de las Regiones, Bases y Estaciones Aéreas Militares; además, establece las atribuciones de los Mandos Territoriales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos así como el desarrollo del Servicio Militar de Plaza.
- El Reglamento de Honores, Banderas y Luces de la Armada de México, publicado en el DOF el 20 de mayo del 2013, determina los lineamientos para esta ceremonial militar.
- El Reglamento para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente de la Armada de México, publicado en el DOF el 11 de junio del 2013; que define los requisitos y el proceso para el pase del personal de Oficiales de la milicia auxiliar a la milicia permanente.
- El Reglamento de la Junta Naval, publicada en el DOF el 11 de junio del 2013; estipula los procedimientos administrativos para resolver las inconformidades del personal naval, respecto a la exclusión y posterga de promoción para ascenso de grado, exclusión de la promoción, antigüedad en el grado, situaciones escalonarias, postergas, pase de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente y adecuación de grado.
- Para fortalecer la seguridad física de las instalaciones y establecimientos navales, se prevé la creación de unidades orgánicas de **policía naval**, adscritas a los mandos navales, con la función de proporcionar seguridad física y control de acceso en los cuarteles generales y establecimientos navales. Durante 2013 los resultados del servicio de policía naval son los siguientes:
 - En la Operación Veracruz Seguro los aseguramientos son: 171 infractores asegurados, cuatro indocumentados infractores, 35 armas largas, 48 armas cortas, 134 cargadores, 3,021 cartuchos, ocho granadas, 703.93 kilogramos de marihuana, 231 dosis de marihuana y 2,994 grapas de cocaína.
 - En operaciones de vigilancia marítima, terrestre y aérea, participaron en promedio mensual: 1,737 personas, dos buques, cuatro embarcaciones menores, tres aviones y 378 vehículos.

1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública

Para mejorar las condiciones de seguridad pública, el Gobierno de la República impulsó la nueva política pública de seguridad y procuración de justicia, la cual considera entre sus estrategias, la prevención del delito y reconstrucción del tejido social, la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía, la transformación del sistema penitenciario, la promoción y articulación de la participación ciudadana, la información que sirva al ciudadano, la coordinación entre autoridades, la regionalización y el fortalecimiento de la inteligencia.

En 2013, se llevaron a cabo acciones para atender las causas y disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia enfocadas en grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, enmarcadas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia^{1/}. Asimismo, para hacer frente a la delincuencia y garantizar la seguridad pública, se impulsó la transformación institucional y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad a partir de mejorar las capacidades y adoptar nuevas estrategias operativas orientadas a atender los delitos que más afectan a la sociedad; a fomentar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno mediante la regionalización de la estrategia de seguridad y el apoyo a los municipios y entidades federativas; así como privilegiar el uso de inteligencia y promover la reinserción social efectiva.

1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) se desarrolló sumando los esfuerzos de organizaciones sociales y la ciudadanía, para ello se realizaron mesas

^{1/} En cumplimiento a los “Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elaboró el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual será publicado en 2014 de conformidad con los citados lineamientos. No obstante, algunas de las acciones que están incluidas en este Programa, iniciaron desde el arranque de esta administración.

de trabajo en las que participaron 91 especialistas de 55 organizaciones académicas y/o de la sociedad civil, que permitieron analizar las causas y factores de riesgo, así como las problemáticas particulares de grupos poblacionales más vulnerables ante la violencia y la delincuencia. De las actividades realizadas durante 2013, destacan las siguientes:

- Se formaron 600 **redes comunitarias** en 35 demarcaciones prioritarias, que contribuyen al **fortalecimiento y construcción de identidad individual y colectiva**. Estas redes tienen diversos objetivos relacionados con la prevención de la violencia, tal es el caso de las 500 brigadas juveniles formadas con propósitos culturales, deportivos, de servicios comunitarios o socio productivos y grupos de mediación comunitaria.
- En cada uno de los 213 polígonos de las demarcaciones beneficiadas con el PNPSVD, se impulsaron más de 15 mil actividades que aportan al **fortalecimiento de los factores de protección y capacidades comunitarias**. Con la participación de promotores comunitarios, se llevaron a cabo: diplomados en cultura de paz; cursos en materia de prevención social, liderazgo social, equidad de género, trabajo en equipo y mediación comunitaria; certificación en metodologías de prevención, modelos de participación ciudadana y derechos humanos.
- Para **fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y delegaciones**, así como establecerlas bases de la prevención desde una perspectiva multisectorial, se capacitó a más de 2,700 servidores públicos, en 27 demarcaciones, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Con la colaboración de la sociedad civil organizada, universidades e instituciones de educación superior, se elaboraron 250 **estudios locales sobre prevención de las adicciones, violencia familiar, maltrato infantil, violencia en el entorno escolar, protocolos de actuación**, y 230 diagnósticos participativos que permiten la identificación de problemas, necesidades y recursos locales en el territorio a intervenir en 58 municipios.
- Se capacitó a 2 mil policías, en materia de **proximidad social y acercamiento a la comunidad**, los cuales desempeñan el papel de figuras preventivas, mediadores de conflictos, enlace entre la sociedad y el gobierno, atención a víctimas, entre otros.
- Para establecer relaciones de confianza entre la policía y la comunidad en 16 demarcaciones

prioritarias, se realizaron más de 523 **acciones de reconciliación**, mediante visitas a escuelas, grupos ciudadanos, líderes comunitarios, en las cuales se abordaron temas relativos a la sensibilización sobre los riesgos de ser policía, actividades diarias de un policía, fomentar la cultura de la denuncia, concientizar sobre el buen uso de los sistemas de emergencia, entre otros.

- Se implementó por lo menos un **programa de mediación comunitaria** en cada demarcación participante en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el propósito de contribuir a disminuir los conflictos internos de las comunidades, así como la comisión de delitos, la violencia y la delincuencia.
- Se brindó **atención personalizada** a más de 113 mil personas y familias, de 24 demarcaciones, como apoyo psicosocial, asesoría legal, prevención de las adicciones, resolución pacífica de conflictos, entre otras.
- Con el propósito de crear **espacios públicos seguros** y adecuados para la interacción positiva y productiva de la comunidad, la conformación de grupos ciudadanos, la recreación y el esparcimiento, se construyeron 148 inmuebles, entre los que destacan centros de mediación comunitaria, espacios culturales y deportivos, parques y plazas públicas y centros comunitarios. Asimismo, se rehabilitaron 297 inmuebles y se equiparon 112 inmuebles.
- Se instaló y se rehabilitó el **mobiliario urbano** en 17 demarcaciones, este mobiliario incluye luminarias para mejorar la percepción de seguridad en zonas específicas, juegos infantiles, rampas y casetas de autobús. Asimismo, se realizaron mejoras del entorno urbano en 23 demarcaciones, estas incluyen desde la participación comunitaria en la pintura de bardas o murales, huertos comunitarios, campañas de reforestación y de limpieza.

Por su parte, entre enero y diciembre de 2013, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se distribuyeron libros especializados, dirigidos principalmente a la población juvenil, sobre temas relacionados con la cultura de la prevención del delito y de la violencia en el ámbito familiar, escolar (*bullying*) y contra las mujeres, así como de las adicciones.
- Se impartieron 2,700 talleres, en 27 municipios beneficiarios, en prevención de adicciones

(prevención del consumo de sustancias ilegales y del consumo de alcohol en menores) y violencia (prevención del acoso escolar y violencia en el noviazgo), vinculados con los ocho ejes rectores del Programa Nacional de Prevención del Delito.

- Se impartieron cursos, talleres, cápsulas interactivas, pláticas, ciclos de cine y actividades recreativas en materia educativa y social, con temáticas de seguridad y de prevención social de la violencia y la delincuencia dirigida a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en siete municipios^{1/} de Veracruz, Guerrero y Sinaloa.

Durante 2013, se llevó a cabo una **Campaña de comunicación en materia de prevención de la violencia y la delincuencia**, en las 57 demarcaciones prioritarias^{2/}, cuyo propósito fue difundir las acciones, alcances y resultados del PNPSVD. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se estableció un espacio de comunicación directa con la ciudadanía, a través del portal <http://www.nosmuevelapaz.gob.mx/>.
- Se desarrolló y se publicó el portal contra las adicciones <http://www.konectate.org.mx/> en colaboración con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud, a fin de difundir información para prevenir las adicciones, principalmente entre los jóvenes.
- Se realizó la difusión nacional de la Campaña de Comunicación Social denominada Prevención de la

^{1/} Boca del Río, Jalapa y Veracruz, en el estado de Veracruz; Acapulco y Chilpancingo, en Guerrero; y Culiacán y Ahome, en Sinaloa.

^{2/} En la primera etapa del Programa, se identificaron 57 demarcaciones prioritarias (48 municipios, dos delegaciones del Distrito Federal y siete zonas metropolitanas): Aguascalientes, Mexicali, Tijuana, La Paz, Campeche, Carmen, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Chihuahua, Ciudad Juárez, Saltillo, Colima, Manzanillo, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Durango, Zona Metropolitana La Laguna, Celaya, León, Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Pachuca, Tulancingo, Zona Metropolitana de Guadalajara, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Morelia, Uruapan, Cautla, Zona Metropolitana de Cuernavaca, Tepic, Zona Metropolitana de Monterrey, Oaxaca, Tuxtepec, Puebla, Tehuacán, Zona Metropolitana de Querétaro, Benito Juárez, Othón P. Blanco, Ciudad Valles, San Luis Potosí, Culiacán, Ahome, Cajeme, Hermosillo, Centro, Nuevo Laredo, Victoria, Tlaxcala, Calpulalpan, Xalapa, Zona Metropolitana de Veracruz, Mérida, Fresnillo, Zona Metropolitana de Zacatecas.

Violencia versión Manos, mediante la transmisión de spots a través de cuatro estaciones radiodifusoras con cobertura a nivel nacional, con el objetivo de informar a la población de las medidas preventivas de diversos tipos de violencia como la escolar y familiar.

El 12 de febrero de 2013, el Gobierno de la República instaló la **Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** (CIPSVD), cuyo objeto es la coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia^{1/}. Desde su creación y hasta diciembre de 2013, llevó a cabo seis sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes resultados:

- Se acordó incluir las prioridades de la Política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las reglas de operación y/o lineamientos de los programas comprometidos en el marco del PNPSVD.
- Se elaboraron criterios técnicos de política pública de acuerdo a las áreas de especialización de cada secretaría, que sirvieran de guía en la integración de los proyectos locales en temas como prevención y atención de adicciones, recuperación y rehabilitación de espacios públicos, integración de proyectos productivos y policía de proximidad.
- Se trabajó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el diseño de la primera Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia (ECOPRED 2014)^{2/}, la cual permitirá medir factores que generan violencia y delincuencia.
- Asimismo, las secretarías integrantes de la CIPSVD, como parte de sus programas federales, y en el marco del PNPSVD, realizaron acciones en cada una de las demarcaciones beneficiarias del Programa, logrando los siguientes resultados:
 - La Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordinó la operación transversal de 85 programas federales

^{1/} La Comisión es presidida por la Secretaría de Gobernación y está integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Economía, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, así como de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

^{2/} Una vez que se formalicen el Convenio Marco de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como el Convenio Específico para el levantamiento de la Encuesta, podrá realizarse ésta en 2014.

desde una perspectiva de prevención social, y a través de la Comisión Nacional de Seguridad implementó más de 900 talleres y pláticas en beneficio de 164,342 personas en las 57 demarcaciones prioritarias.

- Con un monto de 204.9 millones de pesos, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) benefició a 53,847 habitantes de las 57 demarcaciones prioritarias, con los programas de Empleo Temporal, Coinversión Social y Opciones Productivas.
- Adicionalmente en el marco de la CIPSVD, la SEGOB, SEDESOL y SEDATU, integraron el Comité Técnico para la Intervención Conjunta de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y el PNPSVD, el cual tiene como objetivo realizar una estrategia para lograr una intervención federal de manera articulada en polígonos coincidentes de carácter urbano y ubicados en demarcaciones prioritarias.
- La Secretaría de Economía (SE) a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) apoyó 3,439 proyectos productivos y talleres para emprendedores, con un monto de 348.3 millones de pesos. Asimismo, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) otorgó apoyos a proyectos productivos con un monto de 430.2 millones de pesos y con 8,506 beneficiarios. El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) por su parte, benefició a 233,815 personas a través del otorgamiento de 282,461 microcréditos por un monto de 307.1 millones de pesos. Todos estos apoyos fueron otorgados a las 57 demarcaciones de atención del PNPSVD.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el marco del Programa de Empleo Temporal, invirtió 78 millones de pesos en el pago de más de 1 millón de jornales de trabajo que beneficiaron a 26,236 personas en proyectos de rehabilitación y construcción de caminos en 76 municipios prioritarios.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó becas a 1,172,882 alumnos de educación básica, media superior y superior, para asegurar su acceso y permanencia en el sistema educativo. Asimismo, durante el ciclo escolar 2013-2014 puso en operación 4,604 escuelas de educación básica de tiempo completo en las 57 demarcaciones de la zona de atención prioritaria.
- La Secretaría de Salud, otorgó consultas médicas y psicológicas a 63,078 mujeres víctimas de violencia y formó 306 grupos de reeducación de agresores. El Centro Nacional para la Prevención y Control de las

Adicciones (CENADIC) atendió a más de 1 millón de personas con campañas de concientización, tamizajes en escuelas, consultas y creación de redes para la prevención de adicciones y los Centros de Integración Juvenil (CIJ), beneficiando a casi 5 millones de personas con acciones de prevención y atención de adicciones. En su conjunto estas acciones se realizaron en las 57 demarcaciones prioritarias.

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), logró la colocación de 400,578 personas mediante acciones de vinculación laboral que incluyeron 236 Ferias del Empleo y la promoción de vacantes de empleo formal en las 57 demarcaciones prioritarias, así como la ocupación de 93,868 personas mediante becas para cursos de capacitación y apoyos para el autoempleo.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), recuperó 57 espacios públicos con una inversión de 43.8 millones de pesos y a través del Programa Hábitat invirtió 254.6 millones de pesos para la ejecución de 1,416 obras y acciones de prevención en 113 de los 214 polígonos de intervención de las demarcaciones prioritarias.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Nacional Financiera, S.N.C., autorizó 389 créditos a igual número de empresas, por un monto de 377.9 millones de pesos para la reactivación económica y generación de empleo.

Con el propósito de desarrollar **instrumentos para la prevención y detección temprana de condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos**, durante el periodo enero-diciembre de 2013, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se instaló en las 32 entidades federativas una Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objetivo es la coordinación entre las dependencias federales, estatales y municipales para el diseño y ejecución de programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. En este marco, se firmaron 32 convenios específicos de adhesión para el otorgamiento de los apoyos a cada una de las entidades federativas para el desarrollo de programas y acciones de prevención.
- A través de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia contra las Mujeres, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con la participación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), inició la Plataforma Nacional de Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia. Línea 01800 Háblalo, es un esfuerzo único al ofrecer orientación psicológica, médica y legal para dar seguimiento nacional las 24 horas del día los 365 días del año a través de una línea telefónica gratuita y confidencial, correo electrónico, *chat* y redes sociales.
- En coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se pusieron en marcha los Centros de Prevención en Movimiento en Sinaloa, Guerrero y Veracruz, con la finalidad de apoyar en materia de capacitación y con acciones educativas para la prevención de la violencia y la delincuencia, que fueron realizadas por especialistas, académicos y alumnos del IPN.
- A través del Programa de Prioridad Nacional Acceso a la Justicia para las Mujeres, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana financió la construcción de 13 Centros de Justicia para las Mujeres en igual número de entidades federativas, de los cuales al 31 de diciembre de 2013 están en operación nueve centros. Estos inmuebles permitirán dignificar a la mujer y erradicar la violencia de género, mediante un proceso integral que comprende fases de prevención, atención, seguimiento y empoderamiento de las mujeres.

Para fortalecer los mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los **delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**, durante 2013 el Gobierno de la República realizó las actividades siguientes:

- La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, fortaleció el marco jurídico en la materia, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (DOF, 16 de agosto de 2013); Reglas de Carácter General (DOF, 23 de agosto de 2013); Formatos para la presentación de Avisos (DOF, 30 de agosto de 2013), así como diversas modificaciones a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo contenidas en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito (DOF, 13 de marzo de 2013).
- Asimismo, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, de enero a diciembre de 2013, realizó las siguientes actividades:

- Recibió 12.1 millones de reportes y avisos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cifra que representó un incremento del 14.2% con relación a los 10.6 millones de reportes recibidos en 2012.
- Presentó 84 denuncias al Ministerio Público Federal sobre estos ilícitos, lo que representó un incremento del 114% respecto a lo observado en 2012.
- Participó en los organismos multilaterales que desarrollan acciones contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo como el Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales, el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica y el Grupo *Egmont* de Unidades de Inteligencia Financiera.
- Suscribió un Memorándum de Entendimiento con su homóloga de Venezuela, sumando a 2013 un total de 41 documentos similares suscritos con diversas unidades de inteligencia financiera internacionales. Asimismo, firmó instrumentos con la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú).
- Elaboró guías para que autoridades y sectores financieros realicen sus funciones en la materia con un enfoque basado en riesgo, entre las que destacan: “Mejores Prácticas aplicables a los reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes remitidos por las Instituciones de Crédito”; “Guía para la elaboración de Reportes de Operaciones Inusuales clasificados como Reportes de 24 Horas” destinado a los sujetos obligados; y “Guías para la elaboración de Reportes de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes aplicables a Transmisores de Dinero, Centros Cambiarios y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas”.
- Para mejorar el análisis operativo y estratégico se adquirieron licencias tecnológicas, se incrementó la capacidad de almacenamiento de la base de datos y se liberó la producción del portal de prevención de lavado de dinero con casi 30 mil sujetos obligados inscritos al mismo.
- Se impartieron a 43 instituciones de banca múltiple, dos Talleres de capacitación para la implementación de las Mejores Prácticas aplicables a los reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes, con la finalidad de plasmar los elementos que han sido identificados como medio para mejorar la calidad en la elaboración de dichos reportes.

Como consecuencia de la entrada en vigor el 17 de julio de 2013 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de

Procedencia Ilícita (DOF, 17 de octubre de 2012) el Procurador General de la República emitió el Acuerdo A/078/2013 por el que se establece la organización y funcionamiento de la **Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República** (PGR).

- Desde julio al 31 de diciembre de 2013 coadyuvó con las Subprocuradurías Especializadas en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y Delitos Federales; así como con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en 47 averiguaciones previas, de las cuales 21 se encuentran relacionadas con lavado de dinero y las 26 restantes con temas financieros y fiscales diversos.

Derivado del trabajo de la PGR, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 se obtuvieron los siguientes resultados en el **combate al lavado de dinero**:

- Se aseguraron 13.7 millones de pesos en efectivo, 314.1 millones de pesos en cuenta bancaria, 17 cheques por la cantidad de 27.8 millones de pesos, 6.1 millones de dólares americanos en efectivo y 7.5 millones de dólares americanos en cuenta bancaria, así como 118 mil pesos colombianos.
- Se iniciaron 285 averiguaciones previas, de las cuales se despacharon^{1/} 180. Se ejerció acción penal en contra de 140 personas, se liberaron 32 órdenes de aprehensión y se obtuvieron 15 sentencias condenatorias.
- Se detuvo a 90 presuntos delincuentes; se desarticuló a dos organizaciones delictivas y se aseguraron 44 kilogramos de cocaína, 10 armas largas, siete armas cortas, 1,819 cartuchos, 42 cargadores, 23 vehículos terrestres, 13 inmuebles, 229 cuentas bancarias, 17 cheques, así como 82,489 piezas de moneda nacional falsificada y 1,423 piezas de dólares americanos falsificados.
- Se obtuvo el abandono a favor del Gobierno de la República de 19,729 pesos mexicanos, 3.7 millones de dólares americanos, 77 mil pesos colombianos, así como seis vehículos terrestres, un vehículo marítimo, además de tres menajes de casa por la cantidad de 508,992 pesos mexicanos

^{1/} Se entiende por despachadas, concluidas y determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito, que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

Entre las acciones relevantes realizadas por el **Comisionado Nacional de Seguridad**, a través de la Policía Federal para el combate al lavado de dinero de enero a diciembre de 2013 destacan las siguientes:

- Atención a 228 de los 249 mandamientos ministeriales y judiciales mediante acciones en distintas entidades federativas y a través de investigaciones coordinadas por la autoridad ministerial, los restantes 21 mandamientos están en proceso.
- Participación, en coordinación con la autoridad ministerial en la localización y presentación de personas presuntamente relacionadas con operaciones de lavado de dinero, entre las que destacan: cuatro integrantes de una organización criminal dedicada a realizar operaciones de lavado de dinero proveniente de la trata de personas; dos integrantes vinculados al cártel de los “Hermanos Beltrán Leyva”; y un operador financiero de una organización delictiva en Sinaloa.

En el marco del Acuerdo por el que se modifican los lineamientos generales y específicos para el **proyecto excarcelación de presos indígenas** (DOF 18 de abril de 2013), se contribuyó a que la población indígena sujeta a un proceso legal accediera a la jurisdicción del estado conforme a derecho y se apoyó a las personas indígenas involucradas en asuntos de carácter legal en materia penal o penitenciaria con la asistencia de traductores y defensores de oficio que hablen lenguas autóctonas. Durante enero-diciembre de 2013, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), llevó a cabo las actividades siguientes:

- Se proporcionaron 576 servicios en procesos penales, reflejando un incremento de 35.5% con respecto a 2012, el cual se proporcionó 425 servicios,
- En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se realizaron 105 acciones para la formación, certificación y capacitación/actualización de intérpretes en lenguas indígenas
- Con la colaboración del Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se capacitó a 50 abogados bilingües con el sistema de justicia penal acusatorio, coadyuvando así a incrementar el número de defensores en materia penal al servicio de la población indígena.

1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

En el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, el Gobierno de la República impulsó acciones para reducir la violencia y restablecer la paz, a partir de la contención de los delitos de alto impacto, del impulso de un esquema de regionalización que favorezca la coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, de privilegiar el uso de la inteligencia, del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública de todo el país, así como de la promoción y articulación de la participación ciudadana.

Se impulsó la **reorganización de la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía con la ciudadanía**, mediante el despliegue de coordinaciones regionales de zona para estrechar su vinculación con diversas instancias y órdenes de gobierno, brindar atención oportuna a las demandas ciudadanas en materia de seguridad, así como para focalizar los esfuerzos institucionales en el combate a la delincuencia.

Con el propósito de **incluir a la ciudadanía** en los programas de prevención, para abatir los factores que originan los delitos, durante 2013 se realizaron las actividades siguientes:

- Se efectuaron reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, en las que se dieron a conocer las políticas públicas impulsadas por el Gobierno de la República en materia de seguridad, de las reuniones realizadas destacan las siguientes:
 - 337 reuniones con organizaciones sociales, empresariales, instituciones educativas, religiosas y comunidades extranjeras radicadas en el país y 2,515 reuniones con representaciones estatales de las cinco regiones del país. En dichas reuniones se abordaron entre otros temas: creación de mesas de coordinación interinstitucional, elaboración de una propuesta de actualización del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, elaboración de una cartilla de derechos para conductores del autotransporte federal, y prevención de conductas delictivas a través de la inteligencia policial y la coordinación interinstitucional.
 - 990 foros de prevención del delito dirigidos a distintos sectores de la población: 740 en escuelas, empresas, asociaciones e institutos, 141 en cámaras

de autotransporte y 109 en instituciones de Gobierno Federal, estatal y municipal.

- 3,595 acciones para la disminución de factores de riesgo en materia de seguridad, con las que se beneficiaron a 232,899 menores de edad y 156,966 adultos de 255 municipios de 30 entidades federativas.
- En 77 Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP) se realizaron 155 sesiones en 29 entidades federativas bajo un esquema de coordinación de la Policía Federal con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y las principales organizaciones sociales, para emprender acciones de prevención y denuncia ciudadana.
- Se atendieron 375,562 demandas ciudadanas, relacionadas con quejas, denuncias, felicitaciones y servicios a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC). Asimismo, se recibieron 121,080 denuncias, de las cuales el 76% correspondieron al delito de extorsión telefónica.
- Desde el 1 de marzo de 2013, la Policía Federal implementó el **Programa “Cuadrantes Carreteros”** en 136 tramos de la red carretera para disminuir la incidencia delictiva. A diciembre de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se aseguraron 6 mil presuntos delincuentes, 5,791 vehículos, 21.1 toneladas de marihuana, 239.7 kilogramos de cocaína, 263.8 kilogramos de cristal y 79.7 kilogramos de heroína.
 - Se aseguraron 5.1 millones de pesos mexicanos y 348,601 dólares, además de 173 armas cortas, 75 armas largas, 356 cargadores y 8,857 cartuchos útiles.
- Como resultado de la intensificación de la vigilancia en carreteras federales, se logró reducir en 5.6% los asaltos en carreteras al pasar de 815 en 2012 a 769 en 2013. Asimismo, se redujeron en 8.7% los asaltos a vehículos de carga, al pasar de 381 en 2012 a 348 en 2013.
- La actuación oportuna de la Policía Federal permitió que los accidentes en los tramos carreteros disminuyeran 9% en comparación con los registrados en el mismo periodo de 2012, al pasar de 24,130 accidentes a 21,954 en 2013. Asimismo, en la red carretera la Policía Federal recuperó 10,210 vehículos con reporte de robo, de los cuales 2,258 fueron recuperados en el marco del programa “Cuadrantes Carreteros”.
- Una de las directrices de la presente administración es **atender los delitos de mayor impacto para la**

sociedad: secuestro y extorsión. Durante 2013, el Gobierno de la República a través de la Policía Federal coadyuvó con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para combatir estos delitos obteniendo los siguientes resultados:

- La liberación de 939 víctimas de secuestro y la detención de 521 personas por su presunta participación en este tipo de delito, esto es 20.4% y 25.2% más, respectivamente, en relación a los registrados en el 2012.
- Se desarticularon 71 organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, 34% más que las desarticuladas en 2012.
- La Policía Federal realizó 108 operativos para combatir las diversas modalidades del delito de extorsión, como lo son la extorsión telefónica y el cobro de piso, 71.4 % más que los 63 realizados en el año anterior.
- De 91,616 denuncias ciudadanas por extorsión atendidas por el Centro Nacional de Atención Ciudadana, se evitó el delito en el 95.5% de los casos.
- Fueron desarticuladas 19 bandas de extorsión y asegurados 204 presuntos delincuentes, lo que significó un incremento del 83.8% respecto a los 111 detenidos por este ilícito en el 2012.
- Desde el inicio de esta administración, se estableció una **Estrategia Nacional de Seguridad con enfoque regional**, apegada a la realidad social, económica y cultural de cada una de las regiones que comprende el país, la cual está dirigida a lograr, con mayor eficacia, la coordinación entre dependencias y órdenes de gobierno.
 - Se focalizaron los esfuerzos en cinco regiones: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).
 - Se realizaron 32 reuniones de Coordinación Regional de los miembros del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (25 ordinarias y siete especiales), con gobernadores y representantes de las autoridades estatales y municipales. Estas reuniones fueron coordinadas por la Secretaría de

Gobernación (SEGOB), a fin de generar líneas de acción que permitieran hacer frente a las problemáticas de cada región.

- Se dio seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en los Grupos de Coordinación por parte de las diferentes instituciones participantes, a fin de coadyuvar en la solución a la problemática detectada, por medio del intercambio de información de inteligencia y la creación de estrategias comunes y compartidas, destacando la evaluación permanente de indicadores delictivos, Homicidio Doloso, Homicidio Doloso vinculado a la Delincuencia Organizada, Secuestro, Robo y Extorsión, la revisión a centros penitenciarios y otros que permitan inhibir conductas delictivas.

Combate a la incidencia delictiva y para la desarticulación de estructuras criminales. El Gobierno de la República intensificó su presencia en las cinco regiones definidas en el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, para lo cual estableció un mando encargado de mantener una constante coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales. En este marco, de enero a diciembre de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se detuvo a 30,345 presuntos delincuentes, de los cuales 15,064 fueron por robo, 3,706 por delitos contra la salud, 2,557 por portación de armas de fuego y 9,018 por otros delitos. De los cuáles, destacan 212 de “Los Zetas”, 181 del cártel “Del Golfo”, 89 de “Los Caballeros Templarios” y 77 del cártel “De la Laguna”.
- Se decomisaron 97.5 toneladas de marihuana, 1.8 toneladas de cocaína, 2 toneladas de cristal, 241 kilogramos de heroína, resultados que significan un incremento de 94%, 429%, 402% y 190% respectivamente, con relación a lo observado en 2012. Asimismo, se aseguró 1,155 armas cortas y 1,223 armas largas.
- Como resultado de acciones de inteligencia se realizaron 138 detenciones bajo el esquema de operaciones encubiertas, lo que representó un incremento de 188% en comparación a las detenciones de 2012. Destacan por su número las detenciones realizadas en la zona occidente (72) y en la zona centro (55).
- La Policía Federal, a través de las coordinaciones regionales, realizó 266 operativos para la prevención y disuasión del delito en apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales. De los operativos

específicos orientados a la prevención y disuasión destacan los siguientes:

- Operativo Michoacán 2013. Con la finalidad de garantizar el Estado de Derecho, la Policía Federal en coordinación con la SEDENA y la SEMAR, establecieron corredores seguros, puestos de control vehicular, patrullajes, reconocimientos aéreos y demás actividades operativas con el propósito de recobrar la confianza de la ciudadanía. Con estas acciones se logró la recuperación del municipio de Aguililla, que era considerado el bastión de la organización delictiva “Los Caballeros Templarios”.
- Operativo CNTE. Se logró la contención de las manifestaciones y bloqueos viales efectuados por integrantes del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México, garantizando el orden y la paz pública en diversas instalaciones y vialidades. En promedio participaron más de 5,700 policías federales.
- Dispositivo en la Plancha del Zócalo Capitalino. Para el restablecimiento del orden público y recuperar el primer cuadro de la Ciudad de México participaron 3 mil policías federales que actuaron con pleno respeto a los derechos humanos.

A través del **Programa “Ciudades Seguras”** se pusieron en marcha operativos conjuntos en las 10 ciudades^{1/}, que presentaban el mayor índice de violencia en el país. De enero a diciembre de 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 94 operativos institucionales y 28 operativos conjuntos con la SEDENA y PGR, en los municipios de Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Bahía de Banderas, Nayarit, entre otros.
- En términos generales, la tasa de homicidios dolosos disminuyó en 48.6% con respecto al mismo periodo anterior. Esta disminución se registró en las ciudades de: Acapulco, Guerrero 51.5%; Ciudad Juárez, Chihuahua 42.3%; Chihuahua, Chihuahua 51.3%; Torreón, Coahuila 62.5%; Monterrey, Nuevo León 61.1%; Culiacán, Sinaloa 24.2%, Nuevo Laredo, Tamaulipas 82.1% y Cuernavaca, Morelos 41.7%. Solo en dos de las 10 ciudades se presentó un incremento en este rubro (Morelia y Tijuana).

^{1/} Acapulco, Guerrero; Ciudad Juárez, Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; y Tijuana, Baja California.

- Se puso a disposición a 110 presuntos delincuentes y se desarticularon 16 células, entre los que figuran líderes de las estructuras de las diferentes organizaciones criminales.

En 2013, el Gobierno de la República, mediante **operativos coordinados contra la extracción y venta ilícita de hidrocarburos** entre la Policía Federal, PEMEX, PGR y SEDENA, incrementó el volumen de hidrocarburos asegurados y detuvo a presuntos delincuentes vinculados a organizaciones criminales dedicadas al robo, sustracción, transporte y comercialización de este tipo de productos:

- Se aseguraron 1.7 millones de litros de diesel, 86% más que los asegurados en 2012; 1.6 millones de litros de gasolina, que equivalen a 121% más que en el año anterior y 374 mil litros de petróleo, 155% más que los asegurados en 2012.
- Destacan las acciones realizadas por la Policía Federal en los operativos “Cadereyta”, “Salamanca” y “Bajío” que llevaron a la detención, en Nuevo León, de un presunto líder de la organización del noreste; en Guanajuato, a 39 empleados de PEMEX y a nueve choferes de pipas de empresas independientes, y en el operativo “Bajío” se detuvo a 13 personas.

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se continuó con el apoyo a las entidades federativas. Ello, mediante la entrega de **recursos federales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública** a través de un fondo y subsidios destinados a la profesionalización de los cuerpos policiacos; el desarrollo y el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública; el equipamiento e infraestructura; así como para la aplicación de exámenes de control de confianza.

- **Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP)**. Con el propósito de fortalecer a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas, mediante el equipamiento e infraestructura. En 2013, el monto del financiamiento conjunto para seguridad pública en los 31 estados y el Distrito Federal ascendió a 9,797.0 millones de pesos, de los cuales 77.9% (7,631.8 millones de pesos) correspondieron al FASP y 22.1% (2,165.2 millones de pesos) a las aportaciones de las entidades federativas. En este sentido, se firmaron Convenios de Coordinación y Anexos Técnicos con las 32 entidades federativas, y se hizo la definición programática de su inversión apegada al Clasificador por Objeto del Gasto Federal.

- **Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)**. A fin de contribuir a mejorar el entorno de seguridad y a garantizar la justicia y la legalidad mediante el establecimiento de mandos policiales capaces y profesionales que atiendan adecuadamente las necesidades de la población en cada uno de los estados y en el Distrito Federal, durante 2013, se ministró a las 32 entidades federativas el 100% de los recursos, equivalente a 2,570.9 millones de pesos.

- En el marco del **Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (SUBSEMUN)**, se transfirieron recursos federales para fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, mediante la profesionalización, equipamiento, mejoramiento de la infraestructura de los cuerpos de seguridad y el impulso a la prevención social del delito. En 2013, fueron elegidos 251 municipios y, como resultado de un trabajo en conjunto, se ministraron 4,491.1 millones de pesos de los 4,559.8 establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Cabe destacar que en el segundo semestre del año fueron cancelados únicamente siete municipios, mismos que durante el proceso incumplieron con algunas de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, lo que permitió alcanzar el 97.2% en el índice de cobertura.

Entre enero y diciembre de 2013, el Ejecutivo Federal fomentó la **profesionalización de los cuerpos policiacos y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública** del país, entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:

- Para contribuir a la **profesionalización de los cuerpos de seguridad pública**, se impulsó la capacitación de 112,830 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios. Adicionalmente, se validaron cursos de capacitación con recursos propios de las entidades federativas y sus municipios para impulsar la formación de 15,646 elementos que en comparativa con 2012 (9,880 elementos) representó un incremento del 58.4% más.
- En materia de Servicio Profesional de Carrera se logró avanzar en la alineación normativa de los instrumentos jurídico administrativos de la siguiente manera: municipios 94.9%; secretarías

de seguridad pública 62.5%, y procuradurías generales de justicia 36.7%, esta acción contribuye a la construcción de un sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual, se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento, separación o baja del servicio de las instituciones de seguridad pública de todo el país.

- Para lograr la **profesionalización de la Policía Federal** atendiendo las nuevas necesidades y retos para orientar la planeación de la seguridad pública, se fortalecieron los programas de Formación Inicial, Actualización, Especialización, Formación de Mandos y Alta Dirección, en torno a cinco ejes transversales: Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Sistema Penal Acusatorio, Cultura de la Legalidad y Perspectiva de Género.

- Se adscribieron a las diferentes divisiones de la corporación 1,088 cadetes egresados de los cursos de Formación Inicial: 485 a la División de Fuerzas Federales; 175 a la División de Seguridad Regional; 121 a la División de Investigación; 154 a la División Científica; 96 a la División de Inteligencia y 57 a la División Antidrogas.

- Se desarrollaron 11 manuales sobre técnicas y tácticas en materia de reacción. Los egresados del programa de formación inicial para la nueva **División de la Gendarmería** realizarán funciones de proximidad y vinculación con la sociedad, con capacidades de reacción inmediata, facultada y preparada para desarrollar acciones de prevención e investigación de los delitos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

- Al cierre de 2013, se formaron 2,608 cadetes para la Nueva División de Gendarmería de la Policía Federal.

- Para la formación de los mandos de esta División se diseñaron programas especiales, uno para suboficiales y otro para oficiales, inspectores y comisarios. Ambos cursos tienen una duración de 9 semanas, 375 horas en total. Incluyen materias como: actualización en las funciones de seguridad pública, especialización operativa, gerencia policial, y planeación de operaciones.

- Dentro del Programa de Actualización, se capacitó a 11,232 integrantes de la Policía Federal, en la

modalidad presencial, en temas relacionados con la actualización del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes Federales y la formación de instructores y multiplicadores en derechos humanos, lo que representa un incremento del 8.8% con relación a 2012. En la modalidad a distancia, se capacitó a 32 mil policías federales.

- Como parte del Programa de Especialización se impartieron el Diplomado en Práctica Forense en Materia de Autotransporte Federal en el que participaron 375 integrantes del Grupo de Atención al Transporte de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, y el Diplomado “La Policía en Prevención y Combate al Lavado de Dinero”.

- En cumplimiento del compromiso presidencial de implementar un Plan Nacional de Capacitación de Mandos y conforme a los acuerdos adoptados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 24 de junio dio inicio el Diplomado de Mando Policial con la colaboración del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Concluyeron 124 altos mandos de la Policía Federal, de las policías estatales y municipales, y secretarios de seguridad pública locales. Asimismo, se impartió, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el curso “Uso Legítimo de la Fuerza y Protocolo de Estambul” a 60 mandos de las diferentes Divisiones de la Policía Federal.

- En el marco del fortalecimiento del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, la Policía Federal elaboró los “Protocolos de actuación institucional para dar respuesta a las víctimas y para el uso legítimo de la fuerza conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos” y elaboró y aplicó el “Plan Maestro de Implementación del Sistema Penal Acusatorio para la Policía Federal”.

- Se impartió el “Programa de Formación del Grupo Pionero en el Sistema Penal Acusatorio y Derechos Humanos para Policía Federal”, orientado a los docentes que capacitarán al personal de la institución, en coordinación con la CNDH, la Cruz Roja Internacional, el INACIPE, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), así como el *International Criminal Investigative Training Assistance Program* (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

- Con la finalidad de incrementar la calidad y competitividad en los integrantes de la Policía Federal se estableció el **Programa de Certificación de la Actuación Policial** a través de 29 Estándares de Competencia, vigentes en el Registro Nacional de Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. En 2013 se efectuaron 251 evaluaciones, de las cuales 226 elementos obtuvieron resultado “Competente”, en acciones tales como: investigación de campo, servicios de protección a personas, implementación de técnicas policiales en el restablecimiento del orden público y traslados de personas sujetas a proceso penal, impartición de cursos policiales, salto de caída libre, manejo de perros entrenados para la detección de objetivos, implementación de medidas de seguridad física, vigilancia policial y evaluación de la competencia de candidatos
 - En materia de **Certificación y Acreditación de centros y personal de seguridad pública**, se logró la acreditación al 100% de los 38 Centros de Control que operan en el país (35 en entidades federativas y tres en instituciones federales) y se renovó la acreditación de 21 Centros de Evaluación. Paralelamente, al 31 de diciembre, los avances de evaluación al personal logrados fueron del 99.6% a nivel federal y del 80% a nivel estatal y municipal. A nivel federal, el avance en materia de certificación fue del 89% y a nivel estatal del 45%.
 - En este sentido, durante la XXXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública el 20 de diciembre de 2013, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, la delimitación del universo a certificar y el esquema de evaluación focalizada, cuyo objetivo es identificar riesgos y necesidades por contexto y función. Lo anterior facilitará alcanzar la meta de las evaluaciones de control de confianza y la emisión del certificado correspondiente al personal del Servicio Profesional de Carrera de las instituciones de seguridad pública, esto es, a Policías, Ministerios Públicos y Peritos, así como altos mandos de las mismas.
 - La **evaluación y certificación de los cuerpos policiales** forma parte de la estrategia anticorrupción y del fortalecimiento de las instituciones policiales. De conformidad con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal logró la acreditación de sus procesos de evaluación y certificación por el Centro Nacional de Acreditación y Certificación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Se aplicaron 65,170 evaluaciones integrales de control de confianza a aspirantes y a personal en activo. Del total, 26,442 fueron evaluaciones a aspirantes a ingresar a las áreas del Comisionado Nacional de Seguridad, entre ellos 6,059 candidatos a integrar la Gendarmería; 15,612 a personal en activo para la permanencia, formación de grupos y promoción; 22,604 para el personal a obtener la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego; 25 especiales y 487 de apoyo externo.
 - De las 15,612 evaluaciones de confianza para la permanencia, formación de grupos y promoción, 13,600 servidores públicos resultaron aprobados (87.1%); 1,375 obtuvieron resultado no favorable (8.8%); 21 no cumplieron el perfil para la promoción (0.1%) y 616 integrantes están en proceso de obtener resultados (3.9%).
 - Se emitieron 48,607 Certificados de Control de Confianza, de los cuales 33,812 fueron para elementos de la Policía Federal. Asimismo, se emitieron 10,070 claves de Certificado Único Policial, de los cuales 8,475 corresponden a elementos de la corporación.
- Información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la Seguridad.** Una de las prioridades de la actual administración es consolidar mecanismos para que las entidades federativas y los municipios tengan acceso a los datos de Plataforma México, a través de la apertura de servicios de información. Con este propósito en 2013 se lograron los siguientes resultados:
- Se desarrolló el Portal de Plataforma México como punto de acceso a todos los sistemas de información y servicios, con lo cual todos los Registros Nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública quedaron a disposición del personal autorizado de las instituciones de seguridad pública del país.
 - Se concluyó un Sistema Exportador de Información de Registros Nacionales, a través del cual las entidades federativas pueden obtener información en línea, mediante archivos electrónicos que cada estado puede utilizar para la generación de estadísticas y análisis de su información.
 - Se estableció el Sistema Integral de Atención a Quejas para el control y seguimiento de las recibidas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, se hicieron mejoras a la operación del Sistema de Infracciones y al Sistema de Evaluación y Certificación de Control de Confianza, así como al

Sistema de Atención Ciudadana del Comisionado Nacional de Seguridad.

- Se llevó a cabo la actualización de capas cartográficas estatales y se actualizaron el Sistema de Blancos Aéreos y el Sistema de información para el Centro de Atención del Comisionado.
- Se desarrolló el sistema “Minuto a Minuto” para la División de Inteligencia, orientado al seguimiento de eventos relevantes en materia de seguridad pública, y se hicieron mejoras al Sistema de Estado de Fuerza de la Policía Federal.
- Se llevó a cabo el desarrollo de módulos de consultas adicionales en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) tales como “fichas de Investigación”. Las consultas al SUIC, se incrementaron en 35.7% respecto al 2012, pasando de 4.2 millones a 5.7 millones en 2013.

La Policía Federal **combate a la corrupción** e impulsa la transparencia y el acceso a la información como herramientas que permiten mejorar la rendición de cuentas e incrementar el nivel de confianza en la corporación policial. A diciembre de 2013 se lograron los siguientes resultados:

- En el marco del Programa “Cero tolerancia” a la corrupción, se detuvo a 100 policías federales, los cuales se encuentran sujetos a proceso por estar directa o indirectamente implicados en actos de corrupción y la probable comisión de diversos delitos. Asimismo, se presentaron 210 denuncias penales ante el Ministerio Público Federal por la presunta comisión de conductas ilícitas.
- Se capacitó a 920 elementos la Policía Federal en materia de transparencia y rendición de cuentas, quienes tienen la encomienda de reducir la clasificación de información reservada, de confidencialidad y las declaratorias de inexistencia de datos de los programas y acciones institucionales.

La nueva estrategia penitenciaria del Gobierno de la República está orientada a la modernización del **sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción de los internos a la sociedad**. Lo anterior implica elevar los lineamientos de seguridad, sanidad y calidad de las instalaciones, la capacitación del personal penitenciario, así como consolidar un modelo de administración basado en la capacitación y el trabajo a partir de la colaboración del sector privado y social, mediante convenios y acuerdos de proyectos de readaptación y reinserción. De las actividades realizadas en 2013, destacan las siguientes:

- La **población penitenciaria** en Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) a diciembre de 2013 fue de 24,997 internos, de los cuáles 1,833 corresponden al fuero común y 23,164 al fuero federal. Al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con 16 CEFERESOS con capacidad para 28,708 internos. Con respecto a diciembre de 2012, la capacidad penitenciaria aumentó en 4,216 espacios físicos.
- Con el propósito de crear condiciones adecuadas para la readaptación social, se llevaron a cabo acciones para mejorar la **infraestructura del Sistema Penitenciario Federal**, logrando los siguientes resultados:
 - Se construyeron dos módulos de máxima seguridad en el CEFERESO No. 5 Oriente de Villa Aldama, Veracruz.
 - Se realizaron obras complementarias, equipamiento y continuidad a la construcción de estancias de supermáxima, máxima y mediana seguridad en el Complejo Penitenciario Papantla, Veracruz.
 - Se realizaron los trabajos de la tercera etapa de rehabilitación y ampliación de los edificios de gobierno, cuartel de inteligencia, hospital y plantas de tratamiento de agua en el CEFERESO No. 6 “Sureste” en Huimanguillo, Tabasco.
- Para impulsar la **reinserción social** efectiva, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se dio seguimiento jurídico a 25,508 expedientes para resolver beneficios de libertad anticipada.
 - Se otorgaron 1,193 libertades anticipadas a sentenciados que cumplieron con los requisitos de ley.
 - Se dio seguimiento y control a 22,988 internos en libertad otorgada por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; asimismo, se supervisó a 19,915 sentenciados en libertad condicional otorgado por una autoridad jurisdiccional.
 - Con la finalidad de consolidar un modelo de administración basado en la capacitación y el trabajo, 7,381 internos participaron en actividades laborales, 2,156 en capacitación para el trabajo, 8,208 en actividades educativas y 17,247 en deportes.
 - Se firmaron cinco convenios en apoyo a actividades de reinserción intramuros y se generaron 289 acuerdos para el otorgamiento de apoyos en beneficio de sentenciados en libertad.

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Con el fin de superar los desafíos que presenta nuestro sistema de justicia penal se han instrumentado políticas y realizado acciones encaminadas a garantizar en todo momento que prevalezca el Estado de Derecho.

La transición al sistema de justicia penal acusatorio es una oportunidad para que las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública sean más eficaces en la atención del fenómeno delictivo.

Para ello, el Gobierno de la República trabaja con los otros Poderes de la Unión y con la sociedad civil a fin de implementar el sistema de justicia penal acusatorio, actualizar el marco normativo de actuación ministerial, pericial y policial, abatir la impunidad, lograr una procuración de justicia efectiva y fortalecer la confianza ciudadana.

1.4.1 Abatir la Impunidad

El Gobierno de la República puso en marcha una estrategia para abatir la impunidad que combina el impulso decidido de las reformas legales para la implementación del Sistema Penal Acusatorio; la adecuación organizacional para investigar y perseguir los delitos de manera más eficaz; el desarrollo profesional del personal sustantivo y el empleo de herramientas y medios científico-técnicos para probar la comisión de delitos, sin menoscabo del respeto irrestricto de los derechos humanos de los inculcados y de la eficaz asistencia y representación de las víctimas de los delitos.

Durante 2013, la Procuraduría General de la República (PGR) participó en la elaboración, análisis y discusión de diversas **reformas constitucionales, legales y reglamentarias que contribuyen a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF); por su relevancia destacan las siguientes:

- **Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de legislación única procedimental penal, publicado el 8 de octubre; la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 2 de abril; la Ley General de Víctimas, publicada el 9 de enero, y su correspondiente reforma, publicada el 3 de mayo; el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicado el 23 de septiembre.

- Asimismo, se **participó en la elaboración de los siguientes instrumentos**: 1) el Código Nacional de Procedimientos Penales, 2) las reformas en materia de lavado de dinero y combate al terrorismo y su financiamiento y 3) los Reglamentos de la Ley General de Víctimas; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- En cumplimiento al **Acuerdo COCO/005/X/13 del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal**, se creó en el ámbito federal el Grupo de Trabajo para acelerar el proceso de implementación de la Reforma de Seguridad y Justicia Penal, dicho Grupo está integrado por la PGR, la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Asimismo, se crearon diversos subgrupos, entre ellos destaca el denominado Subgrupo de Trabajo de Armonización Normativa, en el que se diseñó la ruta de trabajo para impulsar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, con 21 proyectos normativos. Se elaboraron los anteproyectos de Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y Ley Nacional de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales.

La procuración de justicia para el siglo XXI requiere **transformar las estructuras del Ministerio Público**

de la Federación (MPF). Por lo anterior, el 13 de diciembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral.

- Entre otros temas, esta reforma, transforma a la PGR en un órgano constitucional autónomo denominado Fiscalía General de la República. Esta transformación fortalecerá la institución del Ministerio Público de la Federación (MPF) y, en consecuencia, garantizará mejores condiciones para la procuración de justicia en el país.
- Respecto a la **adecuación normativa y orgánica** tendiente al fortalecimiento de las funciones y las capacidades del MPF, mediante acuerdo del Procurador General de la República se crearon las siguientes unidades:
 - **Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas**, creada mediante Acuerdo A/066/13, publicado en el DOF el 21 de junio de 2013. Su finalidad es dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y, en su caso, su identificación forense, así como para perseguir los delitos relacionados con la desaparición de personas.
 - **Unidad Especializada en Análisis Financiero** (UEAF), creada mediante el Acuerdo A/078/13, publicado en el DOF el 17 de julio de 2013. Es la única instancia competente para el diseño y ejecución de sistemas y mecanismos de análisis de la información financiera y contable relacionada con probables hechos constitutivos de delitos fiscales, financieros u operaciones con recursos de procedencia ilícita. También elabora dictámenes que coadyuvan en las investigaciones o actos procesales que realizan las unidades administrativas u órganos desconcentrados de la Institución, competentes en la materia.
 - **Agencia de Investigación Criminal** (AIC), se crea como órgano administrativo desconcentrado adscrito a la Oficina del Procurador General de la República, mediante el Acuerdo A/101/13, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2013, tiene como objeto planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y

forenses que sustenten la investigación de los delitos. La Agencia adscribe bajo su mando al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), a la Policía Federal Ministerial (PFM) y a la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP).

Esta administración trabaja en un nuevo esquema de **profesionalización del personal administrativo, ministerial, pericial y policial de la PGR**. Por ello, comenzó la revisión de los mecanismos de selección, formación, ingreso, reconocimiento, certificación, evaluación, permanencia, promoción y ascenso en el servicio profesional de carrera. De lo realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, destaca lo siguiente:

- Realizó 322 actividades académicas de actualización, especialización, capacitación, formación y desarrollo humano, en las que participaron 13,026 servidores públicos de la PGR (4,099 fueron agentes del Ministerio Público Federal, 793 agentes de la Policía Federal Ministerial, 497 peritos, 7,637 personas de áreas administrativas) y 409 personas externas pertenecientes, principalmente, a las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Chipas, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, y del Distrito Federal.
- Se fomentó y apoyó la profesionalización del personal a través del otorgamiento de 152 becas: cuatro de bachillerato, 17 diplomados, 70 de licenciatura, 58 de maestría, dos de doctorado y una de posdoctorado.
- Se realizaron 39 prácticas de adiestramiento en el uso y manejo del nuevo armamento institucional, dirigidas a 1,144 elementos de la Policía Federal Ministerial.
- Del 12 de agosto al 16 de octubre de 2013, se llevó a cabo el Curso de Formación y Capacitación Inicial para Agentes Investigadores de la Policía Federal Ministerial 2013, que integra entre sus ejes el sistema penal acusatorio, del cual egresaron 42 personas. Asimismo, se impartieron cuatro cursos de actualización con 71 capacitados y 10 de especialización con 325 participantes.
- El **Instituto Nacional de Ciencias Penales** (INACIPE), con la entrada en vigor de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley de

Amparo, y una vez que se publique y entre en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, inició especialidades y maestrías para la capacitación de servidores públicos. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Se capacitó a 1,323 servidores públicos sobre temas de ciencias penales y criminalística en las diferentes modalidades de *e-learning* y aula virtual. De manera presencial se realizaron prácticas en el laboratorio de criminalística, cursos de actualización a personal de la PGR, así como cursos de capacitación para personal sustantivo de procuradurías, fiscalías y tribunales estatales, resultando 6,791 servidores públicos capacitados.
- Se celebraron convenios de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Especialización en Tratamiento de los Bienes Asegurados; con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para la Especialidad en Procuración de Justicia Electoral; con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Policía Federal, para el Diplomado en Mando Policial dirigido a altos mandos de las policías de los ámbitos federal, estatal, municipal y secretarías de seguridad pública capacitando a 124 servidores públicos. Asimismo, con la SEGOB se desarrolló el proyecto piloto de prevención del delito entre niñas, niños y adolescentes, y con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la especialización en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio con un total de 77 alumnos.

A través de la **Agenda de Capacitación en Derechos Humanos**, se inició un proceso formativo tanto para el personal sustantivo como administrativo y se fortaleció la formación de los servidores públicos del Gobierno de la República. De lo realizado entre el 1 enero y el 31 de diciembre de 2013, destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 106 actividades de capacitación en materia de derechos humanos, con la asistencia de 7,858 personas y 1,302 horas de clase. De las cuales 801 corresponden a agentes del Ministerio Público de la Federación, 659 agentes de la Policía Federal Ministerial, 133 Peritos, 865 administrativos y 5,400 externos. En comparación, en 2012 se realizaron 101 actividades, con la asistencia de 5,179 personas y 1,122 horas de clase.
- En estos eventos, se ha contado con la participación de servidores públicos de las Secretarías de la

Defensa Nacional, Marina Armada de México, SEGOB, Policía Federal, procuradurías generales de justicia, fiscalías y secretarías de seguridad pública de las entidades federativas.

- La PGR y la CNDH firmaron el 21 de noviembre de 2013 un convenio de colaboración para desarrollar e impulsar acciones coordinadas a efecto de promover la observancia, capacitación y divulgación de los derechos humanos en el país. Además de lo anterior, el convenio pretende dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por dicho organismo nacional que han sido aceptadas por la PGR.
- En el marco de actuación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se suscribieron instrumentos de colaboración con la SEGOB, para impulsar acciones de formación y capacitación dirigidas a los funcionarios públicos de las instituciones de procuración de justicia del país sobre los contenidos y alcances de la reforma constitucional de derechos humanos de junio de 2011.

Durante 2013, se promovió un nuevo **Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia** para probar los delitos. Al respecto destaca:

- A fin de contar con un mecanismo de operación que genere mayor capacidad para probar los delitos, se trabaja en el fortalecimiento de Bases de Datos Nacionales^{1/}, que permitan analizar las evidencias eficazmente, para obtener resultados confiables y poder acreditar de manera efectiva la posible comisión de delitos.
- En la Red Nacional de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, se formalizaron 14 convenios de colaboración con las instancias de procuración de justicia del país, los cuales han permitido el intercambio de información intergubernamental.

En 2013, el Gobierno de la República trabajó en el diseño de soluciones tecnológicas de vanguardia y el desarrollo del **Sistema de Información Institucional Único**, que ayude a agrupar diferentes bases de datos con que cuenta la PGR, para facilitar la operación sustantiva al interior de las unidades administrativas y los comités institucionales e interinstitucionales. Entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:

^{1/} Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos CODIS (Combined DNA Index System); Base de Datos de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento; base de Datos de Voz (ASIS); el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS).

- La PGR y la Secretaría de la Función Pública trabajaron en la definición del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, que será la base para apoyar la creación de la Ventanilla Única Nacional en el portal gob.mx.
- Se elaboró una aplicación para dar seguimiento al proceso de transferencia de bienes inmuebles, menaje, vehículos y numerario asegurados por los agentes del Ministerio Público de la Federación y entregados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) coordinado por la SHCP. Actualmente, se realizan pruebas del funcionamiento de la aplicación entre ambas instituciones.
- Para establecer **Sistemas de Información y Comunicaciones de Alta Tecnología**, el Gobierno de la República, a través de la PGR, desarrolló lo siguiente:
 - **Integración de información institucional.** Se realizó una evaluación de la plataforma tecnológica del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) con el propósito de elaborar un calendario que permita actualizarla. También se efectuó la migración de los servidores del SIIE, a fin de mejorar la experiencia del usuario y se elaboró un calendario para dar cumplimiento a las solicitudes de mantenimiento de la aplicación.
 - **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD).** Se capturaron 60,102 registros, de las dependencias y unidades que integran el Esfuerzo Nacional (SEDENA, SEMAR, PF, PFM y SHCP) que dieron como resultado 57,716 operativos. Los registros contienen información relacionada con personas detenidas, aseguramiento de drogas, armas, municiones y explosivos, vehículos, aeronaves, embarcaciones, laboratorios, precursores, sustancias químicas y psicotrópicas, entre otros.
 - Asimismo, la plataforma tecnológica proporciona información sobre las acciones unilaterales o coordinadas de las dependencias con los tres órdenes de gobierno, con el fin de mantener un flujo constante de resultados y fortalecer los medios de difusión interinstitucional.
 - **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada.** Este sistema es administrado por la Agencia de Investigación Criminal y genera inteligencia táctica y estratégica para el combate de los delitos tipificados como delincuencia organizada. Durante 2013 se incorporaron un total de 58,526 registros.

- **Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD).** La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas comenzó el uso del SIREDD el 28 de octubre de 2013, sistema que se encuentra a cargo de la Agencia de Investigación Criminal. De enero a diciembre de 2013 se capacitó a 645 usuarios para su registro, consulta y/o supervisión. Asimismo, se crearon 813 cuentas de usuario y se registraron 21,439 registros de detención, los cuales corresponden a 30,504 personas involucradas.

Se inició el reclutamiento de aspirantes a ingresar al **servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal**, bajo una perspectiva renovada que enfatiza la ética y el profesionalismo de los servidores públicos, con perfiles que cumplen con las necesidades propias del sistema acusatorio.

- En la Policía Federal Ministerial, de acuerdo al nuevo perfil se registró a 158 aspirantes, de los cuales 61 fueron programados para las evaluaciones de control de confianza, al finalizar el 2013, se incorporaron más de 35 nuevos agentes con un perfil claramente orientado a la investigación criminal.
- El **Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC)** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 brindó orientación legal de manera personal, por correspondencia, por vía telefónica y por correo electrónico a 25,158 personas, el número de personas atendidas muestra un incremento significativo, pues en 2012 fueron atendidas 20,468 personas.
 - 1,425 personas recibieron orientación social dirigida a facilitar el acercamiento con las autoridades competentes, de acuerdo con la problemática referida.

A través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se fortaleció la **coordinación y colaboración con las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de todo el país** para coadyuvar en la investigación y persecución de los delitos, el combate a la impunidad y la asistencia y representación de las víctimas. De las actividades realizadas durante 2013, destacan las siguientes:

- En el marco de la XXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se acordó la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, reconociendo la gravedad del fenómeno de la desaparición involuntaria de personas y la necesidad de construir una política integral de Estado para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

- Los avances realizados hasta la fecha consisten en la promoción para crear áreas especializadas para la búsqueda de personas desaparecidas en las procuradurías y fiscalías generales de todo el país y la creación en la PGR de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UEBPD) el 21 de junio de 2013, mediante Acuerdo del Procurador A/006/13.
 - Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2013, la UEBPD logró la localización e identificación de 44 personas.
- Con la aplicación de los protocolos y mecanismos adecuados para la búsqueda y localización de niñas, niños, adolescentes y mujeres, se logró la localización de 258 personas reportadas como desaparecidas o extraviadas, 124.3% más a lo observado en 2012.
- Para la búsqueda y localización de migrantes, el 4 de septiembre de 2013 se firmó un convenio de colaboración para la identificación de restos localizados en San Fernando, Tamaulipas, y en Cadereyta, Nuevo León, con organizaciones de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Gracias a la implementación de este mecanismo se logró identificar a 11 personas migrantes.
- Dentro del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se conformó, en diciembre de 2013, el Grupo de Trabajo para la elaboración del registro único de fosas comunes, cuyo procesamiento ordenado y sistemático permitirá unificar en una base de datos nacional la información de restos humanos de personas no identificadas para el cruce con la información de personas desaparecidas.
 - El 21 de febrero de 2013 se celebró el convenio de colaboración entre el Gobierno de la República y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para desarrollar cuatro líneas de acción en relación a la búsqueda de personas desaparecidas: homologación normativa; fortalecimiento de capacidades periciales y servicios forenses; tecnologías de la información, y acompañamiento de familiares y gestión de la información.
 - Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 se han realizado 40 reuniones de trabajo, con la participación de la PGR, Secretaría de Gobernación, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito.

- En la XXX Asamblea de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se acordó la creación de una Red Especializada para la Búsqueda de Personas cuyo paradero es desconocido, con la participación de las procuradurías y fiscalías generales de justicia en todo el país, 26 de las cuales han nombrado a sus enlaces correspondientes.
- Se acordó el mecanismo de orden ministerial de búsqueda de personas que permitirá que el Ministerio Público emita de inmediato la orden de búsqueda, conforme a los protocolos y alertas respectivas.

1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva

Para lograr una procuración de justicia efectiva, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció las líneas de acción que permitirán modernizar el funcionamiento de la procuración de justicia federal a fin de que se genere certidumbre jurídica y las condiciones de desarrollo que los mexicanos merecemos.

Durante 2013, el Ejecutivo Federal impulsó la **expedición de un Código Nacional de Procedimientos Penales y de una Ley General de Fundamentos Penales**, que coadyuven en el establecimiento del sistema de justicia penal acusatorio.

- El 8 de octubre de 2013 se publicó en el DOF, el Decreto de reforma a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al Congreso de la Unión a expedir legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas, que regirá en la República Mexicana en el orden federal y en el fuero común.
- Los avances en las reformas constitucionales y legales para la expedición de un Código Nacional de Procedimientos Penales Único y una Ley General de Fundamentos Penales son los siguientes:
 - La PGR colaboró con un grupo de trabajo conformado por los Poderes de la Unión, académicos, miembros de la sociedad civil, representantes de los estados y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la SEGOB, a efecto de consensuar el proyecto que atendiera de forma integral el mandato previsto por la Constitución Federal, en su artículo 73, así como las demandas ciudadanas para la adecuada procuración e

impartición de justicia, conservando el equilibrio entre los derechos de las víctimas y de los imputados. En 2013 se culminó el trabajo con un anteproyecto de Código Nacional de Procedimientos Penales.

- El 5 de diciembre de 2013 el Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, turnándose a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.
- Por lo que hace a la Ley General de Fundamentos Penales, se trabajó en impulsar la iniciativa de reforma al artículo 73 de la Constitución Federal, a fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en la creación de la referida Ley.

A nivel internacional, el Gobierno de la República, a través de la PGR, fortaleció su **participación en los organismos multilaterales, foros y reuniones** de expertos así como en los diversos mecanismos de cooperación en materia de procuración de justicia, tráfico de estupefacientes y de combate al crimen y a la delincuencia organizada transnacional. Entre los instrumentos internacionales suscritos durante 2013 sobresalen los siguientes:

- Acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Licencia y Uso del Software relacionado con la “Base de Datos Ante Mortem y Post Mortem”.
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición.
- Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.
- Acuerdos suscritos por México con otros países para combatir el tráfico de armas, destacando los resultados del Programa *Gunrunner* y su componente cibernético *e-Trace*.
 - Al amparo de estos acuerdos, se rastreó un total de 11,026 armas de fuego en el Sistema Electrónico de Rastreo *e-Trace*, que derivan en nuevas líneas de investigación para el Ministerio Público de la Federación.
- Acuerdo de Cooperación con la República Portuguesa en Materia de Reducción de la Demanda y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la

República de Turquía sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

- Acuerdo sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos con el Ministerio Público de la República de Chile.
- Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de la República de Turquía sobre Combate a la Delincuencia Organizada y al Terrorismo.

Para la presente administración, es prioritario lograr la plena y efectiva colaboración entre la Federación, estados y municipios que permita realizar de manera eficiente la labor de procuración de justicia. Para ello, se diseñó un **nuevo esquema de despliegue regional para el combate a delitos** que contempla la división del territorio nacional en cinco regiones:

- Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
- Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
- Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
- Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
- Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- En este contexto, se desarrolló un plan para transformar la estructura y organización de la Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo en una nueva Subprocuraduría de Operación Territorial, cuyo funcionamiento se dividirá en las cinco regiones^{1/}.
 - Cada una de dichas regiones estará encabezada por un Coordinador Regional cuyo objetivo específico será articular la operación de las delegaciones en cada región, a partir de garantizar que cada coordinación cuente con investigadores, servicios de inteligencia y peritos; es decir, con todos los recursos

^{1/} Este proceso se encuentra aún en la etapa de diseño y forma parte del plan integral de reestructura de la Procuraduría General de la República.

materiales y humanos necesarios para cumplir eficazmente su función.

En **defensa de los intereses de la Federación**, el Gobierno de la República, a través de la PGR, ejerció la facultad de intervenir ante las autoridades judiciales en los asuntos en que la Federación sea parte, cuando se afecten sus intereses patrimoniales o exista interés jurídico, salvaguardando así los intereses de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal.

- Respecto de los juicios atendidos en defensa de los intereses de la Federación, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se resolvieron 406 juicios, de los cuales 304 fueron favorables a la Federación, 111 fueron juicios federales y 193 juicios agrarios.
- Referente a los juicios atendidos en defensa de los intereses de la Procuraduría General de la República, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se resolvieron 2,495 juicios, de los cuales 1,895 fueron favorables a la Institución, de los cuales 14 fueron juicios civiles, 1,472 juicios de amparo, 181 juicios contenciosos administrativos, 223 juicios laborales y cinco juicios de extinción de dominio. Asimismo fueron resueltos 17 procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado, en los cuales se declaró improcedente otorgar la indemnización reclamada.

Con la creación de la Agencia de Investigación Criminal (AIC)^{1/}, se fortalece la **calidad de la investigación de hechos delictivos** para combatir el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos, con el apoyo del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), la Policía Federal Ministerial (PFM) y la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP).

- En el ámbito de los **servicios periciales**, se realizaron las siguientes acciones durante 2013:
 - Se fortalecieron las bases de datos en materia de: Huellas Decadactilares (AFIS) con 39,928 registros;

Identificación Balística (IBIS) con 16,026; Genética Forense (CODIS) con 4,170 y Voz (ASIS) 2,762.

- Se actualizó la capacidad de almacenamiento de registros de la Base de Voz (ASIS), escalándose de 13 mil voces en 2012 a 25 mil en 2013, lo que incrementa la velocidad para compartir información con el equipo *BatVox*.
- La PGR adquirió a través de un convenio de colaboración celebrado el 30 de septiembre de 2013 con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el software Ante Mortem/Post Mortem (AM/PM), con licencia de uso para todas las entidades federativas, como soporte para la creación de la base de datos unificada a nivel nacional.
- El Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses revisó y actualizó el protocolo para el tratamiento e identificación forense para su implementación a nivel nacional.
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia acordó la conformación de un programa de prioridad nacional para fortalecer los servicios médicos forenses del país a fin de atender el reclamo social en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. La PGR organizó el diagnóstico a nivel nacional de las capacidades periciales y de servicios forenses de todo el país.
- Se realizó la actualización y especialización de peritos en métodos y técnicas, en sus diferentes materias en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la formación basada en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de 172 actividades académicas con una cobertura de 1,623 participantes.
- Se impartieron 15 cursos de inducción a los servicios periciales federales a los cuales asistieron 424 agentes del Ministerio Público de la Federación, esto con el fin de impulsar una mayor vinculación e integración de los elementos que intervienen en las Averiguaciones Previas, fortaleciendo los equipos de trabajo.

^{1/} Se creó el 25 de septiembre de 2013.

1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

El Estado mexicano fortalece los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la Administración Pública Federal responsables del combate a la corrupción, en el marco del cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México; con lo cual ha impulsado la generación de un nuevo sistema de combate a la corrupción para situar a nuestro país a la vanguardia en el tema y que dé cumplimiento a una serie de compromisos adquiridos en el ámbito internacional.

- En ese sentido, el Senado de la República aprobó el 13 de diciembre de 2013 la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. La minuta referida fue turnada a la Colegisladora. Actualmente se encuentra en espera de que la Cámara de Diputados la analice y discuta.
 - Este proyecto legislativo establece fundamentalmente la creación tanto de un órgano responsable de combatir la corrupción con carácter de órgano constitucional autónomo, como de un sistema nacional de combate a la corrupción en el que se coordinarán el órgano responsable de combatir la corrupción, las instancias de procuración de justicia, el organismo garante en materia de transparencia y acceso a la información, la entidad de fiscalización superior de la Federación, y los órganos equivalentes de combate a la corrupción en las entidades federativas.
 - El mencionado proyecto legislativo acompaña el espíritu de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión el 13 de diciembre de 2013, que contempla la transformación de la Procuraduría General de la República en un órgano constitucional autónomo denominado Fiscalía General de la República.
 - La minuta establece que la Fiscalía General de la República contará al menos con dos fiscalías

especializadas, una de ellas será la denominada fiscalía especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

- Esta nueva fiscalía especializada será parte de un sistema renovado de combate a la corrupción, que diseñará la ley correspondiente.
- La fiscalía especializada tendrá una comunicación permanente y una colaboración estrecha con el órgano responsable de combatir la corrupción a fin de investigar y perseguir desde el ámbito penal las conductas de corrupción que violentan el Estado de derecho.

El Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de la Función Pública continuó fortaleciendo las acciones de fiscalización en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), a fin de prevenir y detectar actos de corrupción y, en su caso, promover las sanciones correspondientes. Con ello, se busca inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados.

- Los Órganos Internos de Control (OIC) en las instituciones del Gobierno de la República, realizaron 1,953 auditorías y 141 visitas de inspección, en las cuales se determinaron un total de 13,576 observaciones. Asimismo, se efectuaron 835 seguimientos, en los que se solventaron 10,053 observaciones. El número de auditorías resulta superior en 85.3% a las 1,054 realizadas en 2012. Cabe señalar que al cierre de 2013 quedaron en proceso 17 auditorías.
- De acuerdo al Programa Anual de Auditorías Externas para el ejercicio 2012, mismo que fue ejecutado durante el año 2013, con la participación de firmas de auditores independientes, se realizaron 327 revisiones en 187 Entidades Paraestatales, 23 órganos desconcentrados, ocho entidades paraestatales en proceso de desincorporación, 67 fideicomisos públicos no paraestatales y 42 proyectos financiados parcialmente por Organismos Financieros Internacionales.
 - A diciembre de 2013, se recibieron 282 dictámenes de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, de los cuales el 87.6% se emitieron con

- opinión limpia, 10.6% con salvedades, 1.1% con opinión denegada y 0.7% con opinión desfavorable.
- Con respecto a las auditorías aplicadas a los 42 proyectos financiados parcialmente por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, al mes de diciembre de 2013, se recibieron 40 dictámenes, de los cuales 39 presentaron opinión limpia y uno con salvedades.
 - En materia de Obra Pública, se realizaron 193 actos de autoridad a 689 contratos de obra pública, que consistieron en la práctica de 131 auditorías, 60 seguimientos y dos supervisiones a Órganos Internos de Control de la APF.
 - Con las 131 auditorías aplicadas, se logró la cobertura total de las 46 dependencias y entidades de la APF, que ejercieron el mayor presupuesto en materia de infraestructura pública en las 32 entidades federativas. El monto fiscalizado ascendió a 12,419 millones de pesos y derivaron irregularidades en 6,937 millones por lo que se determinaron 1,068 observaciones para los servidores públicos responsables por incumplimientos a las disposiciones que regulan la obra pública federal, en donde: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional registraron el mayor número de observaciones.
 - En el marco del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa Especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, suscrito con las 32 entidades federativas, destacan los siguientes resultados.
 - Se realizaron conjuntamente con los Órganos Estatales de Control (OEC) de 24 entidades federativas, 125 auditorías, cinco adicionales a las previstas en el Programa Anual de Trabajo 2013, mismas que representan un incremento de 26.2% con relación a las 99 realizadas durante el ejercicio 2012. Las 125 auditorías se realizaron a 16 programas federalizados y a los recursos de vigilancia, inspección y control del 1, 2 y 5 al millar. Los montos de inversión autorizada y revisada ascendieron a 39,655.9 millones de pesos y 35,190.3 millones de pesos respectivamente y el monto observado fue por 11,328.8 millones de pesos, (32.2 % del monto revisado).
 - Se emitieron un total de 1,617 observaciones, y las entidades que registraron el mayor número de irregularidades fueron Quintana Roo (133), Sonora (121), Chiapas (111), Yucatán (92), Nayarit (85), Guerrero (84) y Tabasco (83).
 - Como medidas correctivas se solicitaron: 1,496 procedimientos de responsabilidades administrativas y se observaron 8,424.2 millones de pesos, como probables reintegros, que significan un 38.3% y un 8.7% de incremento respectivamente, con relación a lo obtenido en 2012, en que se registraron 1,082 procedimientos de responsabilidad y se observaron 7,747.6 millones de pesos.
 - En 2013, se reintegraron a la Tesorería de la Federación y a las Tesorerías Institucionales un total de 3,202.9 millones de pesos, de los que 2,110.5 millones de pesos provinieron de auditorías a dependencias y entidades de la APF y 1,092.4 millones de pesos de auditorías a programas federalizados. Asimismo, se generaron ahorros por 109.6 millones de pesos derivados de auditorías a instituciones del Gobierno de la República.
 - En el seno de la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación**, presidida por la SFP e integrada por los 31 Órganos Estatales de Control y la Contraloría General del Distrito Federal, durante el periodo enero-diciembre de 2013 se realizaron las siguientes acciones en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación:
 - Como parte del plan estratégico del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), se publicaron las Normas Profesionales de los Niveles 1 y 2, que se relacionan con las líneas básicas de fiscalización, los principios de autonomía de los organismos fiscalizadores, los principios de transparencia y rendición de cuentas, y el código de ética.
 - En el marco de las estrategias para el fortalecimiento del control interno en entidades federativas y municipios, el 3 de septiembre de 2013 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la SFP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el propósito de fortalecer las acciones de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de

los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental. Con estas medidas se contribuyó al cumplimiento del compromiso 4.1 Instrumentar la Reforma para la Rendición de Cuentas Contables del Pacto por México.

El Gobierno de la República continuó con las **acciones de combate a la corrupción y de impulso a la transparencia y acceso a la información** como herramientas que permiten mejorar la rendición de cuentas públicas e incrementar el nivel de confianza ciudadana. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 destacan los siguientes resultados:

- La SFP, su Contraloría Interna y los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la APF, captaron 29,543 quejas y denuncias ciudadanas a través del Sistema de Atención Ciudadana.
- Se impusieron 10,785 sanciones administrativas a 9,385 servidores públicos de la APF, que incurrieron en faltas administrativas en el ejercicio de sus responsabilidades.
 - Como resultado de las 10,785 medidas sancionatorias, se inhabilitaron a 1,973 servidores públicos, se suspendieron a 3,014, se destituyeron a 430, y 757 recibieron sanción administrativa de carácter económico, así como también se impusieron 2,361 amonestaciones públicas y 2,250 amonestaciones privadas.
- En el marco de los procedimientos de sanción que se instruyen a los licitantes, proveedores y contratistas por infracciones a las leyes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cometidas dentro de los procedimientos de contratación, durante la vigencia de los contratos o bien, durante el desahogo de una inconformidad o una conciliación, la SFP en el ámbito de sus atribuciones emitió 415 resoluciones, de las cuales 210 (50.6%) fueron sancionatorias, 148 (35.7%) improcedentes y 57 (13.7%) absolutorias. El importe total de las multas impuestas fue por un monto de 36.4 millones de pesos.
- Del total de medios de impugnación resueltos por otras instancias, que fueron promovidos por los particulares para evitar las sanciones impuestas por la SFP (recursos de revisión, juicios de nulidad o amparos), en 91.4% de los casos se confirmó la resolución de la SFP.
- La SFP inició 67 expedientes de Evolución Patrimonial por presuntas irregularidades. Estas acciones representan un incremento del 67.5% con respecto a los 40 expedientes iniciados en 2012.
- En materia de transparencia focalizada, en las 246 dependencias y entidades de la APF que cuentan con Unidad de Enlace propia, a diciembre de 2013 el 100% de ellas cuenta con un espacio específico en sus portales web institucionales en el que publican información de alto impacto ciudadano, privilegiando la utilización de formatos abiertos y aplicaciones digitales que faciliten su consulta. En dichos portales se encuentran disponibles más de 908 temas socialmente útiles, lo que representa un incremento de 21.1% con respecto a los 750 disponibles en 2012, así como 424 bases de datos en formatos reutilizables que representan un 31.3% más que las 323 bases de datos registradas en 2012.
- La SFP elaboró un diagnóstico sobre la aportación de mecanismos de participación ciudadana en la APF, para la prevención de la corrupción en el que participaron 177 dependencias y entidades, y sus resultados estarán disponibles en 2014.
- En colaboración con 48 Órganos Internos de Control, la SFP realizó la apertura de 297 expedientes de investigación a servidores públicos que observaron alguna presunta anomalía en el ejercicio de sus funciones o atribuciones, de los cuales se han concluido 205.
- Como un mecanismo para combatir de manera frontal a la corrupción, la SFP puso en marcha la estrategia de **Usuario Simulado**, que tiene como propósito la detención en flagrancia de los servidores públicos que incurren en actos ilícitos en el ejercicio de sus funciones. Durante 2013 se instrumentaron 10 operativos, en coordinación con seis dependencias y entidades de la APF^{1/} de cuatro entidades federativas^{2/}, que dieron como resultado el inicio de 10 procesos administrativos, para igual número de servidores públicos quienes pretendían obtener beneficios económicos de su participación en actos ilícitos. Con estas acciones, la estrategia alcanzó una efectividad del 100%.

^{1/} Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), Procuraduría Agraria (PA), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Gobernación (SEGOB), y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

^{2/} Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Puebla.

- En el marco de una **política de cooperación internacional**, la SFP en colaboración con la Embajada de los Estados Unidos, participó en la presentación del Programa Desarrollo de Instituciones Confiables, organizado por la Oficina Internacional Narcotics & Law Enforcement Affairs Section, del 13 al 17 de mayo de 2013, en Santa Fe, Albuquerque, Nuevo México y en el Paso, Texas, Estados Unidos de América. En dicho evento se conocieron procesos y técnicas de investigación utilizadas por las Unidades de Asuntos Internos del país vecino a nivel local, estatal y federal en materia de combate a la corrupción.
- Como parte de los compromisos y tareas de la VI Cumbre Asia Pacífico, celebrada en Santiago de Chile, la SFP participó del 11 al 13 de junio de 2013, en el curso de Diseño de los Mejores Modelos de Persecución Penal de la Corrupción y el Lavado de Activos, usando técnicas de seguimiento de los flujos financieros e inteligencia investigativa para la efectiva condena y recuperación de activos a fin de promover la integración económica regional.
- En el marco del Programa “Cero tolerancia” a la corrupción, la SEGOB por conducto de la Policía Federal fortaleció la capacidad operativa y de despliegue territorial de la Unidad de Asuntos Internos, mediante la conformación de nuevos equipos de trabajo, de análisis, investigación, supervisión y vigilancia en oficinas de la Policía Federal en 26 estados de la República y el Distrito Federal.
- Con el propósito de establecer procedimientos y verificar las políticas de aplicación del cumplimiento de los programas, ordenamientos jurídicos y administrativos que rigen la actuación de los servidores públicos de la Comisión Nacional de Seguridad, se creó el Sistema de Inspección y Verificación de la Inspectoría General.
 - Para contar con policías profesionales la Comisión Nacional de Seguridad aplicó 15,612 evaluaciones de control de confianza para la permanencia, formación de grupos y promoción.
- Para **desarrollar los criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales**, la PGR trabaja en la modernización y orientación de su sistema de carrera y de profesionalización para el logro de resultados donde se pueda identificar, medir y reconocer el desempeño (individual y colectivo) del personal sustantivo. Para ello, dio comienzo la revisión y ajuste de los instrumentos de evaluación del desempeño y de competencias profesionales, de modo tal que los exámenes de control de confianza serán un elemento complementario dentro de un esquema mayor de valoración integral del rendimiento de los funcionarios de carrera.
 - En el marco de la sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de noviembre de 2013, se acordó orientar los exámenes de control de confianza en el marco de los lineamientos que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Entre las Actividades para **mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal**, el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CeCC) de la PGR, aplicó y valoró un total de 5,468 Evaluaciones de Confianza al personal sustantivo y administrativo de la institución, donde resultaron aprobadas 5,141 personas (94% del personal evaluado).
 - Se efectuaron un total de 6,720 evaluaciones de competencias, 17,043 evaluaciones del desempeño y fueron certificados 3,815 servidores públicos de la PGR.
 - Se aplicaron 36,404 exámenes distribuidos de la siguiente manera: 8,072 médicos, 7,602 toxicológicos, 5,512 polígrafos, 7,663 psicológicos y 7,555 patrimoniales y de entorno social.
- Por otro lado, entre las actividades realizadas durante enero y diciembre de 2013 para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la Visitaduría General de la PGR, que vigila la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Institución, sobresalen, las siguientes acciones:
 - Se practicaron 1,894 evaluaciones técnico-jurídicas y se ejercieron 89 visitas.
 - Se concluyeron 1,089 expedientes de investigación, y se emitieron 990 vistas.
 - Se iniciaron 947 averiguaciones previas, se determinaron 703 y se consignaron 126 de ellas.
 - Se iniciaron 84 procedimientos de remoción, de los cuales se concluyeron 51.
- Para **transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía, y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de**

Justicia Penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la PGR, es el vínculo entre la ciudadanía y la Institución para salvaguardar el derecho de acceso a la información y transparentar la actuación de la PGR.

– Las acciones emprendidas por la Institución^{1/} han traído consigo beneficios para la ciudadanía en cuanto a la mayor calidad y sustento jurídico de las respuestas que recibieron a sus solicitudes de información, logrando así, preservar el carácter que posee aquella información que por su propia

naturaleza y de manera excepcional se encuentra reservada o tenga el carácter de confidencial, y por otra parte, otorgar a la ciudadanía cualquier otra información que deba ser revelada en atención al principio de máxima publicidad.

– Por otra parte, se trabajó en la definición de un nuevo sitio *web* de la PGR que acerque de una manera ágil y simplificada los servicios a la ciudadanía. Se realizó la actualización de la información contenida en la página de *Internet* y se elaboró la primera versión del manual de políticas que regirán el uso y operación de esta página.

^{1/} Se han llevado a cabo las siguientes acciones: 1) convocatoria de participación dirigida a las unidades administrativas que conforman la Institución, y designación de enlaces en materia de transparencia con nivel mínimo de director de área; 2) se han realizado reuniones con personal adscrito a las unidades administrativas de PGR, así como impartido cursos de capacitación, a efecto de establecer directrices para responder las solicitudes de información; 3) se iniciaron las gestiones para establecer criterios institucionales en el Comité de Información, respecto de temas recurrentes en la Unidad de Enlace, y 4) la Unidad de Enlace ha participado activamente en Foros impartidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

El reto del Gobierno de la República en materia de derechos humanos radica en profundizar en las reformas y avances ya obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones como país en el tema, así como hacer frente y eliminar los obstáculos que aún limitan el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos, situación que se refleja en el incremento de quejas recibidas en los últimos años por violaciones a los mismos.

Para ello, las acciones se dirigieron a reorientar y elevar una política de Estado, con carácter transversal y rectora del conjunto de actividades de las distintas instancias y órdenes de gobierno. Esta política atiende los más altos estándares nacionales e internacionales y avanza en la implementación del mandato de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011.

Para lograr esta nueva dirección y estar en posibilidad de alcanzar mejores resultados, el Gobierno de México comprometió durante 2013, esfuerzos relevantes para ampliar y fortalecer sus capacidades institucionales. En este sentido, reforzó las estructuras de gobierno responsables de la política de derechos humanos, estableció convenios con diversas instancias nacionales e internacionales, implementó mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y colaboró estrechamente con la sociedad civil a través de la participación de distintos sectores en la construcción de la política. Todo ello encaminado a sentar las bases para una política sólida y bien articulada que se traduzca en un impacto positivo en la vida de todas las personas.

1.5.1 Instrumentar una política de Estado en derechos humanos

Programa Nacional de Derechos Humanos

Diversas acciones se realizaron en 2013 con la finalidad de establecer los contenidos rectores de la política de derechos humanos, con la participación de la sociedad, entre las que destacan las siguientes:

- El 16 de abril de 2013, en Monterrey, Nuevo León, tuvo lugar el Panel de Derechos Humanos en el marco de la Consulta Nacional del Eje 1 “México en

Paz” para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la participación de la sociedad civil y la academia.

- El 27 de mayo de 2013, inició formalmente el proceso de integración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
- El 26 de julio de 2013, con la finalidad de establecer una efectiva vinculación entre instituciones, se creó la Red de Enlaces de la Administración Pública Federal (APF), misma que participó en el proceso de integración del programa.
- En octubre de 2013, se realizó el “Seminario Consultivo para la Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos” y el “Foro de Consulta para la Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos”, con la finalidad de socializar el proyecto y enriquecerlo con la participación de la sociedad y expertos.

Implementación de la reforma constitucional^{1/}

- El 2 de abril de 2013, se creó la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) como el área responsable de coordinar y promover un eficaz proceso de implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011. A partir de esa fecha se han realizado las siguientes acciones:
 - Se presentó la “Estrategia para la Implementación de la Reforma Constitucional” (11 de junio de 2013), basada en tres vertientes: articulación, capacitación y difusión, donde se establece la necesidad de contar con un espacio de diálogo y deliberación de académicos y expertos que se constituya en un Consejo Ciudadano.
 - Se suscribieron tres convenios de colaboración: 1) con la Comisión Nacional de Derechos Humanos

^{1/} El 10 de junio del 2011, se publicó el Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma a 11 artículos constitucionales (1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 apartado B, y 105), con la finalidad de reconocer la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro persona como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, en aquellas que favorezcan y brinden mayor protección a las personas, aunado a la obligación expresa de observar los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano en la materia.

(CNDH) el 6 de junio de 2013, 2) con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el 27 de noviembre de 2013 y 3) con la Procuraduría General de la República (PGR) y las instancias que integran la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia el 28 de noviembre de 2013, todos con el objeto de impulsar el proceso de capacitación de servidores públicos de la APF en relación con la mencionada reforma.

Adecuaciones al marco jurídico

- La **Ley General de Víctimas** (LGV) se publicó el 9 de enero de 2013, misma que cumple con los estándares internacionales en materia de reparación integral, ya que contempla la asistencia, protección, indemnización y restitución de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
 - Se publicó el Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la LGV (3 de mayo de 2013), con la finalidad de favorecer su debida ejecución.
 - El 8 de octubre de 2013, derivado del proceso de convocatoria realizado por la SEGOB, el Senado de la República eligió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, quienes rindieron protesta el 10 de octubre de 2013.
- El 2 de abril de 2013, se publicó la nueva **Ley de Amparo**, misma que amplió el ámbito de protección del gobernado, al proceder el amparo contra violaciones de los derechos humanos establecidas en los tratados internacionales ratificados por México.
- El 10 de junio de 2013, se publicaron dos reformas a la **Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, una al artículo 6 fracción XII, relativa a dotarla de facultades de supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema de reinserción social, y otra al primer párrafo del artículo 27, relativa a la ampliación de las modalidades de presentar una queja o reclamación.
- El 23 de septiembre de 2013, se publicó el Reglamento de la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, con el cual se definieron las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en el combate a este delito.
- En atención a los compromisos 23, 24 y 32 del Pacto por México^{1/}, el 22 de octubre de 2013, el Titular del Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión, el paquete de reformas y leyes en materia de derechos humanos, que incluye las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33 constitucionales, sobre suspensión de garantías y expulsión de extranjeros, la reforma al artículo 215 del Código Penal en materia de desaparición forzada, las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de México y la reforma por la que se derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de elevar el porcentaje de cuota de género del 40 al 50 por ciento.
- El 25 de noviembre de 2013, se publicaron las reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde destacan las modificaciones al procedimiento de declaratoria de alerta de violencia de género, para que cualquier solicitud sea investigada inmediatamente.
- El 13 de diciembre de 2013, tuvo lugar la Séptima Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, donde se aprobaron las estrategias para la elaboración del Programa Nacional en la materia y los Lineamientos de Vigilancia y Monitoreo de Anuncios Clasificados.
- A partir del compromiso del Gobierno de la República asumido con los familiares de las personas desaparecidas, el 21 de febrero de 2013, se firmó un convenio de colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), cuyo objeto es impulsar la integración y promoción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los principios humanitarios y fortalecer las acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas.
- El 25 de junio de 2013 se creó el Grupo de Trabajo para el establecimiento de un mecanismo de coordinación en materia de personas desaparecidas, reuniéndose en 11 ocasiones con el objeto de generar modelos de actuación, herramientas para la búsqueda de personas desaparecidas y protocolos de atención para familiares de víctimas.

^{1/} Los compromisos 23 y 24 se refieren a la emisión de las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33 constitucionales respectivamente, y el compromiso 32, al fortalecimiento del marco legal para atender con eficiencia los actos de tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes y la desaparición forzada.



- El 21 de junio de 2013 se publicó en el DOF la creación de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UEBPD) adscrita a la PGR, que tiene como propósito dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones para la búsqueda de personas desaparecidas. Al 31 de diciembre de 2013, la unidad localizó a 44 personas.

– La UEBPD, cumple con la función de coordinarse con las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de colaborar, auxiliar y en su caso, asistir a las autoridades locales en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

- Asimismo, trabajó en la depuración de registros de personas desaparecidas con todas las entidades federativas. El 30 de septiembre de 2013, la PGR y el CICR firmaron un acuerdo para el uso de un *software* para la sistematización de información que contribuya en la investigación y búsqueda de personas desaparecidas.

Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Con el propósito de hacer más eficiente el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH, el Gobierno de la República estableció un Sistema de Seguimiento a Recomendaciones, cuyo objetivo es proporcionar por medio de un módulo vía *web*, herramientas que faciliten la integración, y actualización de la información sobre las recomendaciones dirigidas a la APF. Durante enero-diciembre de 2013, se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con cada una de las visitadurías de la CNDH, a efecto de establecer rutas de acción para la atención y cumplimiento de recomendaciones. Como resultado, se han detectado al menos 30 recomendaciones que requieren colaboración por parte de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB, para contribuir a su adecuado cumplimiento.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012-2013

| Año | Entidades Federativas | Entidades Federativas y APF | APF | Total |
|------|-----------------------|-----------------------------|-----|-------|
| 2012 | 31 | 8 | 55 | 94 |
| 2013 | 27 | 10 | 49 | 86 |

FUENTE: Secretaría de Gobernación.
http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones_Informes

– Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con las secretarías de Salud, Educación Pública, Defensa Nacional y Marina para promover su cumplimiento.

- Durante 2013 la CNDH emitió 86 recomendaciones, lo cual representa una disminución de 8.5%, respecto a lo observado en 2012.

Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH)

Durante el 2013 la CortelDH dio por cumplidos los siguientes resolutivos:

- Radilla Pacheco: publicación de la sentencia^{1/}; realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad; implementación de cursos permanentes para funcionarios públicos en relación con desaparición forzada y los límites de la jurisdicción penal militar; publicación y presentación de una semblanza sobre la vida del señor Rosendo Radilla y liquidación de las indemnizaciones correspondientes.
- González y otras: publicación de la sentencia^{2/}; realización de acto público de reconocimiento de responsabilidad; levantamiento de un monumento en memoria de las víctimas; estandarización de los criterios ministeriales de investigación de desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres; creación de una página *web* sobre mujeres desaparecidas en Chihuahua desde 1993; implementación de cursos permanentes para funcionarios públicos sobre violencia de género y debido proceso; realización de un programa de educación para la población en general sobre violencia de género; pago de las indemnizaciones y el reintegro de costas y gastos .
- Cabrera García y Montiel Flores: publicación de la sentencia^{3/}; pago del tratamiento médico y psicológico; programas y cursos permanentes de capacitación; pago de la indemnización y reintegro de costas y gastos.
- Castañeda Gutman: el 28 de agosto de 2013 se determinó el cumplimiento total a las reparaciones ordenadas.

^{1/} La sentencia se publicó el 9 de febrero de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

^{2/} La sentencia se publicó el 8 de marzo de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

^{3/} La sentencia se publicó el 7 de junio de 2011, en el Diario Oficial de la Federación.

- El 18 de noviembre de 2013, el Estado mexicano firmó un acuerdo de solución amistosa en el caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, con la finalidad de reparar integralmente a las víctimas por violaciones a los derechos humanos acontecidas en 1997, antes de que México reconociera la competencia de la Corte.
- El 19 de diciembre de 2013, en cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa en el caso del señor Faustino Jiménez Álvarez, celebrado ante la CortelDH, se realizó un acto de reconocimiento de responsabilidad y se ofreció una disculpa pública por violaciones a los derechos humanos de la víctima y su familia.

Mecanismos de protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El Mecanismo articula las acciones de la APF, encaminadas a proteger la vida y la integridad física de las personas en situación de riesgo debido al ejercicio de sus actividades como defensores de derechos humanos o periodistas. Al respecto durante 2013, se realizaron las siguientes acciones:

- La Junta de Gobierno del Mecanismo realizó 18 sesiones; pronunciándose en 37 casos y dictando medidas de protección en 35 de ellos.
- La Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo recibió 131 solicitudes de incorporación, de las cuales 58 correspondieron a periodistas y 73 a personas defensoras de los derechos humanos. Del total, 84 casos fueron sustanciados en procedimiento ordinario y 36 en extraordinario, mientras que 11 casos no fueron incorporados por incumplir con los requisitos que marca la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Acorde con el compromiso 29 del Pacto por México^{1/}, el 30 de septiembre de 2013, se suscribió un convenio con la organización internacional Freedom House, a fin de llevar a cabo las acciones para fortalecer al Mecanismo y sus capacidades institucionales.
- El 16 de julio de 2013, se celebró la instalación y primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, cuyas reglas de operación se publicaron en el DOF el

5 de noviembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso acumuló la cantidad de 170,140,977 pesos.

Violencia contra las Mujeres

- Durante 2013, a través de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM), se suscribieron convenios de coordinación con siete entidades federativas^{2/} para la creación o fortalecimiento de ocho Centros de Justicia para las Mujeres (CJM). Lo anterior significó una aportación de 44.6 millones de pesos. Se inauguraron cinco CJM en los estados de: Oaxaca (19 de julio de 2013), Puebla (14 de octubre de 2013), Cuautitlán Izcalli, Estado de México (25 de noviembre de 2013), Tlapa de Comonfort, Guerrero (26 de noviembre de 2013) y Torreón, Coahuila (29 de noviembre de 2013).

– El 29 de octubre, se realizó un Foro de Consulta en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, académicos y representantes de distintos órganos de gobierno, para la conformación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

– En el mes de noviembre de 2013, la SEGOB lanzó la línea 01800 HÁBLALO, dirigida a mujeres víctimas de violencia. Opera las 24 horas del día los siete días de la semana, otorgando asesorías psicológica y legal.

Capacitación en derechos humanos

– Del 27 al 29 noviembre de 2013, se llevó a cabo el “Seminario de Derechos Humanos y Administración Pública”, organizado por la SEGOB y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dirigido a 350 servidores públicos de 26 dependencias y entidades de la APF.

– Los días 4 y 5 de noviembre de 2013 se impartió el “Cuarto Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional”, en el marco de las actividades realizadas por la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario y contó con la asistencia de 200 personas.

– Del 2 al 6 de diciembre de 2013, se realizaron las Sesiones Permanentes de Sensibilización y Capacitación “Implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 en la Secretaría de Gobernación”, derivadas del convenio

^{1/} El compromiso 29 se refiere al fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

^{2/} Se firmaron convenios con Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo y Yucatán.

suscrito con la CNDH, dirigidas a 850 servidores públicos de distintas unidades y órganos de ésta dependencia.

- El 6 de diciembre de 2013, se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para el desarrollo de actividades de investigación, docencia, divulgación y capacitación en derechos humanos.

1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación

En cumplimiento a la prioridad del Gobierno de la República, en el sentido de **proteger de la violencia a niños, niñas y adolescentes**, durante 2013 se desarrollaron acciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales de prevención, atención y protección de menores. Entre estas destacan:

- El 3 de junio de 2013, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) suscribió un convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la finalidad de ejecutar acciones que contribuyan al respeto y cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Derivado del mismo, el 27 de agosto de 2013 se instaló el Comité de Seguimiento y Evaluación de los derechos de la infancia y la adolescencia en México.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mediante la estrategia Maltrato Infantil del Subprograma Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables, atendió 390 reportes de maltrato infantil, a través de 1,069 visitas domiciliarias, y realizó 307 pruebas psicológicas y 1,012 estudios de trabajo social para salvaguardar la integridad física y psicológica de los menores.
 - En el marco del XXIV aniversario de la Promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el SNDIF llevó a cabo el 5o. Concurso Nacional de Dibujo “Yo vivo sin violencia” y el Foro Nacional de Consulta Infantil “Cómo vivo mis derechos”, con el objeto de generar una cultura de prevención y denuncia del maltrato infantil y de la violencia familiar. Durante 2013, presentaron su dibujo 55,116 niñas y niños participantes de todo el país.

- También, se impartieron ocho cursos de capacitación al personal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Veracruz, en temas relativos a intervención en maltrato infantil y la violencia familiar, e introducción a los derechos humanos, con un enfoque a los derechos del niño.

- Para evitar la deserción escolar, reducir la violencia al interior de las familias y las escuelas, y gradualmente reducir la delincuencia, se avanza en la detección y atención temprana de los problemas de aprendizaje y conductuales, como discapacidades visuales, auditivas y problemas cognitivos leves, que en conjunto afectan a casi el 15% de la población en edad escolar.
 - En el contexto del Programa Nacional de Prevención del Delito, se incluyó la Estrategia Nacional de Detección y Atención Temprana de los Problemas de Aprendizaje y Conductuales. Dentro de ésta, las secretarías de Gobernación, Educación Pública y de Salud, así como el DIF y la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor A.C., desarrollaron de manera conjunta el Programa PreVer, estableciendo como meta para el ciclo escolar 2013-2014 examinar a 1.5 millones de niños de educación primaria y entregar 576,675 lentes graduados. A diciembre de 2013, se examinaron a 422 mil alumnos y se entregaron 108 mil lentes, al mismo número de beneficiarios, en 47 de los municipios favorecidos por el programa.
- Con la participación de organizaciones de la sociedad civil se impulsó en 13 estados^{1/} del país, el proyecto Academias de Fútbol (Glorias del Deporte), con aval de la Federación Mexicana de Fútbol, en el que se apoyó a 1,500 jóvenes para superar su condición de riesgo a través de un programa de formación personal de habilidades para la vida, y con el ejemplo motivacional de una figura deportiva.

La Procuraduría General de la República promovió **mecanismos de denuncia, seguros y confidenciales**. De lo realizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, destaca lo siguiente:

- La atención de 340 llamadas relacionadas con la atención de niños, niñas y adolescentes, las cuales fueron canalizadas del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría.

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

- En lo referente a la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes consolidó la célula de investigación ministerial de delitos cometidos a través de medios electrónicos, tales como trata de personas, corrupción y pornografía infantil.
- En cuanto a la **investigación ministerial**, se iniciaron 280 averiguaciones previas por la probable comisión de los delitos de abuso de autoridad, abuso sexual, corrupción de menores, contra la salud, discriminación, estupro, homicidio, hostigamiento sexual, lesiones, pederastia, pornografía infantil, privación ilegal de la libertad, sustracción de menores, tráfico de menores, trata de personas, violación y violencia intrafamiliar, en las cuales se consignaron 12 averiguaciones previas y estuvieron relacionadas 217 personas como probables responsables de delitos y 297 niños, niñas y adolescentes como víctimas.
- Se proporcionaron servicios integrales para **prevenir su revictimización**^{1/}, por medio de un grupo de profesionales en psicología, trabajo social, antropología y derecho, ya sea por medio de la atención emergente proporcionada en las instalaciones de la Fiscalía Especial, o por medio del Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata y Violencia Extrema de Género, en los casos que lo requieran. En este contexto, se proporcionó atención integral a 135 víctimas menores de 18 años de edad.
- En cuanto a la operación del **Programa Alerta AMBER México**, la PGR funge como coordinadora nacional del Programa, para la búsqueda y pronta recuperación de niños, niñas y adolescentes que se

^{1/} La revictimización o doble victimización o victimización secundaria, se da cuando los efectos que aparecen debido a la primera violación a sus derechos, cualquiera que haya sido el delito, se le suman aquellos provocados o aumentados por las experiencias a que es sujeta la persona una vez iniciado el proceso penal; son los sufrimientos inferidos tanto como a las víctimas, a los testigos, y mayormente a los sujetos pasivos de un delito, por las instituciones directamente encargadas de hacer justicia: policías, jueces, peritos, criminólogos, funcionarios de instituciones penitenciarias, etcétera. Durante el proceso judicial, someten a la víctima a un cuestionamiento extenso y repetitivo para asegurarse que mantengan su historia y tenga credibilidad. No es intencional, pero sí perjudicial. Otra consecuencia es la constante actualización de lo sucedido al extremo de constituirse en una nueva experiencia traumática difícil de explicar o justificar desde toda perspectiva y, menos aún, desde la jurídica.

encuentren en inminente peligro de sufrir daño grave por motivo de ausencia, desaparición, extravío, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, en colaboración con las procuradurías y fiscalías generales de justicia de todo el país.

- Se impartieron capacitaciones para la implementación y operatividad del Programa Alerta AMBER México a personal ministerial y de otras instancias de 14 entidades federativas que corresponden a los estados de: Veracruz, Chihuahua, Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Querétaro, Durango, Nayarit, Morelos y Guerrero.
 - Con estas acciones se capacitó a 1,107 enlaces (602 mujeres y 505 hombres) en temas relacionados con las buenas prácticas, el intercambio de experiencias, sensibilización y capacitación sobre el programa de Alerta AMBER México.
 - Destaca el Foro para el intercambio de experiencias y casos de éxito, en la implementación del Protocolo Alerta AMBER México, realizado en mayo de 2013 y el cual contó con la asistencia de representantes de las 32 entidades federativas. Adicionalmente, en conjunto con la SEGOB, se realizó el Curso de Capacitación para la certificación de enlaces Alerta AMBER México, del 10 al 12 de diciembre de 2013, contando con representantes de 28 entidades federativas, así como de personal de las instituciones que conforman el Comité Nacional.
 - Por otra parte, la PGR atendió 1,253 llamadas relacionadas con Alerta AMBER México, las cuales fueron turnadas del 01 800 00 854 00, Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría, y 722 correos electrónicos de la cuenta alertaamber@pgr.gob.mx. Se activaron 102 alertas y 80 prealertas AMBER, de las cuales 126 fueron por la desaparición de niñas y 56 por niños, dando como resultado la localización de 97 niños, niñas y adolescentes.
- La **Alianza Global contra el abuso sexual de niños en Internet**^{2/}, se enfoca en unir los poderes de decisión a nivel mundial para identificar y asistir de mejor manera a las víctimas de este delito y castigar a quienes lo cometan. Sus objetivos incluyen, entre otros, la identificación y protección

^{2/} La Alianza Global contra el abuso sexual de niños en internet, se creó en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 5 de diciembre de 2012 en la que participan 48 países que buscan luchar de forma más eficiente contra este delito transfronterizo.

de las víctimas, investigación de casos, castigo a los agresores e incremento en la difusión de los riesgos para las niñas, niños y adolescentes.

- Desde enero de 2013, la PGR inició gestiones para preparar la adhesión del Gobierno de México a la Alianza, lo que lo convertirá en el primer país miembro en América Latina.
- Durante 2013, se continuó con las gestiones de incorporación a la **Red Global de Menores Desaparecidos** que administra el Centro Internacional de Menores Desaparecidos y Explotados, con la finalidad de intercambiar información con las agencias de procuración de justicia y organizaciones no gubernamentales internacionales, fortaleciendo así las investigaciones y la participación en foros de intercambios de mejores prácticas y técnicas de investigación en la materia.

1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

El Primer Mandatario del país se comprometió a defender los Derechos Humanos como política de Estado, como está indicado en los Acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades del Pacto por México, e instruyó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a retirar la controversia constitucional sobre la **Ley General de Víctimas** ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de que fuera finalmente publicada.

- En cumplimiento a la segunda acción de gobierno dada a conocer por el Presidente de la República en su mensaje de toma de protesta, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 9 de enero de 2013, la Ley General de Víctimas. Dicha ley busca atender los reclamos sociales de reparación del daño mediante el reconocimiento de la responsabilidad que tiene el Estado en esta materia.
- Posteriormente, el 3 de mayo de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esta Ley.
 - Se incluye la definición de “víctimas potenciales” que establece la protección a los defensores de víctimas en caso en que sus derechos a la vida y a la libertad se vean amenazados.
 - Se prevé la creación del Registro Nacional de Víctimas, al cual se le deberá asignar el presupuesto suficiente para el ejercicio fiscal 2014.

- El 9 de mayo de 2013 la Secretaría de Gobernación publicó en el DOF la convocatoria pública para integrar la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que será el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y garantizará la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil. Siete Comisionados fueron electos por el Senado de la República el 8 de octubre de 2013.
- En cumplimiento al derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico que las asista en el desarrollo del proceso penal, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) recibió 154 requerimientos jurisdiccionales, implementando al respecto 1,143 acciones jurídicas en favor de víctimas vinculadas al proceso penal federal.

Para el Gobierno de la República, la promoción de la **reparación del daño a las víctimas de delitos**, se rige por los principios de gratuidad, sensibilidad, empatía y trato equitativo. Para dar vida jurídica a expectativas de derecho contempladas en la Ley General de Víctimas, PROVÍCTIMA otorgó los siguientes servicios de apoyo:

SERVICIOS BRINDADOS A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2012-2013^{1/}

| Concepto | 2012 | 2013 | Variación % anual | |
|----------------------------|--|---------------|-------------------|-------------|
| Víctimas atendidas | 8,604 | 8,387 | -2.5 | |
| SERVICIOS BRINDADOS | Total | 68,553 | 82,384 | 20.2 |
| | Trabajo social | 14,167 | 15,203 | 7.3 |
| | Psicológicos | 35,894 | 39,967 | 11.4 |
| | Jurídicos | 9,832 | 16,085 | 63.6 |
| | Médicos | 5,261 | 6,949 | 32.1 |
| | Acompañamientos a diversas autoridades e instituciones | 3,399 | 4,180 | 23.0 |

1/ Cifras enero-diciembre.

FUENTE: Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

- A través de los 16 Centros de Atención a Víctimas (CAVs), ubicados en 15 entidades federativas, y un equipo multidisciplinario de servidores públicos, brindó 82,384 servicios a víctimas y ofendidos de

delitos, resultado superior en 20.2% a lo realizado en 2012.

- En uso de sus atribuciones legales, asistió a las víctimas en el desarrollo del proceso penal. Recibió 154 requerimientos jurisdiccionales que se tradujeron en la implementación de 1,143 acciones jurídicas en favor de víctimas vinculadas al proceso penal federal.
- Se iniciaron 435 expedientes de asistencia a víctimas y se dio seguimiento en la atención procesal a un total de 572 expedientes, tanto en procesos penales federales como locales, para lo cual ejecutó 10,584 acciones jurídicas.
- Se lograron 53 sentencias condenatorias en primera instancia, 31 resoluciones favorables a los intereses de las víctimas en recursos de apelación y 21 sentencias en ese mismo sentido en juicios de amparo. Además, se tramitaron ocho procedimientos de ejecución de sentencias; se obtuvieron 22 medidas de protección a víctimas y se apoyó en el cumplimiento de seis órdenes de aprehensión.
- El servicio que brinda las 24 horas el Centro de Atención Telefónica de PROVÍCTIMA, 01-800-VÍCTIMA, recibió 10,637 llamadas. Los ciudadanos víctimas de delitos recibieron asesoría y apoyo inmediato.
- En cuanto a la reparación del daño por violaciones a los derechos humanos, PROVÍCTIMA colaboró en el proceso de cumplimiento de dos recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y una de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (caso no. 12.511 Radilla Pacheco y otros) al brindar atención psicológica y médica a los familiares de las víctimas.
- Respecto a la búsqueda de personas extraviadas, llevó a cabo lo siguiente:
 - Promovió un trabajo colaborativo institucional para establecer y operar los mecanismos de coordinación y cooperación con distintas instituciones federales, estatales y municipales, así como con organizaciones sociales con las que se participa en la localización y búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas; logrando con esta sinergia localizar a 139 personas, 101 con vida y, lamentablemente, 38 sin vida.
 - Realizó 31,749 acciones que permitieron dar asesoría integral a los usuarios en la búsqueda de sus familiares desaparecidos; éstas comprenden

acompañamientos, asesorías presenciales y por vía telefónica, revisiones de averiguaciones previas, solicitudes de información a diversas instituciones, entre otras.

- Inició 763 expedientes de búsqueda de personas cuyos familiares reportaron como desaparecidas o no localizadas.

La atención a víctimas de delitos, así como la protección y defensa de sus derechos, es un tema prioritario en la agenda del Ejecutivo Federal, que demanda la constante **colaboración y coordinación entre las instituciones públicas de los distintos órdenes de gobierno**, así como de éstas con organismos e instituciones de carácter social y privado. En este sentido, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron las actividades siguientes:

- Para fortalecer los mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas que permitan mejorar la atención de víctimas directas e indirectas de delitos, se suscribieron 22 convenios de colaboración institucional, cuatro de ellos con procuradurías o fiscalías generales de justicia: Sonora, Tabasco, Quintana Roo y Tamaulipas; así como 18 con organismos e instituciones de carácter público, social y privado, entre ellos destaca el firmado con el Ministerio Público de la República de Chile, denominado “Memorándum de Entendimiento PROVÍCTIMA-Fiscalía Nacional de Chile sobre Cooperación para Capacitación Técnica y Científica e Intercambio de Experiencias en Materia de Atención a Víctimas de Delitos”. Asimismo, otros 33 se encuentran en proceso de elaboración, análisis o revisión.
- Se dio a conocer el “Protocolo de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas”^{1/} a los funcionarios de seis procuradurías y fiscalías generales de justicia: Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. Se cubrió así la ruta de las instituciones de procuración de justicia, incluida la Procuraduría de Justicia Militar.
 - Con la finalidad de compartir información relacionada con hallazgos de personas encontradas sin vida y no identificadas, se buscó la colaboración de los institutos forenses y servicios médico forenses del país.

^{1/} Es un instrumento homologado en materia de búsqueda, que integra las mejores prácticas vinculadas con temas de investigación y persecución de delitos.

1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación

El Gobierno de la República, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) desarrolló durante 2013, diversas acciones encaminadas a **armonizar el marco jurídico para prevenir y eliminar la discriminación**.

- Se emitieron 218 opiniones y asesorías legislativas respecto de iniciativas, minutas o dictámenes que se encuentran en el Congreso de la Unión, las cuales reforman diversos ordenamientos jurídicos para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político.
- Se impulsó en los estados de Morelos, Sinaloa y Veracruz la creación de las respectivas leyes estatales para prevenir y eliminar la discriminación, con lo cual 24 entidades federativas ya cuentan con ley estatal en la materia. En el estado de Oaxaca se firmó el Protocolo de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia.
- En coordinación con el Senado de la República, se celebró el 6 de noviembre de 2013 el Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar". En este evento se presentó la colección editorial del mismo nombre, en una serie de cuadernillos con los resultados de una investigación que el CONAPRED realizó para identificar debilidades y áreas de oportunidad en materia legislativa, con el fin de coadyuvar a su mejoramiento y armonización en favor de la igualdad y no discriminación.
- Se encabezó la representación de México en la Tercera Cumbre Mundial de Mandatarios y Alcaldes Afrodescendientes, realizada del 13 al 18 de septiembre de 2013 en las ciudades de Cali y Cartagena de Indias, Colombia, donde presentó una propuesta contra la discriminación de pueblos afrodescendientes ante cerca de 3 mil personas provenientes de África, Estados Unidos de América, América Latina y el Caribe. En la sesión plenaria se coincidió en impulsar trabajos para hacer efectivas las legislaciones nacionales en materia de inclusión, paz y no discriminación hacia los pueblos afrodescendientes.

Durante 2013, el CONAPRED llevó a cabo acciones afirmativas encaminadas a promover la inclusión y **evitar la discriminación** de personas o grupos, tanto

en los ámbitos públicos y privados, entre las que destacan:

- La Guía de Acción Institución Comprometida con la Inclusión, la cual recibió el registro de 296 instituciones, de las cuales, 266 son instituciones públicas, 17 son empresas y 13 organizaciones de la sociedad civil. Los beneficiarios por la aplicación de la Guía suman 106,355 personas, 39,876 son mujeres y 66,479 son hombres. Cabe señalar que ninguna de las instituciones inscritas durante este período se ha dado de baja.
- Entre los avances en el cumplimiento de los puntos resolutivos y medidas administrativas que integran las Resoluciones por Disposición emitidas por el CONAPRED destacan:
 - El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado inició, en el mes de mayo, el registro de parejas de matrimonios entre personas del mismo sexo, para garantizar el ejercicio pleno y la igualdad de trato de los derechohabientes, familiares y cónyuges, sin ningún tipo de discriminación.
 - La Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió los Lineamientos para la accesibilidad, que obliga al Sistema Aeroportuario Mexicano y aerolíneas a adoptar, "las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida, en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público".

En cuanto al desarrollo de **mecanismos para prevenir y sancionar la discriminación**, durante 2013, sobresale lo siguiente:

- El Consejo brindó atención a la población respecto a posibles actos de discriminación, en este sentido se realizaron 3,423 gestiones de asesoría y orientación, 14.5% más en relación a 2012 donde se realizaron 2,990. Asimismo, se atendieron 1,126 asuntos de denuncia en materia de discriminación (655 quejas y 471 reclamaciones), y se concluyeron 1,112 expedientes (650 quejas y 462 reclamaciones).
- El 4 de abril de 2013 se ratificó con la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador un Convenio de Colaboración, cuyo principal objetivo es establecer un intercambio continuo de experiencias, metodologías y herramientas para el combate, prevención y defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación. En la misma fecha, se desarrolló

un diálogo de intercambio de experiencias con otras áreas del Consejo relativas a la actuación de ambas dependencias en materia de defensa, promoción, educación y divulgación del derecho a la igualdad y la no discriminación.

- Para sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación que propicia un cambio cultural, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- En materia educativa, 84 aperturas de los 10 cursos en línea que se ofrecen en la plataforma Conéctate, con un total de 8,346 personas egresadas; cursos, talleres, diplomados y conferencias en las que participaron 2,858 personas.

- Se publicó el libro “Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada”; y el folleto ¿Qué es la discriminación? en diversas lenguas indígenas.

- Se distribuyeron 1,231,717 ejemplares del material impreso del Consejo en las 32 entidades federativas; así como en Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, España, Estados Unidos de América y Suiza.

- Se retransmitió por las repetidoras de Canal 22 de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo y Veracruz; el Canal del Congreso, el Canal Judicial y TV UNAM la serie “Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación” que cuenta con tres temporadas.

- En colaboración con Once TV México, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y Google México se presentó:

- El Libro de Texto “Kipatla, para tratarnos igual”, que formará parte de las bibliotecas de aula en las escuelas de nivel básico.

- La plataforma del *Gadget Channel* de YouTube Kipatla, con pautas de accesibilidad para personas con discapacidad y múltiples posibilidades de interacción.

- La segunda temporada de la serie infantil Kipatla por Once TV México. La serie infantil ganó el premio a Mejor Cortometraje de Ficción por el episodio El Talento de Cristina y el Premio SIGNIS del Festival Internacional de Cine para niños y Jóvenes “Divercine” en Montevideo, Uruguay.

- Se realizó el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación con la participación de 274 personas; evento organizado en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación.

Con la finalidad de establecer vínculos y canales que fortalezcan la **Coordinación interinstitucional** para realizar un trabajo conjunto en la agenda de la Administración Pública Federal en contra de la discriminación, durante 2013, se firmaron diversos convenios específicos de colaboración.

- Se firmaron con la Universidad de Guadalajara, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Querétaro, entre otros, acuerdos para desarrollar proyectos particulares que coadyuven a fortalecer la lucha contra la discriminación.

- Con el objetivo de promover de manera transversal el enfoque de igualdad y no discriminación en el desarrollo de políticas públicas, se realizó el “Tercer Curso Internacional de Alta Formación”, los días 7 y 8 de octubre en el Distrito Federal, con más de 400 servidoras(es) públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos públicos de derechos humanos y de defensa del derecho a la no discriminación, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y representantes del poder legislativo estatal, con el objetivo de fomentar la cohesión e inclusión social, así como detonar que las políticas públicas se realicen con una perspectiva de igualdad para lograr una sociedad de derechos, mediante conferencias magistrales, paneles de expertos nacionales e internacionales, presentaciones de experiencias de inclusión y no discriminación en los sectores público y privado, y mesas de trabajo coordinadas por especialistas de diversos ámbitos.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano

La continua exposición de México a los embates de diversos fenómenos naturales perturbadores mantenía al país con un modelo de intervención principalmente reactivo, basado en el desastre como detonante de la acción de la autoridad. Entre los problemas que dificultan la oportuna identificación y prevención de los peligros y fenómenos que afectan a la población, se identificó que el Atlas Nacional de Riesgos carecía de información actualizada y completa, la ausencia de Gestión Integral de Riesgos a nivel nacional y rezagos en el marco normativo, la escasa participación social en temas de protección civil, así como las limitaciones en la operatividad de los instrumentos financieros para la atención y prevención de desastres.

Al respecto, el Gobierno de la República obtuvo avances significativos en la actualización continua y homologación del Atlas Nacional de Riesgos, se fortalecieron la política de Gestión Integral de Riesgo, la cultura de protección civil y los instrumentos financieros, y se aprobó un programa sobre la normatividad en temas de protección civil.

Si bien el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) había tenido una orientación hacia la atención de emergencias, ésta no se había hecho de manera eficaz y oportuna. Existía la necesidad de fortalecer la capacidad logística y de operación, así como la coordinación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Entre los principales avances en materia de coordinación en emergencias y desastres naturales están las Cédulas Estatales de Protección Civil y el Programa de Asesoramiento, Coordinación y Ejecución de Acciones, así como los trabajos realizados por la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional en la atención a desastres y emergencias.

1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres

Para disminuir los desastres, es indispensable evaluar y luego disminuir la condición de riesgo que los provoca. Es allí en donde las nuevas tecnologías asociadas a la integración de información geoespacial cobran gran importancia. Al respecto:

- Se cumplió la instrucción presidencial de actualizar el **Atlas Nacional de Riesgos** (ANR), mismo que

constituye el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

- Se desarrolló una plataforma digital nueva, que homologa, integra y difunde la información de los atlas estatales de riesgo, provee información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos del país. Se actualizaron 28 Atlas estatales, incluyendo su información en el Atlas Nacional.
- Se actualizaron 208 capas de información de la base de datos del ANR^{1/}. Esta información conjuntada en un marco de referencia homogénea, permite generar escenarios confiables para la toma de decisiones, en materia de reducción del riesgo de desastre en México.
- Se creó una versión pública del ANR para consulta sobre fenómenos perturbadores y exposición a sus efectos. Esta plataforma tecnológica se enlaza con 30 fuentes dinámicas de información y cuenta con 62 herramientas para la visualización, análisis y extracción de información contenida en el sistema. La plataforma está integrada por 38 mil nuevas capas de información, que incluye, entre otras, el monitoreo del volcán Popocatepetl.
- Se puso en marcha una nueva estrategia de protección civil basada en la **Gestión Integral de Riesgos**. Esta consiste en una política integral que involucra los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social, estableciendo medidas y procedimientos para la identificación, análisis, evaluación y reducción de los riesgos, desde sus procesos de gestación hasta su maduración. En su implementación se tienen los siguientes avances:
 - En el marco del Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas, el Atlas Nacional de Riesgos contempla escenarios para simulacros por falla en la infraestructura hidráulica para realizar acciones preventivas. Además la Coordinación Nacional de Protección Civil trabaja en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la vigilancia y el monitorio de la red hidrométrica, con la finalidad de detonar acciones de protección a la población, en caso de que se llegara a presentar un escenario adverso.

^{1/}Entre las que se encuentran por su importancia: Grado de peligro por inundaciones, grado de peligro por bajas temperaturas, grado de peligro por sequía, distribución de temperaturas mínimas extremas, distribución espacial de planteles escolares, entre otras.

- En el Programa Nacional contra Sequías, se solicitó a las Unidades Estatales de Protección Civil la elaboración de los planes de protección y salvaguarda de la población para la temporada de estiaje, y se dio seguimiento a la emisión de declaratorias de desastre para sequía.
- Con base al convenio que establece los mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Alertas de Tsunamis, el Centro de Alerta de Tsunami remitió al Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación 118 boletines de alertamiento, considerando alertas reales y simuladas, lo que mantuvo activo el alertamiento temprano de la región vulnerable ubicada en zonas bajas a nivel de costa en el Pacífico mexicano.
- Se actualizaron los módulos que integran la herramienta tecnológica denominada Sistema FONDEN en Línea.
- Por instrucción presidencial se creó el **Sistema Nacional de Alertas (SNA)**^{1/}, en el que participan los tres órdenes de gobierno, universidades y centros de investigación públicos y privados, y ofrece un inventario y diagnóstico de la infraestructura de los sistemas de monitoreo actuales.
 - En su primera etapa de evaluación, el SNA identifica las condiciones y necesidades del territorio nacional para crear sistemas de alerta, con cobertura y difusión nacional en tiempo real, con el fin de tomar acciones preventivas para disminuir pérdidas tanto humanas como patrimoniales.
 - También se realizó el diagnóstico de necesidades de comunicación satelital, del cual se identificó la necesidad de contar con más de 150 puntos de comunicación redundante entre las diferentes dependencias.
 - Para fortalecer la prevención, y como parte del Sistema Nacional de Alertas, durante 2013 se emitieron 1,694 boletines, los cuales alertaron en sus diferentes etapas sobre los fenómenos meteorológicos y antropogénicos.
- El 28 de mayo se instaló el **Consejo Nacional de Protección Civil**, dirigido por el Presidente de la República, el cual instruyó la consolidación de la protección civil de nuestro país como una fuerza preventiva y con mayor capacidad de respuesta.
 - La estrategia de protección civil consiste en impulsar, mejorar y operar el SNA, así como fortalecer el ANR, entre otros, con el fin de establecer los instrumentos y políticas públicas en la materia, además de coordinar las instancias que integran al SINAPROC.
 - Para impulsar la colaboración de la Administración Pública Federal con los sectores privados, el 17 de septiembre de 2013, se firmó el “Convenio de Concertación de Acciones para la Prevención, Mitigación y Auxilio en Casos de Desastres”, entre el Gobierno de la República y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Este convenio tiene como objetivo fortalecer las acciones de prevención y apoyo oportuno que requiere la ciudadanía para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan los fenómenos naturales y antropogénicos.
- En cumplimiento a la instrucción presidencial para iniciar una amplia campaña de difusión de la **cultura de protección civil y la autoprotección**, con énfasis en los habitantes de las zonas más vulnerables del país, se realizó lo siguiente:
 - En el marco de la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil se visitaron 10 entidades federativas^{2/}, en donde se realizaron talleres de formación de redes locales de voluntarios de protección civil, además de sostener diferentes reuniones con las autoridades de las Coordinaciones Estatales de Protección Civil con el objetivo de promover el modelo de organización de la Red, el registro de voluntarios y las necesidades de las autoridades para el desarrollo de las redes. Los talleres estuvieron dirigidos a 230 autoridades de Protección Civil y a más de 80 personas de la población en general.
 - Se capacitó a 230 personas que serán miembros voluntarios del Programa Red Nacional de Evaluadores.
 - Con el propósito primordial de promover la instalación, así como el oportuno y eficaz funcionamiento de los sistemas municipales de protección civil, se impartieron 16 cursos taller, con una asistencia de 1,469 integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Civil.
 - Se desarrolló la “Guía de Protección Civil en Lenguas Originarias”, con la producción de 50 cápsulas de

^{1/} En junio de 2013 se iniciaron los trabajos de planeación, los cuáles concluyeron en diciembre. Se contempló ejecutar este proyecto en cuatro años, lo cual permitirá contar con información en tiempo real para aumentar la seguridad de la población en situaciones de peligro ante fenómenos naturales.

^{2/} Puebla, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Colima, Sonora, San Luis Potosí y Estado de México.

audio en 10 lenguas indígenas^{1/}, que promueven medidas preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores de mayor incidencia en la población principalmente indígena. La difusión de estas cápsulas se realiza en las radiodifusoras locales por parte de las autoridades de protección civil municipales de los estados en los que actualmente existen estos grupos lingüísticos.

- En 2013 se mejoró la normativa que rige al **Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)**, con el objetivo de fortalecer los **instrumentos financieros de Gestión del Riesgo**, privilegiar la prevención y promover de manera eficaz la reducción de la vulnerabilidad física ante amenazas y riesgos de orden natural. En este sentido, la normativa aplicable al FOPREDEN encauza la visión de la Gestión Integral del Riesgo acorde con las necesidades que tiene el país en materia de desastres naturales y privilegia la prevención.
 - Con recursos del FOPREDEN en 2013, se autorizaron cinco proyectos de carácter preventivo para dependencias de la Administración Pública Federal, instituciones y entidades federativas^{2/} por un monto total de 99.8 millones de pesos correspondiente a participación federal. Con lo anterior se realizaron actividades orientadas a la Gestión Integral del Riesgo y el desarrollo tecnológico en favor de la prevención de desastres y la mitigación de riesgos derivados de fenómenos perturbadores.
 - Se finalizaron, tanto física como financieramente, 10 proyectos preventivos que se encontraban en ejecución desde los años 2006, 2008, 2009 y 2011^{3/}, lo que permitió finalizar las acciones de autorización, transferencia y aplicación de recursos con cargo al FOPREDEN en apoyo a la mitigación de riesgos.
- El Gobierno de la República a través del **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** canalizó apoyos financieros a las entidades federativas y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para hacer frente a las situaciones de

emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales,

- Al **Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas** se autorizaron 10,400.3 millones de pesos
- Con los recursos aprobados con cargo al **Fideicomiso FONDEN** de 21,733.5 millones de pesos se apoyó a 25 entidades federativas, destacándose los estados de Veracruz, que concentró 26.3% de los recursos, Guerrero (16.6%) y Tabasco (6.9%).
 - El 88.4% (19,216.9 millones de pesos) se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública, destacándose por rubro de atención, la infraestructura carretera (57.1%), la infraestructura hidráulica (21.1%) y la infraestructura urbana (3.3%).
- El 25 de noviembre de 2010, se aprobó el **Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)**, el cual cuenta con una asignación de recursos por 4,500 millones de pesos, con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. El Fideicomiso tiene como fines otorgar apoyos financieros a las entidades federativas mediante la adquisición de Bonos Cupón Cero con vencimiento de hasta 20 años, cuyos municipios y demarcaciones territoriales hubieren sido afectados a partir de enero de 2010, por la ocurrencia de desastres naturales. Este esquema permite que las entidades federativas únicamente cubran el pago de intereses, ya que el pago de capital es absorbido por el propio fideicomiso.
 - Los créditos son contratados por las entidades federativas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Entre 2011 y el 31 de diciembre de 2013, las entidades federativas dispusieron de 19,388.5 millones de pesos sobre las líneas de crédito contratadas con BANOBRAS, ejerciéndose recursos patrimoniales con cargo a las reservas constituidas por la cantidad de 4,188 millones de pesos. Estos recursos se contrataron por los estados de Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas, Baja California, Chiapas, Colima, Campeche, Hidalgo, Puebla y Jalisco, para la reconstrucción de la infraestructura pública dañada por la ocurrencia de diversos desastres naturales ocurridos en los años entre 2010 y 2013. A diciembre de 2013, el saldo por ejercer sobre los créditos contratados asciende a 1,540.6 millones de pesos, manteniéndose una reserva financiera en el patrimonio del fideicomiso por 352.6 millones de pesos.

^{1/} Estas son el Maya, Mazateco del Noroeste, Mexicano de Guerrero, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl de la Sierra Noroeste, Tarahumara del Norte, Tzeltal, Tzotzil, Zapoteco y Zoque del Norte Alto.

^{2/} Comisión Nacional del Agua (1), Quintana Roo (1), y Universidad Nacional Autónoma de México (3).

^{3/} Estos proyectos corresponden a ocho entidades federativas: Durango (1), Querétaro (1), Campeche (1), Guerrero (1), Guanajuato (1), Tabasco (1), Tlaxcala (2), Nayarit (1), mientras que uno corresponde al Servicio Geológico Mexicano.

- La **transferencia de riesgos** permite fortalecer la capacidad de respuesta financiera de las entidades federativas a través del aseguramiento de su infraestructura.
 - En junio de 2013, el Gobierno de la República renovó por tercer año consecutivo el seguro catastrófico del FONDEN. En esta ocasión se estructuró una estrategia de aseguramiento que brinda protección por cada evento que supere un nivel mínimo de daño establecido en 350 millones de pesos y hasta una suma asegurada de 5 mil millones de pesos. De esta forma, el FONDEN absorbe los costos de los eventos catastróficos que no superen el nivel mínimo. El diseño del nuevo seguro, así como la estrategia de contratación permitieron que el Gobierno de la República tuviera un ahorro en el costo de la prima de aproximadamente 100 millones de pesos en relación a lo pagado en 2012.
 - Cabe señalar que el seguro está alineado a la operación del FONDEN, por lo que los bienes cubiertos son todos los establecidos en sus propias reglas, destacando la infraestructura carretera, hidráulica, educativa, hospitalaria, urbana y las viviendas en pobreza patrimonial. Asimismo, los riesgos cubiertos son todos los amparados por el FONDEN; entre los más importantes por su impacto se encuentran los sismos, huracanes e inundaciones.
- Para fomentar, desarrollar y promover **Normas Oficiales Mexicanas**, que mediante especificaciones técnicas y normativas permiten salvaguardar la vida de las personas y su patrimonio, el 2 de septiembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SEGOB-2012 Acciones de recuperación.- Atención a la salud psicosocial en caso de emergencia o desastre.

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres

Las secretarías de Marina y la Defensa Nacional como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, mediante la aplicación sistemática del Plan Marina y del Plan DN-III-E respectivamente, coadyuvaron en el **apoyo a la población civil en casos de desastres naturales**. Entre las actividades realizadas en 2013, destacan las siguientes:

- El apoyo brindado mediante acciones de auxilio y rescate en la explosión ocurrida el 31 de enero de 2013 en el edificio B-2 de la Torre de PEMEX en el Distrito Federal, evento en el que además se

procedió a la remoción y traslado de 872 metros cúbicos de escombros.

- En el accidente de una pipa de gas sobre la autopista México-Pachuca en San Pedro Xalostoc, acaecida el 7 de mayo de 2013, se estableció un albergue militar donde se distribuyeron 1,269 raciones calientes y se proporcionaron 60 consultas médicas

La **Secretaría de Marina** (SEMAR) ejecutó con resultados positivos el **“Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Zonas de Emergencia o Desastre”**, en materia de búsqueda, localización y rescate de personas y cadáveres, así como de mitigación de los efectos adversos que se presentaron en el año para la recuperación de los daños provocados por los fenómenos naturales que impactaron el 90% del territorio nacional. Al respecto:

- Se brindó apoyo con operaciones de evacuación de personas y traslados a comunidades en zonas afectadas, se llevó a cabo la remoción de basura y lodo, se distribuyeron despensas, paquetes de limpieza, raciones alimenticias, agua potable y consultas médicas en alberges de la SEMAR.
- Asimismo, se implementó el Plan durante el incremento de actividad del Volcán Popocatepetl, durante los meses de marzo a mayo de 2013, con recorridos de reconocimiento de rutas de evacuación, y apoyando el monitoreo interno del domo del volcán.

La **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA) ejecutó el **Plan DN-III-E** en apoyo a la población civil en casos de desastres naturales, con los siguientes resultados:

- Se mitigaron los daños originados por los huracanes *“Bárbara”* e *“Ingrid”*, las tormentas tropicales *“Barry”*, *“Fernand”*, *“Juliette”* y *“Manuel”*; los Frentes Fríos 11, 12 y 14, así como 18 eventos de fuertes lluvias.
 - En éstos participaron 14,266 elementos militares, los cuales apoyaron en la evacuación de 33,912 personas y establecieron 60 albergues que alojaron a 16,846 personas. Asimismo, se repartieron 698,425 raciones de comida, se distribuyeron 1,021,964 despensas, 51,348 colchonetas, 740,749 litros de agua y 59,876 cobertores. Además, se proporcionaron 20,127 consultas médicas y odontológicas, se removieron 4,389 metros cúbicos de lodo y escombros, y se trasladaron 2,950.2 toneladas de abastecimientos por vía terrestre.
- Por la magnitud de las afectaciones provocadas por los fenómenos meteorológicos *“Manuel”* e *“Ingrid”*, se afectaron los estados de Sinaloa, Jalisco, Hidalgo,

San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Colima, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Zacatecas y Guerrero, siendo este último el que requirió atención especial, por los daños sufridos. La SEDENA empleó para atender estos dos fenómenos, 11,178 elementos que apoyaron en la evacuación de 27,545 personas a sitios seguros; instaló 42 albergues que alojaron 12,878 personas; proporcionó 20,018 consultas médicas; distribuyó 1,011,335 despensas, 740,349 litros de agua, 657,718 raciones de comida, 37,474 colchonetas, 49,220 cobertores, 33,648 kits de limpieza y 59,270 paquetes de láminas de cartón.

– Con motivo de las afectaciones provocadas por estos fenómenos meteorológicos, se estableció un puente aéreo con 34 aeronaves, las cuales realizaron 2,830 operaciones en las que se trasladaron 9,036 personas afectadas de Acapulco en el estado de Guerrero a la Ciudad de México, así como 1,445.2 toneladas de abastecimientos.

- Para la atención de los incendios urbanos, se desplegaron 727 elementos militares, que coadyuvaron con las autoridades de los tres órdenes de gobierno con el acordonamiento del área siniestrada. En este sentido, se combatieron 484 incendios forestales que afectaron a 150,804 hectáreas de vegetación diversa.

La atención de emergencias y desastres naturales implica la **coordinación de los sistemas de protección civil** de los tres niveles de gobierno. En esta materia destaca lo siguiente:

- En 2013, se presentaron 17 tormentas tropicales y 10 huracanes. Sobresalen el huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel”, que afectaron a 60 millones de personas en el territorio nacional y demandaron una eficaz coordinación de todos los integrantes del SINAPROC para la pronta atención a los afectados.

– Para la atención de sus consecuencias, se integró el Comité Nacional de Emergencias, el cual está conformado por un representante de cada dependencia federal, así como de organismos sociales e internacionales. En el seno de este Comité se gestionaron y coordinaron las actividades de rescate, salvamento, apoyos logísticos, así como las acciones encaminadas a establecer la continuidad de operaciones de la población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno. El Comité determinó atender los daños ocasionados a la infraestructura en general, y declaró oficialmente 834 municipios en emergencia y 688 municipios en condición de desastre.

- Se emitieron 32 declaratorias de emergencia para 17 estados y, por primera vez, se emitió la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para 49 municipios del estado de Guerrero, lo que permitió aplicar recursos para mitigar los efectos de la contingencia.

- Se instaló el Comité de Evaluación de Daños para atender las afectaciones causadas por la tormenta tropical “Manuel” del 14 de septiembre de 2013 en el estado de Guerrero. Lo anterior fue en cumplimiento a las instrucciones presidenciales, en el sentido de auxiliar a los gobiernos locales para la integración de los expedientes, y poder así disponer de recursos para la ejecución de las acciones de ayuda a la población.

- Se instalaron un total de 30 Comités de Evaluación de Daños en 19 estados afectados en forma expedita para ambos fenómenos.

- Por su parte, se requisitaron Cédulas Estatales de Protección Civil^{1/} con el objetivo de identificar los recursos humanos y materiales de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil, a efecto de contribuir en la toma de decisiones y optimizar la aplicación de recursos durante las etapas de prevención y atención de emergencias.

– Al término de 2013 se contó con 28 Cédulas de diagnóstico a nivel estatal y 838 cédulas municipales, lo que representa el 87.5% de las entidades federativas y el 34.1% de los municipios del país.

- Asimismo, se implementó por primera vez el Programa de Asesoramiento, Coordinación y Ejecución de Acciones con la finalidad de que la población damnificada por los desastres naturales cubra las necesidades básicas de protección de su vida y salud durante el restablecimiento de las condiciones de sus actividades normales. Dicho programa contribuye a verificar exhaustivamente los procesos de distribución y entrega en conjunto con las autoridades estatales, a fin de proporcionar los insumos con inmediatez y garantizar que éstos cumplan con las características necesarias para la atención de la emergencia.

^{1/} Las Cédulas Estatales de Protección Civil son un proyecto que se inició en el año 2013 en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los artículos 7, fracciones I, II y VII; 19 fracción I y demás relativos de la Ley General de Protección Civil.



MÉXICO INCLUYENTE

2. MÉXICO INCLUYENTE

Introducción

En un contexto de desaceleración económica y de falta de generación de empleos, el diseño institucional y de políticas públicas en materia de desarrollo social de las últimas décadas ha sido insuficiente para dar una respuesta efectiva a las distintas demandas sociales de la población. La **pobreza en México** se ha mantenido sin cambios significativos durante los últimos 20 años, a pesar de los múltiples esfuerzos gubernamentales.

En 2012 vivían en el país 53.3 millones de personas en condiciones de **pobreza multidimensional**, esto es, 45.5% de la población percibía ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias y presentaba al menos una de las siguientes carencias: acceso a la seguridad social, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Esta población presentó en promedio 2.4 carencias sociales. Por otro lado, la población en condición de pobreza extrema, es decir, que carece del ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta alimentaria, además de no poder ejercer tres o más derechos sociales, en 2012 ascendió a un total de 11.5 millones de personas (9.8% de la población nacional) que presentó en promedio 3.7 carencias sociales. De esta población, 7 millones vivían en condiciones de pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación.

En cuanto al resto de las carencias sociales, las cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dan cuenta de la magnitud del desafío para el Estado en su conjunto y para la presente administración federal. En 2012, el porcentaje de población con carencia por acceso a la salud fue de 21.5%, (25.3 millones de personas); 19.2% de la población tenía rezago educativo, (22.6 millones de personas); 61.2% presentaba carencia por acceso a la seguridad social (71.8 millones de personas); mientras que 13.6% de la población total (15.9 millones de personas) presentó carencia por calidad y espacios en la vivienda; y 21.2% de la población mostraba importantes rezagos en la dotación de servicios básicos en la vivienda (24.9 millones de personas).

El diagnóstico en materia social es contundente: el país necesita de **políticas públicas con impacto significativo en la reducción de cada una de las**

carencias sociales otorgando prioridad a la atención de la población que sufre mayor número de rezagos sociales y carencia por acceso a la alimentación. En esa lógica, los indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 permiten estimar los avances en el combate a las carencias de la población en pobreza extrema y que presentan carencia por acceso a la alimentación.

Por ello, durante 2013 el Gobierno de la República se dio a la tarea de revisar la estructura programática, presupuestaria y la coordinación interinstitucional y con los distintos órdenes de gobierno a fin de contar con los instrumentos que dieran respuesta a las necesidades de los sectores más desfavorecidos, por lo que una parte importante de los esfuerzos en este año se orientó al rediseño institucional y de programas, que diera forma a una política social de nueva generación encaminada a la exigibilidad de los derechos sociales y a la inclusión de garantías mínimas de protección y de impulso a las capacidades necesarias de las personas para mejorar sus condiciones de vida.

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

La alimentación, la salud y la educación son tres de los derechos constitucionales establecidos para garantizar una vida digna, pero que no toda la población tiene acceso a ellos, y cuyo goce desde las primeras etapas de la vida condiciona el desarrollo posterior de las capacidades humanas y productivas necesarias para aspirar a una sociedad con equidad sustantiva.

Durante 2013, se buscó fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales de las personas, principalmente de aquéllas que se encuentran en situación de pobreza, mediante acciones que incidieran positivamente en **la alimentación, la salud y la educación**, principalmente a través de la atención inmediata a la problemática del hambre, la expresión más lacerante de la pobreza extrema, con la puesta en marcha de la Cruzada Nacional Contra el Hambre; el rediseño y fortalecimiento del programa Oportunidades y de los distintos programas alimentarios; el fortalecimiento del Sistema de Protección Social en Salud y el desarrollo de un fuerte componente de participación social, de alejamiento del enfoque asistencial, con salidas productivas y de coordinación con otros programas y órdenes de gobierno.

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquéllos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa

- En atención a la población en pobreza extrema alimentaria y en el marco de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)**, se obtuvieron los siguientes resultados a diciembre 2013:
 - 250 mil familias ya cuentan con la **Tarjeta de Apoyo Alimentario SINHAMBRE**, lo que les permite adquirir 13 productos básicos, seleccionados por nutriólogos, con valor de 638 pesos en las tiendas Diconsa. Así, más de un millón de personas mejoran la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
 - A través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria, se aplicaron 3 mil millones de pesos en más de 200 mil microproyectos de producción de alimentos, entre los que destacan la producción de traspatio de huevo y carne de aves, de hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo, además de obras de captación y almacenamiento de agua en 20 entidades federativas.
 - Se incorporaron 381 mil nuevas familias al Programa Oportunidades y 66 mil al Programa de Apoyo Alimentario, en 30,847 localidades que por su lejanía nunca habían sido atendidas.
 - Se incrementó en 700 mil el número de derechohabientes de comunidades rurales con **acceso a la leche fortificada** de Liconsa, y se instalaron 541 nuevos puntos de venta. En total se atiende a 3,675,822 personas en los municipios de la Cruzada, que representan 57% del total de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche.
 - Se crearon 2,957 **comedores escolares** en escuelas de tiempo completo.
 - Se abrieron 338 **comedores comunitarios** en Guerrero que cada día proporcionan 81,120 raciones de comida a niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. En el resto de los 400 municipios, de la primera fase de atención de la Cruzada, se abrieron 245 comedores comunitarios más. Los 583 comedores instalados en 2013, superan en 16% a los 500 programados.
 - Se mantuvieron en operación las 7,428 **tiendas Diconsa** con las que se inició esta estrategia; se

Cruzada Nacional Contra el Hambre

- Con el fin de dar cumplimiento a la Cuarta Decisión Presidencial, en enero de 2013 se puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre, una estrategia de inclusión y bienestar social, que conjunta esfuerzos y recursos del gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como de los sectores público, social y privado.
- La Cruzada Nacional Contra el Hambre busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7.01 millones de mexicanos que viven en condición de pobreza extrema y que presentan al menos tres carencias sociales, incluyendo la carencia por acceso a la alimentación, a través de cinco grandes objetivos:
 1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
 2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de la niñez.
 3. Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
 4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
 5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

incorporaron 684 nuevas tiendas; se atendieron 1,889 localidades con tienda móvil; se mantuvo por arriba de 20% el margen de ahorro ofrecido en los productos de la canasta básica y se brindaron 6,761 acciones de capacitación en aspectos nutricionales y de orientación al consumo.

- A efecto de proporcionar un ingreso mínimo a las familias para que tengan acceso a suficientes alimentos, en 2013 se incorporaron 922,625 nuevos beneficiarios al Programa Pensión para **Adultos Mayores (PPAM)** en los 400 municipios prioritarios de la Cruzada. Con las nuevas incorporaciones, el padrón activo de beneficiarios en estos municipios ascendió a 1,953,022 adultos de 65 años y más.
- Para **abatir la desnutrición infantil** y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades distribuyó 212,437,306 dosis de suplementos alimenticios para menores de cinco años, mujeres embarazadas y en lactancia, mientras

que el Sector Salud lleva a cabo el control de peso, talla y presión arterial de este sector de la población.

- A través de los Grupos de **Orientación Nutricional** (un modelo multinivel de educación sobre la importancia de la alimentación, el crecimiento y el desarrollo de los niños), se realizaron 33 mil reuniones en las que se orientó a 318,768 mujeres.
- La Cruzada tiene un enfoque multidimensional, por ello durante 2013 se trabajó en los 400 municipios prioritarios, en acciones de mejoramiento de vivienda con la construcción de 45,232 pisos, 63,514 techos y 6,949 muros firmes; así como la instalación de agua potable en 279,927 hogares, de drenaje en 168,571 y letrinas o baños ecológicos en 4,150.

Cobertura del Programa Oportunidades en 2013

- El programa durante 2013, superó su meta anual e incrementó su cobertura a 5.9 millones de familias, 100 mil familias más que las programadas, equivalentes a 21.1% de los 28.1 millones de familias registradas en el país. La población atendida ascendió a 25.7 millones de personas que habitan en 109,852 localidades de 2,439 municipios y 12 delegaciones políticas, en las 32 entidades federativas. Durante 2012 se atendió a 5.8 millones de familias en 105,588 localidades del país.
- Asimismo, el programa atiende en el marco de la CNCH, a 2.6 millones de familias constituidas por 2.6 millones de becarios, 12.7 miles de adultos mayores y 1.3 millones de niños susceptibles de recibir el apoyo infantil.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO)** a diciembre de 2013 ejerció 64,365.7 millones de pesos, para combatir la carencia por acceso a la alimentación de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, cifra estimada que corresponde al presupuesto de la Coordinación Nacional del programa, formado por las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud y Educación Pública. En el presente año los recursos crecieron en 3.9% en términos reales^{1/}, con relación a los 59,653.8 millones de pesos erogados en 2012.
- Las familias registradas en Oportunidades recibieron un apoyo mensual promedio de 904.2 pesos,

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de 2013 (1.0381).

superior en 9.3% real^{2/} a los 795.6 pesos que en promedio se entregaron en 2012. Los apoyos mensuales vigentes en 2013 fueron: 315 pesos el Alimentario, 130 pesos el Alimentario complementario, 115 pesos el Infantil y 345 pesos el de Adultos Mayores.

- Por otro lado, el **Programa de Apoyo Alimentario (PAL)** ejerció en 2013 aproximadamente 4,473.1 millones de pesos, mayores en 6.3% real a los 4,053 millones erogados en 2012, para beneficiar a 732.7^{3/} miles de familias, que representan una población de casi 3 millones de personas ubicadas en 53,339 localidades de 2,341 municipios y 16 delegaciones en las 32 entidades federativas. En 2012 se dio cobertura a 673.1 miles de familias (2.8 millones de personas) de 48,495 localidades del país.

- Del total de familias que integran el padrón, 34% se ubican en localidades rurales, 16.9% en localidades semiurbanas y 49.1% en localidades urbanas. Asimismo, 112,491 familias beneficiarias habitan en 11,570 localidades indígenas.
- A diciembre de 2013 el monto promedio de transferencia a cada familia beneficiaria ascendió a 570.2 pesos mensuales.
- Adicionalmente y para garantizar el derecho a la alimentación, se trabaja en la modificación de las reglas de operación de ambos programas, PDHO y PAL, con la finalidad de asegurar el derecho constitucional a la Garantía de Audiencia a todas las familias beneficiarias. Esto significa que previo a la aplicación de la suspensión en el padrón de beneficiarios, los derechohabientes pueden presentar las pruebas que a su derecho convengan y con base en ello, se emita una resolución definitiva. Mediante esta resolución, la Garantía de Audiencia brindará a los más de 6.6 millones de familias beneficiadas por los programas mencionados, el ejercicio pleno de sus derechos como beneficiarios.

- En cuanto al acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado, durante 2013 el **Programa de Abasto Rural (PAR)** contó con 1,858.8 millones de pesos, los cuales ejerció en 100% al mes de septiembre.

^{2/} Para el cálculo de la variación en términos reales se utilizó el deflactor 1.0397 (de fin de periodo).

^{3/} Cabe señalar que en el cuarto trimestre de 2013, se encontraban 200,507 familias en tránsito del Programa Apoyo Alimentario a Oportunidades. Dichas familias, formarán parte del Padrón de Beneficiarios del Programa Oportunidades en el bimestre de corresponsabilidad noviembre-diciembre 2013.

- Al 31 de diciembre, el PAR atendió a 24,089 localidades, 1,106 más que en diciembre de 2012, en las que residen alrededor de 47 millones de personas, potenciales beneficiarios del abasto y precios bajos de una red de 26,245 tiendas comunitarias Diconsa, 1,124 más que al cierre del año previo, de las que 23,191 funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad, 367 más que el año pasado; es decir, 88.4% de las tiendas ofrece servicios adicionales como telefonía, servicio postal y venta de leche Liconsa, entre otros.
- En cada una de las tiendas se garantiza el abasto suficiente y adecuado de al menos 22 productos que componen la canasta básica Diconsa.
- Para su operación, el PAR cuenta con una infraestructura integrada por 30 almacenes centrales, 270 almacenes rurales, un almacén granelero, cinco almacenes para atender programas especiales y una flota vehicular de 3,639 unidades en operación, que incluye 300 tiendas móviles, 136 más que en 2012.
- En el marco del derecho a la alimentación de los mexicanos y la seguridad alimentaria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) coordinó a nivel nacional la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, a través de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y DIF Distrito Federal, mediante cuatro programas: Desayunos escolares, Atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizados, Asistencia alimentaria a familias en desamparo y Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables. El apoyo de estos programas se realiza principalmente a través de dotación temporal de alimentos por individuo o familia.
- Durante 2013, 86% de los apoyos alimentarios adquiridos y distribuidos por los SEDIF cumplieron los criterios de calidad nutricia^{1/}. El cumplimiento de los criterios de calidad nutricia por programa fue: 51% en Desayunos escolares, modalidad fría; 94% en Desayunos escolares, modalidad caliente; 64% en Atención alimentaria a menores de cinco años en riesgo no escolarizados; 88% en Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables, y 75% en Asistencia alimentaria a familias en desamparo.
- De enero a diciembre de 2013, en el marco del programa de Asistencia alimentaria a familias en desamparo, los SEDIF distribuyeron con recurso federal 1.9 millones de despensas, en beneficio de 329,230 familias de 751 municipios; y a través del programa de Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables se otorgaron 8.4 millones de despensas para apoyar a 905,772 beneficiarios.
- Al 31 de diciembre 2013, el **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)** a cargo de Liconsa, tuvo los siguientes resultados relevantes:
 - Brindó apoyo a 6.5 millones de personas, en su mayoría niñas y niños de entre seis meses y 12 años de edad, pertenecientes a poco más de 3.3 millones de hogares residentes en 6.2 miles de localidades ubicadas en 1,950 municipios de las 32 entidades federativas. En 2012 se benefició a 5.9 millones de personas de tres millones de familias.
 - Se distribuyeron en promedio 13.1 litros de leche por beneficiario al mes, para un total de 961.2 millones de litros canalizados a través de 10,898 puntos de atención, a un precio de 4.5 pesos por litro de leche distribuido, lo que implica a los beneficiarios un ahorro de 9.2 pesos por litro adquirido.
 - Entre enero y diciembre de 2013, el PASL ejerció 1,086.8 millones de pesos, equivalente a 100% del presupuesto autorizado al programa y 39.1% de los recursos asignados a Liconsa (2,773.9 millones de pesos).
 - En 2013, mediante el Programa de Adquisición de Leche Nacional, Liconsa adquirió alrededor de 1,697.7 millones de litros de leche, con una derrama económica de 1,687.1 millones de pesos. Con esta adquisición de leche se benefició a 11 mil productores nacionales, al brindarles un canal seguro y confiable para la comercialización de su producto.
 - Con el fin de hacer frente al reto de garantizar el acceso a la alimentación, las reglas de operación del PASL para el ejercicio 2013 contemplan que por medio de convenios interinstitucionales, el programa pueda atender hasta 4% de su padrón para beneficiar a más población con un ingreso inferior a la línea de bienestar y que es apoyada por instituciones privadas de asistencia social, en lugar del 2% que se consideraba hasta 2012. Al cierre de 2013 la población atendida por esta modalidad fue de 93,583 beneficiarios.
- Entre enero y diciembre de 2013, a través del **Programa de Empleo Temporal (PET)** se aprobaron 3,620 proyectos de beneficio familiar o comunitario por un monto de 438.9 millones de pesos, localizados en 307 municipios de los 400 que conforman la primera etapa de la Cruzada, con el propósito

^{1/} Los Criterios de Calidad Nutricia establecen las bases para la determinación y conformación de los apoyos alimentarios que se distribuyen entre la población beneficiaria. Su intención es la de regular la conformación de menús y dotaciones, de manera que en todo el país, éstos sirvan para promover una alimentación correcta en congruencia con el objetivo de la EIASA. Están basados en las características de una dieta correcta, de acuerdo a la NOM 043-SSA2-2005 "Criterios para brindar orientación".

de mejorar los ingresos de la población, proveerle de empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.

- Con los recursos aprobados se benefició a 168,777 hombres y mujeres de 16 años o más, quienes recibieron 6.2 millones de jornales como contraprestación por su participación en la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario, para afrontar los efectos negativos generados por emergencias o situaciones económicas que provocaron la disminución de sus ingresos.
- En 2013, el **Programa de Opciones Productivas** apoyó el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, con el objetivo de mejorar el bienestar económico de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar. Para este fin:
 - El programa ejerció 408.2 millones de pesos^{1/}, esto es, el 100% de lo autorizado.
 - Se registraron 17,791 propuestas de proyectos a nivel nacional, las cuales fueron dictaminadas en su totalidad, 3,116 se publicaron en fallo y se apoyaron 2,661 proyectos productivos. Estos últimos superan en 10.4% a los 2,411 respaldados durante 2012.
 - En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se apoyaron en la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento un total de 1,734 proyectos productivos en 271 municipios, con una inversión de 184.4 millones de pesos, en beneficio de 7,857 personas, de las que 64.5% son mujeres y 35.5% hombres.
 - En la modalidad de Fondo de Capital para el Desarrollo Social, se firmó un convenio con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural para su implementación con un presupuesto de 103 millones de pesos, y al finalizar el ejercicio se erogaron recursos por 102.9 millones de pesos que representan 99.9% respecto de lo convenido.
- Por otra parte, de acuerdo con cifras preliminares, el Instituto Nacional de la Economía Social a través del **Programa de Fomento a la Economía Social** canalizó recursos por 711.2 millones de pesos a 2,683 unidades productivas que se ubican en 238 de los municipios que forman parte de Cruzada Nacional Contra el Hambre. Con estos apoyos se benefició a 13,667 empresarios sociales, se generaron 10,495 ocupaciones y se preservaron 1,109 ocupaciones ya existentes.

^{1/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe Trimestral 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva

- El Programa para el Desarrollo Humano Oportunidades propicia que los niños, niñas y jóvenes de las familias beneficiarias tengan **acceso a la educación** y no abandonen sus estudios por falta de recursos, a través del otorgamiento de becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles. En el caso de los becarios de educación media superior, mediante el apoyo “Jóvenes con Oportunidades” se otorga un incentivo monetario para que concluyan este nivel de estudios.
 - Al cierre de 2013, la cobertura del programa fue ligeramente superior a la del año previo, ya que se atendió a 5.9 millones de becarios integrantes de las familias beneficiarias, de los que 4.8 millones cursan educación básica (2.9 en primaria y 1.9 en secundaria) y 1.1 millones en educación media superior. Del total de becarios, 50.2% fueron hombres y 49.8% mujeres.
 - Durante 2013, 233,270 becarios del programa recibieron apoyos de “Jóvenes con Oportunidades”, superando en 7% a los del año previo, de los cuales 1,308 corresponden a la novena generación (2011), 78,597 a la décima generación (2012) y 153,365 a la décimo primera generación (2013).
 - Asimismo, para mejorar el desempeño escolar de niños y jóvenes a través de la nutrición, el PDHO impulsa la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud de las familias beneficiarias que aún no cuentan con este beneficio. Así, se estima que al cierre de 2013 se afiliaron 15.7 millones de personas, 13.3% más que en el año anterior, cuya afiliación significó la incorporación de 13.8 millones de integrantes de las familias beneficiarias.
- En el marco de las acciones del **Componente de Salud** del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y con el propósito de otorgar beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, durante 2013 se estima que:
 - El Sector Salud operó en 17,285 unidades de salud en las que se atendió a 5.6 millones de familias, esto es, 98.8% del total de las familias registradas en el programa; y se proporcionaron 42.1 millones de consultas a niños y niñas, mujeres embarazadas y demás integrantes de las familias beneficiarias.
 - Se mantuvo en control a aproximadamente 318 mil mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, es decir, 99% de las mujeres beneficiarias en este grupo, así como a 1.6 millones de niñas y niños menores de cinco años bajo control nutricional,

equivalente a 99% de los menores registrados en el programa.

- Se llevó a cabo la adquisición de 597.4 millones de dosis de suplementos alimenticios a niñas y niños menores de cinco años y de 120.8 millones de dosis para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Estas cifras significan incrementos de 175.8% y 33.3% con relación al año previo, en el que se adquirieron 216.6 millones y 906 millones de dosis, respectivamente.
- Cabe señalar que a partir del bimestre mayo-junio de 2013, se inició la entrega de un nuevo esquema de suplementación alimenticia en el que el nuevo formato de suplemento "Vitaniño" está presente en todo el periodo de elegibilidad de las niñas y niños para recibir suplementos, tanto en el ámbito rural como en el urbano; el polvo para papilla "Nutrisano" se entrega de manera adicional al suplemento "Vitaniño" en los infantes de seis a 12 meses de edad del ámbito rural; y el suplemento de mujeres embarazadas o en lactancia, el polvo para preparar bebida "Nutrivida" se sustituyó por "Nutrivida Tabletas".
- Dentro de la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria** del SNDIF, se brinda apoyo para una alimentación saludable de la población infantil y juvenil:
 - Mediante el **Programa de Desayunos Escolares** se entregan desayunos fríos, desayunos calientes o comidas diseñadas con base en los criterios de calidad nutricia a niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, preferentemente ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.
 - De enero a diciembre de 2013 se distribuyeron 952,982,300 desayunos escolares, en beneficio de 5,551,069 niñas y niños, cifras que respecto a 2012 son mayores en 5.4% para los desayunos escolares (904,157,780 en 2012) y en 2.9% para los beneficiarios (5,391,747 el año previo).
 - Asimismo, el programa **Atención a Menores de cinco años en riesgo no escolarizados** promueve una alimentación correcta en la población de este grupo de edad que se encuentra en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brinda orientación alimentaria a sus padres.
 - Se estima que de enero a diciembre de 2013, los SEDIF distribuyeron 75,353,497 raciones alimenticias, en apoyo de 460,007 menores.
- En esta misma línea de acción, a través del **Programa para la Protección y el Desarrollo**

Integral de la Infancia, al mes de diciembre de 2013 se desarrollaron las siguientes acciones para la atención de la primera infancia:

- En 497 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)^{1/} se atendió a 39,820 niñas y niños en beneficio de 35,602 familias, y en 828 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)^{2/} se dio atención a 73,993 niñas y niños de 71,256 familias.
- Se realizaron la Primera y Segunda "Capacitación Regional sobre Primera Infancia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" con la participación de los SEDIF de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sonora.
- Para fortalecer la capacitación en acciones a favor de la salud, priorizando la **educación alimentaria nutricional y prevención de enfermedades**, durante 2013 la Secretaría de Salud:
 - Impartió ocho cursos presenciales en los cuales se formaron 237 evaluadores externos de la Iniciativa "Hospital Amigo del Niño y la Niña"; como parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, realizó cinco capacitaciones virtuales en lactancia materna para el personal de salud de primer nivel con 688 asistentes, en los primeros 80 municipios atendidos, una jornada en salud perinatal para enfermeras neonatales del Hospital Infantil de México, Instituto Nacional de Pediatría e Instituto Nacional de Perinatología, 322

^{1/} Los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) brindan atención integral a niñas y niños de 465 días de nacidos hasta cinco años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales, y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad con la finalidad de favorecer su desarrollo integral, así como promover la participación activa y responsable de la familia en beneficio de los menores. Buscan proporcionar protección y atención en las áreas de nutrición, salud y educación; promover la defensa y ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, y apoyar a las familias de los niños sanos discapacitados, como un primer paso para la integración de éstos a la vida comunitaria.

^{2/} Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) brindan atención integral a niñas y niños de dos a seis años de edad en situación de vulnerabilidad, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa que carecen de servicios asistenciales y educativos, mediante la implementación de un esquema de atención que contempla servicios de alimentación, cuidados a la salud, educación, orientación familiar y participación de la comunidad de manera corresponsable.

cursos de reanimación neonatal y 17 sobre el tema “Ayudando a Respirar a los Bebés”; y llevó a cabo tres cursos de tamiz neonatal y errores del metabolismo en el Distrito Federal, Chiapas y Quintana Roo.

- En el ámbito de la supervisión, realizó 32 evaluaciones externas para otorgar la nominación de hospital amigo, 25 asesorías de autoevaluación de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia, con lo que se pretende incrementar la práctica de la lactancia materna exclusiva^{1/}; y ocho supervisiones a redes de atención en tamiz neonatal y laboratorio estatal de tamiz, así como dos supervisiones del grupo de fuerza de tarea^{2/}.

2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas

- Garantizar y acreditar la identidad de las personas es condición fundamental para el **ejercicio pleno de sus derechos**. Por ello, se realizan acciones para actualizar la información concerniente a los actos registrales, así como facilitar el acceso a los documentos probatorios de identidad. En ese sentido, el Gobierno de la República colabora con los 31 estados de la república y el Distrito Federal, para la consolidación del registro de personas mediante la modernización de los registros civiles y el fortalecimiento del uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- En el marco del **Programa de Modernización Integral del Registro Civil**, en 2013 se cumplió en 100% la meta de interconectar 15 estados con el propósito de consolidar la automatización y la conexión interestatal de las oficialías de los registros civiles y permitir la consulta por *Internet* del acta de nacimiento. Con ello se contribuyó al Compromiso 33 del Pacto por México (Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población). Así, al mes de diciembre de 2013 se contaba con 17 estados interconectados: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca,

Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. A nivel nacional el porcentaje de conexión representa 53.1% de las entidades.

- Asimismo, en 2013 se avanzó en la recopilación de registros para la **Base de Datos Nacional** de Registro Civil, que al cierre del año llegó a 84,661,821 registros de nacimientos, defunciones, adopciones y reconocimientos. Estos registros fueron proporcionados por las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. Cabe señalar, que para asegurar la información contenida en las actas, se transfieren estos documentos a un formato digital para conformar un banco de imágenes de cada uno de los registros contenidos en los archivos estatales. Durante este año se incorporaron 12,605,723 registros a este banco de imágenes.
- Por otra parte, el 22 de abril de 2013 se implementó la **Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad** en las 32 entidades federativas, mediante la cual el registro de menores y la expedición de su correspondiente acta de nacimiento no tendrá costo alguno en el país, se garantizará el acceso pleno a sus derechos –principalmente de los niños y niñas indígenas o en condiciones de pobreza-, y será posible abatir el subregistro imperante en el país. Para la realización de esta campaña, se firmaron convenios entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los registros civiles y los patronatos de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 31 estados y el Distrito Federal. Al cierre de este año se realizaron 103 campañas estatales y municipales con un total de 197,965 beneficiados que recibieron actas de nacimiento.
- Durante 2013 se implementó un Programa de Depuración y Actualización de la CURP, con la finalidad de brindar mayor confiabilidad a la Base de Datos Nacional de la Clave (BDNCURP). Al cierre de este año se depuraron 7,615,538 registros.
- Como resultado de facilitar el acceso a la BDNCURP y apoyar la simplificación administrativa del trámite para la reimpresión de constancias, en 2013 se realizaron 258,637,696 consultas a través del portal institucional de *Internet*.

^{1/} Se excluye en la nutrición del recién nacido hasta los seis meses de edad, la intervención de otra fuente de nutrición.

^{2/} Grupo de fuerza de tarea, es un equipo de trabajo interinstitucional que permite detectar y registrar problemática en las Unidades Resolutivas de Atención de la embarazada, apoyar a su solución y darle seguimiento y monitoreo para su buen desempeño.

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

El 45.5% de la población en México vive en condiciones de pobreza multidimensional, esto es, 53.3 millones de mexicanos, de los cuales 11.5 millones se encuentran en pobreza extrema. La pobreza tradicionalmente se manifiesta con mayor intensidad en grupos que por sus condiciones presentan mayor vulnerabilidad, tales como los niños y niñas, grupos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad.

De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para 2012, 72.3% de la población indígena (8.2 millones) vive en pobreza y 27.7% en pobreza extrema; en tanto que para la población no indígena, la proporción que vive en pobreza es de 42.6% y solamente 7.6% sufre pobreza extrema. Por otro lado, de los 5.7 millones de personas con discapacidad, 51.2% vive en pobreza y 12.7% en la condición extrema. Asimismo, de los 8.6 millones de personas adultas mayores en el país, 45.8% vive en condiciones de pobreza y 9.7% la experimenta en grado extremo. Por último, los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 muestran que 6.1 millones de niños, niñas y adolescentes, no asistían a la escuela.

Para enfrentar esta inaceptable realidad de exclusión y falta de equidad, se transformó el enfoque de la política de atención hacia estos grupos, principalmente a través de una aproximación al ciclo de vida de las personas, lo cual garantiza la protección y el apoyo en las etapas etarias más vulnerables del individuo como la niñez, juventud y vejez, así como a los grupos vulnerables, indígenas y personas con discapacidad.

2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

- A partir de la consideración de la participación social como un elemento primordial del combate a la pobreza y del fomento del desarrollo social, el Gobierno de la República implementó nuevas medidas en las que los ciudadanos son agentes de cambio. Así, en 2013 se puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) y se elaboró la propuesta del Modelo de Cohesión Social Comunitaria desde la estrategia establecida para la

Cruzada, para lo cual se establecieron las bases de convenios con instituciones educativas para la elaboración de diagnósticos etnográficos participativos y contenidos de talleres para la elaboración de planes de integración y convivencia.

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Para la presente administración la asociación entre el gobierno y el sector de las organizaciones de la sociedad civil es de gran importancia respecto a las políticas públicas que afectan a diversos sectores de la sociedad.
- A diciembre de 2013 se tenía un registro de 23,436 Organizaciones de la Sociedad Civil con la Clave única de Inscripción con las cuales se busca trabajar en estrecha colaboración. Las organizaciones inscritas superan en 11.2% las 21,060 registradas en 2012.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Durante 2013, en apego a la estrategia de **fortalecer a los actores sociales** que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago, el Programa de Coinversión Social tuvo los siguientes resultados:
 - Se dio apoyo a 1,350 proyectos: 1,176 en la vertiente de Desarrollo Social y Humano; 154 de fortalecimiento y profesionalización y 20 dirigidos a la Investigación para el Desarrollo Social.
 - Se ejercieron recursos de la Federación por 304.3 millones de pesos^{1/}, 97.9% de los 310.6 millones de pesos asignados al programa para el ejercicio 2013.
- De enero a diciembre de 2013, el Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social, a través de la Red Nacional de Teleaulas, transmitió 30 teleconferencias para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la participación de más de 45 mil personas, impactando en 122 municipios.
- A través del Programa 3x1 para Migrantes se potencia la inversión de los mexicanos radicados en el exterior en localidades seleccionadas, mediante la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno para **invertir en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y**

^{1/} Esta cifra difiere de la presentada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

productiva, con el siguiente esquema de complementariedad: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto tres pesos más.

- Entre enero y diciembre de 2013 -según cifras preliminares- el Programa 3x1 para Migrantes, contó con la participación de 685 clubes de migrantes y para atender la demanda de estos actores el programa contó con recursos por un total de 488.3 millones de pesos^{1/} por concepto de subsidios federales de los cuales se han ejercido 487.7 millones que, sumados a los 1,061.6 millones obtenidos a través del esquema de complementariedad (gobiernos estatal y municipal y los clubes de migrantes) hicieron posible conjuntar un monto de 1,549.3 millones de pesos. La inversión federal superó en 1.5% real^{2/} los 462.8 millones de pesos canalizados en 2012.
- De acuerdo con datos preliminares, al mes de diciembre de 2013 se aprobaron 2,056 proyectos que representan 93.5% de la meta anual, mediante los cuales se beneficiaron 1,174 localidades, en 580 municipios de 28 estados participantes.

Comités Comunitarios en la CNCH

- Durante 2013 se integraron 49 mil Comités Comunitarios en igual número de localidades rurales y urbanas de los municipios que comprende la primera fase de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Con esto se llevó a cabo el proceso de capacitación de 1,500 formadores institucionales, los que a su vez, replican el proceso y acompañan los trabajos que desarrollan 9 mil promotores brigadistas para la integración y gestión de 20 mil diagnósticos y planes comunitarios desarrollados a partir de la planeación participativa en igual número de comunidades.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

^{1/} Los recursos que se reportan en este Informe corresponden al Capítulo 4000 (subsidios). Esta cifra difiere de la presentada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, la cual considera todos los capítulos de gasto del programa.

^{2/} La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2013 (1.0381).

- Asimismo y con el fin de fortalecer el capital y cohesión social mediante la **organización y participación de las comunidades**, la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), al mes de diciembre de 2013 cuenta con 36,253 vocales unitarias y 45,137 Comités de Promoción Comunitaria integrados por 195,177 vocales, que representan a los más de 6.6 millones de familias beneficiarias del Programa Oportunidades y del Programa Apoyo Alimentario.
- El Programa Pensión para Adultos Mayores fomentó la **inclusión de la población adulta mayor** a través de la Red Social conformada por 9,140 gestores voluntarios a diciembre de 2013, quienes llevaron a cabo un total de 1,116,749 acciones para fomentar la participación y cohesión social.
- El Programa Hábitat realiza acciones para el **mejoramiento del entorno y el desarrollo urbano en áreas urbanas marginadas**, en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Durante 2013, se autorizó la conformación de 196 Comités Comunitarios que sirven de apoyo a la promoción de la participación de la población residente en 157 polígonos de 43 municipios en 14 entidades federativas. Cabe mencionar que también se autorizó la conformación de nueve comités comunitarios que se encuentran fuera del polígono.
 - Entre enero y diciembre de 2013, se destinaron a las entidades federativas subsidios federales por 3,100 millones de pesos^{3/}, 84% de los 3,688 millones autorizados, que sumados a los 2,207 millones de pesos de aportaciones locales, representaron una inversión total de Hábitat por 5,307 millones de pesos.
 - Con estos recursos, se aprobaron 16,915 proyectos en las tres modalidades del programa en 1,373 polígonos Hábitat, los cuales se encuentran ubicados en 254 ciudades, 352 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Los proyectos aprobados este año superan en 3.9% los 16,283 apoyados en 2012.

^{3/} El presupuesto anual modificado para el Programa Hábitat hasta el cuarto trimestre de 2013 fue de 3,601.9 millones de pesos, de los cuales se canalizaron 3,486 millones a subsidios federales (es decir sólo contempla lo que se destina para la ejecución de obras y acciones) y de ellos se ejercieron 3,100 millones de pesos para este periodo.

2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

- Para **promover el desarrollo integral de los niños y niñas** en materia de salud, alimentación y educación con acciones coordinadas entre el gobierno y sociedad civil, durante 2013 el componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades conjuntamente con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (Programa IMSS-Oportunidades), tuvieron los siguientes resultados:
 - Se atendieron 5.6 millones de familias en 17,285 unidades de salud.
 - Se mantuvo bajo control nutricional a 1.6 millones de niños y niñas menores de cinco años y se llevó a cabo la adquisición de 597.4 millones de dosis de suplementos alimenticios a niñas y niños menores de cinco años.
 - Se inició a partir del bimestre mayo-junio de 2013, la entrega de la nueva suplementación en los niños mayores de seis meses de edad y menores de cinco años, que toma en cuenta las características de los ámbitos rural/urbano en la determinación del formato y del contenido calórico del suplemento.
 - Se atendió a través del PDHO a 5.9 millones de becarios que asisten a 130 mil escuelas, de los cuales 4.8 millones corresponden a educación básica y 1.1 millones más a educación media superior.
- Para evitar la deserción escolar de las mujeres, el programa determinó que desde el primer grado de secundaria se les otorgasen becas con un monto superior al de los hombres. Durante el ciclo escolar 2012-2013, los montos mensuales en primaria fueron de 165 pesos del primero al tercer grado; de 195 para cuarto; de 250 para quinto y de 330 pesos para sexto. En secundaria en el primer grado los montos fueron de 480 pesos para hombres y 510 para mujeres; en el segundo de 510 pesos y 565 pesos, respectivamente; y en el tercero de 535 pesos y 620 pesos, en ese orden.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia,

impulsa la coordinación entre los sectores público y privado para la **atención a la salud del niño**. Durante 2013 se reporta lo siguiente:

- Al mes de diciembre la población total beneficiada llegó a 1,767,398 niñas y niños.
- Al cierre del año, en forma preliminar se reportan un total de 749 Clubes Salud del Niño en operación con 27,335 socios.
- El DIF Nacional mediante cuatro Centros Nacionales Modelo, así como el Centro Amanecer para Niños, proporcionó atención integral e individualizada a un promedio de 317 niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo y brindó también 1,530,157 servicios tales como atención médica, psicológica, trabajo social y raciones alimenticias.
- Para **reducir la vulnerabilidad y exclusión social de la población jornalera agrícola** migrante y de sus familias, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas opera en 27 entidades federativas. De enero a diciembre de 2013, se benefició a 18,454 menores de 18 años en 23 entidades federativas, por un importe de 15.6 millones de pesos.
- En **apoyo a la población joven del país**, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) lleva a cabo acciones que generan herramientas para que las y los jóvenes tengan mayor acceso a oportunidades y a un desarrollo integral en su vida personal y profesional. Durante 2013, el IMJUVE contó con una Red Nacional de Espacios Poder Joven conformada por más de 300 Espacios en operación, de los cuales apoyó económicamente a 203. Los Espacios Poder Joven brindan áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, reciben orientación sobre diversos temas como prevención de adicciones, sexualidad y salud reproductiva, y además de los cursos y talleres de informática participan en talleres, conferencias, exposiciones, cine club, biblioteca, hemeroteca, ludoteca, actividades deportivas y recreativas, entre otras.
- Con el fin de **disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades de acceso a la educación**, a través del proyecto Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior se apoya a jóvenes indígenas que

curse sus estudios de nivel licenciatura con un monto mensual de mil pesos, para fomentar la permanencia y conclusión de sus estudios.

- Durante el ejercicio fiscal de 2013, el proyecto contó con un presupuesto de 12.2 millones de pesos, destinados al otorgamiento de 1,001 becas y 37 apoyos económicos para trámites de titulación, en beneficio de 1,038 estudiantes indígenas, de los cuales 468 son hombres y 570 mujeres.

- Para **fortalecer los derechos de las personas adultas mayores**, el Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM) amplió su cobertura en 2013:

- Al sexto bimestre de este año se incorporaron 1,978,972 personas al padrón activo de beneficiarios, por lo que el total de beneficiarios atendidos se situó en alrededor de 5.2 millones, lo que representa una cobertura de 92.9% de la población potencial del PPAM (5.6 millones de personas). El número de beneficiarios se incrementó en 67.7% respecto de los 3.1 millones de personas registradas al cierre de 2012.
- Se otorgó el apoyo económico mediante transferencia electrónica a 45.4% de los integrantes del PPAM equivalente a 2,203,069 personas y para el resto fue en efectivo.

Programa Pensión para Adultos Mayores

- Con el fin de avanzar en la construcción de un Sistema de Seguridad Social Universal y contribuir a la educación en temas relacionados con la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, a partir de la Sexta Decisión Presidencial -en la que se formula que todos los mexicanos mayores de 65 años reciban una pensión-, el Programa 70 y Más se transformó en Programa Pensión para Adultos Mayores, ampliándose así el universo de beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Por su parte, entre enero y diciembre de 2013 el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Otorgó credenciales de afiliación a 1,160,918 adultos mayores, que representan un incremento de 7.4% respecto a las 1,081,032 emitidas durante

2012. La tarjeta permite acceder a beneficios en servicios de salud, alimentación, cultura, entre otros.

- Suscribió 756 convenios de colaboración a nivel nacional con instituciones del sector público, social y privado, para fomentar la reincorporación a la vida productiva de las personas adultas mayores. Esto representa un cumplimiento de 102.8% con relación a la meta de 735 convenios. Asimismo, la cantidad de convenios en 2013 superó en 26% a los 600 firmados el año previo.

- Se registraron 1,480 nuevos clubes de la tercera edad respecto del año pasado, con los cuales se llegó a un total de 2,865.

- De enero a diciembre de 2013, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo las siguientes acciones a favor del bienestar de las personas adultas mayores:

- Se otorgaron, en el marco del Programa de Envejecimiento Saludable, 389,519 consultas en los 124 Módulos Gerontológicos implementados en las delegaciones del Instituto en el país. Las consultas efectuadas fueron mayores en 6.2% las 366,792 otorgadas en 122 módulos durante 2012.

- Se capacitó a 13,628 trabajadores, pensionados y jubilados, en temas como odontogeriatría, cuidado de los pies, desarrollo gerontológico, formación de cuidadores, cultura de la previsión, entre otros. Los participantes en la capacitación fueron mayores en 0.5% a los 13,565 registrados el año precedente.

- En septiembre de 2013, se concluyó la rehabilitación del Centro Nacional de Atención al Envejecimiento, ubicado en la ciudad de México.

- El SNDIF, entre enero y diciembre de 2013 otorgó, de acuerdo con cifras preliminares, a través del **Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, Subprograma Atención Integral en Centros Asistenciales** un total de 1,500,793 acciones de atención integral a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja social con los servicios de alojamiento, atención médica y de nutrición, que representa un aumento de 4.9% con relación a los 1,430,495 servicios proporcionados en 2012.

2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos^{1/}

En el país persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones, por lo que es necesario tomar medidas para integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. En este sentido, el Gobierno de la República se ha planteado entre otros objetivos, guiar acciones que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos.

Asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas^{2/}

GASTO FEDERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2012-2013

(Millones de pesos)

| Concepto | 2012 | 2013 | Var. % real ^{1/} |
|----------|----------|----------|---------------------------|
| Total | 68,123.9 | 74,102.0 | 5.1 |

^{1/} Debido a que se trata de cifras programadas, la variación real se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351), utilizado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/} Todas las cifras de las acciones realizadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son preliminares al 31 de diciembre de 2013. Las variaciones entre lo reportado en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2013, y este Informe de Ejecución, se deben a que la CDI opera programas en zonas rurales aisladas y de difícil acceso, por lo que la información de los resultados de la operación de los programas no llega en su totalidad en los plazos establecidos. Situación que se regulariza hasta el cierre de la Cuenta Pública.

^{2/} Las acciones que se realizan en este marco de atención, contribuyen al cumplimiento del Compromiso 36 "Acceso equitativo a la justicia y a la educación de los habitantes de las comunidades indígenas" del Pacto por México.

- Para 2013 se autorizó un **gasto federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas** por 74,102 millones de pesos. De este total, poco más del 75% se destinó a los siguientes ramos presupuestarios: desarrollo social (24,714.2 millones de pesos); comunicaciones y transportes (10,386.8 millones de pesos); aportaciones federales para entidades federativas y municipios (9,233.2 millones de pesos); educación pública (6,973.1 millones de pesos); y salud (4,610.7 millones de pesos). Por su parte, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se le asignó un presupuesto de 10,364.1 millones de pesos.
- A efecto de proponer y promover, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, las **adecuaciones jurídicas** para el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el orden jurídico federal y estatal, durante 2013 se elaboraron 19 opiniones jurídicas a iniciativas de leyes en los ámbitos federal y estatal^{3/}.
- Durante 2013, mediante el **Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI)**, se impulsó el fortalecimiento del patrimonio cultural y las relaciones interculturales de los pueblos y comunidades indígenas del país, al apoyar el desarrollo de 753 proyectos culturales en beneficio de 14,230 personas, pertenecientes a 694 localidades de 340 municipios en 24 estados de la república. Asimismo, se apoyó el trabajo cultural que realizaron 100 promotores indígenas en 20 estados del país^{4/} y la realización de cuatro encuentros interculturales indígenas con la participación directa

^{3/} Ley General de Educación; Ley Federal de Defensoría Pública; Ley General de Salud; Ley de la Juventud; Ley de Asistencia Social; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Ley General de Sociedades Cooperativas; Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados; Ley General de Cultura Física y del Deporte; así como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además, se dieron asesorías a las comisiones de asuntos indígenas de los congresos de Baja California, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Yucatán.

^{4/} El estado de Sonora se incorporó durante el ejercicio de 2013.

de 53,500 personas (indígenas y no indígenas). Para la realización de estas acciones, al 31 de diciembre se ejercieron a través de la CDI, 55.2 millones de pesos, cifra superior en 1.9% real^{1/} a los 52.2 millones de pesos ejercidos en 2012.

- Mediante el **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas** y su página web, en 2013 se transmitieron en 31 lenguas originarias y en español, un total de 91,075 horas, de las cuales 58,288 fueron en lenguas y 32,787 en español. Los contenidos de las transmisiones incluyeron la difusión continua de campañas de salud, cultura, tradiciones y música, así como de información sobre los servicios y beneficios que proporciona el Gobierno de la República a la población indígena. Asimismo, se promovieron y difundieron 100 eventos de encuentros de los pueblos y comunidades indígenas, se apoyaron 109 proyectos de comunicación indígena para ser difundidos en diversos medios de comunicación, lo que permitió contribuir al bienestar y el respeto a sus derechos como pueblos indígenas.
- Durante 2013 el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** apoyó la ejecución de 575 proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia con igual número de organizaciones sociales^{2/} y núcleos agrarios. Asimismo, se suscribieron dos acuerdos de coordinación con las direcciones estatales del Registro Civil de los estados de Chiapas y Campeche, respectivamente, para la ejecución e instrumentación del Programa Móvil de Registro Civil en Zonas Indígenas. Para ello, se ejercieron recursos del programa por 42.1 millones de pesos. Con estas acciones se contribuyó a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas, y sus integrantes, ejerzan los derechos colectivos e individuales establecidos en la legislación nacional e internacional.
 - A través del Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas, en 2013 se logró la libertad de 1,082 indígenas de diferentes estados de la república, 16.2% más que en 2012, permitiendo su reinserción al entorno familiar y comunitario. Se proporcionaron 576 servicios en asuntos penales con el apoyo de intérpretes-traductores en lenguas indígenas, para asegurar el ejercicio de los derechos lingüísticos en el

marco del debido proceso. Asimismo, se concluyó la sistematización de resultados de la actualización del Censo de Población Indígena Privada de la Libertad 2012, con un registro de 8,502 indígenas reclusos en el Sistema Penitenciario Nacional. Al 31 de diciembre se ejercieron recursos por un monto de 17.7 millones de pesos, 22.7% superior en términos reales a los 13.9 millones de pesos ejercidos en el año previo.

- Para promover el acceso a la justicia a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, se permitió el acceso y uso del **Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas**. Asimismo, se realizó la primera evaluación y certificación en el ámbito nacional de 12 traductores en lenguas indígenas en materia de procuración y administración de justicia. Se certificaron un total de 46 intérpretes de 13 lenguas indígenas nacionales, lo cual representa un incremento del 85.7% con respecto a las siete lenguas atendidas en 2012.
- En el ejercicio fiscal 2013, el **Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI)**, apoyó la realización de 312 proyectos que beneficiaron a 223,040 personas; del total de proyectos apoyados, 21 se orientaron al apoyo de las Casas de la Mujer indígena (CAMI)^{3/}, en las cuales se promovió la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva; 119 fueron realizados por instituciones de gobiernos estatales y municipales que abordaron el tema de la atención y prevención de la violencia; 150 se desarrollaron por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas para el fortalecimiento de la equidad de género en la población indígena mediante formación y capacitación; y 22 proyectos de coconversión con las organizaciones e instituciones mencionadas, para el fortalecimiento de liderazgos femeninos, promoción comunitaria y desarrollo con enfoque intercultural y perspectiva de género. El monto ejercido para estas acciones fue de 113.2 millones de pesos, 49.8% real por arriba de lo ejercido en 2012, que fue de 72.8 millones de pesos.

^{1/} La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2013 (1.0381).

^{2/} Cabe señalar que durante el ejercicio 2013, dos organizaciones renunciaron a los recursos autorizados.

^{3/} Las Casas de la Mujer Indígena son espacios físicos socialmente construidos para la prevención y atención de casos de violencia y salud sexual y reproductiva para las mujeres indígenas con un enfoque que incorpora la perspectiva de género y la interculturalidad. Las CAMI son organizaciones autogestivas, integradas por mujeres indígenas que trabajan de manera coordinada con la CDI como instancia financiadora y responsable de la transversalidad en la atención pública a la población indígena.

- Con el **Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID)**, en 2013 se apoyaron a 305 familias desplazadas^{1/}, 13 más que en 2012, para la adquisición de tierras de cultivo, solares y materiales para la construcción de vivienda, y se firmaron dos acuerdos de coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado de Guerrero, en beneficio de la población indígena que fue desplazada de sus lugares de origen, para lo cual se ejercieron 21.9 millones de pesos al final de 2013.
- A fin de fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la **planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario**, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida, durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Por medio del modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, se realizaron trabajos de planeación municipal en 212 municipios indígenas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), y en 35 municipios en situación de pobreza alimentaria y multidimensional. Asimismo, se llevaron a cabo 90 acciones de planeación microrregional en 21 entidades federativas, con el apoyo de 10 Universidades Interculturales Indígenas y la Universidad Autónoma Chapingo, quienes integraron 581 proyectos productivos y de medio ambiente, entre otros, a los que se suman 11 proyectos que ejecutan directamente las universidades.
 - En el marco del Programa para la Actualización del Sistema de Consulta Indígena, en 2013 se elaboraron los protocolos para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas con seis dependencias de la Administración Pública Federal^{2/}. Los protocolos contienen especificaciones que establece la propia acción institucional de cada una de ellas, conforme a sus atribuciones.

^{1/} Originalmente se programaron 345 familias con base en el presupuesto anual original (PEF) y los montos máximos establecidos en los Lineamientos del Proyecto. La normatividad del proyecto, establece que para poder acceder a los apoyos del mismo, la Unidad Operativa de la CDI deberá visitar al grupo de desplazados solicitante, para verificar su existencia y realizar la acreditación de la población objetivo. Al 31 de diciembre de 2013 se acreditó la existencia de solo 305 familias desplazadas.

^{2/} Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía (SE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

- En el mes de noviembre, la CDI actuó como órgano técnico asesor, brindando asistencia técnica y metodológica a la Secretaría de Energía para la implementación de la consulta orientada a llegar a acuerdos para la instalación de un parque eólico en el municipio de “El Espinal” en Oaxaca.

Promoción del desarrollo económico

- A través de la operación de diversos programas, se implementaron acciones orientadas a la **capacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados**, que vaya en línea con la cultura y valores de los pueblos y comunidades indígenas. Durante 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Indígenas (FOCAI). Llevó a cabo 243 proyectos de capacitación y formación autogestiva, de autonomía y corresponsabilidad para población indígena; asimismo, se formalizaron 38 convenios con organizaciones indígenas para el impulso de agendas regionales y nacionales; se entregaron 1,001 becas a estudiantes indígenas de educación superior y se apoyó la titulación de 37 estudiantes. Con estas acciones se benefició a 13,392 personas (6,298 hombres indígenas y 7,094 mujeres indígenas), ejerciéndose un presupuesto de 68.4 millones de pesos.
 - Programa **Fondos Regionales Indígenas (Pfri)**. Apoyó a 123 Fondos Regionales Indígenas de 20 entidades federativas, en la ejecución de 847 proyectos productivos, en beneficio de 6,994 productores indígenas, de los cuales el 52.5% son mujeres. Para el logro de estas acciones se ejercieron recursos del programa por 183.6 millones de pesos.
 - Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI). Apoyó a 343 proyectos productivos, 38 más que en 2012, de las vertientes acuícola, agrícola, agroindustrial, artesanal, pecuaria, pesquera y servicios con igual número de organizaciones indígenas, en beneficio de 8,566 productores indígenas de 161 municipios pertenecientes a 19 entidades federativas^{3/}. Al 31 de diciembre se ejercieron recursos por 232.9 millones de pesos, cifra superior en 10% real a los 204 millones de pesos ejercidos en el año previo.

^{3/} Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

- Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI). Apoyó a 208 organizaciones de 23 entidades federativas, en la ejecución de 286 proyectos de infraestructura turística, la formulación y diseño de proyectos, así como capacitación, promoción y difusión de sitios turísticos, logrando beneficiar a 8,313 personas. Lo anterior implicó el ejercicio de recursos por 190.3 millones de pesos.
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Apoyó acciones para la ejecución de 3,786 proyectos productivos con igual número de grupos de trabajo, en beneficio de 36,748 mujeres indígenas en 28 entidades federativas. Asimismo, brindó apoyo a 548 promotoras indígenas, quienes acompañaron a los grupos de mujeres en la interlocución, y suscribió 19 Acuerdos de Coordinación con gobiernos estatales y municipales y dos Convenios de Concertación con OSC para operar el programa. Al 31 de diciembre se ejercieron 496 millones de pesos^{1/}, monto superior en 31.1% real en comparación a los 364.5 millones de pesos ejercidos en 2012.

Alimentación, salud, educación e infraestructura básica^{2/}

- Para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de **alimentación**, el Gobierno de la República, a través de Diconsa, destinó recursos en 2013 por un monto de 812.3 millones de pesos para atender a este sector de la población, por medio de 6,304 tiendas en 5,803

^{1/} En el anexo 9 "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se asignaron 443.9 millones de pesos, a los que se sumó una ampliación que recibió el programa en el mes de octubre por un monto de 52.3 millones de pesos, para un total de 496.2 millones de pesos.

^{2/} Las acciones en esta materia contribuyen al cumplimiento del Compromiso 35 "Educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas" del Pacto por México. Asimismo, a las siguientes Metas del Milenio: Meta 1C: "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre"; Meta 2A: "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria"; Meta 3A: "Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015"; Meta 7C: "Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento"; y Meta 7D: "Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios".

localidades indígenas. Asimismo, se contó con 300 Tiendas Móviles para atender a comunidades indígenas y de difícil acceso, de las cuales 136 fueron puestas en operación en lo que va de la presente administración.

- A través del **Programa de Abasto Social de Leche** a cargo de Liconsa, se beneficia a la población en general, principalmente a las personas que viven en condiciones de pobreza y marginación, entre las que se encuentran amplios grupos de población indígena. Se atendió a 175,535 indígenas a nivel nacional.
- Mediante la CDI se apoyó a 161,612 personas que habitan en 990 comunidades indígenas de 28 municipios de las regiones Centro, Costa Chica y la Montaña de Guerrero, que se vieron afectadas por la falta de productos alimenticios con motivo de los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel", con la **entrega de 1,098 toneladas de alimentos básicos**: 100 de arroz, 119 de frijol, 869 de maíz y 10 de sal.

Atención especial al estado de Guerrero

- La CDI, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) implementaron a partir del mes de septiembre de 2013, la Estrategia de Atención Especial al estado de Guerrero en el marco de la CNCH, con la cual se dotó de alimentos a la población indígena vulnerable (niños de 0 a 11 años, mujeres embarazadas y en lactancia, y personas de la tercera edad), mediante la instalación y operación de 500 comedores comunitarios, a fin de abatir la desnutrición en las zonas de alta y muy alta marginación. Lo anterior, permitió beneficiar a 60 mil personas de 36 municipios de las regiones de La Montaña, Costa Chica, Centro y Costa Grande de Guerrero.

- En el marco de la CNCH^{3/}, se contribuyó en la estrategia para la disminución de la población en situación de pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación, en diferentes frentes de acción, que van desde la planeación hasta el apoyo directo a la población objetivo, mediante los diferentes programas presupuestarios operados a través de la CDI. En 2013, esta Comisión participó con al menos una acción en 304 municipios de los 405 establecidos en la primera etapa, al contribuir con 41,755 acciones y obras, en beneficio de 277,325 personas indígenas.

^{3/} Contribuye a la decisión cuarta "poner en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre" de las 13 Decisiones Presidenciales.

- A través del **Proyecto Atención de Tercer Nivel**, al 31 de diciembre de 2013, se otorgaron 4,548 apoyos económicos en beneficio de 2,583 pacientes indígenas. Asimismo, se gestionaron apoyos ante hospitales e instituciones de salud y fundaciones para atender los requerimientos de pacientes indígenas como: hospitalizaciones, cirugías, estudios de laboratorio, pasajes y prótesis, entre otros. Para tales fines, se ejercieron 23.5 millones de pesos.

- Para promover una atención culturalmente adecuada en los servicios de salud, el Gobierno de la República, por medio de la Secretaría de Salud (SS), elaboró y difundió el Modelo Intercultural de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el cual incluye lineamientos basados en la promoción y respeto a los derechos humanos y la definición de “Redes Flujo Real de Pacientes”, propuesta que se difundió en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal. En este marco se promovió la sensibilización intercultural (presencial y vía *Internet*) del personal de salud directivo y operativo de programas de salud públicos y privados, como IMSS-Oportunidades, Hospital “un Kilo de Ayuda” y Cruz Roja Mexicana en los estados de Coahuila, Chiapas, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y oficinas centrales, a fin de lograr la acreditación de unidades de salud con los criterios de interculturalidad.

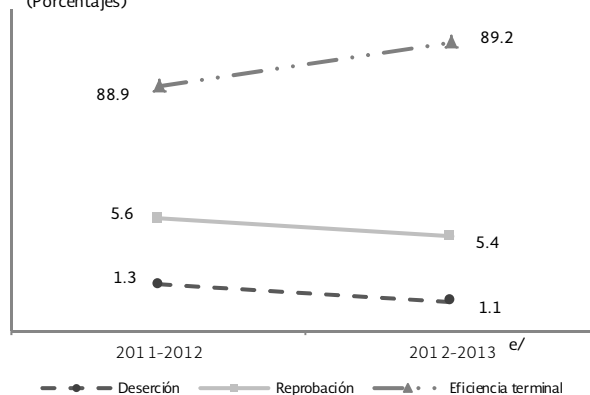
- Dentro de las **acciones de transversalidad** de la Administración Pública Federal, y con el propósito de combatir la carencia de acceso a los servicios de salud en comunidades indígenas con alto y muy alto rezago social, que no cuentan con atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, la CDI y la SS, en apoyo al Programa de Unidades de Extensión de Servicios de Salud (UNES), convinieron la distribución de 133 unidades móviles, las cuales otorgan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica y vigilancia epidemiológica. Las unidades contaron con un promotor de la salud y auxiliares comunitarios, quienes a su vez ejercieron la función de intérpretes. Estos servicios operaron en 11 estados de la república: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora. Con lo anterior, se logró acercar los servicios básicos de salud a 95 municipios, 1,439 localidades y 174,491 personas, de las cuales 118 mil son indígenas, la mayoría incluidas en la CNCH.

- Asimismo, el Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) llevó a cabo la primera evaluación y certificación a nivel nacional de **16 promotores de servicios públicos de salud**, lo cual contribuyó a que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales tuvieran acceso a la salud con pertinencia cultural y lingüística, mediante la participación de un intérprete.

- La atención ofrecida en **educación** primaria indígena^{1/} se acompaña de una ligera mejora en los indicadores de rendimiento escolar. Se estima que la eficiencia terminal de este servicio alcanzó 89.2% en el ciclo escolar 2012-2013, 0.3 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar anterior. También el abandono escolar mejoró, pasando de 1.3% en 2011-2012 a 1.1% en 2012-2013. Además, la reprobación escolar se redujo de 5.6% a 5.4% en el mismo periodo.

INDICADORES DE RENDIMIENTO DE PRIMARIA INDÍGENA, 2011-2012/2012-2013

(Porcentajes)



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante 2013, se impulsaron acciones para apoyar la educación media superior, tales como: la reformulación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural. Con el propósito de fomentar la educación bilingüe en aquellas poblaciones cuya lengua materna es una lengua indígena, se editó el libro titulado “*Ity'an yik'oty iñaybal ajCholo'*. Voz y conocimiento del pueblo CH'ol”, como material de trabajo en el aula para la asignatura estatal de Lengua y Cultura Indígena en la educación secundaria.

^{1/} La información referente a la matrícula de educación básica indígena y personal docente se reporta en el objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, de este Informe.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES EN EL COMPROMISO PRESIDENCIAL 257^{1/}

| Concepto | Acciones | Impacto | | | Inversión (Millones de pesos) | | | | |
|--------------------------|--------------|------------|------------|------------|----------------------------------|----------------|--------------|-------------|-------------|
| | | Alto | Medio | Bajo | Total | Federal | Estatal | Municipal | Otra |
| Total | 1,773 | 368 | 757 | 648 | 1,232.6 | 1,031.0 | 100.6 | 90.7 | 10.1 |
| Obras de Infraestructura | 244 | 145 | 97 | 2 | 693.7 | 551.1 | 87.8 | 54.8 | 0.0 |
| Acciones | 1,529 | 223 | 660 | 646 | 538.8 | 479.9 | 12.7 | 35.9 | 10.1 |

^{1/} Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2013. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- En el marco del **Programa de Jóvenes Creadores** se otorgaron seis becas para jóvenes escritores en lenguas indígenas, mientras que en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) se otorgaron cinco estímulos de creador artístico a escritores en lenguas indígenas.
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Lengua Materna**, atiende a las personas hablantes de lengua indígena, con énfasis en los procesos de alfabetización, dado que una de cada tres mujeres indígenas mayores de 15 años es analfabeta.
- A través del **Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)**, al 31 de diciembre de 2013, se brindó apoyo a 60,660 beneficiarios, con la operación de 1,066 albergues y comedores escolares indígenas. Asimismo, se apoyaron 236 albergues comunitarios, beneficiando a 13,960 niños y jóvenes indígenas. Para el logro de estas acciones se ejercieron 946.4 millones de pesos, 0.1% real por arriba de los 910.5 millones de pesos ejercidos en 2012.

Compromiso Presidencial 257 “Apoyo a Comunidades Indígenas”

- En 2013, se contribuyó en el **Compromiso Presidencial 257**, mediante 1,529 acciones y 244 obras de infraestructura en 29 entidades federativas.
- El **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)**, mediante la concertación de Acuerdos de Coordinación con gobiernos estatales y de Convenios de Colaboración con entidades federales, realizó acciones para dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Para ello, durante el

ejercicio 2013 este programa ejerció un presupuesto total en obras y acciones de 5,969^{1/} millones de pesos, de los cuales 5,115.3 millones de pesos fueron aplicados en la ejecución de 1,140 obras y acciones que se realizaron a través de Acuerdos de Coordinación suscritos con 24 gobiernos estatales, entre las que destacan 418 obras de agua potable, que beneficiaron a 417 mil personas de 602 localidades de 24 entidades federativas. Asimismo, se suscribieron los siguientes Convenios de Colaboración con dependencias federales:

- Con la Comisión Federal de Electricidad se convino la ejecución de 419 obras de infraestructura eléctrica en 15 entidades federativas, aportando la CDI, 330.5 millones de pesos; y con la SCT se convino la ejecución de dos obras de comunicación terrestre en el estado de Hidalgo, con una inversión de CDI por 19 millones de pesos. La suma de las obras y acciones realizadas por el PIBAI, permitieron beneficiar a 1.7 millones de habitantes ubicados en 1,653 localidades de 24 entidades federativas.
- El 29 de mayo de 2013, se suscribió un convenio de colaboración con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para la construcción de 2,728 **viviendas** en municipios de cobertura de la CNCH, en los estados de Chiapas, Chihuahua, México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Oaxaca. Las aportaciones federales alcanzaron un monto de 316.8 millones de pesos, de los cuales FONHAPO aportó 145.7 millones de pesos y la CDI 171.1 millones de pesos; adicionalmente, hubo aportaciones de gobiernos estatales, municipales, OSC y beneficiarios por un monto de 20.3 millones de pesos. De esta manera, los recursos totales sumaron 337.1 millones de pesos.

^{1/} Esta cifra incluye 294.4 millones de pesos que se aplicaron en el pago de compromisos devengados durante el ejercicio 2012, y 209.8 millones de pesos de gastos de operación del programa.

- Con la finalidad de lograr el **aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales** existentes en las regiones indígenas, así como la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales, el Gobierno de la República, a través de la SEMARNAT, está trabajando en la implementación del derecho a la Consulta y al Consentimiento Libre, Previo e informado en los procesos de evaluación de impacto ambiental y en los cambios de uso de suelo en materia forestal, con el objetivo de garantizar su participación plena y efectiva en la toma de decisiones. Ejemplo de ello fue la consulta a la Tribu Yaqui, con la finalidad de que se pronunciaran respecto de la operación del “Acueducto Independencia”, proceso en el que participaron 70 indígenas.

– A través del Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON) se apoyaron las acciones propuestas por grupos indígenas o instituciones gubernamentales para la conservación del entorno y patrimonio natural en las zonas indígenas, así como para el manejo de sus recursos naturales, mediante la operación de proyectos sustentables. Al 31 de diciembre de 2013 se apoyó la ejecución de 109 proyectos de manejo y conservación de recursos naturales, 18 más que en 2012, en beneficio de 2,439 mujeres y 3,957 hombres. Para el logro de estas acciones se ejerció un presupuesto de 48 millones de pesos, cifra superior en 25.3% real en comparación con los 36.9 millones de pesos ejercidos en el año previo.

- De enero a diciembre de 2013 mediante el **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**, se otorgaron apoyos alimenticios a 49,812 infantes de 17 municipios indígenas, por un monto de 48.6 millones de pesos. Asimismo, con una inversión de 15.6 millones de pesos, se benefició a 18,454 niños y niñas de 20 municipios indígenas para la asistencia y permanencia escolar. Por otra parte, se otorgaron apoyos económicos por 22.2 millones de pesos a 25,701 familias que notificaron su condición de migrante. Además, se apoyó la ejecución de 301 proyectos de infraestructura en beneficio de 89,402 personas de 21 municipios, con una inversión de 100.8 millones de pesos.
- Para impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional, opera, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, el subprograma **Movilidad**

Laboral Sector Agrícola, el cual forma parte de las políticas activas orientadas a facilitar la colocación de jornaleros agrícolas en puestos de trabajo ubicados en localidades distintas a las de su residencia. Durante 2013 se proporcionó apoyo para la movilidad a 64,649 habitantes de municipios y localidades indígenas, de los cuales 55,943 se colocaron como jornaleros.

2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena

- El Gobierno de la República, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en su **esquema de atención integral a personas con discapacidad**, cuenta con una estrategia que, en coordinación con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Municipales DIF (SMDIF) y con instituciones públicas y privadas, otorga servicios de rehabilitación y recursos para implementar proyectos y profesionalizar los recursos humanos que atienden a personas con discapacidad. De enero a diciembre de 2013, en los 21 centros de rehabilitación a cargo del SNDIF, se otorgaron dentro del programa Escuela para Familias con Hijos con Discapacidad, 3,973 pláticas intramuros y extramuros a 77,907 personas, lo que significó un incremento de 8.2% más asistentes a pláticas en comparación con los 72,021 de 2012.

– En dichos centros se proporcionó orientación, información y capacitación sobre educación para la salud, prevención de la discapacidad y para facilitar la inclusión social.

– En materia de detección oportuna de la discapacidad, se realizaron 40,991 detecciones y 194,515 valoraciones, por medio de consultas médicas especializadas de primera vez y subsecuentes en los centros de rehabilitación. Se proporcionaron 514,218 atenciones de primera vez y subsecuentes en las áreas de psicología, pedagogía, trabajo social, estudios de gabinete y optometría. Durante ese periodo se dieron de alta 8,446 personas que concluyeron su rehabilitación. En cuanto al tratamiento de rehabilitación, se tuvo un aumento de 3.7% en comparación con el año anterior, se

otorgaron 1,813,786 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje, y se atendió a 719,849 personas. Finalmente, se fabricaron y/o repararon 19,868 piezas de órtesis y prótesis^{1/}.

- Por la relevancia e impacto que tiene la **formación de recursos humanos especializados en la atención oportuna de la discapacidad**, en el periodo de enero a diciembre de 2013, se impartieron 13 cursos, tres a nivel de posgrado, para la formación de 46 Médicos Especialistas en Medicina de Rehabilitación; y 10 cursos en los que se encuentran en formación 401 Licenciados en Terapia Física y 44 Licenciados en Terapia Ocupacional. En total, 491 personas están en formación especializada para la atención de la población con discapacidad en los Centros de Rehabilitación ubicados en el Distrito Federal, Puebla, Toluca, Ciudad Victoria, Chetumal y Guadalajara. En contraste, durante 2012 se formaron 482 recursos humanos de este tipo. También se ofreció capacitación al personal médico y paramédico de las diversas áreas que prestan sus servicios en los centros de rehabilitación, por medio de 1,968 sesiones, con una asistencia de 31,273 participantes.

- Se avanzó en la **inclusión productiva de las personas con discapacidad**, con el otorgamiento de subsidios para apoyar la ejecución de proyectos que presenten los SEDIF, SMDIF (por conducto de los SEDIF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para contribuir a que las personas con discapacidad en el país mejoren su calidad de vida. La entrega de los subsidios se da a proyectos que permitan: 1) la atención a personas con discapacidad, 2) el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad y 3) la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.
 - Durante 2013, se autorizaron 85 proyectos (74 a los SEDIF y 11 a OSC), beneficiando a más de 55 mil personas con discapacidad, cifra casi tres veces mayor a la del año anterior (18,431 personas). Con la ejecución de estos proyectos se realizaron 288 obras y acciones en materia de salud, de fortalecimiento de infraestructura, de accesibilidad y equipamiento de 338 Centros y Unidades de Rehabilitación, así como acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

^{1/} Dentro del marco del Programa de Estimulación Múltiple Temprana, el número de sesiones y personas atendidas durante 2013 es inferior al del ejercicio de 2012, debido a la inversión de la pirámide poblacional, ya que el número de pacientes en edades de cero meses a cuatro años ha disminuido en los centros de rehabilitación y se ha incrementado la atención de los adultos mayores.

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

El objetivo de los sistemas de salud a nivel mundial, es mejorar las condiciones de salud de la población, reducir las inequidades en salud, proveer el acceso efectivo con calidad a los servicios de atención y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Al respecto, durante los últimos 70 años el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha tenido avances significativos que se traducen en un incremento importante de la esperanza de vida de la población, al pasar de 41.5 años en 1940 a 74.5 años en 2013, y en el aumento y mejoramiento de la cobertura de servicios de atención, al lograr que en 2013 la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) ascendiera a 55.6 millones de personas. Sin embargo, también enfrenta retos y deudas, sobre todo con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, las cuales son consecuencia de la segmentación y fragmentación que, desde su origen, presenta el sistema de salud y de los cambios demográficos, epidemiológicos, económicos y sociales que experimenta el país.

Por ello, el sistema de salud en México ha establecido, a través del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y en apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el mismo periodo, las bases para aprovechar los logros generados en el pasado y para resolver los retos actuales, a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud consagrado en el Artículo 4o. de nuestra Constitución Política. También para generar mayores niveles de eficiencia, atender eficazmente las necesidades de la población, mejorar la planeación interinstitucional de largo plazo y la administración de riesgos, promoviendo, además, la solidaridad, compromiso y corresponsabilidad entre las instituciones y los diferentes grupos poblacionales.

Con la participación de la sociedad, y sobre todo, con el esfuerzo decidido de las instituciones del SNS, se busca asegurar el acceso a los servicios de salud y el mejoramiento en la calidad de la atención; aspectos que además requieren de acciones para avanzar en la integración funcional del sistema; la adecuación de los modelos de atención vigentes; un mayor impulso a las actividades de prevención y promoción de la salud y de prevención de enfermedades; y de fortalecer la regulación en diversos ámbitos de operación del sector. Acciones que permitirán a México avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal

- Como parte de las acciones emprendidas por el Gobierno de la República para **ampliar la protección social en salud para la población sin seguridad social**, al cierre de 2013 se afiliaron a 55.6 millones de personas al SPSS, un incremento de 2.7 millones de personas con respecto al año anterior. En apoyo a los familiares de los pacientes que enfrentan enfermedades de alto costo, se validaron 149,321 casos considerados en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), por un importe de 6,224.6 millones de pesos. Y, por lo que respecta a la cobertura financiera de padecimientos propios de la niñez, durante 2013 se alcanzó una afiliación de 5.3 millones de menores de cinco años de edad en el Programa Seguro Médico Siglo XXI^{1/}.

Beneficios del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios

- El Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios, constituye el mejor ejemplo de las acciones para contribuir a la consolidación de los instrumentos y políticas necesarias para una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud, dado que contiene elementos de convergencia que han logrado homologar, entre las instituciones participantes, los procedimientos de atención médica y administrativos, destacando el Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Tabulador de Tarifas Máximas Referenciales, para el cual se realizó la propuesta de inclusión de 26 intervenciones, adicionales a las 819 tarifas establecidas actualmente.
- Para avanzar en la **construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal** y para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, es necesario lograr acuerdos y consensos entre las distintas instituciones y entes que proporcionan servicios de atención a la salud en el país, así como construir las herramientas y los procesos que permitan su operacionalización. En materia de integración funcional y efectiva del sector salud, durante 2013 y bajo el marco

^{1/} El desarrollo de esta información se encuentra en la Estrategia 2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población, de este Informe.

del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios, la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) celebraron la renovación del convenio específico para el intercambio de servicios planificado en el estado de Baja California Sur, entidad seleccionada para pilotear el proyecto. Los Servicios Estatales de Salud de Baja California Sur, de manera preliminar y hasta diciembre de 2013, reportaron un total de 2,274 pacientes, a los que se les otorgaron 2,927 intervenciones por vía del convenio específico de intercambio.

- El Acuerdo General de Colaboración permitió la formalización de convenios específicos de intercambio de servicios planificados en el estado de Yucatán entre: Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de la Península de Yucatán y el IMSS Delegación Yucatán; el HRAE de la Península de Yucatán y el IMSS Delegación Campeche; y el HRAE de la Península de Yucatán con el Hospital Regional Mérida del ISSSTE, así como el desarrollo de actividades para la futura suscripción de los siguientes convenios específicos de intercambio planificado: Servicios de Salud del estado de Sonora; HRAE Península de Yucatán con el IMSS Delegación Quintana Roo y con la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS en Mérida; HRAE Bajío y el IMSS Delegación Aguascalientes, entre otros.
- Como parte del intercambio de servicios no planificado, las distintas instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con el **Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica**, integrado por un total de 414 unidades médicas resolutorias de las tres instituciones, distribuidas en las 32 entidades federativas. El Convenio tiene como objetivo proveer servicios médicos con oportunidad y capacidad resolutoria a toda mujer que presente una emergencia obstétrica y a sus recién nacidos sin importar su derechohabencia o afiliación, eliminando las barreras de acceso.

Fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria

- Para fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, los recursos del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC)**, que son transferidos a las entidades federativas para fortalecer la operación de los programas y proyectos

en materia de protección contra riesgos sanitarios, alcanzaron en 2013 un monto de 314 millones de pesos, que comparado con los 271.8 millones de pesos de 2012, significó un incremento de 11.3% en términos reales^{1/}.

- Además, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se promovió la actualización de diversos instrumentos normativos, entre los que destacan tres proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM): PROY-NOM-142-SSA SCFI-2013; PROY-NOM-210-SSA1-2013, y PROY-NOM-004-SSA1-2013, que atenderán temas como el etiquetado sanitario de bebidas alcohólicas; métodos de prueba para determinar indicadores microbianos y patógenos en agua y alimentos para uso y consumo humano, así como límites de plomo para aquellos productos que lo contengan.
- El **Padrón General de Salud (PGS)**, es otro elemento indispensable en materia de rectoría del sistema de salud, dado que integrará información de los beneficiarios de las instituciones públicas que prestan servicios de salud, y en ese sentido también coadyuva a implantar procesos de información que apoyan la planeación estratégica interinstitucional. Durante 2013, con base en las gestiones realizadas con estas instituciones, se captó e integró información de un total de 98,956,968 beneficiarios de servicios de salud públicos, correspondientes al IMSS, ISSSTE, SS, IMSS-Oportunidades, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). El propósito es contar con un padrón completo de beneficiarios de las instituciones que integran al SNS, el cual formará parte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.
- Asimismo, dentro del **Sistema Nacional de Información en Salud**, que es otro de los elementos importantes de la rectoría para la SS, se impulsó durante 2013, entre otros temas, la consolidación del Certificado de Nacimiento, al incluirse diversas disposiciones a la Ley General de Salud^{2/} que establecen la obligatoriedad de su expedición para todo nacido vivo y exigen a las autoridades del Registro Civil lo soliciten a quienes pretendan declarar el nacimiento de una persona. Posteriormente, y mediante Acuerdo publicado en el DOF del 25 de mayo de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto

^{1/} La variación porcentual real se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al mes de diciembre de 2013 (1.0381).

^{2/} Diario Oficial de la Federación (DOF) de abril de 2013.

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) determinó al Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), cuya fuente de datos es el Certificado de Nacimiento, como información de interés nacional, con lo que además de garantizar su producción regular y periódica, se establece su condición de información oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. Además, como parte de la evolución del certificado, se establecieron las bases normativas para la instrumentación del Certificado Electrónico de Nacimiento. Otros avances normativos en materia de información en salud fueron:

- La entrada en vigor, el 30 de enero de 2013, de la "NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud", que establece los criterios y procedimientos para fortalecer la calidad de la información en salud y de la "NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud", la cual señala los mecanismos para que los prestadores de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud registren, intercambien y consoliden su información.
- La implementación, el 15 de mayo de 2013 de la herramienta *web* para el registro y actualización del Catálogo de Establecimientos de Salud del SNS. Esta herramienta, denominada Clave Única de Establecimientos en Salud (CLUES) automatiza y facilita el registro, consulta y uso de la información referente a los establecimientos de atención, incluyendo datos sobre su pertenencia institucional, ubicación geográfica, estatus funcional, y su georreferencia (latitud y longitud), lo cual permite disponer de información básica sobre la infraestructura instalada en el país, a fin de planificar mejor las inversiones de obra nueva y determinar la oferta de servicios de salud.

2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud

- La **vigilancia sanitaria** a servicios de salud en general y a insumos médicos contribuye a garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud. Por ello, en 2013, mediante la COFEPRIS se realizaron 516 visitas de verificación a establecimientos que prestan servicios de salud para constatar el cumplimiento de la normatividad vigente, y 46 visitas a establecimientos que ofrecen servicios quirúrgicos-estéticos, suspendiendo a 14 de ellos.

- El programa de visitas a consultorios adyacentes a farmacias, que inició en 2013, realizó 6,500 visitas de fomento sanitario en las que se distribuyó y aplicó la "Guía para las Buenas Prácticas Sanitarias en Farmacias con Consultorio". En una segunda etapa se efectuaron 787 visitas de vigilancia sanitaria, de las cuales 28 derivaron en la suspensión, debido a la falta de aviso de funcionamiento, de separación entre el consultorio y la farmacia y por malas condiciones sanitarias. Asimismo, la COFEPRIS continuó llevando una estricta vigilancia a insumos para la salud, lo que dio como resultado el aseguramiento de 1,224,765 dispositivos médicos irregulares.
- Se realizaron 80 visitas a establecimientos que fabrican medicamentos, derivándose 24 suspensiones. De igual forma, se desplegaron 15 operativos, logrando un récord histórico mediante el aseguramiento de 173 toneladas de medicamentos irregulares, destacando el operativo efectuado en el estado de Jalisco, en el que se incautaron 166 toneladas.
- En materia de **donación de órganos**, y tomando en cuenta los registros de todas las instituciones del sector salud, a través del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes en el país, durante 2013 se reportaron 3,025 trasplantes corneales, 2,707 renales, 149 hepáticos, 44 cardíacos y uno pulmonar.
 - En cuanto a la actividad de donación de órganos y tejidos a partir de donadores fallecidos, se reportaron 1,587 donaciones, y de éstas, 1,149 fueron hechas a partir de donadores que sufrieron paro cardíaco y 438 muerte encefálica.
 - A través del Centro Nacional de Trasplantes, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, se capacitó a 85 profesionales de la salud con el Diplomado universitario para coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante; asimismo, se capacitaron a ocho oftalmólogos mediante el Diplomado de Procuración Corneal y a otras 85 personas mediante el Curso de Promotores de la Donación.
 - En el IMSS, por su parte, de enero a diciembre de 2013 se amplió en 11 unidades la red hospitalaria para la donación de órganos, para alcanzar un total de 59, también se capacitó a 13 médicos en materia de donación, 19 en trasplante renal y a 21 enfermeras para cuidados postoperatorios. Con ello, se practicaron 2,394 trasplantes, de los cuales 1,523 fueron renales, 655 de córnea, 141 de células progenitoras, 41 de hígado y 34 de corazón; cifras que están incluidas en el total reportado por el

Centro Nacional de Trasplantes. Respecto a los resultados alcanzados en 2012, se superó en 152 trasplantes (un incremento de 6.8%).

Acciones para reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles

- Durante 2013, el Gobierno de la República reforzó en las instituciones de salud del ISSSTE los programas que generan hábitos de consumo alimenticio saludable y la realización de actividad física entre los derechohabientes, dando continuidad a programas como: “Manejo Integral de la *Diabetes* por Etapas”, “Envejecimiento Saludable”, “Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad” y “PrevenISSSTE, cerca de ti”, también se continuó implementando el **Modelo Médico Integral**.

Impacto del programa PrevenISSSTE en la salud de la población

- Derivado de las 169,011 consultas otorgadas a través de PrevenISSSTE, se detectaron 15,253 casos de *diabetes*, 23,472 de hipertensión, 137,889 casos de sobrepeso, 92,840 casos de obesidad, 26 casos de cáncer de mama, 16 casos de cáncer cérvico-uterino y 40 de cáncer de próstata.

- Como parte de las innovaciones tecnológicas, dentro del Programa PrevenISSSTE cerca de ti, destaca la plataforma electrónica en *Internet*, que permite detectar los niveles de riesgos de los cinco padecimientos que más impactan a la población: *diabetes mellitus* (DM), hipertensión (HA), obesidad, cáncer y adicciones. Con ello, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se registraron 131,726 Evaluaciones de Riesgos en Salud (ERES), clasificando a 20,549 personas con alto riesgo, 101,166 con riesgo medio y 10,011 con bajo riesgo. A todos ellos se les otorga una orientación personalizada en nutrición y activación física y se les invita a acudir con el médico PrevenISSSTE.
- En las instituciones de salud del IMSS se otorgó **atención integral PREVENIMSS** a 28,625,621 derechohabientes, que comparados con los 26,942,940 atendidos en 2012 representan un aumento de 6.2 por ciento.
 - En 2013, se realizaron 2,338,393 detecciones de DM en derechohabientes de 45 años o más, 240,306 detecciones por arriba que las registradas el año anterior; con ello, la tasa de mortalidad por DM pasó de 61.8 defunciones por 100 mil

derechohabientes en 2008, la más alta en los últimos años, a 48.6 en 2013.

- En materia de detección anual de HA, entre la población de 30 o más años de edad, el PREVENIMSS registró una cobertura de 70.6%, lo que benefició a más de 11 millones de derechohabientes, cifra superior a la registrada en 2012 (10.4 millones). Destaca también que durante este año se amplió el Programa de Atención Social a la Salud de la Población a comunidades indígenas y rurales.
- Bajo el contexto de la “Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*”, en la SS se diseñó el documento conceptual del “**Observatorio Nacional de Enfermedades no Transmisibles**”, cuyo objetivo es conjuntar, en un repositorio, toda la información disponible en materia de los determinantes de la salud para el desarrollo de las enfermedades no transmisibles, con énfasis en las descritas en esta Estrategia Nacional.

Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*

- El 31 de octubre el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos presentó la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*. Esta estrategia tiene como objetivo mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los mexicanos, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no trasmisibles, particularmente la *diabetes mellitus* tipo 2, a través de intervenciones de salud pública, un modelo integral de atención médica y políticas públicas intersectoriales. Para alcanzar este objetivo se sumaron 17 dependencias e instituciones de los sectores social y privado.

- A través de la SS se acreditaron 588 Grupos de Ayuda Mutua y se efectuaron 932 sesiones de actividad física y 3,100 de orientación alimentaria, contando con 11,608 y 18,322 participantes, respectivamente. Además, en las Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMESEC) se alcanzó el control de *diabetes* en 50% de los pacientes y en obesidad en un 39 por ciento.
- En esta misma línea, el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PPRESYO) del ISSSTE, promueve la adopción de estilos de vida saludables. Del 1 de enero al 31 de diciembre de

2013, se logró que 19,487 pacientes que ingresaron a control y seguimiento dentro del PPRESYO disminuyeran un 5% de su peso (como mínimo) a los seis meses de control, lo que impacta positivamente a los niveles de control o disminución de la presión arterial.

- Asimismo, se dio seguimiento al programa de “**Manejo Integral de la Diabetes por Etapas (MIDE)**”, cuyo objetivo es propiciar la corresponsabilidad del paciente en el cuidado de su salud. Con ello, durante 2013, 40,897 de los 158,630 pacientes subsecuentes atendidos se encuentran en control del nivel de glucosa en sangre.
- A fin de **reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas**, en 2013, la Secretaría de Salud a través de la CONADIC-CENADIC consolidó la red de Unidades de Especialidad Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEMES-CAPA), llegando a 335 en operación. Durante este año, los CAPA brindaron 72,801 consultas de primera vez, se atendieron 5,142,763 personas en diferentes servicios y se aplicaron 575,188 pruebas de tamizaje; además, 2,785,480 adolescentes participaron en acciones de prevención contra las adicciones.

Vigilancia sanitaria

- Para reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, durante 2013 se efectuaron aseguramientos históricos de 56,480,505 cigarrillos y de 39,243.85 litros de alcohol.

- Asimismo, se intensificó la **Campaña Nacional para la Prevención de Adicciones**, a través de la capacitación de 28,675 promotores, quienes a su vez orientaron a 1,278,646 personas en temas de información, detección, orientación y consejería en materia de adicciones. En 2013 se ofrecieron 114,088 servicios de atención a distancia en el Centro de Orientación Telefónica (COT) del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC); mientras que en materia de tratamientos se reconocieron 120 establecimientos especializados en adicciones (un total de 442), a fin de asegurar que dichos centros cumplan con la NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. También, se realizó la transferencia de recursos financieros para el otorgamiento de subsidios al pago de servicios de tratamiento a las adicciones por un total de 70.9 millones de pesos, destinados a brindar como mínimo 2,364 tratamientos residenciales.
- Como parte del **Plan Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, la

CONADIC-CENADIC, por medio de los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECAS), impactaron mediante acciones preventivas a los polígonos seleccionados en el marco de las 57 demarcaciones prioritarias para 4,451,475 personas. En materia de detección temprana de adolescentes en riesgo de consumo de sustancias, se aplicaron 384,563 pruebas escritas para la valoración del riesgo psicosocial en el seno escolar y los CAPA han otorgado 28,467 consultas de primera vez a consumidores de sustancias psicoactivas. Se conformaron 16 redes de acción comunitaria para la promoción de actividades alternativas al consumo. En el marco de la atención del tabaquismo, se capacitaron 962 profesionales en un modelo de cesación de consumo de tabaco. De igual manera, se trabajó en el diseño y revisión de un programa de reducción del uso nocivo de alcohol que será difundido en los municipios prioritarios. Derivado de la implementación de este conjunto de acciones ejecutadas a través de los CECAS y CAPAS, se impactó y benefició a 1,177,455 personas de estas demarcaciones.

- En el ámbito de **vigilancia sanitaria de alcohol**, en diciembre de 2013 el pleno del Consejo de Salubridad General aprobó nuevas medidas de control para frenar, desde la producción, su adulteración, con lo que a partir de enero de 2014, el alcohol etílico y el metanol se consideran sustancias tóxicas sujetas a regulación sanitaria. Mediante estas acciones se dota a la COFEPRIS de facultades para atacar el problema en su punto de origen; es decir, en los ingenios, a fin de evitar que las bebidas adulteradas se dispersen en el mercado.
 - En el ISSSTE, con el propósito de evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, se impartieron **clínicas para dejar de fumar**. Así, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron 140 campañas de prevención y promoción de la salud para prevenir el consumo del tabaco y otras drogas.
- Al cierre del ejercicio 2013, como parte de las acciones que coordina el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se mantuvo la implementación de los **talleres**: Detección, Orientación y Consejería en Adicciones; Habilidades para la vida en niños, niñas y adolescentes; mitos y realidades en las drogas; 10 recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen las drogas; la familia la mejor fortaleza y Estrategia de Intervención para disminuir el impacto en factores de Riesgo Psicosociales en Niñas y Niños. Con ello, los promotores multiplicadores y orientadores de los

Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Municipales DIF (SMDIF) realizaron un total de 2,842 capacitaciones sobre estas estrategias.

- Es importante mencionar que el SNDIF trabajó en coordinación con las delegaciones del IMSS, donde se capacitó al personal docente de las guarderías en la Estrategia de Intervención para disminuir el impacto de factores de riesgos psicosociales en niñas y niños, con el fin de que apliquen la estrategia con su población objetivo.
- En 68 eventos de capacitación en 28 entidades federativas se formaron 2,128 promotores multiplicadores de 41 sedes delegacionales. Con estas acciones, durante 2013 se benefició a 54,682 niñas, 54,282 niños, 126,465 adolescentes mujeres, 123,317 adolescentes hombres, 57,124 adultos mujeres y 29,702 adultos hombres.
- Como parte de las acciones para **controlar las enfermedades de transmisión sexual y promover una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable**, a través del ISSSTE opera el Programa de Salud Reproductiva, que busca lograr un embarazo saludable, la detección oportuna del riesgo obstétrico y brindar atención especializada de alta calidad y la atención del parto y puerperio de una manera segura. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se proporcionaron 43,024 pláticas relacionadas con la consejería en adolescentes y 59,162 en planificación familiar.
 - Mediante el programa **PREVENIMSS** se efectuaron 478,169 pruebas de detección de anticuerpos contra VIH/SIDA al 87.1% de las mujeres embarazadas inscritos en este Programa, confirmándose 93 casos que iniciaron tratamiento, a fin de evitar la transmisión madre-hijo. Además, se ofreció a nivel nacional el taller de Educación Sexual y Salud Reproductiva con 5,517 inscritos y se contó con 158,604 asistentes a las pláticas “Sexualidad en el Adulto Mayor”.
 - Por medio del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) se emiten anualmente **convocatorias públicas para fortalecer el trabajo** que en esta materia realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las instituciones académicas, trabajo que forma parte fundamental de la respuesta ante el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
 - En 2013 se financiaron 78 proyectos, con un monto de 73.4 millones de pesos, que beneficiaron a población de 14 a 59 años de edad (grupo más

vulnerable), y que incluyen la capacitación a personal de salud; ello representó un incremento de 186.3% respecto de los recursos otorgados en 2012, (24.7 millones de pesos) y de 178.6% en relación a los proyectos financiados (28).

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, 2013-2018

| Año | Defunciones | | | Tasa de mortalidad | | |
|--------------------|--------------------------|-------------------------------|--------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| | Cáncer de mama (CAMA MA) | Cáncer cérvico-uterino (CACU) | ATVM | CAMA MA ^{1/} | CACU ^{1/} | ATVM ^{2/} |
| 2011 | 5,206 | 3,908 | 16,615 | 16.3 | 12.3 | 14.4 |
| 2012 | 5,583 | 3,832 | 17,102 | 17.2 | 11.8 | 14.6 |
| 2013 ^{p/} | 4,988 | 3,443 | 10,807 | 15.0 | 10.4 | 9.1 |
| Meta 2018 | 5,889 | 3,681 | 11,975 | 16.0 | 10.0 | 9.6 |

^{1/} Tasa por 100 mil mujeres de 25 años o más.

^{2/} Tasa por 100 mil habitantes.

^{p/} Cifras preliminares.

ATVM: Accidentes de tránsito de vehículo de motor.

FUENTE: 2011 y 2012, Defunciones INEGI-SS; 2013, SEED-SS, cifras preliminares. Secretaría de Salud.

- De acuerdo con datos preliminares de la SS, en 2013 se registraron 3,443 defunciones por **cáncer cérvico-uterino** y 4,988 por **cáncer de mama**. La mortalidad por cáncer cérvico-uterino observó una reducción de 28.3% respecto de la tasa de 2006, para la tasa por cáncer de mama la reducción fue del 4.5%, al pasar de 15.7 a 15 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más^{1/}. Para fortalecer los programas de detección oportuna de cáncer de mama y de cáncer cérvico-uterino y lograr una mayor reducción de la mortalidad por estas enfermedades, del 1 de enero a diciembre de 2013, a través de la SS se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se transfirieron recursos para la adquisición de: mastógrafos fijos, una unidad móvil, cuatro digitalizadores de mastografía y seis equipos de ultrasonido para la detección y diagnóstico de cáncer de mama, así como 10 colposcopios, 15 unidades de electrocirugía y una unidad móvil para la detección de cáncer cérvico-uterino. En materia de obras, se finalizó la construcción de cuatro Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama, con el fin de mejorar, tanto la cobertura de detección con

^{1/} Se utilizó 2006 como referencia, dado que en ese año la mortalidad por cáncer de mama superó a la registrada para cáncer cérvico-uterino (14.5 defunciones).

mastografía, como la oportunidad y la calidad del diagnóstico en los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala y Michoacán, y se inició la operación de un nuevo laboratorio de biología molecular para detección del Virus de Papiloma Humano (VPH) en el estado de Coahuila. Asimismo, se capacitó a 733 profesionales médicos y multidisciplinarios de todos los niveles de atención involucrados en la detección y control del cáncer de mama.

- Dentro de las **actividades ejecutadas en conjunto por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud**, destacan: la realización de 2,024,144 mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad, de 6,801,111 citologías en mujeres de 25 a 64 años y 854,010 pruebas de ácido desoxirribonucleico (ADN) para VPH para la detección temprana de cáncer cérvico-uterino; la revisión curricular del curso de formación de técnicos radiólogos para incluir la toma de mastografía y del curso de radiólogos para la interpretación de mastografía de tamizaje.
 - En las unidades médicas del ISSSTE, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se efectuaron 537,970 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y 136,203 mastografías de detección en mujeres de 40 a 69 años; se realizaron 479,509 pruebas de *Papanicolaou* y, para la prevención del VPH, se aplicaron 122,499 vacunas en niñas de nueve años de edad. Asimismo, se realizaron 189,231 pruebas de antígeno prostático y se aplicaron 235,047 cuestionarios de Evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata (I-PSS) a la población masculina, aparentemente sana, de 40 años o más de edad para identificar personas con factores de riesgo para cáncer de próstata o con hiperplasia prostática.
 - En las unidades del IMSS, en el mismo año se practicaron 6,299,322 exploraciones de mama, cifra superior en 399,479 a la del año anterior, y se realizaron 1,110 mil mastografías a mujeres de 50 a 69 años de edad, 9,116 mastografías más respecto a las de 2012. Este aumento ha contribuido a la reducción de la mortalidad por esta causa en la institución, al pasar de una tasa de 11.2 por 100 mil mujeres de 25 años o más en 2006 a 10.3 en 2013.
 - La identificación temprana de lesiones premalignas de cáncer cérvico-uterino, por su parte, así como el diagnóstico y tratamiento oportunos, han contribuido a la disminución de la mortalidad por esta causa en 38.3%, al pasar de una tasa de 8.1 muertes por 100 mil mujeres derechohabientes del IMSS mayores de 24 años en 2006 a una de cinco en

2012. En 2013 se estimó una disminución de 4% en el número de muertes por esta causa.

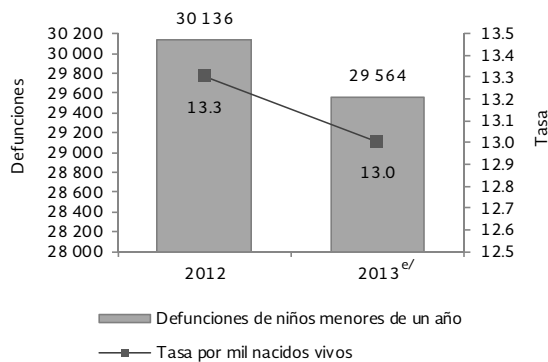
- Durante 2013 se inició el **Programa “El ISSSTE en tu Dependencia”**, con acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades en los Centros Laborales de las dependencias afiliadas al ISSSTE, con lo que del mes de julio a diciembre de 2013 se atendieron a 19,734 trabajadores de 69 dependencias, a los que se les realizaron pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas.
- A fin de **privilegiar la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, y aquéllas que fortalezcan el Sistema Federal Sanitario en general**, por medio de la COFEPRIS se llevaron a cabo, en los meses de julio y noviembre de 2013 la XXV y XXVI Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario, en Guerrero y Michoacán, respectivamente.
 - El 2 de septiembre de 2013, se suscribió el “Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control Sanitario de los Productos del Tabaco”, entre la SS Federal y el Gobierno del Distrito Federal. Con su firma se fortalece la capacidad de la autoridad sanitaria para realizar acciones de verificación a establecimientos donde se comercializan, venden, distribuyen y suministran productos del tabaco y a zonas exclusivas para fumar. La COFEPRIS también homologó los modelos de actas de verificación sanitaria en todo el país; para ello, el 8 de marzo de 2013 se publicaron en el DOF los “Lineamientos que establecen el modelo único de actas de verificación que deberán utilizar las autoridades sanitarias en sus visitas de verificación y vigilancia sanitaria”. El nuevo modelo de actas permitió reducir de 3,346 puntos de verificación a 979.
 - Para el caso de los “productos milagro”, durante 2013 se realizaron 41 operativos sanitarios a través de los cuales se aseguraron 1,104,829 piezas, que consisten en productos que prometían “curar” graves enfermedades crónicas no transmisibles, como cáncer, *diabetes* e hipertensión, sin contar con las propiedades de un medicamento.
 - Otro aspecto de importancia fue la publicación de la Norma Oficial Mexicana Promoción de la Salud Escolar, el 9 de diciembre de 2013, instrumento que consolida y fortalece el trabajo intersectorial que se viene realizando en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a partir del control y la modificación de los determinantes de la salud de los escolares.

2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad

Acciones para reducir la mortalidad infantil y materna

- Las **muerres maternas y neonatales** aún constituyen un grave problema de salud pública en México, a pesar de que muchas de estas muertes son prevenibles y de haberse reducido su número en algunas entidades del país. Por ello, es indispensable intensificar la educación, capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal.

MORTALIDAD INFANTIL, 2012-2013



^{e/} Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Salud.

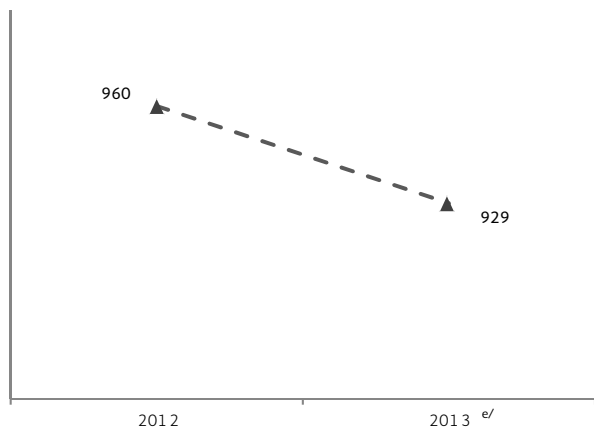
- Se estima que para 2013 la **tasa de mortalidad infantil (TMI)** a nivel nacional tendrá una reducción de 2.3% respecto a la tasa de 2012, pasando de 13.3 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos (NV) a 13. Además, se espera que en 25 de las 32 entidades federativas disminuya la TMI, destacando las reducciones en Baja California Sur (de 10.4 a 9.6), Chiapas (de 13.6 a 12.5) y Guanajuato (de 11.5 a 10.6).

– Dentro de las acciones que han contribuido a la reducción de la mortalidad en los menores de un año se encuentran todas las actividades de atención integrada en la infancia que incluyen: vacunación, capacitación al personal de salud en temas primordiales como prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, nutrición, estimulación temprana y evaluación del neurodesarrollo, prevención de accidentes en el hogar y detección de alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas, entre otras.

- México ha presentado una reducción importante en la **mortalidad en menores de cinco años** en los últimos años al pasar de una tasa de 41 en 1990 a 15.4 en 2013, lo que representa una disminución de 25.6 defunciones por cada mil nacidos vivos, y está a 1.7 defunciones por mil nacidos vivos de alcanzar la meta establecida para 2015 (13.7)^{1/}. Esta reducción obedece a la implementación de estrategias para disminuir la mortalidad de las principales causas de muerte en los menores de cinco años, como son: la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, prevención de desnutrición, acciones dirigidas a la atención del recién nacido, y en los últimos años, las acciones de prevención de accidentes en el hogar.

- La **Razón de Mortalidad Materna (RMM)** para 2013 se estima será de 40.8 defunciones por cada mil NV, lo que representa una disminución de 3.5% respecto de la tasa de 2012 (42.3). Al analizar la RMM estimada por entidad federativa de residencia habitual y compararla contra la del año previo, se espera que en 2013 en 21 de las 32 entidades federativas se reduzca su RMM, siendo Querétaro, Jalisco y Zacatecas, donde se estiman las mayores disminuciones: 25, 19.4 y 20%, respectivamente.

MORTALIDAD MATERNA, 2012-2013 (Número de defunciones)



^{e/} Cifra estimada.
FUENTE: Secretaría de Salud.

- Para coadyuvar a asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores para reducir la RMM, a través de la SS se continúa llevando a cabo la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas, proceso que permite que cada

^{1/} Meta 4A de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años.

muerte materna sea investigada y analizada para detectar los factores asociados a la misma, contribuyendo a establecer medidas que impacten eficazmente a la reducción de este indicador. Por ello, México es ampliamente reconocido a nivel internacional, considerándose uno de los países con información de mortalidad materna de mayor calidad.

- En abril de 2013 el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS) aprobó el **cambio en el uso de fuentes de información para el cálculo de la mortalidad materna, mortalidad infantil, y de la infancia** (menores de cinco años). Ello implicó, por una parte, utilizar las cifras de defunciones captadas en las estadísticas oficiales por el INEGI y la Secretaría de Salud, en sustitución de las cifras estimadas que reporta el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y por la otra, utilizar los nacidos vivos ocurridos que se registran en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) de la SS, en lugar de los NV estimados por el CONAPO; dicho cambio, también, se acordó se aplicaría para calcular estas mortalidades desde 2011.
- Como parte de las acciones para **reducir la mortalidad infantil y materna desde un enfoque integral**, en el ISSSTE se impulsa el Programa de Salud Reproductiva (Arranque Parejo en la Vida), mediante el cual se promueve la salud materna y se influye positivamente en la salud infantil, a través de llevar a cabo, entre otros componentes, la detección de enfermedades metabólicas de los recién nacidos con base en la aplicación de pruebas de tamiz neonatal, lo que permite prevenir daños que desembocan en retraso mental. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizó la prueba de tamiz neonatal al 98% de los recién nacidos en la institución; asimismo, este programa incentivó la lactancia materna mediante pláticas y cursos de capacitación para tal efecto, otorgados a 182,091 mujeres.
 - Para contribuir a la disminución de la mortalidad en la infancia, se brindó capacitación en materia de atención integrada en la Infancia y la adolescencia a personal de salud de 15 entidades federativas, además de un taller de reanimación cardiopulmonar básica pediátrica. El personal capacitado tiene el compromiso de replicar en su entidad dichos temas al personal de salud y a la comunidad.
 - Durante 2013 en los SESA y la SS se impulsaron diversas estrategias y acciones que comprobaron ser altamente efectivas para reducir las muertes maternas y neonatales, dentro de las que destacan las siguientes:
 - El desarrollo y aplicación de políticas públicas apropiadas y sostenibles y de mecanismos de protección social, como el Seguro Popular de Salud (SPS) y la universalización de la atención obstétrica; el fortalecimiento de los sistemas de salud para asegurar el acceso a cuidados obstétricos esenciales efectivos, incluyendo atención calificada del parto y del recién nacido; el impulso y fortalecimiento a la salud comunitaria en los distintos ámbitos culturales, y la atención primaria de salud; brindar empoderamiento y educación a las mujeres, sus familias y sus comunidades para una vida saludable y tomar decisiones oportunas respecto del acceso a los servicios de salud. Otros aspectos fundamentales incluyen el reforzamiento de los sistemas de información, registro, vigilancia epidemiológica, así como de la reclasificación de las muertes maternas; la promoción y mejora de la capacitación y actualización del personal de salud en contacto con la paciente obstétrica, principalmente en las patologías más frecuentes como preeclampsia-eclampsia, hemorragia obstétrica, y en enfermedades concomitantes que agravan el embarazo (causas indirectas).
 - En los SESA de la SS, a nivel operativo se promueve que en las unidades de primer nivel se mejore la identificación de riesgos, a través de la consulta preconcepcional y prenatal, y la referencia al segundo nivel. En los establecimientos de segundo y tercer nivel de atención que se mejore y fortalezca la supervisión y se enfatice el cero rechazo y se evite la dilación de la atención, a través de la protocolización del triage obstétrico^{1/}.
 - Como parte del fortalecimiento de la capacitación en acciones de salud neonatal, se impartieron ocho cursos para formar evaluadores externos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (IHAN), con un total de 237 evaluadores; cinco cursos virtuales en lactancia materna para primer nivel con 688 asistentes como parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en los primeros 80 municipios; una jornada de salud perinatal para enfermeras neonatales del Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Perinatología, y se

^{1/} Es el proceso de valoración clínica básica obstétrica, que permite clasificar a las pacientes según su grado de urgencia, siendo atendida de manera prioritaria aquella paciente que más lo amerite.

realizaron 322 cursos de reanimación neonatal, 17 de “ayudando a respirar a los bebés” y tres cursos de tamiz neonatal y errores del metabolismo; éstos últimos en Chiapas, Quintana Roo y el Distrito Federal.

- En materia de supervisión, se realizaron 32 evaluaciones externas para otorgar la nominación de hospital amigo; 25 asesorías de Autoevaluación de la IHAN, a fin de incrementar el inicio de la lactancia materna exclusiva; adicionalmente, se realizaron ocho supervisiones a redes de atención en tamiz neonatal y de los laboratorios estatal de tamiz y dos supervisiones al grupo de fuerza de tarea.
- En el ISSSTE, a través de la capacitación se continuaron reforzando las acciones para mejorar la atención materna y perinatal en las unidades de primer nivel de atención a la salud. Con ello, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se capacitaron a 248,503 personas en la **identificación de signos de alarma en el embarazo, gestación, lactancia materna y puerperio**.
 - En el marco del Programa de Certificación de Hospital Amigo del Niño y de la Niña, se capacitó a 182,091 madres y a sus familiares atendidos en el Instituto. Los temas se relacionaron con el fomento de la Lactancia Materna Exclusiva: Lactancia de los cuatro a los seis meses; Ventajas de inmunidad y nutrición; Técnicas de amamantamiento; Extracción manual de leche; y Ventajas de alojamiento conjunto. Actualmente se encuentran certificados, bajo el nuevo esquema del programa “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, el Hospital General Tacuba; la Clínica Hospital de Tehuacán, Puebla; el Hospital General Dr. Fernando Quiroz; la Clínica Hospital de Teziutlán, Puebla, y la Clínica Hospital Tacuba.
- Por su parte, en el IMSS se han certificado hasta diciembre de 2013 a 15 hospitales bajo este programa; unidades médicas que se coordinan con las de primer nivel de atención para realizar el seguimiento de los niños.
- Entre enero y diciembre de 2013, se evaluaron y recibieron la nominación de Hospital Amigo del Niño y de la Niña 28 unidades de segundo nivel: 17 de la SS, 10 del IMSS y una del ISSSTE. Asimismo, se realizaron nueve cursos de Formación de Evaluadores en los estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Coahuila, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y dos en el Estado de México. También se concluyó el proceso de adquisición de equipo para implementar nueve **Bancos de Leche Humana**, seis con apoyo financiero del Seguro Médico Siglo XXI en Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Michoacán,

Oaxaca y Querétaro y tres con presupuesto del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en el Estado de México. Además, se celebró la Semana Mundial de Lactancia Materna del 1 al 7 de agosto con el lema “Apoyo a las Madres que Amamantan ¡Cercano, continuo y oportuno!”, destacando por aproximadamente 500 eventos realizados en los estados de Chihuahua, Guerrero y Oaxaca.

Coberturas de vacunación

- De acuerdo con información proporcionada por la SS, la **cobertura de vacunación en niños menores de un año de edad** en el país pasó de 48.5% en 2012 a 49.3% en 2013 tomando como base las proyecciones de población del CONAPO. Cabe resaltar que el incremento de ocho décimas en este indicador corresponde a la vacunación de 1,800 a 2 mil niños de este grupo de edad, los cuales generalmente residen en localidades de difícil acceso, por lo que su incorporación ha permitido reducir las desigualdades en la prestación de servicios de salud. Por su parte, la **cobertura con esquema básico de vacunación en niños de uno a cuatro años de edad** de 2013 registró un incremento de 0.6 puntos porcentuales, al pasar de 85.5% en 2012 a 86.1% en 2013.
 - La aplicación de este programa ha impulsado la participación de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, dado que a través del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional se trabaja por áreas geográficas de responsabilidad por institución, atendiendo a la población demandante de manera indiscriminada y sin importar su filiación a los esquemas de seguridad social.

Impacto del Programa de Vacunación Universal

- La operación del Programa de Vacunación Universal, incluyendo las Semanas Nacionales de Salud, han permitido que en México se haya erradicado la poliomielitis, eliminado la difteria, y se tenga bajo control al sarampión, tétanos neonatal, tétanos en la infancia y la adolescencia, tos ferina, tuberculosis meningea, rubéola, parotiditis, enfermedad invasiva por *Haemophilus influenzae* tipo b y hepatitis B en la infancia.

- De manera específica, en el ISSSTE, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se aplicaron 6,315,871 **dosis de biológicos inmunizantes** a la población derechohabiente y no derechohabiente del área de influencia del Instituto. Mientras que en el IMSS la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año de edad fue de 95.5% en 2013;

además, para disminuir la incidencia de casos de influenza, el IMSS en su Régimen Obligatorio aplicó un total de 9.5 millones de dosis de vacunas durante la temporada invernal de 2012-2013, incluyendo a la población derechohabiente y no derechohabiente en sus áreas de responsabilidad.

Acciones sanitarias para la prevención y contención del cólera, 2013

- **Protección contra riesgos sanitarios.** Como parte de la estrategia de combate al cólera emprendida por el Gobierno de la República para evitar una posible epidemia, a través de la COFEPRIS y el Sistema Federal Sanitario, se realizaron acciones permanentes en aquellas entidades en las que se presentaron casos de cólera (Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, San Luis Potosí y Veracruz), así como en el resto de la república.
- **Saneamiento básico.** Se realizaron 59,928 monitoreos de cloro residual en agua, se distribuyeron 47,535 frascos de plata coloidal y 20,817 kilogramos de hipoclorito de calcio; se encalaron (blanquear con cal) 11,019 letrinas, 87,369 metros de orillas de ríos y 6,584 fosas sépticas, y se desinfectaron 14,373 depósitos de agua.
- **Fomento sanitario.** Se realizaron 68,123 pláticas a las que asistieron 176,365 personas y se distribuyeron 91,865 folletos.
- **Vigilancia sanitaria.** Con el propósito de prevenir que la población consumiera agua y alimentos contaminados, se verificaron 4,247 establecimientos de expendio de pescados y mariscos, 86 pipas y 427 plantas purificadoras de agua; de igual forma, se recolectaron 2,073 muestras de agua de red y 1,934 muestras de alimentos para su análisis de laboratorio; ello permitió que el 17 de diciembre de 2013 el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades emitiera el cierre de declaratoria de emergencia epidemiológica por casos de cólera.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Las **enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)** son una de las principales causas de morbilidad y mortalidad entre los menores de cinco años, por lo que para el sector salud es indispensable enfrentarlas y reducir los daños que ocasionan entre esta población. En este sentido, durante el periodo de enero a diciembre de 2013, en la SS para prevenir estas enfermedades a nivel nacional, se capacitó a 2,716,088 madres de menores de cinco años en materia de EDAS y a 3,109,686 madres respecto de las IRAS. Para el primer caso, se registró un incremento de 4.3% en relación de las madres capacitadas en el mismo periodo de 2012

(2,603,898) y para el segundo significó un aumento de 2.5% en comparación de las 3,033,084 madres capacitadas en IRAS.

- Asimismo, en la SS se atendieron de primera vez a 569,978 **casos de EDAS en menores de cinco años**, de los cuales el 98% recibió tratamiento con Plan A de Hidratación (ABC del manejo de la diarrea en el hogar), cifra que se ha mantenido desde el mismo periodo del año inmediato anterior. Mientras que, en este mismo periodo de 2013, se registraron 3,348,548 casos de primera vez de IRAS en menores de cinco años, de los cuales el 52.4% (1,755,199) recibió tratamiento sintomático, cifra que se encuentra a 20.5 puntos porcentuales para cumplir la meta establecida en el programa correspondiente (70% de los casos de IRAS se atenderán con tratamiento sintomático), observándose, además un decremento favorable al compararlo con el mismo periodo de 2012, en el cual se atendió un volumen mayor de casos de primera vez debidos a esta enfermedad (3,356,967).

Tratamiento oportuno de enfermedades

- En materia de **prevención, diagnóstico y tratamiento de otras enfermedades**, a través de la SS se realizaron acciones para actualizar al personal operativo de los programas de tuberculosis (TB)/VIH, TB/*Diabetes*, TB fármacorresistente y TB integral del niño y el adulto; fortalecimiento de la prevención, diagnóstico y tratamiento de la lepra en municipios y estados prioritarios, incluyendo la realización del curso-taller nacional de lepra; atención de los 17 brotes de dengue en igual número de entidades federativas, con lo que se mantiene la letalidad debida a esta enfermedad por debajo del 1% de los casos; respecto del paludismo, 23 estados están libres de la endemia, con lo que su incidencia continúa en descenso; además, se distribuyeron pabellones impregnados de insecticida en las localidades positivas que se han registrado en los últimos tres años, y se eliminó a los criaderos en al menos 3 mil localidades, en las cuales también se realizó la limpieza de peridomicilios.
- Destaca la labor mediante el **Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE)**, el cual tiene entre sus atribuciones la de generar información confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones en prevención y promoción de la salud de las enfermedades de importancia en salud en México y la vigilancia epidemiológica. El objetivo es alcanzar como mínimo el 95% de la cobertura en muestras que ingresan al INDRE para el diagnóstico de referencia (13,513 muestras) y de las 15,504 muestras en materia de control

de calidad, meta superada al haber cubierto el 100% de las muestras programadas en ambos servicios.

- Del mismo modo y en concordancia con la obligación de realizar **acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad**, posterior a las tormentas tropicales “Ingrid” y “Manuel”, que afectaron la mayor parte del territorio nacional en el mes de septiembre de 2013, se concentró toda la capacidad técnica para evitar brotes epidemiológicos entre la población que experimentó condiciones precarias debido a las inundaciones. Entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:
 - En los estados de Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se distribuyeron 221,303 frascos de plata coloidal, que asegura la desinfección de agua y alimentos para consumo humano, 14,023.35 kilogramos de pastillas de cloro, se realizaron 17,576 determinaciones de cloro libre residual y se otorgaron 154,348 pláticas de saneamiento básico.
 - En Guerrero, que fue el estado más afectado por estos fenómenos, se realizaron diversas acciones de saneamiento básico, vigilancia y fomento sanitarios, protegiendo a una población estimada de 212,180 personas, contando con el apoyo de 131 brigadistas.
- El 6 de noviembre de 2013 se informó el cierre del operativo federal por los fenómenos naturales “Ingrid” y “Manuel”, a través del cual se obtuvieron resultados sobresalientes al **evitar un brote epidemiológico en todo el territorio nacional**.
- Un aspecto de vital importancia para dar cumplimiento a la estrategia de “mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad”, es impulsar los procesos de planeación sectorial e interinstitucional en materia de infraestructura. En este sentido, durante 2013, en la SS se actualizó el **Plan Maestro de Infraestructura**^{1/}, el cual cuenta actualmente con 3,183 registros vigentes, de los cuales 1,820 corresponden a acciones de infraestructura y adquisición de equipo en fase de planeación y 1,363 a obras y adquisición de equipo en proceso de ejecución. Además, en este año se emitieron 277

Certificados de Necesidad (CDN) para diversas acciones de infraestructura.

- Derivado del Decreto por el cual se da a conocer el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre^{2/}, como una estrategia de inclusión y bienestar social; el Ejecutivo Federal determinó, en coordinación con las entidades federativas, las **acciones para mejorar la situación física de unidades de salud ubicadas en los municipios de la Cruzada**. Los recursos autorizados para ejecutar estas acciones provienen del “Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud” y del “Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables”. En el siguiente cuadro se describen los recursos empleados de estas fuentes y el número de acciones.

INVERSIÓN REALIZADA A LOS MUNICIPIOS DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, 2013

| Concepto | Municipios | Localidades | Obras o acciones | Monto autorizado (Millones de pesos) |
|--|------------|-------------|------------------|--------------------------------------|
| TOTAL | | | 652 | 1,145.7 |
| Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud | 176 | 380 | 594 | 942.6 |
| Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables | 30 | 31 | 58 | 203.1 |

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Para la atención de la población que reside en zonas de difícil acceso geográfico y sin infraestructura de servicios de salud fija, están operando 438 **unidades médicas móviles** que otorgan servicios de prevención y promoción de la salud a 947 mil personas que residen en 4,379 localidades de 213 municipios, los cuales se ubican en 30 entidades federativas del país.
- Por otra parte, para mejorar y apoyar la salud del migrante mexicano en los Estados Unidos de América (EUA), se continuó impulsando la operación de 50 **Ventanillas de Salud (VDS)** (una en cada sede consular de México en EUA), y de dos VDS móviles (una en Kansas City y otra en Nueva Jersey). De enero a diciembre de 2013, se estima

^{1/} El desarrollo de las acciones de fortalecimiento de la infraestructura en salud se reporta en la Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

^{2/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013.

haber beneficiado a 1,077,321 personas, ello considerando a las 827,321 que se beneficiaron de enero a septiembre de dicho año, y con base en el comportamiento registrado en años y trimestres anteriores. Adicionalmente, se beneficiaron alrededor de 360 mil personas en el marco de la Semana Binacional de Salud y de la Semana Binacional de Salud Fronteriza, que se llevaron a cabo en el mes de octubre de 2013.

- Bajo la coordinación con los SEDIF de la frontera norte y los de lugares de origen de los niños, niñas y adolescentes mexicanos migrantes, se trabajó para garantizar un retorno seguro a su comunidad y su reintegración familiar, en caso de que sea en cumplimiento a su interés superior y a partir de que hayan sido repatriados de EUA. Una vez que se encuentran en sus comunidades de origen, se promueve que participen en los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI), que a la fecha suman 54 y están ubicados en algunas de las comunidades de mayor incidencia de migración infantil. Los CCPI son espacios de referencia, convivencia, información y atención para las niñas, los niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de migrar de forma no acompañada o que ya han experimentado un proceso migratorio y han sido retornados a sus lugares de origen.

Mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres

- Se consolidó la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria, la cual constituye el vínculo interinstitucional para el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación dentro y fuera de la Secretaría de Salud. Su operación se hizo patente durante el brote de cólera importado del Caribe y la atención a la contingencia provocada por los huracanes “Ingrid” y “Manuel” que azotaron a nuestro país, constituyéndose en uno de los desastres más grandes y costosos en la historia de México al haber afectado a 16 estados de la república de forma simultánea.
- Se intensificó el **monitoreo *Vibrio cholerae* 01 Ogawa** toxigénico en los 111 Núcleos Trazadores de Vigilancia (NUTRAVE) del país y se desarrolló la plataforma informática en tiempo real de cólera. Con ambas acciones fue factible identificar oportunamente los casos ocurridos a partir de agosto de 2013 en algunos estados del país, aportando información epidemiológica oportuna para un control eficaz del padecimiento.
- La **vigilancia epidemiológica del dengue** en México permitió que su sistema de información fuera seleccionado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como modelo a seguir para la

implementación del Sistema en la Región de Las Américas. Asimismo, la Plataforma de Dengue aporta información epidemiológica en tiempo real a los responsables nacionales y estatales para la estratificación de riesgo y el control de casos y brotes.

2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad

- Durante 2013 se puso especial énfasis en valorar las condiciones en las que se prestan los servicios médicos en diferentes establecimientos de atención. Ello permitió que se presentara el 31 de octubre, ante el Consejo Nacional de Salud el “**Protocolo de Actuación para la Vigilancia en la Prestación de Servicios de Atención Médica**” para su aplicación en las entidades federativas, a fin de reducir los riesgos frente al incumplimiento u omisión de servidores públicos e instituciones en materia de atención médica y para evitar futuros casos de negligencia.
- En la XXVI Reunión del Sistema Federal Sanitario, celebrada en el estado de Michoacán, se presentó a los titulares de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios de las entidades federativas el protocolo, instruyéndolos para su aplicación inmediata. Con su implementación, se impusieron a diversos hospitales, clínicas y centros de salud de los estados de Sonora, Oaxaca y Puebla multas que van de 276 mil hasta 650 mil pesos, y se realizaron las acciones correspondientes ante las autoridades administrativas y penales competentes.
- A fin de **homologar la calidad técnica en los servicios de salud**, durante 2013 se impulsó la elaboración e implantación de la Guías de Práctica Clínica (GPC), incorporándose 125 al Catálogo Maestro, el cual dispone actualmente con 664 GPC. En el mismo año se capacitaron a 530 profesionales de la salud en medicina basada en evidencia, que sumados a los 2,947 autores registrados en diciembre de 2012 totalizan 3,477 profesionales de la salud que han participado en la elaboración de estos instrumentos. Para la implantación de las GPC, se contó con el compromiso directivo en las entidades federativas, el cual se vio reforzado con el Acuerdo establecido ante el Consejo Nacional de Salud (CONASA), que permitió poner a disposición del personal médico los medios para consultar las GPC vinculadas a los 10 principales motivos de atención en las unidades médicas. Sectorialmente, el avance acumulado de junio de 2010 a diciembre de 2013 es de 11,337 unidades de salud que desarrollan acciones de difusión sobre las GPC y

13,229 unidades han recibido capacitación en el conocimiento y utilización de las guías.

- Para prevenir los eventos adversos derivados del proceso de atención médica, durante 2013 se logró la adhesión acumulada de 360 hospitales públicos de mediana y alta complejidad a las estrategias de **Seguridad del Paciente**, lo que representó el 100% de la meta programada para dicha estrategia.
- Con el propósito de mejorar la seguridad y el cuidado en los servicios de salud, a diciembre de 2013 se implementó en 258 hospitales de la SS el **Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial (PREREIN)**. Asimismo, en este año entró en vigor la NOM-004-SSA3 del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), con lo que el modelo se implantó en 5,485 establecimientos médicos y se capacitó al personal de salud de 20 entidades federativas.
- La **acreditación de unidades médicas** busca garantizar que los establecimientos de salud cuenten con las condiciones adecuadas para la prestación de servicios, constituyéndose en un mecanismo de aseguramiento de la calidad de la atención. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se acreditaron 190 establecimientos de primer y segundo nivel para las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), lo que representa el 91.5% del total de establecimientos de los Servicios Estatales de Salud susceptibles de acreditarse, buscando acreditar el 100% para diciembre de 2016. Un total de 63 servicios de alta especialidad del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC), los que sumados a los ya existentes representan 1,083 servicios evaluados en todo el país. En 2013 dio inicio formal el proceso de acreditación para unidades del IMSS-Oportunidades con 244 Unidades Médicas Rurales y 41 Hospitales Rurales, obteniendo un 7.8% de avance respecto de las 3,666 unidades por acreditar.
- A partir de las Convocatorias 2013, a través del **Programa SICALIDAD**, se otorgó financiamiento a establecimientos de atención médica y áreas de calidad de 30 SESA. Sectorialmente, se aportaron recursos al IMSS, ISSSTE y al DIF para el desarrollo de 117 proyectos de gestión, 41 Proyectos de Capacitación, cinco Proyectos de Investigación y siete Foros Estatales de Calidad en apoyo a la mejora de la calidad técnica, interpersonal y de gestión.
 - De enero a diciembre de 2013 se reinstalaron siete Comités Estatales de Calidad en Salud como instancias interinstitucionales en las entidades

federativas, con lo que se dispone de 29 comités instalados en el país. Entre sus actividades destacan la instrumentación del Programa Nacional de Calidad en Salud y la implantación a nivel estatal de las acciones establecidas en el Comité Nacional por la Calidad en Salud (CONACAS).

- Durante 2013 se **capacitó a** más de 2,500 **profesionales de enfermería** en el manejo estandarizado de la terapia intravascular y a más de 600 profesionales de enfermería y medicina para la operación de 48 clínicas de heridas que se ubican en seis entidades federativas. Asimismo, se diseñaron los Lineamientos para estandarizar la implementación de clínicas de heridas en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.
- En materia de homologación de la calidad interpersonal, de enero a diciembre de 2013 se instalaron 5,509 **Avales Ciudadanos**, generando un total acumulado de 11,949 avales instalados en 11,348 unidades médicas de las 32 entidades federativas. En mayo de ese año inició la operación del Sistema de Registro de Avales Ciudadanos (SIRAVAL) por vía electrónica, el cual permitirá agilizar el proceso de actualización y registro de las actas de Aval Ciudadano. Asimismo, durante 2013 se implementó el Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicidades en 1,017 unidades, con lo que se alcanza una cifra acumulada de 8,204 establecimientos.
- Una herramienta vital para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad, es el **recurso humano**, por ello es indispensable fortalecer la formación de los mismos y su gestión, a fin de responder a las necesidades demográficas, epidemiológicas y del sistema de salud. En este sentido, durante 2013 a través de la SS se realizaron las siguientes acciones:
 - En noviembre de 2013 se concretó el ingreso de México a la Red Regional de Observatorios de Recursos Humanos en Salud de la Organización Panamericana de la Salud, lo que impulsará el análisis y toma de decisiones en la materia. A partir de ello, de forma interinstitucional, se desarrolló el modelo de análisis para la detección de necesidades de formación de recursos humanos y se proyectaron los criterios esenciales para la evaluación de planes de estudio de optometría y quiropráctica, sumándose a los siete aprobados en los tres años que tiene la estrategia.
 - Se inscribieron 26,600 candidatos para la aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2013; de ellos, el total de médicos sustentantes fue de 25,323, cifra que incluye a mexicanos egresados de 82 escuelas y facultades de medicina, así como extranjeros, en su mayoría

- de Colombia, Ecuador y Bolivia. Por 5o. año consecutivo, los médicos tuvieron la posibilidad de elegir dos opciones de especialidad, observando que 23.5% de ellos omitieron una segunda opción. Asimismo, en septiembre de 2013 se aplicó el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias en Estomatología, con un total de 768 inscritos para 39 plazas ofertadas, representando un incremento del 9.2% de inscritos respecto a 2012.
- En 2013, en la Secretaría de Salud cursaron su formación 9,126 médicos especialistas, distribuidos en 82 especialidades de entrada indirecta y de alta especialidad, lo que representa un incremento de 2% en relación con los 8,947 de 2012. Esto se debió a una mayor promoción de plazas no ocupadas por aspirantes seleccionados. Un total de 2,247 médicos especialistas concluyeron su formación en este año, lo que significó el 24.6% del total nacional. La eficiencia terminal de estos recursos, según cifra preliminar, fue de 97.5%.
 - Se programaron 33,556 campos clínicos de internado médico, servicio social de medicina y carreras afines, así como 1,500 especialistas del último año de su formación para realizar su Rotación de Campo (antes Servicio Social Profesional) en 133 unidades de la propia SS.
 - Durante 2013 se logró la cifra *récord* de ocupación de 30,799 campos clínicos para **pasantes de Servicio Social de Enfermería** en más de 20 mil unidades médicas del Sistema Nacional de Salud. En relación con el Servicio Social en Estomatología se asignaron 5,680 campos clínicos.
 - Para la emisión de la opinión técnica-académica, se utilizaron los “Criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudios de la carrera de enfermería”, con el fin de proporcionar a la Secretaría de Educación Pública elementos contundentes para la toma de decisión en la materia. Asimismo, se integró el módulo de registro de investigadores en enfermería al Sistema de Administración de Recursos Humanos en Enfermería para promover la integración de redes de investigación.
 - A fin de **impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos** con base en las necesidades nacionales de salud, se efectuó el diplomado de “Mejora Continua de la Calidad, Seguridad del Paciente y Liderazgo en Salud”, en colaboración con *IHI Open School* y el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, en el cual se graduaron 546 participantes, y el diplomado de “Liderazgo en Salud”, en coordinación con la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Comisión de Salud Fronteriza México-USA y el ITESM, en el cual participaron 20 líderes fronterizos. Ambos orientados a fortalecer las capacidades del personal del área médica.
 - Por otra parte, el **Subcomité Técnico Médico de Capacitación** aprobó 138 cursos con costo presupuestario para las unidades solicitantes (98% de las solicitudes recibidas), en apego a los programas institucionales; en dichos eventos participaron 1,620 trabajadores del área médica, paramédica y afín.
 - A través del ISSSTE, conjuntamente con diversas instituciones de educación superior, se impartieron cursos de especialidad con aval universitario para la formación de nuevos especialistas en el manejo de patologías crónico-degenerativas, incrementando con ello el número de cursos de especialidad que le permite disponer de los recursos humanos requeridos para dar respuesta en el corto plazo a la necesidad de especialistas para dichas patologías. En este sentido, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Instituto tiene registrados a 1,467 médicos residentes, de los cuales 442 están cursando el último año de la especialidad y se espera que el 95% de ellos concluya sus estudios satisfactoriamente.
 - Con la finalidad de garantizar que los **medicamentos e insumos para la salud** sean eficaces, seguros y de calidad, se emitieron 5,021 registros sanitarios, lo que representa un incremento del 13% en la productividad respecto al año anterior. De igual forma, se autorizaron 252 nuevos registros para la comercialización de medicamentos genéricos correspondientes a 28 sustancias activas, que atienden el 71% de las causas de mortalidad en la población mexicana. Esta estrategia ha generado ahorros acumulados de 8,471 millones de pesos para el sector público y de 10,561 millones de pesos para el sector privado, lo que permite el tratamiento de más de un millón de pacientes adicionales.
 - Asimismo, se liberaron 41 medicamentos innovadores para tratar enfermedades crónicas no transmisibles en dos periodos: 28 medicamentos el 3 de julio de 2013 y los 13 restantes el 18 de diciembre del mismo año, que permiten atender padecimientos como cáncer, *diabetes*, hipertensión, y artritis reumatoide, entre otros.
 - Se fortaleció la normatividad en materia de medicamentos biotecnológicos, asegurando la calidad, eficacia y seguridad en sus procesos de fabricación y registro mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-059, NOM-072, NOM-177 y NOM-220.

- Por otra parte, a través de la SS y del IMSS, se impulsó un programa de capacitación en materia de farmacovigilancia, en el que participaron 3 mil profesionales de la salud, dando como resultado un incremento de 64.8% de las notificaciones de reacciones adversas respecto a 2012, llegando en 2013 a 34,745.
- Se cubrió el tratamiento antirretroviral de 57,073 personas (13,491 mujeres y 43,582 hombres), para lo cual se adquirieron 713,254 piezas en total, con un costo aproximado de 1,576.9 millones de pesos. Para el seguimiento de estas personas, se ejerció un estimado de 96.3 millones de pesos, para la aplicación de pruebas de laboratorio Carga Viral, linfocitos CD4 y Genotipos. Estos recursos son otorgados por la Comisión Nacional del Sistema de Protección Social en Salud, de la subcuenta del Fondo de Gastos Catastróficos. Respecto de 2012, se observó un crecimiento de 15.2% en personas en tratamiento y 5.7% en medicamentos antirretrovirales.
- **La Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud**, llevó a cabo el proceso de negociación de medicamentos con patente vigente o de fuente única para su compra en el año 2014, con la participación de 35 laboratorios, y con la revisión y acuerdo de precios de 225 claves de medicamentos y 30 antirretrovirales. Con base en la planeación de la compra por parte de las instituciones públicas se obtendrá en 2014 un ahorro estimado de 863.7 millones de pesos.
- Por su parte, en el ISSSTE se efectuó un proceso integral para garantizar el abasto de insumos para la salud efectivos y seguros. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Instituto realizó compras consolidadas con el IMSS, PEMEX, SEDENA, SEMAR y algunas instituciones de salud de las entidades federativas, mediante las cuales se buscó la optimización de recursos y con ello atender otras necesidades prioritarias. Derivado de lo anterior, se distribuyeron oportunamente desde el Centro Nacional de Distribución (CENADI) 203,197,397 piezas de medicamentos y material de curación a las unidades médicas del ISSSTE y se logró un promedio anual en el nivel de abasto nacional a las unidades médicas del 98.3 por ciento.
- Además, para mejorar el servicio y aprovechar los limitados espacios de consulta de medicina familiar en el IMSS, a partir del 1 de agosto de 2013, comenzó a operar el proyecto estratégico de receta resurtible para la dotación de medicamentos a pacientes con padecimientos crónicos controlados en la consulta de medicina familiar. Ahora el médico tiene la facultad de expedir una receta resurtible que cubre los medicamentos por los siguientes tres meses. Entre agosto y diciembre de 2013 se emitieron poco más de un millón de recetas resurtibles, beneficiando al paciente que no tiene que pasar cada mes por el proceso de solicitar y acudir a una cita, y en las clínicas se libera espacio que permite atender a más pacientes, que tienen una mayor necesidad de ver al médico para otras consultas.
- A fin de contribuir a **implementar programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades operativas públicas**, entre enero y diciembre de 2013 en la SS, a través de los Avales Ciudadanos se aplicaron encuestas a la ciudadanía en 7,006 unidades. Derivado de ello, se efectuaron 20,247 sugerencias de mejora y se firmaron 10,108 cartas-compromiso para realizar acciones correctivas; asimismo, se atendieron 5,707 cartas-compromiso.
- El **Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)** a diciembre de 2013 reportó 10,785 unidades médicas del sector salud, lo cual representa un aumento de 224 unidades con respecto al año anterior. Asimismo, en el segundo cuatrimestre se registró 97% de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud públicos en el primer nivel de atención y de 92.1% para el segundo nivel. En diciembre de 2013 se realizó el Primer Curso de Capacitación para Estomatólogos, dirigido a Directivos y Mandos Medios del sector público, centrado en temas para elevar la satisfacción de los usuarios.
- En el ISSSTE también se dio continuidad a la implementación del Programa Aval Ciudadano. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se instalaron 58 Avales Ciudadanos en 40 unidades médicas, que en comparación con los 30 Avales instalados en 30 unidades médicas en el mismo periodo de 2012, significó un incremento de 93 y 33%, respectivamente. El programa se ha llevado a 29 delegaciones estatales y regionales, así como en hospitales regionales, con un total de 514 recomendaciones, de las cuales se derivaron 150 cartas-compromiso con acciones de mejora que contribuyeron a elevar la calidad de los servicios en las unidades médicas.

Desarrollo de infraestructura en salud

- Con el propósito de dignificar y homologar la imagen de las salas de espera y los núcleos sanitarios, así como facilitar las condiciones de acceso para personas con discapacidad, en las instituciones del ISSSTE se implementó el **Programa de Mejoramiento de la Infraestructura**, mediante el

cual se realizaron acciones de mejoramiento de la infraestructura para 57 clínicas y unidades de medicina familiar en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.

- En la **Secretaría de Salud**, en el periodo enero-diciembre de 2013 se concluyeron a nivel nacional, con financiamiento federal principalmente, 61 establecimientos de atención, incluyendo obras nuevas y sustitución de unidades, integradas por: 39 centros de salud, seis centros de salud con servicios ampliados, dos establecimientos de apoyo, nueve unidades de especialidades médicas, cuatro hospitales generales y un hospital comunitario, así como 264 obras de ampliación, rehabilitación, mantenimiento, dignificación, remodelación, adecuaciones y equipamiento. Entre las obras concluidas destacan el Hospital de Villa de Carbón en el Estado de México de 18 camas en beneficio de 38,568 habitantes, con una inversión de 124 millones de pesos, y el Hospital General de Tulancingo de 90 camas, para beneficio de 300 mil habitantes, con una inversión de 202.4 millones de pesos.
 - Al 31 de diciembre de 2013, en la SS existen 1,363 acciones de obras en proceso: 205 obras nuevas, 282 sustituciones de unidades médicas y 876 acciones de fortalecimiento para la atención de la salud de la población. La mayor parte de las acciones de infraestructura corresponden al primer nivel de atención con 1,200 acciones de infraestructura.
- Para contribuir a **desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos**, las instituciones de salud pública realizaron las siguientes acciones:
 - En el **IMSS** se concluyó el fortalecimiento de 25 unidades médicas con una inversión física total de 1,389.4 millones de pesos, en beneficio de 7,095,509 derechohabientes. Estas obras son:
 - 23 unidades de hospitalización, con una inversión física de 1,345.8 millones de pesos, entre las que destacan por el monto de la inversión o el número de camas añadidas: el Hospital General de Zona No. 17 de Monterrey, Nuevo León; el Hospital General de Zona No. 2A y la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Gineco-obstetricia No. 4 en el Sur del Distrito Federal; el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 29, la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Traumatología y Ortopedia en Magdalena de las Salinas, y el Hospital de Gineco-obstetricia de Tlatelolco en el Norte del Distrito Federal; los Hospitales Generales de Zona No. 53 y 57, localizados en los municipios de Los Reyes y La Quebrada, respectivamente, en el Oriente del Estado de México; el Hospital General Regional No. 1 de Mérida, Yucatán; el Hospital General de Zona No. 6 de Ciudad Juárez, Chihuahua; el Hospital General de Zona No. 49 en Los Mochis, Sinaloa; el Hospital General de Zona No. 13 en Matamoros, Tamaulipas, y el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 en Oaxaca, Oaxaca. Estas acciones incrementaron la capacidad instalada del IMSS en 95 camas censables para beneficio de los derechohabientes.
 - Dos en unidades de consulta externa, localizadas en Ciudad Acuña, Coahuila y en Uruapan, Michoacán, desarrolladas con una inversión física de 43.6 millones de pesos.
 - En 2013 se estableció el Programa de Contratos de Obra Pública en el **ISSSTE**, con el fin de reforzar las acciones de obra en el primer nivel de atención a la salud y en menor número las obras nuevas. Se realizaron 197 procesos de contratación multianual, de los cuales 62 corresponden a trabajos de obra; 54 a supervisión; uno al dictamen técnico para el helipuerto del Hospital General La Paz, Baja California Sur; tres dictámenes estructurales a inmuebles; y 77 a estudios de preinversión.
 - Se **concluyeron acciones de obra** en 22 unidades médicas, que significaron un monto de inversión ejercida en 2013 de 163.6 millones de pesos y una inversión total ejercida de 188.8 millones de pesos, así como la construcción de la Unidad de Medicina Familiar en Etchojoa, Sonora.
 - Se terminaron las siguientes acciones de ampliación y remodelación:
 - En 18 unidades médicas, de las cuales 15 se llevaron a cabo en el primer nivel de atención en las Unidades de Medicina Familiar de Amecameca y Ecatepec, Estado de México; Chilapa de Álvarez, Guerrero; Rosamorada, Nayarit; El Salto, Nombre de Dios, Santa María del Oro y Tlahualilo, Durango; Angostura, Sinaloa; Sonoyta y Empalme, Sonora; Huatusco de Chicuellar, Veracruz; Motul y Ticul, Yucatán; y la Clínica de Medicina Familiar Azcapotzalco, Distrito Federal; mientras que en el tercer nivel de atención se llevaron a cabo en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y en los hospitales regionales Lic. Adolfo López Mateos y Primero de Octubre en el Distrito Federal.
 - En el segundo y tercer nivel de atención, se realizaron acciones de rehabilitación y

ampliación a tres unidades médicas: en los hospitales generales Dr. Darío Fernández Fierro y Tacuba, así como en el Hospital Regional Ignacio Zaragoza en el Distrito Federal.

- **En proceso** se encuentran 34 acciones de obra, que por su magnitud fue necesaria la contratación multianual para 29 de ellas, cuya conclusión será en 2014 y cinco en 2015. La inversión ejercida en 2013 en estas acciones de obra fue de 448.5 millones de pesos y la inversión total al término de las acciones será de 2,121.2 millones de pesos. La distribución de estas acciones por unidad médica es la siguiente:
 - Las acciones de obras nuevas y de sustitución se realizan en la Clínica de Medicina Familiar Córdoba, Veracruz y en el Hospital General de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - Se llevan a cabo acciones de ampliación y remodelación en 12 unidades médicas, de las cuales siete corresponden al primer nivel de atención: Unidad de Medicina Familiar Pabellón de Arteaga, Aguascalientes; Calkiní, Campeche; Tlapehuala y Ayutla de los Libres, Guerrero; Guamuchil y Estación la Cruz, Sinaloa; y Balancán de Domínguez, Tabasco. Asimismo, en cinco unidades del tercer nivel en los Hospitales Regionales Primero de Octubre y Lic. Adolfo López Mateos en el Distrito Federal; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; y el Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, Sinaloa.
 - Las acciones de rehabilitación y ampliación, se realizan en la Clínica de Medicina Familiar Acajoneta, Nayarit del primer nivel de atención y en 19 unidades médicas del segundo nivel de atención, de las cuales; siete son clínica-hospital (Piedras Negras, Coahuila; Huejutla de Reyes, Hidalgo; Huajuapán de León, Oaxaca; Tehuacán, Puebla; Tuxpan y Xalapa, Veracruz; y Fresnillo, Zacatecas), tres clínicas de especialidades (Cd. Altamirano, Tecpan de Galeana y Tlapa de Comonfort, en Guerrero); nueve hospitales generales (Aguascalientes, Aguascalientes; General José María Morelos y Pavón, Dr. Darío Fernández Fierro y Tacuba en el Distrito Federal; Pachuca, Hidalgo; Toluca, Estado de México; Tampico, Tamaulipas; Tlaxcala, Tlaxcala; y Zacatecas, Zacatecas).

2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud

- A fin de **fortalecer la vigilancia epidemiológica para proteger la salud global en un contexto de emergencia**, se intensificó la actividad y comunicación de la Dirección General de Epidemiología como Centro Nacional de Enlace para Reglamento Sanitario Internacional, comunicando oportunamente a la comunidad internacional las situaciones vividas con el brote de cólera importado del Caribe y el desastre provocado por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”.
 - La Dirección General de Epidemiología en su carácter de Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional participó en diversas reuniones presenciales y virtuales en donde se compartió la experiencia en el manejo de ambos eventos con la OPS y otros Centros Nacionales de Enlace de todo el Continente Americano.
 - Durante la contingencia provocada por el robo de material radiológico, la Dirección General de Epidemiología, junto con el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades, fungieron como vínculo con los organismos nacionales de inteligencia, así como con la OPS y la OMS por medio de los mecanismos establecidos por el Reglamento Sanitario Internacional, al comunicar las acciones establecidas, tanto por la Secretaría de Salud, como por otras instancias nacionales en el manejo de la crisis provocada por este robo.
 - A lo largo del año, el INDRE participó en diversas reuniones convocadas por el Comité Nacional de Alto Nivel contra el Terrorismo y Seguridad Internacionales para presentar avances de la gestión realizada respecto de la mudanza a las nuevas instalaciones.
- En seguimiento a los compromisos asumidos por México en el marco de los **tratados internacionales sobre derechos humanos** se sometieron a la revisión y visto bueno de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud, los proyectos de acuerdos interinstitucionales e internacionales en materia de salud. Asimismo, se integraron los elementos de la dependencia en la presentación de los informes de nuestro país sobre derechos humanos ante la Organización de las Naciones Unidas.

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la seguridad social es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, así como la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

La carencia por acceso a la seguridad social, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entre 2010 y 2012 aumentó en términos absolutos en 2.2 millones de personas, al pasar de 69.6 millones a 71.8 millones de personas, esto es, de 60.7% a 61.2% de la población nacional.

El acceso a la seguridad social está directamente relacionado con la condición laboral de las personas, principalmente con aquéllas que cuentan con un empleo formal. Actualmente, 84.4% del gasto del gobierno en protección social está destinado a la población con un trabajo asalariado en el sector formal de la economía que sólo representa 40% del total.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de la República trabaja en políticas públicas incluyentes que garanticen una distribución adecuada del gasto en seguridad social; la inserción de un número cada vez mayor de mexicanos a la economía formal y el acceso a los diferentes sistemas públicos de salud, independientemente de su condición laboral, a efecto de garantizar la protección de la sociedad ante eventualidades que pongan en riesgo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos.

Por otro lado, se impulsa la creación de un seguro de desempleo para favorecer el patrimonio de los trabajadores y proteger a sus familias ante la eventual pérdida de su fuente de ingresos.

Asimismo, y para garantizar un piso mínimo de ingreso a los adultos mayores, se implementa un programa de pensiones no contributivas que apoya a adultos de más de 65 años, que no cuentan con una jubilación, al tiempo que se encuentra en proceso de análisis en el Congreso de la Unión la propuesta de elevar a rango constitucional la pensión universal.

2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales

- El Programa de Empleo Temporal (PET) proporciona apoyos económicos a mujeres y hombres de 16 años de edad y más por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, con el objetivo de contribuir al bienestar económico, a través de políticas de empleo y **programas de transferencias de la población afectada por emergencias** u otras situaciones adversas que generan la disminución temporal de sus ingresos.
 - Al cierre del ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) destinó 964.3 millones de pesos^{1/} para beneficiar a 378,984 personas, de las cuales 190,303 son mujeres y 188,681 hombres. Se pagaron 14.3 millones de jornales como contraprestación por su participación en 7,801 proyectos: 4,031 bajo la modalidad de PET Normal y 3,770 en la modalidad de PET Inmediato. Estas cifras representan un incremento respecto al ejercicio fiscal 2012, de 1.9% en términos reales^{2/} en presupuesto, 22.2% en beneficiarios y 6.3% en jornales.
 - En 2013, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales erogó 791 millones de pesos^{3/} en el PET, a fin de pagar 8,689,999 jornales, para beneficio de 211,417 personas, de las cuales 109,703 son mujeres.
 - Durante 2013, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes canalizó 1,293.9 millones de pesos al PET en beneficio de 339,577 personas, cifra superior en 38.5% a la meta programada (245,128).
- En situación de **emergencia por fenómenos naturales o contingencias**, y de conformidad con

^{1/} Los recursos que se reportan en este Informe corresponden al capítulo 4000, los cuales se relacionan con la inversión en apoyos directos o subsidios otorgados a los beneficiarios a través de jornales. Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, la cual considera todos los capítulos de gasto del programa.

^{2/} La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2013 (1.0381).

^{3/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

las Reglas de Operación 2013, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) apoya a la población afectada con acciones de infraestructura social (acondicionamiento o construcción de albergues temporales, comedores y baños comunitarios), así como aquéllas que tienen la finalidad de garantizar y restablecer el abasto de productos básicos y brindar protección a la población afectada.

– Durante 2013, a causa de diversas contingencias y fenómenos naturales –tormenta tropical Ivo y Juliette, Ingrid y Manuel, contingencia invernal, contingencias por sequías, entre otras-, el PDZP canalizó recursos por más de 17 millones de pesos, para realizar diversas acciones en beneficio de la población afectada, entre las que destacan:

- El suministro de 72,500 cobijas en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango y Sinaloa; la entrega de 4,500 colchonetas para albergues en Baja California Sur; la distribución de 70,923 despensas en Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León y Tabasco; la entrega de 5,500 kits de limpieza y aseo personal en Baja California Sur; el suministro de 2,600 láminas para rehabilitación de techos en Chiapas; y la provisión de 310 paquetes de enseres domésticos en Guanajuato.
- Para contribuir a la atención de la contingencia por sequía sufrida en algunos estados del norte del país, se realizaron 4,619 acciones de suministro de agua en pipa; y en atención a la declaratoria de emergencia provocada por las tormentas tropicales Ingrid y Manuel se construyó un albergue en el estado de Oaxaca, y se efectuó la construcción y/o rehabilitación de 868 viviendas en los estados de Guerrero y Veracruz.
- Por su parte, la SEDESOL atendió a 442 municipios en 19 entidades federativas afectadas, 13 de ellas declaradas en desastre, mediante acciones de auxilio y entrega de 73,500 **despensas a través de Diconsa**, e implementó actividades de limpieza de 122,531 viviendas mediante el PET Inmediato.
- Para brindar esquemas de seguridad social a la población que registra esta carencia, el **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, facilita el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a madres y padres solos que buscan empleo, trabajan o estudian, con niños o niñas bajo su cuidado, para que puedan acceder y permanecer en el mercado laboral o continúen sus estudios, y así contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.

– De los 4,487,017 madres y padres solos de 14 años y más que no cuentan con acceso a seguridad social y tienen niñas o niños en edades de uno a cuatro años bajo su cuidado^{1/}, 76.9% no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil, lo que representa a la población susceptible de ser atendida por el Programa de Estancias Infantiles.

– A fin de apoyar a las madres y padres solos con el servicio de estancias infantiles para el cuidado de sus hijas(os), en 2013 el programa contó con un presupuesto anual modificado de 3,140 millones^{2/} de pesos, de los que se ejerció el 99.9%, equivalente a 3,139.9 millones^{2/}.

– En 9,364 estancias infantiles se dio atención a 289,691 niñas y niños, con lo que se superó en 5.3% la meta anual de 275 mil niñas(os).

– Se benefició a 272,269 personas, de las cuales 267,690 fueron madres trabajadoras y 4,579 padres solos.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

- Con el fin de dar cumplimiento a la Quinta Decisión Presidencial, el Ejecutivo Federal publicó el 28 de febrero de 2013 las Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
- Este programa tiene como objetivo asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad con carencia de acceso a la seguridad social, de modo que en caso de fallecer se propicie la permanencia escolar de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad.

• A efecto de proteger a los hijos e hijas en condición de orfandad materna, la presente administración federal se dio a la tarea de instrumentar el **Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia**.

– Al mes de diciembre de 2013, se cuenta con 3 millones de pre registros de jefas de familia, lo que representó cubrir el 100% de lo programado para este año.

– El programa opera a través de un fideicomiso para hacer más eficiente la administración de los recursos y la entrega de apoyos.

^{1/} Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), 2009.

^{2/} Esta cifra difiere de la presentada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población^{1/}

El Gobierno de la República impulsa acciones en materia de salud para facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen, tanto a nivel federal, como en las entidades federativas y municipios, y promueve la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral y tomando en cuenta a las personas adultas mayores.

Derechos de protección social a la población, considerando a las personas adultas mayores

Reforma de Seguridad Social

- El Gobierno de la República impulsa en el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma en materia de seguridad social, para incorporar dos derechos a los artículos 4o., 73 y 123 de la Constitución. Las modificaciones propuestas incluyen:
 - El derecho de los adultos mayores a contar con una pensión universal que los apoye a cubrir sus gastos básicos de manutención durante la vejez.
 - El derecho de los trabajadores a contar con un seguro de desempleo que les permita cubrir sus necesidades en tanto logran reincorporarse al mercado laboral formal.
 - El 24 de octubre de 2013, la H. Cámara de Diputados pasó las modificaciones al Senado, para su discusión.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la institución encargada del manejo del **sistema de pensiones de tipo contributivo** más grande del país. Al cierre de 2013, 2.9 millones de personas recibieron el pago de una pensión por parte del Instituto. De estas personas, 1.6 millones (el 55.2%) recibían una pensión por edad asociada a su estancia en el mercado formal, ya sea por Cesantía (que se otorga al cumplir 60 años) o Vejez (a partir de los 65 años).
 - La iniciativa de reforma presentada en octubre de 2013 implica elevar a nivel constitucional el derecho a la protección social a adultos mayores, fortaleciendo las políticas públicas orientadas a las personas de mayor edad.

^{1/} Los avances y resultados del Padrón General de Salud (PGS) se reportan en la Estrategia 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Asimismo, lo relacionado con el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia se incluye en la Estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

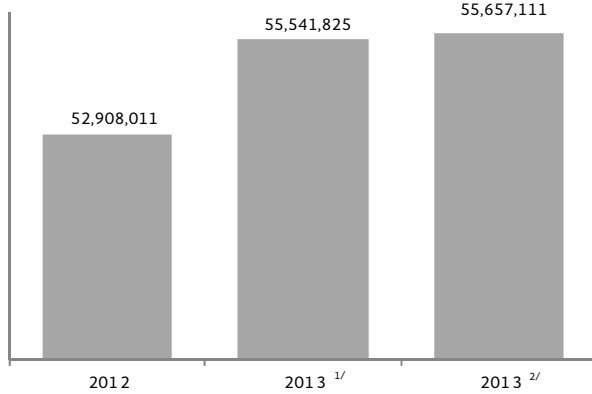
- Lo anterior será regulado a través de la Ley de la Pensión Universal presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2013 al Congreso de la Unión, en la cual se propone el otorgamiento de una pensión a todos los mayores de 65 años que no cuenten con pensión de tipo contributivo por edad.
- Respecto a la administración de la pensión universal, en el texto de la Iniciativa se especifica que en un plazo máximo de tres años contados a partir de la entrada en vigor de la misma, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) transferirá al IMSS la operación de la pensión universal.
- Por otro lado, el **Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE)**, al mes de diciembre de 2013 reportó los siguientes resultados:
 - Proporcionó a sus cuentahabientes y, en su caso, a sus beneficiarios 587,670 servicios^{2/} y 616,966 trámites^{3/}, resultando un total de 1,204,636, lo que implicó un incremento de 0.4% comparado con los 1,199,776 servicios otorgados en 2012. Administró 1,091,779 cuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV ISSSTE) y 7,131,929 cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR-ISSSTE), dando un total de 8,223,708, que significaron un aumento de 1% en comparación con las 8,143,357 cuentas registradas en 2012. Invertió en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), 97,348^{4/} millones de pesos de los recursos de los trabajadores, y 66,758 millones de pesos en el Banco de México por concepto de SAR-ISSSTE.
- En 2013, a través del **Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)**, se consolidó la afiliación de más de 55.6 millones de personas, superando en 5.2% al registro del año anterior.

^{2/} Servicios. Son aquéllos que determina el PENSIONISSSTE a favor de sus cuentahabientes, como son el resumen de saldo, información general, consulta de estado de cuenta, impresión de estados de cuenta, resumen de reinversión de remanente y recuperación de contraseña.

^{3/} Trámites. Son aquéllos que realiza el titular de una cuenta y en su caso su beneficiario, derivado de modificación de datos, retiros, alta de beneficiarios, cambio de domicilio, unificaciones, separación de cuentas, traspaso ICEFA afore, pre-solicitud de pensión IMSS, los cuales se encuentran determinados por la normativa.

^{4/} Esta cantidad se refiere a los recursos de los trabajadores, pero adicionalmente se tienen invertidos 5,899 millones de pesos como reservas del PENSIONISSSTE, por lo que en total los activos administrados, ascienden a 103,247 millones de pesos de activos administrados.

NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR DE SALUD (SPS), 2012-2013



1/ Meta anual.
2/ Cifra enero-diciembre.
FUENTE: Secretaría de Salud.

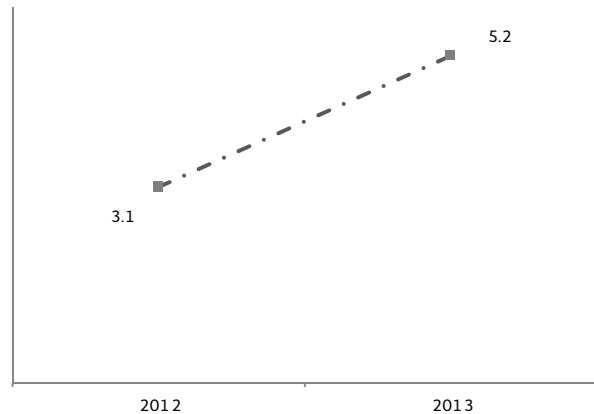
- Asimismo, se validaron 149,321 casos considerados en el **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, que con respecto a 2012, representó un incremento de 18.7% en el número de casos, así como de 1,020 millones de pesos más que en dicho ejercicio.
- Se alcanzó una afiliación de 5.3 millones de menores de cinco años de edad en el **Programa Seguro Médico Siglo XXI** (anteriormente denominado Seguro Médico para una Nueva Generación), lo que se tradujo en 1.5 millones de beneficiarios menos con respecto a los atendidos el año anterior. Cabe señalar que en 2012, los niños nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006, afiliados al Seguro Médico para una Nueva Generación, sumaban la cantidad de 6.8 millones. Esta cifra obedece a que este programa no contemplaba una limitante de edad en su población objetivo asegurada. En las Reglas de Operación 2013 del Programa Seguro Médico Siglo XXI, se estableció que el programa atendería de manera exclusiva a niños de hasta cinco años cumplidos. Los niños mayores de cinco años no salen del Sistema, se integran a la cobertura general del Seguro Popular y siguen accediendo a los servicios de salud.
- Durante el último año, se incrementó el **número de claves del catálogo de medicamentos**, que a través del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) se ofrece a la población afiliada al SPSS, pasando de 522 a 609 medicamentos entre 2012 y 2013.
- El 12 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Programa Sectorial de Salud 2013-2018**. En este instrumento se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción que en materia de salud guiarán el trabajo del Sistema Nacional de Salud del país durante los próximos años. Además, se definieron

16 indicadores y sus metas respectivas, a fin de valorar la implantación de dicho programa, pero también los logros en la materia. Dentro de estos indicadores se encuentran los relacionados con: i) porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, ii) porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica, y iii) porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud, para los cuales el valor base (2012) es 21.5, 53.8 y 4.6%, respectivamente. Cabe aclarar que para estos indicadores se estableció que su seguimiento sería bienal, lo que implica que se reportarán cifras de avance hasta 2014.

- El **Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM)** (hasta 2012 denominado 70 y Más), como parte de las decisiones presidenciales amplió su cobertura de atención a personas de 65 años en adelante que no contaban con ingresos por concepto de pensión o jubilación de tipo contributiva, con el fin de reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, 2012-2013

(Millones de personas)



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social

- Durante 2013, el total de beneficiarios atendidos por el programa se situó en alrededor de 5.2 millones de personas^{1/}, lo que representó una cobertura de 92.9% de la población potencial del programa con presencia en los 2,457 municipios del país.

^{1/} En los 5.2 millones de beneficiarios atendidos se cuenta a todos aquellos adultos mayores que durante el ejercicio fiscal 2013 recibieron al menos un apoyo económico, es decir, en esta cifra no se consideran las bajas (Total de bajas del bimestre), mientras que el Padrón Activo de Beneficiarios son adultos mayores que se encuentran en activo, en este caso se restan las bajas.

- Los beneficiarios del programa recibieron un apoyo económico de 525 pesos mensuales con entregas de 1,050 pesos cada dos meses; también tuvieron acceso a grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y acceso a servicios y apoyos de instituciones como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- También recibieron los apoyos otorgados por su Red Social, la cual promueve la incorporación de los adultos mayores a los sistemas de seguridad social, tales como el Seguro Popular.

2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos

Optimización de los recursos

- En 2013, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se implementaron diversas **medidas para contener el crecimiento del gasto de operación administrativo** y hacer más eficiente y transparente el uso de sus recursos. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - A efecto de optimizar el presupuesto de Servicios Generales y Conservación, se adoptaron medidas de racionalidad, orientadas a reducir el gasto corriente en las diversas áreas administrativas, obteniendo 795.1 millones de pesos de reducción presupuestaria en las cuentas de servicios generales y 163 millones de pesos en las cuentas de conservación en las unidades responsables del gasto a nivel nacional. Derivado de ello, se reorientaron 385 millones de pesos para apoyar la presión financiera de las cuentas médicas de hemodiálisis y servicios integrales, 273.5 millones para apoyar la presión financiera de las unidades responsables de gasto, previo análisis y justificación de recursos, y 136.6 millones para apoyar proyectos específicos, como la contratación de testigos sociales^{1/}, la

^{1/} Testigo social son las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y las personas físicas que pertenezcan o no a una ONG, que cuenten con el registro correspondiente y que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la Secretaría de la Función Pública (SFP), podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

realización de licitaciones en la modalidad de oferta subsecuente de descuento y el arrendamiento de vehículos administrativos, así como el apoyo a la delegación regional de Guerrero con motivo de la contingencia climatológica de septiembre de 2013.

Compra consolidada de medicamentos y materiales de curación

- En apego a la estrategia de contratación pública del Gobierno de la República, el IMSS lideró la compra consolidada de medicamentos y materiales de curación más grande de la historia en el sector público mexicano, la que además de garantizar la oportunidad y la calidad de esos insumos para la salud, contribuye a reducir costos y optimizar el proceso de suministro, a través de nuevas y mejores condiciones de abastecimiento.

- En este esfuerzo de coordinación interinstitucional, participaron, además del IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR); los hospitales de la Mujer, de Psiquiatría, Nacional Homeopático y Juárez del Centro de la Secretaría de Salud (SS), así como los estados de Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala y Veracruz. Esta compra, llevada a cabo en 2013 para cubrir las necesidades de bienes terapéuticos de 2014, ascendió a cerca de 43 mil millones de pesos y permitió la adquisición de más de 1,800 claves de bienes terapéuticos en 10 licitaciones, cinco de ellas por el mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento, y por conducto de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud para el caso de los medicamentos de patente. La compra generó ahorros con respecto a los precios obtenidos en 2012 para atender las necesidades de 2013 de 3,700 millones de pesos (equivalentes a 8.6% del monto total de la compra), integrados por 3,100 millones en medicamentos genéricos, materiales de curación, y cerca de 600 millones en medicamentos con patente o de marca.
- Con la finalidad de apegarse al presupuesto otorgado para 2013 y reducir el gasto programado para el rubro de medicamentos, en el IMSS se implementó la estrategia de optimizar los inventarios de medicamentos de alto costo, disminuyendo el nivel de inversión de los mismos. Como resultado, al mes de junio de 2013 se redujo el costo financiero de los inventarios en aproximadamente 1,100 millones de pesos con respecto al valor promedio histórico de los mismos, manteniendo el nuevo nivel

para el cierre del ejercicio. Es importante mencionar que esta estrategia no pone en riesgo el suministro de medicamentos a los derechohabientes a nivel nacional, que durante 2013 observó un porcentaje de atención promedio de 96.6%.

- Se diseñó un esquema de entrega directa en farmacia de medicamentos para pacientes específicos para la contratación 2014. El esquema está enfocado a los medicamentos de alta especialidad y de elevado costo. Se determinó que éstos sean entregados por la proveeduría directamente en las farmacias, pues al no pasar por los almacenes se optimiza la cadena de suministro, se disminuye el costo financiero de los inventarios a la mitad del actual y se minimiza el riesgo de daño o merma del producto.
- Con la distribución de medicamentos por unidosis y la automatización de la gestión de solicitudes colectivas de medicamentos, se logró contener su consumo en los servicios hospitalarios de las Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES), con una disminución neta de 101 millones de pesos en relación con el consumo de 2012.
- Por otra parte, se realizó una revisión exhaustiva de las necesidades de insumos y servicios en el ISSSTE, a fin de detectar **márgenes de oportunidad de ahorro en su gasto en el rubro de servicios personales**. Atendiendo a las directrices de austeridad, se redujo en 5% el presupuesto, lo que representó un ahorro de 136.2 millones de pesos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Este Instituto destinó más del 33% de su gasto operativo en la adquisición de insumos para la salud y al pago de servicios médicos integrales, por lo que en el ejercicio 2013 se llevó a cabo lo siguiente:
 - A través de la compra centralizada de medicamentos y material de curación, adquirió 656 claves (66.2% del total de 991 claves), lo que significó ahorros por aproximadamente 674 millones de pesos.
 - Los contratos relacionados con los servicios médicos integrales, tales como: Cirugía Cardiovascular y Hemodinamia; Cirugía de Mínima Invasión; Hemodiálisis; Endoscopía y Anestesia, fueron objeto de un proceso de revisión y negociación, con lo cual se lograron ahorros de 262.4 millones de pesos.
 - Con el mismo propósito, en los servicios de tecnología de la información, se renegociaron los contratos de arrendamiento de equipo de

cómputo; de almacenamiento de información y de los centros de atención telefónica, que se tradujeron en ahorros por un monto de 180.2 millones de pesos, esperando incrementar dicha cifra a la conclusión de las revisiones contractuales.

- Se reutilizaron materiales de oficina, concientizando al personal sobre el manejo de los insumos para los equipos de impresión y fotocopiado, racionalizando la energía eléctrica a través de focos ahorradores, instalación de apagadores por zonas de trabajo, uso de luz y ventilación natural, así como la racionalización del padrón inmobiliario ISSSTE, lo que generó un ahorro de 11.8 millones de pesos.
- Además, en la contratación de los servicios de vigilancia, seguros y fianzas y servicios, pagos de obras y equipamientos, se obtuvieron ahorros por un total de 436.6 millones de pesos.
- Como resultado de las medidas antes aplicadas, durante 2013, se registraron ahorros por 1,701.2 millones de pesos^{1/}.
- La inversión ejercida para infraestructura en salud en el Instituto fue de 163.6 millones de pesos, mediante la cual se realizaron un total de 56 acciones de obra que contemplaron obra nueva; ampliación y remodelación; así como rehabilitación y ampliación^{2/}.
- En materia de **patrimonio inmobiliario**, en 2013 se concretaron acciones de regularización de 10 inmuebles en favor del IMSS, que representaron un incremento en el patrimonio institucional de 167.5 millones de pesos. A través de una supervisión más estrecha en materia de Permisos de Uso Temporal Revocable, se logró incrementar en 8% los ingresos por dicho concepto en el Instituto, pasando de un monto de 100 millones de pesos en 2012, a 108 en el ejercicio 2013.
- A través del ISSSTE se promovieron **esquemas innovadores de financiamiento público-privado**, para garantizar la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social del país y la oferta de servicios de salud con criterios de calidad, calidez y eficiencia.

^{1/} El total incluye el ahorro generado por el rubro de servicios personales (136.2 millones de pesos).

^{2/} Lo relativo al Programa de Infraestructura Médica en el ISSSTE, se reporta de manera detallada en la Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, de este Informe.

- Bajo este esquema de inversión, se estructuró el proyecto de sustitución del Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, en el Distrito Federal. La sustitución de este hospital, permitirá fortalecer la capacidad instalada del segundo nivel de atención en el Distrito Federal, ya que contará con 120 camas censables y 34 no censables (urgencias), 28 especialidades, y 28 servicios auxiliares de diagnóstico en beneficio de 750 mil derechohabientes.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en el ISSSTE se concilió la documentación de inmuebles propios, considerando su correcta integración para acreditar la propiedad de los mismos.
- Con el fin de optimizar el patrimonio inmobiliario, se identificaron 85 inmuebles del ISSSTE que se encuentran en desuso, desocupados o en mal estado, para lo cual se definieron las siguientes estrategias: aprovechar en su caso esta infraestructura, para llevar a cabo la sustitución o reubicación de los inmuebles arrendados por el Instituto; y en el caso de los inmuebles sin utilidad institucional, se promoverán las enajenaciones de los mismos, a fin de mejorar la situación financiera del Instituto, al captar recursos por estas transacciones.
- En 2013 se fortaleció y perfeccionó el **Sistema de Costos Médicos**^{1/} del ISSSTE, lo que permitirá determinar el impacto financiero que representa cada procedimiento y patología en el Instituto. Para tal efecto se realizaron las siguientes acciones:
 - Se corrigió el modelo de costos de acuerdo con lo especificado en el “Manual institucional y guía sectorial para la aplicación de la metodología de costos” de la SS, IMSS e ISSSTE. Asimismo, se realizaron las estimaciones de costos del primer, segundo y tercer trimestre del año 2013, con la aplicación informática que incluye las correcciones del modelo, para los servicios de consulta, urgencias, cirugías y hospitalización.
 - En octubre de 2013, se concluyó la validación e integración de los insumos de información generados

^{1/} Es un sistema receptor automatizado de la información médico-financiera que se genera en las áreas centrales, delegaciones y unidades médicas del Instituto, mediante el cual se calculan los costos de operación de las unidades médicas por servicio y especialidad, generando reportes periódicos de sus indicadores de costos y eficiencia presupuestaria.

en 2010, 2011, 2012 y 2013, por los siguientes sistemas: Sistema de Información Médico Financiera (SIMEF) y el Sistema Integral de Abastos de Medicamentos (SIAM), en el caso del Sistema de Información Contable (SIC), se cuenta con la información de enero a noviembre de 2013.

- Se concluyó la estimación del costo promedio de atención médica-hospitalaria, según el diagnóstico de egreso del paciente, con base en la metodología de Grupos Relacionados por Diagnóstico de 51 padecimientos de las especialidades de obstetricia, cirugía general, cardiología, ortopedia, urología, medicina interna, nefrología, angiología y anestesiología.
- Se identificaron los cinco padecimientos de mayor impacto financiero para el Seguro de Salud del ISSSTE: enfermedades cardiovasculares, diabetes, insuficiencia renal, hipertensión arterial y artrosis.

Mecanismos de verificación y supervisión del entero de aportaciones y cuotas en el IMSS

- Con el propósito de incrementar los mecanismos de verificación y supervisión del entero de aportaciones y cuotas, en el IMSS destaca la simplificación y desregulación de trámites, a través de la creación de un sistema rápido y sencillo para el pago de cuotas por *Internet*, así como con la reducción, a menos de la mitad, de los trámites de incorporación y recaudación, pasando de 56 a 25. Asimismo, se lograron avances en la digitalización de los cinco trámites con mayor demanda (asignación del número de seguridad social, alta patronal de persona física, movimientos patronales, corrección patronal y estado de adeudo), para que puedan realizarse de manera no presencial, sin tener que acudir a una ventanilla del Instituto.
- Finalmente, se llevaron a cabo acciones para promover el pago oportuno de las contribuciones. Esto permitió aumentar, en el periodo enero-octubre de 2013, el índice de recuperación al primer mes de los créditos fiscales, en 0.15 puntos, con relación al mismo periodo del año anterior.

- En 2013, con la implementación del **Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas (SERICA Nóminas)**, se logró que el 19.9% de las dependencias y entidades (237 de un total de 1,190) efectuaran sus pagos a través de esta plataforma de recaudación impulsada por la actual administración, mediante la cual se verifican y supervisan los enteros de cuotas y aportaciones realizados por las mismas.

- SERICA Nóminas garantiza que el pago quincenal se realice conforme a la normatividad vigente por cada trabajador con base en los seguros, prestaciones y servicios en los que cotiza y que las dependencias y entidades enteran al ISSSTE.
- Dentro del proceso de implementación del SERICA Nóminas, el Instituto capacitó presencialmente al personal de 191 dependencias y entidades, y brindó capacitaciones a distancia al personal de 60 organismos más.
- El sistema fue inscrito ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a fin de garantizar el resguardo de los datos personales de los trabajadores.

Abasto de insumos para la salud

- Buscando implementar **programas de distribución de medicinas** que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, los proveedores de medicamentos y los ciudadanos usuarios, durante 2013 se consolidaron los Centros Automatizados de Distribución de Insumos Terapéuticos (CADIT) en las 25 UMAES del IMSS, lo que se tradujo en beneficios importantes para el Instituto y sus derechohabientes, tales como: la automatización y simplificación de las actividades del personal de enfermería y de farmacia para la obtención de los medicamentos, lo que reducía en un mayor tiempo de atención con calidad, calidez y seguridad al paciente.
- Con el **Programa de Transcripción de Medicamentos** que opera el IMSS, se continúa con el envío en línea del alta del paciente, la relación de medicamentos prescritos y la duración del tratamiento a la unidad médica donde el paciente continuará su tratamiento, asegurando que reciba los medicamentos que le fueron prescritos en forma oportuna y completa. Con estas acciones, se genera un impacto sustancial en la reducción de consultas de especialidad en el segundo y tercer nivel de atención. Para el cierre de 2013, el número de pacientes registrados en este programa aumentó 25% respecto al año anterior, dando un total de 2.6 millones de derechohabientes beneficiados.
- Para atender el **abasto oportuno y suficiente de medicamentos y material de curación** en el ISSSTE, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Grupo de Abasto con el apoyo del Tablero de Control, da seguimiento a nivel de clave del estatus del abasto de las claves en las unidades médicas del Instituto y en el Centro Nacional de Distribución para la toma de decisiones en cuanto a su adquisición, cumplimiento de entregas por parte de proveedores y su distribución.

Sustentabilidad de los sistemas de pensiones

- En 2013, en el IMSS se otorgaron 1,048 **nuevas pensiones** de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, bajo régimen de capitalización, para llegar a un total de 13,164 pensiones vigentes, que reciben la pensión garantizada considerada en el artículo 170 de la Ley del Seguro Social.
- Los recursos invertidos de los **cuentahabientes del PENSIONISSSTE en sus SIEFORES**, ascendieron a 97,348^{1/} millones de pesos al cierre de diciembre de 2013, en comparación con los 100,199 millones de pesos registrados en 2012. La cartera de este Fondo invirtió el 12.6% de los activos en instrumentos financieros relacionados con actividades prioritarias para el desarrollo del país, tales como: energía, vivienda, carreteras e infraestructura; el 13.9% lo orientó para el impulso de la productividad nacional; el 62.4% a valores gubernamentales; y el 11.1% en diversos instrumentos.
- El **saldo de Ahorro Solidario administrado por el PENSIONISSSTE** se ubicó en 3,891 millones de pesos, lo que significó un incremento de 34.2% real^{2/} en relación con los 2,792.7 millones registrados en 2012. En tanto que el Ahorro Voluntario alcanzó 232 millones de pesos, monto superior en términos reales en 84.7% respecto al año anterior.
 - El resultado integral del PENSIONISSSTE fue de 913 millones de pesos, producto de los 1,390 millones de ingresos y el gasto para la operación de 477 millones de pesos, situación que fortalece la viabilidad financiera del Fondo. Lo anterior es derivado de mantener un producto altamente competitivo como la comisión más baja, distribución del remanente de operación y rendimientos atractivos.
- Durante 2013 se logró traspasar 3,130 **cuentas al PENSIONISSSTE**, por un monto de 1,058 millones de pesos, alcance superior en 230.7% real respecto de lo registrado en 2012.

^{1/} Esta cantidad se refiere a los recursos de los trabajadores, pero adicionalmente se tienen invertidos 5,899 millones de pesos como reservas del PENSIONISSSTE, por lo que en total los activos administrados, ascienden a 103,247 millones de pesos.

^{2/} Las variaciones de cifras financieras en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el periodo enero-diciembre (1.0381).

Alcances del PENSIONISSSTE

- El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) tuvo avances importantes ante sus competidores en el indicador normativo que expresa la rentabilidad del ahorro: el Índice de Rendimiento Neto (IRN)^{1/}, posicionándose en 1er. lugar en tres de sus Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORES) y un 3er. lugar en la 4a., con un impacto favorable en el saldo de los cuentahabientes. La diversificación permanente de su cartera con un riesgo asumido adecuado se ha traducido en resultados positivos, que también ha permitido a este Fondo lograr que los rendimientos nominales obtenidos en sus diferentes SIEFORES, se ubiquen entre los más altos del mercado en el periodo enero-diciembre de 2013. Tres de las SIEFORES del PENSIONISSSTE, se ubicaron en 1er. lugar por su desempeño de acuerdo al IRN^{2/}, y en 3er. lugar, se ubicó la 4a. SIEFORE, lo que representó un impacto favorable en el saldo de los cuentahabientes. Asimismo, se destacan las primeras posiciones obtenidas en los rendimientos nominales en plazos de 24 y 36 meses. En este sentido, los resultados alcanzados por este Fondo dan mayor seguridad y rentabilidad a los recursos de sus cuentahabientes, por lo que ellos podrán acceder a mejores pensiones al momento de su retiro.

^{1/} Refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada SIEFORE en el largo plazo (55 meses).

^{2/} A diciembre de 2013 el indicador consideró para el cálculo 55 meses de gestión.

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

Con el propósito de enfrentar las problemáticas sociales, económicas y ambientales derivadas de un crecimiento urbano expansivo y de baja densidad, la presente administración reorientó los programas de vivienda a partir de una nueva visión del desarrollo urbano y territorial del país.

El nuevo enfoque en materia de desarrollo urbano y vivienda busca promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, mejorar y regularizar la vivienda urbana, fomentar una movilidad urbana sustentable que reduzca el uso del automóvil en las ciudades con apoyo de proyectos de transporte público, y que promueva el uso del transporte no motorizado, así como construir y mejorar la vivienda rural para que las familias tengan la posibilidad real de acceder a una solución habitacional y ejerzan su derecho constitucional a una vivienda digna. Bajo estas premisas resulta fundamental la actuación coordinada de los diversos actores que participan en el sector, a fin de elevar el bienestar de la población y asegurar un desarrollo urbano en condiciones de equilibrio con el sector rural y el medio ambiente.

La primera gran acción dirigida a este propósito fue la transformación, en enero de 2013 de la Secretaría de la Reforma Agraria en Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con la asignación de facultades de desarrollo urbano y territorial ejercidas previamente por la Secretaría de Desarrollo Social. Además, se otorgaron a la SEDATU atribuciones para impulsar el desarrollo integral del campo y potenciar el desarrollo agrario en armonía con el medio ambiente. De igual manera, en febrero de 2013 la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) fueron incorporados al sector coordinado por la SEDATU.

Asimismo, el 7 de octubre de 2013 se reinstaló el Consejo Nacional de Vivienda para transitar hacia un modelo de ciudades competitivas y productivas, teniendo como base de integración el régimen federal del país y la representatividad de los sectores público, privado y social.

En materia territorial, la recién creada SEDATU emitió dos declaratorias de terrenos propiedad de la nación, por una superficie total de 4,081 hectáreas, que se ubican en los estados de Chihuahua y México; las cuales contribuyen al ordenamiento del territorio y a su

mejor aprovechamiento. Asimismo, a través del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, este año se canalizaron subsidios a 12 entidades federativas, por un presupuesto que asciende a 278.1 millones de pesos de inversión federal, la cual detonó recursos por 460.9 millones de pesos con las aportaciones estatales.

Por otro lado, la SEDATU por medio del Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, en 2013 apoyó a 23.9% de los municipios catalogados de alto y muy alto riesgo con recursos a fin de realizar acciones de cumplimiento obligatorio, para la emisión de permisos o licencias de construcción que expiden las autoridades municipales, y contribuir así a la reducción de la vulnerabilidad de la población.

Igualmente, durante 2013 se destinaron 257.6 miles de millones de pesos para financiamiento de vivienda, 96% fue para adquisición (182 mil millones de pesos para vivienda nueva y 65 mil millones de pesos para vivienda usada), y 4% para mejoramientos y otras soluciones habitacionales.

2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

- Para fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, durante 2013 sobresalieron las siguientes acciones:
 - Se publicaron las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, a fin de actualizar los perímetros de contención urbana e incorporarlos al Registro Único de Vivienda, lo que permitirá apoyar el cálculo de los subsidios y controlar la expansión de las ciudades.
 - A través del Programa Hábitat se ejercieron 8.1 millones de pesos para subsidiar 18 acciones de elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano de 11 entidades federativas y 17 municipios del país.
 - Para impulsar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente, el 24 de abril de 2013 se aprobó el **Programa Piloto de Vivienda Vertical Digna y Sustentable** con recursos por 500 millones de pesos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda y de hasta 3 mil millones de pesos del Fondo de Estímulo a la Vivienda Vertical del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

- Al 31 de diciembre de 2013, se incorporaron al programa 27 desarrolladores y se recibió información de 10,247 viviendas verticales para procesos de verificación y validación: 1,133 están formalizadas, 3,077 en proceso ante notario, 5,485 en proceso de autorización y 552 fueron rechazadas. Las 4,210 viviendas autorizadas involucran un monto de 935 millones de pesos.
- Para **inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas**, en 2013 se realizaron las tareas a continuación descritas:
 - En el mes de marzo inició el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) a fin de frenar el crecimiento urbano desordenado y contar con información sobre la ubicación y las características del suelo disponible para el desarrollo de vivienda. Al cierre del año, se observaron 117,045 hectáreas de reserva territorial: 57% están dentro de los perímetros de contención urbana (PCU) definidos por la Comisión Nacional de Vivienda, 4% en Desarrollos Certificados (antes Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables) y 10% cuenta con características de empleo, servicios y vivienda existente. El 29% restante de la reserva territorial registrada en el RENARET se encuentra fuera de los PCU.
 - Para la consolidación del crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana y de la densidad neta de los nuevos desarrollos habitacionales con subsidio federal, se establecieron convenios de colaboración con 169 municipios, entre los cuales se encuentran aquéllos que conforman las zonas metropolitanas del país.
 - Se actualizó el inventario de suelo urbano de cinco ciudades (Chihuahua, Mazatlán, Pachuca de Soto, Querétaro y Tampico) y se difundió el material cartográfico de las 131 ciudades que integran el Inventario de Suelo Urbano; todo ello como parte del proceso de identificación de suelo apto para el desarrollo urbano.
 - En este año los instrumentos financieros y recursos federales reforzaron la orientación territorial planteada en la política nacional de vivienda. Así, de enero a diciembre de 2013 se invirtieron 127.4 millones de pesos para promover los Desarrollos Certificados, a través de 2,066 acciones de vivienda en Baja California, Guanajuato, Morelos, Sonora y Tabasco.
 - Se impulsó la planeación urbana mediante la actualización de los programas urbanos de 384 ciudades del Sistema Urbano Nacional y se avanzó en el autoregistro y procesamiento de información de los mismos.
- El Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, en 2013, con un presupuesto de 161.4 millones de pesos^{1/} asignó 17,305 subsidios como apoyo para llevar a cabo la regularización de lotes habitados por hogares en situación de pobreza. De esta manera, se apoyó a 51.2% más hogares con respecto a los 11,443 subsidios entregados en 2012.
- Durante 2013 se realizó la **promoción de reformas a la legislación en materia de planeación urbana**. En ese sentido, se emitió opinión a las iniciativas de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) publicada el 2 de enero en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de la cual resultó el cambio de denominación y adición de atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como a la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada en la H. Cámara de Diputados el 7 de febrero de este año.
- En 2013 se destinaron esfuerzos a **revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional**, para lo cual se diseñaron y publicaron las Reglas de Operación del Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, a fin de promover la edificación de vivienda para población con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo vigente en suelo intraurbano.
 - De acuerdo con una evaluación realizada en 2007 por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se estima que a través de las intervenciones del programa Hábitat por cada peso federal invertido en sus zonas de actuación, se incrementa en 2.8 pesos el valor total de cada predio en el mercado inmobiliario.
- Con el propósito de **mejorar las condiciones habitacionales y su entorno**, el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) atiende los espacios en deterioro debido a la situación de abandono en que se encuentran y que son propicios para actos de vandalismo.

^{1/} Esta cifra sólo considera los recursos federales para subsidios, apoyos para obras y acciones. El Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública integra el monto de subsidio más los gastos de operación.

- Entre enero y diciembre de 2013, en coordinación con las 32 entidades federativas, se otorgaron apoyos federales por 814.2 millones de pesos para 1,014 espacios públicos ubicados en 387 municipios del país.
- El Programa Hábitat promueve la mejora de las condiciones de infraestructura y servicios urbanos en ciudades de al menos 15 mil habitantes. De esta manera, durante 2013:
 - El presupuesto anual modificado del Programa Hábitat para 2013 fue de 3,601.9 millones de pesos, de los cuales se canalizaron 3,486 millones de pesos^{1/} para mejorar las condiciones sociales y el entorno urbano, inversión federal superior en 3% real^{2/} a los 3,259^{3/} millones de pesos en 2012.
 - Se ejerció en las entidades federativas una inversión total de 5,307 millones de pesos: 3,100 millones de pesos^{4/} provenientes de recursos federales y 2,207 millones de pesos de aportaciones locales.
 - Se aprobaron 16,915 proyectos en 1,373 polígonos Hábitat ubicados en 254 ciudades, 352 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, cantidad de proyectos mayor en 3.8% a los 16,283 aprobados en 2012. De acuerdo con su modalidad, los mismos se distribuyen en 12,023 para desarrollo social y comunitario, 14% más que el año anterior (10,565); 4,833 para mejoramiento del entorno urbano y 59 para promoción del desarrollo urbano, 16% más que los 51 de 2012.
 - Se realizó la introducción o mejora de 628 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electrificación, así como la pavimentación de 3.7 millones de metros cuadrados de vialidades.
 - La vertiente Intervenciones Preventivas Hábitat para 2013 canalizó recursos federales por 816 millones de pesos para aprobar 3,472 proyectos de obras o acciones orientadas a prevenir la violencia y disminuir su incidencia en los espacios apoyados. Con un presupuesto superior en 90% real a los 414 millones de pesos ejercidos en 2012, se respaldó a un total de proyectos superior en seis veces a los 577 apoyados en el año previo mediante la Vertiente Intervención Integral y Prevención en Ciudades con Emergencia Social, antecedente de la actual preventiva de Hábitat.
- A través del Programa Mejora Tu Casa, en 2013 se impulsaron **acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda** mediante el otorgamiento de 248,103 créditos para mejoramiento, 86% más que en 2012, con un monto de 6,267.5 millones de pesos; y de 2,217 créditos para ampliación de vivienda, por un monto total de 565.5 millones de pesos.
- Con el propósito de **fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público**, en 2013 se analizó, evaluó y autorizó en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el proyecto Indios Verdes-Ecatepec, en el Estado de México, que beneficiará aproximadamente a 233,280 pasajeros en su traslado diario.
 - También se evaluó la rentabilidad social de los proyectos ferroviarios del tren de pasajeros México-Toluca, que comprende 57 kilómetros a recorrerse en 39 minutos y trasladará 297 mil pasajeros diariamente, y del Tren Eléctrico Guadalajara, otorgándoles registro en la cartera de programas y proyectos de inversión para impulsar su construcción a partir de 2014.
- El **Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros** tiene como objetivo vincular las bases de datos de estas instancias y promover condiciones de seguridad jurídica para las familias mexicanas, a fin de transitar a procesos modernos de planeación urbana, sustentabilidad y equilibrio social. Durante 2013:
 - Se ejerció un presupuesto federal por 278.1 millones de pesos que aunados a las aportaciones estatales detonaron recursos por 460.9 millones de pesos para la realización de 16 proyectos de 12 entidades: cuatro proyectos Integrales, siete proyectos de Registro Público de la Propiedad y cinco de Catastro; todos ellos aprobados por el Comité de Evaluación del Programa.
 - Con relación al ejercicio fiscal 2012, se logró apoyar 14% más proyectos en materia de modernización registral y catastral en el país (14 proyectos de 11 entidades), con un presupuesto que sólo creció en 0.8% en términos reales respecto de los 265.7 millones de pesos canalizados el año previo.

^{1/} El ejercicio efectivo de los recursos canalizados a través del Programa Hábitat está condicionado a la realización de las obras por parte de las instancias ejecutoras.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de 2013 (1.0381).

^{3/} Esta cifra sólo considera los recursos federales para subsidios para obras y acciones, durante 2012.

^{4/} De los 3,486 millones de pesos canalizados, se ejercieron efectivamente 3,100 millones en el año.

- El Registro Agrario Nacional (RAN) a través del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, durante 2013 actualizó la información de 384 núcleos agrarios en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), que permitieron cumplir en 128% la meta programada y generar 384 insumos cartográficos de los actos jurídicos y acciones agrarias inscritas, 128% más que los 300 programados para el año.
 - Se actualizaron 11,484 acciones dentro del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios y 36,106 datos de acuerdo con las inscripciones realizadas en el RAN.
 - Se inscribieron en el SIMCR 121,074 actos jurídicos, más del doble de lo programado para 2013; y se realizó la mejora de 30 trámites y servicios que se encuentran en producción.

2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva

- Con el fin de **desarrollar y promover vivienda digna**, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda se orienta a una solución habitacional adecuada para la población con necesidades de vivienda mediante el otorgamiento de un subsidio federal no recuperable.
 - De enero a diciembre de 2013, se destinaron 7,814.3 millones de pesos, 95.8% del presupuesto total de 8,159 millones de pesos, para otorgar 162,098 subsidios, 98.4% de una meta de 164,773.
 - De estos recursos, 81% (6,295.9 millones de pesos) se destinó a la adquisición de vivienda y 19% (1,518.4 millones de pesos) a mejoramientos, autoproducción y otras soluciones.
- El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) fomenta el financiamiento a la vivienda, la operación de nuevos esquemas de renta y el otorgamiento de créditos para mejora.
 - De enero a diciembre de 2013 otorgó 667,656 créditos, 56.5% fueron para adquisición y 43.5% para mejora y/o ampliación de viviendas. Los créditos para adquisición fueron en un 67.1% para vivienda nueva y en 32.9% para vivienda usada, con una inversión total de 103,248.5 millones de pesos.

Con relación al año previo, el número de créditos creció en 15.2% (579,668 en 2012).

- El 24 de abril de 2013, el INFONAVIT aprobó un incremento de los montos de crédito hasta en un 31%, para trabajadores con ingresos de 5.5 veces el salario mínimo o más, pasando de 180 a 236 veces el salario mínimo, que representa un aumento de 108,796.8 pesos.
- El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), fortaleció su programa de otorgamiento de crédito para desarrollar y promover una vivienda digna.
 - Durante 2013, el programa de créditos de FOVISSSTE se incrementó de 75 mil originalmente, con un monto de 29,677 millones de pesos, a 90 mil créditos con recursos adicionales por 8,103 millones de pesos, financiado con 6 mil millones de pesos del mecanismo de fondeo con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), lo que significa un total de 37,780 millones de pesos para atender siete esquemas crediticios con que cuenta el Fondo.
 - Al cierre de 2013 se registró la originación y otorgamiento de 79,135 créditos por parte del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, cifra superior en 23.1% a la de créditos formalizados del año anterior. De este total, 87.8% corresponde a créditos hipotecarios mientras que el restante 12.2% son acciones de mejoramiento de vivienda.
 - Para complementar los recursos financieros, en 2013 el Fondo realizó tres emisiones bursátiles en términos muy favorables de bonos respaldados por hipotecas por 16,967 millones de pesos, a fin de cumplir con un programa crediticio y financiero ampliado.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) implementa el Programa Vivienda Digna, para contribuir a que los hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren sus condiciones.
 - Durante 2013 se ejercieron 1,624.3 millones de pesos^{1/} para el otorgamiento de 32,964 apoyos para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos en beneficio de 128,550 personas. Del total de

^{1/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

subsidios otorgados, 19,335 fueron para acciones integrales de vivienda nueva, en apoyo a los municipios de la Cruzada Contra el Hambre y para acciones de reubicación de las familias afectadas por desastres naturales.

- Por su parte, el Gobierno de la República a través de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en 2013 colocó créditos por 55.2 miles de millones de pesos, monto superior en seis veces a los 9.1 miles de millones de pesos ejercidos al cierre de 2012.
 - De igual manera, se realizó la operación de créditos puentes tradicionales para incrementar la oferta de vivienda y financiar la construcción de vivienda en el país a través de seis entidades financieras por un monto, estimado a diciembre, de 6,700 millones de pesos, que financió la construcción de más de 22 mil viviendas.
 - A través del producto “Crédito Sindicado” para construcción de vivienda, en el que SHF participa como coacreditado por lo menos con el 70% de los recursos, se autorizaron 16 desarrolladores que suman un total de 7 mil millones de pesos. Al mes de diciembre se dispusieron 443 millones de pesos.
- Con el propósito de **brindar atención a las necesidades de vivienda de distintos segmentos de la población, incluso la no cubierta por la seguridad social**, durante 2013 se realizó lo siguiente:
 - A través del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular, el FONHAPO atendió a las familias que habitan preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación con ingresos menores a cinco salarios mínimos mensuales, mediante la colocación de 1,829 créditos por 49.7 millones de pesos, que permitieron la realización de 316 acciones de autoproducción y 1,513 de mejoramiento y ampliación de vivienda, con una derrama de 105.2 millones de pesos, con garantías a los créditos otorgados por un monto de poco más de 4.9 millones de pesos. En 2013, se colocaron 762.7% más créditos que los 212 otorgados en 2012, año en que se tuvo una derrama de 9.2 millones de pesos, con garantías a los créditos otorgados por un monto de 0.5 millones de pesos.
 - Mediante el Programa de Vivienda Rural que opera en las localidades rurales de hasta 5 mil habitantes con alta o muy alta marginación, FONHAPO otorgó 39,749 subsidios para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos en beneficio de igual número de hogares de zonas rurales con una población aproximada de 155 mil personas, para lo cual ejerció

819.3 millones de pesos^{1/}. Del total de subsidios otorgados, 4,826 fueron para vivienda nueva, que además de superar en 115.6% los 2,238 concedidos en 2012, representan 44.2% de los 10,917 entregados para vivienda nueva entre 2007 y 2012.

- La SHF a través de entidades financieras privadas bancarias y no bancarias, en 2013 otorgó créditos hipotecarios para adquisición de vivienda nueva y/o usada por un monto de 9.3 miles de millones de pesos, cifra superior en 10.5 veces a los 886 millones de pesos canalizados durante 2012
- A través de 18 entidades financieras se otorgaron en el mercado abierto créditos para mejora, ampliación y remodelación de vivienda por poco más de mil millones de pesos y se fondearon créditos de mejoramiento, ampliación y remodelación de vivienda del programa “Mejora tu casa” de INFONAVIT por 2.8 miles de millones de pesos a través de dos entidades financieras bancarias.
- El Programa de Autoproducción de Vivienda Asistida durante 2013 otorgó recursos por 164.9 millones de pesos, 2.9 veces más que los 57.8 millones de pesos en 2012, para apoyar, bajo la supervisión de una agencia productora de vivienda registrada, a los hogares de comunidades rurales o semiurbanas que tienen dificultades para comprobar ingresos de maneras tradicionales, pero que cuentan por lo menos con la posesión de un lote y buscan permanecer en sus comunidades.
- Asimismo, en 2013 se realizó un estudio de mercado sobre mecanismos de financiamiento a partir de la acreditación de los ingresos provenientes de remesas de migrantes, a fin de analizar su comportamiento para trazar el perfil sociodemográfico de las familias receptoras, y realizar propuestas de cambios a las reglas de operación.
- Con el propósito de aprovechar plenamente el parque habitacional existente, durante 2013 se impulsó el **fortalecimiento del mercado secundario de vivienda y se incentivó el mercado de renta**.
 - Al mes de diciembre se otorgaron 162 mil financiamientos para adquirir vivienda usada, lo que representa 29.1% del total de 559 mil viviendas adquiridas en el año.

^{1/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe Trimestral de 2013 sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ya que en este último los datos son preliminares.

- El mercado secundario de hipotecas constituye una fuente novedosa y significativa de financiamiento para el sector habitacional al proporcionar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros en la solvencia de los organismos financieros de vivienda y en las expectativas del mercado. De enero a diciembre de 2013, INFONAVIT y FOVISSSTE realizaron emisiones en el mercado secundario de hipotecas, por un monto de 22,659 millones de pesos, que son recursos adicionales para financiar programas de vivienda.
- La relación entre el crecimiento de los recursos destinados al mercado secundario y el crecimiento de los recursos destinados a la adquisición de vivienda nueva fue de 2.4%.
- Por otra parte, el 4 de julio de 2013 el INFONAVIT presentó el producto piloto de Renta, para ofrecer una alternativa para los derechohabientes que mantienen una alta movilidad laboral y requieren soluciones flexibles. En las principales zonas metropolitanas del país se realiza una primera fase de 12 meses.
- Para el buen desempeño del sector habitacional es esencial **fortalecer el papel de la banca, las instituciones públicas hipotecarias y ejecutores sociales de vivienda**, en el otorgamiento de financiamiento a la vivienda, por ello:
 - Para 2013 los organismos nacionales y estatales de vivienda, los intermediarios financieros y otros organismos y entidades hipotecarias dispusieron financiar 1.2 millones de créditos y subsidios con una inversión de 257.6 miles de millones de pesos para los diferentes programas de vivienda.
 - Al cierre de 2013 se otorgaron 1.2 millones de créditos y 162 mil subsidios, cifras que significan haber superado en 135% la meta anual.
 - La inversión canalizada fue de 257.6 miles de millones de pesos, esto es, se alcanzó la meta para 2013.
 - La SHF otorgó líneas de fondeo a cuatro nuevas entidades financieras no bancarias por 549 millones de pesos, para operar los productos de mejoramiento y autoproducción de vivienda asistida.
 - En marzo de 2013 se presentó el Programa Garantía SHF a la Construcción de Vivienda para estimular la participación de la banca comercial en el financiamiento a los desarrolladores de vivienda, por lo que SHF promovió la originación de créditos hasta por un monto de 15 mil millones de pesos con un fondo de 4.5 miles de millones de pesos.
- En el transcurso de 2013 se certificaron y aprobaron solicitudes de 13 entidades financieras por 11 mil millones de pesos, y se garantizaron créditos a 30 proyectos con cuatro entidades financieras, por una cartera de 884 millones de pesos.
- También se apoyó el acceso al crédito del sector no afiliado a través del Seguro de Crédito a la Vivienda para los intermediarios financieros, como mitigante de riesgo del incumplimiento de pago del acreditado final. En 2013 se suscribieron 32,809 pólizas de cartera hipotecaria bancaria previamente originada, con un monto garantizado de 4.4 miles de millones de pesos.
- En 2013, SHF en coordinación con el FOVISSSTE realizó 15 dispersiones al amparo de la línea de crédito, que permitieron financiar cerca de 6 mil créditos por un monto de más de 3.7 miles de millones de pesos. Asimismo, de la Garantía de Pago Oportuno en emisiones de TFOVIS, se realizó una emisión en octubre y otra en diciembre para apoyar al Fondo en el cumplimiento de su meta de colocación de 10.1 miles de millones de pesos.
- En el marco del desarrollo de **instrumentos administrativos y contributivos que preserven la calidad de la vivienda y su entorno**, en agosto de 2013 el INFONAVIT inició el Programa VIVE para desplazar y rehabilitar el inventario de vivienda recuperada mediante un esquema que incrementa la velocidad de venta, aumenta el valor de recuperación de la vivienda a precios accesibles y utiliza la capacidad instalada de los desarrolladores, comercializadores de vivienda y/o grupos sindicales. Así, a diciembre de 2013 se preasignaron 8,211 viviendas: 961 se aceptaron para su comercialización, 4,675 se encuentran en espera de confirmación y 2,575 inmuebles, deberán reasignarse.
- Mediante el programa ECO CASA se **fomenta la nueva vivienda sustentable**. En 2013 se dispusieron 170 millones de pesos para 3,478 acciones vinculadas a proyectos por 2.4 miles de millones de pesos, para 11,603 viviendas que se encuentran en proceso de revisión.
 - Por su parte, el INFONAVIT durante 2013 refrendó su compromiso con un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente mediante el otorgamiento de 358,029 Hipotecas Verdes, cuya condición es el uso de tecnologías que reducen el consumo de luz, gas energético y agua.
- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) tiene como propósito elevar el acceso al capital físico en los territorios que presentan rezago

social y pobreza, mediante la **provisión de servicios básicos y calidad de la vivienda e infraestructura social comunitaria**. Durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- Se instalaron 65,362 pisos firmes y se reforzaron 93,140 muros y techos; se proporcionó el servicio de energía eléctrica a 15,992 viviendas; y se realizó la dotación de agua entubada en 14,019 viviendas, la instalación de 110,021 estufas ecológicas y el suministro del servicio sanitario en 23,228 viviendas.
- De igual manera, fueron instalados 714 centros comunitarios de aprendizaje, y se desarrollaron 197 proyectos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa y 66 para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud.
- El Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos fortalece la **prevención de riesgos**, mediante acciones que reducen la vulnerabilidad ante el impacto de fenómenos naturales.
 - En 2013 se autorizaron 47.4 millones de pesos para la elaboración de 47 atlas de riesgos, cinco obras de mitigación y dos reglamentos de construcción.
- El Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda durante 2013 otorgó 1,449 subsidios por un monto de 199.3 millones de pesos a las familias de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, afectadas por desastres naturales en este año.

2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda

- Durante 2013, la Comisión Nacional de Vivienda y SEDATU en conjunto, aseguraron que las actividades de la Comisión Intersecretarial de Vivienda sean acordes a lo estipulado en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal e implemente el Programa Nacional de Vivienda, con el objetivo de obtener mayores y mejores resultados en beneficio de la población.

- En 2013, para **fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad**, se inició el proceso de vinculación entre la SEDATU y los órganos de desarrollo metropolitano de autoridades locales y se destinaron 8,616 millones de pesos a 47 zonas metropolitanas como subsidio federal del Fondo Metropolitano.
 - Asimismo, dentro del Programa Nacional de Vivienda para las Fuerzas de Seguridad Pública, en 2013 se contemplaron 4,660 acciones con un monto de 828 millones de pesos para elementos de seguridad pública en las modalidades de mejoramiento, ampliación y remodelación de vivienda, adquisición y autoproducción de vivienda asistida.
 - Para garantizar el ordenamiento territorial y la certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra, se impulsa la cooperación con organizaciones de la sociedad. Por ello, entre enero y diciembre de 2013 se atendieron 29 organizaciones campesinas, a través de 555 audiencias; y mediante el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural se concluyeron 31 conflictos con recursos por 203.5 millones de pesos, liberando 13,722 hectáreas en beneficio de 5,782 personas. De los 31 conflictos concluidos, 11 fueron aprobados en 2013.

Acciones transversales

- La creación de un entorno adecuado en materia de **seguridad jurídica de la propiedad de la vivienda y de la actividad crediticia vinculada** a este sector, requiere consolidar la alineación del marco jurídico local y el fortalecimiento del estatal, así como la alineación de las autoridades locales. Durante 2013:
 - Se concluyeron 17 convenios que permitieron realizar 20 proyectos de vivienda y su entorno, lo que implicó un ejercicio de recursos por 4.5 millones de pesos.
 - Se participó en la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe 2013, donde se firmó la declaración de Santiago para asumir el compromiso de intercambiar información sobre casos de éxito, y a solicitud de México se acordó establecer una metodología homogénea para medir el rezago habitacional.
- La presente administración detectó desde su inicio un atraso en la resolución de 236 mil trámites, algunos hasta con 20 años de antigüedad; por lo que el Registro Agrario Nacional implementó el programa **Cero Rezago** para simplificar los trámites

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

y concluir los pendientes. A diciembre de 2013, el rezago histórico se logró abatir en su totalidad.

- En 2013, la CORETT entregó escrituras a 43,724 familias, 175% más que las 15,891 entregadas en 2012 para otorgar certeza jurídica sobre los predios que regulariza. Asimismo, obtuvo los dictámenes de viabilidad y avalúos para la adquisición de tres reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano y la vivienda en los municipios Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral y Chihuahua.
- De la misma forma, para otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, a diciembre de 2013 la SEDATU entregó 861 títulos de propiedad de terrenos nacionales.
- La Procuraduría Agraria durante 2013 realizó 958,491 acciones de justicia agraria, como otorgamiento de asesorías, audiencias, representaciones legales, gestiones administrativas, privilegiando la conciliación como vía preferente para la resolución de sus conflictos, así como acciones de organización agraria básica y económica en los núcleos agrarios.
- También, en 2013, se realizó la regularización de lotes rústicos y urbanos de colonias agrícolas y ganaderas, al elaborar 559 títulos por una superficie de 446 hectáreas. La cantidad de títulos y superficie regularizados superaron lo registrado en 2012, en 20.7 veces en el caso de los títulos (27) y en 6.8 veces en el área regularizada (65.2 hectáreas).
- Por otro lado, en 2013, se lograron 40 resoluciones presidenciales, a través de los tribunales agrarios, que regularizaron 22 núcleos agrarios; equivalentes a 38,147 hectáreas y en beneficio de 3,887 familias campesinas.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal realiza gestiones ante entidades promoventes de decretos expropiatorios cuya indemnización está pendiente de pago. En este sentido, en 2013 los ejidos y comunidades recibieron indemnizaciones por un monto de 312 millones de pesos, derivadas de la expropiación de 1,388 hectáreas. Igualmente, se entregó a los sujetos agrarios 212.4 millones de pesos, correspondientes a los fondos comunes de 263 núcleos agrarios.
- El Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar contribuye a la regularización de tierras en posesión de los ejidos y comunidades. Durante 2013, se realizó lo siguiente:
 - Se certificaron 408 núcleos agrarios; y se expidieron 151,613 certificados y títulos de derechos individuales, lo que regularizó 593,115 hectáreas.
 - Además, se realizaron trabajos técnicos y cartográficos, por medio de los que se delimitaron 390 núcleos y se expidieron 2,704 planos internos de grandes áreas, con lo que se midieron 1.1 millones de hectáreas, dos veces la meta programada (500 mil hectáreas) y 10% más de lo alcanzado en 2012 (un millón de hectáreas).



MÉXICO CON
EDUCACIÓN DE CALIDAD

3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

El 2 de diciembre de 2012 en el marco de la firma del Pacto por México, el Ejecutivo Federal dio a conocer la iniciativa de Reforma Educativa, que constituye una de las más trascendentales en su administración. La reforma a los artículos 3o. y 73, fracción XXV, constitucionales fue promulgada el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Ésta generará en el mediano y largo plazos, cambios fundamentales en materia educativa.

Para instrumentar los contenidos de la reforma constitucional de manera coherente y sistemática, se formularon tres propuestas legislativas interrelacionadas y complementarias: la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las reformas a la Ley General de Educación.

La **Reforma Educativa y sus leyes secundarias**, aprobadas el 11 de septiembre de 2013, significan un paso fundamental para avanzar hacia un México con Educación de Calidad.

Beneficios de la Reforma Educativa y Leyes Secundarias

- **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación**
 - La garantía del Estado de la gratuidad y calidad de la educación, en particular, de la obligatoria básica y media superior.
 - La creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE).
 - El fortalecimiento a la autonomía de gestión de las escuelas; situar a la escuela en el centro del sistema educativo, con un enfoque integral, así como un sistema educativo responsable y eficiente.
 - La prohibición en todas las escuelas de los alimentos que no favorezcan la salud de los estudiantes.
- **Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**
 - Se confiere el carácter de organismo público autónomo al INEE y le mandata nuevas obligaciones.
 - La creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa coordinado por el INEE.

(Continúa)

Beneficios de la Reforma Educativa y Leyes Secundarias

- Las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación servirán para identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo y mejorar su desempeño.
- Los procesos de evaluación de los docentes permitirán saber cuáles son sus necesidades de regularización y formación continua, para mejorar sus capacidades.
- **Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente**
 - Se reconoce y valora la gran labor del magisterio en beneficio del desarrollo del país, con el pleno respeto a los derechos laborales de los maestros, reconocimiento a la vocación docente y evaluación imparcial, objetiva y transparente.
 - Los maestros serán seleccionados para el servicio público educativo, con base en el mérito y en sus capacidades, con reglas claras y transparentes.
 - Los programas de regularización y formación continua de los maestros serán otorgados gratuitamente por el gobierno.
 - Ningún docente con nombramiento definitivo a la entrada en vigor de la ley y que la cumpla, será afectado en su derecho al empleo.
 - Se crearán nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de los maestros, directores y supervisores.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con esta decisión presidencial cumplida, el Gobierno de la República elevó a rango constitucional la encomienda de brindar calidad educativa con equidad para todos los mexicanos. La aprobación de la reforma constitucional y de la legislación reglamentaria con amplias mayorías en las dos cámaras del Congreso de la Unión y la firma de los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa por parte de las entidades federativas y el Gobierno de la República, acreditan la firme decisión de adoptar nuevas políticas de Estado en la materia educativa.

- A partir de la firma de los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa el 3 de diciembre de 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los 31 estados de la república y el Distrito Federal se comprometieron a: observar las disposiciones normativas que emita la SEP en materia del Servicio Profesional Docente; aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas; cumplir los elementos de normalidad mínima de cada ciclo escolar; aplicar los lineamientos que regularán el expendio y distribución de alimentos y bebidas dentro de las escuelas; operar los programas Escuelas de Excelencia para Abatir el

Rezago Educativo, Escuelas Dignas, Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y el de Inclusión y Alfabetización Digital, de conformidad con sus reglamentos; y actualizar los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos del Sistema Educativo Nacional (SEN); así como, en su caso, aplicar los descuentos correspondientes, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios educativos.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se determinó el rumbo educativo de la Nación para los próximos años, a través de la tercera meta, "Un México con Educación de Calidad", donde se describen las acciones y los esfuerzos que deberán llevarse a cabo para garantizar el desarrollo pleno de todos los mexicanos en materia educativa, con el fin de contar con una sociedad que se constituya como fuente de innovación y que en ella maduren todas sus potencialidades intelectuales, artísticas, éticas, cívicas, técnicas, deportivas, y de salud.

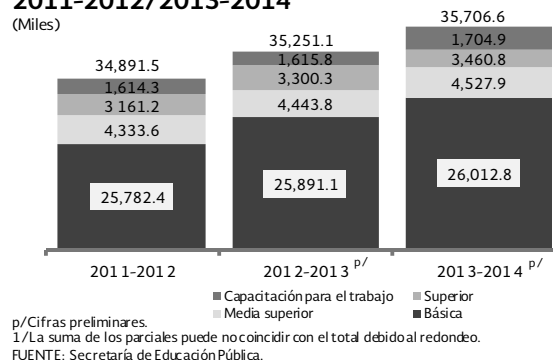
Para llevar a cabo esta meta, se publicó en el DOF el 13 de diciembre de 2013 el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, definiéndose seis objetivos estratégicos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, que consisten en: asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral; e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Matrícula y cobertura educativa

- En el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo Nacional alcanzó una **matrícula** total de 35.3 millones de niños, jóvenes y adultos en la modalidad escolarizada, distribuidos en los distintos tipos, niveles y servicios educativos, incluyendo capacitación para el trabajo. Lo anterior representó un incremento de 359.6 mil alumnos en comparación con el ciclo anterior.
 - La educación básica contó con la mayor participación, 73.4% de los alumnos estuvieron inscritos en este tipo educativo (4.8 millones

asistieron a educación preescolar, 14.8 millones a primaria y 6.3 millones a educación secundaria); mientras que en educación media superior se atendió a 12.6% de la matrícula total del SEN.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR TIPO EDUCATIVO, 2011-2012/2013-2014^{1/}



- En el nivel superior la matrícula en la modalidad escolarizada representó 9.4% de la matrícula del SEN, y el 4.6% restante realizó cursos de capacitación para el trabajo.
 - Una cantidad importante de estudiantes de educación superior cursa sus estudios en opciones no escolarizadas o mixtas. Así, durante el ciclo escolar 2012-2013 se inscribieron en estas últimas opciones 432.3 mil estudiantes, de los cuales 378.9 mil cursaron estudios de licenciatura y técnico superior universitario.
- Cabe mencionar que en el ciclo escolar 2012-2013, el 83.6% de los **planteles educativos del Sistema Educativo Nacional** fueron administrados por el sector público y el 16.4% por los particulares, cifras superiores al ciclo escolar 2009-2010 en 1.8% y 3.6%, respectivamente, lo que señala el compromiso del Gobierno de la República en la educación.
- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se alcanzó una **cobertura** en educación básica de 95.7%^{1/},

^{1/} Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante el cuestionario estadístico 911 de la SEP y las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO). La serie histórica de las proyecciones de población fueron actualizadas por el CONAPO. Fuente: Proyecciones de población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2019, abril de 2013. Se reconstruyeron las cifras de este indicador, por lo que los datos pueden variar respecto a lo presentado en informes anteriores.

respecto a la población de tres a 14 años de edad, lo que significa un avance de 0.6 puntos porcentuales en relación al ciclo escolar anterior. En educación media superior fue de 65.9% en comparación a la población de 15 a 17 años de edad, lo que tuvo un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto al ciclo 2011-2012. Y en educación superior de 28.6% en relación con el grupo de edad de 18 a 22 años, sin considerar el posgrado, con un crecimiento de un punto porcentual respecto al ciclo anterior, considerando la matrícula escolarizada y no escolarizada del nivel licenciatura se alcanzó una cobertura total de 32.1% en comparación a la población de 18 a 22 años, 1.3 puntos porcentuales más que la registrada en el ciclo escolar 2011-2012.

– El SEN promueve la igualdad de género en México. Durante el ciclo escolar 2012-2013, del total de estudiantes matriculados, 49.8% fueron mujeres y 50.2% hombres, con lo cual se cumple uno de los compromisos adquiridos con la comunidad internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)^{1/}.

Gasto nacional programado en educación

- Para el ejercicio de 2013, este **gasto** contó con recursos por 1,029,535.7 millones de pesos, monto superior a los 978,436.9 millones de pesos de 2012, en 1.7% en términos reales^{2/}.
- El 61.9% correspondió a la Federación, el 16.5% a los gobiernos estatales y municipales y el 21.6% restante al sector privado. En el ciclo escolar 2012-2013 el gasto público promedio por alumno fue de 15.5 mil en preescolar, 14.1 mil en primaria, 21.6 mil en secundaria, 30.2 mil en bachillerato, 21 mil en profesional técnico y 67.6 mil pesos en educación superior. Para el ciclo escolar 2013-2014 se estima que este gasto sea de 16.2 mil pesos en preescolar, 14.7 mil en primaria, 22.5 mil en secundaria, 31.3 mil pesos para el bachillerato, 21.8 mil para la educación profesional técnica y 70.2 mil pesos para la educación superior.

^{1/} Corresponde a la meta 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relativa a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

^{2/} La variación real de cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2013 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

Sistema de Información y Gestión Educativa

- Con las reformas constitucionales reflejadas en el decreto publicado en el DOF del 26 de febrero de 2013, la SEP y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron un convenio de colaboración para la elaboración del **Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE)**, que permita dar cumplimiento a la disposición constitucional de la creación del SIGE.

Importancia del Sistema de Información y Gestión Educativa

- El SIGE será la plataforma que contenga los datos necesarios para la operación del sector educativo, permitiendo a la SEP una comunicación directa entre los directores de escuela y el resto de las autoridades educativas.

– Durante 2013, para el desarrollo del censo se llevaron a cabo las siguientes etapas: identificación de necesidades, diseño del marco conceptual, diseño y prueba de los instrumentos para captar información, definición de la estrategia de levantamiento, selección y contratación del personal de campo, capacitación, levantamiento y captura de información. La información recabada en el CEMABE permitirá un análisis detallado del Sistema Educativo Nacional, específicamente en la educación básica y especial. Entre la información recabada se contará con datos sobre la infraestructura de las escuelas, su equipamiento y condiciones de los mismos. Se capta información sobre el nivel de estudios de los maestros, cursos que han tomado, las funciones que realizan y el tipo de plazas que ocupan. De los niños, se identifican condiciones de discapacidad, medios de acceso a la escuela. Finalmente se contará con la información de ubicación de las escuelas bajo los parámetros del INEGI, lo que permitirá contar con información de contexto socio-demográfico al hacer comparables los datos de la SEP con la que el propio INEGI genera a partir de los Censos y Encuestas Nacionales que aplica.

- De la información que se captó entre el 26 de septiembre y el 29 de noviembre de 2013, se obtuvieron los resultados preliminares presentados el 19 de diciembre de 2013, donde se detalla que se visitaron los 270,609 centros de trabajo que se tenían en la base de planeación proporcionada por la SEP, de los cuales 261,654 centros de trabajo estaban en operación durante el ciclo escolar 2013-2014 y se censaron 23,667,973 alumnos y 1.98

millones de personal^{1/}. Cabe señalar que en las entidades de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, donde no se levantó en su totalidad el censo, se insistirá para tener los datos completos, dado que con ellos se conformará el Sistema de Información y Gestión Educativa. Los resultados definitivos del CEMABE serán entregados por el INEGI en el mes de marzo de 2014; los datos recabados durante el Censo conformarán la base de datos inicial del SIGED, a partir de los cuales iniciará operación para coordinarse con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, con el Servicio Profesional Docente y con los Sistemas de las Autoridades Educativas de las entidades federativas.

Sistema Nacional de Evaluación Educativa

- Con la **Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** el Estado reconoce el valor de una evaluación técnica, profesional e independiente, como herramienta que favorece el cumplimiento del derecho a la educación. Esta ley concibe a la evaluación como una actividad pública al servicio de la sociedad mexicana, de los docentes, alumnos y del espacio público que representan el aula y la escuela, tanto en la educación básica, como en la educación media superior.
- El INEE planteó como objetivos: establecer la efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran; formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa; promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas; analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, y verificar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas.

Perspectiva de género y de derechos humanos

- La **educación integral y equitativa** es un derecho humano y un mandato constitucional que el Poder Ejecutivo Federal atiende con la formación de personas responsables, conocedoras de sus derechos y respetuosas de los de los demás, capaces de dialogar, respetar las diferencias y

aprender de ellas. En ese sentido, en las leyes secundarias de la Reforma Educativa se establecen las condiciones y las bases de género, equidad, filosóficas, humanistas y sociales que han sustentado a la educación pública. Las actividades físicas y deportivas, el arte y la cultura, la ciencia y la tecnología también tienen un lugar en la formación integral que el Gobierno de la República está apoyando, mediante iniciativas como el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que desarrolla competencias para la vida saludable y armónica de niños y jóvenes, en beneficio de la convivencia en las escuelas y de la creación de ambientes sociales donde los ciudadanos puedan desarrollarse de manera integral; PROIGUALDAD, para garantizar la igualdad sustantiva y la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

En virtud de que el 95.7% de la población entre tres y 14 años de edad asiste a la educación básica, a partir de esta administración, los esfuerzos se enfocan hacia la mejora de la calidad educativa, la retención de los educandos en el sistema educativo, el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de las escuelas y sus redes de apoyo en un contexto de mayor equidad, que contribuya a reducir la brecha de desigualdad que actualmente prevalece. Para lograr estos objetivos se diseñó un sistema básico para la mejora, integrada por tres prioridades generales: el avance en el aprendizaje, el impulso de la normalidad mínima escolar y la reducción del índice de abandono escolar.

En la educación media superior se realizan grandes esfuerzos para que los jóvenes que están en edad de cursar este nivel ingresen, permanezcan, egresen y logren un tránsito en mejores condiciones hacia la educación superior o al mundo laboral. Una de las políticas educativas se enfoca a aumentar la cobertura y avanzar hacia la universalización de este nivel educativo, a través del incremento en la matrícula escolarizada, cuya meta de cobertura hacia el final de la administración es alcanzar el 80%. Para lograr esta meta, deberá frenarse el abandono escolar, aumentar la tasa de transición de la secundaria a la educación media superior y garantizarse la culminación exitosa del trayecto educativo para el mayor número de estudiantes, sobre todo de aquéllos que se encuentran en situación de desventaja social.

^{1/} Las personas que laboran en más de un centro de trabajo, es decir en escuelas, oficinas administrativas y centros de maestros, fueron contadas en cada uno de ellos. Cuando esto fue así, el Censo las registró más de una vez y por ello se habla de total de personal y no de personas.

El reto en la educación superior es alcanzar una mayor cobertura tendiente a la universalidad con pertinencia, fortaleciendo las carreras profesionales de corte tecnológico vinculadas al sector productivo; así como nuevas opciones y modalidades de educación abierta y a distancia, que utilicen como base las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y un modelo de oferta diversificada, que considere, además de la educación escolarizada con coberturas establecidas, la no escolarizada en su modalidad semipresencial y a distancia, con amplios rangos de coberturas. De este modo, se atenderán las necesidades de diversos tipos de población, en prospectiva de alcanzar una cobertura de al menos 40% al final de la presente administración.

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

- Durante 2013, se emprendieron acciones formativas mediante una **oferta académica** en la que se registró la participación de más de 750 mil figuras educativas^{1/}: Maestros frente a grupo, Directivos escolares, Asesores Técnico-Pedagógicos, Supervisores escolares y otros agentes educativos que realizan funciones de apoyo a la educación básica en sus distintos niveles y modalidades. Las opciones formativas han contemplado los siguientes rubros:
 - En el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa se impulsaron acciones para el desarrollo profesional de los supervisores escolares, orientadas a: fortalecer su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los maestros; volver a los planteles con una visión centrada en el apoyo y acompañamiento de carácter técnico-pedagógico, que incida en la mejora consistente de los resultados de aprendizaje de los alumnos de su zona escolar, y lograr que su cercanía a las escuelas, se convierta en un medio para facilitar y mejorar las prácticas de enseñanza de los maestros e impulsar el desarrollo

profesional de los colectivos escolares, a través de los Consejos Técnicos Escolares.

- Con una estrategia enfocada a que los supervisores escolares son pieza clave en la transformación de la escuela pública, se puso en marcha en el ciclo escolar 2013-2014 el diplomado, “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”, en el que está participando el 26% del total de los supervisores escolares del país (3,696 de 14,197), con una inversión estimada de 41.1 millones de pesos.
- Se operó e implementó el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, a través de una oferta formativa integrada en un Catálogo nacional y 32 locales.
- Para optimizar el uso de los equipos de cómputo portátil para alumnos de 5o. y 6o. grado en los estados de Colima, Sonora y Tabasco, se ofertó la estrategia formativa dirigida a docentes, directores y supervisores de zona escolar, enfatizando el uso de los recursos y contenidos precargados en las computadoras portátiles, para enriquecer las prácticas de enseñanza y la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- En el contexto de la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica (PREVIOLEM), se promovieron acciones formativas en las 32 entidades federativas para reorientar la práctica cotidiana de docentes y directivos, y que avancen en el fomento al respeto entre los miembros de la comunidad, promuevan la construcción de valores cívicos y la conciencia ciudadana, y busquen el reconocimiento y respeto a la diversidad, en un marco de igualdad de género.
- Conforme a la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Decreto de creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio coordinó el **diseño de perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso al Servicio en la Educación Básica**.
- En lo que se refiere a educación media superior, en agosto de 2013, mediante el **Programa de Actualización y Profesionalización Directiva**, se capacitaron un total de 1,621 directoras y directores de planteles de Educación Media Superior (EMS), tanto de subsistemas estatales como de subsistemas federales. Se efectuaron 12 conferencias magistrales en reuniones plenas,

^{1/} La cifra señalada en el Informe de Ejecución 2012 registra la asistencia en el Curso Básico, en el Diplomado de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y en la oferta académica del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional del personal educativo. A diferencia, los datos actuales registran la capacitación por maestro en formación.

sesiones de trabajo de 26 grupos y un taller de prevención del abandono escolar. Se requirió a directoras y directores la presentación de un “guión argumentado para la elaboración de su plan de mejora del plantel”, que incluyera datos generales del plantel, políticas de calidad, planeación participativa y acciones de mejora continua, entre otros.

- Asimismo, a través del **Programa de Formación Docente para Educación Media Superior (PROFORDEMS)**, con el diplomado de formación por competencias, se acreditaron hasta agosto de 2013, 40.5% del total de docentes. El Acuerdo Secretarial 447 y sus modificaciones establecidas en el Acuerdo Secretarial 488, definen un perfil docente que incluye el desarrollo de competencias para responder a las necesidades del ejercicio del magisterio.
- Del 16 al 28 de enero de 2013 se emitieron **convocatorias para el nombramiento de Directores por Concurso** en las 32 entidades federativas; mediante ellas se sometieron a concurso 119 direcciones de plantel, se recibieron 455 solicitudes de 523 que se registraron, y de éstas sólo 381 acreditaron los requisitos y 306 solicitantes aprobaron la evaluación correspondiente. En las diversas convocatorias emitidas en 2012 en 31 entidades, se sometieron a concurso 128 direcciones de plantel: se recibieron 707 solicitudes y aprobaron la evaluación correspondiente 443 solicitantes. En 25 casos no se contó con aspirantes por diversos motivos: no hubo registro de solicitudes, no se recibieron solicitudes, los participantes no acreditaron el cumplimiento de requisitos, o bien, los participantes no aprobaron la fase de examen y proyecto académico.
- Respecto a educación superior, durante 2013 se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para formar a 24,500 docentes de educación media superior en el enfoque por competencias. Asimismo, se firmaron convenios con tres universidades públicas (Yucatán, Colima y Guanajuato) para impulsar el programa alternativo de formación por competencias, por medio del cual se capacitaron 2,400 docentes. Por otra parte, se llevaron a cabo 75 talleres sobre la didáctica de la Lógica para fortalecer la formación de más de 5,300 profesores de Lógica a cargo de más de 7 mil grupos del Bachillerato Tecnológico. Finalmente, se emitieron las convocatorias e inició la formación por competencias de 26,900 docentes de educación media superior, con lo cual se incrementó la

proporción de **docentes capacitados** en este nivel educativo de 42 a casi 60%, respecto a 2012.

- En materia de acciones encaminadas a la profesionalización docente en México, a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se implementó el proyecto de investigación: “Laboratorio por la convivencia y la no violencia de género”. Mediante la Licenciatura en Educación Indígena se trabajaron cursos con perspectiva de género en la línea pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía y el eje transversal de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. La Especialización de género en educación dirigida a docentes, directivos y profesionales de la educación; piloteo del diplomado Transversalización de la Perspectiva de Género en las Instituciones de Educación Superior (IES) UPN/CONACYT; piloteo del proyecto de Maestría en Violencia en Educación con perspectiva de género UPN/CONACYT; rediseño curricular de la especialización de Educación Integral de la Sexualidad para ofertarla en 2014 en modalidad presencial; y una especialización en gestión de la convivencia en la escuela, violencia, derechos humanos y cultura de paz.
- El **Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)** es un programa que se utiliza para facilitar la consulta y actualización de la información de las Escuelas Normales a nivel nacional. Concentra los principales datos de las escuelas, sus docentes y alumnos; además de fungir como un directorio en línea y ofrecer estadísticas de interés, disponibles a las escuelas normales y responsables de las normales.

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS, CICLO ESCOLAR 2013-2014

| Nivel de estudio | Docentes |
|----------------------------|--------------|
| Total | 1,667 |
| Doctorado ^{1/} | 332 |
| Maestría ^{2/} | 1,301 |
| Especialidad ^{2/} | 34 |

1/ De éstos, 164 ya tienen el grado de doctor.

2/ Estos docentes tienen ya el grado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- De acuerdo a los datos de SIBEN en el inicio del ciclo escolar 2013-2014, de un total de 4,672 profesores de tiempo completo de escuelas normales públicas, el 35.7% cuenta con estudios de posgrado.

- En febrero de 2013 se publicaron las reglas de operación del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**, por medio del cual el Gobierno de la República autorizó 269.4 millones de pesos para la realización de los proyectos integrales del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN) formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2013-2014. Cabe señalar que los recursos se asignaron en diciembre de 2013 y se aplicarán durante el año fiscal 2014. En este programa participaron 231 escuelas normales públicas de las 32 entidades federativas, las cuales presentaron 295 proyectos integrales.
- Durante 2013, el **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** brindó un total de 47 becas para la realización de estancias posdoctorales en cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos

Educación básica

- La **Ley General de Infraestructura Física Educativa** regula la infraestructura al servicio de la educación. Por su importancia, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plasmó como estrategia, la creación de ambientes que propiciarán en forma integral la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Bajo esa premisa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), participó activamente en la dignificación de espacios educativos mediante acciones de rehabilitación, bajo una metodología operativa y en coordinación con las autoridades educativas estatales. Es así que el INIFED inició operaciones en 2013 con el **Programa Escuelas Dignas**^{1/}.

^{1/} Anteriormente se denominó Programa Mejores Escuelas y atiende principalmente zonas marginadas, indígenas, Escuelas de Tiempo Completo, unitarias y multigrado, así como las ubicadas en municipios considerados en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

^{2/} En agosto de 2013, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, informó que se incorporaron cinco municipios adicionales del estado de Guerrero al universo de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Programa Escuelas Dignas

- Al 31 de diciembre de 2013, se atendieron 2,675 planteles educativos en las 32 entidades federativas, lo que representó un incremento de 2.9% respecto a la meta inicialmente prevista. Del total de planteles, 1,703 se ubican en alguno de los 405 municipios considerados en el “Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre”^{2/}.
- Contó con una asignación presupuestaria de 2,830 millones de pesos para la realización de las acciones; el monto erogado fue de 2,563.8 millones de pesos, lo que representó un porcentaje de ejercicio de 90.6%; se benefició a 515,607 alumnos, y la cobertura del programa atendió a 1,116 planteles urbanos y 1,559 planteles rurales; de estos últimos, destacan 525 planteles ubicados en localidades indígenas y 582 que corresponden a escuelas que requirieron rehabilitación y/o equipamiento con motivo de las afectaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos, en cinco estados de la república.
- En los 2,675 planteles se realizaron diferentes acciones: se atendieron 2,560 en instalaciones eléctricas, 2,078 se rehabilitaron en instalaciones hidrosanitarias, 930 se equiparon con mobiliario y 1,144 se adecuaron en espacios de usos múltiples.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante 2013 el **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)** realizó 11,852 acciones de construcción y rehabilitación de espacios educativos. En lo que corresponde a equipamiento, se entregaron 6,864 lotes de mobiliario. En total se realizaron 18,716 acciones relativas a infraestructura educativa, lo que representó un incremento de 13.4% respecto al año anterior en acciones de infraestructura y mobiliario.

Educación media superior

- En el ejercicio presupuestario de 2013 se asignaron 1,200 millones de pesos a través del **Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior**, destinados a la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de 343 planteles, por medio de dos vertientes:
 - La primera, mediante la autorización de 31 convenios marco de colaboración firmados con las entidades federativas (exceptuando el Distrito Federal que no participa en el programa), canalizando recursos federales por 305.6 millones de pesos, que sumados con las aportaciones estatales resultó una inversión total de 550.1 millones de pesos, en beneficio de 178 planteles.

- La segunda, orientada a la atención de las necesidades prioritarias de 165 planteles federales, para los que se destinaron 894.4 millones de pesos transferidos al INIFED, que es la instancia ejecutora.

Educación superior

- Con el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** se apoyó a 24 Universidades Públicas Estatales (UPES) con 441.8 millones de pesos, con lo que se apoyaron 123 proyectos.
 - Asimismo, se otorgaron casi 1,500 millones de pesos a 51 instituciones de educación superior (34 UPES y 17 UPEAS), para la construcción, adecuación y mantenimiento de más de 5 mil espacios educativos, entre los que destacan: 511 aulas, 399 laboratorios, 317 centros de cómputo, 993 aulas magnas o de uso múltiple.
 - Con el apoyo a la infraestructura física se atendieron 822,030 alumnos inscritos en programas de buena calidad.
- En 2013, al **Programa Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales Existentes**, se le asignó una inversión de 117.9 millones de pesos para infraestructura y equipamiento a nueve de las 12 Universidades Interculturales que se encuentran en operación.
- El **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**, en 2013 otorgó recursos por 112.3 millones de pesos para el desarrollo de 89 proyectos, para mejorar las condiciones de infraestructura académica de salones, cubículos de profesores, y bibliotecas, entre otros espacios, de 30 UPES y seis UPEAS.
- En el marco del **PROMIN**, se entregaron a las 32 entidades federativas recursos presupuestarios por un monto total de 674.1 millones de pesos para atender las necesidades de infraestructura, asociadas a la reforma curricular de las Escuelas Normales Públicas. Los rubros atendidos fueron: equipos de cómputo; fortalecimiento de la conectividad; construcción y equipamiento de laboratorios de Inglés y de Matemáticas; bibliografía básica, y construcción, así como mantenimiento preventivo y correctivo de aulas.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, el Congreso de la Unión aprobó recursos para el Subsistema de Institutos Tecnológicos, por 1,075 millones de pesos, de los cuales 125 millones fueron asignados al Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos (Descentralizados) Equipamiento e Infraestructura y 950 millones de

pesos al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados. Para tal efecto, operó el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos en 2013, como instrumento para concurso, evaluación y asignación de los recursos de ambos fondos, 63 descentralizados y 80 federales fueron apoyados a través del primer fondo y 69 descentralizados y 70 federales se apoyaron con el segundo fondo.

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

- Si bien el **modelo educativo centrado en la construcción de conocimiento por parte de los alumnos** sigue vigente desde 1993, poco se había avanzado en su comprensión y puesta en práctica en las aulas. Durante 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En **educación básica** se revisaron los programas de estudio, con la finalidad de garantizar que sean una herramienta útil para que los docentes mejoren sus prácticas de enseñanza. Desde diciembre de 2013 se cuenta con una 1a. versión de los contenidos básicos que se propone estudiar en cada una de las asignaturas, como resultado de un primer esfuerzo por lograr que dichos contenidos sean claros, pertinentes y relevantes. Los avances más significativos corresponden a las asignaturas de Español y Matemáticas.
 - Para esta última asignatura se propuso una selección de contenidos básicos para cada uno de los grados de educación básica, contemplándose también un apartado para los docentes denominado “Orientaciones didácticas”. Se implementará de manera gradual a partir del ciclo escolar 2014-2015.
 - En el caso de Español, para 1o. y 2o. grados, se realizó simultáneamente la elaboración de los materiales de apoyo, tanto del alumno como del docente para la educación primaria y se estaba elaborando una nueva generación de materiales

que incluyen libros de Español para el alumno y el maestro de 1o. y 2o. grados, Historia para el alumno de 4o., 5o. y 6o. grados, Formación Cívica y Ética para el alumno de 5o. y 6o. grados, así como materiales educativos, de Educación Artística para el docente de 1o. y 2o. grados de primaria.

Libros de primaria con código Braille

- Cabe destacar que, por primera ocasión, el Gobierno de la República entregó libros de texto adaptados al código Braille para 48 de los 52 títulos del catálogo de primaria, conforme a la matrícula de los estados. Anteriormente, se adaptaban solamente algunas asignaturas como Español o Matemáticas.

- La producción total fue de 240.7 millones de ejemplares de libros para la educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, de educación indígena, Braille, Macrotipo, del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica y otros materiales educativos. La reserva que mantiene la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, permitió reponer los libros dañados por las inundaciones ocasionadas por el huracán “Ingrid” y la tormenta “Manuel” a su paso por diversas entidades federativas en el país.
- Durante el ciclo escolar 2013-2014, se entregaron a las autoridades educativas en los estados 237.9 millones de libros de texto gratuitos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, de educación indígena, Braille, Macrotipo, del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica y otros materiales educativos.
- A partir de abril de 2013, se instrumentaron las acciones para operar el proyecto en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer institucional de las Autoridades Educativas Estatales, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de la desigualdad, la violencia y la discriminación de género en el Sistema Educativo Nacional, mediante la incorporación de la perspectiva de género en la comunidad educativa de 427 escuelas secundarias (generales, técnicas y telesecundarias) en las que anteriormente se han trabajado proyectos con perspectiva de género y no violencia. Se seleccionaron 11 entidades federativas donde se encuentran 28 municipios de alta

vulnerabilidad^{1/}. En octubre se entró en la fase de firma de convenios entre el Gobierno de la República, las autoridades educativas estatales y la del Distrito Federal. Se continúa trabajando con los proyectos, con excepción del Estado de México quien inicia su proceso de diseño, ya que recientemente firmó su convenio.

ESCUELAS APOYADAS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2013

| Entidad federativa | Número de escuelas |
|--------------------|--------------------|
| Total | 427 |
| Chihuahua | 89 |
| Distrito Federal | 37 |
| Durango | 63 |
| Estado de México | 71 |
| Guerrero | 39 |
| Jalisco | 60 |
| Oaxaca | 3 |
| Puebla | 17 |
| Sinaloa | 9 |
| Sonora | 30 |
| Zacatecas | 9 |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En **educación media superior**, para garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio se integraron en su Marco Curricular Común (MCC) diversas competencias.
 - Estas competencias son comunes y los alumnos deben desarrollarlas en los cuatro subsistemas^{2/}. Al 31 de diciembre de 2013, el 80% de la matrícula estudió en programas con MCC. Esta cifra equivale a alrededor de 3 millones 555 mil estudiantes. La meta es que para el año 2018 todos los planteles estatales y federales adopten el MCC.
 - En los nuevos programas de estudio se incluyeron todas las competencias disciplinares básicas y extendidas señaladas en el Acuerdo 444 en el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato. La modificación de la estructura curricular

^{1/} De acuerdo a los criterios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

^{2/} Son coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): Educación Tecnológica Industrial; Educación Tecnológica Agropecuaria; Educación en Ciencia y Tecnología del Mar; y Bachillerato.

contempló: la integración de contenidos de asignaturas de ciencia, tecnología, sociedad y valores en una sola; la organización de asignaturas de Matemáticas (incorporación de cálculo integral y la reubicación de probabilidad y estadística); la adición del área propedéutica de humanidades y ciencias sociales (cuatro asignaturas: Filosofía, Literatura, Historia y Ciencias Sociales, y el enriquecimiento de oferta con las asignaturas de Matemáticas Aplicadas (área Físico-Matemática), Ciencias de la Salud (área Químico-Biológica) e Introducción al Derecho (área Económico-Administrativa).

- Con el objetivo de garantizar la calidad de los programas de estudio y su efectiva implementación en las aulas, el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), es la instancia facultada para determinar el ingreso, promoción y permanencia de planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). La evaluación realizada por el COPEEMS incluye planes y programas de estudio, personal docente, estrategias didácticas, instalaciones, talleres, laboratorios y demás componentes y procesos de gestión; se considera que el SNB constituye un padrón de planteles de calidad. Así, al cierre de 2013 se había incrementado en 165.8% el número de planteles pertenecientes a este Sistema respecto a 2012 al pasar de 266 a 707. En el mismo sentido, el porcentaje de la matrícula inscrita en planteles de calidad aumentó de 4.4 a 13.6%, lo que equivale a un total de 602,775 estudiantes.
 - A partir del 19 de agosto, el nuevo plan de estudios se implementó en todos los planteles de las diversas modalidades (Educación Tecnológica Industrial y Educación Tecnológica Agropecuaria), del bachillerato tecnológico de la EMS, cuando inició el ciclo escolar 2013-2014, beneficiando a 298,158 alumnos de nuevo ingreso, distribuidos en 746 planteles.
- Durante 2013, en los sistemas abiertos de educación media superior se instauró un aula de aplicación de exámenes en computadora para el plan de estudios en liquidación y el nuevo plan, con el objetivo de apoyar a las y los estudiantes en la conclusión de sus estudios en nivel medio superior.
- En **educación superior**, por medio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en 2013 se otorgaron recursos por 31.6 millones de pesos para el desarrollo de 42 proyectos para actualizar programas educativos basados en estudios de pertinencia y factibilidad; 17 UPES realizaron 34 proyectos y cuatro UPEAS desarrollaron ocho proyectos, lo que representa cinco proyectos más que en 2012.
 - De los programas de educación superior reconocidos por su buena calidad, al mes de diciembre de 2012 había 802,335 alumnos inscritos en este tipo de programas en las 57 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario. Para diciembre de 2013 se incrementó en 18,923 para un total de 821,258 alumnos, lo que representa 90.6% de la matrícula evaluable del ciclo lectivo 2012-2013, considerando como evaluables aquellos programas que ya cuentan con egresados, ya que los de reciente creación no son sujetos de evaluación o acreditación. Asimismo, el número de programas educativos que cumplen con los estándares de evaluación y/o acreditación para ser considerados de buena calidad también aumentó, pasando de 1,641 programas en diciembre de 2012, a 1,660 para diciembre de 2013.
 - Con la finalidad de realizar una evaluación técnico-disciplinar mediante una revisión detallada y sistemática del plan y programas de estudio para verificar que éstos cumplen con los requerimientos de un área del conocimiento determinada y de la modalidad educativa (mixta y no escolarizada) de los planes y programas de estudio de tipo superior propuestos por los particulares, previo a otorgarles el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), durante el segundo trimestre de 2013, se establecieron vínculos de colaboración con diversas universidades públicas como son: la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Yucatán y el Colegio de México para realizar la evaluación técnico-disciplinar. Derivado de ello, en octubre se logró la evaluación técnico-disciplinar de aproximadamente 500 planes y programas de estudio correspondientes al nivel de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, por profesores de tiempo completo pertenecientes a dichas instituciones. En noviembre de 2013, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) evaluó aproximadamente 260 planes y programas de estudio de tipo superior de la modalidad mixta y no escolarizada, para efecto de determinar la procedencia de los planes y programas para el otorgamiento del RVOE.

- Con las dos evaluaciones técnico-disciplinarias anteriormente referidas, se espera garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio de tipo superior, con el objeto de que los destinatarios de los estudios que imparten los particulares, adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que se postulan en dichos planes y programas.
- Respecto a la **educación para los adultos**, que reporta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el esquema curricular del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) se ha integrado la perspectiva de género en los contenidos de sus módulos, principalmente en los ejes de: la Familia (Un hogar sin violencia, Ser padres, una experiencia compartida, La educación de nuestros hijos e hijas, entre otros), y Jóvenes (Ser joven, Sexualidad juvenil, Embarazo, un proyecto de vida, ¡Aguas con las adicciones!, entre otros).
- Con el propósito de actualizar a los maestros de las **instituciones formadoras de docentes** del país que ofrecen las Licenciaturas en Educación, las Escuelas Normales, de frente a la Reforma Educativa, realizaron tres jornadas de inducción a los programas de estudio durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Como resultado de las diferentes etapas y fases, el Gobierno de la República actualizó a 6,823 docentes de Escuelas Normales.

Acciones relevantes en materia de actualización de los maestros de las instituciones formadoras de docentes, 2013

- El modelo educativo de las Universidades Interculturales, se caracteriza por su apertura y flexibilidad, a fin de responder a las características y contexto de los estudiantes, de las regiones, y de las comunidades aledañas a su ubicación, con un sentido de responsabilidad social. Actualmente operan 12 de estas universidades en el país.
- Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural, documento preliminar, reformulado en articulación con la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), como una propuesta que considera el enfoque intercultural, el alto desempeño, la pertinencia, la flexibilidad, una oferta multilingüe, propedéutico y con formación profesional para el trabajo. Se impartió el primer curso-taller de Inducción al Bachillerato Intercultural en la ciudad de Pachuca, Hidalgo del 28 al 31 de octubre de 2013.

(Continúa)

Acciones relevantes en materia de actualización de los docentes de las instituciones formadoras de docentes, 2013

- Se sistematizaron los resultados del piloteo, realizado por profesores de escuelas primarias del Distrito Federal, de la aplicación del instrumento de cálculo Nepohualtzitzin (ábaco prehispánico de Mesoamérica para el cálculo matemático), para obtener conclusiones sobre el uso del instrumento.
- Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Tiene el propósito de favorecer el desarrollo de competencias sociocomunicativas orales y escritas en lengua indígena y español. Actualmente se cuenta con 20 escuelas normales que imparten la licenciatura, ubicadas en estados con alta presencia indígena: Oaxaca, Guerrero (dos), Chiapas (tres), Michoacán, Campeche, Hidalgo (dos), Veracruz, Puebla (dos), Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y Yucatán; en estas escuelas se atienden 31 lenguas indígenas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Programa piloto para entrega de computadoras portátiles en primarias públicas, 2013

- En el periodo de octubre a diciembre de 2013, se entregaron 240 mil equipos de cómputo portátil con contenidos educativos multimedia precargados, a todos los alumnos de 5o. y 6o. año de primaria de escuelas públicas y a los docentes que atienden estos grados en los estados de Colima, Sonora y Tabasco. También se les proporcionó a otras figuras educativas que coadyuvan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de soporte técnico en los centros escolares.
- Los equipos cuentan con un acervo de materiales multimedia (incluye contenidos educativos y culturales donados por 17 dependencias públicas), el cual está a disposición de todos los alumnos y docentes del país en el portal: <http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>.
- El acervo precargado y las aplicaciones con que cuenta el equipo de cómputo, contribuyen a mejorar el trabajo en el aula; ayudar a que los estudiantes desarrollen estrategias de trabajo autónomo; y a acercar a las familias y comunidades a la cultura digital.

- Conforme a los acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades, establecidos en el Pacto por México, se definió como meta en materia educativa la **dotación de computadoras portátiles con conectividad para alumnos de 5o. y 6o. grados de educación primaria de escuelas públicas del país**. Estos acuerdos se plasmaron en el Programa de Alfabetización Digital Incluyente, iniciándose en el último trimestre de 2013 una primera etapa.

ENTREGA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA ALUMNOS DE 5o. Y 6o. GRADOS DE PRIMARIA, 2013

| Entidad federativa | Total | Alumnos | Docentes | Directores | Otras figuras de apoyo al proceso educativo |
|--------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|---|
| Total | 240,000 | 215,386 | 10,457 | 4,143 | 10,014 |
| Colima | 28,000 | 25,384 | 1,184 | 454 | 978 |
| Sonora | 110,000 | 99,412 | 4,451 | 1,654 | 4,483 |
| Tabasco | 102,000 | 90,590 | 4,822 | 2,035 | 4,553 |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Para que se cumplan los objetivos de fortalecer los procesos de estudio de los alumnos y la alfabetización digital de sus familias, se inició, en coordinación con las autoridades educativas estatales, un programa de capacitación para supervisores, directivos y docentes de las tres entidades federativas beneficiadas.
- Asimismo, se puso en marcha un sistema de soporte técnico para ofrecer asesoría a alumnos, docentes y familiares de las entidades federativas participantes. Además, se desarrollaron materiales impresos y digitales para promover el uso de los equipos de cómputo en la escuela y en los hogares, y se colabora estrechamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para fortalecer a los Centros Comunitarios Digitales, en los que se capacitan a padres y otros miembros de las familias de los alumnos.
- En el ámbito de la educación media superior, se instalaron 21 **Centros Club Digital** en igual número de planteles federales de Bachillerato, ubicados en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, así como en el Distrito Federal, para el desarrollo de proyectos tecnológicos y de

emprendimiento, en colaboración con usuarios, a través de plataformas virtuales. Asimismo, para ampliar los recursos didácticos que utilizan los alumnos de este nivel, se creó una plataforma digital con temas relacionados con las asignaturas del componente básico del plan de estudios vigente. Durante el primer semestre del ciclo escolar 2013-2014 se certificó a 5,760 personas, entre maestros y estudiantes, en el uso de *Internet* y herramientas del buscador *Google*. Este total representa 82% de la población programada para atenderse en este ciclo; el 18% restante no pudo atenderse debido a problemas de conectividad en los planteles.

- Durante 2013, en el servicio de Preparatoria Abierta se favoreció la incorporación de nuevas tecnologías a través del *Internet*, en una plataforma educativa que proporcionó materiales educativos y asesorías académicas a los estudiantes que se preparan para presentar las evaluaciones parciales de las asignaturas de este nivel educativo, con el propósito de acreditar el bachillerato.
- Se desarrolló el Sistema de Registro y Seguimiento de Egresados de la educación media superior, que permitirá diseñar, y construir políticas y acciones para potenciar los resultados en temas estratégicos como: cobertura, eficiencia terminal y combate al abandono escolar al conocer las trayectorias educativas de los jóvenes.
- Con el propósito de **incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje** de la educación superior, el PIFI otorgó 25.1 millones de pesos para el desarrollo de 27 proyectos de este tipo pedagógico, fortaleciendo la pertinencia de los programas educativos. Los proyectos fueron ejecutados por 11 UPES y una UPEAS.
 - Actualmente, el PROMEP cuenta en su registro con 161 cuerpos académicos de 95 instituciones que desarrollan líneas de investigación sobre tecnologías de la información, de los cuales, 42% se encuentran consolidados o en proceso de consolidación.
 - El modelo educativo de la UnADM está íntegramente soportado en las tecnologías de información y comunicación, así como sus aplicaciones a la actividad educativa, lo que permitió la atención de un número importante de estudiantes en todo el territorio nacional e incluso a mexicanos que residen en el extranjero, sin la rigidez generada por horarios, edad, condición social, grupo étnico, discapacidad, ni lugar de residencia del estudiante.

Proyecto de Aula Invertida, 2013

- La UnADM en su segundo año, desde su creación, realizó una de las contribuciones más importantes a la cobertura en educación superior. En 2013 diseñó el Proyecto de Aula Invertida. Esta aula articula experiencias de aprendizaje presencial con el uso crítico de tecnologías (por ejemplo, pizarrones interactivos), ambientes personales de aprendizaje, redes *Wi-Fi*, dispositivos móviles, así como el acceso a *Internet* y el uso de recursos de aprendizaje de alta calidad digital. Entre sus ejes se encuentran la multidimensionalidad espacio-temporal, los sistemas interactivos en tiempo real (anula la distancia y disminuye los tiempos), la conectividad y la transdisciplina.
- En mayo de 2013, la UnADM migró la administración de su Plataforma Electrónica, a través de la cual presta el servicio público educativo a su cargo. Con ello se lograron mejoras sensibles en el funcionamiento de la Plataforma, que se traduce en una mayor continuidad en el servicio y disponibilidad de aulas virtuales, una comunicación más ágil y eficiente con estudiantes y docentes; y un mejor seguimiento y control de actividades.
- En cuanto a las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, la estructura curricular de sus programas educativos en operación y los que se diseñaron en 2013, integraron la competencia de "Habilidades Informáticas". Ésta es de carácter transversal y se encuentra en el 100% de los programas que se ofertan en las Universidades Tecnológicas, su objetivo primordial es que los estudiantes aprendan a hacer uso de las TIC para resolver los problemas cotidianos de su profesión. Por otra parte, se estableció un Convenio de Alianza Estratégica entre la Universidad de *Carnegie Mellon* y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de que estas últimas se vuelvan Centros Certificadores para la formación de recursos humanos en Tecnologías de la Información, con lo que se fortalecerá su capacidad de generar recursos propios e incrementará su oferta de servicios tecnológicos de clase mundial al sector público y privado, y así convertirse en un motor del desarrollo del país.
- Los resultados que se tienen al cierre de 2013 son el reconocimiento de 34 Universidades Tecnológicas como Centros Certificadores *iCarnegie*, por parte de la Universidad de *Carnegie Mellon*; 425 docentes certificados como instructores de programa de *iCarnegie*, algunos de los cuales han obtenido más de una certificación, por lo que al 31 de diciembre de 2013, recibieron un total de 624

Certificaciones. Por último, se certificaron 3,292 estudiantes de Universidades Tecnológicas en el programa *Software Development Program*.

- La UPN cuenta con tres estrategias que apoyan el proceso enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC; 1) el Laboratorio de servicios educativos digitales que permite el uso de la tecnología educativa instrumental o metodológica para el desarrollo de un producto o servicio educativo; 2) servicios educativos digitales como son: materiales digitales y audiovisuales (*podcast*, y videos, entre otros) que amplían y apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y permiten ahondar en materia de tecnología educativa; y 3) un repositorio digital de la licenciatura en Pedagogía.
- Hasta el 31 de diciembre de 2013, 67% de los Institutos Tecnológicos participó en la Red Nacional de Educación e Investigación, impulsada por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de *Internet* (CUDI). Los Institutos Tecnológicos representan 38% de las instituciones afiliadas a la CUDI, participando activamente en comunidades académicas, tales como: bibliotecas digitales, ciencias de la tierra, ecología, educación, energías renovables, *grids* de supercómputo y laboratorios remotos, entre otras. Para el segundo semestre de 2013, 132 Institutos Tecnológicos y centros especializados federales, que representan el 100% del total, estaban conectados a *Internet* con enlace dedicado: 37 con un ancho de banda de cuatro *gigabytes*, 79 con dos *gigabytes* y sólo cuatro con 520 *megabytes*. Durante 2013, 88 Institutos Tecnológicos federales dispusieron de un enlace de *Internet II* para apoyar la vinculación interinstitucional, la investigación de las redes temáticas y el trabajo colegiado de los cuerpos académicos.
- Las Universidades Interculturales cuentan con conectividad a *Internet*. En el caso de las del Estado de México y de Chiapas, han implementado su propia cabina de radio, y la ubicada en el estado de Tabasco, transmite diversos eventos a través de su sala de videoconferencias.
- Se lanzó la primera convocatoria para el **desarrollo de software educativo para la educación intercultural y bilingüe 2013**. En esta convocatoria participaron como co-convocantes las siguientes instituciones: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la UPN, el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC-UNAM), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y

Electrónica (INAOE), y la Universidad Iberoamericana (IBERO), *campus* Santa Fe. Se recibieron 22 materiales al concurso y se seleccionaron tres ganadores por un jurado interinstitucional.

– Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se mantuvieron en operación 2,461 Plazas Comunitarias a cargo del INEA, distribuidas en las 32 entidades federativas y 452 en el extranjero, mediante las cuales se aumentó la atención brindada en 2012, año en el que se contó con 2,459 plazas comunitarias a nivel nacional y 424 en el extranjero.

– Con ello, se logró una atención promedio de 276,497 personas y se obtuvieron 231,340 usuarios que concluyeron nivel. Es de señalar que en el sistema abierto del INEA la población que concluye nivel en determinado año puede corresponder a población que fue registrada en años anteriores.

- Se reportaron en operación 1,589 plazas comunitarias, conectadas con *Internet ADSL Infinitum*, 626 con *Internet* satelital Red 23; 44 trabajan con otro tipo de conectividad (banda ancha, banda ancha de operadores comerciales, cable y enlace dedicado), 169 operaron sin conectividad pero trabajaron con el MEVYT Virtual y 33 se encuentran en suspensión temporal, dado que están en proceso de reubicación hacia comunidades de mayor demanda del servicio educativo, pero contaron con *Internet ADSL Infinitum* o enlace satelital.

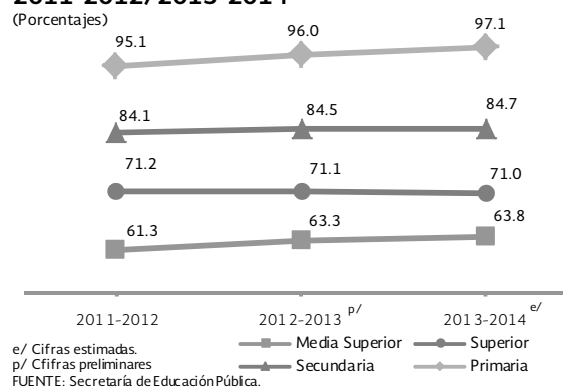
- Asimismo, se adquirieron 2,400 terminales ultraligeras y 240 servidores, lo que equivale a 240 Plazas Comunitarias; y en coordinación con la SCT, se continuó con las actividades encaminadas a mejorar las competencias de los apoyos técnicos que participan en las Plazas Comunitarias, e incluso se incorporó el uso de la tecnología *WebEx*, a través de la modalidad de videoconferencia.

– Los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), dieron acceso a sus diversos servicios a más de 5 y 2 millones de personas, respectivamente. Y con el propósito de fortalecer la atención y evaluación de los jóvenes y adultos durante su proceso educativo

con el apoyo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se promovió y facilitó la presentación de exámenes en línea, los cuales se han incrementado paulatinamente año con año; en 2012 hubo 1,488,971 exámenes en línea, mientras que en 2013 el resultado fue de 1,771,630.

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro

EFICIENCIA TERMINAL DEL SEN, 2011-2012/2013-2014



- Los **indicadores de rendimiento** del Sistema Educativo Nacional muestran una mejora en el ciclo escolar 2012-2013, comparados con el ciclo anterior. La eficiencia terminal aumentó en 0.9, 0.4, y 2 puntos porcentuales, para primaria, secundaria y media superior, respectivamente, mientras que la de educación superior muestra un periodo de estabilidad oscilando en 71 por ciento.

- Por su parte, el **abandono escolar** registró valores de 0.6% en primaria, 5.3% en educación secundaria y 14.5% en educación media superior, lo que muestra una ligera disminución de 0.1, 0.2 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, en relación con el ciclo escolar 2011-2012.

Acciones encaminadas a la inclusión y a reducir el rezago y deserción escolar en educación básica, 2013

- Los Consejos Técnicos Escolares, integrados por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela, se encargan de planear y ejecutar decisiones comunes, dirigidas a que el centro escolar se enfoque a cumplir su misión. Instituidos por vez primera en el calendario escolar del ciclo 2013-2014, se definen estrategias específicas de inclusión, que atienden las particularidades de los alumnos de cada escuela, donde a través de una ruta de mejora continua se establecen diagnósticos y proyectos que se desarrollan de acuerdo a las necesidades del contexto. En 2013 se llevó a cabo la sesión intensiva de los Consejos Técnicos Escolares, previa al inicio del ciclo escolar, y tres sesiones ordinarias el último viernes de los meses de septiembre, octubre y noviembre. La participación de docentes y escuelas superó el 95 por ciento.
- Con el Acuerdo 696^{1/} se ha determinado implementar un modelo de evaluación que considere lo cualitativo y lo cuantitativo; es decir, que describa los logros y dificultades de los alumnos. Se concibe a la evaluación como parte del proceso de estudio y se apoya en la observación y en el registro de información por parte del docente, durante el desarrollo de las actividades, lo cual implica, que el docente planifique actividades para que los alumnos estudien y aprendan, que se tomen en cuenta los procesos de aprendizaje no sólo los resultados, que se consideren las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan, que la información sobre el desempeño de los alumnos se obtenga de distintas fuentes, no sólo de las pruebas, y que se actúe oportunamente para evitar el rezago o la deserción escolar.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La **educación básica** atiende como una de sus prioridades el rezago educativo desde un enfoque de inclusión, entendido éste como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos, que considera el tema de la lengua y la cultura y que promueve la creciente participación en el aprendizaje en todos los alumnos, con el propósito de reducir la exclusión desde las escuelas. Brinda oportunidades de aprendizaje efectivo a todos los niños y los jóvenes, respetando y protegiendo su unicidad y ambientando respuestas curriculares y pedagógicas

^{1/} Publicado el 20 de septiembre de 2013 en el DOF. En él se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

que toman en cuenta la diversidad de situaciones, contextos y perfiles.

- En 2013 se integra el **Programa para la Inclusión y Equidad Educativa**, cuyo propósito es contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas para generar condiciones de inclusión y equidad mediante acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, reinserción y egreso oportuno, poniendo énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. Para ello, dicho programa establece apoyos a las entidades federativas para el fortalecimiento de la atención educativa a la niñez indígena y migrante, escuelas unitarias y multigrado, escuelas y servicios educativos que atienden el alumnado con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y el servicio educativo de telesecundaria.
- En **educación media superior**, a partir del ciclo escolar 2013-2014 se puso en marcha el Movimiento contra el Abandono Escolar, bajo el lema “Yo No Abandono”, a través del cual se espera reducir el abandono escolar de 15 a 9% al finalizar el ciclo escolar 2017-2018.
 - En el marco de este Movimiento, se capacitó a más de mil directores en el uso de una “Caja de Herramientas” que incluye entre otras estrategias: tutorías para los estudiantes, acompañamiento de padres de familia, seguimiento del Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar, planeación participativa con docentes de plantel, inducción para estudiantes de nuevo ingreso y talleres de proyecto de vida.
 - Se implementó un nuevo programa de becas contra el abandono escolar en el que los directores de los planteles, apoyados de un Comité de Becas, aprueban las candidaturas para apoyar a jóvenes en riesgo de abandono. En este marco, en la primera mitad del ciclo 2013-2014 y con una inversión aproximada de 423 millones de pesos, por medio de la SEP se ha contribuido a que 141,713 jóvenes en riesgo de abandonar sus estudios se mantengan en el sistema educativo.
- En **educación superior**, el PIFI otorgó en 2013 recursos por 11.3 millones de pesos para el desarrollo de nueve proyectos, que tienen como finalidad la retención de los estudiantes. Ocho Universidades Públicas Estatales desarrollaron estos proyectos. El mismo programa otorgó 25.3 millones de pesos para el desarrollo de 33 proyectos en donde se emprenden acciones para que los alumnos concluyan en tiempo y forma con la totalidad de sus créditos y servicio social obligatorio, con el fin de

incrementar la tasa de eficiencia terminal. Estos proyectos se ejecutaron en 14 UPES y cuatro UPEAS.

- Se fortaleció la estrategia para disminuir el abandono escolar, por medio de las tutorías, mediante la atención personalizada desde un alumno hasta un grupo reducido de alumnos.
- Por su parte, la UPN, dentro de las estrategias para mejorar la eficiencia terminal y el rezago educativo, desarrolló en 2013, diagnósticos focalizados para fortalecer el logro educativo de los estudiantes como: el programa de tutorías que atiende alumnos desde primer semestre, cursos intersemestrales de formación profesional (co-curriculares), grupos de asesorías para exámenes extraordinarios de las asignaturas con mayor índice de reprobación, programa de asesorías individualizadas para la elaboración de tesis, seminarios de tesis especializados y apertura de opciones de titulación.
- En el caso de las Universidades Interculturales, en lo que va del ciclo escolar 2013-2014, 31% de la matrícula total le fue asignada una beca del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Con el fin de contribuir

en la disminución del abandono escolar, las Universidades Interculturales ubicadas en Sinaloa y Guerrero cuentan con albergues estudiantiles y comedores comunitarios.

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación

- Con la octava aplicación de los exámenes estandarizados de la **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**^{1/}, en su edición 2013, se obtuvieron los siguientes resultados: 550.7 promedio en Español-Primaria (3o. a 6o. grados), 583.5 promedio en Matemáticas-Primaria (3o. a 6o. grados), 494.5 promedio en Español-Secundaria (1o. a 3er. grados), 536.3 promedio en Matemáticas-Secundaria (1o. a 3er. grados). A partir de la reforma constitucional de febrero de 2013, que otorga autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), será esta

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2013

(Porcentajes)

| Concepto | Insuficiente y Elemental | | | | | | | | Bueno y Excelente | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Primaria | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Español | 78.7 | 75.4 | 69.5 | 67.2 | 63.1 | 60.0 | 58.2 | 57.2 | 21.3 | 24.6 | 30.5 | 32.8 | 36.9 | 40.0 | 41.8 | 42.8 |
| Matemáticas | 82.4 | 77.7 | 72.3 | 69.0 | 66.1 | 63.1 | 55.7 | 51.2 | 17.6 | 22.3 | 27.7 | 31.0 | 33.9 | 36.9 | 44.3 | 48.8 |
| Asignatura anual ^{1/} | n.a | n.a | 79.0 | 57.1 | 78.9 | 66.2 | 68.6 | 54.6 | n.a | n.a | 21.0 | 42.9 | 21.1 | 33.8 | 31.4 | 45.4 |
| Secundaria^{2/} | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Español | 85.3 | 81.1 | 82.1 | 81.2 | 82.4 | 82.9 | 79.3 | 80.3 | 14.7 | 18.9 | 17.9 | 18.8 | 17.6 | 17.1 | 20.7 | 19.7 |
| Matemáticas | 95.8 | 94.4 | 90.8 | 89.9 | 87.3 | 84.2 | 79.7 | 78.1 | 4.2 | 5.6 | 9.2 | 10.1 | 12.7 | 15.8 | 20.3 | 21.9 |
| Asignatura anual ^{1/} | n.a | n.a | 80.9 | 44.3 | 75.5 | 66.7 | 74.5 | 42.8 | n.a | n.a | 19.1 | 55.7 | 24.5 | 33.3 | 25.5 | 57.2 |

^{1/} Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año.

^{2/} La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil; antes evaluaban los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} Se presentan los resultados de acuerdo a la escala utilizada para ENLACE: en términos de porcentajes de los niveles de logro obtenidos (con base en cuatro niveles de dominio: Insuficiente, Elemental, Bueno y Excelente), y en medidas de puntaje bruto con una escala que inicia en 200 y termina en 800, con una desviación estándar de 100.

institución la que defina para los próximos años los lineamientos e instrumentos que utilizará para llevar a cabo la evaluación de la calidad, el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior.

- Debido al cambio en los propósitos originales de la prueba **ENLACE en educación básica**, durante la administración anterior, al considerarlo un componente de Carrera Magisterial y utilizarlo como una herramienta de rendición de cuentas de las escuelas, sin establecer mecanismos que permitieran controlar su aplicación, sus resultados carecen de confiabilidad y validez, por lo que la prueba para educación básica quedará suspendida en 2014 en tanto el INEE estudia a fondo su problemática para hacer recomendaciones sobre el uso futuro de esta prueba.
 - Ante tal decisión, y para garantizar el seguimiento del logro académico de los alumnos en educación básica comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se tomará en cuenta el indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 denominado “*Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica*”. Por lo que respecta a **ENLACE en educación media superior**, si bien su aplicación que es realizada por agentes externos a las escuelas y sus resultados son utilizados sólo con fines diagnósticos de la situación académica en este nivel educativo, su continuidad también está siendo analizada.
- La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, promulgada el 11 de septiembre de 2013, define en su artículo 10 al **Sistema Nacional de Evaluación Educativa** como un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos, que tiene por objeto contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Constituyen el Sistema: I. El INEE; II. Las Autoridades

Educativas; III. La Conferencia^{1/}; IV. Los componentes, procesos y resultados de la evaluación y V. Los parámetros e indicadores educativos y la información relevante que contribuya al cumplimiento de los fines de esta Ley, entre los más relevantes.

- De acuerdo al artículo 18 de la ley del INEE, el 27 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno instaló la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa como un órgano colegiado de consulta en la que habrá intercambio de información y experiencias en materia de evaluación educativa, considerando las asimetrías regionales y privilegiando el diálogo, buscando generar directrices para institucionalizar la evaluación educativa como una política pública.

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA, 2013

| Grupo | % de matrícula |
|--|----------------|
| Grupo 1. Aguascalientes Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala | Hasta 1% |
| Grupo 2. Coahuila, Durango, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. | Hasta 2.5% |
| Grupo 3. Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. | Hasta 4% |
| Grupo 4. Chiapas, Distrito Federal Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Veracruz | Más del 4% |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La Junta de Gobierno del INEE convocó a los representantes del sector educativo del Gobierno de la República en la Conferencia y a los respectivos

^{1/} De acuerdo a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se entiende por Conferencia a la reunión para el intercambio de información y experiencias relativas a la evaluación de la educación. La Conferencia es conducida por el Presidente del INEE y está constituida por: los integrantes de la Junta, del Instituto; hasta cuatro representantes de la Secretaría de Educación Pública, designados por su titular, siendo al menos dos de ellos subsecretarios, y los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta atendiendo a criterios de representación regional.

secretarios de las entidades federativas u organismos equivalentes, a la reunión de trabajo e instalación de la Conferencia, el 27 de noviembre de 2013, en la que se presentó un informe de las actividades realizadas, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación.

- Para la integración de la Conferencia, se presentó una propuesta de lineamientos para su organización y funcionamiento, calendario de sesiones para 2014 y un mecanismo para la selección, por medio de insaculación, de las autoridades educativas estatales que formarían parte de la misma, en términos de la fracción III del artículo 19 de la Ley del INEE.
- El INEE quien desde 2002 se encarga de coordinar la implementación del **Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)**^{1/}, presentó el 3 de diciembre de 2013, el Informe denominado "México en PISA 2012", que contiene los desempeños de los jóvenes mexicanos en las áreas de Lectura, Ciencias y Matemáticas. Los resultados obtenidos en esta prueba, se consideran como un indicador del nivel que logran los estudiantes de 15 años en las competencias para la vida y deben contribuir a mejorar la calidad de la educación.
- En la edición de PISA 2012, que es la última aplicada por este organismo, nuestro país ocupa el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación, el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, es decir en el nivel 1, fue de casi el 32%, en promedio.

RESULTADOS DEL EXAMEN PISA, MÉXICO Y PROMEDIO DE LA OCDE, 2000-2012

| Concepto | 2000 | 2003 | 2006 | 2009 | 2012 |
|----------------------|------|------|------|------|------|
| México | | | | | |
| - Matemáticas | 387 | 385 | 406 | 419 | 413 |
| - Lectura | 422 | 400 | 410 | 425 | 424 |
| - Ciencias | 422 | 405 | 410 | 416 | 415 |
| Promedio OCDE | | | | | |
| - Matemáticas | 500 | 500 | 498 | 496 | 494 |
| - Lectura | 500 | 494 | 492 | 493 | 496 |
| - Ciencias | 500 | 500 | 500 | 501 | 501 |

FUENTE: OCDE. PISA 2012 *Results in Focus: What 15-year-olds know and what they can do with what they know (Volume 1)*. Francia. 2013.

- El Informe se acompaña con dos textos denominados ¿Cómo interpretar los resultados de PISA? y "Para saber acerca de PISA", que tienen entre sus propósitos, facilitar la comprensión de este tipo de evaluación entre los diversos actores de la educación. Estos materiales están disponibles en el portal del INEE: <http://www.inee.edu.mx/>.

^{1/} Es una prueba para evaluar a los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursen; se aplica cada tres años en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a países miembros y países no miembros.

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Para garantizar la inclusión y equidad de los estudiantes de todas las regiones y sectores de la población en el Sistema Educativo Nacional (SEN), el Gobierno de la República ha considerado el fortalecimiento de las siguientes líneas estratégicas: disminuir y abatir el abandono escolar y el rezago educativo, disminuir el índice de reprobación, mejorar la eficiencia terminal y aumentar la transición de un nivel a otro, ofreciendo un currículo flexible y significativo en cada etapa de desarrollo de las y los estudiantes, así como desarrollar acciones preventivas y oportunas que diversifiquen y contextualicen la atención educativa, como la creación de nuevos servicios educativos, que amplíen los existentes, y así aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Un aspecto indispensable para garantizar el éxito de estas actividades, es mejorar las condiciones de gestión de los aprendizajes desde la escuela, y el acceso, permanencia y continuidad educativa de la población en situación y contexto de vulnerabilidad. Lo anterior es realizado cuidando la pertinencia social, lingüística y cultural, así como la eficacia en los procesos educativos que conduzcan a la mejora continua. Otro aspecto fundamental es el fortalecimiento a una educación inclusiva que favorece la prioridad de la igualdad de género, el aprecio por la diversidad en los ambientes escolares y los propósitos y enfoque de los Derechos Humanos en el plan y programas de estudios vigentes. En ese sentido, del total de alumnos atendidos en la educación básica en el ciclo escolar 2012-2013, 13.2 millones fueron hombres y 12.7 millones fueron mujeres; en la media superior, la mitad fueron mujeres, mientras que en la educación superior, 1.7 millones fueron hombres y 1.6 millones mujeres.

En educación básica la oferta de formación continua para atender a la educación especial, la educación inclusiva y la atención a la discapacidad, se ha incrementado en los últimos años, toda vez que en el Catálogo Nacional de Formación Continua se cuenta con 40 programas de formación. Entre ellos, se promovió en 2013 el desarrollo del Trayecto Formativo Educación Inclusiva, diseñado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el tema de educación inclusiva se formaron 14,119 docentes, con un curso enfocado a la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad en el aula regular.

En la educación media superior, más del 50% de estudiantes inscritos en instituciones públicas recibieron una beca durante el ciclo escolar 2012-2013. Destacan las becas otorgadas a través del Programa Oportunidades; el Programa de Becas de Educación Media Superior; y del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior.

Mientras que en la educación superior, durante el ciclo escolar 2012-2013, se benefició con una beca a 37 de cada 100 alumnos. Entre otras, destacan las becas otorgadas a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES); y del Programa de Becas Universitarias^{1/}.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población^{2/}

- En el SEN se ofrece a la población indígena y migrante, educación inicial y básica pertinente, de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo incluyente que considera la lengua y cultura como componentes centrales del currículo nacional.

Cobertura de los servicios educativos

- Al cierre del ciclo escolar 2012-2013 se atendieron 1,254.9 miles de alumnos en **educación básica indígena** (preescolar y primaria), lo que significó 6.4 miles más de alumnos respecto a los 1,248.5 miles atendidos en el ciclo escolar anterior. En educación preescolar indígena se proporcionó el servicio educativo a 407.3 miles de niñas y niños en 9,673 escuelas, a través de 18,220 directores con grupo, docentes y promotores, lo que significó un aumento de 2.3, 0.7 y 1.8%, respectivamente, en relación al ciclo escolar anterior.
 - Por su parte, durante el ciclo 2012-2013 se atendieron a 847.5 miles de estudiantes con educación primaria indígena, lo que representó el 5.7% del total inscrito a nivel nacional. Se contó con 10,113 escuelas de esta modalidad y 36,588

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

^{2/} La información relacionada con los programas de becas de educación básica, media superior y superior se presenta en la estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, de este objetivo.

figuras académicas, entre directores con grupo, docentes y promotores.

- Se diseñó el **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural**, dirigido a poblaciones de comunidades indígenas en edad de estudiar el bachillerato, así como de otros grupos culturales en contextos multiculturales, ofreciéndoles una formación básica, propedéutica y profesional. En noviembre de 2013 se inició la operación piloto de este proyecto, en tres planteles del estado de Chihuahua, en las comunidades de Hueleyvo, Cuiteco y Menonita, con una matrícula total de 67 estudiantes en el primer semestre.
- En el ciclo escolar 2013-2014 se puso en marcha el **Telebachillerato Comunitario**, que abarca localidades con menos de mil habitantes que cuentan con telesecundaria y demandan servicios de educación media superior. Al mes de noviembre de 2013 se encontraban operando un total de 253 telebachilleratos, en beneficio de 5,259 alumnos.
- Para ampliar las oportunidades de acceso a la educación, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) cuenta entre sus estrategias con el diseño de modelos educativos con características sociales y culturales de los diversos sectores y grupos de la población. Para generar una estrategia de ampliación de la cobertura en educación superior con equidad, se han desarrollado proyectos estratégicos como el de creación, innovación y desarrollo de **Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU)** en el país, que busca reducir las brechas sociales y promover el desarrollo humano, atendiendo situaciones de rezago social, rezago educativo y de infraestructura tecnológica.
 - Durante 2013 iniciaron su operación ocho CAAU en el Estado de México, en los municipios de: Atlacomulco, Ixtapaluca, San José del Rincón, Valle de Bravo, Sultepec, Ecatepec, Chimalhuacán y Toluca. El Estado de México es la segunda entidad con mayor número de alumnos inscritos en la UnADM, con una matrícula de 8,589 estudiantes, por lo que con estos centros en dicha entidad se da acceso a más de 2,300 alumnos que carecen de equipo de cómputo y conectividad a *Internet*, acercando así los servicios educativos a una población demandante de formación en el nivel superior. La matrícula de la UnADM incluye estudiantes de comunidades indígenas, zonas marginadas y personas con discapacidad.
- En 2013 se crearon cinco **Universidades Tecnológicas** (la de Tierra Caliente, la del Estado de Guerrero, la de Zinacantepec, la de Zimapán y la Universidad Tecnológica de Saltillo) y seis

Universidades Politécnicas (de Región Laguna, de Atlacomulco, de Chimalhuacán, de Cuautitlán Izcalli, de Oztolotepec, y la Universidad Politécnica de Atlautla), preservando la prioridad de privilegiar localidades sin servicios de educación superior y en condiciones de marginación, con una matrícula total de 252,335 estudiantes entre septiembre y diciembre de 2013. Actualmente, este subsistema cuenta con 109 instituciones de educación superior, cinco más que en 2012.

- En 2013, las Universidades Tecnológicas atendieron a un total de 402 estudiantes con alguna discapacidad, 178 mujeres y 224 hombres. Asimismo, atendieron a 3,324 estudiantes de origen indígena, 1,328 mujeres y 1,996, hombres.
- En cuanto a los **Institutos Tecnológicos**, en el ciclo 2013-2014, 96 de ellos atendieron una matrícula de 17,114 estudiantes indígenas; asimismo, 27 instituciones se ubican en municipios con 50% o más de población indígena.
- En el ámbito de la **educación intercultural**, actualmente en el país existen 12 universidades^{1/}, de las cuales siete han hecho extensivos sus servicios educativos en otros municipios de los estados en los que se ubican, es decir, ya cuentan con sedes, como es el caso de la Universidad Intercultural de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí y Sinaloa. En el ciclo escolar 2012-2013 estas instituciones de educación superior atendieron una matrícula total de 10,518 estudiantes, de los cuales 5,584 son mujeres y 4,934 hombres, lo que significó un incremento de 1,070 estudiantes, en comparación con el ciclo escolar 2011-2012, en el que fueron matriculados 9,448 jóvenes.
- Según datos preliminares al 31 de diciembre de 2013, el **Programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)** atendió a 66,770 alumnos con 76,180 servicios educativos en las 32 entidades federativas. Comparando con los 53,679

^{1/} Éstas son: Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural Maya del Quintana Roo, Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, y Universidad Intercultural del Estado de Nayarit (en proceso de apertura).



beneficiarios del servicio de 2012, hubo un incremento de cobertura de atención de 24.4%. Asimismo, se continuó la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se brindó la información necesaria para realizar la gestión de las Becas para los Hijos de los Jornaleros Agrícolas Migrantes; además, se dio seguimiento a la operación de este proyecto en los institutos y delegaciones de 15 estados del país, emisores o receptores de jornaleros, obteniendo en 2013, un total de 10,440 registros y 8,929 beneficiarios, así como 2,975 usuarios que concluyeron el nivel educativo. El objetivo de esta iniciativa, es beneficiar a las niñas y niños que son atendidos por el programa en forma diferenciada, desde preescolar hasta secundaria, con la particularidad en el caso de primaria, de un otorgamiento de becas por ciclo nivel (primero-segundo grado; tercero-cuarto y quinto-sexto).

- Los **servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria** registraron 2,117,101 jóvenes y adultos, de los cuales concluyeron sus estudios 766,772; asimismo, se realizaron tres Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación, lo que permitió incorporar a un total de 159,794 personas, de las que 86,809 concluyeron algún nivel educativo. En esta perspectiva, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) inició acciones para la ampliación de la cobertura, dando especial énfasis a la atención de la población analfabeta, articulándose con la Cruzada Nacional Contra el Hambre para priorizar la atención de la población analfabeta y en rezago educativo que habita en los 405 municipios^{1/}, objetivo de esta Cruzada, y dar especial cobertura a los 80 municipios identificados como prioritarios, para avanzar en 2014 en el resto de estos municipios.

Población en condición de rezago educativo

- En el último año, se redujo en alrededor de 0.7% el número de personas que se encuentran en condición de rezago educativo, al pasar de 32,338,926 en 2012 a 32,093,284 en 2013.

^{1/} En agosto de 2013, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, informó que se incorporaron cinco municipios adicionales del estado de Guerrero al universo de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

^{2/} Coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos.

- Con la modalidad de **Plazas Comunitarias**, se ofreció gratuitamente alfabetización, primaria y secundaria a jóvenes y adultos mexicanos en 40 estados de la Unión Americana y se impartieron 43 seminarios de formación para asesores, de acuerdo a las tendencias migratorias contemporáneas, mediante el establecimiento de mayor número de Plazas Comunitarias en entidades federativas de los Estados Unidos de América (EUA), como California, Georgia, Illinois, Oregon, Texas y Washington State. En 2013 se encuentran activas 452 Plazas Comunitarias en los EUA, las cuales beneficiaron a 38,663 personas; esto es 10 plazas más y 4,444 personas adicionales a las del año previo.
- En atención a **personas ciegas y débiles visuales**, se realizó la adaptación de cuatro módulos del nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) hispanohablante para conformar una oferta más completa de este Modelo en Braille y se dio seguimiento a su instrumentación en 24 entidades federativas del país (Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Acciones compensatorias para las escuelas regulares de educación básica

Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 2013

Educación inicial

- Se apoyaron 28,313 servicios educativos mediante 32,065 integrantes de la estructura educativa^{2/}. Las acciones realizadas permitieron beneficiar a 444,108 madres, padres y cuidadores.

Educación básica comunitaria

- En preescolar comunitario se atendieron en total 168,369 alumnos en 21,419 servicios educativos de preescolar con 20,943 figuras educativas; del total de estudiantes, 145,231 son de preescolar rural, 21,498 son Indígenas y 1,640 migrantes, los cuales fueron atendidos en 18,614, 2,632 y 173 servicios educativos, respectivamente.
- En primaria comunitaria se atendieron a 117,684 alumnos en 11,641 servicios educativos con 16,332 figuras educativas; del total de alumnos, 95,989 son de primaria rural, 20,737 son Indígenas y 958 migrantes, alumnos atendidos en 9,854, 1,664 y 123 servicios educativos, en el mismo orden.

(Continúa)

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 2013

Educación básica comunitaria

- En secundaria comunitaria se atendieron 37,808 alumnos en 3,153 servicios educativos con 4,205 figuras educativas; 3,954 son alumnos Indígenas atendidos en 400 servicios educativos.

Beca Acércate a tu escuela (anteriormente denominado Programa de Financiamiento Rural, FIDUCAR)

- Para apoyar la continuidad educativa de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, mediante la Beca Acércate a tu Escuela, en el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 33,169 apoyos económicos a niños y niñas, de los cuales 1,253 cursan preescolar, 11,507 primaria y 20,409 secundaria, con un incremento respecto al ciclo escolar anterior de 0.6 por ciento.

Sistema de Estudios a Docentes (SED)

- El Sistema de Estudios a Docentes, benefició a 54,816 jóvenes para que pudieran continuar con su instrucción en educación media superior, capacitación para el trabajo o educación superior.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A través del CONAFE se beneficia con un **paquete básico de útiles escolares** a todos los alumnos de las escuelas seleccionadas, las cuales se ubican en localidades que por su condición de marginación socioeconómica se convierten en un factor de riesgo potencial para la deserción escolar. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se beneficiaron con un paquete de útiles escolares a 5,917,638 alumnos, de las escuelas compensadas.
- Con el propósito de consolidar y fortalecer las expectativas educativas de las localidades, impulsar la participación de las madres y padres de familia de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias en tópicos educativos, se brindó capacitación a las **Asociaciones de Padres de Familia (APF)** en los siguientes aspectos: funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad; estrategias para una mayor y mejor participación de las madres, padres de familia y de la comunidad en general en la vida escolar; desarrollo de estrategias para incidir en la mejora del rendimiento académico de los hijos; y el manejo efectivo, eficiente y transparente de recursos. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron apoyos y capacitación a 46,191 APF.
- El **Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE)** es un recurso otorgado a las Jefaturas de Sector y Supervisiones de Zona, cuyos titulares se comprometen anualmente a cumplir, en forma

voluntaria e individual, las labores dirigidas a apoyar a los docentes de las escuelas primarias y a las APF. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 4,837 apoyos para la supervisión escolar.

Acciones de inclusión educativa con equidad

- Por medio del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) se busca impulsar políticas públicas para **reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos**, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición. A diciembre de 2013, se sumó una escuela en la implementación de la metodología de doble inmersión^{1/}, de las 22 escuelas formadas desde 2011 y que cubren toda la educación primaria. Adicionalmente, dos generaciones de alumnos, inscritos en 1o. y 2o. grado, iniciaron la primaria con las lenguas amuzgo del norte-español simultánea, cuyo objetivo es un equilibrio entre la lectura, el habla y la escritura, lo cual garantizará competencia en estos ámbitos en las dos lenguas y propicia el desarrollo de habilidades de bilingüedad y diálogo intercultural desde 1o. a 6o. grados.
- Como parte de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, y en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesores de la Educación, se diseñó el programa sintético y analítico del 5o. semestre **“Lenguas originarias y su intervención pedagógica”**, a partir de las propuestas hechas por docentes de las Escuelas Normales en los talleres de balance, diseño y capacitación, cuyo objetivo es el logro del reconocimiento, uso y desarrollo de las lenguas originarias. Se elaboró la propuesta de rediseño de los cursos de 1o. a 4o. semestre del trayecto formativo lenguas y culturas originarias.
- A través del INALI se participó en la elaboración de **normas de escritura y materiales didácticos en lenguas indígenas nacionales**, los cuales serán utilizados en las escuelas que cuenten con instrucción bilingüe. Durante 2013 se lograron cuatro acuerdos de normalización de escritura en las

^{1/} El objetivo de la metodología consiste en que los alumnos desde el principio de su vida escolar tengan una educación con dos lenguas simultáneas, la cual en previo acuerdo con los profesores se define la división curricular y cuyo objetivo es crear un equilibrio entre la lectura, el habla y la escritura, lo cual garantizará competencia en estos ámbitos en las dos lenguas y propicia el desarrollo de habilidades de bilingüedad. En el caso del INALI este modelo se emplea en el estado de Guerrero con la lengua amuzgo del norte y español.

lenguas otomí, maya, tlapaneco y zapoteco. Asimismo, se publicaron cinco normas de escritura en lenguas del norte del país que están en alto riesgo de extinción (pápago, pima, mayo, seri y yaqui) y 16 normas de escritura en proceso de elaboración (cucapá, chatino, chontal de Tabasco; cora, huasteco, huave, kumiai maya, amuzgo, mazahua, mazateco, náhuatl, otomí, tepehua, mixteco, y zapoteco de la planicie costera).

- En 2013 se capacitó a 520 agentes educativos de **educación básica** y de escuelas normales, en materia de educación intercultural bilingüe, mediante alguna de las estrategias diseñadas, con el propósito de impulsar la atención educativa con pertinencia cultural y lingüística, desde la mirada de la educación intercultural y bilingüe en las aulas de educación básica, así como en las que se están formando los futuros docentes.

Criterios Técnicos para las Acciones del Programa Escuelas Dignas

- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, respecto a las disposiciones de la Ley Federal de las Personas con Discapacidad y, a las necesidades de atención de la población en condiciones de vulnerabilidad, el 23 de mayo de 2013 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) emitió el documento denominado “Criterios Técnicos para las Acciones del Programa Escuelas Dignas”, el cual, en materia de accesibilidad, definió las acciones para el diseño y construcción de espacios educativos, que permitieran el uso no segregativo de la infraestructura para personas con discapacidad.
- En 2013 se realizaron 2,675 acciones, en igual número de planteles, las cuales permitieron fortalecer a las escuelas beneficiadas, al haberse adecuado y mejorado la infraestructura y equipamiento de 2,078 módulos de servicios sanitarios en igual número de planteles, así como las condiciones de accesibilidad en 1,259 instituciones educativas públicas, para favorecer la atención de la comunidad educativa con discapacidad, la cual en los planteles atendidos asciende a 3,225 alumnos.
- Por otro lado, en **educación media superior** se continuó impulsando la inclusión de personas con discapacidad, por medio de diversas acciones como: mejorar las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionar más apoyos didácticos, materiales y técnicos, y tener el personal docente capacitado que apoya e identifica las necesidades de estos usuarios, con el fin de brindar una formación con calidad. Al primer semestre del

ciclo escolar 2013-2014, se crearon 54 nuevos Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en igual número de planteles federales. Con ello, a la fecha se cuenta con 100 CAED distribuidos en todo el país.

- Para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo de la **población de 15 años y más, que no ha iniciado o concluido su educación básica**, el Gobierno de la República, a través del INEA, dio continuidad, consolidó y mantuvo un esfuerzo importante para ampliar las oportunidades educativas de sectores de personas jóvenes y adultos en condición de rezago educativo^{1/}; mediante las herramientas tecnológicas, se fortaleció la oferta educativa electrónica con la operación de cursos del MEVYT en línea, logrando que en los institutos y delegaciones se impartieran 19,500 cursos y se concluyeran 12,500, casi cuatro veces más en relación con 2012, en el que se concluyeron 3,147 cursos. En este sentido, el INEA generó nuevas líneas de acción, con base en cuatro ejes: equidad, productividad, calidad y valores, que se desarrollan a nivel nacional. La más importante de ellas es el inicio de una Campaña Nacional de Alfabetización en el mes de agosto de 2013, la cual permitió incrementar la cobertura de atención de jóvenes y adultos en este nivel educativo.
- En atención de la población indígena, se dio continuidad a dos líneas de trabajo: el desarrollo y la edición de materiales educativos adecuados, pertinentes y específicos para 63 etnias/lenguas del país, y el apoyo cercano a la operación de los servicios educativos en los institutos y delegaciones, quienes impulsan de manera directa la atención educativa de la población. En la línea del desarrollo y edición de materiales educativos, en 2013 se concluyeron 16 nuevos módulos orientados a promover el uso de la lengua escrita, tanto indígena como español, con los que se amplió la oferta educativa para esta población a 159 módulos. Con ello, se contó con los materiales educativos de la oferta de nivel inicial para 35 etnias/lenguas y la oferta completa de módulos indígenas incluyendo un material de nivel avanzado para 30 etnias/lengua.
- En **educación superior**, mediante el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se otorgaron recursos por un total de 8.5 millones de pesos para el desarrollo de 45 proyectos, que tienen

^{1/} Grupos indígenas, jornaleros agrícolas migrantes, niños de 10 a 14 años de edad que no son atendidos por el sistema escolarizado y no tienen posibilidades de reincorporarse al mismo, y personas que se encuentran en alguna situación de discapacidad.

como propósito fomentar en las comunidades universitarias la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de erradicar la violencia de género. Asimismo, se otorgaron 2.1 millones de pesos para el establecimiento de bibliotecas de género, con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria en igualdad de género desde una perspectiva totalmente fundamentada. Este mismo programa otorgó 14.7 millones de pesos para proyectos dirigidos al apoyo de estancias infantiles y/o guarderías, para que estudiantes, hombres o mujeres con hijos o menores que estén a su cuidado, logren concluir sus estudios.

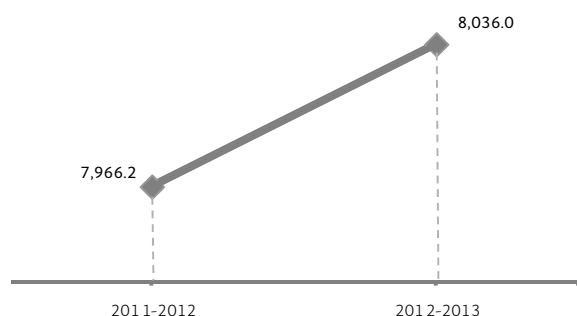
- El modelo educativo de las Universidades Politécnicas establece que se deben incluir equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el sistema de escritura *Braille*, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y otras innovaciones tecnológicas, acciones que permiten a las personas con algún tipo de discapacidad, el uso seguro, autónomo y cómodo de sus espacios. En el ciclo 2012-2013 se atendieron a 368 alumnos.

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad

Principales programas de becas a estudiantes provenientes de familias de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad

BECAS OTORGADAS EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS, 2011-2012/2012-2013

(Miles)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En 2013, poco más de 8 millones de niños y jóvenes de los niveles de primaria hasta posgrado fueron beneficiados con una **beca**, esto es, 69.8 miles más a los del año anterior. Con ello, se ha logrado que

casi uno de cada tres alumnos de las instituciones públicas del país cuente con este apoyo económico para concluir sus estudios.

Becas de educación básica

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 5,058.3 miles de **becas a alumnos de primaria y secundaria**; de estas becas, 4,904.9 miles se ofrecieron a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 3,020.1 miles en primaria y 1,884.8 miles en secundaria, es decir 97% de las becas de este tipo educativo.
- A través del **Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)** se otorgan becas a niñas y jóvenes de entre 12 y 18 años 11 meses de edad que sean madres o se encuentren embarazadas. La beca consiste en la entrega de un apoyo mensual de 850 pesos que se puede otorgar por un máximo de 10 meses. Con una cobertura en las 32 entidades federativas se atendió a 14,021 niñas y jóvenes madres y/o embarazadas, de las que 3,012 concluyeron la educación básica.

Becas de educación media superior

- El 58.4% de estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación media superior recibió una beca durante el ciclo escolar 2012-2013. En total se otorgaron cerca de 2,139.3 miles de **becas en este tipo educativo**: 1,018.1 miles del Programa Oportunidades, 324.7 miles del Programa de Becas de Educación Media Superior, 723.8 miles mediante el Programa *Síguelo*^{1/} y 72.7 miles de becas a través de otros programas de menor cobertura. Alrededor del 49% de las becas en educación media superior fueron otorgadas por medio de la Subsecretaría de Educación Media Superior en la primera mitad del ciclo escolar 2012-2013.

Impacto de las becas Oportunidades en el nivel medio superior

- Las becas del Programa Oportunidades, que comprenden alrededor de 1.1 millones de estímulos, permiten alcanzar prácticamente la cobertura universal entre los jóvenes provenientes de los cuatro primeros deciles de ingreso.

- En colaboración con la SEDESOL, se aumentó la **tasa de transición de becarios del Programa Oportunidades** de nivel secundaria a la educación media superior, de 65.9% durante el ciclo escolar

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

2012-2013 a 69.1% en el ciclo 2013-2014, lo que representa la incorporación de 27,766 estudiantes a la educación media superior.

Becas en educación superior

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se benefició con una beca a 838.5 miles de jóvenes matriculados en instituciones públicas de educación superior, lo que representa una **cobertura** de casi 37 de cada 100 alumnos. Del total de becas, 336.9 mil corresponden al PRONABES, 396 mil al Programa de Becas Universitarias^{1/} y las 105.6 miles restantes pertenecen a otros programas.
- El **Programa de Becas para la Educación Superior (PBES), antes Programa de Becas de Fortalecimiento para la Educación Superior**, otorgó 56,602 becas en el ciclo escolar 2012-2013, mientras que para el ciclo 2013-2014 se prevé entregar más de 90 mil apoyos. En el marco del **Programa Piloto Becas-Salario**, se transfirieron 200 millones de pesos al estado de Morelos para la implementación de dicho programa, con lo cual se contribuye a lograr la igualdad de oportunidades de alumnos de instituciones públicas, promoviendo que éstos permanezcan y concluyan oportunamente la educación superior. Asimismo, durante el ciclo escolar 2012-2013 el PBES tuvo 16% de beneficiarios con alguna discapacidad, 19% indígenas, y 21% pertenecientes a familias beneficiarias del Programa Oportunidades.
- El **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS)**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, entregó 42,154 becas, 1,642 más que en 2012. El 72% de ellas se otorgaron a mujeres y 28% a varones. La edad promedio de los becarios de ambos sexos se ubica en el rango de 20 a 24 años. En el ciclo escolar 2012-2013 se otorgaron 20,079 becas a estudiantes de séptimo y octavo semestre de normales públicas.
- Tanto la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) participan en **PERAJ-México Adopta un Amig@**, que es un programa nacional de tutorías personalizadas que opera desde 2010 bajo la modalidad del servicio social en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas. Apoya el desarrollo integral de niñas y niños de entre ocho y 12 años de edad de escuelas públicas, a través de la asociación afectiva

^{1/} Este programa operó hasta los primeros meses del ciclo escolar 2012-2013.

y personalizada con un universitario que funge como tutor o amigo mayor durante un ciclo escolar. Se enfoca en niños con mayores niveles de vulnerabilidad, debido al contexto socioeconómico y familiar en el que viven. Derivado de los impactos del programa, disminuye la deserción escolar y evita conductas negativas como drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia.

– Asimismo, cuenta con el **programa Mi primera empresa: Emprender jugando** que está diseñado para apoyar a la comunidad de educación primaria a concebir una idea emprendedora y ponerla en marcha, para lo cual cuentan con el apoyo de estudiantes universitarios, que han decidido aplicar sus conocimientos profesionales en favor del fomento a la actitud emprendedora en niños de 5o. y 6o. de primaria.

- En lo que respecta a las **Universidades Interculturales** para el ciclo escolar 2013-2014 se prevé que sólo el 31% del total de la población estudiantil conformada por 10,962 alumnos, se vea beneficiada con una Beca PRONABES.

Atención educativa a grupos de población en situación vulnerable

- Uno de los factores que contribuye al **crecimiento de la población de 15 años y más en rezago educativo** es la inasistencia y exclusión de los niños a las escuelas en el sistema escolarizado, por lo cual en el MEVYT se cuenta con una vertiente para la atención de la primaria de los niños de 10 a 14 años, que por alguna razón, no pudieron o no pueden asistir a la educación primaria escolarizada. En 2013, se actualizó el Manual del orientador educativo 10-14 para apoyar la formación inicial de estas figuras que acompañan el proceso educativo en referencia, y se dio seguimiento a las acciones en los institutos y delegaciones de las 32 entidades federativas, en las cuales se obtuvo un registro de 46,133 usuarios; de éstos, 9,700 concluyeron el nivel^{2/}.

^{2/} La atención del programa 10-14 dirigido a niños y jóvenes en situación de calle, vulnerabilidad, extrema pobreza o en reclusión, es un programa de excepción para la atención educativa que ofrece el INEA, por lo que la conclusión de nivel de esta población se encuentra en el parámetro de conclusión del sistema abierto que se ubica entre el 20 y 40%. Por otra parte, es importante señalar que la currícula educativa para esta población consta de 10 módulos básicos y un módulo diversificado, y que por las características de esta población, los jóvenes no asisten regularmente a los grupos de estudio, por lo que el periodo de atención se incrementa de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada educando.

- A fin de dar respuesta al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), durante 2013 se logró la **incorporación del lenguaje incluyente y no discriminatorio**, además de que se promovió la inclusión de la perspectiva de género en 16 reglas de operación 2014 del sector educativo, particularmente de aquellos programas del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que operarán en 2014^{1/}.
- Por otro lado, se elaboró el “Esquema para la atención a víctimas del delito” que establece los mecanismos de operación y coordinación para dar cumplimiento a lo estipulado sobre educación en la Ley General de Víctimas; en concordancia con ello, el Programa Nacional de Becas 2014, que cuenta con 110 modalidades de ejecución, se traduce en el instrumento mediante el cual se busca garantizar los derechos de las víctimas directas e indirectas del delito o de violaciones a derechos humanos reconocidos en la Ley y demás ordenamientos, con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios según lo establece la citada Ley, hasta el término de su educación superior, de acuerdo al esquema antes mencionado.
- Para contribuir a garantizar la estadía y conclusión de estudios de nivel superior de mujeres que son madres, a través de **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** se realizó la adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles y Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores a su cuidado en las Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS). Al 31 de diciembre de 2013 se estima que 72.6% de las personas beneficiadas de este tipo de servicio fueron estudiantes mujeres.

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

- El Ejecutivo Federal estableció como un compromiso de gobierno alcanzar al menos 40 mil Escuelas de Tiempo Completo (ETC) en educación básica para ampliar las oportunidades educativas de los niños y

jóvenes. Al respecto, en el ciclo escolar 2013-2014 se alcanzaron 15,349 escuelas, lo que representa un avance en la meta sexenal de 38.4 por ciento.

- El objetivo central de las ETC es la ampliación de la jornada escolar lectiva (entre seis y ocho horas), que permita mayor profundización en los contenidos académicos y curriculares, y ampliar las posibilidades de abordar otros ámbitos educativos como el cultural y el deportivo.

Impacto de la cobertura del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Las 15,349 escuelas están distribuidas de la siguiente manera:

- 4,609 están ubicadas en municipios que participan en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (30 por ciento).
- 3,472 ETC se encuentran ubicadas en municipios que participan simultáneamente en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (22.6 por ciento).
- 1,309 se localizan en municipios que participan en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (8.6 por ciento).
- 5,959 se encuentran en municipios de menor marginación y/o menores índices de violencia (38.8 por ciento).

- Se abrieron tres planteles de **bachillerato intercultural** en el estado de Chihuahua en las comunidades de Hueleyvo, municipio de Guachochi; Cuiteco, municipio de Urique; y Menonita, en el municipio de Cuauhtémoc.
- Con el propósito de ampliar la oferta académica y de formación para el trabajo, en 2013, la SEP autorizó la creación de 134 **nuevas unidades educativas**: 116 del nivel medio superior y 18 de formación para el trabajo. De las 134 unidades, 118 corresponden a subsistemas descentralizados (75 para Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos de las entidades federativas, 25 para los Colegios de Bachilleres y 18 para los institutos de capacitación para el trabajo) y 16 a sistemas centralizados (seis a Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios; seis para los Centros de Estudios de Bachillerato y cuatro para los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar). Con estos nuevos planteles creados, se estima atender a 14,067 nuevos estudiantes, de los cuales 13,527 corresponden al nivel medio superior y 540 a formación para el trabajo.

^{1/} En atención al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se incorporó en dichos programas lo necesario para priorizar su cobertura en aquellos municipios establecidos en ambos instrumentos.

- A través del **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**, de acuerdo con el PEF 2013, se destinaron mil millones de pesos, monto que representa 23.6%^{1/} más respecto a 2012 (781.6 millones de pesos); 900 millones de pesos se asignaron a UPES y UPEAS; 90 millones de pesos a Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas y 10 millones de pesos a Universidades Interculturales, para financiar un total de 132 proyectos que impulsaron la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior y el crecimiento de la matrícula en esos subsistemas educativos en 4.5%, con respecto del ciclo lectivo anterior. Este incremento, que a nivel de alumnos es de 58,461, corresponde a lo esperado en 2013 para alcanzar la meta establecida en el año 2018, es decir, una cobertura de educación superior de 40 por ciento.
 - Dentro de las propuestas apoyadas se contempló el diseño de aproximadamente 100 nuevos programas educativos en dichas instituciones. Cabe mencionar que al considerarse como un requisito fundamental el aval de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se garantiza que esta nueva oferta educativa sea pertinente y atienda las necesidades prioritarias para el desarrollo regional, estatal y nacional.
 - Parte de los recursos asignados permitió el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de 32 UPES y UPEAS, destacándose la creación de nuevos *campus*: en el municipio de Cuautla, estado de Morelos, la construcción de la unidad foránea del Instituto Profesional de la Región Oriente dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en el municipio de Huehuetoca, la construcción de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México; y, en el municipio de Villa del Carbón, en el Estado de México, la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, dependiente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; en el municipio de Huixtla, estado de Chiapas, y la construcción de la nueva Unidad Académica, dependiente de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; con lo anterior se busca llevar educación superior a localidades en donde no se ofrecía este servicio educativo.
- En el año lectivo 2012-2013, la **Universidad Intercultural del Estado de Guerrero**, dio apertura a su nueva sede en el municipio de Ayutla de los Libres. Así también, la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, ya que en el actual ciclo escolar inició operaciones académicas en su sede ubicada en la Localidad de Centla, municipio de Villa Vicente Guerrero.

^{1/} La variación real que involucra montos autorizados se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351), utilizado para la elaboración del PEF de este año.

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

El Ejecutivo Federal ha orientado sus esfuerzos hacia la promoción del diseño e implantación de políticas públicas que consideren a la cultura como parte esencial para la educación de calidad y de la reconstitución del tejido social de la población, al posibilitar la formación de una ciudadanía culta y con mayor capacidad de comprender su entorno e identificar oportunidades de desarrollo, convirtiéndose en sustento de la identidad nacional.

Avances en materia cultural, 2013

- Durante 2013, el Gobierno de la República^{1/} realizó alrededor de 138 mil actividades artísticas y culturales, beneficiando a aproximadamente 70.5 millones de personas. Destaca la asistencia, particularmente, a los 140 museos y 187 sitios arqueológicos.

En este sentido, para el ejercicio 2013 se realizó una difusión más efectiva, a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia, y para ampliar el disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento. Se generó una imagen pública atractiva de espacios y foros artísticos específicos, al incrementarse las acciones de promoción, tanto en medios masivos, como a través de vías electrónicas, sobre todo en las redes sociales: *Facebook* y *Twitter*. Lo anterior, impactó en un mayor número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales en el subsector cultura.

- En 2013 se autorizaron al CONACULTA y a sus organismos coordinados, **recursos fiscales** por 16,781.4 millones de pesos, canalizando el 52% al desarrollo del patrimonio y diversidad cultural, y la

^{1/} Se refiere a lo realizado a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados del subsector cultura: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional de Bellas Artes; Instituto Mexicano de Cinematografía; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22); Estudios Churubusco Azteca, S.A.; Fideicomiso para la Cineteca Nacional; Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.; Radio Educación; Educal, S.A. de C.V.; y Fondo de Cultura Económica.

promoción cultural nacional e internacional; el 18% a la infraestructura cultural; y el 30% restante a otros rubros culturales (estímulos públicos a la creación artística, formación e investigación, esparcimiento cultural y fomento a la lectura, cultura y turismo, e industrias culturales).

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

Difusión de las actividades culturales

- Durante 2013 se llevaron a cabo, a través del CONACULTA, 392 **actividades culturales y artísticas**, entre ferias, presentaciones, seminarios, congresos y talleres, en beneficio de 941,647 personas; asimismo, se realizaron 620 eventos, con un total de 2.5 millones de asistentes. Se recibieron a poco más de 21 millones de visitantes en las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que significaron un incremento de 10.5%, comparado con 2012; y se ofrecieron 104 exposiciones temporales en la Red de Museos y en zonas arqueológicas. Las actividades artísticas realizadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), tanto al interior del país, como en el extranjero, ascendieron a 21,700 eventos, con un total de 7.8 millones de asistentes, lo que significó un aumento de 18% en eventos y de 20% en la asistencia, en relación con lo registrado el año anterior.
- De enero a diciembre de 2013 se realizaron 41,202 **actividades artísticas dedicadas a los segmentos infantil y juvenil**, en todas las disciplinas, contando con 5.3 millones de asistentes.
- A través de la **Fonoteca Nacional** se realizaron 335 actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 23 mil personas, principalmente niños y jóvenes, lo que representa un 78% de incremento en comparación con 2012.
- La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de México, el Coro de Cámara Juvenil de México y la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de México, así como el movimiento nacional de agrupaciones musicales comunitarias "Música en Armonía", llevaron durante el verano de 2013, **música de concierto** a nueve entidades federativas del país (Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). En total, las actividades involucraron a alrededor de 8

mil asistentes. Y como cierre del primer año de actividades, se presentó en noviembre de 2013 el Concierto Música en Armonía en el Auditorio Nacional, que contó con 7 mil asistentes.

- Del 9 al 27 de octubre de 2013 se llevó a cabo en el estado de Guanajuato la **XLI edición del Festival Internacional Cervantino**, el cual logró convocar a cerca de 500 mil espectadores presenciales, con una oferta de 167 funciones de artes escénicas, 266 actividades artísticas y culturales del Programa Cervantino para Todos, 20 exposiciones y 109 funciones en el programa de extensión a 34 ciudades de 14 estados en la República Mexicana, con lo que se favoreció a más de 36 mil espectadores. En su página web recibió 1,313,454 visitantes y en transmisión en vivo se llegó a 110,564 ciberespectadores.
- En 2013 se programaron **presentaciones artísticas, talleres, narraciones y exposiciones** en el Centro Nacional de las Artes, Museo Nacional de Arte, Faros Oriente, Milpa Alta, Indios Verdes, Tláhuac, Centro Cultural Carranza, y otros recintos; en total hubo 17 sedes, atendándose a más de 20 mil niños. También se llevaron a cabo cursos de verano en 31 entidades federativas con presencia en 199 municipios, principalmente de zonas marginadas, en los que participaron más de 12 mil niños a través de los Programas Estatales de Cultura Infantil.
 - A diciembre de 2013, el Centro Cultural Tijuana y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., que atiende a población vulnerable, por su constante exposición a sucesos violentos durante un largo periodo, a través de talleres y presentaciones artísticas, exposiciones, ciclos de conferencias y de cine, entre otras actividades, registró un total de 1,681,384 visitantes.

Educación artística

- En 2013, se logró un avance de 39.7% de **estudiantes beneficiados**, en relación al total de la matrícula del Sistema Educativo Nacional, destacando aquéllos que acuden a eventos realizados por la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, por el Sistema Nacional de Fomento Musical y por el INBA.
- En **educación básica** se revisa el modelo educativo para ajustar el plan y los programas de estudio 2011 y contribuir a lograr una educación de calidad con equidad. La educación básica promueve en los alumnos el estudio del arte y la cultura, mediante los espacios curriculares: Expresión y Apreciación Artísticas (en educación preescolar), Educación

Artística (en educación primaria) y Artes (en educación secundaria).

- Los programas de estudio de la educación artística en educación primaria y secundaria están integrados por cuatro lenguajes artísticos: Danza, Artes Visuales, Teatro y Música. Estos programas favorecen el estudio de las manifestaciones artísticas y culturales para que los alumnos valoren la importancia de la diversidad, reconozcan el patrimonio artístico y cultural del lugar donde viven, su identidad y tengan mayor sentido de pertenencia a un grupo, y con ello se fomenta la cohesión social.
- El enfoque de prevención social contribuye a la reconstitución del tejido social en aquellas comunidades y grupos sociales afectados por la violencia e inseguridad, a través del **Programa Jóvenes Creadores**. Con la emisión de la convocatoria 2013 se recibieron alrededor de 4 mil postulaciones para una beca económica, esto es, 32% por arriba de las recibidas en 2012. Los resultados se publicaron el 22 de agosto de 2013 y se otorgaron 202 nuevas becas.
 - En el marco del Sexto Encuentro de Jóvenes Creadores, realizado en Veracruz, se inauguró la exposición “Creación en Movimiento” correspondiente a la emisión 2012-2013, segundo periodo, integrada por 50 obras. Las sedes fueron el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Centro Cultural Ataranzanas y la Fototeca de Veracruz, con exposición abierta hasta febrero de 2014.
- Se ampliaron las **opciones de educación artística inicial para niños y jóvenes en el país** mediante el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas. Al 31 de diciembre de 2013 se reportaron incorporadas a este programa 38 casas de cultura y centros culturales, que atendieron a 4,408 alumnos, a quienes se impartió Formación en Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas y Visuales en 14 estados de la república.
- En **educación media superior**, destacan las siguientes acciones de promoción de la cultura:
 - El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica desarrolló más de 300 actividades y diversas manifestaciones del arte y la cultura (Funciones de Cine; Danza; Rondallas; Canto; Ajedrez; Cuentos Cortos; y Concursos de Oratoria, Poesía, Teatro y Ensayo), con la participación de 175,758 estudiantes.
 - En Bachillerato se realizaron 338 acciones, como bailes (contemporáneo, de salón, regional y *ballet* clásico); Bandas de guerra y de música; Canto; Danza árabe; Danza folklórica; Dibujo; Fotografía; Guitarra

clásica; Jazz; Manualidades; Música Popular; Muralismo; Pintura; Rondalla; Teatro; y visitas a museos; participaron 33 mil alumnos a nivel nacional. Asimismo, se actualizó el plan de estudios para las modalidades escolarizada y no escolarizada, incluyendo de manera transversal el enfoque intercultural en el componente de formación básica.

- En **educación superior**, la UPN realizó convenios con el CONACULTA, la Escuela Nacional de Música, la Coordinación Nacional de Música del INBA y la Orquesta Filarmónica de la ciudad de México, para fomentar actividades de cultura y arte. Programó los seminarios “Aproximación a la plástica mexicana” y “Apreciación de las artes escénicas”, los cuales se impartieron en el primer semestre de 2013. Además, participó en dos ferias de libros: XXXIV Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería y 7o. Gran Remate del Libro en el Auditorio Nacional.
- Como medio preventivo del delito entre la población, se contó con el **Programa Rescate a Espacios Públicos**, mediante el cual se realizaron 13,057 acciones sociales, de las cuales 8,101 correspondieron al subprograma organización social y seguridad comunitaria, y consistieron en actividades recreativas, culturales y deportivas; y 4,956 al subprograma prevención de conductas antisociales y de riesgo, y promoción de la equidad de género, y consistieron en talleres en prevención de la violencia, de adicciones, y violencia de género, entre otras.
- En julio de 2013 se lanzó el **Programa Piloto de Verano para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura**, con el cual se realizaron más de 200 acciones culturales, destacando: Creatividad y expresión musical, Cine Sillita, Danza, Recorridos Nocturnos de Leyendas, Taller Sintonízate con la lectura, Taller de dibujo y pintura, Talleres de práctica de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil, Taller de música tradicional para jóvenes, Lecturas Dramatizadas para Ciegos, Taller de arte urbano, Taller de Teatro, Taller Dominical de Arte y Reciclaje, Taller de Actuación, Taller de fotografía, Taller de arte popular: pinta de *graffiti*, Taller de Expresión corporal, Vigías Culturales, Taller de circo y teatro de calle con adolescentes y jóvenes, Creación de coro comunitario, Taller de silla de madera y Juegos y Juguetes Tradicionales, en 100 municipios de 24 entidades federativas de la república (Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Creación artística

- Al **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico**, en 2013 se destinaron 35.1 millones de pesos para la entrega de 774 estímulos a creadores del país. Los proyectos apoyados corresponden a las categorías de Artes Visuales (20%), Literatura (18%), Teatro (17%), Música (17%), Danza (13%), Artes Plásticas (6%), Medios Audiovisuales (5%), Investigación (3%) y Arquitectura (1%).
- Asimismo, se canalizaron recursos por 22.2 millones de pesos al **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** para el apoyo de 1,415 proyectos, entre los que se encuentran: en Monclova, Coahuila, “Cine de arte en tu colonia”; en Armería, Colima, “Festival Municipal de Fomento a la Lectura Armería 2013”; en Vicente Guerrero, Durango, “Las artes plásticas y los valores culturales”; en Ometepepec, Guerrero, “Festival de Reconocimiento del Día del Músico”; en Colotitlán, Jalisco, “Guitarras Mágicas Campesinas”; en Cerralvo, Nuevo León, “Domingos culturales”; en Pinal de Amoles, Querétaro, “Formación del grupo de danza del Emsad 08 Santa Agueda”; en Moctezuma, San Luis Potosí, “Banda Sinfónica Infantil”; en Empalme, Sonora, “Segundo Concurso Musical de Canto Empalme de mi amor”; y en Huayacocotla, Veracruz, “Equipamiento de instrumentos musicales al grupo Plateros de Veracruz”.

Programas de lectura

- Para instrumentar el **Programa Nacional de Lectura** en todas las escuelas públicas de educación básica del país, en 2013 se erogaron recursos por 26.9 millones de pesos. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se formaron 40,951 figuras educativas, entre directores, docentes, asesores técnico-pedagógicos, maestros bibliotecarios y asesores acompañantes, los cuales se encargan de contribuir a la instalación y funcionamiento de bibliotecas escolares en los centros educativos.
 - A nivel nacional se desarrolló la “Estrategia de Asesoría y Acompañamiento”, la cual tuvo el propósito de garantizar que las escuelas instalen y usen la biblioteca escolar, como un apoyo pedagógico para el logro de los propósitos curriculares: 7,025 colectivos escolares recibieron capacitación permanente con la participación de 4,043 asesores acompañantes en las 32 entidades federativas^{1/}.

^{1/} Cifras preliminares de cierre del año fiscal 2013 reportadas por las entidades federativas.

- Durante el ciclo escolar 2012-2013 se adquirieron 65 títulos para bibliotecas escolares y de aula de las escuelas públicas de educación básica, con un tiraje de 5,241,945 ejemplares.
- En el periodo junio-noviembre de 2013, se llevó a cabo el proceso de selección de títulos de los Libros del Rincón, para la adquisición de 65 títulos para bibliotecas escolares y de aula, ciclo escolar 2013-2014. Los materiales se encuentran en proceso de edición para su distribución antes de que concluya el ciclo escolar.
- Se realizó la producción de cuatro programas de televisión, mismos que fueron transmitidos en la Barra de Verano Edusat 2013. Además, se realizaron cuatro actualizaciones a la página electrónica del Programa Nacional de Lectura y Escritura con temas relacionados con bibliotecas escolares y estrategias de trabajo.
- De enero a diciembre de 2013, se emprendieron 1,046 **actividades literarias** para atender a 173,456 personas, con el propósito de promover la lectura y acercar a los autores y su obra al público, a través de conferencias, mesas redondas, lecturas, paseos, presentaciones editoriales, ciclos, homenajes y conmemoraciones.
- Al término de 2013, el **Programa Nacional de Espacios de Fomento a la Lectura** contó con 1,760 espacios para la lectura: 1,420 Salas de Lectura, 315 Paralibros; ocho Centros de Lectura y 17 librobicis^{1/}, con ello se beneficiaron a 7,233,450 personas.
- En abril de 2013 se celebró el **Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor**, donde se atendió aproximadamente a 29 mil personas, 17.7% más respecto a las del año anterior (24,640 personas). Se contó con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que consta de 7,388 Bibliotecas.
- Existen 32 **programas de Alas y Raíces**, uno por cada entidad federativa, que operan con fondos constituidos por aportaciones bipartitas de los estados y la Federación. En 2013 estos programas beneficiaron a 2,034,106 personas, mediante la realización de 30,693 actividades y el aprovechamiento de la infraestructura cultural de cada entidad federativa.

^{1/} Es una alternativa del Programa Nacional de Salas de Lectura. Consiste en bicicletas habilitadas con una caja o bolsa colgante que funcionan como libreros, para llevar la lectura a todos los puntos de la población.

La cultura y la equidad de género

- A través del **Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes**, cuyo objetivo es promover la equidad de género y contribuir a erradicar la discriminación por cuestiones de género, realizando actividades artísticas, asesorías y publicaciones con la participación de mujeres en las diferentes disciplinas artísticas (música, ópera, teatro, danza, literatura y artes plásticas) y sensibilizando a los públicos sobre los diversos problemas de género que afectan a la sociedad actual, durante 2013 se realizaron 521 eventos de promoción cultural, relacionados con la igualdad de género, con la asistencia de 170,123 personas como público; también se realizaron 784 asesorías de orientación en el tema de género en las 29 escuelas del INBA. Asimismo, se consolidó un modelo de prevención-intervención en materia de violencia de género, para lo cual se erogó un presupuesto de 20 millones de pesos.
- En marzo de 2013, se dictaminaron 251 **proyectos de la Convocatoria de Educación Artística**, emitida por el Instituto Nacional de Bellas Artes, de los cuales fueron apoyados 35. Cabe mencionar que se llevó a cabo un taller con los responsables de los proyectos ganadores, a fin de asegurar la transversalidad de género en la aplicación de los mismos.
- Se tuvo una afluencia de 1,852 **participantes en el programa de arte y ciencia Cósmica** que se presentó durante los días 8, 9 y 10 de agosto de 2013 en el Laboratorio Arte Alameda en el Distrito Federal, con el objetivo de promover la perspectiva de género y contó con la participación de cinco artistas que lo llevaron a cabo. Asimismo, se apoyó la colaboración de dos artistas femeninas en el evento Arte Sonoro el Nicho-Aural, que fue presentado el 18 y 19 de mayo en las instalaciones del Laboratorio Arte Alameda y del Centro Cultural de España, ambos en el Distrito Federal, con una asistencia de 1,090 personas.
- Con **Radio Educación**, se produjeron en 2013, 136 programas dedicados al tema de equidad de género, tanto en la vertiente de derechos de las mujeres, como en la de la construcción de las masculinidades, mismos que corresponden a tres series radiofónicas. Asimismo, en los micrositos y ligas de la radiodifusora se pusieron, para libre escucha y descarga, seis series del tema de perspectiva de género.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país

Infraestructura cultural

Inventario cultural, 2013

- México cuenta con una gran riqueza del patrimonio cultural material e inmaterial, la cual se refleja hasta diciembre de 2013 en una infraestructura de 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,224 museos, 7,388 bibliotecas públicas, 1,558 librerías y puntos de venta de libros, 594 teatros, 1,852 casas y centros culturales, 360 galerías, y 869 auditorios, entre otros espacios. Esto permite una acción cultural permanente y de grandes alcances potenciales.
- Para el **cuidado del patrimonio cultural**, es necesario realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional, para lo cual se cuenta con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), que en 2013 dictaminó 76 proyectos, procedentes de 67 municipios, ubicados en 29 estados del país, erogándose 105.5 millones de pesos para su ejecución.
- A diciembre de 2013, se elaboraron 3,200 fichas en el **Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles**, y se levantaron 611 cédulas de bienes muebles, pertenecientes al acervo histórico-artístico de diversos templos.
- De enero a diciembre de 2013 se realizaron **proyectos de restauración y conservación**, y diversas acciones que dieron continuidad a obras complementarias de mantenimiento general, en beneficio de 12 museos; cinco centros educativos (Museo Nacional de Arte, Museo Mural Diego Rivera, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo y Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez), así como diversos inmuebles con valor artístico, entre los que destacan: el Palacio de Bellas Artes y la Capilla Alfonsina ubicada en la colonia Condesa de la ciudad de México.

Bibliotecas

- En la **Biblioteca Vasconcelos** se registraron 2,498 actividades culturales y de fomento a la lectura, con una asistencia de 163,073 personas. Durante 2013 se registraron 2,349,095 usuarios, entre los cuales destaca la atención de 11,369 personas con discapacidad y 988,356 visitantes a la página web de la Biblioteca. Es de destacar que ello representa un incremento de 47% de usuarios en relación a 2012 en el que se atendió a 1,597,538 usuarios.
- En 2013, la actual infraestructura tecnológica de la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** permitió la consulta del público de forma presencial, o a través de la página web de 1,473,806 visitas y, además, se entregaron debidamente catalogados y clasificados un total de 1,029,000 volúmenes en formato impreso (libros, revistas, multimedia y lúdico).
- En total, durante 2013 se pusieron a disposición de los usuarios 114 millones de **accesos digitales**, contenidos en 23 fuentes de información, a través de la Biblioteca Digital CONACULTA.

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional

- Al 31 de diciembre de 2013, el **acervo del INBA** constaba de 62,699 bienes muebles. Se realizaron cuatro propuestas de diversos inmuebles para su declaratoria como monumento artístico, y se restauraron 3,988 metros cuadrados de pintura mural. El INAH llevó a cabo la restauración de 4 mil bienes muebles e inmuebles de carácter histórico o arqueológico.
- Para agregar valor a nuestro patrimonio cultural y mejorar la apariencia y seguridad de los **centros históricos**, por medio de los convenios de coordinación en materia de desarrollo turístico, en 2013 se apoyó la realización de 38 proyectos en 35 destinos de 16 estados del país.
- Asimismo, con el **Programa Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística**, durante enero-diciembre de 2013, se otorgaron apoyos por 172.3 millones de pesos, que sumados a los 157.3 millones invertidos por las entidades federativas hicieron un total de 329.6 millones de pesos para la rehabilitación de centros históricos en 14 entidades federativas.

APOYOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, 2013

| Estado | Proyecto | Federal | Estatal | Total |
|---------------------|---|---------------------|---------|-------|
| | | (Millones de pesos) | | |
| | | 172.3 | 157.3 | 329.6 |
| Aguascalientes | Regeneración de imagen urbana de calles del Centro Histórico de Aguascalientes, así como Rehabilitación Integral de los Centros Históricos de los Pueblos Mágicos de Real de Asientos y Calvillo. | 13.8 | 14.8 | 28.6 |
| Baja California Sur | Rehabilitación de guarniciones y banquetas, infraestructura eléctrica y telefonía subterránea en el Centro Histórico de La Paz y San José del Cabo. | 11.3 | 11.3 | 22.6 |
| Coahuila | 1a. Etapa de Mejoramiento del Centro Histórico, municipio de Torreón. Remodelación de fachadas, mejoramiento de imagen urbana, mobiliario urbano. | 3.5 | 3.5 | 7.0 |
| Durango | Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Durango y Rescate de fachadas en Lerdo. | 11.5 | 11.5 | 23.0 |
| Hidalgo | Rehabilitación de la Imagen Urbana y Equipamiento del Centro Histórico de Actopan, Tula, Huichapan y Zempoala. | 16.0 | 16.0 | 32.0 |
| Jalisco | Rescate del Centro Histórico y Zonas de Influencia en Puerto Vallarta y Rehabilitación de Imagen Urbana del Centro Histórico de Lagos de Moreno. | 6.5 | 6.5 | 13.0 |
| Michoacán | Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Jiquilpan y Tuxpan. | 3.0 | 3.0 | 6.0 |
| San Luis Potosí | Mejoramiento de imagen urbana del municipio de San Luis Potosí, consistente en cableado subterráneo, arroyo vehicular, banquetas, guarniciones y rehabilitación de fachadas. | 25.1 | 25.1 | 50.2 |
| (Continúa) | | | | |

APOYOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, 2013

| Estado | Proyecto | Federal | Estatal | Total |
|------------|---|---------------------|---------|-------|
| | | (Millones de pesos) | | |
| | | 172.3 | 157.3 | 329.6 |
| Sinaloa | Adoquinamiento del Centro Histórico y remodelación de Plazuela Los Tres Grandes, municipio de Mocorito. | 3.0 | 3.0 | 6.0 |
| Sonora | Imagen Urbana del Centro Histórico del Pueblo Mágico Magdalena de Kino. | 6.0 | 6.0 | 12.0 |
| Tabasco | Imagen Urbana del Centro Histórico en el Barrio de Centro de la Antigua Ciudad de San Juan Bautista Villahermosa Tabasco. | 20.6 | 20.6 | 41.2 |
| Tamaulipas | Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Cabecera Municipal en Tula.- Introducción de línea de energía eléctrica subterránea (media y baja tensión), construcción de banquetas, construcción de guarniciones, pavimentos decorativos sobre arroyo de calle, líneas telefonía y cable subterráneas, rehabilitación de fachadas del Centro Histórico. | 11.0 | 11.0 | 22.0 |
| Veracruz | Creación de un área de proyección de video sobre los muros del Baluarte, así como revitalizar todo su entorno mediante la intervención de fachadas y banquetas, iluminación escénica y jardinería, creando un área para espectadores. | 25.0 | 25.0 | 50.0 |
| Zacatecas | Rehabilitación de Fachadas, Cableado subterráneo y pavimentación de calles en los centros históricos de los pueblos mágicos de Jerez de García de Salinas; Teúl de González Ortega, Fresnillo, Sombrerete y Nochistlán de Mejía. | 16.0 | 0.0 | 16.0 |

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se registraron 980 **sitios arqueológicos**. Además, se concluyeron 16 mil acciones de preservación de zonas arqueológicas.
- Con el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)**, se busca reconocer, valorar, promover y difundir la diversidad de las culturas populares, de las cuales las expresiones indígenas son parte esencial, como una forma de fortalecer la identidad y la riqueza de nuestra cultura. Para la convocatoria 2012, con recursos federales por 23.8 millones de pesos, se apoyaron 1,135 proyectos que se ejecutaron en 2013 en diversas temáticas de las culturas populares. Durante la convocatoria 2013, se destinaron 30.7 millones de recursos federales para el financiamiento de 1,358 proyectos que se desarrollarán en 2014.
- Se llevaron a cabo seis actividades de promoción cultural en artes escénicas, literatura, gastronomía y arte popular para apoyar la participación de grupos artísticos de los pueblos indígenas de México, a través de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo**. Esto se realizó en escenarios internacionales, como la Bienal de las Américas 2013, en donde se participó con la exhibición de un Alebrije Monumental del Museo de Arte Popular.
- Por su parte, la **Fonoteca Nacional** ha salvaguardado al 31 de diciembre de 2013, un total de 53,108 documentos sonoros (discos análogos, cintas magnéticas de carrete abierto, casetes, discos compactos, DAT^{1/}, y archivos digitales, entre otros), con lo cual se alcanzará la meta sexenal de tener conservados en bóvedas soportes sonoros, principalmente de música y de programas de radio en el país, dado que esta cifra representa un 44.6% de avance respecto a la meta sexenal que asciende a 119 mil bienes culturales inventariados.

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas

Industrias culturales

Programas de apoyo a industrias culturales, 2013

- **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).** Se otorgaron, mediante convocatoria pública, un total de 1,965 estímulos culturales, lo que representa 5.8% más que en el año 2012, en el que se otorgaron 1,858, con la operación de 23 programas de estímulo a la creación artística.
- **Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales.** Otorgó 150 apoyos a proyectos integrales, 25% más de los apoyos programados para 2013, y superando los 121 apoyos otorgados el año anterior.
- **Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).** Otorgó 934 estímulos: 75 a creadores eméritos y 859 a creadores artísticos, lo que representa 5.9% más respecto al año 2012 en donde se otorgaron en total 882 estímulos.
- **Educal.** Puso a disposición del público una oferta de 5.8 millones de ejemplares, con lo que se proyecta comercializar 1.3 millones, por un monto de 140 millones de pesos. Con el Fondo de Cultura Económica se publicaron 79 nuevos títulos y 349 reimpresiones, con una producción de 1.8 millones de ejemplares; además, CONACULTA editó 98 títulos propios y 83 coediciones, así como 33 libros electrónicos.
- **Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a Empresas Culturales^{1/}.** Se contempló una bolsa inicial de 120 millones de pesos en 2013, para ser colocados mediante la banca comercial. En el último trimestre del año, el FONCA dictaminó 35 proyectos que fueron canalizados a NAFIN, para continuar con el trámite y determinar a cuántas organizaciones otorgarán crédito.

(Continúa)

^{1/} Tiene colaboración del FONCA con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor.

^{1/} Cinta de Audio Digital (del inglés *Digital Audio Tapes* y abreviado DAT).

Programas de apoyo a industrias culturales, 2013

- **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**^{1/}. Apoyó cinco proyectos para la generación de videojuegos, animaciones y películas por un monto de 13.1 millones de pesos, que generó una inversión total de 32.4 millones de pesos; de los proyectos, tres de ellos desarrollarán aplicaciones móviles con videojuegos educativos (educación vial y de salud) y los otros dos están relacionados con la generación de capacidades de esta industria. Adicionalmente, apoyó con un millón de pesos al proyecto de Ciudad Creativa Digital, en Guadalajara, Jalisco, cuyo objetivo es crear en el país desarrollo audiovisual (cine, televisión, videojuegos y multimedia) de alta tecnología.

^{1/} Con este programa se apoyan proyectos para la producción y desarrollo de medios creativos digitales, en particular, temas de animación, videojuegos, efectos especiales y aquéllos que permiten a los usuarios interactuar con otros usuarios o aplicaciones con fines de entretenimiento, información o educación.

FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Desarrollo de la industria cinematográfica nacional

- Para impulsar las **producciones nacionales y extranjeras** realizadas en territorio nacional, por medio del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se aprobaron 56 apoyos económicos para escritura de guión y desarrollo de proyectos, y se organizaron los Concursos Nacionales de Proyectos de Cortometraje para Producción y Postproducción, apoyando 21 proyectos.
- Por su parte, mediante los Estudios Churubusco Azteca, S. A. se proporcionaron servicios a 95 **títulos** en producción, postproducción, distribución y exhibición, además de un total de 60 cortometrajes y 290 audiovisuales diversos. Canal 22 produjo en 2013 más de 800 horas de programas televisivos nacionales y transmisión de más de 30 mil horas en sus cuatro señales.
- La **atención a largometrajes** es el mejor indicador para conocer el estado que guarda la cinematografía de un país, algunos títulos atendidos en el año fueron: No se aceptan devoluciones, Película de Cantinflas, Las vueltas del citrillo, Mejor ni me caso, La piedra ausente, Bajo cielo, Obediencia perfecta, Pueblo de madera, Biodegradable, Casi treinta, Lluvia de luna, La mujer del puerto, El paciente interno, Vladimir en mí, y Chico Grande, entre otros.

Vinculación entre la cultura y la promoción turística

- Para armonizar la conservación y protección del patrimonio cultural con una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística el **Programa Vigías del Patrimonio Cultural** contó con un total de 183 jóvenes capacitados, con un impacto de 1,196 personas beneficiadas, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 230% respecto al ejercicio 2012.
- Con el fin de ampliar la oferta de **paseos culturales**, se concluyeron 186 rutas, de las cuales 16 fueron de nueva creación, entre ellas destaca la Ruta de la Fiesta Grande de Chapa de Corzo en Chiapas, con la asistencia de 2,360 visitantes en todas las rutas.
 - Por su parte, para difundir los atractivos culturales de los destinos turísticos de México, el Gobierno de la República, a través del Consejo de Promoción Turística de México de la SECTUR, llevó a cabo la 4a. edición de la Feria Mundial de Turismo Cultural del 21 al 24 de noviembre de 2013 en Morelia, Michoacán. Se concretaron 1,678 citas de negocios y se contó con la participación de un total de 181 compradores; la participación Internacional fue de 10 países, así como de 16 entidades federativas del país, además de hoteles, *tourop*eradores y asociaciones empresariales y de servicios turísticos.
- Se realizaron **eventos de promoción a destinos culturales o a manifestaciones culturales** en los que se tuvieron resultados favorables como son:
 - Guanajuato, *Mexico's Premier Cultural Destination*. Se promocionó al estado de Guanajuato ante 90 representantes de medios e industria de Chicago y alrededores. En el marco de este evento se realizó la premier de la película "Luna Escondida", la cual fomenta la imagen y el interés por los atractivos turísticos de Guanajuato.
 - Premio a San Miguel de Allende—Conde *Nast Traveler*. En Nueva York en el mes de noviembre se organizó un evento de promoción para más de 200 invitados, en donde se llevó a cabo la premiación de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato como la "Mejor Ciudad del Mundo", por parte de la publicación "*Reader's Choice Awards 2013* de la Revista *Conde Nast Traveler*", lo que permitió impulsar la riqueza cultural de los pueblos mágicos y ciudades Patrimonio de la Humanidad de México.

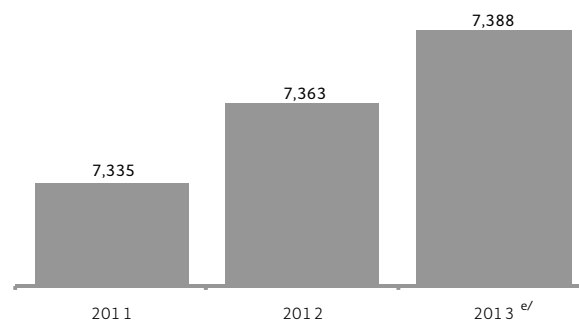
- *Mexi-Go Expo*. En Vancouver en el mes de septiembre se participó en el *Trade Show*, el cual tuvo una asistencia de 1,300 consumidores, a los cuales se les dio a conocer la oferta turística de México, así como su gastronomía y cultura.
- *London Mexfest*. En Reino Unido en el mes de julio participó en el evento titulado “*London MexFest*”, que se llevó a cabo en diversas sedes íconos del Reino Unido, tales como: *RichMix Cinema*, *Canary Wharf*, *Royal Academy of Arts* y *Victoria and Albert Museum*, en donde se exhibieron muestras del cine mexicano contemporáneo, arquitectura, música y gastronomía.

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional

- La **Agenda Digital** de Cultura es un aglutinador de esfuerzos y de consensos, con el fin de lograr una mayor conectividad y acceso a la oferta de bienes culturales. Su meta es alinear objetivos, políticas y acciones de todos los actores culturales, a todos los niveles de gobierno y la sociedad en general.
 - Para fomentar la cultura de la escucha, la Fonoteca Nacional, a través de su plataforma digital, puso a disposición del público diversos catálogos del patrimonio sonoro en línea, los cuales al cierre de 2013, fueron consultados por aproximadamente 23 mil usuarios.
 - Para estimular la creatividad en el campo de las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, basados en la digitalización, la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas, en los Centros Estatales de las Artes y en los centros de formación y producción artística en los estados, se atendieron 9,147 alumnos en actividades presenciales, 15.1% más que en 2012. Asimismo, se transmitieron diversos cursos en vivo por *Internet (streaming)*, en los cuales se registraron 15,372 participantes.

- En aras de contar con plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales, especialmente para niños y jóvenes, el Programa Alas y Raíces Digital desarrolló siete aplicaciones para niños, disponibles para su descarga gratuita en dispositivos móviles.
- La plataforma digital de promoción del turismo de México fomentó el desarrollo de la cultura del país, difundiendo los eventos culturales de México en el plano internacional, tanto a través de la página *VisitMexico.com* como con sus canales de redes sociales.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN OPERACIÓN, 2011-2013



^{e/} Cifra estimada
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Actualmente, con una nueva infraestructura tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se ofrecen servicios digitalizados de los acervos *in situ*, particularmente las colecciones especiales, lo cual también ayudó a preservar el valioso material bibliográfico y permitió la consulta del público en la biblioteca o mediante las páginas *web* de la Dirección General de Bibliotecas, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca de México y Biblioteca Vasconcelos. Durante 2013 se registraron 1,473,806 visitas, 43.7% más a las 1,025,545 visitas del año anterior.
- En 2013 se inició la planeación y diseño de plataformas digitales de: el Cine Iberoamericano y Mexicano; el Libro y la Lectura; las Artes; Museos Virtuales y del Patrimonio, y el proyecto de la Mediateca Nacional.
- La Fonoteca Nacional registró 133 mil usuarios, a través de sus catálogos del patrimonio musical en línea.

– Por otro lado, en febrero de 2013 finalizó la primera fase del proyecto de homologación del servicio de cobertura, que consiste en un análisis en el área de servicio, el cual determinó los obstáculos a los que se enfrenta Canal 22, para llevar la señal a cada uno de los TV hogares del Distrito Federal y área metropolitana. Éste es el primer paso en la implementación del proyecto de TV móvil. La primera etapa de la TV móvil se marcó como la “Homologación del Servicio de Cobertura”, que se

debe entender como la falta de servicio en algunas zonas del Distrito Federal y áreas conurbadas, misma que se analizó y finalizó en febrero de 2013. La siguiente fase de esta primera etapa es darle solución a los problemas encontrados, instalando diferentes equipos. La segunda etapa de la TV móvil, es propiamente la transmisión en este formato (MH), que concluirá con las primeras pruebas de transmisión en 2014. La segunda fase Inició en 2013, y se tiene 90% de avance.

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

Con el propósito de promover el deporte de manera incluyente y fomentar una cultura de salud en la población mexicana, desde el inicio de esta administración el Gobierno de la República alineó y reorientó los proyectos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través de tres grandes acciones:

1. Se fortaleció la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva nacional en los estados, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
2. Bajo el lema de “Mover a México”, dentro del Programa Cultura Física se inició la intervención inmediata de la Estrategia Nacional de Activación Física Ponte al 100%, que tiene por objetivo combatir los índices de sobrepeso y obesidad. Ésta se lleva a cabo a partir del último trimestre de 2013 en los centros de medición instalados a lo largo de la República Mexicana, a través de evaluaciones de la capacidad funcional de las personas, a las cuales se les emiten sugerencias de actividad física y orientación nutricional. Asimismo, mediante la Estrategia Centros del Deporte Escolar y Municipal, perteneciente al mismo Programa de Cultura Física se transformó el modelo de gestión de cultura física y deporte municipal, y se formalizó la integración de ligas o clubes oficiales municipales y ligas deportivas escolares, con lo cual se fortalece la organización deportiva de los municipios y se promueve el deporte social.
3. Con la intención de comenzar la puesta en marcha de políticas y acciones dirigidas a la transformación del deporte, a partir de la publicación de la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 7 de junio de 2013, se aplicaron modificaciones a los apartados que involucran el acontecer del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), tomando en consideración, tanto la participación del Comité Paralímpico Mexicano y de las respectivas Comisiones de Deporte del Congreso de la Unión, como de los ya existentes, sectores del deporte social, estudiantil y federado. Asimismo, se fortaleció el establecimiento de los sistemas de cultura física y deporte para las entidades federativas, municipios y delegaciones. En cuanto

al Sistema Nacional de Competencias, los integrantes del Consejo Directivo del mismo Sistema, acordaron desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Competencias y los Parámetros que se emplearán para su valoración, tomando en consideración también a la Charrería como deporte representativo de nuestra identidad nacional.

- El **presupuesto ejercido por la CONADE** en 2013, para promover la actividad física y el deporte ascendió a 6,290.2 millones de pesos. De ese total, 5,676.8 millones de pesos, es decir el 90.2% fue transferido a los estados y municipios, así como a las federaciones y asociaciones deportivas de la sociedad civil. Sobre el particular, destacan 136.3 millones al Comité Olímpico Mexicano (COM) y 15 millones a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME).

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva

Desarrollo de infraestructura deportiva

- El fortalecimiento, construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la **infraestructura deportiva** en todo el territorio nacional constituye una de las prioridades del Gobierno de la República en materia deportiva. Consistente con ello, en 2013 se canalizaron recursos federales a estas actividades por 3,744.1 millones de pesos, de los cuales 3,038 millones de pesos se asignaron al Programa de Infraestructura Municipal. Fueron procedentes los convenios con 507 municipios; habiéndose transferido recursos a 500, que equivalen a 98.6%. Con este programa se apoyó la construcción de 306 unidades deportivas nuevas, la rehabilitación de 315, y la ampliación de 88 unidades deportivas, así como el equipamiento de otras 11 en las 32 entidades federativas. El monto de la inversión federal fue superior en 10.1% en términos reales^{1/} al obtenido en 2012, año en el que el programa Municipal contó con 2,497 millones de pesos y el Estatal con 787.6 millones de pesos, es decir, un total de 3,284.6 millones de pesos, de los cuales se ejerció 90.7% en ambos programas.
 - Por su parte, con el Programa de Infraestructura Estatal, se apoyó la construcción de 28 unidades

^{1/} La variación real de cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2013 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0351) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

deportivas nuevas y la rehabilitación de 36 unidades, para lo cual se destinaron 706.1 millones de pesos, mismos que se habían comprometido para apoyar a 64 obras en 51 municipios de 16 estados de la república (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán).

- El 24 de septiembre de 2013 la CONADE, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instaló formalmente el **Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD)**, como parte de las acciones en la construcción del andamiaje operativo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo programa de trabajo se aprobó el 16 de diciembre de 2013, con la participación solidaria y comprometida de representantes de la CONADE, SINADE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Salud (SS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Federación Deportiva de Hockey sobre Hielo, y del INEGI, quienes integran el grupo de trabajo.
- Mediante la **Comisión Intersecretarial con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, en 2013 se llevó a cabo la implementación del Programa Ponte al 100%, con la ubicación de 43 puntos de medición, instalados en 21 municipios de las 13 demarcaciones prioritarias en polígonos de alto índice de delincuencia: Acapulco (Guerrero); Benito Juárez (Quintana Roo), Ciudad Juárez (Chihuahua); Gómez Palacio, Lerdo y Torreón (Comarca Lagunera), Cautla y Cuernavaca (Morelos), Culiacán (Sinaloa); Ecatepec (Estado de México); García, Apodaca y San Pedro Garza García y Santa Catarina (Nuevo León); Guadalajara (Jalisco); Iztapalapa (Distrito Federal); Mérida (Yucatán); Morelia (Michoacán); Tapachula (Chiapas); y Mexicali y Tijuana (Baja California), superando con ello la meta anual comprometida de establecer dos centros de medición en las 13 demarcaciones prioritarias, para un total de 26 centros; así como la invitación de dichas demarcaciones a participar en los Juegos Nacionales Populares, donde asistieron 16 equipos de 12 municipios que forman parte de las 100 demarcaciones seleccionadas para este programa.

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

Acciones de fomento a la práctica deportiva

Programa Ponte al 100%

- Este programa fue creado en julio de 2013 en sustitución del Programa Nacional de Activación Física y constituye un instrumento mediante el cual la CONADE se suma a las acciones encaminadas al bienestar y la salud de la ciudadanía, y sobre todo, a promover la actividad física en la población en general, a fin de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad de la población, con lo que da cumplimiento al Objetivo 3.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- A través del programa, actualmente operan 2,828 centros de capacidad funcional, municipales y extraescolares, en donde se han realizado aproximadamente 172,761 evaluaciones médicas, morfológicas, nutricionales, físicas y psicopedagógicas. El programa piloto inició en septiembre y consistió en capacitar al equipo multidisciplinario que implementará el programa, equipamiento de los centros de medición e inicio de evaluaciones. Respecto del Sistema, en enero de 2014 los Órganos Estatales del Deporte cargarán la estructura de sus centros y sus evaluaciones.
- Para facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito, mediante el esfuerzo individual y colectivo, en enero de 2013 se reestructuró la Estrategia de Centros de Deporte Escolares y Municipales, transformándolo en un eje fundamental de administración y organización deportiva denominado **Un Nuevo Modelo de Gestión de Cultura Física y Deporte**, que tiene como figura principal la creación de ligas o clubes oficiales municipales y ligas deportivas escolares para lograr la integración e interés operativo de los municipios y de las estructuras escolares en la atención del deporte.
 - Durante 2013 se registraron más de 3 mil **Ligas o Clubes Oficiales Municipales** (de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, ajedrez y balonmano), fortaleciendo la organización deportiva en el 50% de los municipios, así como en aproximadamente 1,600 Ligas Deportivas Escolares (de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y ajedrez),

las cuales se están integrando en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) con la colaboración de municipios y el sector escolar, por medio del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)^{1/}. Es importante destacar que la meta que se tenía en 2013 era el registro de 1,870 ligas, por lo cual se superó la expectativa en más de 160 por ciento.

- En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se asignaron 47 millones de pesos a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y 309 millones de pesos^{2/} a las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines al Deporte, en beneficio de 521 entrenadores y 16,701 deportistas talentos y de reserva nacional, lo que representó un incremento de 76.6% real, en relación al año anterior, en el que la inversión fue de 169 millones de pesos. También se atendió en el deporte de élite, tanto en el convencional, como en el adaptado, a aproximadamente 700 atletas.
 - Adicionalmente, y para complementar estos programas, se brindaron **becas y estímulos económicos**, cuya inversión fue de 38.2 millones de pesos, entregados de forma directa a 2,488 deportistas becados. Esto sin considerar los 126 beneficiados con los Premios Estatales de Mérito Deportivo y Nacional de Deportes, cuyo monto fue de alrededor de 7.1 millones de pesos, superior en 4.3% al del año anterior, debido a que fue mayor el monto del Premio Nacional del Deporte.
- Al cierre de 2013, el **Programa de Sistema Mexicano de Alto Rendimiento** otorgó 2,488 becas, de las cuales 45.2% (1,125) fueron destinadas a mujeres y 54.8% (1,363) a hombres, atletas preseleccionados, seleccionados nacionales, y

^{1/} El CONDEBA tiene como objetivos sociales: dirigir las políticas nacionales del deporte y la promoción y el fomento del deporte y recreación en todas las Instituciones de educación básica del país; coordinar con el órgano rector del deporte nacional, la participación del deporte de la educación básica; planear, organizar, vigilar y dirigir la práctica deportiva de los estudiantes de educación básica con propósito competitivo; y promover e integrar el deporte de la educación básica del país. Es un beneficiario de la CONADE que apoyará al cumplimiento de los objetivos de la Comisión en lo referente a la promoción del deporte en el nivel básico.

^{2/} En la cifra proporcionada de 309 millones, se considera el recurso otorgado para eventos internacionales.

talentos deportivos de las categorías: infantiles, juveniles y cadetes, superior, primera fuerza, alto rendimiento y perspectivas del deporte convencional y adaptado. Cabe señalar que los becarios beneficiados fueron el resultado de las propuestas enviadas en tiempo y forma por parte de los Organismos Estatales del Deporte y entidades deportivas, con base también a los resultados obtenidos en campeonatos nacionales y mundiales, así como a la retabulación realizada en este rubro.

- Apoyar a los atletas de élite requiere de recursos especiales, por tal razón el **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)**, cuenta con un padrón de 197 atletas de alto rendimiento en 30 disciplinas deportivas, 20 atletas del deporte adaptado en cuatro disciplinas de dos federaciones deportivas y 2,174 deportistas a nivel nacional en 39 disciplinas deportivas, a los que se apoyó durante 2013 con incentivos económicos, apoyos a entrenadores y equipo multidisciplinario, competencias, eventos, concentraciones, campamentos, vestuario y material deportivo, entre otros, con una erogación cercana a 343 millones de pesos.

Ley General de Cultura Física y Deporte

- A partir de la aprobación y promulgación de la Ley General de Cultura Física y Deporte se da una nueva relación, más profesional, planificada y eficiente en cuanto a los recursos por parte de las organizaciones deportivas.
- Con la intención de cumplir con lo establecido por el artículo 55, así como en el décimo transitorio de dicha ley, al cierre de diciembre de 2013, 66 Asociaciones Deportivas Nacionales se encuentran inscritas en la CONADE por medio del RENADE, a fin de ser reconocidas como miembros del SINADE. De esas asociaciones, 34 fueron clasificadas como olímpicas, cuatro como paralímpicas y 28 como no olímpicas.

- De enero a diciembre de 2013 se celebraron cinco **sesiones ordinarias del SINADE**, cuatro del Consejo Directivo y una del Pleno en Chihuahua, Puebla, Morelos y Quintana Roo. En ellas se abordaron temas relacionados con el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con el Programa Ponte al 100%, la Olimpiada Nacional, eventos internacionales, Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Comité Nacional Antidopaje, Comité Técnico de Información de Cultura Física y Deporte, XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, “Veracruz 2014” y Compromisos

Presidenciales en materia del deporte en el marco del SINADE, además del reconocimiento a la SEDENA y al IMSS, entre otros. En las últimas cuatro sesiones destacó la presencia y participación de integrantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la LXII Legislatura. Por otro lado, en las instalaciones de la CONADE, se realizaron diversas jornadas internas de capacitación y talleres dirigidos a Institutos Estatales del Deporte y Asociaciones Deportivas Nacionales, para conocer los efectos de la aplicación de la actual legislación deportiva en dichos organismos.

- Se realizaron siete **eventos multideportivos nacionales**, en los cuales se atendieron a 4,317,010 deportistas infantiles y juveniles.
- Cabe mencionar que el 24 de abril y el 12 de junio de 2013 se efectuó el evento deportivo *amateur* más destacado en el país: la **Olimpiada y Paralimpiada Nacional**, respectivamente, repartiéndose un total de 5,942 medallas (1,835 de oro, 1,836 de plata y 2,271 de bronce) en 46 deportes convencionales y cuatro modalidades paralímpicas.
- Al 31 de diciembre de 2013, se apoyó la organización de 164 **eventos deportivos nacionales e internacionales**^{1/} de trascendencia, a fin de atender el compromiso presidencial CG-145 tendiente a promover el deporte, disminuir y prevenir

la delincuencia e incrementar el turismo deportivo en nuestro país, con un gasto de alrededor de 292 millones de pesos. De los recursos otorgados por el Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, a las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines al Deporte, 230 millones de pesos fueron para el desarrollo de 102 eventos internacionales, con una participación de 77,842 atletas.

- Asimismo, con una inversión cercana a los 62 millones de pesos se apoyó la logística de 62 eventos nacionales. Estos apoyos incluyeron cursos y congresos internacionales, pago de derechos y organización previa a eventos, en los que se contó con una participación de 90,391 personas, entre deportistas, jueces y entrenadores.
- Se apoyó a 42,804 deportistas con **atención médica especializada**, a través de consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, análisis clínicos, evaluaciones morfofuncionales, así como terapias físicas y de rehabilitación, y además se dio apoyo a 41 eventos académicos, con un incremento de 6.8% en atención a deportistas y de 173% en académicos, respecto a 2012.
- En 2013 se realizaron 102 **eventos deportivos internacionales** en nuestro país, 88 más que en 2012, de los cuales a continuación se detallan los más importantes para el país, por haber obtenido primeros lugares.

^{1/} Consisten en apoyar la organización de eventos diversos en nuestro país con participación internacional, en los cuales concurren los niveles: federal, estatal y municipal, mediante la coordinación de la CONADE, para conseguir que los sectores público, social y privado participen de manera concertada. Entre los eventos y otras acciones apoyadas por la CONADE figuran: Eventos Deportivos Internacionales, Nacionales, cursos y congresos internacionales, pago de derechos y organización previa a eventos internacionales.

**PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013**

| Eventos deportivos internacionales celebrados en México, en el periodo enero-diciembre de 2013 en donde se obtuvieron primeros lugares |
|--|
| <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Panamericano de Ciclismo Élite de Pista en CNAR, en el Distrito Federal. • FEI <i>Children's International Classic</i> 2013 (evento ecuestre). |
| <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran Triatlón Pacífico en Mazatlán, Sinaloa. |
| <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa del Mundo Aguas Abiertas, 15 kilómetros de Aguas Abiertas en Cozumel, Quintana Roo. |
| <p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Panamericano de Ruta de Ciclismo en Zacatecas. • Serie Mundial de Clavados en Guadalajara, Jalisco. • <i>ITU Continental Cup</i> de Triatlón en Huatulco, México. |
| <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triatlón Televisa Deportes en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero. |
| <p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> • XXIV Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo en Morelia, Michoacán. • XXII Panamericano <i>Junior Championship</i> de Atletismo en Puerto Vallarta, Jalisco. • Campeonato Panamericano Juvenil de Pista de Ciclismo en Aguascalientes. • Campeonato Mundial de <i>Tae Kwon Do</i> 2013 en Puebla, Puebla. |
| <p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa Federación 2013 de Ciclismo en México. • Campeonato Panamericano Sub-17 en Levantamiento de Pesas en Cancún, Quintana Roo. • Campeonato Panamericano Internacional Abierto 2013 de <i>Tae Kwon Do</i> en Querétaro, Querétaro. • <i>Davis Cup</i> y <i>Fed Cup</i> 16 años de Tenis en San Luis Potosí. • <i>Ironman 70.3</i> Cozumel de Triatlón en Cozumel, México. |
| <p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa de invitación Panamericana, Gimnasia Aeróbica, en Puebla, Puebla. • <i>ITU World Cup Sprint</i> de Triatlón en Cozumel, Quintana Roo. • Campeonato Panamericano de Duetlón en Toluca, Estado de México. |
| <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copa Internacional de Pista de Ciclismo en el Distrito Federal. • Campeonato Centroamericano Mayor de Tenis de Mesa en el Distrito Federal. |
| <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento Internacional Olímpico de la Juventud de Boxeo en Cancún, Quintana Roo. • Copa del Mundo 2013 de Ciclismo en Aguascalientes. • Tazón Azteca de Fútbol Americano Estudiantil de Liga Mayor de Fútbol Americano en Monterrey, Nuevo León. • Gimnasia Trampolín Evento Internacional de Invitación <i>senior</i> y <i>junior</i> en Mérida, Yucatán. • Gimnasia Aeróbica Evento Internacional de Invitación <i>senior</i> y <i>junior</i> en Mérida, Yucatán. • Campeonato Sub18 de <i>Hockey</i> sobre pasto en el Distrito Federal. • Torneo Internacional del Pavo de Levantamiento de Pesas en San Luis Potosí. • Trofeo Mundial de Nado Sincronizado en Tultitlán, Estado de México. • Paola Longoria Invitación de Pentatlón Moderno en Monterrey, Nuevo León. • <i>Tae Kwon Do</i> Corea-México en varias sedes. • Torneo Femenil Internacional etapa 1, 2 y 3 de Tenis en Mérida, Yucatán. • Primer selectivo Centroamérica de Tenis de Mesa en Puebla, Puebla. • <i>Ironman</i> Cozumel de Triatlón en Cozumel, Quintana Roo. |



3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone fortalecer el conocimiento científico y tecnológico mediante el concurso de todos los actores a fin de atender las demandas y necesidades sociales, con énfasis en la detonación de mayores niveles de innovación y productividad de las empresas, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

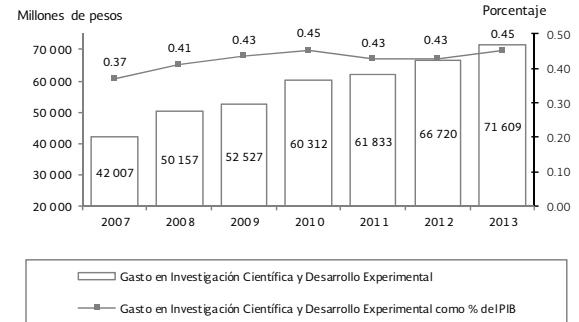
En este contexto, el 9 de septiembre de 2013 se instaló el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cuyo marco el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) adquiere la rectoría del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB

- En 2013 el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) de acuerdo con cifras estimadas del CONACYT, ascendió a 71,609 millones de pesos, 3.4% mayor en términos reales respecto al de 2012^{1/} y la relación GIDE/PIB se ubicó en 0.45%. La participación del sector productivo fue de 34%, la del gobierno 63% y la de otros sectores 3%.
- En junio de 2013 se llevó a cabo la vigésima octava reunión del Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación, en cuyo marco se planteó la articulación de la política de ciencia, tecnología e innovación.

^{1/} Las variaciones reales de las cifras monetarias se obtuvieron con base en la variación de 2013 respecto a 2012 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0381).

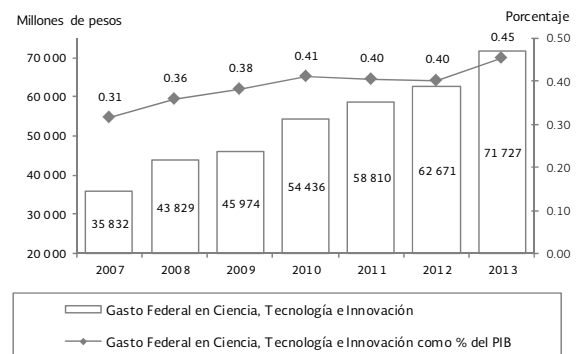
GASTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, 2007-2013 ^{1/}



^{1/} Para 2012 y 2013 cifras estimadas al cierre del año, con base en la encuesta sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2012 que realiza el CONACYT bialmente.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- La estimación del ejercicio del presupuesto en 2013 del Gobierno de la República en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ascendió a 71,727 millones de pesos, 10.2% superior en términos reales al de 2012.
 - Las secretarías que registraron los mayores aumentos reales en su inversión en ciencia y tecnología respecto a 2012 fueron: Salud (49.4%), y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (18.8%); además del Ramo 38 coordinado por el CONACYT con un incremento en términos reales de 20.9%.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2007-2013 ^{1/}



^{1/} Para 2013 cifras estimadas al cierre del año. La participación porcentual corresponde al promedio del PIB de los primeros tres trimestres.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- El CONACYT operó en 2013 a través de fondos sectoriales recursos presupuestarios por 723.8 millones de pesos, que aunados a la concurrencia de recursos financieros de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se orientaron al desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en atención a la solución de necesidades específicas de las dependencias. Destacan los resultados de los siguientes fondos sectoriales:

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2013^{1/}

| Dependencia-CONACYT | Convocatoria 2013 | Aportación del CONACYT (Millones de pesos) | Acciones |
|---|-------------------|--|--|
| Fondos Sectoriales de Desarrollo Tecnológico | | | |
| SEMAR | Mayo | 20.0 | Atendió 26 propuestas y otorgó apoyos a tres proyectos por 10.8 millones de pesos. |
| CONAFOR | Agosto | 5.0 | Un macroproyecto por 64 millones de pesos para incrementar la productividad forestal. |
| SECTUR | Agosto | 10.0 | Se recibieron 64 propuestas y los resultados se presentarán en febrero de 2014. |
| ASA | Junio | 10.0 | Se recibieron 14 propuestas y se apoyó un proyecto por 990 mil pesos. |
| SE | | 575.7 | Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA). Tiene 11 convocatorias, de las cuales se han aprobado 448 proyectos por 575.7 millones de pesos. |
| Fondos Sectoriales de Investigación Científica | | | |
| SSA-IMSS- ISSSTE | Febrero | 70.0 | Investigación en Salud y Seguridad Social. Se apoyaron 95 proyectos por un monto de 143.1 millones de pesos. |
| CONAGUA | Febrero | 10.0 | Investigación y Desarrollo sobre el Agua. Las acciones fueron el apoyo a cuatro proyectos por un monto de 14 millones de pesos. |
| CONAVI | Mayo | 5.0 | Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional. Los resultados se publicarán en febrero de 2014. |
| SEDESOL | Octubre | 5.0 | Investigación para el Desarrollo Social. Los resultados se publican en febrero de 2014. |
| INMUJERES | Febrero | 0.0 | Como resultado se apoyaron siete proyectos por un monto de 9.3 millones de pesos. |

^{1/} El CONACYT canalizó recursos por 13.1 millones de pesos a Fondos que no emitieron convocatoria en 2013.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- En la actual administración se han fortalecido los **incentivos para que las empresas inviertan mayores recursos en investigación científica y desarrollo experimental**. Durante 2013 destacan las siguientes acciones:

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ejerció 450 millones de pesos, 6.6% más en términos reales que en 2012, los cuales se canalizaron para el desarrollo de 222 proyectos de investigación.
- La Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Marina (SEMAR) ejerció 536.5 millones de pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, superior en 66% con relación al presupuesto aprobado. Del total de recursos 15 millones se destinaron al fideicomiso constituido con el CONACYT.
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 2013 invirtió 1.4 millones de pesos para el apoyo específico de proyectos en innovación.

- El CONACYT destinó 2,941 millones de pesos durante 2013 a través del **Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)** con el propósito de fomentar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. El programa incentiva la vinculación al otorgar mayores apoyos económicos a empresas que se vinculen con universidades y centros públicos de investigación.

- El PEI aprobó 706 proyectos para apoyar a 602 empresas ubicadas en las 32 entidades federativas, de las cuales 508 son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De los proyectos apoyados, 649 se desarrollaron en vinculación entre academia y empresas, con lo cual se alcanzó un porcentaje de 92%.

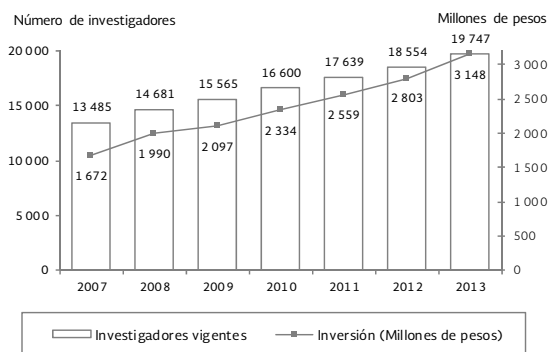
3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

- El Gobierno de la República ha incrementado el número de estudiantes de posgrado en programas educativos de calidad. En 2013 atendió 63,606 becarios en programas nacionales de posgrado y 7,003 becarios al extranjero, con un total de 70,609 becas al cierre del año, 17.6% más respecto a las otorgadas a finales de 2012.
- En 2013 el CONACYT apoyó 91,176 becas vigentes y otros apoyos, de las cuales 50% (45,638) correspondió a becas nacionales, 5.7% (5,181) a becas al extranjero y 44.3% (40,357) a otros apoyos.

- De las 45,638 becas nacionales, 34.8% corresponden a doctorado; 61.1% a maestría; 4.1% a especialidades, estancias técnicas y posdoctorales. El 66.9% de los becarios realizaron sus estudios en el interior del país y 33.1% en el Distrito Federal.
- Del total de 5,181 becas vigentes en el extranjero, 50.3% correspondió a becas de doctorado, 49.2% de maestría y 0.5% a becas para especialidades y estancias técnicas.
 - Las convocatorias de becas al extranjero incorporaron por primera vez en 2013 a Colima, Durango, Guanajuato, Tlaxcala y Zacatecas.
 - Se pactaron 737 nuevas becas de acuerdo con los requerimientos de desarrollo propios de cada entidad federativa en las áreas de: aeronáutica, biotecnología, ciencias de la ingeniería, ciencias de la salud, medio ambiente y recursos naturales, nanotecnología y oceanografía, entre otras.
- De los 40,357 apoyos otorgados: 39,122 (96.9%) se orientaron para jóvenes talentos, 861 (2.1%) para la formación técnica y universitaria de madres solteras, 117 (0.3%) para posgrados y estancias de maestros y doctores en la industria, y 257 (0.7%) para apoyos complementarios para mujeres indígenas becarias del CONACYT.
- El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** promovió la ampliación de las acciones científicas y tecnológicas del país. Durante 2013 llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El número de científicos y tecnólogos acreditados en el Sistema ascendió a 19,747, cifra 6.4% mayor respecto a la de 2012.

- El Sistema promovió la colaboración con instituciones privadas mediante 16 nuevos convenios, en los cuales participaron 154 instituciones privadas y sus investigadores acreditaron su incorporación al SNI.
- Para homologar los estímulos que reciben los investigadores miembros del SNI adscritos a Instituciones de Educación Superior (IES) particulares y públicas, se diseñó un convenio que será financiado por el CONACYT y suscrito con las IES particulares.
- Se incorporaron al SNI 617 investigadores mexicanos que laboran fuera del país, quienes recibieron el nombramiento de Investigador Nacional.
- Durante 2013 el fortalecimiento del capital humano de alto nivel en el país, se llevó a cabo mediante la promoción de un mayor número de programas de posgrado de calidad y la consolidación de nuevas modalidades como posgrados con la industria, programas a distancia, posgrados no escolarizados y especialidades médicas, entre otras.
 - Con la Secretaría de Educación Pública el CONACYT trabajó en conjunto en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En 2013 conformaron una oferta de 1,713 programas vigentes, 8.2% más que en 2012, de los cuales, 152 (8.9%) son de competencia internacional, 574 (33.5%) consolidados, 596 (34.8%) en desarrollo, y 391 (22.8%) de reciente creación.
 - El 79.1% de los programas está distribuido en IES de los estados y 20.9% se imparte en IES ubicadas en el Distrito Federal.
- El CONACYT otorgó apoyos orientados a la consolidación y vinculación de los recursos humanos de alto nivel, que permiten su inserción en los sectores académico, de investigación y empresarial.
 - En 2013 se emitieron dos convocatorias para impulsar la **consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos**; se otorgaron 185 apoyos para 57 repatriaciones, 122 retenciones y seis estancias de consolidación, por un monto de 71.5 millones de pesos.
 - El **Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero** se fortaleció durante 2013 con la operación de 146.1 millones de pesos, 31.1% mayor en términos reales que en 2012.
 - Los recursos se canalizaron hacia 663 apoyos, 93.8% más que en 2012, de los cuales 479 impulsaron estancias posdoctorales (22.3% fueron renovaciones) y 184 estancias sabáticas (sólo hubo una renovación).

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2007-2013 ^{1/}



^{1/} Para 2013 datos estimados al cierre del año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- El CONACYT consolidó durante 2013 los servicios de las 20 **redes temáticas de investigación** en operación. Estas redes conjuntaron 3,729 investigadores y estudiantes de todas las entidades del país que contribuyen a la solución de problemáticas de desarrollo nacional.
 - Nueve redes atienden temas sociales y de apoyo académico y 11 se orientan a problemáticas del desarrollo tecnológico y la innovación que han iniciado o tienen vinculación con el sector empresarial.

3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

- El CONACYT durante 2013 llevó a cabo la consulta en las entidades federativas, dependencias, empresarios y representantes de la comunidad científica y tecnológica, así como el análisis de sus propuestas para la integración del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018**, que define la estrategia transversal de mediano plazo, cuya publicación se prevé en abril de 2014.
- El CONACYT canalizó al **Centro Mario Molina**, recursos por 75 millones de pesos para la elaboración de un conjunto de estudios de carácter regional y local en materias de economía ambiental, calidad del aire, cambio climático, educación ambiental, planeación urbana, administración de ciudades, gestión de residuos y agua, y desarrollo sustentable que buscan elevar la calidad de vida de la población y toman en consideración las características de las regiones del país.
- La actual administración trabaja en la elaboración de las agendas estatales y regionales de innovación en conjunto con los gobiernos de los estados. El objetivo es establecer ecosistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo regional con base en las vocaciones productivas.
 - Se cubrió la primera etapa que incluye el diseño metodológico y el análisis preliminar del contexto socioeconómico de las 32 entidades federativas y tres regiones, y en 2014 iniciará su implementación.
 - Las agendas buscan fortalecer los sistemas locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) mediante la planeación estratégica definida conjuntamente entre la entidad federativa y el CONACYT.
- El Gobierno de la República, a través del CONACYT, en 2013 canalizó a los fideicomisos de los **Fondos Mixtos** en las entidades federativas recursos por 548.3 millones de pesos, 88.9% más en términos reales que en 2012, para la promoción de acciones en CTI que impulsen el desarrollo integral de los estados y municipios. En 2013 estuvieron vigentes 35 fondos mixtos: 32 corresponden a las entidades federativas y tres a municipios: Ciudad Juárez, Chihuahua; La Paz, B.C.S.; y Puebla, Puebla.
 - En 2013 los gobiernos de los estados aportaron 668.2 millones de pesos, 60.5% más en términos reales que en 2012, a los fideicomisos de los Fondos Mixtos.
 - Durante 2013 se publicaron 37 convocatorias en Fondos Mixtos y se evaluaron 707 propuestas, de las cuales se aprobaron y apoyaron 189 proyectos por un monto de 696 millones de pesos. De los proyectos apoyados: 17 (9%) corresponden a centros públicos de investigación con recursos por 92.1 millones de pesos (13.2%); y 100 (52.9%) corresponden a instituciones públicas de investigación científica y tecnológica con apoyos por 421.1 millones de pesos (60.5%).
 - El CONACYT ha impulsado la política de aportaciones diferenciadas para los Fondos Mixtos de acuerdo al nivel de desarrollo científico y tecnológico de las entidades. En 2013 se vieron favorecidas las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, con aportaciones en una proporción promedio de 1:3 (Entidad Federativa: CONACYT).
 - En 2013 el CONACYT canalizó al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación recursos por 400 millones de pesos, 285.4% más en términos reales que en 2012. Debido a la revisión normativa, durante 2013 no se emitió convocatoria.
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 2013 concluyó la primera etapa de construcción del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada en Morelos, y del **Clúster Politécnico** en Veracruz en Papantla. El inicio de operaciones de ambos será en 2014.
- La Agencia Espacial Mexicana integró el documento denominado “Catálogo de Capital Humano, Infraestructura y Proyectos en Materia Espacial en México”, con información sobre investigadores, proyectos e infraestructura disponible, con la finalidad de conocer las vocaciones de las entidades.

3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

- El CONACYT publicó el 27 de septiembre la Convocatoria 2013 de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales, cuyo propósito es aprovechar el conocimiento generado en siete áreas de investigación^{1/} a fin de proponer soluciones y lograr un mayor bienestar social.
- El 23 de septiembre de 2013 el CONACYT constituyó el Fondo de Inversión en Desarrollo Tecnológico, con base en el Artículo 3o. de la Ley de Asociaciones Público-Privadas. Para su puesta en marcha el Consejo avanzó en la elaboración de las reglas de operación con el propósito de canalizar apoyos que se otorguen mediante contratos de asociación público privada.
- El IPN, en 2013, aprobó 1,453 proyectos conforme a estándares internacionales en el contexto de las convocatorias Proyectos de Investigación 2013, y Proyectos Multidisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2013. Los proyectos se concentran en las áreas de redes de biotecnología; medio ambiente; nanociencias y micro-nanotecnología; computación; y energía, entre otras, y sus beneficios redundarán en el avance del conocimiento en las áreas de ingeniería y tecnología; y en las ciencias naturales, sociales, médicas y agrícolas.
- El Gobierno de la República impulsó durante 2013 la transferencia y aprovechamiento del conocimiento mediante unidades de vinculación, que permiten a las empresas incorporarse a las cadenas de valor y potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.

^{1/} Las áreas de investigación son: 1. Biotecnología para la alimentación, la salud y la recuperación de espacios contaminados; 2. Cambio climático, fenómenos naturales y prevención de riesgos; 3. Energía y desarrollo sustentable; 4. Movimientos y asentamientos humanos; 5. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas; 6. Salud y enfermedades importantes de la sociedad mexicana; y 7. Seguridad ciudadana.

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua elaboró el diseño conceptual y normativo de su Oficina de Transferencia de Conocimiento^{2/}.
- El IPN aprobó 128 convenios de vinculación tecnológica en 2013, y creó en Veracruz una unidad educativa vinculada a la investigación científica y desarrollo tecnológico empresarial denominada Clúster Politécnico.
- El CONACYT en conjunto con la Secretaría de Economía (SE) a través del Fondo de Innovación Tecnológica, en 2013 apoyó con 120.1 millones de pesos, 43 proyectos innovadores para la generación de nuevas empresas (*Start-ups*) de alto impacto, promovidas por jóvenes tecnólogos y basadas en desarrollos científicos y tecnológicos probados, con ventajas competitivas en los entornos nacional e internacional.
- Desde el inicio de la actual administración se ha fortalecido el marco legal que garantiza reglas claras para la protección de los derechos de propiedad intelectual a fin de detonar la innovación en las empresas del país.
 - En 2013 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) operó el Programa de Apoyo al Patentamiento, en coordinación con la Fundación México-Estados Unidos de América para la Ciencia y con Nacional Financiera, a fin de promover los beneficios que ofrece a la actividad inventiva, tecnológica y comercial de México, en el entorno nacional e internacional. Entre las acciones realizadas en 2013 por el Instituto destacan las siguientes:
 - Recibió 20,172 solicitudes de patentes y registros, resolvió 23,010 solicitudes y otorgó 13,430 títulos de patente, de los cuales 102 corresponden a empresas nacionales, lo que representa un incremento de 29.1% respecto a 2012.
 - Apoyó al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología en la implementación de programas que impulsan la innovación a través del

^{2/} Las Oficinas de Transferencia de Conocimiento representan un intermediario entre las ideas innovadoras concebidas en la academia y las empresas. Su objetivo es el establecer un canal de intercambio para transformar los resultados de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental en productos, procesos, materiales o servicios, que puedan ser comercializados, ya sea para generar nuevas empresas basadas en dichos desarrollos, o para incrementar la eficiencia o efectividad de algún sector industrial o población y beneficiar a la sociedad.

patentamiento^{1/}. En este marco el Programa de Apoyo para el Desarrollo y Validación de Prototipos, en 2013 promovió la evaluación de 71 proyectos innovadores.

- Con la Secretaría de la Defensa Nacional se realizó la apertura de un Centro de Patentamiento, el cual se inauguró en enero de 2013 en las instalaciones de esta secretaría.
- En conjunto con el CONACYT participó en la certificación de 81 oficinas de transferencia en el marco del FINNOVA.
- El Instituto Mexicano del Petróleo a través de su **Oficina de Propiedad Intelectual** promovió el registro de solicitudes de patente. En 2013 atendió 61 solicitudes de patente: 22 nacionales registradas ante el IMPI y 39 internacionales registradas ante las Oficinas de Patentes en el Extranjero.
- La Comisión Nacional Forestal llevó a cabo 31 foros de transferencia y divulgación tecnológica en diversas entidades federativas, fomentando así la vinculación entre los diferentes actores del sector forestal en el país.
- La Universidad Autónoma Metropolitana operó un programa de apoyo a la innovación y desarrollo tecnológico, a través del cual se obtuvieron tres patentes a nivel nacional y seis a nivel internacional.

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país

- El CONACYT canalizó apoyos por 100 millones de pesos mediante el programa de Infraestructura a tres de los 26 centros que administra a lo largo del país.
 - Al Fondo de Información y Documentación para la Industria se destinaron 42 millones de pesos designados a la compra de equipamiento tecnológico para la puesta en marcha de un Centro de Datos con Certificación Internacional del Aseguramiento de Continuidad del Servicio al 99.9%.
 - El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, recibió 33.8 millones de pesos para el fortalecimiento de infraestructura necesaria en la conectividad a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha de los Centros Públicos de Investigación-CONACYT.

- A la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., se le asignaron 24.2 millones de pesos para la rehabilitación y modernización del edificio sede de los programas de posgrado certificados, además de equipamiento tecnológico y educacional.
- El Comité de Apoyos Institucionales en 2013 autorizó 38 proyectos a cargo de los Centros Públicos de Investigación con recursos por 313.1 millones de pesos.
 - El 79% de los recursos se destinó a gasto de inversión en equipo científico y tecnológico, y la construcción de laboratorios y aulas para investigadores y estudiantes. El 21% fue asignado a la realización de congresos nacionales e internacionales y eventos académicos.
- En 2013 se destinaron 663 millones de pesos para el desarrollo de 24 proyectos de 25 Centros Públicos de Investigación. La inversión se aplicó a la compra de equipo científico y tecnológico, así como a la construcción de laboratorios y aulas para estudiantes.
- En la modalidad de apoyos complementarios, el 21 de agosto de 2013 el CONACYT publicó resultados de la convocatoria y orientó recursos a 98 proyectos de universidades e institutos de investigación por 323.8 millones de pesos. Los recursos atendieron 8.4% de las propuestas debido a la alta demanda recibida.
- Adicionalmente el CONACYT apoyó 34 acciones de impacto vinculadas con la mejora, creación o equipamiento de la infraestructura científica y tecnológica por un monto de 438 millones de pesos.
- Con la finalidad de satisfacer las necesidades de **comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica** se realizaron las siguientes acciones:
 - El **Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT)**, en 2013 operó 21 bases de datos con información científica y tecnológica en formatos digitales con un menor costo y una cobertura de beneficiarios de 507 instituciones de educación superior y centros de investigación del país.
 - El CONACYT, en 2013 aportó al CONRICYT 250 millones de pesos, que potenciaron una inversión total de 470 millones de pesos para la difusión de la investigación científica y tecnológica.

^{1/} Una patente es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley para la explotación de una invención técnica.



MÉXICO PRÓSPERO

4. MÉXICO PRÓSPERO

Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se definió como objetivo fundamental de la presente administración llevar a México a su máximo potencial. En congruencia, las acciones del Gobierno de la República se orientan a propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para toda la población. Para lograrlo, la política económica está enfocada en incrementar y democratizar la productividad.

Para dar seguimiento a estos objetivos, por primera vez en un Plan Nacional de Desarrollo, se incluyeron indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental. Para el caso de la meta nacional México Próspero, los indicadores son: 1) Índice de Competitividad Global, y 2) Crédito Interno al Sector Privado (% del PIB).

- El índice de Competitividad Global es desarrollado y publicado por el Foro Económico Mundial, y mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos, que depende de qué tan productivamente los países utilizan sus recursos. El índice mide un conjunto de factores, entre los que están las instituciones, la infraestructura, la educación, la salud y la innovación. Está elaborado en una escala de 1 a 7, y el cálculo más reciente es para el periodo 2013-2014, en el que México obtuvo una calificación global de 4.34.
- El Crédito Interno al Sector Privado (% del PIB) es publicado por el Banco Mundial, y se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado que crean un derecho de reembolso. El indicador es relevante ya que el crédito al sector privado es fundamental para la inversión que éste realiza, y la inversión privada es a su vez uno de los principales motores del crecimiento económico y el aumento de la productividad. La última cifra publicada para México de este indicador es para el año 2012, en el que tuvo un valor de 27.7%.

Durante 2013, la presente administración ha impulsado un conjunto de acciones para mantener la estabilidad macroeconómica y la fortaleza de las finanzas públicas en el mediano plazo, factores fundamentales para incrementar la competitividad y generar un ambiente más propicio para la inversión. En este sentido, el Gobierno de la República continuó con

el manejo adecuado de las finanzas públicas, mantuvo un nivel elevado de inversión e impulsó el crédito de la banca de desarrollo. De esta manera, se han implementado medidas para estimular la actividad productiva evitando los desbalances fiscales, financieros e inflacionarios, y blindando al país de choques externos que aquejan a otros países.

La política económica ejercida por el Gobierno de la República ha permitido avanzar en la consolidación de los factores transversales que permiten ampliar las oportunidades de desarrollo a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población, además de generar un mayor crecimiento económico, sostenido e incluyente, a través de su efecto sobre la inversión, la productividad y la actividad económica.

Además, ha promovido una agenda de cambios estructurales con el propósito de crear las bases de un México Próspero que permita combatir la pobreza, la marginación y la desigualdad. Se estima que el conjunto de reformas impulsadas por el Gobierno de la República y aprobadas por el H. Congreso de la Unión durante 2013, podría aumentar el crecimiento potencial de la economía mexicana de cerca de 3.5% a niveles por encima del 5% en el mediano plazo. El crecimiento económico adicional que se tendría entre 2015 y 2019 podría traducirse en una generación adicional de más de 300 mil empleos formales por año.

El crecimiento de la productividad y la mayor actividad económica esperada estarán apuntalados por el acceso a insumos estratégicos de calidad a costos competitivos. En este sentido, con la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica se fomenta la competencia para que, entre otros, los servicios de telecomunicaciones incrementen su calidad y se amplíen a toda la población a precios accesibles; además de que se fortalecen los derechos vinculados con la libertad de expresión e información y se establece el derecho al acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Asimismo, se promueve la inserción al sistema financiero de aquellos sectores con un mayor potencial de crecimiento e impacto en la productividad nacional. La Reforma Financiera favorece el desarrollo de productos financieros y el uso de nuevas tecnologías para que haya más crédito y a un menor costo, de tal manera que los beneficios del sistema financiero se amplíen a un mayor número de hogares y empresas. Además, con la reforma la Banca de Desarrollo tendrá mayor flexibilidad en su operación para cumplir con sus distintos fines sociales, como la igualdad de género y el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación.

Por otro lado, las modificaciones aprobadas con la Reforma Energética establecen un marco jurídico moderno para garantizar, en el largo plazo, el suministro de gas y electricidad a tarifas competitivas a los hogares, la industria y el comercio. Con esta reforma, la industria petrolera volverá a ser un motor de crecimiento económico al aumentar el atractivo de México como destino de inversión, y fomentar la generación de empleos.

El desarrollo sostenido e incluyente que necesita el país está estrechamente relacionado con el incremento en la calidad del capital humano. Para ello, esta administración promovió la Reforma Educativa, la cual tiene como objetivo hacer de la educación la fuerza transformadora de México, elevando la calidad de la enseñanza a estándares internacionales.

Para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo es indispensable una adecuada planeación financiera de mediano plazo que no vulnere la estabilidad macroeconómica. Al mismo tiempo, se requiere elevar la eficiencia en la ejecución del gasto público para que los recursos que se recaudan contribuyan a generar un mayor desarrollo.

En este contexto, la Reforma Hacendaria aprobada procura que el Gobierno de la República obtenga los recursos suficientes para financiar los programas que impulsen el desarrollo de México, además de establecer un sistema hacendario más justo, simple y transparente, que coadyuve en la reducción de la desigualdad.

Las acciones de política emprendidas por el Gobierno de la República son un paso fundamental para incrementar la productividad de la economía y mejorar la calidad de vida de la población. No obstante, es necesario promover permanentemente la mejora regulatoria que elimine los obstáculos que limitan el potencial de los ciudadanos y las empresas, e impulsar la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales, sectores industriales y regiones del país.

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país

En el marco de las acciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) para elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía, así como el bienestar de la población, la consolidación de la estabilidad macroeconómica resulta fundamental para impulsar el desarrollo nacional.

En este contexto, el PND plantea conducir una política hacendaria responsable que contribuya a mantener la estabilidad macroeconómica del país. Para ello se establecieron instrumentos que fomentaron un uso

más eficiente del gasto público, que mitigaron los riesgos de volatilidad a los que están expuestas las finanzas públicas y que fortalecieron los ingresos públicos. Asimismo, se fomentó la consolidación de un gobierno eficaz, mediante mecanismos que buscaron dar prelación a programas con un mayor impacto en el desarrollo de la población.

4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico

Con el propósito de fortalecer los ingresos públicos de los tres órdenes de gobierno, incrementar el gasto en infraestructura y seguridad social para apuntalar el crecimiento de la economía y sentar las bases para un desarrollo incluyente y sostenido, el 8 de septiembre de 2013, el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión la **Reforma Hacendaria y de Seguridad Social**. Esta reforma, que tiene carácter integral, fue diseñada para permitir al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y garantizar la viabilidad de las finanzas públicas.

Dicha reforma reiteró el compromiso de la presente administración con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. En términos generales, la Reforma contempla los siguientes elementos:

- Mejorar y simplificar el cobro de impuestos, así como incrementar la base de contribuyentes y combatir la elusión y la evasión fiscal.
- Hacer más eficiente el gasto público y fomentar la transparencia mediante el diseño de mecanismos de evaluación del ejercicio de los recursos.
- Crear un Sistema de Seguridad Social Universal, que contempla el establecimiento de la Pensión Universal para todos los adultos mayores a 65 años y el Seguro de Desempleo para todos los trabajadores del sector formal.
- Fortalecer el federalismo mediante la promoción de mayores y mejores facultades tributarias para las entidades federativas y los municipios.

Para hacer frente a la marcada desaceleración económica registrada en el primer semestre de 2013, se propusieron una serie de medidas contracíclicas. Así, en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2013, se solicitó al H. Congreso de la Unión aprobar, de manera excepcional, un déficit presupuestario, sin incluir la inversión de PEMEX, equivalente a 0.4% del producto interno bruto (PIB), a fin de evitar que la caída prevista de los ingresos tributarios afectara el gasto público, la inversión en

infraestructura, y los programas de gobierno, buscando mitigar los efectos adversos de la desaceleración económica antes referida.

- Durante 2013, el gasto público se ejerció bajo estrictos criterios de eficiencia, eficacia, austeridad y racionalidad presupuestaria. Se adoptaron las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, y se fortaleció la cultura de la evaluación del desempeño de los programas y de las políticas públicas al enfocar la planeación hacia el uso de indicadores en todas las áreas de la Administración Pública Federal. Asimismo, la política de gasto público reflejó el compromiso de racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población. Para ello, se privilegió la asignación de recursos a la seguridad social, la educación y la ciencia y la tecnología.

Con el propósito de **reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas en el precio internacional del petróleo**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un programa de cobertura de precios de petróleo que permitió asegurar los ingresos petroleros ante una caída en los niveles del precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013.

- Esta cobertura consistió en la adquisición de opciones de venta de petróleo (tipo *put*) sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, con lo cual el Gobierno Federal adquirió el derecho (más no la obligación) de vender durante 2013 petróleo a un precio promedio de 86 dólares por barril.
- Estas opciones de venta funcionan como un seguro, que en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubicara por debajo de 86 dólares por barril, otorgarían un pago al Gobierno Federal que compensaría la disminución en los ingresos presupuestarios. Dichas operaciones fueron contratadas con cargo al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP).

Para **fortalecer y establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos que permitan mitigar el impacto fiscal de eventuales choques externos**, en el marco de la Reforma Energética, aprobada en diciembre de 2013, se creó el Fondo Mexicano del Petróleo con el objetivo de fortalecer el ahorro de largo plazo en beneficio de las generaciones futuras. Con la creación del Fondo, los ingresos petroleros obtenidos por el Estado serán utilizados de manera eficiente, productiva y transparente. Se privilegiará la estabilidad de las

finanzas públicas y el ahorro de largo plazo. Los recursos petroleros se destinarán a disminuir pasivos, garantizar y expandir la seguridad social, la educación, el desarrollo regional, el desarrollo de la ciencia y tecnología, y el impulso a las energías renovables.

- Por otro lado, se continuó fortaleciendo la posición del país para blindar la economía ante perturbaciones adicionales que se pudieran presentar desde el exterior y así reducir los riesgos a los que están expuestas la economía mexicana y sus finanzas públicas. En este contexto, el 25 de noviembre de 2013 el Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LFC), concluyendo que México continúa cumpliendo con los criterios de calificación necesarios para disponer de la LFC. Esta revisión positiva del FMI es una muestra de la confianza que existe en la solidez de la economía mexicana, además de que mantiene una línea de crédito contingente por un valor aproximado de 73 mil millones de dólares.
- Por su parte, el Banco de México mantuvo una estrategia de acumulación de reservas internacionales con el objetivo de fortalecer las condiciones de liquidez de la economía mexicana, mismas que alcanzaron un nivel de 176,579 millones de dólares al 27 de diciembre de 2013.

Principales resultados de finanzas públicas

Los resultados de finanzas públicas alcanzados en 2013 están en línea con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público:

- Los **ingresos presupuestarios** ascendieron a 3,803,661.7 millones de pesos, nivel superior en 4.3% real respecto al obtenido en 2012.
- El **gasto total** del sector público presupuestario sumó 4,182,190.2 millones de pesos, monto que registró un incremento anual de 2.8% en términos reales.
- En 2013 el **sector público presentó un déficit** de 375,322 millones de pesos resultado que se compara favorablemente con el déficit de 403,209.4 millones de pesos alcanzado un año antes. Sin considerar la inversión de PEMEX, el déficit público fue de 46,749.2 millones de pesos, nivel inferior al déficit autorizado por el H. Congreso de la Unión.
- El **balance primario del sector público** presentó un déficit de 59,312.7 millones de pesos, en comparación con el déficit de 97,486.1 millones de pesos obtenido en 2012.

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2012-2013

(Millones de pesos)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|--|-------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | Aprobado ^{1/} | Observado ^{2/} | Var.% con relación a: | |
| | | | | Aprobado | 2012 real ^{3/} |
| Balance Público^{4/} | -403,209.4 | -326,323.7 | -375,322.0 | n.s. | n.s |
| Gobierno Federal | -413,104.4 | -415,882.4 | -393,031.4 | n.s. | n.s |
| Organismos y empresas de control directo | 7,329.0 | 89,558.7 | 14,502.9 | -83.8 | 90.6 |
| - PEME ^{1/} | -37,353.4 | -36,236.7 | -36,224.7 | n.s. | n.s |
| - Resto de entidades | 44,682.4 | 125,795.4 | 50,727.6 | -59.7 | 9.4 |
| Organismos y empresas de control indirecto | 2,566.0 | 0.0 | 3,206.5 | n.s. | 20.4 |
| Balance Público Primario^{4/} | -97,486.1 | 19,562.9 | -59,312.7 | n.s. | n.s |
| Gobierno Federal | -156,160.9 | -120,787.7 | -122,732.8 | n.s. | n.s |
| Organismos y empresas de control directo | 55,504.0 | 139,850.6 | 58,562.6 | -58.1 | 1.6 |
| - PEMEX | 1,043.1 | 1,772.9 | -3,589.2 | n.s. | n.s |
| - Resto de entidades | 54,460.9 | 138,077.7 | 62,151.8 | -55.0 | 9.9 |
| Organismos y empresas de control indirecto | 3,170.7 | 500.0 | 4,857.5 | -o- | 47.6 |

^{1/} Corresponde al presupuesto aprobado.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio del año.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Política de deuda pública

La **estrategia general** para el manejo de la deuda pública en 2013 se orientó a diversificar y fortalecer las oportunidades de acceso al crédito para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de un balance de deuda interna y externa buscando reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, y fortaleciendo el mercado local de deuda. Por ello, se continuó promoviendo una estructura de pasivos públicos a fin de enfrentar los efectos adversos sobre las finanzas públicas, tanto de choques externos como internos. Asimismo, se promovió el desarrollo del sistema financiero nacional y se fomentó la eficiencia de los mercados locales de deuda.

Las acciones en materia de **endeudamiento interno** se orientaron a promover la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales, fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal y seguir fomentando el desarrollo del mercado local. Lo anterior, se realizó en un entorno volátil de tasas de interés en niveles históricamente bajos durante los primeros cuatro meses del año y que presentaron movimientos considerables en los siguientes meses.

- Entre las acciones más relevantes realizadas durante 2013 destacan las siguientes: a partir del primer trimestre se incorporaron en el calendario de subastas de valores gubernamentales, las subastas sindicadas de segregados de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) a plazo de 30 años. En el segundo trimestre se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 y 91 días, el objetivo de esta mecánica es hacer un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de esta subasta como referencia de mercado. Por otra parte, se efectuaron operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta; al respecto en agosto, se colocó un bono a tasa fija a 5 años por 25 mil millones de pesos. Estas acciones, permitieron entre otras cosas impulsar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal y seguir fomentando el desarrollo del mercado local.

En el **ámbito externo**, las acciones realizadas durante el año se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de

inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

- En este sentido, se realizaron cuatro colocaciones en los mercados internacionales, dos de ellas con operaciones de manejo de pasivos. Las colocaciones brutas realizadas durante 2013, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares y en ellas se obtuvieron costos de financiamiento históricamente bajos para el Gobierno Federal.

La estrategia de administración del endeudamiento público establecida en el Plan Anual de Financiamiento 2013 (PAF 2013) presentó cuatro objetivos fundamentales:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno en moneda nacional, con un bajo riesgo de refinanciamiento, recurriendo en la medida de lo posible a la captación de recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
- Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
- Contar con un adecuado manejo de los riesgos del portafolio de deuda, para hacer frente a una amplia gama de choques, que podrían afectar el acceso al financiamiento o aumentar la volatilidad de su costo.
- Establecer referencias en los mercados internos y externos que contribuyan al financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.

Deuda interna del Gobierno Federal

La política de endeudamiento interno para 2013 se dirigió a implementar una estrategia de colocación que satisficiera los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda. Durante el año se realizaron diversas acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y a facilitar el proceso de formación de precios.

La **estrategia de deuda interna** contempló las siguientes líneas de acción:

- Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *Cetesdirecto*.

Los resultados de dicha estrategia se reflejaron en importantes modificaciones en la **composición de títulos** que conforman el saldo total de valores emitidos por el Gobierno Federal. Al respecto, entre los cierres de 2012 y 2013 la participación de los UDIBONOS aumentó de 22.9% a 23.9%, al igual que los CETES que pasaron de 16.3% a 17%; mientras que la de los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) y los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) disminuyeron de 54.6% a 53.3% y de 6.2% a 5.8%, respectivamente.

- Por su parte, el **plazo promedio ponderado de vencimiento** de la deuda interna^{1/} se mantuvo en alrededor de ocho años en el mismo periodo.

Deuda externa del Gobierno Federal

La estrategia de deuda externa del Gobierno Federal contemplada en el PAF 2013 estuvo encaminada a alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
- Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto externos como internos.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal^{1/}

Captación de recursos internos. En 2013 el Sector Público Federal captó 2,652,394.5 millones de pesos en el mercado interno, de los cuales el 57.9% se derivó de créditos contratados a plazo menor a un año y el 42.1% de créditos contratados a largo plazo. Por **usuario de los recursos**, el Gobierno Federal dispuso de 92.3%, la banca de desarrollo de 4.5% y los organismos y empresas de control presupuestario directo del restante 3.2%.

- Al cierre de 2013 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública interna** 2,395,322.7 millones de pesos, de los cuales, 2,152,616.2 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 242,706.5 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Captación de recursos externos. Al término de 2013 el Sector Público Federal obtuvo recursos del exterior por 38,506.7 millones de dólares, de los cuales el 61.3% se contrató a largo plazo y el 38.7% a créditos con vencimiento menor a un año. Por usuario de los recursos, la banca de desarrollo dispuso de 39.6%, los organismos y empresas de control presupuestario directo de 31.7%, y el Gobierno Federal del 28.7% restante. Respecto a las **fuentes de financiamiento**, destacan los desembolsos obtenidos a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y del mercado bancario, los cuales en conjunto representaron el 89.5% de la captación total.

- La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital fue de 17,950.9 millones de dólares, monto que se obtuvo mediante cuatro colocaciones efectuadas por PEMEX principalmente para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento por 8,370 millones de dólares; en tanto que el Gobierno Federal también efectuó cuatro emisiones por 8,330.9 millones de dólares, cuyos recursos se utilizaron para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y/o canje y/o refinanciamiento de pasivos; y finalmente, la Comisión Federal de Electricidad captó 1,250 millones de dólares mediante una colocación para financiar las actividades que establece el Estatuto Orgánico de la paraestatal.
- Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 16,537.7 millones de dólares (captados principalmente por Nacional Financiera) y fueron contratados de manera directa con bancos

^{1/} Incluye al Gobierno Federal, los organismos y empresas de control presupuestario directo y la banca de desarrollo.

internacionales, los cuales se destinaron a financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de la institución.

En 2013 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública externa** 35,692.1 millones de dólares. De este monto, 29,560 millones de dólares correspondieron a la amortización de principal y 6,132.1 millones de dólares al costo financiero de los pasivos.

Saldos de la deuda pública

Gobierno Federal

El saldo de la deuda neta^{2/} del Gobierno Federal al término de 2013 se ubicó en 4,808,112.7 millones de pesos, cifra mayor en 448,159.8 millones de pesos a la registrada en diciembre de 2012. Como porcentaje del producto interno bruto representó el 28.3%, esto es, 1.3 puntos porcentuales arriba de lo observado un año antes.

- La deuda interna neta^{3/} del Gobierno Federal observó un saldo de 3,893,929.4 millones de pesos, superior en 392,857.8 millones de pesos al registrado al término de 2012. Este nivel representó el 22.9% del PIB, y fue mayor en 1.2 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2012.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 69,910.4 millones de dólares, monto superior en 3,893.9 millones de dólares al alcanzado al cierre de 2012. Respecto al PIB significó un incremento de 0.1 puntos porcentuales al pasar de 5.3% a 5.4%, entre los cierres de 2012 y 2013, en ese orden.

Sector Público Federal

El **saldo de la deuda neta^{4/} del Sector Público Federal** que se integra por la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, se situó en 5,943,689.1 millones de pesos al cierre de 2013, monto superior en 590,894.4 millones de pesos al registrado un año antes. Respecto al tamaño de la economía representó el 35%, esto es, 1.9 puntos porcentuales por arriba del observado a finales de 2012.

^{2/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

^{3/} Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y otros financiamientos de la banca.

^{4/} Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2010-2013

(Millones de dólares)

| Concepto | Saldos al 31 de diciembre | | | Movimientos de enero a diciembre de 2013 ^{p/} | | | | Saldo al 31-Dic-13 |
|--|---------------------------|-----------|-----------|--|---------------------|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | Disposi- ciones | Amorti- zaciones | Endeuda- miento externo neto | Ajustes ^{1/} | |
| Saldo de la deuda neta ^{2/} | 104,679.1 | 113,631.6 | 121,659.0 | | | | | 130,949.7 |
| Activos financieros en el exterior ^{3/} | 5,748.9 | 2,788.6 | 4,067.0 | | | | | 3,486.2 |
| Saldo de la deuda bruta | 110,428.0 | 116,420.2 | 125,726.0 | 38,506.7 | 29,560.0 | 8,946.7 | -236.8 | 134,435.9 |
| Estructura por plazo | 110,428.0 | 116,420.2 | 125,726.0 | 38,506.7 | 29,560.0 | 8,946.7 | -236.8 | 134,435.9 |
| Largo plazo | 108,088.9 | 113,650.9 | 122,601.4 | 23,620.4 | 15,073.1 | 8,547.3 | -240.0 | 130,908.7 |
| Corto plazo | 2,339.1 | 2,769.3 | 3,124.6 | 14,886.3 | 14,486.9 | 399.4 | 3.2 | 3,527.2 |
| Estructura por usuario | 110,428.0 | 116,420.2 | 125,726.0 | 38,506.7 | 29,560.0 | 8,946.7 | -236.8 | 134,435.9 |
| Gobierno Federal | 57,187.0 | 61,351.5 | 67,460.5 | 11,028.7 | 6,116.6 | 4,912.1 | -192.2 | 72,180.4 |
| Entidades de control presupuestario directo | 45,577.3 | 47,439.5 | 50,064.0 | 12,218.0 | 8,795.4 | 3,422.6 | -128.5 | 53,358.1 |
| Banca de desarrollo | 7,663.7 | 7,629.2 | 8,201.5 | 15,260.0 | 14,648.0 | 612.0 | 83.9 | 8,897.4 |

^{1/} Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

^{3/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **saldo de la deuda interna neta**^{1/} del Sector Público Federal fue de 4,231,326 millones de pesos, cifra superior en 461,326.9 millones de pesos a la del cierre de 2012. Como porcentaje del PIB este agregado significó 24.9%, lo que representó un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto al reportado al término del año anterior.
- El **saldo de la deuda externa neta**^{2/} del Sector Público Federal ascendió a 130,949.7 millones de dólares, monto mayor en 9,290.7 millones de dólares al registrado a finales de 2012. Medido en términos del PIB este agregado representó un incremento de 0.3 puntos porcentuales al pasar de 9.8% a 10.1% entre diciembre de 2012 y el mismo mes de 2013, respectivamente.

Por otro lado, se trabajó en **diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante**

^{1/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas. El 8 de septiembre de 2013 se envió una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) al H. Congreso de la Unión, misma que fue aprobada el 13 de diciembre del mismo año. La reforma a la LFPRH contempla diversas medidas orientadas a otorgar mayor credibilidad y transparencia a la trayectoria del gasto y de las finanzas públicas federales. Al respecto destacan las siguientes:

- Fortalecer la actual regla de balance presupuestario, mediante un techo al gasto corriente que limite su crecimiento. El techo de crecimiento del gasto real limita el aumento del gasto a una tasa del 2% en términos reales, lo cual resulta en una contención del gasto significativa, ya que éste ha crecido históricamente a tasas cercanas al 5% anual.
- Establecer a los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) como una guía para garantizar un manejo responsable de las finanzas públicas. Los RFSP dejan de ser sólo un indicador, y se elevan a nivel de Ley como una meta para el ejercicio de las finanzas públicas. Con ello, se

transparenta la posición fiscal del país y se establece un ancla fiscal que contribuirá a que el déficit público sea congruente con la capacidad de financiamiento del sector público.

Adicionalmente, la reforma a la LFPRH establece que la SHCP fortalecerá las acciones de coordinación para evaluar el correcto uso de los recursos públicos de las entidades federativas mediante lo siguiente:

- Evaluaciones de transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto federalizado en los tres órdenes de gobierno.
- Promoción de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del gasto público, así como la publicación de información presupuestaria accesible y transparente.
- Informes al Congreso de la Unión y las legislaturas locales, sobre el ejercicio del presupuesto y los avances de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes locales de desarrollo.

Con la finalidad de establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal que promuevan un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de las entidades y los municipios, se encuentra en proceso legislativo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de los Estados y los Municipios.

- En cumplimiento al Compromiso 68 del Pacto por México, así como del numeral 11 de las Decisiones Presidenciales anunciadas el 1 de diciembre de 2012, referente a encontrar una solución inmediata para controlar y revertir el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios, y con la finalidad de establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal que promuevan un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de dichos órdenes de gobierno, se encuentra en proceso legislativo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de los Estados y los Municipios. El 25 de septiembre de 2013, la Cámara de Diputados remitió a la Cámara de Senadores, la minuta de dicho proyecto, en esa misma fecha se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, y para opinión de la Comisión

de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. Actualmente se encuentra pendiente de ser dictaminado por las comisiones citadas.

- En el mismo sentido, la SHCP se encuentra en proceso de planeación e integración del Sistema Informático para el Registro de Deuda Pública de Entidades y Municipios, con el objetivo de hacer más eficiente y más transparente el trámite de la inscripción en dicho Registro.

4.1.2 Fortalecer los ingresos del sector público

La **Reforma Social y Hacendaria** aprobada por el Congreso de la Unión el 31 de octubre de 2013 logró un sistema tributario más justo, simple y transparente, en el que pagan más los que más ganan, simplifica el esquema tributario y el pago de impuestos, promueve la formalidad, apoya al medio ambiente y a la salud, incrementa la protección de los derechos de los contribuyentes y fortalece las finanzas del Sector Público Federal y de las entidades federativas y los municipios.

En particular, incluye diversas medidas que amplían la base de los impuestos al ingreso y al consumo mediante el acotamiento o eliminación de los tratamientos preferenciales, dotando de mayor generalidad al sistema tributario, lo que fortalecerá la sostenibilidad de las finanzas públicas y aumentará la disponibilidad de recursos para que el Estado Mexicano pueda cumplir con sus obligaciones, al tiempo que fomentará el crecimiento y la estabilidad económica del país.

- Entre las principales medidas aprobadas en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) destacan la eliminación de la tasa reducida de la frontera y la eliminación de la exención a importaciones temporales.
- Para ampliar la base del Impuesto sobre la Renta (ISR) y fortalecer a este gravamen se eliminó la deducción inmediata y se acotó la deducción del consumo en restaurantes e inversiones y renta de automóviles. Asimismo, se eliminó el régimen de consolidación fiscal y se estableció un nuevo régimen transparente de sociedades, con mayores elementos de control.
- Por otra parte, se acotó el régimen de maquiladoras, eliminando el espacio para prácticas agresivas, pero asegurando la competitividad de la industria. Igualmente, se estableció un nuevo régimen tributario para la industria minera consistente con lo observado a nivel internacional. En materia del ISR personal, se estableció un límite global a las

deducciones personales y se crearon impuestos cedulares a los dividendos y ganancias de capital por venta de acciones.

- La reforma fiscal aprobada también incluye medidas para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida. Así, se establecieron impuestos especiales al consumo de combustibles fósiles por su contenido de carbono, a los plaguicidas, a las bebidas saborizadas adicionadas con azúcares y a los alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Para 2014 el efecto de la reforma aprobada se estima en 180 mil millones de pesos, equivalentes a 1% del producto interno bruto. Las medidas de ingreso contenidas en la reforma hacendaria permitirán un fortalecimiento paulatino de las finanzas públicas y se prevé que en 2018 los ingresos públicos alcancen un nivel acumulado de 2.4% del PIB.

La Reforma Social y Hacendaria aprobada, incluyó una revisión en el ISR, IVA, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con el objetivo de hacer al sistema tributario más justo y equitativo, a la vez de mejorar la progresividad y evitar cargar una sola base tributaria o tipo de contribuyente. Para ello, se aprobaron las siguientes medidas:

- Se aumentaron las tasas marginales del ISR a 32%, 34% y 35% para personas con ingresos superiores a 750 mil, 1 millón y 3 millones de pesos al año, respectivamente. Con ello se evitó afectar al 99% de la población de ingresos bajos y medios, garantizando una mayor contribución al pago de impuestos del 1% de la población con mayores ingresos.
- Se limitaron las deducciones personales. El límite de deducciones por contribuyente por año es igual al mínimo entre un porcentaje del ingreso y un monto absoluto, por lo que será más estricto para los contribuyentes de mayores ingresos. Así se incrementa la tasa efectiva pagada por los que más ganan.
- Se eliminó la exención a los dividendos y ganancias de capital por venta de acciones en la bolsa de valores, que beneficiaba exclusivamente a las personas del decil más alto de la distribución del ingreso, estableciéndose impuestos de 10% a los dividendos y ganancias en bolsa.
- En el IVA se mantuvo la tasa cero a los alimentos y medicinas, así como la exención sobre colegiaturas, la venta, renta y pago de hipoteca de casa habitación.

El diseño impositivo reconoce la simplicidad y el menor costo administrativo relacionado con el pago de los impuestos, con el propósito de **facilitar el cumplimiento fiscal** y reducir el número de cálculos y trámites que las personas y empresas deben realizar al pagar sus contribuciones. En este contexto, se aprobaron las siguientes medidas:

- Se eliminaron el IETU y el IDE, y se aprobó una nueva Ley del ISR, dejando éste último como el único gravamen al ingreso, con lo que se simplificó notablemente el sistema tributario, al reducir el número de artículos y disposiciones. De esta forma, se contará con un solo impuesto al ingreso empresarial con la misma capacidad recaudatoria que en el sistema anterior.
- Con el propósito de promover una nueva cultura contributiva y lograr una mayor formalización se creó el Régimen de Incorporación Fiscal, aplicable a personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos al año; con ello se prepara a los contribuyentes para su eventual inserción en el régimen general para fines tributarios y de seguridad social.
- Se automatizan los procesos del SAT, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y modernizar la comunicación entre la autoridad y los contribuyentes a través del uso de tecnologías de información.

Con las **medidas de simplificación** se favorecen especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que al contar con menos recursos humanos y financieros, proporcionalmente se ven más afectadas por la complejidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así, al reducirse el número de cálculos y trámites que tienen que realizar periódicamente para cumplir con el pago de sus impuestos, podrán destinar más recursos a actividades productivas.

Con el propósito de **promover un federalismo fiscal** articulado, fortalecer los incentivos recaudatorios de las entidades federativas y de los municipios y mejorar el ejercicio del gasto en educación y salud, se aprobaron las siguientes medidas:

- Se creó el “Fondo de Fiscalización y Recaudación” (FOFIR), en sustitución del “Fondo de Fiscalización”, el cual incluye en su fórmula de distribución variables de recaudación, como el incremento en la recaudación y la participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales.
- La distribución del Fondo General de Participaciones hacia los municipios, deberá atender criterios que

fomenten la actividad económica y estimulen la recaudación.

- Se crea el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para pagar la nómina de maestros descentralizados, lo que permitirá tener una sola negociación salarial y hacer más eficiente y transparente el pago de la nómina que corresponda exclusivamente al personal que ocupe plazas registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se distribuirá con base en indicadores directos de pobreza extrema y rezago social, considerando un componente que premie la reducción de la pobreza. Adicionalmente, se incorporó al Distrito Federal a dicho Fondo, sin impactar al resto de las entidades. Lo anterior se logró mediante el incremento en la referencia del FAIS a la Recaudación Federal Participable a 2.5294% (que anteriormente era de 2.5%), a fin de que ningún estado o municipio perdiera recursos por esta inclusión.

La reforma hacendaria aprobada **fortalece y otorga mayores derechos a los contribuyentes** a través de las siguientes medidas:

- Se obliga a la autoridad fiscal a informar a los órganos de dirección de las empresas el avance en las auditorías, cuando sea requerido por el contribuyente.
- Se crea un nuevo mecanismo de mediación entre el contribuyente y la autoridad fiscal con la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a fin de otorgar facilidades para la regularización de la situación fiscal durante una auditoría.
- Se limita el embargo de cuentas bancarias. Se establece que ésta será la última medida de apremio de la que pueda hacer uso la autoridad, sólo por montos previamente determinados y con plazos específicos.
- La autoridad fiscal podrá publicar información de contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales, con el fin de que los contribuyentes cuenten con mayores elementos de decisión y reduzcan el riesgo al celebrar actos mercantiles o de comercio.
- Se acota el periodo de prescripción de los adeudos fiscales que hoy podía ser prorrogado indefinidamente con gestiones de cobro de la autoridad, aunque éstas no tuvieran éxito.

- Se establecieron facilidades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como es la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a través de mecanismos simplificados y pre validados mediante la Cuenta Única de Registro de Población (CURP).
- Se modernizó la comunicación entre la autoridad fiscal y los contribuyentes mediante el uso de tecnologías de la información. Al respecto, se pondrá en marcha el “buzón tributario”, a fin de realizar la comunicación entre la autoridad y los contribuyentes, tener acceso a facturas electrónicas emitidas y recibidas, y efectuar todos los trámites con el Servicio de Administración Tributaria, entre otros.

Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario

Durante 2013 los **ingresos presupuestarios del sector público** ascendieron a 3,803,661.7 millones de pesos, monto que en términos reales representó un incremento anual de 4.3%. Este resultado obedeció a la evolución de los siguientes componentes:

- Los **ingresos petroleros** aumentaron en 2.6% real respecto a 2012, debido principalmente al incremento anual de 31.4% en el precio en dólares del gas natural. No obstante las disminuciones observadas en la importación de petrolíferos (9.4% real); en el precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (3.7 dólares por barril); en la plataforma de producción de crudo (0.8%); la apreciación cambiaria (7.2%); y al menor precio promedio de venta al público de las gasolinas y diesel respecto al precio productor de PEMEX.
- Los **ingresos tributarios no petroleros** crecieron en 4.4% anual real. Las cifras por impuesto de los ingresos tributarios de 2013 presentan un cambio de metodología respecto a 2012 que hace que no se puedan comparar directamente, porque hasta 2012 prácticamente la totalidad de las compensaciones por saldos a favor de impuestos se aplicaba contra el ISR aunque fueran de otro impuesto, y a partir de 2013 las compensaciones se descuentan del impuesto que generó el saldo a favor.
- Los **ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal** mostraron un incremento real de 25.6% como reflejo de los mayores ingresos por productos y aprovechamientos, respecto a 2012.
- Los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo** sin incluir a PEMEX, registraron una disminución anual de 0.6% real, debido a las menores ventas de energía eléctrica en CFE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012-2013^{1/}

(Millones de pesos)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|---|--------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| | | Aprobado ^{2/} | Observado ^{P/} | Var. % con relación a: | |
| | | | | Aprobado | 2012 ^{3/} |
| TOTAL | 3,514,529.5 | 3,601,072.0 | 3,803,661.7 | 5.6 | 4.3 |
| Petroleros^{4/} | 1,183,895 | 1,242,999.7 | 1,261,048.9 | 1.5 | 2.6 |
| Gobierno Federal | 720,774.0 | 764,567.2 | 778,732.5 | 1.9 | 4.1 |
| PEMEX | 463,121.3 | 478,432.5 | 482,316.4 | 0.8 | 0.3 |
| No Petroleros | 2,330,634.3 | 2,358,072.3 | 2,542,612.8 | 7.8 | 5.1 |
| Gobierno Federal | 1,731,759.8 | 1,734,079.3 | 1,924,462.4 | 11.0 | 7.1 |
| Tributarios | 1,516,950.7 | 1,628,201.7 | 1,644,467.4 | 1.0 | 4.4 |
| No Tributarios | 214,809.0 | 105,877.6 | 279,994.9 | 164.5 | 25.6 |
| Entidades de control presupuestario directo ^{5/} | 598,874.5 | 623,993.0 | 618,150.5 | -0.9 | -0.6 |
| Partidas Informativas | | | | | |
| Gobierno Federal | 2,452,533.8 | 2,498,646.5 | 2,703,194.8 | 8.2 | 6.2 |
| Tributarios | 1,314,439.6 | 1,605,207.5 | 1,561,648.2 | -2.7 | 14.5 |
| No Tributarios | 1,138,094.2 | 893,439.0 | 1,141,546.6 | 27.8 | -3.4 |
| Entidades de control presupuestario directo^{5/} | 1,061,995.8 | 1,102,425.5 | 1,100,466.9 | -0.2 | -0.2 |

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Corresponde al pronóstico contenido en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013.

^{3/} Las cifras se deflactaron con el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del año.

^{4/} Corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos a los hidrocarburos e IEPS de gasolinás y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

^{5/} No incluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades

En el marco del compromiso asumido por el Ejecutivo Federal para consolidar y profundizar el manejo responsable de las finanzas públicas como base de la estabilidad macroeconómica y la conducción de la economía para lograr tasas de crecimiento sostenido más elevadas y promover la generación de empleos, se adoptó un **esquema presupuestario de racionalización del gasto corriente** y canalización de mayores recursos a la inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.

- En diciembre de 2012 se emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente,

transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad).

- Adicionalmente, en enero de 2013 se emitieron los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Lineamientos del Decreto).
- En abril de 2013 se concluyó el diagnóstico sobre la estructura orgánica de las dependencias y entidades, sus procesos internos y el gasto de operación a su cargo.
- En agosto de 2013 se entregó el programa de mediano plazo a que se refiere el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, denominado Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), el que contiene las directrices para

avanzar en la modernización de la Administración Pública Federal y las estrategias para generar ahorros a mediano plazo.

- Al término de noviembre, las dependencias y entidades suscribieron las Bases de Colaboración para cumplir con los propósitos establecidos en el PGCM, así como sus respectivos anexos.
- En este marco, y conforme a lo previsto en el PGCM, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal iniciaron la fase de integración de los anexos a las bases de colaboración, en los que se incluye la determinación de los valores correspondientes a las líneas base y metas a 2018, de los indicadores mediante los cuales se monitoreará la evolución de las medidas emanadas de dicho programa. Esta fase concluirá en el mes de febrero de 2014.
- En el PGCM se establecieron dos indicadores en materia de ahorro: el primero, orientado a contener el gasto en servicios personales como proporción del gasto programable total, y el segundo, dirigido a controlar el crecimiento del gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.
 - El primer indicador, denominado “Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable de la Administración Pública Centralizada”, parte de una línea base de 17.8% en 2012 y persigue una meta estimada de 16.9% para 2018, lo que implica una reducción de 5%.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2103

(Millones de pesos)

| Concepto | Servicios Personales | Gasto de Operación | Gasto de Inversión | Total |
|---------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Total^{1/} | 5,099.5 | 1,250.9 | 144.1 | 6,494.6 |
| Fiscales | 4,106.0 | 817.1 | 37.9 | 4,961.0 |
| Propios | 993.5 | 433.8 | 106.3 | 1,533.6 |

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, el segundo indicador, denominado “Cociente del gasto de operación administrativo”, considera una línea base de 4.2% en 2012 y busca mantener una tasa de crecimiento en el gasto de operación administrativo por debajo del valor de la inflación calculada para 2018.

- En 2013, se dio cumplimiento al Decreto de Austeridad y sus lineamientos. En materia de servicios personales, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo octavo se redujo en 5% el gasto en sueldos y salarios para niveles medios y superiores.
- Por otra parte, en lo que se refiere a gastos de operación, se contuvo el gasto en materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción e informáticos; material de limpieza; productos alimenticios para el personal de las dependencias y entidades; material eléctrico, electrónico, para construcción y otros; y combustibles para vehículos terrestres, marítimos, aéreos y lacustres, entre otros.
- También se generaron ahorros por servicios de energía eléctrica y agua; de telefonía convencional y celular; pasajes aéreos y terrestres; congresos y convenciones; servicios postal y telegráfico; arrendamiento de edificios, mobiliario, vehículos y equipo informático, así como su mantenimiento; vigilancia, subcontratación de servicios con terceros, seguros de bienes patrimoniales y fletes y mudanzas, entre otros.
- En un contexto de aplicación de la política de gasto con un enfoque de racionalidad y disciplina presupuestaria, en 2013 el gasto corriente representó 73.5% del gasto programable, al sumar 2,442,317.8 millones de pesos, mostrando por primera vez en nueve años un crecimiento negativo, de 0.3% en términos reales respecto al nivel observado en 2012. Al excluir los subsidios de naturaleza corriente y el pago de pensiones, la reducción anual en el gasto corriente de carácter administrativo fue de 3.3% en términos reales.

- Por otro lado, como resultado de la aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestaria implementadas por la actual administración^{1/}, los **ahorros generados en 2013**, se ubicaron en 6,494.6 millones de pesos.

- Cabe destacar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Decreto de Austeridad, los ahorros obtenidos se deben destinar a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genera o, en su caso, a aquellos programas presupuestarios que determine la SHCP.

^{1/} Artículo 61 de la LFPRH; artículo 16 del Decreto del PEF 2013; y artículo tercero transitorio del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF (Decreto de Austeridad) y sus Lineamientos.

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento

Como parte de las acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia financiera, se establece promover el financiamiento, ampliar la cobertura de servicios financieros hacia un mayor número de personas y empresas del país, así como mantener la estabilidad y solidez del sistema financiero. En este sentido, en noviembre de 2013 se aprobó la Reforma Financiera, con la cual se busca fomentar la competencia en el sector financiero; impulsar el crédito a través de la banca de desarrollo; ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas, y dar mayor solidez y prudencia al sector financiero en su conjunto.

Bajo este contexto, se fortalecerá a la banca de desarrollo para transformarla en una palanca real del crecimiento económico. Su mandato es facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, con especial énfasis en fomentar y financiar la innovación, proyectos relacionados con la generación de energías renovables, la creación de patentes, así como en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como el campo, la infraestructura y las pequeñas y medianas empresas, adoptando en sus programas y en sus productos la perspectiva de género, es decir, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres para contribuir de manera más eficaz y eficiente a la actividad productiva del país. A su vez, realizará acciones que permitan respaldar el ahorro popular y promover una mayor inclusión financiera.

Así, el crecimiento del crédito se logrará otorgando mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado y la banca de desarrollo de forma conjunta otorguen más crédito y que éste sea más barato.

4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores

- A efecto de impulsar un mayor flujo de financiamiento a las familias y empresas a un menor costo, en noviembre de 2013 el H. Congreso de la Unión aprobó la llamada **Reforma Financiera**, la cual modifica 34 ordenamientos jurídicos con la finalidad de fortalecer el sistema financiero mexicano. Con estas modificaciones al marco regulatorio financiero se propicia una mayor

competencia y eficiencia en los mercados, y se da cumplimiento a los compromisos 62 y 63 del Pacto por México. La Reforma, plantea las siguientes acciones principales:

- Para fomentar la competencia se contempla una investigación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), dentro de un plazo de 180 días naturales, sobre las condiciones de competencia en el sistema financiero y sus mercados. La investigación podrá resultar en medidas específicas para ser establecidas por la COFECE y por las autoridades financieras.
- Se facilita la movilidad de los usuarios de la banca, para incentivar a que los bancos compitan para ofrecer los mejores servicios en mejores condiciones. Conforme a la reforma, un usuario podrá escoger una nueva institución bancaria y será la nueva institución la que hará los trámites para cambiar las cuentas y servicios del usuario de su banco anterior al nuevo.
- El nuevo mandato de la banca de desarrollo facilitará el proceso de otorgamiento de crédito de las instituciones de fomento, al promover, entre otras acciones, el desarrollo de nuevos productos que atiendan a los sectores de la economía que no son atendidos adecuadamente por la banca privada. Asimismo, se establece a nivel de ley una obligación específica para que la banca de desarrollo tenga productos específicos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- Para incentivar el crédito por parte de las entidades privadas, se introducen mejoras al marco legal que facilitarán el otorgamiento y ejecución de garantías, así como modificaciones a los procesos de resolución de controversias mercantiles.
- Se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lleve a cabo una evaluación respecto del grado de orientación y cumplimiento de las instituciones de banca múltiple en el desarrollo de su objeto social, al apoyo y promoción de las fuerzas productivas del país, y al crecimiento de la economía nacional, con apego a las sanas prácticas y usos bancarios, así como aquellos otros aspectos que determine la SHCP mediante los lineamientos que al efecto expida. Los resultados de esta evaluación serán públicos y a partir de ellos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) podrá determinar medidas, como por ejemplo establecer parámetros para los bancos, relacionados con la celebración de operaciones con valores por cuenta propia, de manera que se incentive la canalización de los recursos crediticios.

Principios fundamentales de la Reforma Financiera

La Reforma Financiera contempla diversas modificaciones legales que permitirán incrementar el financiamiento al sector privado, a bajo costo. Los elementos principales de la reforma son los siguientes:

- Incrementar la competencia en el sistema financiero para ampliar su cobertura y ofrecer más crédito y que sea más barato.
- Establecer un nuevo mandato para la banca de desarrollo, a fin de otorgar más crédito a través del sistema de fomento.
- Incentivar el crédito de parte de las entidades financieras privadas.
- Mantener la solidez del sistema financiero.

- Se determinó la creación de un Buró de Entidades Financieras^{1/} por parte de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), lo cual constituirá una herramienta de gran utilidad para que los usuarios cuenten con información relevante de las instituciones financieras, a efecto de que tomen las decisiones que mejor se adapten a sus intereses.
- Se otorgó el carácter ejecutivo al dictamen que emita la CONDUSEF, cuando a juicio de ésta se consigne una obligación contractual incumplida, cierta, exigible y líquida, lo cual representa un gran avance para la defensa del usuario al establecer un procedimiento especial para su cobro, el cual es más ágil y expedito que el procedimiento ordinario.
- Se contempla la prohibición de que las instituciones financieras condicionen la contratación de sus operaciones y/o servicios financieros a la contratación de otra operación o servicio (ventas atadas), y se prevé la posibilidad de que los clientes transfieran sus créditos al consumo a otra entidad financiera o sus operaciones bancarias a otro banco, así como que el ofrecimiento de productos y servicios por parte de las entidades financieras, sea claro sin provocar de manera engañosa el consentimiento del cliente.

^{1/} Este Buró contendrá información sobre el desempeño de las instituciones financieras, sanciones administrativas, y reclamaciones, entre otros. Dicha información será pública y deberá difundirse en el Portal de *Internet* de la CONDUSEF, así como en el portal de las instituciones financieras y en sus sucursales.

- Se prevé que las entidades financieras y las empresas comerciales que otorgan crédito, tengan a disposición de sus clientes los datos suficientes de los despachos externos que se encargan de la cobranza de los créditos vencidos, a fin de que sean identificables plenamente y con ello erradicar los conflictos que se generan en ese proceso.
- Se contempla la obligación de las entidades financieras de proporcionar la información relativa a sus operaciones crediticias al menos a una sociedad de información crediticia, con lo cual se pretende robustecer la base de datos de estas sociedades, a fin de que el análisis que se haga del mismo sea más confiable y se refleje en las tasas.
- Se establece la prohibición de los usuarios de reportar a las sociedades de información crediticia, información respecto de servicios no solicitados por el cliente, así como el procedimiento que deberá seguir el cliente para su borrado, lo cual redundará en beneficio de éstos.
- Se considera que las sociedades de información crediticia deberán poner a disposición de los clientes, una página de *Internet* para la consulta de reportes de crédito especiales por parte de los mismos, así como para recibir reclamaciones sobre dichos reportes, lo que beneficiará a los clientes al no generar gastos adicionales para la obtención del reporte o la presentación de la reclamación.
- Se reduce de 30 a 15 días naturales el plazo que tiene la sociedad de información crediticia para dar respuesta a la reclamación presentada por el cliente, lo que pretende agilizar el procedimiento en beneficio de los clientes.
- Se contemplan esquemas de autocorrección para subsanar irregularidades o incumplimientos de los intermediarios y entidades financieras, con respecto a lo previsto en las leyes financieras o disposiciones que emanen de ellas, los cuales deberán ser autorizados por la autoridad que corresponda, ya sea el Banco de México, la CNBV, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) o la CONDUSEF.
- Se estipula la expedición de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, a fin de contar con un marco normativo que sea acorde a las nuevas condiciones económicas y financieras, dentro de un entorno globalizado, lo que dará mayor certidumbre jurídica a los participantes del sistema financiero.

- En materia de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, la reforma financiera contempla diversas medidas regulatorias que permitirán establecer mejores condiciones e incentivos para la entrada de nuevos participantes, tales como la creación de un nuevo tipo de almacén general de depósito que se dedique exclusivamente al depósito de mercancías agropecuarias y pesqueras. Bajo esta nueva figura, se fomenta el desarrollo de las actividades económicas del sector rural, así como una incorporación más activa y flexible al sector financiero por parte de productores y campesinos.
- En lo relativo a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), la reforma financiera permitirá un mayor ordenamiento de estos intermediarios, a fin de dar mayor seguridad jurídica a sus usuarios y fondeadores. Con ello, este tipo de entidades podrán ofrecer crédito en mejores condiciones y generar una mayor competencia.
- En cuanto al sistema de garantías, dentro del marco jurídico aplicable a los almacenes generales de depósito, éste se fortalece mediante la incorporación de diversas medidas regulatorias que dotarán de mayor seguridad jurídica al certificado de depósito, el cual como título de crédito es usado para allegarse de financiamiento mediante su constitución como garantía a través del bono de prenda. Para su puesta en marcha, corresponderá la emisión de la regulación secundaria necesaria para poner en marcha la nueva herramienta del Registro Único de Certificados, para con ello fortalecer dicha figura y otorgar al tenedor la seguridad jurídica que requiera, lo que incentivará la celebración de nuevas operaciones crediticias, con base en el certificado de depósito y el bono de prenda.
- Para fomentar la **entrada de nuevos participantes** en el sistema financiero mexicano, durante 2013, se realizaron las siguientes acciones:
 - En materia de agrupaciones financieras, en diciembre de 2013, se autorizó la constitución y funcionamiento de un grupo financiero controlado por la sociedad denominada Intercam Grupo Financiero, S.A. de C.V., el cual se integró por las siguientes entidades financieras: Inter Banco, Intercam Casa de Bolsa y por Intercam Fondos. Con esta autorización, al cierre de 2013, operaban 22 grupos financieros.
 - En ese mismo periodo, el sistema bancario se integró por 46 bancos en operación y uno más por iniciar actividades, lo cual significó que se encontraban operando tres instituciones más respecto al año anterior.
 - A diciembre de 2013, había 178 sociedades del sector de ahorro y crédito popular autorizadas para operar, de las cuales 62 fueron autorizadas en 2013: 59 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, dos sociedades financieras populares y una sociedad financiera comunitaria. Esta última destaca por ofrecer productos y servicios financieros en comunidades rurales de alta marginación. Cabe destacar que estos nuevos participantes formales atienden a la población no atendida por la banca comercial y promueven la competencia efectiva entre los participantes del sector financiero con una alta rentabilidad social.
- A diciembre de 2013, en el sector asegurador se encontraron en operación 103 compañías, de las cuales 15 estaban incorporadas a algún grupo financiero, mientras que 58 presentaban capital mayoritariamente extranjero con autorización para operar como filiales de instituciones financieras del exterior.
- En el sector afianzador se encontraron en operación 15 compañías a diciembre de 2013, igual número de entidades que en el año anterior.
- Con el propósito de **promover la competencia efectiva** entre los participantes en el sistema financiero mexicano, en 2013 se sostuvieron negociaciones del capítulo de servicios financieros del Acuerdo Alianza del Pacífico, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (o TPP por sus siglas en inglés), el Tratado de Libre Comercio con Panamá, así como el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (o TISA por sus siglas en inglés).
 - Con la próxima firma de dichos acuerdos, los participantes del sistema financiero mexicano tendrán mejores condiciones para acceder a los sistemas financieros de países de América, Europa, Asia y Oceanía y se incentivará la entrada de diversos países de dichos continentes, coadyuvando así a la diversificación y enriquecimiento del sistema financiero mexicano.

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos

- Para **robustecer la relación entre la banca de desarrollo y la banca social**, así como con otros prestadores de servicios financieros, en el marco de la Reforma Financiera se fortaleció el mandato de la banca de desarrollo, el cual debe orientarse al fomento de la economía a través de la atención de

los sectores estratégicos que enfrentan limitantes para tener acceso a alternativas crediticias^{1/}.

- Durante 2013, la banca de desarrollo, principalmente a través de Nacional Financiera, SNC (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) y la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF), fortaleció sus programas de garantías con el propósito de ampliar la oferta crediticia hacia los sectores prioritarios del país.
- Asimismo, en el sector rural la Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), realizaron acciones para impulsar la incorporación y creación de nuevos intermediarios financieros privados, para atender particularmente a los segmentos de la población actualmente excluidos.
- Por su parte, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) impulsó al sector de ahorro y crédito popular y cooperativo, mediante el otorgamiento de apoyos y su incorporación al sistema financiero formal, protegiendo con ello el ahorro de los usuarios y promoviendo su expansión ordenada hacia zonas marginadas que carecen de servicios financieros formales.
- Con relación a la promoción de la educación financiera entre la población, el Comité de Educación Financiera continuó con los trabajos para desarrollar la **Estrategia Nacional de Educación Financiera**. Para ello, creó el Grupo de Trabajo de Educación Financiera para la Inclusión, con el fin de detectar e implementar acciones de educación financiera que apoyen los esfuerzos en esta materia. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:
 - En el ámbito internacional se participó en los trabajos y reuniones de la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluyendo una aportación a la publicación: “Estrategias Nacionales

^{1/} El análisis detallado de las principales instituciones que conforman la banca de desarrollo, se presentan en la estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo, que se reporta en este Informe.

de Educación Financiera” que llevó a cabo la Presidencia Rusa del G20 y la OCDE, la cual se presentó a los Líderes del G20 en su reunión de 2013 en San Petersburgo, Rusia, así como en la Guía de Políticas sobre Educación Financiera para Niñas y Mujeres.

- Por lo que respecta a la protección de usuarios de servicios financieros, se participó en los trabajos y reuniones del Grupo de Trabajo de Protección al Usuario de Servicios Financieros del G20/OCDE, incluyendo el documento: “Enfoques Efectivos para la Implementación de los Principios de Alto Nivel de Protección al Usuario de Servicios Financieros”, que se presentó a los Líderes del G20 en su reunión de 2013 en San Petersburgo. También se participó en los trabajos de la Organización Internacional de Protección al Usuario de Servicios Financieros.
- México participó activamente en la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés). El GPFI es un organismo que forma parte del G20, cuyo objetivo es lograr que el acceso y uso de servicios y productos financieros, la educación financiera y la protección al consumidor lleguen a más personas y empresas, potencializando el desarrollo económico de sus miembros. Se le dio seguimiento a su plataforma de coordinación bajo la cual se discutieron las mejores formas de abordar el tema de inclusión financiera, diseñando políticas que contemplen el desarrollo de mayores capacidades financieras en la población, así como la necesidad de superar los retos que impiden garantizar el financiamiento de las MIPYMES.

4.2.3 Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro

- Durante 2013, las autoridades financieras realizaron diversas actividades para mantener un seguimiento continuo sobre el **desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas internacionales en materia financiera**, que a su vez, permitan el desarrollo ordenado del sistema financiero mexicano. Entre ellas, destacan las siguientes:
 - México participó activamente en distintos foros internacionales enfocados en el desarrollo de políticas y estándares para reformar el sistema financiero internacional, dotándolo de elementos que contribuyen a su estabilidad y desarrollo ordenado. En este sentido, México dio seguimiento a la

discusión de las diversas reformas regulatorias que se impulsan desde el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), con el objetivo de fijar un posicionamiento y así influir en el proceso de diseño previo a la aprobación de las mismas.

- En enero de 2013, tras un proceso de reformas a los estatutos legales y lineamientos de operación enfocados a fortalecer la capacidad, recursos y gobernabilidad del FSB, México formalizó su membresía a la nueva estructura legal. Con esta acción, el Gobierno de la República refrendó su compromiso de impulsar la implementación de las mejores prácticas a nivel internacional orientadas a mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero mexicano.
- Asimismo, destaca la implementación, desde el 1 de enero de 2013, del marco regulatorio de Basilea III sobre requerimientos adicionales de capital para los bancos. Así, las instituciones bancarias en México son más resistentes ante los efectos adversos de una crisis, protegiendo con ello los recursos de los cuentahabientes. Finalmente, el Gobierno de la República se hizo presente en las distintas reuniones del G20, que tuvieron lugar durante 2013, destacando la participación del Presidente de la República en la Cumbre de Líderes del G20 de San Petersburgo, Rusia, llevada a cabo en septiembre de 2013. En dicha reunión se discutieron las estrategias para el crecimiento y la estabilidad financiera, el desarrollo, el empleo, la inversión y el comercio, delineando así las acciones a seguir por los países miembros durante los siguientes meses para alcanzar los compromisos adquiridos y plasmados en la declaración final de dicha reunión.
- Por otra parte, se ha logrado la **coordinación entre las autoridades financieras nacionales**, tales como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Banco de México y la SHCP, asegurando así que la implementación de las disposiciones de regulación y supervisión sea consistente y oportuna, logrando:
 - Fortalecer la supervisión del sistema financiero mexicano y promover su estabilidad.
 - Establecer y perfeccionar las normas prudenciales y los mecanismos para evitar desequilibrios.
- El **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)** monitorea tanto los riesgos externos que enfrentan las instituciones financieras mexicanas, así como la capacidad de dichas instituciones para hacer frente a crisis internas. Las pruebas de estrés al

sector bancario, y recientemente al sector asegurador, son mecanismos macroprudenciales clave para garantizar la estabilidad del sector financiero.

- El CESF sesionó en cuatro ocasiones durante 2013. En cada una de las sesiones, el Consejo revisó la evolución del entorno económico internacional y nacional, así como sus posibles implicaciones sobre el sistema financiero mexicano.
- En el entorno internacional destaca el ajuste fiscal y monetario en los Estados Unidos de América. En este sentido, el CESF acordó dar seguimiento puntual a la volatilidad y efectos derivados de una reducción en el ritmo de compras de activos financieros por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Lo anterior, aunado a la evolución positiva de la economía estadounidense, resultó en ajustes de portafolio a nivel internacional que han afectado a los mercados financieros de las economías emergentes, incluyendo a México.
- Los escenarios experimentados durante 2013 llevaron al Consejo a considerar que, a pesar de la volatilidad, los sólidos fundamentos de la economía mexicana permitieron que los mercados financieros nacionales se ajustaran de manera ordenada. En este sentido, los miembros del Consejo subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo el marco macroeconómico de México, así como la capacidad de las autoridades financieras para regular y supervisar al sistema financiero nacional con el propósito de reforzar su capacidad para enfrentar la volatilidad proveniente del exterior.
- En cuanto a los temas propios del sistema financiero mexicano, el Consejo evaluó los resultados de los ejercicios de proyecciones financieras de las instituciones de banca múltiple que realizó por quinto año consecutivo la CNBV, los cuales muestran que el sistema bancario en su conjunto es sólido. No obstante, los miembros del Consejo reconocieron la importancia de que algunas instituciones lleven a cabo los planes de aportaciones de capital previstos para reforzar su solvencia y que continúen diversificando sus carteras y fuentes de financiamiento y liquidez.

Sistema de Ahorro para el Retiro, Pensión Universal y Seguro de Desempleo

- Al término de diciembre de 2013, el **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)** captó 3,020,353 millones de pesos, a través de 50.8 millones de cuentas individuales. Estos recursos representaron el 18.1% del Producto Interno Bruto (PIB), y mostraron

un incremento real de 3.9%, en comparación al nivel observado en diciembre del año previo.

- Destaca que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) manejaron directamente el 68.5% del total de recursos del SAR, mediante 44.6 millones de cuentas individuales, correspondientes a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, ahorro voluntario de los trabajadores, fondos de previsión social, así como al capital de las AFORES.
- Del resto de los recursos del Sistema, 25.8% correspondió a la Subcuenta de Vivienda, 4.8% al Bono de Pensión del ISSSTE, y 0.9% a recursos depositados en el Banco de México.
- Por su parte, la creciente diversificación de la cartera de las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) ha propiciado la generación de **rendimientos más competitivos** sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, observando que el rendimiento histórico del Sistema fue de 12.65% nominal anual promedio y 6.21% real, durante los 16 años de operación del SAR. A diciembre de 2013, el indicador de rendimiento neto (IRN), rendimiento menos comisiones, a 55 meses del sistema, fue de 9.39%.
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha implementado diversas medidas para estimular la **competencia entre las AFORES** y generar los mejores rendimientos para el ahorro de los trabajadores, tales como el IRN, la calculadora de ahorro voluntario, y el estado de cuenta con información más precisa, el cual incluye una tabla con el desempeño en rendimientos de todas las administradoras. Para complementar dichas medidas, se construyó el Comparativo de AFORE en Servicios (CAS), que permitirá generar una mayor competencia y elevar la calidad en los servicios al comparar a las administradoras en cuanto a los servicios y la operación de los trámites que deben brindar a los trabajadores.
- Durante 2013 se realizaron diversos ajustes a la normatividad aplicable al **Régimen de Inversión de las AFORES**, a fin de otorgar mayor flexibilidad a las inversiones y obtener altos rendimientos para los recursos de los trabajadores, bajo esquemas con la mayor seguridad posible. Los principales cambios fueron los siguientes:
 - El 4 de junio de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORES, destacando ajustes a la definición de "Países Elegibles para Inversiones", y ajustes técnicos a la medida global de control de riesgos.
 - El 24 de julio de 2013 se dio a conocer la inclusión, entre los países elegibles para inversiones, a los estados miembros de la Alianza del Pacífico, integrada por Chile, Colombia, Perú y México.
 - El 1 de octubre de 2013 se publicó la autorización para incluir operaciones derivadas de cobertura tipo *swaptions*: i) opciones sobre *swaps*, ii) opciones sobre futuros, y iii) operaciones sobre *forwards*. Además de posibilitar a las SIEFORES a invertir en FIBRAS a través de índices o individualmente; señalar en la definición de Certificados de Capital de Desarrollo (CKD) que el efectivo del pre-fondeo puede ser invertido en Sociedades de Inversión y/o Vehículos de Inversión listados en el mercado de capitales mexicano y que cumplan con la regulación de las SIEFORES, y precisar los conceptos que deben considerarse en los Mandatos de Inversión (custodia, valuación, administración, entre otros.).
- En diciembre de 2013 se aprobaron modificaciones a la normatividad aplicable al **mercado de rentas vitalicias**, que opera tanto para pensiones de contribución definida como de beneficio definido.
 - Los principales cambios consistieron en liberar las tasas de interés de descuento aplicables a las pensiones de beneficio definido, incorporar un beneficio adicional único para incentivar al trabajador a elegir la opción con la tasa de descuento más alta, y establecer un mecanismo para descalificar propuestas con comportamientos anticompetitivos por parte de las aseguradoras. Estos cambios serán aplicados a partir del primer bimestre de 2014.
 - Al 31 de diciembre de 2013, a través de este mercado se otorgaron 69,451 pensiones del IMSS, con un monto constitutivo de 54,305 millones de pesos y 11,824 pensiones del ISSSTE, con un monto constitutivo de 17,416 millones de pesos.
- El Poder Ejecutivo Federal presentó el 8 de septiembre de 2013, ante el H. Congreso de la Unión, la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, la cual propone elevar a rango constitucional el derecho a una **Pensión Universal y a un Seguro de Desempleo** con el objetivo de garantizar a los mexicanos una red mínima de protección ante la vejez (Artículo 4º) y el desempleo (Artículo 123). Esta iniciativa está integrada por:
 - Ley de la Pensión Universal, que establece que todo mexicano mayor a 65 años de edad y sin otra fuente de ingreso pensionario formal, gozará de una pensión.

- Se incorpora a la Ley del Seguro Social el derecho a contar con un Seguro de Desempleo, otorgando una protección a los desempleados que les permita mitigar el impacto negativo en su bienestar y el de sus familias, por la pérdida de ingresos laborales.
- Reformas a la Ley del SAR: 1) se incorpora un nuevo esquema de comisiones que inducirá a las AFORES a privilegiar un mayor rendimiento y un mejor servicio para los trabajadores; 2) se refuerza el proceso de traspaso de cuentas individuales para propiciar una mayor competencia en el sistema, y 3) se fortalece el gobierno corporativo de las AFORES, estableciendo las responsabilidades y funciones que deben tener sus órganos de gobierno y nuevos mecanismos de control y supervisión por parte de la CONSAR.

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo

- Con la aprobación de la Reforma Financiera se ampliará el crédito que otorga la **banca de desarrollo al redefinir su mandato** para maximizar el acceso a los servicios financieros, especialmente en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Asimismo, se eliminarán restricciones innecesarias para facilitar su operación y se le dotará de mayor flexibilidad a sus operaciones para gestionar sus recursos de manera más eficaz, garantizando su sustentabilidad mediante esquemas innovadores, prudentes y transparentes que generarán las condiciones propicias para una mayor actividad económica.
- En el periodo de enero a diciembre de 2013, la banca de desarrollo en su conjunto otorgó

financiamiento al sector privado por 708,966 millones de pesos, garantías por 393,652 millones de pesos y capital de riesgo por 230 millones de pesos, lo que llevó a que el **saldo de crédito directo e impulsado al sector privado** se ubicara en 1 billón 2 mil 543 millones de pesos, cifra 14.1% superior en términos reales a la reportada en el mismo periodo del año anterior, dando cumplimiento a la meta presidencial establecida. El crédito directo e impulsado, se distribuyó de la siguiente manera:

- El 34.1% (341,498 millones de pesos) se destinó al sector empresarial mediante crédito y garantías ofrecidas por NAFIN y BANCOMEXT, dando atención a más de 1 millón 779 mil pequeñas y medianas empresas (PYMES).
 - El 30.5% (306,029 millones de pesos) se orientó al sector de infraestructura, de los cuales 8,928 millones de pesos correspondieron a créditos por deuda subordinada y contingente para proyectos de infraestructura del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), 4,528 millones de pesos a proyectos apoyados en México por el *North America Development Bank (Nadbank)*, así como 292,573 millones de pesos a apoyo de crédito y garantías de BANOBRAS, atendiendo dentro de su cartera a 539 municipios, de los cuales 98 corresponden a municipios con alto y muy alto grado de marginación.
 - El 22.5% (225,764 millones de pesos) se canalizó al sector vivienda a través de crédito directo e impulsado de la SHF y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).
 - El 10.8% (108,509 millones de pesos) al sector rural mediante los apoyos ofrecidos por FIRA, Financiera Rural y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) para atender a más de 1 millón 788 mil productores y empresas rurales.
 - El restante 2.1% (20,743 millones de pesos) se destinó a la atención de otros sectores.
- En 2013 **Nacional Financiera** se enfocó en la atención de cuatro grandes áreas: 1) sector empresarial y emprendedor; 2) proyectos estratégicos y sustentables; 3) desarrollo de sectores y regiones prioritarias; y 4) mercados financieros. Para ello realizó las siguientes acciones principales:
 - Para democratizar el acceso al financiamiento, amplió su mercado de atención dentro de la pirámide empresarial de México. De concentrarse casi exclusivamente en pequeñas y medianas empresas,

- ahora apoya con esquemas innovadores, desde microempresas hasta unidades productivas más grandes que fomentan los encadenamientos productivos en sectores prioritarios y ha retomado funciones como estructurador de grandes proyectos de inversión estratégicos para el país.
- De esta forma, y conforme lo establecen los acuerdos del Pacto por México, ahora tienen acceso a financiamiento, vía capital, crédito y garantías, tanto emprendedores, como pequeñas, medianas y grandes empresas, así como inversionistas que están dispuestos a desarrollar proyectos en las distintas regiones del país, entre los que se encuentran gasoductos, parques eólicos y solares.
 - En este contexto, en el periodo enero-diciembre de 2013, NAFIN atendió a más de 1.7 millones de beneficiados a través de sus distintos programas de financiamiento. Del total de beneficiados atendidos, 95.8% correspondieron a micro, 3.7% a pequeñas, 0.4% a medianas y 0.1% a grandes empresas, lo que refleja los esfuerzos de la institución de apoyar al estrato de empresas que registran menores posibilidades de acceso al crédito formal.
 - Para promover la participación de un mayor número de intermediarios en el financiamiento de sectores prioritarios, Nacional Financiera está implementando un programa específico de desarrollo de intermediarios financieros no bancarios, que incluye asesorías para adoptar mejores prácticas en la originación de crédito, simplificación operativa y para el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno corporativo. La estrategia anterior permitirá en muchos de los casos, apoyar el proceso de transformación de intermediarios no bancarios en bancos de nicho.
 - El Programa de Garantías de NAFIN es el producto con mayor dinamismo. A través de éste, y bajo esquemas innovadores y de uso de nuevas tecnologías, como el de subastas de recursos, ha permitido direccionar el crédito de los intermediarios financieros, particularmente hacia la incorporación de nuevas empresas al financiamiento (inclusión financiera) y para disminuir las tasas de interés de los acreditados ya recurrentes, que muestran un adecuado comportamiento y proyectos viables.
 - Durante el periodo enero-diciembre de 2013, los intermediarios financieros bancarios y no bancarios derramaron 375,575 millones de pesos en créditos garantizados por Nacional Financiera para el sector empresarial, los cuales representaron un incremento de 5.5%, en términos reales, respecto a lo otorgado durante el mismo periodo de 2012.
 - La iniciativa de subastar condiciones de inclusión financiera y del precio de crédito, permitió que diversos bancos pusieran a disposición de 6 mil PYMES no bancarizadas, un total de 2 mil millones de pesos garantizados por NAFIN.
 - En cuanto a las PYMES que ya cuentan con historial crediticio, se pusieron a disposición de las empresas un total de 3 mil millones de pesos adicionales, a una menor tasa de interés. Con este esquema se logró la reducción de un 20% promedio, en el costo del financiamiento para este segmento de empresas.
 - Al cierre de 2013 la cartera del Programa de Garantías de Crédito registró un incremento en términos reales de 13.7%, respecto al año anterior, para ubicarse en 130,431 millones de pesos. Lo anterior, permitió que el saldo de crédito directo e impulsado al cierre de 2013 se ubicara en 242,415 millones de pesos, de los cuales 111,984 millones correspondieron a crédito directo al sector privado y 130,431 mediante crédito otorgado por intermediarios financieros con garantías de NAFIN, saldo superior 10% real respecto al reportado en 2012.
- En 2013 el **Banco Nacional de Comercio Exterior** continuó con la consolidación del Modelo de Negocios orientado a la atención del cliente, sector y región, incluyendo su programa de segundo piso, con el otorgamiento de garantías y líneas de descuento a bancos mexicanos e intermediarios financieros no bancarios, a fin de que éstos cuenten con fondeo en moneda nacional y dólares para ofrecer mayores recursos crediticios a empresas exportadoras de diversos sectores, las cuales sin el apoyo de la banca de desarrollo, difícilmente pueden tener acceso a financiamiento.
 - Una de las herramientas más eficientes de BANCOMEXT para el apoyo a empresas pequeñas y medianas exportadoras e importadoras "Pymex", es el Programa de Garantías a través de la banca comercial. Con este programa se ha logrado que la banca cuente con productos especializados en comercio exterior, con el fin de que otorgue créditos en dólares (previamente limitados a las PYMES), con menores tasas de interés de las que registran otros productos de financiamiento para este tipo de empresas.
 - A diciembre de 2013, el crecimiento de este programa respecto al cierre del año anterior fue de

- 156%, al alcanzar un saldo de 3,902 millones de pesos, con lo cual se apoyó a 1,775 PYMES exportadoras. Esto ha sido posible gracias a la incorporación de nuevos productos especializados para este tipo de empresas por parte de la banca comercial, pasando de tener de cinco bancos operando bajo este programa en 2012 a 10 bancos en 2013, encontrándose entre ellos los cinco principales bancos comerciales.
- Durante 2013, mediante estos esquemas se apoyaron en total 2,054 empresas con presencia en el mercado internacional (1,775 garantías y 279 descuentos). Estos programas registraron un crecimiento real de 46%, al registrar un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 14,037 millones de pesos.
 - Asimismo, mediante el Programa de Factoraje Internacional se da la oportunidad a empresas pequeñas y medianas de obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar en el exterior. En 2013 participaron en este Programa 126 empresas exportadoras, lo cual les permitió hacer frente a sus compromisos de corto plazo. Con este Programa se obtuvo un saldo de 758 millones de pesos al cierre de 2013.
 - El Modelo de Negocios “Sector-Producto-Geografía” permitió a BANCOMEXT atender a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas, con crédito directo y financiamiento de inventarios, generando un crecimiento real de 25%, respecto al año anterior, en los saldos de cartera, para quedar al 31 de diciembre de 2013 en 68,347 millones de pesos, destacando la participación de los sectores: maquila con el 18%, turismo con el 16%, automotriz y autopartes con el 10% y productos metálicos con el 10%.
 - Otro servicio que BANCOMEXT ofrece a las empresas de comercio exterior es la emisión y confirmación de cartas de crédito, cuyo saldo creció en términos reales en 101%, para quedar al cierre del ejercicio de 2013 en 5,901 millones de pesos.
 - BANCOMEXT a través del esquema de avales, del programa de garantía de autopartes y garantía comprador apoyó principalmente al sector automotriz, el cual registró un crecimiento real de 13%, respecto a 2012, quedando con un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 9,658 millones de pesos.
 - Al cierre de 2013 el saldo de crédito directo e inducido de BANCOMEXT se ubicó en 99,084 millones de pesos, monto superior en 28.7% real, respecto al observado al cierre de 2012.
- Durante 2013 el **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos** fomentó la participación de la banca comercial en el sector a través de créditos sindicados y el otorgamiento de garantías financieras, las cuales permiten ampliar las alternativas de financiamiento para el desarrollo de infraestructura y que éste fuera bajo mejores condiciones.
 - A través del Programa de Financiamiento Municipal BANOBRAS-FAIS, se ha logrado acreditar a municipios, independientemente de su grado de marginación, ya que ofrece la opción de agrupar municipios de una misma entidad federativa para que puedan acceder a crédito bancario. Con este programa, durante 2013, se acreditaron a 166 municipios, de los cuales el 73% tiene medio, alto o muy alto grado de marginación.
 - Con los recursos que los municipios reciben a través de este programa, pueden llevar a cabo obras que permiten mejorar las condiciones de vida de su población, entre las que destacan mejoras en la vivienda, la construcción y pavimentación de caminos, y la electrificación de comunidades rurales, entre otras.
 - Dentro de su cobertura municipal. BANOBRAS tiene en cartera 539 municipios, que representan 81% de los municipios que tienen algún crédito y en los que habita 40% de la población total del país.
 - Las acciones llevadas a cabo permitieron que la Institución alcanzara un saldo de crédito directo e inducido a estados, municipios y proyectos, de cerca de 292,572 millones de pesos. Lo anterior se derivó principalmente de un otorgamiento de crédito a este sector de cerca de 61 mil millones de pesos.
 - La **Sociedad Hipotecaria Federal**, en línea con la nueva política de vivienda inició trabajos de colaboración con los Organismos Nacionales de Vivienda, gobiernos estatales, la banca múltiple y demás intermediarios financieros regulados, a fin de llevar soluciones de vivienda a una mayor población, por medio de programas de crédito y garantías.
 - Con la participación de esta Sociedad, durante 2013 se logró la firma de 22 convenios en los que participaron autoridades estatales y municipales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional de Vivienda

(CONAVI), y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) ^{1/}. Se estima que de estos convenios se deriven 41,806 acciones entre autoproducción asistida, mejora de vivienda, adquisición de vivienda y adquisición de lotes con servicios.

- En respuesta a la caída de la actividad económica del sector inmobiliario, el Gobierno Federal y la SHF implementaron un producto de financiamiento sindicado para la edificación de vivienda, en el cual la SHF participa como coacreditado por lo menos con el 70% de los recursos, acompañando a NAFIN y a otras instituciones financieras públicas o privadas. A diciembre de 2013, han sido autorizados 16 desarrolladores que suman en conjunto 7 mil millones de pesos y se trabaja en la integración de la información de 24 desarrolladores más, con lo que se pretende colocar entre los desarrolladores de vivienda del país, 18 mil millones de pesos.
- Respecto a sus programas de garantías, mediante la Garantía SHF Construcción (GSC), con un fondo de 4.5 mil millones de pesos se certificaron y aprobaron solicitudes de 13 entidades financieras por un total de 11 mil millones de pesos. Al cierre de 2013 se garantizaron créditos a la construcción de vivienda de 30 proyectos, por una cartera de 884 millones de pesos, con cuatro entidades financieras. De la Garantía SHF Hipotecaria (GSH) se asignaron 209 millones de pesos a seis entidades financieras, además de 300 millones de pesos para el Programa de Trabajadores Estatales y Municipales, por lo que al cierre de 2013 se han garantizado 682 créditos mediante este esquema a través de cinco entidades financieras.
- Para incentivar el acceso al crédito del sector no afiliado, se ha otorgado el Seguro de Crédito a la Vivienda para los intermediarios financieros, como mitigante de riesgo del incumplimiento de pago del acreditado final; de 1,740 pólizas suscritas al cierre de 2013, fueron otorgadas 655 con un monto garantizado de 52 millones de pesos. Adicionalmente, se está abordando a los intermediarios financieros bancarios con la colocación de Seguros de Crédito a la Vivienda para

sus carteras hipotecarias previamente originadas, lo que permitirá ampliar su mercado y atender segmentos actualmente excluidos. En 2013 se suscribieron 32,809 pólizas de cartera hipotecaria bancaria previamente originada, con un monto garantizado de 4.4 miles de millones de pesos.

- Al 31 de diciembre de 2013, del programa ECO CASA se han dispuesto 170 millones de pesos para 3,478 acciones, y se tienen inscritos proyectos por un monto estimado de 2.4 mil millones de pesos para 11,603 viviendas, mismas que se encuentran en proceso de revisión. Al concretarse dichos montos, se habrá cumplido con más del 100% de la meta establecida con el Banco Interamericano de Desarrollo y el *Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)*.
- Durante 2013, la **Financiera Rural** implementó iniciativas orientadas a atender nuevos clientes y nuevos mercados, tanto del sector primario como de otros sectores económicos que tienen un elevado impacto en el desarrollo de las localidades rurales. Asimismo, con el propósito de ampliar la cobertura de financiamiento hacia un mayor número de productores, el 44.7% de la colocación realizada en ese año, se hizo a través de empresas de intermediación financiera, que representan agentes dispersores de la Institución para acercar el financiamiento a un mayor número de productores rurales. Con ello, se lograron los siguientes resultados:
 - El número de clientes que por primera vez solicitaron financiamiento a la Institución ascendió a 3,287, de los cuales 58 fueron empresas de intermediación financiera y el resto fueron clientes directos. Esto significó un incremento real de 58.9% en el monto colocado en créditos destinados a clientes nuevos, al pasar de 3,148 a 5,202 millones de pesos de 2012 a 2013.
 - Con la constitución de un programa de financiamiento destinado exclusivamente a los proyectos ubicados en zonas marginadas o indígenas^{2/} se otorgó financiamiento por 2,448

^{1/} Los convenios firmados fueron con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Este programa otorga una reducción en la tasa de interés de cuatro puntos porcentuales con respecto a un proyecto ubicado en otra zona. Además, flexibiliza los criterios para que figuras como los Fondos Regionales Indígenas aceleren su evolución hacia entidades dispersoras de crédito y, a partir de ello, logren aumentar su participación en la cadena de valor de la actividad económica en la que participan.

- millones de pesos a proyectos ubicados en 321 municipios, considerados con un alto y muy alto grado de marginación.
- Por su parte, la colocación de recursos a través de operaciones de crédito y reporto ascendió a 35,446.9 millones de pesos, monto superior en 20.8% real, respecto al mismo periodo de 2012. Estos recursos permitieron beneficiar a más de 45 mil productores rurales más aquellos atendidos a través de las empresas de intermediación financiera, distribuidos en más de 1,209 municipios en el territorio nacional.
 - Por actividad financiada, el 73.8% del total de la colocación del periodo se destinó a proyectos agropecuarios, el 3.3% a proyectos industriales que incluyen la agroindustria; y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.
 - Asimismo, coadyuvando con la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó al cierre del ejercicio de 2013 en 7,001.7 millones de pesos, representando el 19.8% de la colocación total de la Institución.
 - Respecto al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa, la Financiera Rural canalizó recursos por 10,402.5 millones de pesos, lo que representó el 29.3% de la colocación en el ejercicio 2013. Los resultados anteriores permitieron que su saldo de crédito directo e inducido al cierre de 2013 se ubicara en 26,421 millones de pesos, 28. 2% de crecimiento real respecto al cierre de 2012.
- La estrategia prioritaria de los **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura** es apoyar y fortalecer a los pequeños productores rurales y facilitar su acceso al financiamiento, a fin de promover la productividad, rentabilidad e integración de sus empresas en el medio rural. Entre las principales acciones realizadas en 2013, destacan:
 - Uno de sus principales instrumentos es el microcrédito, a través del cual otorga créditos masificados de bajo monto para actividades productivas en el medio rural, distintas a la producción primaria. De este tipo de crédito, a diciembre de 2013, se otorgaron 6,504 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 28%, beneficiando a 935,428 personas, de las cuales el 88.3% fueron mujeres.
 - A través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados y con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), así durante 2013 los productores recibieron financiamiento por 15,694.7 millones de pesos, con lo cual se apoyó a 75,171 productores del sector rural.
 - Se logró la canalización de crédito al sector agropecuario, forestal, pesquero y rural a través de ocho diferentes tipos de intermediarios financieros por 125,171.8 millones de pesos, con un incremento real de 1.1%, respecto a 2012. De estos recursos, 106,548.1 millones de pesos se otorgaron a través de bancos (85.1%); 18,190.4 millones de pesos mediante intermediarios financieros no bancarios (14.5%), principalmente SOFOMES; y 433.3 millones de pesos a través de la Financiera Rural (0.4%).
 - Adicional al crédito otorgado por FIRA, para el desarrollo de los productores de bajos ingresos, a través del servicio de garantía sin fondeo, otorgó garantías por 4,905 millones de pesos en beneficio de 51,099 productores de bajos ingresos y 3,525 pequeñas empresas. Asimismo, enfocó su atención a áreas marginadas, como la región Sur-Sureste. Durante 2013 en esta región se otorgaron 30,961 millones de pesos de descuento y 4,443.7 millones de pesos de garantía sin fondeo, para dar un financiamiento total por 35,404.7 millones de pesos, en apoyo de 22,667 productores y 1,369 empresas con este tipo de garantías.
 - La colocación de crédito lograda durante 2013 permitió que el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado^{1/} alcanzara al cierre del ejercicio un monto de 80,252.9 millones de pesos, cifra equivalente a un incremento real de 9.3% respecto a 2012.
 - El **Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros** ha participado activamente en el fortalecimiento de instituciones financieras de

^{1/} Adicionalmente, la Financiera Rural tiene un saldo con FIRA de 6,096 millones de pesos, de los cuales 402.9 millones de pesos corresponden a saldo de cartera de crédito y 5,693.1 millones de pesos a saldo de garantías sin fondeo. Considerando lo anterior, FIRA tuvo un saldo de financiamiento total de 86,348.9 millones de pesos durante 2013.

Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, canalizando recursos financieros y diseñando diversos programas para su mejora institucional y operativa, así como para su ordenamiento y autorización dentro del marco legal pertinente. A continuación se presentan las principales acciones realizadas en 2013:

- La SHCP a través de la CNBV autorizó 62 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), tres Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y la primera Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO). Así, 2013 cerró con la autorización de más de la tercera parte de las 177 entidades autorizadas a 9 años de la primera autorización; estas 177 entidades autorizadas administraron en conjunto un aproximado de 100 mil millones de pesos y atendieron con servicios financieros formales a más de 7.6 millones de personas.
- Al cierre de 2013, BANSEFI cuenta con 493 sucursales para atender al público, 40% de ellas en zonas rurales. En su continua labor por ampliar la cobertura de los servicios financieros formales hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos, ha trabajado en construir y mantener una alianza comercial con 249 instituciones financieras de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, denominada L@Red de la Gente, con lo que se logró la cobertura de 979 municipios con 2,383 sucursales a diciembre de 2013.
- En 2013 esta Institución tuvo presencia en los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, mediante una red que consistió en sucursales propias (123 municipios), de la L@Red de la Gente (186 municipios) y los puntos de atención ya habilitados para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TPV). Asimismo mediante todas sus redes de distribución de productos y servicios financieros, se logró prácticamente la cobertura universal de los 2,456 municipios del país, con presencia en 2,402.
- Por otro lado, promueve la inclusión financiera en localidades rurales mediante el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)^{1/}. En 2013 más de 180 sociedades participaron en el PATMIR, clasificando el 60% de

sus usuarios en localidades de muy alta, alta y media marginación, el 50% en comunidades menores a los 2,500 habitantes y el 32% habitando regiones indígenas. Adicionalmente, el 61% de la población impactada fue de género femenino.

- Asimismo, BANSEFI permite a la población el acceso a los servicios de recepción y envío de remesas nacionales, e internacionales (desde los Estados Unidos de América), distribución de seguros de vida de bajo costo denominados microseguros, servicios de recepción de pagos por cuenta de terceros (por ejemplo, pagos de recibos Telmex y CFE), servicios fiduciarios, y más recientemente productos de crédito, últimos que buscan ampliarse a través de nuevos proyectos iniciados en 2013 y que surtirán efecto con la implementación de la reforma financiera aprobada por el H. Congreso.
- Otra contribución importante son los proyectos de educación financiera de BANSEFI, que son servicios que fomentan las capacidades para el manejo de las finanzas de la población en general. A diciembre de 2013 se impartieron 2,140 talleres de educación financiera en 163 localidades del país, con la participación de 70,113 personas dentro del programa de Premiahorro.
- A través de sus programas de crédito, en el periodo enero-diciembre de 2013 otorgó crédito por 563 millones de pesos, lo cual permitió que su saldo de crédito directo casi se duplicara (96.4%) al ubicarse en 497 millones de pesos respecto al reportado al cierre de 2012. Esta actividad crediticia impacta de manera muy importante a micro y pequeñas empresas que son usuarios de las instituciones financieras a las que se ha enfocado el programa de segundo piso de BANSEFI.
- Asimismo, se avanzó en la innovación para ampliar la cobertura y canales de distribución de los servicios financieros formales, a segmentos tradicionalmente no atendidos por la banca comercial. En especial, BANSEFI logró la autorización de la CNBV para operar 327 corresponsales bancarios, de los cuales 269 estuvieron en operación en 25 entidades federativas al cierre de 2013, lo que amplió los puntos de acceso para facilitar operaciones bancarias, como son las consultas de saldos, depósitos, retiros de efectivo y pago de servicios varios.

^{1/} Dicho programa se diseñó de manera deliberada para atender aspectos de perspectiva de género, de atención en zonas con población indígena y en localidades con marginación.

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía

Con la finalidad de **priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al sistema nacional de planeación democrática**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Inversión Pública identifica las necesidades de inversión, y realiza la planeación y análisis de las alternativas de los proyectos que brinden los mayores beneficios sociales mediante el uso eficiente de los recursos públicos, para resolver las necesidades identificadas, y alcanzar los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como de los planes y programas derivados del mismo.

- La SHCP administra la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, en la cual se registran las solicitudes de las diferentes unidades responsables de la Administración Pública Federal que demuestren ser susceptibles de generar beneficios netos a la sociedad, bajo supuestos y parámetros razonables. De esta forma, se maximiza el gasto de inversión pública, ya que los recursos de inversión son erogados en los programas y proyectos de inversión que presentan la mayor rentabilidad socioeconómica. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2013 se actualizaron las principales disposiciones en materia de evaluación, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión.
- Durante 2013 se llevaron a cabo convenios con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para actualizar la tasa social de descuento y así contar con un parámetro que refleje las condiciones del financiamiento de proyectos con una adecuada valoración del costo de oportunidad de los recursos públicos.
- Se emitieron y aplicaron los Criterios para la actualización, depuración y seguimiento de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, llevándose a cabo el proceso de cancelación de

6,951 registros cuya conceptualización se encontraba rezagada por la existencia de un nuevo contexto nacional.

- Para el ejercicio 2013, se registraron en la Cartera 2,042 programas y proyectos de inversión, por un monto total de 445,320.9 millones de pesos. Asimismo, y tomando en consideración la planeación estratégica y la rentabilidad social de los proyectos, se asignaron recursos por 475,785.7 millones de pesos para 2,521 programas y proyectos de inversión.
- Para mejorar la calidad de inversión en los siguientes años, se sentaron las bases para establecer mecanismos que fortalezcan el seguimiento de cada uno de los programas y proyectos que reciben recursos federales, a través de la actualización de la normatividad aplicable y adecuaciones al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (*SI@web*).

El Gobierno de la República ha conducido las acciones de impulso al **desarrollo de la infraestructura a largo plazo** a partir del fortalecimiento de la interacción entre los tres niveles de gobierno y la promoción de la participación del sector privado, con base en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.

- Con relación al **desarrollo regional**, mediante la participación del sector privado, en 2013 se obtuvieron los siguientes resultados, que permitirán incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía y lograr un desarrollo regional equilibrado:
 - Para impulsar el desarrollo regional en diversas partes de la República a través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), el 24 de mayo de 2013, se puso en operación la totalidad de la autopista Rioverde-Ciudad Valles, con una longitud total de 113.2 kilómetros y una inversión total de 5,200 millones de pesos. La autopista Rioverde-Ciudad Valles, será al mismo tiempo, un enlace económico y eficaz para la complementación productiva y el transporte de personas, entre San Luis Potosí y la Ciudad de México, ya que la distancia entre la región Huasteca y la capital del país se reducirá a poco menos de tres horas. La conectividad que esta nueva autopista trae a la región, será un importante incentivo para la inversión en la zona Huasteca, ya que permitirá acercar al centro del país con entidades como Guanajuato y Querétaro, zonas donde el crecimiento industrial es notorio y constante.

- Por otra parte, se continuaron los trabajos en la autopista Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, en el estado de Puebla, que forma parte del corredor México-Tuxpan, con una inversión total de 7,700 millones de pesos y un avance físico del 90.4%. Con la conclusión de este tramo, se reducirá una hora cuarenta minutos el tiempo de recorrido del mismo, al pasar de dos horas treinta minutos a sólo cincuenta minutos, convirtiendo a Tuxpan en el puerto más cercano a la capital de la República y de la región centro del país.
 - Se concluyó el compromiso de gobierno número CG-261 "Construir un puente elevado en la carretera libre México-Toluca, para agilizar el tránsito a la altura de la caseta de peaje de la autopista del mismo nombre", en el Estado de México, con una inversión de 140 millones de pesos. Esta obra permitirá seguir impulsando el desarrollo entre la Ciudad de México y Toluca, agilizará el tránsito vehicular en la carretera federal México-Toluca y mejorará las condiciones de seguridad vial en la confluencia de la carretera federal México-Toluca y la proveniente de Acapulco.
 - Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo del sur del estado de Veracruz, se continuó con la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo (CG-211), con una inversión total de 9,230.2 millones de pesos y un avance físico de 16.8%. Este proyecto permitirá una mejor conectividad del puerto de Salina Cruz con el centro del estado de Oaxaca, facilitará el acceso a la zona del Istmo de Tehuantepec y a la zona Mixe del norte de Oaxaca.
 - En la construcción de la autopista concesionada Salamanca-León, en el estado de Guanajuato, al término de 2013 se tuvo un avance físico del 30.3%, lo que representa una longitud de 82.1 kilómetros y una inversión de 4,550 millones de pesos.
 - De igual manera, se continúa la construcción del libramiento de San Luis Potosí, con una longitud de 31.5 kilómetros y una inversión de 1,166 millones de pesos; con un avance físico del 21%. Asimismo, se evaluó el proyecto ferroviario de pasajeros Tren Interurbano México-Toluca, registrándose en la Cartera de programas y proyectos de inversión para impulsar su construcción a partir de 2014. El proyecto se estima trasladará a 297 mil pasajeros al día.
 - Por otra parte, el incremento sostenido en la cobertura eléctrica, así como la regularización del servicio eléctrico en aquellas localidades que disponen de este servicio de forma irregular, se han logrado gracias al fortalecimiento de la infraestructura de transmisión y distribución de energía, lo que ha permitido además, incrementar la seguridad, disminuir costos y minimizar las fallas en el suministro. Al 31 de diciembre de 2013, la cobertura eléctrica alcanzó 98.2% de la población, 0.1 puntos porcentuales más respecto a la cobertura registrada al cierre de 2012. Por tipo de localidades, se registró que el 99.4% de la población urbana y el 94.2% de la población rural en la República Mexicana disponen del servicio de energía eléctrica.
- Dentro de los proyectos de **desarrollo urbano**, que entraron en operación durante 2013 se encuentran: el Primer Corredor de la Zona Metropolitana de Puebla, que atiende a 107 mil pasajeros diarios; el Corredor Troncal Universidad-Tecnológico-Fuentes de Mares de la ciudad de Chihuahua, que transporta a alrededor de 60 mil pasajeros diarios; y el Mexibús III: Chimalhuacán-Pantitlán, que atiende a 130 mil usuarios al día.
 - Adicionalmente en 2013 se registraron proyectos que tendrán un impacto importante en la dinámica de transporte de distintas regiones urbanas, como son la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara (CG-004), que beneficiará a alrededor de 233 mil pasajeros diarios; y el Proyecto de Transporte Masivo BRT Indios Verdes-Ecatepec en el Estado de México, que atenderá a 234 mil pasajeros por día.
 - En cuanto al avance en **conectividad logística**, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en coordinación con la SHCP, han impulsado los proyectos de infraestructura en los puertos del país para hacerlos más competitivos a nivel internacional. En 2013 destacan la construcción de una estación de compresión de gas natural en Altamira en el estado de Tamaulipas, la cual se interconectará al gasoducto de 48 pulgadas Cactus-Reynosa, propiedad de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Esta obra cerró 2013 con un avance de 77%.
 - Inició la construcción de la terminal para contenedores y carga general en el puerto de Tuxpan en el estado de Veracruz; en agosto de 2013 se inauguró la ruta regular de carga Dos Bocas-Houston, en el puerto de Dos Bocas, que permitirá incrementar el comercio entre esta región; y en febrero de 2013 se inauguró la primera Terminal de Granel Agrícola en puerto Chiapas, con capacidad de 26 mil toneladas y una inversión de 69.2 millones de pesos en su primera etapa.
 - Por otra parte, el Gobierno de la República, por medio de los programas que promueven el fortalecimiento

de los sectores estratégicos y el desarrollo regional, logró apoyar a 14 proyectos estatales y seis proyectos nacionales de infraestructura con participación de la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), los gobiernos estatales y/o municipales, inversión privada e instituciones educativas, según el caso, en materia de desarrollo de proveedores, competitividad sectorial y regional, reactivación económica y de competitividad en logística y centrales de abasto, por un monto de 156 millones de pesos.

La presente administración ha asignado un papel destacado a **fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado.**

- A través del esquema de **Aprovechamiento de Activos**^{1/}, se encuentran en proceso de construcción seis obras, que en conjunto representan una longitud de 277.2 kilómetros y una inversión de 13,722.3 millones de pesos. A diciembre de 2013 se registraron los siguientes avances físicos: Guadalajara-Zapotlanejo (90.3%); Libramiento de Mazatlán (80%); Libramiento Sur de Guadalajara (25%); Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos (31%); Libramiento de Tepic (15%) y Libramiento Poniente de Morelia (6%).
 - De igual forma, en este mismo esquema, el 31 de octubre de 2013 se publicó la convocatoria del concurso internacional para construir, conservar, y mantener por 30 años, la Autopista Atizapán-Atlacomulco en el Estado de México, obra que formará parte de la vía corta entre México y Guadalajara y del corredor carretero México-Nogales.
 - Respecto al compromiso de gobierno número CG-217 “Autopista Siglo XXI”, el 28 de noviembre de 2013, la SCT emitió el fallo de la licitación pública internacional para la construcción de la Autopista Siglo XXI, obra que conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y

^{1/} El esquema de Aprovechamiento de Activos consiste en “agrupar” activos carreteros existentes, por lo general pertenecientes a la red del Fondo Nacional de Infraestructura; con nuevas carreteras de cuota por construir, de tal manera que, mediante una licitación pública, la SCT adjudique una concesión para operar, conservar y mantener los activos existentes y además construya las nuevas autopistas del paquete, para posteriormente también operarlas y conservarlas.

Morelos. Esta obra contará con una longitud de 61.8 kilómetros y una inversión asociada de 2,757 millones de pesos.

- Asimismo, la SHCP trabaja de manera coordinada con la SCT, con relación al análisis de la rentabilidad social de cuatro concesiones que requieren de una subvención y se planean licitar en el año 2014. Dichas obras se encuentran asociadas a los siguientes compromisos de gobierno: CG-023 “Autopista Tuxpan-Tampico”, CG-022 “Construcción de la carretera Cardel-Poza Rica”, CG-192 “Construir el Libramiento de Ciudad Obregón” y CG-131 “Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con Nuevo León”.
- Con la reforma en materia energética de diciembre de 2013, a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, será posible establecer mecanismos para facilitar la coexistencia de las actividades de la industria energética con la de los particulares o del Estado. Se permitirá la inversión privada y competencia en el tratamiento y refinación del petróleo, así como del transporte, almacenamiento y distribución de petróleo, gas natural, gasolina, diesel y demás derivados. Asimismo, particulares podrán participar en toda la cadena petroquímica.
- Petróleos Mexicanos ha impulsado un nuevo **esquema técnico-comercial con el sector privado para fortalecer las cadenas productivas de petroquímicos** en el país.
 - Se registraron proyectos de inversión para reiniciar actividades de plantas de amoniaco que promuevan la inversión del sector privado instalando infraestructura para la fabricación de fertilizantes nitrogenados, lo que propiciará el crecimiento del sector agropecuario.
 - Se han realizado inversiones y registrado proyectos para abastecer de etano al proyecto Etileno XXI, el cual se llevará a cabo por la iniciativa privada. En este esquema PEMEX Gas y Petroquímica Básica suministrará 66 mil barriles diarios de etano como materia prima al consorcio formado por Braskem-IDESA.
 - Adicionalmente, PEMEX Gas y Petroquímica Básica continúa fortaleciendo su infraestructura de transporte de gas natural y participa en la ampliación de su capacidad, tal es el caso del proyecto Los Ramones en sus Fases I y II, cuya inversión será realizada por el sector privado, lo que permitirá la importación y transporte de gas natural hasta el centro del país.
 - Con relación a la alianza estratégica entre PEMEX Petroquímica y la empresa Mexichem, y con el

objetivo de incorporar la planta de producción de monómero de cloruro de vinilo del complejo petroquímico Pajaritos de PEMEX, en julio de 2013 se decretó la desincorporación del terreno y parte de los activos del complejo que permitirá avanzar en la consolidación del proyecto.

- En el caso de la Comisión Federal de Electricidad, se han impulsado alianzas con el sector privado, a través de diferentes esquemas de financiamiento de infraestructura, como son los **Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo** (PIDIREGAS) y los contratos de servicios de largo plazo, para el desarrollo de infraestructura eléctrica y de gasoductos que requiere el país
 - Bajo el esquema PIDIREGAS, en 2013, se ejercieron recursos del orden de 1,015.3 millones de dólares en 59 proyectos para la modernización y ampliación de la infraestructura eléctrica.
 - En el caso de los contratos de servicios de largo plazo se estima que los inversionistas privados erogaron los primeros 745.8 millones de dólares de inversión en 2013, para la construcción de más de 2 mil kilómetros de gasoductos en la zona Noroeste del país, que se estima tenga un costo total de inversión de más de 4 mil millones de dólares a realizarse en el plazo de 2013-2016.
- Durante 2013, la **inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria** ascendió a 10,499.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 133% respecto a la meta programada en 2013 (4,506.8 millones de pesos). De la inversión total, 4,324 millones de pesos correspondieron a inversión pública y 6,175.7 millones de pesos al sector privado.
 - Entre las principales obras de infraestructura ferroviaria realizadas en 2013 con inversión privada se encuentran: la extensión y rehabilitación de laderos en los estados de Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sonora y Zacatecas; expansión de patios en los estados de Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León; vía doble en diversos tramos de los estados de Coahuila y Tamaulipas; instalación de riel nuevo de 115 y 136 libras/yardas en curvas y tangentes en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León; conservación intensiva en la línea E, tramo Tehuacán-Sánchez en el estado de Puebla y en la línea VK entre los Reyes y Amecameca en el Estado de México.

Con el fin de **consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el**

mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura a nivel nacional, el Gobierno de la República cuenta con el Fondo Nacional de Infraestructura, el cual autorizó en 2013 apoyos por más de 18 mil millones de pesos para 16 proyectos y 16 estudios en 17 entidades federativas del país.

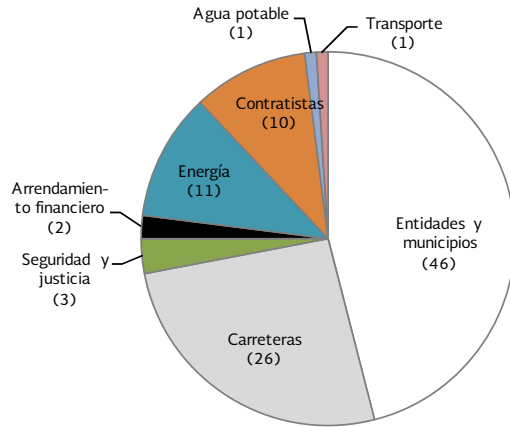
- Para el sector carretero, se autorizaron cerca de 7,400 millones de pesos; para el sector aeroportuario más de 4,700 millones de pesos; para proyectos de agua más de 3,200 millones de pesos; y para el sector de transporte urbano masivo más de 2,700 millones de pesos.
 - Entre los proyectos apoyados destacan, las autopistas Palmillas-Apaseo el Grande y San Miguel de Allende-Guanajuato; el acueducto Monterrey VI, que tendrá una longitud aproximada de 386.5 kilómetros y podrá conducir hasta 6 metros cúbicos por segundo desde la cuenca del Río Pánuco hasta la Zona Metropolitana de Monterrey; así como los Sistemas de Autobuses Rápidos Troncales (BRT, por sus siglas en inglés) en Pachuca, Hidalgo; y la Línea 2 del BRT de Puebla, los cuales ayudarán a combatir la congestión vial y a transitar hacia una economía baja en carbono, beneficiando aproximadamente a 190 mil y 150 mil pasajeros al día, respectivamente.
 - Con relación al sector marítimo portuario, destacan las acciones emprendidas en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, la cual cuenta con un Contrato de Cadenas Productivas firmado con Nacional Financiera, con lo que se apoya a las MIPYMES en la obtención de recursos en forma inmediata.

Con la finalidad de **complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo**, y para continuar con las acciones encaminadas a dar cumplimiento al compromiso de gobierno número 62 del Pacto por México^{1/}, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, impulsa esquemas de financiamiento que contribuyen a mitigar los rezagos que existen entre las diversas regiones del país. En este contexto, en 2013 se otorgó créditos por poco más de 61.3 mil millones de pesos, 10% más en términos reales respecto a lo canalizado en 2012. El otorgamiento de crédito por sector fue el siguiente:

^{1/} Compromiso 62: "Se fortalecerá la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes."

CRÉDITO OTORGADO POR SECTOR EN 2013

Porcentajes



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través del **Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad**, al cierre de 2013, se han erogado recursos para compra de bonos cupón cero por concepto de apoyos financieros otorgados a entidades federativas por 3.9 mil millones de pesos. El objetivo del fondo es otorgar apoyos financieros asociados a infraestructura incluyendo la destinada a seguridad pública a través de la compra de bonos cupón cero que sirven como fuente de pago al componente de capital de los créditos que otorga BANOBRAS a entidades federativas.

El **financiamiento del sector privado a través del mercado de valores** se ha concentrado principalmente en la emisión del Certificado Bursátil durante los últimos años. Asimismo, en el mercado de valores se cuenta con nuevos instrumentos de inversión de largo plazo, como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDS), los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional, así como los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.

- La emisión de deuda del sector privado a través del mercado de valores creció a una tasa real anual de 9%, ubicando su saldo en 343.9 mil millones de pesos al mes de diciembre de 2013.
 - En lo referente a los CKDS, la primera emisión se realizó en octubre de 2009, colocándose al mes de diciembre de 2013 un monto de 66.7 miles de millones de pesos a través de 29 emisores.
 - A su vez, la primera emisión de FIBRAS se llevó a cabo en marzo de 2011 por un monto de 3.6 miles de millones de pesos. A diciembre de 2013 el total de la emisión de FIBRAS ascendió a 148.6 miles de millones de pesos, lo que reflejó un crecimiento real anual de 165.4%, situándose como el instrumento con mayor dinamismo en el último año. Al cierre de 2013, se registraron un total de siete emisoras.

4.3 Promover el empleo de calidad

La política laboral instrumentada por el Gobierno de la República ha planteado como prioridad el fortalecimiento del empleo de calidad y la disminución del empleo informal sin prestaciones. Durante 2013 se logró una recomposición de la ocupación mediante el diseño y ejecución de programas de promoción del empleo formal con estricta vigilancia de los derechos de los trabajadores, así como de capacitación para el trabajo orientadas a incrementar las habilidades laborales de la población desempleada del país para lograr una mayor equidad en el acceso al mercado laboral.

Los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que entre el cuarto trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2013, la tasa de informalidad laboral se redujo de 59.8% a 58.8%.

De esta manera, las tasas de informalidad laboral registradas en 2013, son las más bajas de los últimos cinco años.

Elementos de la reforma estructural en materia laboral

- Se incluye el concepto de Trabajo digno o decente, el cual integra y reconoce las condiciones mínimas que toda relación de trabajo debe reunir.
- Se regula la subcontratación de personal u *outsourcing*, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud y protección social en el trabajo.
- Se establecen nuevas modalidades de contratación, con el propósito de que jóvenes estudiantes, mujeres madres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores puedan tener acceso a un empleo que se compagine con su situación y necesidades particulares, y con pleno respeto a su salario, prestaciones, seguridad social y cómputo de antigüedad.
- Se reconoce como trabajo a domicilio, a aquellas actividades que se realizan a distancia utilizando tecnología de información, con todas las garantías de la Ley.

Elementos de la reforma estructural en materia laboral

- Se realizan modificaciones tratándose del trabajo de mexicanos que van a laborar en el extranjero.
- Se replantea el mecanismo para comunicar los avisos de rescisión de la relación de trabajo que debe dar el patrón a los trabajadores.
- Se regula de manera expresa el pago por hora, con lo cual las madres jóvenes con hijos pequeños, y las y los jóvenes estudiantes, que cuentan con algunas horas disponibles para trabajar, podrán acceder al mercado laboral.
- Se establece la posibilidad que los salarios sean cubiertos a través de medios electrónicos.
- Se prevé una nueva forma para el cálculo de salarios vencidos, en los juicios laborales.
- Se replantean las disposiciones que regulan la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, con el fin de incrementar la productividad laboral, crear más empleos y aumentar los ingresos de los trabajadores.
- Se incrementa el monto de las sanciones a quienes infringen las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- Se prevén modificaciones para agilizar la justicia laboral, tales como la eliminación de las Juntas Federales y Locales de Conciliación; la incorporación del principio de la conciliación en el proceso laboral; el establecimiento del servicio profesional de carrera para el ingreso, promoción, permanencia, evaluación de desempeño, separación y retiro de los servidores públicos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y la profesionalización del personal jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, de los representantes ante las mismas y de los litigantes en materia laboral.

Además, se modifica la estructura de la primera audiencia en el procedimiento ordinario; se prevé la utilización de herramientas tecnológicas, para facilitar la impartición de justicia laboral y se establecen reglas para el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas electrónicas; se establece un procedimiento sumario para tramitar los conflictos suscitados con motivo del otorgamiento de prestaciones de seguridad social, aportaciones de vivienda y prestaciones derivadas del sistema de ahorro para el retiro, y se incrementan los montos de las correcciones disciplinarias, medios de apremio y multas para sancionar la interposición notoriamente improcedente del recurso de revisión y de reclamación contra los actos de ejecución.

4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral

Durante 2013 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el ejercicio de sus atribuciones de resolver con absoluta imparcialidad y estricto apego a derecho los conflictos laborales de competencia federal, individual y colectiva, otorgó el servicio de conciliación administrativa y a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) procuró el equilibrio entre los factores de la producción. El 30 de noviembre de 2012, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en donde se establecieron nuevas obligaciones a la JFCA.

- Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se recibieron 83,714 demandas individuales, el índice de resolución fue de 131.8% derivado de la conclusión de 110,327 asuntos que incluyen juicios pendientes de años anteriores. El total de juicios concluidos, mencionado anteriormente, se compone de 17.2% (19,005) demandas recibidas y terminadas en el periodo enero-diciembre de 2013, 59.9% (66,050) juicios radicados de 2012 y años anteriores y 22.9% (25,272) ejecutorias e incidentes que han sido atendidos en el lapso antes referido.
 - En relación a conflictos colectivos, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se recibieron 464 asuntos, y se concluyeron 329, lo que representó un índice de resolución del 70.9%.
 - La JFCA registró un índice de estallamiento de huelgas de 0.2%, al haber estallado sólo 18 de un total de 9,192 emplazamientos recibidos; al término de 2013 se encontraban vigentes 26 huelgas, que involucraban a 3,439 trabajadores; es importante comentar que 17 de las huelgas vigentes al fin de 2013 estallaron antes del 31 de diciembre de 2012 e involucraban a 3,005 trabajadores y sólo nueve de las huelgas vigentes al fin de 2013 estallaron posterior al 1 de enero de 2013 en las cuales se involucraron 434 trabajadores.
 - En el marco de la estrategia para fortalecer la conciliación administrativa a través del diálogo y la

bilateralidad entre los sectores productivos, el Gobierno de la República buscó reafirmar el mecanismo de la conciliación de intereses y diferencias entre empleadores y sindicatos, como un medio eficaz para evitar conflictos laborales. Para ello, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se realizaron las siguientes acciones:

- Se celebraron 534 convenios de 543 asuntos atendidos; de los cuales 223 fueron por revisión integral de contratos, 249 por revisión salarial y 62 por violaciones al contrato y otros motivos, que involucraron a 447,854 trabajadores. De este universo de convenios, siete corresponden a Convenciones Obrero-Patronales de revisión de Contratos-Ley, las cuales involucraron a 1,562 empresas con 78,578 trabajadores. Con ello, se logró, un índice de efectividad de 98.3% en el servicio público de conciliación.

Procuración de Justicia Laboral

- En 2013, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) para cumplir con su objetivo de salvaguardar el interés de los trabajadores brindó 209,298 servicios de procuración de justicia laboral, de los cuales el 84.7% corresponde a orientación y asesoría, el 3.6% a conciliación, el 11.1% a representación jurídica y el 0.6% restante a amparos.
 - El resultado alcanzado se vio favorecido por el proyecto Vivienda 97 que atendió la solicitud de los trabajadores para recuperar sus aportaciones por este concepto al Fondo de Vivienda del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el proyecto reportó la atención de 5,231 asuntos con un monto recuperado de 218 millones de pesos. Este resultado aportó el 23% del total de asuntos concluidos favorablemente.
 - Por la vía conciliatoria se lograron 5,609 servicios con resultados favorables, sobre 7,278 servicios concluidos entre trabajadores y empleadores; el índice de efectividad alcanzó 77.1%, resultado que superó la meta programada en 7.1 puntos porcentuales. Se patrocinaron 23,228 juicios ante la JFCA; se concluyeron 24,926 de la cartera institucional y de éstos, se resolvieron en favor del trabajador un total de 22,763 asuntos. El índice de efectividad fue de 91.3%, cifra ligeramente superior en 1.3 puntos porcentuales a la meta prevista para el ejercicio. El impacto de las

acciones realizadas en conciliación y representación jurídica, medido en términos económicos es haber recuperado a favor del patrimonio de los trabajadores un total de 2,390.7 millones de pesos.

- Los servicios de procuración de justicia laboral en favor de la mujer trabajadora, sumaron 106,754 acciones; 87,613 fueron asesorías personalizadas y digitales, 2,078 fueron conciliaciones, 16,517 juicios y 546 amparos. En términos porcentuales estos servicios representaron el 51% en relación al total de los servicios atendidos.
- La atención de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad registró 10,734 servicios efectuados; el 97.7% del servicio estuvo referido a la atención de personas de la tercera edad, el 1.8% a menores beneficiarios, el 0.3% a personas con capacidades diferentes, el 0.1% a jornaleros agrícolas y el 0.1% a personas con VIH. La participación de estos grupos en el total del servicio fue de 5.1%.
- La calificación del nivel de satisfacción del usuario sobre los servicios recibidos, obtenida mediante una encuesta libre, superó en promedio 98%, que equivale a tres puntos porcentuales más que el estándar establecido para la Administración Pública Federal.
- El acercamiento de la justicia laboral a los trabajadores a través de medios electrónicos representó el 52.7% de un total de 177,342 servicios de orientación y asesoría registrados, y el 44.7% del total de servicios brindados por la Institución al atender 93,489 solicitudes a través del centro de contacto telefónico y mediante correos electrónicos.
- Por su parte, la Procuraduría Móvil proporcionó un total de 1,819 servicios en diversos puntos geográficos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y promovió la asistencia a las oficinas de representación de la Institución para que los trabajadores fueran atendidos conforme a la complejidad de sus quejas.
- Los motivos de conflicto registrados son los siguientes: aportaciones (31.5%); designación de beneficiarios (20.7%); despido (14.6%); prestaciones de la Ley Federal del Trabajo (10.6%); Pensión por Invalidez, Vejez, Cesantía, Muerte (IVCM), riesgo trabajo (6.7%); aguinaldo (2.5%); prestaciones seguridad social (3.9%); pago de reparto de utilidades (2.7%); retiro voluntario (3%); condiciones generales de trabajo

(1.4%); retención salarial (1.2%); otras Instancias (0.9%); rescisión de contrato (0.2%) y medidas disciplinarias (0.1%).

4.3.2 Promover el trabajo digno o decente

Servicio Nacional de Empleo

En el marco de una política laboral que favorezca la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva, se estableció como meta para el ejercicio 2013 colocar en un empleo u ocupación productiva a 1,100 mil personas a través de los diversos programas y estrategias del Servicio Nacional de Empleo. Al mes de diciembre la meta fue superada en 30.3% tras registrarse la colocación de más de 1,433 mil buscadores de empleo. Este resultado se debe al impulso que se dio a la ejecución de acciones de vinculación, apoyo al empleo y atención a trabajadores en situación de contingencia laboral, en estrecha coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

Inclusión Laboral

La STPS mediante la operación de tres distintivos que involucran a los sectores público, social y privado, promovió acciones encaminadas a construir una cultura de igualdad e inclusión laboral que se consolide en buenas prácticas para el acceso, permanencia y desarrollo laboral; así como en la conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y no violencia laboral ni hostigamiento sexual en beneficio de personas mayores, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, mujeres jefas de familia, personas de la diversidad sexual y mujeres jornaleras agrícolas.

- En 2013 el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” se otorgó a 380 centros de trabajo que tienen contratadas a 5,823 personas en situación de vulnerabilidad laboral, de las cuales 3,824 son mujeres y 1,999 son hombres. En 2012, las cifras correspondieron a 161 centros, con 3,630 personas contratadas (2,762 mujeres y 868 hombres).
- Por su parte entre enero y diciembre de 2013, se otorgó el Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil” (DEALTI) a 76 centros de trabajo del sector agrícola de 14 entidades federativas y se benefició a 43,682 personas (13,821 mujeres

y 29,861 hombres), estas cifras comparadas con lo observado en 2012 representaron un incremento de 90% en el número de centros de trabajo distinguidos y de 20.1% en el número de personas beneficiadas, al registrarse 40 empresas agrícolas distinguidas en 2012 y 36,359 personas beneficiadas (14,407 mujeres y 21,952 hombres).

- En la Convocatoria 2013 del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, se reconocieron 428 centros de trabajo, en beneficio de 132,918 personas trabajadoras, de las cuales, 52,891 son mujeres (39.8%) y 80,027 hombres (60.2%), superando en 296.2% lo realizado en 2012.

Igualdad laboral entre mujeres y hombres

La Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, constituye un mecanismo que impulsa el desarrollo de las buenas prácticas laborales que influyen de manera positiva en el bienestar del capital humano, eleva la eficacia y eficiencia de las y los trabajadores, y permite el cumplimiento de la normatividad internacional y nacional en materia de igualdad y no discriminación en el trabajo. En 2013 se realizaron 5,393 acciones de promoción, difusión orientación y asesoría dirigidas a centros de trabajo para su certificación en la Norma, a partir de las cuales 727 obtuvieron su certificación.

Vigilancia y promoción del cumplimiento de la normatividad laboral

El 1 de julio de 2012 se implementó una herramienta informática denominada Sistema de Información de Apoyo al Proceso Inspectivo (SIAPI) y fue a finales de 2012 que se puso en funcionamiento a nivel nacional, este sistema tiene como propósito fundamental agilizar, transparentar y hacer más eficiente la actividad inspectiva. Ello permitió que durante enero-diciembre de 2013 se obtuvieran los siguientes logros:

- Se practicaron 126,538 visitas de inspección, a 89,713 centros de trabajo, en beneficio de 5,517,071 trabajadores.
- Se puso en marcha una nueva herramienta informática cuyo objetivo es que los patrones realicen una autoevaluación del cumplimiento de la normatividad laboral, a la que se denominó Declaración Laboral (Declaralab).
- Asimismo, a fin de fortalecer la inspección federal del trabajo se solicitó la creación de nuevas plazas de inspección y fueron autorizadas 150, con lo que

se cuenta con 926 plazas que representaron un 19% adicional, respecto a las 776 con que se contaba en 2012, es decir, a inicios de la presente administración.

Evolución de los salarios mínimos

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el **salario mínimo real**¹⁷ general promedio y el de cada una de las áreas geográficas registraron una ligera pérdida en el poder de compra de 0.07%.
- Durante la sesión del 18 de diciembre de 2013, el Consejo de Representantes de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos**, por resolución unánime, determinó los siguientes montos para los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1 de enero de 2014:

- Para el área geográfica “A” 67.29 pesos diarios y para el área geográfica “B” 63.77 pesos diarios. Lo anterior representó un aumento nominal de 3.9% a los salarios mínimos de cada área geográfica.

Prevención del trabajo infantil y protección de trabajadores menores en edad permitida

El 12 de junio de 2013 se creó la **Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México** (CITI), con la finalidad de fortalecer la estrategia implementada por el Gobierno de la República de erradicar el trabajo infantil en el territorio nacional.

- En el marco de esta estrategia establecida a nivel internacional se planteó el objetivo de erradicar las peores formas de trabajo infantil para el año 2016 y reducir en 60% todas las formas de trabajo infantil para finales de 2018, así como promover el respeto de los derechos de los adolescentes trabajadores en edad permitida. De manera adicional, se impulsó a nivel nacional la creación de Comisiones Estatales y Municipales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, instalándose 14 comisiones interinstitucionales para la protección de los derechos humanos y laborales de menores trabajadores en edad permitida. Durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- En cumplimiento al Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),

¹⁷ Para el cálculo del salario mínimo real se utilizó el INPC General de diciembre de 2013 (111.508) publicado por el INEGI.

relativo a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, el 1 de octubre de 2013, se inició el levantamiento de los cuestionarios del Módulo de Trabajo Infantil, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013 (ENOE), cuyos resultados arrojarán información para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas focalizadas en esta materia.

- El 24 de octubre de 2013 se firmó el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés), con el objetivo de complementar el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación contra el trabajo infantil, con la colaboración del conglomerado mediático VIACOM Inc.
- Respecto a la función inspectiva, con el propósito de prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como de brindar protección a menores trabajadores en edad permitida, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se realizaron 1,839 visitas para revisar las condiciones de trabajo de los menores, en las cuales se encontraron a 4,589 menores de edad, de los cuales 4,513 se encuentran entre los 16 y 18 años, 26 entre 14 y 16 años y 50 menores de 14.

4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo

- En el marco del **Programa de Apoyo para la Productividad (PAP)**, al mes de diciembre de 2013, 15,744 trabajadores, principalmente de micro, pequeñas y medianas empresas, fueron capacitados, para incrementar sus competencias laborales. De ellos, 1,560 certificaron sus competencias y, de este subconjunto, 338 (21.6%), recibieron una mejora salarial debido al incremento en la productividad y al mayor compromiso mostrado en el desempeño de su trabajo.
- Durante el periodo enero–diciembre de 2013, a través del **Subprograma Bécate** del Servicio Nacional de Empleo se brindó apoyo económico y acceso a la capacitación para el trabajo a buscadores de empleo, con el propósito de fortalecer sus capacidades laborales. La meta programada para 2013 en este subprograma fue capacitar y colocar en un empleo a 152,884 personas y los resultados alcanzados muestran que lo realizado supera en 58.1% lo programado, al

registrarse la colocación de 241,739 personas. Este logro obedece a que el Presidente de la República, ordenó en el mes de septiembre, un Programa Emergente de Apoyo al Empleo por un monto de 200 millones de pesos, para evitar la pérdida de empleo e ingresos de las personas que fueron afectadas por las contingencias climáticas en algunos estados de la República, lo que permitió ampliar los apoyos de capacitación y colocar a un mayor número de buscadores de empleo.

Impulso a la capacitación

- Durante 2013, la STPS realizó acciones de apoyo a los centros de trabajo en el desarrollo de habilidades laborales de las y los trabajadores, a través de los Programas de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM) y Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) con los siguientes resultados:
 - Como parte de la capacitación presencial y a distancia se impartieron 1,006 cursos que beneficiaron a 63,763 trabajadores de 17,699 empresas. En comparación con los logros alcanzados en 2012, representaron avances del orden de 31.8% en el número de trabajadores capacitados, 71.3% en cursos impartidos y 112.8% en las empresas beneficiadas con ambos programas gratuitos en materia de capacitación.
- La STPS, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó la quinta edición del **Premio a la Vinculación Educación-Empresa**, reconocimiento nacional a las mejores prácticas de colaboración en materia de formación, generación de competencias, empleabilidad, cultura emprendedora e innovación. En comparación con los resultados obtenidos en la convocatoria 2012, se duplicó el número de prácticas participantes, al registrarse 344 casos presentados por instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil de 31 entidades federativas del país.
- El **Premio Nacional de Trabajo** reconoce el talento creativo de la fuerza laboral mexicana, que con prácticas innovadoras contribuye a elevar la productividad de sus centros de trabajo. En su novena edición, correspondiente a 2013, participaron 1,324 trabajadores, organizados en 196 equipos de trabajo, que representaron 53.1% más con respecto a los 865 participantes registrados en 2012. En cuanto al número de empresas participantes, significó un incremento de 47.1% con relación al mismo periodo de 2012, al pasar de 87 a 128 empresas. El 13 de diciembre de

2013 se premió a 86 trabajadores de 10 empresas en siete categorías de los sectores industria, comercio y servicios.

- Durante 2013 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó diversas acciones tendientes a impulsar la capacitación para el trabajo de las cuales destacan las siguientes:

- En el ciclo 2012-2013, el subsistema de formación para el trabajo que tiene como propósito fundamental la formación de recursos humanos que satisfagan las necesidades de los sectores productivo y de servicios, por medio de la capacitación para y en el trabajo en sus centros e instituciones educativas, atendió un total de 1,615,827 alumnos-curso en 58 especialidades. De ellos, el 33% correspondió a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, el 55% a los Institutos de Capacitación para el Trabajo y el 12% a las Escuelas Particulares Incorporadas y otras.

- Al 31 de diciembre de 2013 este subsistema logró la cobertura nacional a través de 199 planteles federales y 42 Unidades Móviles; 27 Institutos de Capacitación para el Trabajo que cuentan con 281 Unidades de Capacitación y 130 Acciones Móviles, así como alrededor de 2,500 escuelas particulares que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

- En 2013, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) otorgó 10.7 millones de pesos para financiar 15 proyectos de actualización de programas educativos basados en competencias. Estos proyectos serán ejecutados por nueve Unidades Públicas Estatales (UPES) y una Universidad Pública Estatal de Apoyo Solidario.

- El Subsistema de Universidades Tecnológicas en 2013 registró un total de 12,481 personas certificadas en distintas áreas de especialidad a través de la Red de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias-CONOCER; la cual está integrada por 27 Universidades Tecnológicas.

- Por otro lado, la SEP y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firmaron un convenio de vinculación en materia de capacitación del personal, formación de directivos y desarrollo de proyectos específicos. Durante 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se acreditaron siete Universidades Tecnológicas más, como Centros de Evaluación y

Certificación para CFE; se logró la certificación de 1,215 trabajadores de esta entidad; se iniciaron los trabajos para el desarrollo de dos estándares de calidad del CONOCER para su aplicación en la Red de Incubadoras de las Universidades Tecnológicas, orientadas a la profesionalización de las actividades desarrolladas por el Director de Incubadora y los Equipos de Consultores.

- Se realizaron acciones para incrementar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos y elevar su capacidad productiva, mediante la vinculación de la educación básica y el trabajo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en donde destaca la publicación de un amplio Catálogo Nacional de cursos y talleres de capacitación para el trabajo en el Portal Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT).

- A través de los módulos del Eje de Trabajo, se promovió a partir de las características de algunos sectores de la población, el desarrollo de habilidades básicas, enfocadas a situaciones reales de trabajo, de búsqueda de empleo o en la construcción de un proyecto de autoempleo, logrando para 2013 el estudio de 80,486 módulos del Eje de Trabajo.

- En el ámbito de la educación para adultos, mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVYT, en el Eje de Trabajo, se impulsó la participación de las mujeres, que representaron el 63% de los adultos atendidos en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en los módulos: mi negocio, para ganarle a la competencia, ser mejor en el trabajo, crédito para mi negocio y tu casa, mi empleo.

- Por otra parte, el INEA celebró alianzas con los sectores público, privado y social, así como con Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para disminuir el analfabetismo y el rezago educativo. En 2013 se firmaron seis convenios y se incorporaron 230 empresas comprometidas con el abatimiento del rezago educativo, de las cuales 17 cumplieron la meta. Se registraron a 36,579 educandos, de los cuales 14,024 concluyeron algún nivel educativo.

- Para 2014 se pretende concertar cerca de 200 convenios para dar impulso a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

- El Instituto Politécnico Nacional llevó a cabo la promoción de los lineamientos de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R025-SCFI-2012, en la "Feria de Reclutamiento y foros laborales, Equidad de género en la contratación y el ejercicio profesional", celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2013.
- El Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura, realizó diversas acciones tendientes a impulsar el trabajo de las artistas mexicanas mediante la difusión de la obra de compositoras nacionales, así como del incremento en los foros y espacios para el montaje de obras teatrales dirigidas por mujeres. En danza, se promovieron y difundieron las obras de coreógrafas mexicanas, se incrementaron los espacios de participación de bailarinas mexicanas, así como de creadoras mexicanas en proyectos de coproducción. En literatura, se difundieron y reconocieron las obras de escritoras mexicanas, y se incluyó la presencia de escritoras y actrices en programas de fomento a la lectura.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el periodo enero-septiembre de 2013 el **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía** (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 101 puntos (base 2008=100), mientras que en igual periodo de 2012 fue de 100.8 puntos; dicho comportamiento reflejó un aumento anual de 0.2 puntos.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-SEPTIEMBRE

(Índices base 2008=100)

| Índices | Enero-Septiembre | | Variación % anual ^{1/} |
|---|------------------|-------|---------------------------------|
| | 2012 | 2013 | |
| IGPLE con base en horas trabajadas | 100.8 | 101.0 | 0.2 |
| - Índice del Producto Interno Bruto | 106.9 | 108.1 | 1.2 |
| - Índice de Horas Trabajadas | 106.1 | 107.1 | 1.0 |

1/ Las variaciones pueden presentar diferencias de un decimal, debido a que para el cálculo de las mismas se utilizaron todos los decimales de los índices.
FUENTE: INEGI.

El **Índice de Productividad Laboral** (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo periodo.

En los primeros nueve meses de 2013 el **Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras** relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 108.8 puntos, cifra similar a la de igual periodo de un año antes, por lo que el índice de productividad se mantuvo sin variación.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-SEPTIEMBRE

| Índices | Enero-Septiembre | | Variación % anual ^{1/} |
|---|------------------|--------------|---------------------------------|
| | 2012 | 2013 | |
| IPL con base en horas trabajadas | 108.7 | 108.8 | 0.0 |
| - Índice de Volumen de la Producción | 109.3 | 110.6 | 1.2 |
| - Índice de Horas Trabajadas | 100.5 | 101.7 | 1.1 |

1/ Las variaciones pueden presentar diferencias de un decimal, debido a que para el cálculo de las mismas se utilizaron todos los decimales de los índices.
FUENTE: INEGI.

4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador

Seguro de desempleo

En el marco de las reformas constitucionales próximas a aprobarse que reconocen al **Seguro de Desempleo** como un derecho laboral, la STPS está diseñando las mejoras a las políticas activas de empleo que habrán de apoyar la colocación de personas que pierdan su empleo formal para reinsertarlos en el mercado laboral.

Crédito a los trabajadores

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores** (INFONACOT) elevó su récord de colocación mensual de créditos en apoyo a los trabajadores, con los siguientes resultados:

- Se otorgaron 2,106,912 créditos, que representaron un incremento de 37%, comparado con lo observado en el mismo periodo de 2012 en que se entregaron 1,538,399 créditos. El importe de estos créditos

ascendió a 10,523 millones de pesos, cifra superior en 18.55% en términos reales, a la registrada en el mismo periodo de 2012 que ascendió a 8,551 millones de pesos. Con ello se benefició a más de 8.2 millones de personas, considerando al trabajador y su familia.

Mejores condiciones de acceso al crédito de los trabajadores a través de INFONACOT

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, el INFONACOT otorgó 2,237,922 créditos, por un importe de 11,118 millones de pesos. Con estos recursos se benefició a cerca de 8.8 millones de personas. En esta Administración el número de Centros de Trabajo registrados en el Instituto sumó 210,766, lo que representó un aumento de casi 253%, respecto a los registrados históricamente a noviembre de 2012, que fueron 59,716.

- Del total de créditos colocados se canalizaron 651,695 financiamientos en efectivo, por un monto de 8,231 millones de pesos, como resultado de mejoras en las condiciones de esta modalidad.

Asuntos internacionales

En 2013 se registró un impulso significativo en materia de **asuntos internacionales**, derivado de una nueva y renovada actividad internacional, basada en el diálogo franco y abierto, que ha permitido consolidar una relación de colaboración y estrecha coordinación con actores internacionales. Como resultado de ello, durante 2013 se realizaron proyectos y acciones sustantivas, particularmente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo de los 20 (G20), la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), el *World Economic Forum* (WEF), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Entre estas acciones destacan:

- Entre enero y diciembre de 2013 el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social realizó siete intervenciones en foros ministeriales (OIT, G20-2, WEF, CIMT, Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, y Foro Internacional: Políticas Públicas de Empleo y Protección Social), sostuvo 12 reuniones bilaterales con Ministros de Trabajo (Brasil-3, Canadá, Colombia, España, Nigeria, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Suiza y Zambia), y 11 con titulares y representantes de organismos internacionales, en los que se promueve que México sea identificado como un ejemplo en temas y prácticas laborales exitosas y se subraya la voluntad del Gobierno de la República para atender los retos en el mercado laboral.

- El 17 de junio de 2013 la STPS suscribió con la OIT un Convenio de Cooperación para la Promoción y Establecimiento de Medidas Conducentes a Construir un Piso de Protección Social en México, a fin de garantizar el acceso a servicios sociales esenciales para todos, tanto en materia de ingresos como de atención médica básica. Mediante este instrumento también se generarán iniciativas con el fin de abordar en forma conjunta desafíos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. El 10 y 11 de julio de 2013, se firmaron convenios en el mismo sentido con las principales centrales sindicales mexicanas: UNT, CROC y CTM.
- En la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, celebrada en Medellín, Colombia, los días 11 y 12 de noviembre, México fue electo por aclamación y unanimidad como Presidente Pro Tempore de la XIX CIMT, que tendrá lugar en nuestro país durante 2015.
- Los temas impulsados por la STPS en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 (Moscú, Rusia, 18 y 19 de julio) sobre construcción de Políticas Públicas Integradas para atender los retos y desafíos en materia laboral, activación del mercado laboral, productividad, transición de la informalidad a la formalidad e inserción laboral de grupos vulnerables, quedaron reflejados en los documentos finales de la misma y en la Declaración de los Líderes del Grupo.
- En colaboración con la OIT, la OCDE y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la STPS organizó el Foro Internacional: Políticas Públicas de Empleo y Protección Social los días 14 y 15 de noviembre en la ciudad de México. En este evento se contó con la presencia de 15 ministros y ocho viceministros de trabajo de los cinco continentes, además de representantes internacionales y nacionales de trabajadores y empleadores, así como reconocidos especialistas de diferentes organismos internacionales.
- Se colabora con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la definición y negociación con Canadá de las condiciones laborales en los contratos de los mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), como salarios, pago de transporte, seguros médicos y de vida.
 - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se colocaron en diversas provincias canadienses a 18,502 trabajadores agrícolas, de un total de 19,343 atendidos en México, logrando una tasa de colocación de 95.7%.

- Al amparo del Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá (MML), del 1 enero al 31 de diciembre de 2013, un total de 164 trabajadores mexicanos fueron contratados por empleadores canadienses de siete provincias, en ocupaciones relacionadas con el sector servicios, manufactura de alimentos, construcción y agrícola.
- A fin de atender las irregularidades en el reclutamiento y contratación de mexicanos, bajo el Programa de visas H2 otorgadas por los Estados Unidos de América, la STPS integró con la SRE un grupo de trabajo para difundir los derechos de los trabajadores; elaborar un protocolo de denuncia y seguimiento para atender quejas y analizar la modificación del Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
- En el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), en 2013 se iniciaron gestiones con el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América para atender y resolver tres quejas revisadas por México, relativas a trabajadores migratorios mexicanos en ese país.
- Entre enero y noviembre de 2013, en el marco de los acuerdos bilaterales del Gobierno de México y con apoyo de organismos multilaterales, la STPS brindó asistencia técnica a funcionarios de los Ministerios de Trabajo de Brasil y Honduras sobre el Servicio Nacional de Empleo, registro de asociaciones y mecanismos de conciliación. Además, se recibió asistencia de Argentina y España en materia de seguro de desempleo y políticas de inspección.
- Asimismo, funcionarios de alto nivel y técnicos especializados de la STPS participaron en diversos talleres y seminarios internacionales en materia de trabajo infantil, pisos de protección social, servicios de empleo, trabajo decente y empleo de las personas con discapacidad.

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

En la presente administración se está trabajando para hacer del cuidado del medio ambiente una fuente de beneficios palpable. La política del crecimiento verde incluyente busca un desarrollo económico integral basado en prácticas que preserven el medio ambiente y los recursos naturales.

México cuenta con 138 millones de hectáreas con vegetación forestal, equivalentes al 70% del territorio nacional, lo que lo ubica en el cuarto lugar entre los 17 países denominados megadiversos, que conjuntamente albergan cerca del 70% de las especies conocidas de la Tierra^{1/}.

En 2013, el Gobierno de la República hizo la presentación del nuevo **Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)**, el cual fue diseñado para mejorar las condiciones sociales y económicas de quienes viven de los bosques y los protegen. A través de este programa se busca que los bosques y selvas generen grandes beneficios entre los que están: evitar la erosión y pérdida de suelos, generar agua, purificar el aire, captar carbono, así como producir madera, entre otros. Es por ello que si los explotamos racional y sustentablemente el bosque puede ser una fuente de riqueza para quienes viven en ellos.

Asimismo, se continuó impulsando un manejo responsable de los recursos hídricos que permita la preservación de los ecosistemas y su biodiversidad. El objetivo de la actual administración es que nuestro país disponga de agua en cantidad y calidad suficiente, utilizándola de manera eficiente a través de la protección de los cuerpos de agua.

Con el propósito de armonizar y hacer compatible el cuidado del medio ambiente con el desarrollo económico y social que requiere nuestro país, el 3 de junio de 2013 se presentó la **Estrategia Nacional de Cambio Climático**, instrumento que prevé medidas de adaptación y de mitigación a los efectos de este fenómeno global, articuladas en ocho ejes de acción:

^{1/} Capital Natural de México, Síntesis. 2009. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), México. pág. 22.

1) Reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los mexicanos que viven en situación de riesgo, así como fortalecer su capacidad de adaptación;

2) Disminuir la vulnerabilidad de los sistemas productivos y de la infraestructura estratégica ante contingencias climatológicas;

3) Fomentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas a los efectos del calentamiento global;

4) Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia;

5) Reducir la intensidad de consumo energético;

6) Transitar a modelos de ciudades sustentables, con sistemas de movilidad inteligentes, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono;

7) Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales, con esquemas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD Plus); y

8) Disminuir las emisiones de contaminantes de “vida corta”, como el carbono negro y el metano.

4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad

- El Ejecutivo Federal desde el inicio de la actual administración ha impulsado una estrategia transversal con acciones que propician las actividades productivas y que se apoyan en la sustentabilidad ambiental. En este marco se ha fortalecido la coordinación de acciones de todas las dependencias gubernamentales.

- En septiembre de 2013 se realizó en la Ciudad de México el foro **“Diálogo de Alto Nivel para el Crecimiento Verde en México”** con la participación de expertos de distintos países y organismos internacionales, a fin de incorporar en los programas sectoriales de 11 dependencias federales^{2/} elementos que permitan la implementación de acciones hacia el crecimiento verde. Los efectos del

^{2/} Las dependencias participantes en este diálogo fueron: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social; Economía; Energía; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; Turismo; Trabajo y Previsión Social; así como la Función Pública.

foro también impactaron en 10 instituciones del Gobierno de la República^{1/}.

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en coordinación con las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía (SE) conformaron el Comité Intersectorial de Empleos Verdes, a fin de perfilar estrategias para la creación de empleos que protejan y beneficien al medio ambiente, y que aprovechen sustentablemente los recursos naturales y/o disminuyan el daño ambiental.
- La SEMARNAT realizó el proyecto piloto “**Diagnóstico ambiental de edificios sede de cinco dependencias de la APF**”^{2/} a través de un convenio de coordinación con el Programa Universitario de Medio Ambiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ello permitió el levantamiento de información sobre uso y aprovechamiento de agua, energía, materiales de oficina y residuos.
- En 2013 la SEMARNAT publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un total de cuatro Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para consulta pública, así como seis NOM para su entrada en vigor.
 - En 2013 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó la Norma Oficial Mexicana **NOM-137-SEMARNAT-2013** “Contaminación Atmosférica, Complejos Procesadores de Gas-Control de Emisiones de Compuestos de Azufre”. El proyecto de observancia obligatoria establece especificaciones y requisitos de emisiones de compuestos de azufre en los complejos procesadores de gas donde operen plantas desulfuradoras de gas amargo o de condensados amargos, así como métodos de prueba para verificar su cumplimiento.

^{1/} Asistieron funcionarios de la Oficina de la Presidencia de la República; de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el Instituto Nacional de las Mujeres; y Petróleos Mexicanos. Además, contó con la participación de funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Comisión Nacional del Agua; Comisión Nacional Forestal; el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; así como varias unidades responsables de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{2/} Relaciones Exteriores; Salud; Trabajo y Previsión Social; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y la SEMARNAT.

- El 10 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF, la Norma Oficial Mexicana **NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012** “Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación”.
 - Esta norma permitirá dar certidumbre jurídica a los procesos de remediación al establecer especificaciones precisas sobre el plan de muestreo y métodos analíticos para determinar los hidrocarburos sobre los que establece límites. Evita la discrecionalidad en la emisión de la declaración de sitios remediados por parte de la SEMARNAT, y asegura que los sitios contaminados recuperen su vocación productiva o de servicios.
- La Norma Oficial Mexicana **NOM-161-SEMARNAT-2011**, publicada en el DOF el 1 de febrero de 2013, establece criterios, elementos y procedimientos para la elaboración e implementación de los Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial. Entre las precisiones que establece destacan las siguientes:
 - Define los criterios para clasificar Residuos de Manejo Especial.
 - Determina los Residuos de Manejo Especial que estarán sujetos al Plan de Manejo y el listado de los mismos.
 - Establece los criterios que deberán considerar las entidades federativas y sus municipios para solicitar a la SEMARNAT la inclusión o exclusión del Listado de los Residuos de Manejo Especial sujetos a un Plan de Manejo.
- Con el propósito de reducir las emisiones contaminantes con fuente de vehículos automotores, el 21 de junio de 2013 se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana **NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013**, “Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3,857 kilogramos”, misma que entró en vigor el 20 de agosto de 2013. Entre los objetivos que se buscan alcanzar en el periodo 2013-2032, destacan los siguientes:
 - La reducción gradual y en promedio de emisiones de CO₂ mediante la renovación de la flota de vehículos ligeros, con un mayor

rendimiento de combustible y automotores menos contaminantes.

- Evitar la emisión de 265 millones de toneladas de CO₂, lo que significa que anualmente se reducirían, en promedio 5.9 millones de toneladas de CO₂ y permitirá un abatimiento de consumo de energía equivalente a 710 millones de barriles de gasolina, lo que resulta en un ahorro anual promedio de 15.8 millones de barriles de gasolina.
- Se estima que los ahorros en el consumo de gasolina serán equivalentes a casi 1.2 billones de pesos, y el ahorro anual en consumo promedio en 26,400 millones de pesos.
- El 4 de septiembre de 2013 entró en vigor la Norma Mexicana **NMX-AA-164-SCFI-2013** “Edificación sustentable-criterios y requerimientos ambientales mínimos”, de cumplimiento voluntario, que establece los requerimientos ambientales mínimos que debe observar toda edificación para contribuir a la sustentabilidad local y global.
- Durante 2013, se promovió la “**Guía de Programas de Fomento de Energías Renovables**” a través de más de 20 eventos entre autoridades estatales y municipales, así como agentes de los sectores privado y académico. Por otro lado, también se llevó a cabo su actualización que culminó con la segunda impresión que consta de 750 ejemplares, cuya distribución se iniciará en 2014.
- Las delegaciones de la SEMARNAT distribuyeron en los principales corredores del país la “**Guía de Buenas Prácticas de Operación para Equipos de Combustión de Calentamiento Indirecto**”. La cobertura registró 10 estados de la república^{1/} y contribuyó a orientar a los responsables de la operación de equipos de combustión: los principios básicos del proceso de combustión, tipos de combustibles, su aprovechamiento y prácticas de mantenimiento.
- Con la publicación de la “**Guía de Buenas Prácticas Ambientales para el Uso, la Selección y Aplicación de Dispersantes, en el Control de Derrames de Hidrocarburos en el Medio Marino**” se proporcionaron criterios a los responsables de la toma de decisiones sobre la aplicación de dispersantes en caso de derrame de hidrocarburos, con base en condiciones físicas y meteorológicas que hagan posible su uso, las características que deben tener los dispersantes para su correcta

aplicación y las cantidades óptimas, de manera que sea efectiva la protección de los sistemas marinos y costeros. La guía inició su distribución en diciembre de 2013 entre los participantes en el Plan Nacional de Contingencia, así como entre organizaciones internacionales para la protección del medio marino, de las que México forma parte.

- El **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)** realizó la segunda edición del Curso Internacional para el Desarrollo de Elementos que Fortalezcan la Instrumentación de la Gestión Integral de Residuos con Enfoque de 3R’s (Reducir, Reutilizar y Reciclar), en dos fases: Del 28 de enero al 22 de febrero de 2013, y del 4 al 29 de noviembre de 2013.
 - Resultado de ello se diseñaron 13 planes de acción, de los cuales seis fueron desarrollados por becarios de Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras y República Dominicana, y siete por becarios de gobiernos estatales y locales en México (Querétaro, Jalisco, Cancún, D.F. y Morelos, entre otros). Los Planes de Acción están orientados a tres aspectos de la gestión integral de los residuos con enfoque en las 3Rs: (i) fortalecimiento de capacidades, (ii) formación de redes técnico-científicas y (iii) programas y planes nacionales en la materia.
- Con el propósito de superar la coexistencia de prácticas agrícolas sustentables en un manejo biológico de plagas, con otras que utilizan pesticidas que si bien aumentan la productividad agrícola tienen fuertes riesgos ambientales y en la salud, el Ejecutivo Federal propuso gravar con un impuesto de 0 al 9%, según el contenido de toxicidad de los plaguicidas, herbicidas y fungicidas, aunque con tasas menores a las aplicadas internacionalmente.
 - La toxicidad se determinará de acuerdo con la clasificación de peligro de toxicidad aguda reconocida en el registro sanitario de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, la cual considera cinco niveles.
- En la estrategia de sustentabilidad ambiental las **acciones fiscales** confluyen hacia la promoción de actividades productivas y el fomento de la rentabilidad y competitividad de los recursos ambientales. En este ámbito, destaca lo siguiente:
 - El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF el marco normativo que reclasifica las zonas de disponibilidad de agua con base en una nueva metodología que diferencia entre aguas superficiales y subterráneas. Se sustenta desde el punto de vista técnico en la NOM que establece las bases para

^{1/} Hidalgo, Nuevo León, Jalisco, México, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Baja California, Coahuila y Morelos.

determinar la disponibilidad media anual. Lo anterior, permite asignar de modo eficiente el agua mediante cuotas que reflejan la disponibilidad real del recurso hídrico, se desincentiva la sobreexplotación de las cuencas y acuíferos y refleja el valor económico del agua.

- Se simplificó el cálculo de la contribución por uso de cuerpos receptores propiedad de la Nación para la descarga de aguas residuales, lo que reduce costos para los contribuyentes por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y posibilita a la autoridad la instalación de medidores volumétricos para un adecuado control de las descargas.
- En 2013 el monto de la recaudación por contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y bienes públicos inherentes ascendió a 14,721.7 millones de pesos, en el marco del Programa Ponte al Corriente, cifra que representa 112.1% de la meta anual programada.
- Se desarrolló durante 2013 el “Sistema Integral de Recaudación y Fiscalización de la CONAGUA” a fin de simplificar para los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, además de automatizar procesos y flujos de trabajo con mejoras en la productividad, reducción de costos asociados y la generación de mayor control sobre la información.
- Con el propósito de adecuar la **estrategia de financiamiento en materia de medio ambiente**, en diciembre de 2013 la SEMARNAT concluyó la identificación y sistematización de recursos procedentes de organismos multilaterales y bilaterales percibidos por el sector de 2006 a diciembre de 2013, cuyo monto asciende a 7,686.9 millones de dólares.
 - El financiamiento vigente al mes de diciembre es de 1,441.5 millones de dólares, que se aplican en los temas de bosques con 421.7 millones de dólares (29.3%); agua con 649.7 millones de dólares (45.1%); biodiversidad con 191.9 millones de dólares (13.3%); cambio climático con 114.1 millones de dólares (7.9%), y otros temas como residuos, transporte e investigación principalmente con 64.1 millones de dólares (4.4 por ciento).
 - La SEMARNAT inició en el segundo semestre de 2013 un **mapeo de la oferta de recursos financieros para la atención de la problemática ambiental**, mediante la identificación de programas y proyectos prioritarios, así como de sinergias en las acciones llevadas a cabo. Entre las actividades vinculadas con la gestión del financiamiento internacional realizadas en el segundo semestre de 2013, destacan:
 - La asignación de recursos se ha realizado a través de la **Cartera Nacional de Proyectos** y en cooperación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), con lo cual a diciembre de 2013, se mantienen en operación 21 proyectos que involucran un monto total de 98 millones de dólares.
 - Cuatro proyectos de la Cartera tienen apoyos por 34 millones de dólares: uno en el área temática de biodiversidad, dos en cambio climático, y un proyecto sobre contaminantes orgánicos persistentes.
 - Con el propósito de actualizar la Cartera vigente elaborada en 2010 y que continuará hasta junio de 2014, en noviembre de 2013 se llevó a cabo el Diálogo Nacional de la Agenda México-GEF, con lo cual se identificaron los proyectos que serán presentados a aprobación del GEF en el periodo que abarcará de julio de 2014 a junio de 2018.
 - México participa en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI).
 - En este marco en 2013 se obtuvieron 3,495,145 Reducciones Certificadas de Emisiones (*CERs* por sus siglas en inglés) de proyectos mexicanos, con lo cual operaron en total 21,907,287 *CERs*, que corresponden al mismo número de toneladas de CO₂ equivalente acumulado.
 - Se registraron 27 nuevos proyectos para obtener recursos a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio, en sectores como energías renovables, eficiencia energética, rellenos sanitarios, transporte y sustitución de combustibles. En total existen 197 proyectos registrados bajo este esquema, de los cuales nueve son programáticos.
 - Durante 2013, la SEMARNAT a través de la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico, realizó las siguientes **evaluaciones ambientales en materia de transporte masivo en el marco del Proyecto de Transformación del Transporte Urbano (PTTU)**.
 - Estudio integral del corredor de transporte público de Cd. Juárez, Chihuahua.

- Línea 3 del sistema de transporte colectivo Metrorrey: Macroplaza-Apodaca, cuya denominación anterior era Corredor Bertró línea 3 Santa Lucía-Félix U. Gómez-Rómulo Garza-Apodaca.
- Primer corredor troncal de la Zona Metropolitana de La Laguna, Coahuila y Durango.
- Análisis costo-beneficio de la reestructuración del sistema de transporte urbano del área metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental, así como el análisis costo-beneficio del servicio de transporte masivo atendido con autobuses de alta capacidad en la ruta: "Indios Verdes-Ecatepec".
- Los proyectos evaluados dan cumplimiento a la salvaguarda ambiental prevista en el PTTU, de igual manera, dichos proyectos comprenden el cálculo del ahorro de GEI y permitieron que la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico se constituyera en la instancia gubernamental encargada de dar seguimiento a los mismos.
- Durante 2013 la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) emitió 40 opiniones en materia de **desarrollo urbano**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como prórrogas de vigencia por una superficie de 800 hectáreas. Ello permitirá conformar expedientes de expropiación de tierras ejidales a fin de construir obras de equipamiento e infraestructura en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- En 2013 la SEMARNAT realizó la difusión por medios digitales de las estrategias del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio a fin de orientar el **desarrollo sustentable** de las actividades sectoriales, con base en su aptitud y potencial productivo, y la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos. El Programa fortalece la coordinación de acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal orientadas hacia un crecimiento económico verde y socialmente responsable.
- La SEMARNAT promovió el uso racional de los recursos de mares y costas con el objetivo de generar oportunidades económicas y el desarrollo sustentable de las diferentes regiones del país. Entre las acciones nacionales y de cooperación internacional realizadas durante 2013 se encuentran las siguientes:
 - Realizó un foro en Conmemoración del Día Mundial de los Océanos el 13 de junio de 2013 en la Ciudad de México, en cuyo marco difundió las acciones que realiza para la protección de estos ecosistemas, además de las estrategias que lleva a cabo para crear conciencia de su importancia.
 - Publicó en versión electrónica el documento "Manejo de Ecosistemas de Dunas Costeras: Criterios Ecológicos y Estrategias", generado en coordinación con expertos en ecología e ingeniería de procesos costeros: compila los elementos técnicos más relevantes que sustentan la regulación de obras, así como las estrategias que deben implementar las autoridades para su adecuado manejo y gestión.
 - Concluyó la formulación del Programa de Acción Estratégico del Proyecto de Evaluación y Manejo Integrado del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, desarrollado en coordinación con los Estados Unidos de América (EUA), e inició la elaboración de la propuesta de instrumentación con financiamiento del Gasto de Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE) y se estima que las acciones entrarán en operación en 2015.
 - La SEMARNAT impulsó la participación de 50 representantes de instituciones de educación superior e institutos de investigación que realizan trabajos en el Golfo de México, en el Foro de Prioridades México-EUA, el 13 y 14 de noviembre. Ello permitió establecer las prioridades nacionales de investigación científica en el Golfo de México, como base para integrar una agenda bilateral de cooperación con ese país.
 - Concluyó la formulación del Programa de Acciones Estratégicas para el Manejo Sostenible de los Recursos Vivos compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Mar Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil, así como la elaboración de la propuesta de instrumentación de dicho Programa con financiamiento del GIDE.
 - Se participó en la Séptima Conferencia Bienal de Aguas Internacionales del GIDE, del 28 al 31 de octubre celebrada en Bridgetown, Barbados, en la que se hizo una revisión amplia a la cartera de los proyectos financiados para aguas internacionales.
- En 2013, el **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)** proporcionó datos científicos en materia ambiental para apoyar la toma de decisiones en el ámbito de conocimiento, uso sostenible y conservación del patrimonio natural de México. Entre las principales acciones destacan las siguientes:
 - Se concluyeron 78 bases de datos con 1,600,186 registros de ejemplares de especies de flora y fauna, resultado de 60 proyectos apoyados por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

- Se actualizaron los Catálogos de Autoridades Taxonómicas, que incluyen los nombres de 192,131 taxones, de los cuales 89,032 son nombres válidos de especies: 5.5% de algas y protoctistas (4,917), 4.5% de hongos (4,019), 31.5% de plantas (28,036), 52.2% de invertebrados (46,444) y 6.3% de vertebrados (5,616).
- Se publicaron 424 nuevos mapas en el Portal de Geoinformación de la CONABIO, con lo cual este geoportal contiene 3,980 mapas.
- El **Sistema Nacional de Gestión Forestal** en su vertiente de atención ciudadana gestionó 57,329 trámites forestales durante 2013.
 - El sistema homologa la gestión forestal en el país y contribuye a la generación de actos de autoridad en materia forestal, además de proveer información estadística, productiva y de gestión de manera ágil para la toma de decisiones.
- El Gobierno de la República promovió en 2013 la participación social en procesos de políticas públicas relacionadas con el ordenamiento ecológico y el aprovechamiento de los recursos naturales. Para ello se incluyeron representantes de los sectores productivos y de organizaciones de la sociedad civil en los Comités de Ordenamiento Ecológico.
 - A partir de noviembre se puso a disposición del público un curso en línea que apoya el desarrollo de capacidades en materia de ordenamiento ecológico. El curso está disponible de manera permanente en la página de *Internet* de la SEMARNAT, y se divide en tres niveles, de acuerdo al papel que desempeña en un proceso de ordenamiento ecológico. Los tres tipos de público objetivo son: sociedad en general; representantes sectoriales que forman parte de un comité de ordenamiento ecológico; y autoridades de gobierno responsables de conducir un proceso de ordenamiento ecológico, en los tres cursos se revisan los mismos temas, pero a diferentes niveles de profundidad en la información.

4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Para el Gobierno de la República es una prioridad apoyar la construcción, rehabilitación y ampliación de plantas potabilizadoras, con el propósito de abastecer a la población de mayores volúmenes de agua de buena calidad y garantizar la ausencia de contaminantes que puedan provocar enfermedades.

- En 2013 entraron en operación siete **plantas potabilizadoras** nuevas, dicha infraestructura en conjunto aportó una capacidad instalada adicional de 1,202 litros por segundo (lps), 16.7% y 4.5% más respecto a la meta establecida en 2013 (seis plantas potabilizadoras y 1,150 litros por segundo). Lo anterior, permitió alcanzar un inventario nacional de 706 plantas potabilizadoras en operación para un caudal de agua potabilizada de 97,346.3 litros por segundo.

PLANTAS POTABILIZADORAS QUE ENTRARON EN OPERACIÓN EN 2013

| Entidad | Total | Nuevas | Capacidad Instalada (lps) |
|------------------|----------|----------|---------------------------|
| Total | 7 | 7 | 1,202 |
| Distrito Federal | 1 | 1 | 40 |
| Durango | 1 | 1 | 60 |
| Guanajuato | 1 | 1 | 250 |
| Sinaloa | 1 | 1 | 500 |
| Tamaulipas | 1 | 1 | 200 |
| Veracruz | 2 | 2 | 152 |

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- El **Programa Agua Limpia** tiene el objetivo específico de apoyar la desinfección del agua, así como contribuir a mejorar el bienestar de la población, mediante el suministro de agua limpia desinfectada en los sistemas de abastecimiento. Al cierre de 2013, se suministró un caudal de 329.6 metros cúbicos por segundo (m³/s), de los cuales se logró desinfectar un caudal de 323.4 m³/s, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 98.1% en localidades que cuentan con infraestructura de cloración en beneficio de 100.2 millones de habitantes.
- En 2013, derivado del programa de inversiones conjuntas entre México y los Estados Unidos de América para **Proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento para poblaciones en la franja fronteriza**, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), invirtieron en conjunto 199.6 millones de pesos, del total 45.7 millones de pesos fueron aportaciones federales y municipales y 153.9 millones de pesos recursos de la agencia EPA.
 - Los recursos se destinaron principalmente a: elaborar los proyectos ejecutivos de la cuenca del río Colorado; se avanzó en la realización del estudio ambiental de la Planta Desaladora de Rosarito y el estudio de factibilidad de instalar otra en el río Nuevo y para aprovechar el agua residual tratada de las plantas de tratamiento del Valle de Mexicali y el agua

de retorno del DR-014. Asimismo, se desarrollaron estudios para la implementación del flujo pulso para el delta del Colorado.

- Como parte de los **compromisos gubernamentales** establecidos por esta administración, durante 2013 se concluyeron de manera exitosa las obras programadas de los proyectos de saneamiento correspondientes a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Sur-Sur y el colector en Ciudad Juárez, Chihuahua; así como los proyectos de alcantarillado en Tijuana y Playas de Rosarito en Baja California, San Luis Río Colorado en Sonora, Loma Blanca, El Millón, Tres Jacales, Jesús Carranza y Práxedes G. Guerrero en Chihuahua; así como los proyectos de Camargo, Matamoros, Reynosa y Miguel Alemán, en Tamaulipas.

EVOLUCIÓN DE CALIDAD DEL AGUA DE PLAYAS, 2012-2013

| Concepto | 2012 | 2013 | Variación % anual |
|--|------|------|-------------------|
| Monitoreo de destinos turísticos | 55 | 55 | 0.0 |
| Monitoreo de Playas | 250 | 255 | 2.0 |
| Porcentaje de muestreos que cumplen los niveles de calidad ^{1/} | 98.0 | 98.8 | 0.8 |
| Porcentaje de playas que cumplen los niveles de calidad ^{1/} | 97.6 | 99.5 | 1.9 |

^{1/} La variación que se reporta es en términos de puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

- **Calidad del agua de playas.** A través de sistema periódico de monitoreo, durante 2013 se analizaron 255 playas en 55 destinos turísticos de 17 estados costeros del país, mediante el cual se estableció que el 99.5% cumplen con las condiciones para uso recreativo; mostrando una variación positiva de 1.9 puntos porcentuales respecto a 2012.
 - Con relación a la **certificación de playas** con base en la NMX-AA-120-SCFI-2006, en 2013 se certificaron 27 playas a nivel nacional, de las cuales 24 fueron para uso recreativo y tres para uso prioritario para la conservación.
 - En junio de 2013 en Acapulco, Guerrero, se llevó cabo el IX Encuentro Nacional Playas Limpias; En dicho evento, las playas de Chahué en Huatulco, Oaxaca; Nuevo Vallarta Norte en Bahía de Banderas, Nayarit; Delfines en Benito Juárez, Cancún, Quintana

Roo; Chileno en Los Cabos, Baja California Sur; y El Palmar en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, recibieron el galardón *Blue Flag*, por contar con condiciones óptimas de calidad, seguridad e infraestructura acorde a los estándares internacionales. En el mes de octubre en Cancún, Quintana Roo, se realizó el Encuentro Internacional *Blue Flag*, en el que participaron representantes de 35 países que cuentan con esta membresía, siendo el primero en su tipo en México.

- En abril de 2013 el Ejecutivo Federal emitió ocho Acuerdos de Carácter General, con ellos se suspendió provisionalmente el libre alumbramiento^{1/} de las aguas subterráneas en la porción no vedada del país, comprende parcial o totalmente a 333 acuíferos que ocupan el 45% del territorio nacional.
 - Entre los principales beneficios de este acto de autoridad se cuentan: integrar el padrón de usuarios de las aguas subterráneas a nivel nacional; dar certeza jurídica a los usuarios, mediante su titulación y registro; así como prevenir o corregir la sobreexplotación de acuíferos, entre otros.
 - En el segundo semestre de 2013 se realizaron estudios en 159 acuíferos en los que se suspendió el libre alumbramiento, en ellos se expone la justificación para establecer el ordenamiento que corresponda (veda, reglamento o reserva).
- El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la **disponibilidad de agua** de los 653 acuíferos del país.
 - Se modificó la metodología para clasificar las zonas de disponibilidad para fines de aplicación de lo dispuesto en la Ley Federal de Derechos (LFD), en cuanto al gravamen que corresponde por concepto de uso del agua. La nueva versión de la LFD (publicada en el DOF en diciembre de 2013), considera ahora las unidades de gestión -cuencas y acuíferos- en lugar de los municipios; clasifica estas unidades mediante expresiones sencillas en términos de factores dados a conocer oficialmente, de manera que cualquier contribuyente puede determinar la zona que le corresponde; establece métodos de

^{1/} Libre alumbramiento.- De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 27 párrafo quinto): "Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos; el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas".

clasificación diferentes para las aguas superficiales y para las subterráneas, y reduce el número de zonas de disponibilidad de nueve a cuatro.

- En 2013 se publicaron en el DOF, 36 Acuerdos de Disponibilidad Media Anual Superficial, correspondientes a 453 cuencas hidrológicas, con lo que se llegó a un total de 731 cuencas publicadas con disponibilidad actualizada.
 - Asimismo, se llevó a cabo la implantación del Sistema Automático de Estimación de la Disponibilidad de Aguas Superficiales (SAEDAS), con ello se actualizó nuevamente la disponibilidad media anual de aguas superficiales de las 731 cuencas que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividido el territorio nacional, con lo cual se rebasó 2.4 veces más la meta del Programa Nacional Hídrico 2013-2018 (PNH) de actualizar en este año, la disponibilidad en 214 cuencas hidrológicas.
 - Durante 2013 se diseñaron estrategias para el **manejo integrado** de seis acuíferos del país: “Llanos del Berrendo”, Baja California; “Vizcaíno” Baja California Sur; “Cuauhtémoc”, Chihuahua; y “Cuernavaca”, “Cuautla-Yautepec” y “Tepalcingo-Axochiapan”, Morelos, que incluyen acciones para prevenir o corregir la sobreexplotación. Lo anterior, permitirá incrementar la disponibilidad del recurso para hacer frente a escenarios cada vez más complejos, generados por el crecimiento de la demanda y por el impacto esperado del cambio climático sobre las fuentes de agua.
 - Se amplió el monitoreo de niveles y calidad del agua subterránea, mediante el establecimiento de redes piezométricas^{1/} y el muestreo y análisis de la calidad de muestras colectadas en la red nacional a fin de complementar el conocimiento de los acuíferos, actualizar su disponibilidad de agua y adecuar su manejo atendiendo a las modificaciones impuestas por las actividades humanas y al cambio climático.
 - Para propiciar una participación más amplia, en 2013 se reestructuraron los Consejos de Cuenca de Río Mayo y de Grijalva-Usumacinta, con ello, son 20 órganos colegiados que cuentan con una estructura conforme a lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales, esto representa un avance de 76.9% con respecto a los 26 consejos existentes.
- Durante 2013, se dotó de apoyos a 127 gerencias operativas para 20 Consejos y 107 órganos auxiliares, 6.7% más que las gerencias apoyadas en 2012 (20 Consejos de Cuenca y 99 órganos auxiliares). Conforme lo establece el programa de apoyos, se dotó a los Consejos de Cuenca y órganos auxiliares de recursos mínimos para el desarrollo de sus actividades, tales como la realización de capacitación, desarrollo de estudios y para cubrir los costos logísticos de sus reuniones de trabajo.
 - En lo referente a la ejecución y gestión de acciones a favor de cuencas y acuíferos, ocho órganos auxiliares (Comisiones y Comités de Cuenca, así como Comités Técnicos de Aguas Subterráneas), elaboraron sus respectivos programas de gestión, con lo que se define una serie de líneas de acción que podrán implementarse a partir de 2014. En términos generales, las líneas de acción que incluyen los programas de gestión se orientan a promover actividades de saneamiento de las corrientes, uso eficiente del agua, promover la valoración del recurso agua, y la conservación de los recursos asociados al agua (reforestación y conservación de suelos, entre otros).
 - En el contexto del **Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE)**, al cierre de 2013, se cuenta con las primeras versiones del documento rector donde se propone la política nacional contra la sequía y la descripción del programa (estructura, alcances y metas), así como de los 26 Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de las Sequías (PMPMS) de cada uno de los Consejos de Cuenca.
 - Durante 2013 la CONAGUA, implementó 10 operativos de emergencias derivados por la época de Sequía Extrema en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, así como uno en la Región Lagunera, suministrando agua potable con camiones pipa.
 - Además, se atendieron operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua para proporcionar el servicio de riego en los estados de Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa y Sonora para apoyar en el suministro de agua para el riego de los cultivos establecidos en los Distritos de Riego, afectado por la falta de agua en las presas y de lluvias en la región.
 - Para ordenar el **uso y aprovechamiento del agua en cuencas**, A través del Programa Nacional de Reservas de Agua (PNRA) para el Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2013, se avanzó en 31 cuencas de cinco zonas piloto: i) San Pedro Mezquital, ii) Copalita-Zimatán-Coyula, iii) Sierra Gorda, iv) Papaloapan y, v) Chamela. Se cuenta con

^{1/} Mecanismo de monitoreo que permite contar con información actualizada para evaluar las condiciones bajo las cuales se está explotando el agua subterránea, así como determinar el abatimiento promedio anual y el déficit, a partir del cálculo de balances.

los Estudios Técnicos Justificativos (ETJ) (borrador) de estas cinco zonas piloto, la Manifestación de Impacto Regulatorio de San Pedro Mezquital y Copalita-Zimatán-Coyula (borrador). Asimismo se cuenta con la estructura de una campaña de comunicación del PNRA.

- Se concluyeron los estudios técnicos justificativos de 29 cuencas previos a su reglamentación dado que no cuentan con disponibilidad y de ellas 15 no están vedadas. Dichos estudios fueron enviados para su validación y eventual presentación a los Consejos de Cuenca conforme a Ley de Aguas Nacionales.
- Se concluyeron 28 topobatimetrías^{1/} en Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, Durango, Oaxaca, Morelos y San Luis Potosí; y se iniciaron las batimetrías^{2/} en las presas internacionales en Coahuila y Tamaulipas.
- Para el **desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica**, en 2013 se programó una inversión de 40,201.4 millones de pesos. De la inversión total, para el desarrollo de infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento se destinó el 55.8% (22,443.6 millones de pesos); para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola el 30.4% (12,224.5 millones de pesos); y para obras para la prevención y protección contra inundaciones y otras acciones de manejo y control del sistema hidrológico el 13.8% (5,533.3 millones de pesos).
 - En infraestructura hidráulica, durante 2013, se ejercieron 40,556.2 millones de pesos. El 65.7% se canalizó a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 26.2% al desarrollo de infraestructura hidroagrícola; y el 8.1% a obras de prevención y protección contra inundaciones.
- El **agua** es un elemento estratégico que permite atender las necesidades básicas de la población e impulsar el desarrollo económico de las actividades productivas del país.
 - En 2013, el Gobierno de la República en coordinación con la SEMARNAT y los gobiernos estatales y

^{1/} La topobatimetría es un estudio para obtener el relieve del terreno en cuerpos de agua, tanto en la zona seca como en la inundada, para la parte seca se aplican métodos topográficos o aerofotogramétricos y para la zona inundada sondeos batimétricos, con dicha información se representa el relieve del terreno mediante curvas de nivel topográficas y batimétricas.

^{2/} La batimetría es la ciencia que mide las profundidades marinas para determinar la topografía del fondo del mar. Describe la geomorfología del suelo marino, a partir de datos de profundidad.

municipales impulsaron la realización de obras de agua potable, drenaje y saneamiento con el objetivo principal de ampliar la cobertura y el mejoramiento en la calidad de los servicios, tanto en el medio urbano, como en las zonas rurales. Dichas acciones permitieron cumplir al 100% la meta establecida de 2013, al registrar una **cobertura nacional de agua potable** de 92.3% y una **cobertura nacional de alcantarillado** de 90.9%. Con este resultado, se benefició a 106.1 millones de habitantes con el servicio de agua potable y a 104.5 millones con el servicio de alcantarillado; 1.2 millones y 1.4 millones de personas más, con respecto al total de población beneficiada en 2012, respectivamente.

- El 24 de septiembre de 2013 entró en operación el Sistema de Suministro de Agua Potable "Lomas de Chapultepec", que permitirá abastecer mil litros de agua por segundo y garantiza la dotación de este líquido a las colonias que se vieron afectadas en Acapulco por los fenómenos climáticos.
- En 2013 a través del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)** se firmaron 31 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de entidades federativas y se realizó una inversión de 3,761.2 millones de pesos, monto superior en 4.9% real respecto a la inversión ejercida en 2012 (3,453 millones de pesos). De la inversión total, 2,931.2 millones de pesos fue federal y 830 millones de los gobiernos estatales. Entre las obras realizadas, destacan:
 - Construcción de 250 obras de agua potable, con las cuales se incorporaron al servicio a 200 mil habitantes de 250 localidades, por su importancia, destacan los sistemas de agua potable de La Pelota, Guerrero; Allende Esquipulas, Santa Cruz Nihó, Tierra Colorada, Nihó, San Pedro Mártir, Agua Bendita, San Antonio Pomilho, Pomilho, Ajilho, Copal, Venustiano Carranza, La Cañada, San Vicente en Chiapas; Santa Clara en Michoacán; Cuamayta, Limonco, Texochico, Taltzintán en Puebla y San Pedro Xochiteotla en Tlaxcala.
 - Construcción de 125 obras de alcantarillado, que permitirán incorporar al servicio a 125 mil habitantes de 125 localidades, entre los más relevantes, destaca el sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento de Tonalapa, Guerrero; así como la planta de tratamiento de aguas residuales en Las Margaritas, Chiapas.
- En 2013, el **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)** destinó 10,128.7 millones de pesos, 3%

más en términos reales en comparación a lo ejercido en 2012 (9,469.3 millones de pesos). De la inversión total, 5,808.3 millones fueron recursos federales y 4,320.4 millones canalizados por los gobiernos estatales. Estos recursos permitieron incorporar a 220 mil habitantes al servicio de agua potable y 240 mil habitantes al de alcantarillado; asimismo, se realizaron 160 obras de construcción de agua potable y 192 de alcantarillado. Entre las obras concluidas se encuentran: Construcción de drenaje pluvial denominado Honduras-Ébanos (tercera, etapa) en el municipio de Apodaca, Nuevo León; construcción de colector pluvial, Buenavista de Peñuelas en Aguascalientes y construcción de línea principal de refuerzo a gravedad de agua potable de la planta laguna de la puerta a la zona norte de Cd. Madero, (cuarta etapa) en Tampico.

- A través del **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**, durante 2013 se suministró un promedio de 20.669 m³/s de agua en bloque (7.342 m³/s corresponden al Sistema de Pozos de abastecimiento del Valle de México y 13.327 m³/s al Sistema Cutzamala), en beneficio de seis millones de habitantes de la ZMVM. Adicionalmente, se trabajó en las acciones sistemáticas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura; en el muestreo constante del agua de las fuentes de captación; en la reparación de fugas; cambio de tuberías dañadas, en mal estado o que por su antigüedad presentan riesgo de ruptura; reposición y rehabilitación de pozos; mantenimiento a canales de conducción, presas, casas de máquinas de plantas de bombeo y otras estructuras.
- Con el **Programa de Sustentabilidad Hídrica del Valle de México**, durante el año 2013 se tienen los siguientes resultados:
 - **Planta de Bombeo El Caracol.** Desde el 13 de junio de 2013, la planta de bombeo opera permanentemente, en conjunto con el primer tramo del Túnel Emisor Oriente y sus captaciones. La operación de esta planta ha permitido derivar las aguas del primer tramo del Túnel Emisor Oriente (TEO), al Gran Canal del Desagüe en tanto se concluye la totalidad del TEO. Esta planta registró en 2013 una inversión de 1,154.6 millones de pesos.
 - Al 31 de diciembre de 2013 se terminó la construcción de las ocho captaciones del **Túnel Interceptor Río de los Remedios (TIRR)** que aportan volúmenes a la operación del primer tramo

del TEO, con una inversión en el mismo periodo de 225.4 millones de pesos.

- **Túnel Canal General. (Compromiso Gubernamental-134).** Para resolver el problema de pérdida de capacidad de conducción del Canal General, es necesario construir un túnel que desaloje las aguas residuales y de lluvias de la zona sur oriente. El 12 de noviembre de 2013 se inició el proceso de contratación mediante licitación pública. Esta obra permitirá brindar seguridad a los habitantes de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad. El túnel tendrá una longitud de 7.8 kilómetros y cinco metros de diámetro con sus respectivas estructuras de captación, generando una obra integral con el Túnel Río de la Compañía-Planta de Bombeo La Caldera. El presupuesto para esta obra es de 2,660 millones de pesos.
- El 13 de junio de 2013, el Gobierno de la República inauguró los primeros 10 kilómetros de los 62 que integrarán el **Túnel Emisor Oriente**, así como la planta de bombeo El Caracol. El tramo puesto en operación inicia en la lumbrera cero, en la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal y concluye en la Lumbrera 5 en Ecatepec, Estado de México. A diciembre de 2013, el TEO registró un avance de 38.1% en la excavación y un avance físico global de 65.1%. Con su construcción se podrá tener un mejor manejo de las aguas que eventualmente corren por la zona metropolitana. La obra concluida beneficiará a 20 millones de personas de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- En mayo de 2013, la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco (PTAR Atotonilco)**, fue calificada como el segundo mejor ejemplo entre las prácticas eficientes en servicios públicos y desarrollo económico de América Latina y el Caribe, por el *Infrastructure Journal* y la Corporación Financiera Internacional. Lo anterior, debido a que la infraestructura de dicha planta tendrá un positivo impacto social, ambiental y económico, al tratar hasta el 60% del agua negra de la Ciudad de México y enviar saneado el vital líquido para el riego de cultivos en el Valle de Tula, lo que permitirá mejorar el ambiente y los agricultores podrán cambiar a cultivos más rentables y mejorar sus ingresos y calidad de vida.
- Se registró un avance físico al inicio del primer semestre de 2013 de 60.89%, al término del segundo semestre de 2013, la construcción de la planta registró un avance del 83.2%, con una inversión total de 10,063.5 millones de pesos y la

generación de 400 empleos. La planta tendrá una capacidad de saneamiento en un tren de procesos convencional para tratar 23 m³/s y un tren de procesos químicos para tratar 12 m³/s, es decir una capacidad total de 35 m³/s en condiciones normales y hasta de 42 m³/s en condiciones extraordinarias. Esta obra inició en julio de 2010 y se estima se concluya en febrero de 2015.

– **Túnel Emisor Poniente II (TEPII) Primera Etapa. (Compromiso Gubernamental-204).**

En diciembre de 2013 se contrató la obra, la construcción del Túnel Emisor Poniente II, el cual tendrá una longitud de 5,956 metros en el tramo comprendido del Río San Javier y Xochimanga al tramo en canal a cielo abierto del mismo emisor Poniente I. El proyecto cuenta con dos cajones de concreto reforzado, uno al inicio y otro en la descarga y un túnel con sección circular de siete metros de diámetro terminado. Asimismo, esta primera etapa de construcción incluye la captación de los ríos San Javier y Xochimanga para su incorporación al canal a cielo abierto del Emisor del Poniente y su conducción hacia el Tajo de Nochistongo. El presupuesto para el túnel completo, primera y segunda etapa es de 4,875 millones de pesos, el monto contratado para la primera etapa es de 2,227 millones de pesos.

- A través del Programa de Sustentabilidad Hídrica del Valle de México se llevan a cabo distintas acciones principalmente para la **recuperación de los mantos acuíferos**; el desarrollo de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable; cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental; rehabilitación al Sistema Cutzamala; fomentar el uso eficiente y ahorro de agua, tratamiento del 100% de las aguas residuales; saneamiento de cauces con aguas negras a cielo abierto; y la ampliación de la capacidad del sistema de drenaje. Acciones para beneficio de 20 millones de habitantes del Valle de México.

– Entre otras acciones que se están llevado a cabo para contar con nuevas fuentes de abastecimiento, se encuentran: (CG-199) Incrementar el abastecimiento de agua potable para el Distrito Federal, mediante la modernización y construcción de infraestructura hidráulica. Concepto 1.- Estudios y Proyectos.

– **Aprovechamiento del Acuífero del Valle del Mezquital.** A principios de 2013 continuaba la ejecución de estudios y el proyecto, para el cierre de 2013 se concluyó el estudio que

determinó la cantidad y calidad del agua, así como el comportamiento de los acuíferos, arrojando datos de una disponibilidad de 4.8 m³/s, para abastecimiento local y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que podrán ser conducidos mediante un acueducto de 80 kilómetros (km) de longitud, 200 km de líneas de interconexión de pozos y una planta potabilizadora con procesos avanzados para eliminación de contaminantes emergentes. El presupuesto estimado es de 13,364 millones de pesos.

– **Sistema Necaxa, en la Cuenca de Tecolutla.**

A principio de 2013 continuaba la elaboración del estudio de ingeniería básica, para el cierre de 2013 se tiene un avance físico del 98.5%. Asimismo, para factibilidad de aprovechamiento de 11 m³/s, la construcción podría llevarse a cabo en dos etapas, una de 4 m³/s y otra de 7 m³/s. Para conducir este caudal deberá construirse un acueducto de 131 km de longitud que inicie en la presa Necaxa y termine en el cerro de Chiconautla, en el Estado de México, con diámetros de tuberías desde 54 hasta 100 pulgadas. Para su correcta operación requerirá la construcción de ocho plantas de bombeo, con una carga total de 1,467 metros. El presupuesto estimado actual para las dos etapas es de 21,209 millones de pesos.

– **La Construcción de la Tercera Línea del Sistema Cutzamala. (Compromiso Gubernamental-199).**

En diciembre de 2013 se contrató la obra, para la instalación de 77.6 km de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro, incluye cruces y piezas especiales, para la conducción de hasta 12 m³/s. El presupuesto total para esta obra es de 4,854 millones de pesos. La obra se llevará a cabo en cuatro tramos de trabajo, con terminación a junio de 2017.

- En 2013 se incorporaron 26 **plantas de tratamiento de aguas residuales** (24 instalaciones nuevas y dos rehabilitaciones); además, se ampliaron dos plantas de tratamiento más. Dicha infraestructura representa una capacidad instalada adicional de 2,984 litros por segundo (lps), con un caudal tratado de 1,543 lps.

– Con este resultado, en 2013 la infraestructura de tratamiento alcanzó una capacidad instalada total de 143,066 lps, con un caudal tratado de 101,263 lps, lo que representó una cobertura de tratamiento de 48.3% y un inventario de 2,368 plantas de tratamiento en operación.

- Es importante mencionar que al cierre de 2013 se tenían instalaciones concluidas que se encontraban en fase de pruebas tales como: la planta Agua Prieta en Jalisco (8,500 lps); Uruías en Sinaloa (220 lps) y Noreste en Tabasco (700 lps).

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE ENTRARON EN OPERACIÓN EN 2013

| Entidad | Nuevas | Rehabilitadas y/o ampliadas | Caudal de Tratamiento (lps) |
|------------------|-----------|-----------------------------|-----------------------------|
| Total | 24 | 4 | 2,984 |
| Baja California | | 1 | 60 |
| Colima | | 1 | 400 |
| Distrito Federal | 1 | | 50 |
| Durango | 1 | | 30 |
| Guanajuato | 7 | | 1,091 |
| Guerrero | 1 | | 75 |
| Michoacán | 2 | 1 | 306 |
| Morelos | 3 | | 55 |
| Nuevo León | 2 | | 10 |
| Oaxaca | 1 | 1 | 19 |
| Querétaro | 1 | | 15 |
| Quintana Roo | 1 | | 30 |
| Sinaloa | 1 | | 48 |
| Sonora | 1 | | 5 |
| Tamaulipas | 1 | | 190 |
| Zacatecas | 1 | | 600 |

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).** En 2013 con una inversión de 2,135.7 millones de pesos, 10.3% real mayor que la de 2012 (1,864.7 millones de pesos), se llevó a cabo la formalización de 30 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales, recursos que permitieron la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales. Entre las principales obras realizadas se encuentran: las plantas de tratamiento de aguas residuales de Salamanca (200 lps) en Guanajuato; Hidalgo del Parral (270 lps) en Chihuahua; ampliación de Villa de Alvarez (400 lps) en Colima; e Iguala (130 lps) en Guerrero.
 - Asimismo, se apoyó la operación y mantenimiento de 366 plantas de tratamiento de aguas residuales, con 26 gobiernos estatales, a excepción de los de Campeche, Distrito Federal, Hidalgo, Quintana Roo y Tabasco, que no programaron apoyos.
- **Sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos.** En 2013 se concluyeron los estudios de recarga artificial en los acuíferos “Costa de Hermosillo”,

“Valle de Guaymas” y “Caborca”, Sonora, en los cuales se analizó la factibilidad técnica y económica de aplicar esta tecnología.

- **Regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores.** Con el propósito de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas, al cierre de 2013, se continuó con el programa de remediación del acuífero contaminado por cromo en el municipio de Tultitlán. Asimismo, se atendieron varias contingencias en las instalaciones de PEMEX y FERRONALES, y a otras empresas contaminadoras.
- **Programa de Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).** El Fondo Nacional de Infraestructura canalizó 138.1 millones de pesos en 2013 para el mejoramiento integral de la gestión en Tuxtla Gutierrez, Chiapas; asimismo, destinó 2,966 millones de pesos para el acueducto para abastecimiento de agua a la Zona Conurbada de Monterrey (Monterrey VI).
- **Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME).** Tiene como objetivo apoyar financieramente a los organismos operadores de agua potable y saneamiento del país para ejecutar acciones que contribuyan al incremento de las eficiencias física y comercial, por medio de asistencia técnica y financiera. El programa es financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través del contrato de préstamo número 7973–MX por 100 millones de dólares. Este monto junto con la aportación estimada de la contraparte estatal y municipal de 62 millones de dólares, implica una inversión total estimada de 162 millones de dólares, que se ejecutará durante el periodo de 2010 a 2015.
 - Los recursos ejercidos en 2013 ascendieron a 370 millones de pesos, mismos que se canalizaron a 36 municipios de 16 estados, realizándose las siguientes acciones:
 - Diagnósticos de Planeación; sectorizaciones; interconexiones de redes de distribución; instalación de macro y micro medidores; detección de fugas; rehabilitaciones de líneas de alimentación y de equipos electromecánicos; equipamientos de tanques de regulación y de almacenamiento; implementación de Telemetría; levantamientos de catastro de redes y de padrón de usuarios; y desarrollo de sistemas (software) para las áreas comerciales.

- **Programa de Devolución de Aprovechamiento de Agua en Bloque.** En 2013 se canalizaron 1,762.7 millones de pesos por pagos efectuados por el Gobierno del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México. El 75% de estos recursos se destinaron a obras de beneficio común y el 25% a obras locales en proporción directa a los pagos del Distrito Federal y del Estado de México.
- En 2013 concluyó el **Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento.** Comenzó la implementación de la estrategia de aprobación a través de su presentación en diversos foros regionales: Campeche el 21 de febrero de 2013; Xalapa 21 de marzo; Guanajuato 24 de abril; Acapulco 21 de junio; y San Luis Potosí el 24 de junio de 2013, con la participación de diversas instituciones de gobiernos locales, academia y organizaciones de la sociedad civil. Al 31 de diciembre de 2013, el proyecto de iniciativa de ley se encontraba en proceso de revisión por la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA, de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interior. La Ley de Agua Potable y Saneamiento forma parte del Compromiso 52 del Pacto por México.
- En 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva versión de la **Ley Federal del Derechos**, la cual incluye modificaciones al método de clasificación de las zonas de disponibilidad para fines de aplicación del gravamen uso del agua.
- En el mes de enero de 2013, se presentó el **Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH)**, el cual comprende tres elementos principales: 1) El monitoreo, la vigilancia, el pronóstico hidrológico y el alertamiento; 2) Los programas de ordenamiento territorial entre ellos la delimitación de zonas federales y la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos por inundación; y 3) la formulación de políticas de operación de presas.
 - Dentro del primer componente, durante 2013, se impulsó la rehabilitación y modernización de la red hidrológica de aguas superficiales, mediante la rehabilitación de 1,637 estaciones climatológicas e hidrométricas e instalación de 72 estaciones nuevas en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.
- En coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), en 2013 se formularon 13 **programas de prevención contra contingencias hidráulicas**; uno para cada Organismo de Cuenca de la CONAGUA. Asimismo, se elaboró la Guía para la formulación de programas de gestión para el control de inundaciones.
- Durante 2013, los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la CONAGUA otorgaron contratos para la elaboración de estudios para 97 proyectos de delimitación de zonas federales por un total de 2,031 kilómetros de corrientes y 260 hectáreas de lagunas, lo que representó un incremento de casi 10 veces más que lo contratado en 2012 (206.5 kilómetros para corrientes y 25 hectáreas de lagunas).
 - La Dirección Local Tabasco contrató a LUPACH Estudios, Construcciones y Supervisión, S.A de C.V. para hacer la delimitación de 100 km de zona federal de ambas márgenes del río Pichucalco, iniciando a 4 km aguas arriba de su confluencia con el río de la Sierra, Tabasco; el Organismo de Cuenca Golfo Norte otorgó a SUCC, S. A. de C. V. el estudio para la determinación de la zona federal en el “sistema lagunario río Tamesí” desde su desembocadura al río Panuco y hasta la estación hidrométrica Tamesí; la Dirección Local Chihuahua contrató a Suministros y Proyectos Hidráulicos, S.A. de C.V. para elaborar la delimitación de la zona federal del río Conchos, en una longitud de 70 km, en los municipios de Camargo, La Cruz, Saucillo, Meoqui y Julimes y delimitación de la zona federal del río Florido, en una longitud de 20 km, en el municipio de Jiménez, Chihuahua.
 - El Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte contrató a Fotogrametría y Servicios Profesionales, S.A. de C.V. para efectuar el estudio técnico para la delimitación de zona federal del río Nazas, en un tramo de 30 km, que está comprendido entre el poblado Nazas y el vaso de la presa Francisco Zarco y un tramo de 70 km que está comprendido entre los poblados de Rodeo y Nazas, Durango; la Dirección Local Coahuila contrató a la Universidad Autónoma de Nuevo León, para elaborar la delimitación de la zona federal en el río San Juan de Sabinas, en los municipios de Muzquiz y San Juan de Sabinas; río Sabinas en los municipios de Sabinas y Progreso; río Escondido en el municipios de Piedras Negras; río San Rodrigo en el municipio de Piedras Negras; río Bravo en varios municipios; arroyo Frontera en el municipio de Frontera; río Monclova en el municipio de Monclova; y río Salado de Nadadores en los municipios de Juárez y Progreso, todos en el estado de Coahuila.

- Durante 2013, se impulsó la **rehabilitación y modernización de la red hidrológica de aguas superficiales**, mediante la rehabilitación de 1,637 estaciones climatológicas e hidrométricas e instalación de 72 estaciones nuevas principalmente en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.
- **Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas.** Al concluir 2013, se invirtieron 666.1 millones de pesos, recursos que permitieron realizar obras de protección en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Tabasco, en beneficio de 235 mil habitantes.
 - Asimismo, en 2013 para la atención de áreas productivas, se invirtieron 335.5 millones de pesos, para proteger 58,315 hectáreas productivas ubicadas principalmente en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
 - Adicionalmente, se invirtieron 113 millones de pesos, para la elaboración de estudios, diagnósticos y proyectos de bordos para atender el compromiso inscrito en el Pacto Por México^{1/}, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Tamaulipas y Veracruz.
- **Plan Hídrico Integral del Estado de Tabasco.** Con una inversión en 2013 por 874.6 millones de pesos, se llevaron a cabo diversas obras de protección, en beneficio de 175,200 habitantes; dentro de las cuales se concluyó la estructura de control “El Macayo”, localizada en el estado Chiapas en los límites con Tabasco.
- En 2013, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la **Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, lo que permitió controlar y conducir las aguas pluviales y residuales que se generan en la zona. Por otro lado, se continuó con la operación y mantenimiento de las plantas de bombeo de aguas pluviales y residuales Casa Colorada profunda, Casa Colorada superficial, La Caldera, El Caracol y Canal de Sales, importantes para el desalajo de aguas, principalmente de la zona oriente. Al mismo tiempo se efectuó el desazolve parcial de seis presas del poniente del Valle de México (Las Julianas, La Colorada, El Colorado, Totolica, Los Cuartos, Los Arcos); desazolve parcial de dos ríos (San Mateo, Hondo) y desazolve y reposición de muros en tres ríos (Totolica, Verde-Los Cuartos y San Joaquín).
- Durante 2013, se impulsó el desarrollo de los proyectos denominados **Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE'S)**^{2/}, mismos que se encuentran debidamente equipados con equipo especializado como bombas de agua, plantas potabilizadoras, camiones pipa, camiones grúa, plantas generadoras de energía eléctrica, entre otros, con dicha infraestructura se podrán atender situaciones de emergencias hidrometeorológicas.
- Con el objetivo de implementar acciones que disminuyan los riesgos para la población, durante 2013, se formularon los **Planes Operativos de Inundación** de las ciudades de Tlaquiltenango, Morelos; Ahualulco del Mercado, Teocuitatlán, y Teuchitlán, Jalisco; San Miguel de Allende, Apaseo El Grande, y Juventino Rosas Guanajuato; Chilapa de Alvarez, Guerrero.
 - Asimismo, se actualizaron los planes operativos de inundación de las ciudades de Zihuatanejo, Tixtla, Chilpancingo, e Iguala, Guerrero; Guanajuato; Tototlán, Jalisco. De acuerdo al número de planes terminados, se cumplió satisfactoriamente la meta anual de actualizar estos seis planes.
- Respecto al **Programa Nacional de Seguridad de Presas**, durante 2013 se realizaron visitas de inspección a 770 presas lo que permite detectar los almacenamientos que se encuentren en situación de riesgo estructural, operativo, hidráulico-hidrológico o de falta de ordenamiento territorial y que pudieran provocar decesos y afectaciones a la infraestructura, cumpliendo al 100% la meta programada. Incluye la revisión de 74 presas del Compromiso 51 del Pacto

^{1/} Compromiso 51. Se inspeccionarán 5 mil Km de bordos y se realizarán las acciones correctivas correspondientes.

^{2/} Distribución territorial: Vaso de Cristo, Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Altamira, Tamaulipas; Chilpancingo, Guerrero; Cárdenas, Tabasco; San José del Progreso, Oaxaca; Culiacán, Sinaloa; La Paz, Baja California Sur; Acapetahua, Chiapas; Boca del Río, Veracruz; Mérida, Yucatán; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Reynosa, Tamaulipas; Campeche, Campeche; Torreón, Coahuila; Piedras Negras, Coahuila; Los Mochis, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; Salamanca, Guanajuato; y Texcoco, Estado de México.

por México con personal experto propio. Entre las principales presas inspeccionadas se encuentra:

- Chihuahua y El Rejón, Chihuahua, Sinaloa, Sinaloa, Francisco J. Mújica, Michoacán, La Codorniz y 50 Aniversario, Aguascalientes, Presidente Alemán, Oaxaca, Santa Ifigenia, La Soledad y El Conejo II, Guanajuato, Cerrito Rico, Guerrero, Madín, Estado de México, El Tigre, Durango, Álvaro Obregón, San Luis Potosí y Mariano Matamoros, Tlaxcala. Fue confirmado el riesgo alto en 78 obras, dos fueron rehabilitadas y dos presas quedaron inhabilitadas por ruptura. Esas evaluaciones permiten prevenir peligros para la población.
- Mediante convenios con instituciones técnicas (IMTA y UNAM), se realizaron estudios especializados y diagnósticos de 16 presas incluidas en el Compromiso 51 del Pacto por México (Angulo, Madín, Guadalupe y San Juan de las Manzanas, Estado de México, San Pedro Carano, Ignacio López Rayón y Malpaís, Michoacán, El Cajón, La Semilla, La Lagartija y San José El Alto III, Querétaro, La Rosita y La Cantera Oaxaca, Las Rusias y Coculan, Jalisco y San Marcos III, Guerrero. Además, se establecieron alternativas para su mejora y rehabilitación.
- **Programa Infraestructura de Riego.** En 2013, se incorporaron 22,286 hectáreas nuevas al riego con una inversión de 1,735.3 millones de pesos. Las hectáreas incorporadas se localizaron principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.
 - Destacan los trabajos de reconstrucción del Canal 4 de Abril en Baja California y al mes de diciembre de 2013 se concluyeron totalmente 15,486 hectáreas de los Módulos 10, 11 y 12.
 - El 19 de noviembre de 2013 se inauguró la presa El Yathé, una obra de alto impacto social que garantizará un mayor almacenamiento de agua, más de 44 millones de metros cúbicos, que habrán de beneficiar a toda la región del Valle del Mezquital,
 - Se concluyó la presa de almacenamiento: La Higuera, en Baja California Sur, que permitirá recargar el acuífero.
 - Se concluyó la construcción de la presa de almacenamiento Piedras Azules en Chihuahua que permitirá recargar el acuífero en beneficio de una superficie de 800 hectáreas.
- **Programa de Infraestructura de Temporal.** En 2013 se incorporaron 8,439 hectáreas nuevas al riego suplementario con una inversión de 305.6

millones de pesos, de los cuales 155.3 fueron federales y 150.3 aportación de los usuarios; principalmente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Asimismo, se ejercieron 16.6 millones de pesos en el proyecto de Temporal Tecnificado Valle de Ucum en Quintana Roo, que permitió beneficiar una superficie nueva de 3 mil hectáreas.

- Adicionalmente, se invirtieron 70.4 millones de pesos, para beneficiar una superficie de 26,044 hectáreas rehabilitadas de temporal tecnificado, en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.
- Por otra parte se invirtieron 19.6 millones de pesos, recursos que permitieron adquirir 10 máquinas y equipo, para conservar y mantener en condiciones la infraestructura hidroagrícola de los distritos de temporal tecnificado que se ubican en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán, Tamaulipas y San Luis Potosí.
- **Programa de Modernización de infraestructura de riego.** En 2013, se modernizaron 155,784 hectáreas en los distritos y unidades de riego que se encuentran en operación en el país, con una inversión total de 5,957.2 millones de pesos, de los cuales el Gobierno de la República aportó 3,391.9 millones de pesos y los usuarios agrícolas con apoyo, en su caso, de los gobiernos estatales aportaron otros 2,565.3 millones de pesos.
- **Otras acciones en los Distritos de Riego.** En 2013, con una inversión de 314.9 millones de pesos federales, se llevó a cabo la conservación de infraestructura a cargo de la CONAGUA que benefició a 431,200 hectáreas. Asimismo, en el periodo octubre 2012-septiembre 2013 del año agrícola, con una inversión de 714.9 millones de pesos que aportan los usuarios, se realizó la conservación de la infraestructura concesionada para beneficiar una superficie de 2.2 millones de hectáreas.
 - En 2013, se invirtieron 45.2 millones de pesos federales, que permitieron adquirir 23 máquinas; y con una inversión de 183.4 millones de pesos, de los cuales 91.7 millones son federales y una contraparte de igual monto de los usuarios, las organizaciones de usuarios adquirieron 97 máquinas, se equiparon nueve talleres y se rehabilitaron cinco máquinas; lo cual permitirá mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego.

- Con el fin de mejorar la precisión de la medición del agua extraída de las fuentes de abastecimiento y las entregadas a las organizaciones de usuarios, en 2013 se ejercieron recursos por la cantidad de 50.4 millones de pesos, que permitió la adquisición e instalación de 140 medidores; así como el mantenimiento de otros 124 medidores.
- **Programa de rehabilitación y conservación de presas.** En 2013, se ejercieron 166.2 millones de pesos, con los que se rehabilitaron 72 presas de almacenamiento, que presentaban deterioro debido al uso normal y debido a las condiciones de la intemperie; a este respecto, se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la obra electromecánica y civil, así como el monitoreo estructural y electromecánico de estas presas, que se localizan en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono

- En el marco de la **Ley General de Cambio Climático**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales coordina el **Sistema Nacional de Cambio Climático**, en cuyo marco durante 2013 instaló tres instituciones de nueva creación:
 - El 29 de enero de 2013 instaló la **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático**, integrada por 13 secretarías federales^{1/}.
 - El 26 de febrero de 2013 se aprobó el estatuto orgánico del **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)**, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de octubre de 2013.
- El 14 de mayo de 2013 se integró el **Consejo de Cambio Climático**, compuesto por 16 consejeros de los sectores académico, social y privado, y se eligió como Presidente al Dr. Mario Molina Pasquel y Henríquez.
- La **Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10, 20, 40**, publicada en el DOF el 3 de junio de 2013, constituye el instrumento rector de la política nacional de largo plazo que conjunta la participación de instancias gubernamentales y la sociedad civil para enfrentar los efectos del cambio climático.
- La Secretaría de Turismo (SECTUR) concluyó dos estudios estratégicos para afrontar el cambio climático en el sector turístico:
 - En la **vertiente de Adaptación** el “Estudio de Vulnerabilidad y Programas de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el Cambio Climático en Diez Destinos Turísticos Estratégicos”, obtuvo diagnósticos de vulnerabilidad y señaló acciones que se habrán de incorporar en programas de adaptación para los siguientes destinos turísticos estratégicos: Acapulco, Cancún, Huatulco, Ixtapa Zihuatanejo, Los Cabos, Mazatlán, Nuevo Vallarta, Puerto Vallarta, Riviera Maya y Veracruz.
 - En la **vertiente de Mitigación** el estudio “Modelo de Aplicación de Medidas Sustentables en la Industria Hotelera de México” identificó un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de la industria hotelera de Los Cabos, Baja California Sur, además de proponer un *software* de autodiagnóstico de consumos energéticos en hoteles y alternativas tecnológicas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como primer paso para la transición sectorial hacia una economía verde.
 - La SECTUR concluyó en diciembre la asesoría “Cambio Climático y Turismo: Hacia una Política Pública”, que permitió identificar el estatus del sector ante los efectos del cambio climático, así como las áreas de oportunidad que permitan el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, líneas de acción y metas específicas.
- La SEMARNAT participó en el análisis del proyecto de modificación **PROY-NMX-AA-133-SCFI-2006**, que establece requisitos y especificaciones de sustentabilidad en el ecoturismo; en el **PROY-MODIF-NOM-029-PESC-2006** referente a pesca responsable de Tiburones y Rayas; así como en la elaboración del **PROY-NMX-AA-171-SCFI-2013**, relativo a los requisitos y especificaciones de desempeño ambiental en hoteles.

^{1/} Se refiere a las dependencias: Gobernación; Relaciones Exteriores; Marina; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transporte; Educación Pública; Salud y Turismo.

- El 9 de septiembre de 2013 la SEMARNAT participó en el Taller sobre “Reglas para Prevenir la Contaminación Atmosférica Ocasionada por los Buques”, del anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques, en el cual analizó las implicaciones de la ratificación de dicho anexo y el posible establecimiento de un Área de Control de Emisiones en los litorales mexicanos.
- En 2013 se cuenta con una versión casi concluida del curso de capacitación institucional sobre cambio climático y agua, y se realizó un estudio sobre vulnerabilidad ante el cambio climático con indicadores a nivel municipal en la región hidrológica de las cuencas centrales del norte del país. También se concluyó la actualización de los manuales técnicos sobre medidas de adaptación ante el cambio climático a fin de contar con una herramienta que permita identificar prioridades.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) impulsó el Esquema de Sustitución Vehicular (chatarización), con la destrucción de unidades con una antigüedad mayor a 15 años, con el objetivo de fomentar la renovación del parque vehicular, para contribuir a una mayor eficiencia energética del sector transporte y reducir emisiones de GEI.
 - Durante 2013 se destruyeron 5,919 unidades, lo que representa un incremento de la chatarrización en 3.8% respecto a las 5,703 unidades reportadas en 2012.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano participó del 11 al 22 de noviembre en la 19a. Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 19), realizada en Varsovia, Polonia, en este marco presentó la NAMA^{1/} mexicana de vivienda nueva que forma parte de la política urbana del Gobierno de la República.
 - La NAMA otorga subsidios a los desarrolladores de vivienda que incorporan ecotecnologías térmicas y eléctricas. Se coloca como la más avanzada que ha recibido a diciembre de 2013 un monto por 14 millones de euros de los gobiernos alemán y británico a través del NAMA Facility Fund.
 - El 10 de diciembre de 2013, la LXII Legislatura de Diputados aprobó la iniciativa que reformó diversos artículos de la Ley General de Cambio Climático con lo que la SEDATU fue incluida en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, la Junta de Gobierno y el Comité Técnico del INECC.
- En julio de 2013 México presentó ante el Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal el **Plan Nacional de Eliminación de hidroclorofluorocarbonos^{2/} (HCFC)**. Entre los principales compromisos destacan los siguientes:
 - Reducción de 10% a partir de 2015, 35% a partir de 2020, 67.5% a partir de 2025, 97.5% a partir de 2030 y un consumo de 2.5% en el periodo 2030-2040 con revisión en 2020. La línea base de consumo de HCFC de inicio en 2013 para referir el porcentaje de eliminación es de 1,148 toneladas PAO, consumo promedio de los años 2009-2010.
 - El Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal, aprobó los fondos a nuestro país para realizar la primera etapa del Plan Nacional de Eliminación de HCFC, de 2011 a 2018, y cuya meta es eliminar el consumo de 417 toneladas PAO de HCFC, lo que equivale al 30% de reducción del consumo total. Entre las acciones realizadas en 2013 destacan las siguientes:
 - La SEMARNAT suscribió nueve acuerdos con empresas que formulan productos para fabricar espumas de poliuretano para piel rígida e integral, con el propósito de implementar proyectos de eliminación del HCFC-141b en este sector. Se inició la reconversión tecnológica, además de pruebas y capacitación en el uso de sustancias alternativas a los HCFC.
 - Se elaboró el Manual sobre “Buenas Prácticas en el uso de sustancias alternativas a los HCFC como agentes de limpieza y refrigerantes en los Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado”. El manual será la base para capacitar a técnicos a nivel nacional.
 - Se firmaron tres convenios con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Tecnológico de León para realizar cursos de capacitación a personal técnico en el uso de alternativas a los HCFC, los cuales iniciarán en 2014.
- El **Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo** se enfocó en los usos en la fumigación de suelos y estructuras de almacenaje, y promovió sustancias y prácticas alternativas con viabilidad técnica, económica, ambiental y social. Para ello proporcionó asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los usuarios de este

^{1/} Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación, NAMA por sus siglas en inglés.

^{2/} Los hidroclorofluorocarbonos son sustancias agotadoras de la capa de ozono y tienen un bajo potencial de agotamiento de la capa de ozono (PAO) con valores de 0.001 a 0.11.

fumigante que en 2013 lo sustituyeron en forma definitiva. La meta de eliminar el consumo de 1,884 toneladas de bromuro de metilo (línea de consumo en 1998) al finalizar 2013 se cumplió satisfactoriamente de acuerdo al compromiso ante el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

- La SEMARNAT en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo implementó el proyecto denominado “Manejo y Destrucción Ambientalmente adecuados de *Bifenilos Policlorados (BPC’s)* en México” cuyo objetivo principal es minimizar los riesgos de exposición a los *BPC’s* a la población vulnerable y al medio ambiente. Con ello México en 2013 eliminó 367.2 toneladas de *BPC’s* y dio cumplimiento al Convenio de Estocolmo.
- La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** a agosto de 2013, contó con 10 proyectos bajo el esquema del Mecanismo de Desarrollo Limpio, con una reducción estimada de 2.85 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente. El número de proyectos vigentes ha variado respecto al de años anteriores, debido a que algunos fueron cancelados y otros transferidos a productores independientes de energía. En 2013 La Comisión realizó las siguientes acciones:
 - Durante el segundo semestre continuó la validación del Documento de Diseño de Proyecto de Humeros II Fase A y Humeros II Fase B. Se ha calculado una reducción de emisiones de bióxido de carbono de estos proyectos equivalente a 79.75 y 66.10 miles de toneladas anuales, respectivamente, a partir de que inicien su operación comercial.
 - Se realizaron 52 diagnósticos ambientales internos a instalaciones de la CFE en las Gerencias Divisionales de Distribución Valle de México Norte, Valle de México Centro, Valle de México Sur, Peninsular y Bajío; así como en la Gerencia Regional de Transmisión Central.
 - La CFE operó con 1,012 instalaciones certificadas bajo industria limpia y/o calidad ambiental; así como 322 refrendos de certificación; obtuvo 63 certificados de los cuales 54 correspondieron a calidad ambiental por áreas de transmisión y distribución, y nueve certificados como industria limpia a instalaciones de generación.
 - Se certificaron 466 centros de trabajo con Sistema de Gestión Ambiental en el contexto del Sistema Integral de Gestión implementado por la CFE.

– La Comisión obtuvo de la SEMARNAT en 2013 los siguientes resolutivos de impacto y riesgo ambiental:

- 13 autorizaciones en materia de impacto ambiental para la construcción y operación de nuevos proyectos, revalidación de la autorización de impacto ambiental de 12 proyectos, exención de la autorización de impacto ambiental de 11 proyectos, autorización para la modificación de 10 proyectos, y el reconocimiento del cumplimiento de las condicionantes de 36 proyectos.
- Se realizaron los estudios: “Diagnóstico de factores ambientales estratégicos para el desarrollo del proyecto CC Norte IV, Chihuahua” y el “Diagnóstico de factores ambientales estratégicos para reducir los riesgos de retrasos en el desarrollo de proyectos eléctricos en la región de Todos Santos, municipio de La Paz, Baja California Sur”.
- Se llevó a cabo el proyecto piloto “Implementación del Sistema de Seguimiento de Asuntos Ambientales” (Adaptación de la base de datos Gestiona) en la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Occidente.
- Se registraron tres proyectos de fomento de energías renovables y de emisiones y transferencia de contaminantes en las siguientes normas: Norma Oficial Mexicana (**NOM-160-SEMARNAT-2011**, **NOM-165-SEMARNAT-2012** y **NOM-133-SEMARNAT-2000**), un anteproyecto **PROY-NOM--XXX-SEMARNAT-2013**, así como la revisión del documento técnico del Proyecto de Norma Oficial Mexicana **NOM-S/N-SEMARNAT-2011**.
- La **Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía** en 2013 coordinó programas de eficiencia energética que evitaron la emisión de 10,829.4 miles de toneladas de bióxido de carbono^{1/}. De esta reducción, 9,798 miles de toneladas (90.5%) fueron evitadas mediante la normalización de la eficiencia energética; 13.4 mil toneladas (0.12%) evitadas correspondieron al ahorro por acciones de eficiencia energética realizadas en los inmuebles de la Administración Pública Federal (APF); y 1,018 miles de toneladas (9.4%) de bióxido de carbono evitadas correspondieron a la aplicación del horario de verano.

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Se empleó un factor de conversión de 813.6 toneladas de bióxido de carbono por gigawatt-hora.

- En el sector transporte, las medidas de ahorro de energía durante 2013 reportaron un ahorro de gasolina, diesel y gas licuado de petróleo por 10,503 miles de litros^{1/}.
- Se reportó un avance técnico de 64.4% y un avance financiero del 91.8%, al tercer trimestre de 2013, en los Proyectos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, respectivamente.
- PEMEX en 2013 observó un incremento en las emisiones de óxidos de azufre de 16.5% respecto al año previo. Por su parte, las emisiones de CO₂ se estiman en 40.6 millones de toneladas, 2.3% superiores a las de 2012. En cumplimiento con las disposiciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se mantuvo un nivel de aprovechamiento del gas arriba de 98 por ciento.
- En el marco de la 37a. sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en junio de 2013 en Camboya, se inscribió como bien natural en la Lista de Patrimonio Mundial, la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, ubicada en el estado de Sonora.
- En materia de **vida silvestre**, en 2013 México participó en la 16a. convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres, realizado en Tailandia, en cuyo marco se adoptaron cuatro propuestas de México para enmendar los Apéndices de la Convención para especies mexicanas, destacando: la inclusión de tres especies de tiburón martillo y de la yuca en el Apéndice II, con esta medida se asegurará el comercio internacional sustentable de las especies.
- En 2013, en el marco de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo para América del Norte, destaca la certificación y financiamiento de seis proyectos de infraestructura ambiental que benefician a 1.6 millones de habitantes de la frontera norte de México, con una inversión aproximada de 414.6 millones de dólares.
- Se elaboró el primer diagnóstico fronterizo sobre manejo y disposición de residuos urbanos, a través de la COCEF, identificándose necesidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en los 224 municipios que se ubican dentro de la región geográfica que atiende esta Comisión.
- En julio de 2013, se celebró la Reunión del Marco Bilateral sobre Energía Limpia y Cambio Climático México-Estados Unidos de América (EUA), y se acordó continuar con las estrategias de desarrollo de bajas emisiones, además de promover el intercambio de información sobre el desarrollo de los instrumentos de planeación del cambio climático: entre la Estrategia Nacional de Cambio Climático de México y el Plan de Acción Climática de los EUA.
- Se celebró la 20a. Sesión Ordinaria del Consejo de la **Comisión para la Cooperación Ambiental** en julio de 2013, en Los Cabos, Baja California Sur. La declaración conjunta refrenda la voluntad de México, Canadá y EUA de cooperar y llevar a cabo el Plan de Trabajo 2013-2014 mediante los 16 proyectos acordados en la sesión:
 - Los proyectos abarcaron las áreas de transporte moderno y sustentable, combate al cambio climático y mejoramiento de la calidad del aire, gestión de desechos en el comercio en América del Norte, comunidades y ecosistemas saludables, químicos y aplicación de la legislación ambiental.
 - En esta reunión se lanzó la segunda edición del Fondo de Subvenciones de la Alianza Norteamericana para la Acción Ambiental Comunitaria, con recursos por 1.2 millones de dólares para el periodo 2014-2015, orientados a financiar actividades a nivel comunitario que mejoren el medio ambiente de la región.
- Durante 2013 la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental** se consolidó como plataforma para la ejecución de proyectos de cooperación triangular con beneficios a la región como el diseño en sistemas de monitoreo forestal y REDD+. Entre las acciones realizadas durante 2013 destacan las siguientes:
 - En julio se llevó a cabo un taller con representantes de Noruega en monitoreo forestal.
 - Del 28 de octubre al 1 de noviembre se realizó la 3a. edición del taller: “Programas Conjuntos de Capacitación sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde”, con participación de funcionarios Coreanos.
 - Con Alemania se implementó la capacitación y difusión de información sobre el manejo integral de residuos sólidos y la remediación de sitios contaminados; además del “Curso internacional sobre monitoreo de la calidad de las aguas costeras en la región mesoamericana para la medición de indicadores del cambio climático”.

^{1/} Cifras al cierre de 2013.

- Fomento al **manejo integral de residuos sólidos** urbanos y de manejo especial

- Durante 2013 la SEMARNAT fomentó la participación del sector privado en la recuperación y reciclaje de residuos, mediante la canalización de recursos para la creación de infraestructura. En complemento continuó el proceso de elaboración conjunta de planes de manejo de residuos de papel y cartón en el país; neumáticos usados de desecho; teléfonos celulares; y residuos electrónicos y de la construcción y demolición.

- La Secretaría recibió 98 proyectos de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, de los cuales validó 68. Adicionalmente, impulsó la realización de 72 proyectos de gestión de residuos impulsados por los gobiernos estatales y municipales en 27 entidades federativas.

- El INECC realizó en 2013 los estudios del ciclo de vida de envases de polietileno tereftalato en su fase de postconsumo; y el análisis del ciclo de vida de computadoras en su fase de postconsumo, en cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana, a fin de diseñar estrategias de manejo integral y sustentable en México.

- En materia de **infraestructura para el manejo y tratamiento integral de residuos peligrosos**,

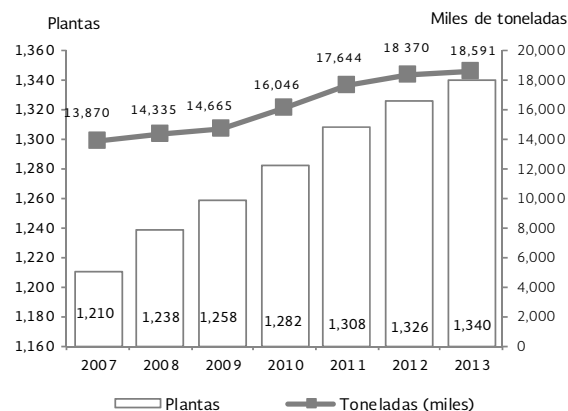
- durante 2013 la capacidad instalada para tratar residuos peligrosos se incrementó con 14 plantas autorizadas que permiten un manejo de 221 miles de toneladas adicionales (1.2%) a las de 2012.

- A diciembre de 2013 se han autorizado 1,340 establecimientos industriales, con una capacidad instalada acumulada de 18,591 miles de toneladas de residuos peligrosos. La generación acumulada de estos residuos a noviembre se estima en 1,989.6 miles de toneladas, que representa 708% del total anual generado respecto a 2004 (281 miles de toneladas)^{1/}.

^{1/} Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 miles de toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. Al mes de noviembre de 2013, se cuenta con un inventario integrado de 83,617 empresas y una generación de 1,989.62 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, 2007-2013^{1/}

(Cifras acumuladas)



^{1/} Para 2013 cifras acumuladas al mes de diciembre.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En 2013 se expidieron 29 autorizaciones para la **exportación de residuos peligrosos** a Austria, EUA y Suecia por un total de 11,693.9 toneladas.

- En cuanto a la **importación de residuos peligrosos**, en 2013 se expidieron 66 autorizaciones por un total de 1,232,600.23 toneladas procedentes de EUA, Canadá, El Salvador, Guatemala y Francia.

- En materia de **capacidad instalada de infraestructura para remediación de suelos contaminados**, en 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio atención a 51 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales en un área de 83,501.2 metros cuadrados y un volumen de 101,299.6 metros cúbicos, en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur (dos), Campeche (una), Chiapas (dos), Chihuahua (dos), Coahuila (una), Distrito Federal (una), Guanajuato (dos), Jalisco (una), Michoacán (tres), Nuevo León (dos), Oaxaca (siete), Puebla (cuatro), Querétaro (una); San Luis Potosí (una), Sinaloa (una), Sonora (una), Tamaulipas (una), Tlaxcala (una), Veracruz (15) y Yucatán (dos).

- Se atendieron 63 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales en un área contaminada de 4,600,406.86 metros cuadrados y un volumen de 2,318,265.47 metros cúbicos. Los cuales se distribuyen por estados de la siguiente manera: Campeche (una), Distrito Federal (seis), Guanajuato (dos), Guerrero (una), Estado de

- México (cinco), Nuevo León (dos), Querétaro (una), San Luis Potosí (cuatro), Sinaloa (una), Tabasco (cinco), Tamaulipas (cinco) y Veracruz (30).
- Se atendieron 68 conclusiones de remediación, para un área de 912,764.08 metros cuadrados y un volumen de 140,668.12 metros cúbicos, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (una), Baja California (una), Baja California Sur (una), Campeche (una), Colima (una), Chiapas (dos), Chihuahua (ocho), Distrito Federal (cuatro), Guanajuato (dos), Guerrero (una), Jalisco (cuatro), Estado de México (cinco), Michoacán (tres), Nayarit (dos), Nuevo León (una), Oaxaca (siete), Puebla (cuatro), Querétaro (una), Sinaloa (una), Sonora (siete), Tabasco (dos), Tamaulipas (dos), Veracruz (cuatro), Yucatán (una) y Zacatecas (dos).
 - Durante 2013 ingresaron 412 **Estudios de Riesgo Ambiental** de plantas en operación, con la siguiente distribución: 164 del sector de petróleo y derivados; 24 del gasero; 17 del químico; 15 del metalúrgico; siete de generación de energía; 68 de alimentos y 117 de otros sectores que incluyen maquiladoras.
 - En 2013 ingresaron 809 proyectos al **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental**, lo que representa un incremento de 26% en comparación a lo ingresado durante 2012 (642).
 - Del total de proyectos ingresados, 479 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental modalidad particular, 290 a modalidad regional, 19 a informes preventivos y 21 a trámites unificados de cambio de uso de suelo forestal, relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.
 - Del total de proyectos ingresados, se resolvieron 707 proyectos (87.4%), y 20.9% más en comparación al año anterior (585). De los proyectos atendidos, 445 fueron autorizados y 262 no obtuvieron la autorización por carecer de viabilidad ambiental, presentar información deficiente e incompleta, o bien por petición de los propios promoventes al desistirse de continuar en el proceso de evaluación.
 - Los proyectos autorizados representan una inversión del orden de 212,235 millones de pesos y la generación de más de 115 mil empleos, de acuerdo con los datos manifestados por los promoventes en los estudios de impacto ambiental.
 - En 2013 ingresaron 330 **Programas para la Prevención de Accidentes** y se atendieron 417 programas, al considerar los que ingresaron en el periodo anterior: 230 fueron aprobados (48 del sector de petróleo y derivados; 14 del gasero; 10 del químico; 15 del metalúrgico; tres de generación de energía; 49 de alimentos y 91 de otros sectores que incluyen maquiladoras); 25 se consideraron de no competencia; 15 no fueron aprobados; cinco fueron dados de baja; y 142 se les requirió información complementaria. Al término de diciembre quedaron pendientes por atender 93 programas.
 - Durante 2013 el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)** ejerció 450 millones de pesos para el desarrollo de 223 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos especializados (65 proyectos financiados con recursos fiscales y 158 con recursos propios contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente), cifra superior en 28.9% a la meta anual programada de 173 proyectos, y 14.9% más con relación a los 194 proyectos realizados durante 2012.
 - Con el fin de extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica, se llevaron a cabo diversos proyectos entre los que destacan:
 - Elaboración de un programa de comunicación de riesgos frente a inundaciones e información de los programas regionales de prevención contra contingencias hídricas.
 - Publicación de 11 libros y tres capítulos de libros, 148 artículos de divulgación en revistas no arbitradas, congresos, seminarios y otros foros del sector, así como 29 artículos científicos en revistas arbitradas.
 - Elaboración y distribución de cuatro números de la revista Tecnología y Ciencias del Agua, en versión impresa y digital, como fuente de consulta y estudio que permita resolver distintos problemas relacionados con su temática.
 - En apoyo al diseño de políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático, el IMTA en coordinación con dependencias gubernamentales desarrolló proyectos de cooperación internacional, entre los que destacan:
 - Un portafolio de medidas prioritarias de adaptación para el sector agrícola, en el contexto de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en

colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

- Con el INECC y mediante un donativo otorgado por el GEF a través del Banco Mundial, se implementaron medidas de adaptación ante el cambio climático en cuatro humedales costeros del Golfo de México.
- En colaboración con instituciones de la Red Mexicana de Modelación del Clima, coordinada por el INECC, se llevó a cabo la actualización de escenarios de cambio climático para México, con el fin de analizar los posibles impactos del cambio climático en el país.
- Desarrollo de una plataforma computacional con información geográfica y documental, a partir de escenarios climáticos regionalizados, incluidos en el Atlas de vulnerabilidad hídrica de México, que permite identificar lugares donde realizar acciones de adaptación ante el cambio climático.
- El INECC apoyó la conformación de una **red nacional de expertos en vulnerabilidad y adaptación al cambio climático**, y en 2013 se llevaron a cabo cuatro reuniones regionales: Golfo de México, Pacífico sur, noroeste y Península de Yucatán. Entre las acciones realizadas por el INECC durante 2013 destacan las siguientes:
 - Integró el Catálogo Nacional del Sustancias Químicas que incluye el número de registro CAS^{1/}, fórmula química, categoría química de 5,852 sustancias químicas y datos de persistencia, entre otros elementos.
 - El Instituto coordinó el taller de expertos para el desarrollo del Eje 4: Factores de Presión y Amenaza, de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, como parte de los compromisos adquiridos por México en el Convenio de Diversidad Biológica.
 - Se organizó el 3er. Congreso Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas, con el objetivo de promover y facilitar el intercambio y transferencia de información y conocimientos entre los miembros de la Red Mexicana de Manejo de Cuencas <http://www.inecc.gob.mx/cuencas-eventos>.
- La SEMARNAT concluyó en diciembre la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Pacífico Norte, que identifica áreas vulnerables a los efectos del cambio climático y propone estrategias y criterios de regulación ecológica para la adaptación.
- Durante 2013 la SEMARNAT apoyó con recursos presupuestarios la realización de 43 procesos de **ordenamiento ecológico** en 13 estados^{2/}. Asimismo, brindó asesoría técnica a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas y Jalisco.
 - El Instituto participó con autoridades de estados y municipios costeros que presentan mayor vulnerabilidad por su exposición a fenómenos hidrometeorológicos y a los efectos del cambio climático. Entre las acciones realizadas en 2013 destacan las siguientes:
 - Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Tuxpan. El Comité aprobó el programa correspondiente al territorio del estado de Puebla el 5 de abril de 2013.
 - Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Oaxaca. Concluyó la fase de formulación del Programa y se aprobó el Comité el 3 de diciembre de 2013, con lo cual queda listo para iniciar la consulta pública y su posterior expedición por el gobierno del estado.
 - Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Baja California. En octubre se decretó el Programa por parte del gobierno del estado.
 - Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Baja California Sur. Se firmó en marzo el convenio de coordinación y se brindó asesoría al gobierno del estado en la revisión de los avances del estudio técnico.
 - Actualización del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. El Comité aprobó la versión final del Programa para su decreto.
- En materia de **educación ambiental**, en los programas de Ciencias Naturales de 3o. a 6o. grado de educación primaria y de Ciencias I, II y III de educación secundaria, se desarrollaron contenidos relacionados al cambio climático, mediante el estudio de las interacciones entre los seres vivos y factores abióticos del ambiente, las características que determinan los ecosistemas y los cambios provocados por la acción humana en diferentes momentos de la historia.

^{1/} Se refiere a la identificación de cada compuesto químico que ha sido descrito en la literatura.

^{2/} Canalizó recursos a las entidades federativas de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.

- El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional a cargo de la SEP, en 2013 otorgó 18.9 millones de pesos para el desarrollo de 23 proyectos que incorporan en los programas educativos, contenido relacionado con la educación ambiental y el desarrollo sustentable. Estos proyectos se ejecutaron por 16 Universidades Públicas Estatales y dos Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario.
 - A diciembre de 2013 el Programa de Mejoramiento del Profesorado registró 132 cuerpos académicos de 85 instituciones que desarrollan líneas de investigación orientadas al estudio de la sustentabilidad y problemas relacionados con el medio ambiente, de ellos 56% se encuentran consolidados o bien en proceso de consolidación.
- La SEMARNAT a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) amplió las acciones de educación ambiental entre la población escolar de las 32 entidades federativas. Entre las estrategias desarrolladas en 2013 se encuentran las siguientes:
 - En colaboración con las secretarías estatales de educación pública de Chiapas, Tamaulipas, así como del Distrito Federal, en el ciclo escolar 2012-2013, se impartieron asignaturas estatales en educación ambiental. En total participaron 1,401 escuelas secundarias del Distrito Federal, 2,101 de Chiapas y 752 de Tamaulipas.
 - El Programa de **Certificación Ambiental Escolar. Escuela Verde** certificó escuelas que realizan acciones para disminuir su impacto al ambiente y que contribuyen al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable. En el ciclo escolar 2012-2013 participaron 2,619 escuelas de las 32 entidades federativas de las cuales 1,269 escuelas fueron acreditadas.
 - El concurso Premio Nacional de Educación Ambiental Amanda Rimoch 2012-2013, estimuló en las escuelas de educación secundaria del país la generación de 125 proyectos de mejoramiento ambiental que cumplieron con las bases del certamen en 18 entidades federativas^{1/}.
 - En el concurso De la Secu a la Antártica, Expedición 2013, que se llevó a cabo del 20 de marzo al 13 de septiembre, registró 120 escuelas secundarias del Distrito Federal.
- La SEMARNAT en 2013 contribuyó a la formación y actualización docente en educación básica, a partir de las siguientes acciones:
 - El Taller de evaluación y seguimiento del proyecto planteles educativos sustentables: compartimento saberes, en la Escuela Normal Superior Benito Juárez García el 23 de mayo de 2013 en Cuernavaca, Morelos, en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional de Morelos. Participaron 43 docentes y alumnos de las escuelas normales
 - El 26o. Congreso Nacional de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP): Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el Ámbito Escolar. Se realizó el 12 y 13 de julio de 2013 en el Distrito Federal, en colaboración de la SEMARNAT a través del CECADESU con la SEP y la OMEP. Participaron 166 docentes y autoridades educativas de 14 entidades federativas.
 - Del 4 al 8 de marzo de 2013, se realizó en Hermosillo, Sonora, el “3er. Curso Internacional sobre educación para el desarrollo sustentable: Capacitando a Capacitadores”. Participaron 45 profesores provenientes del estado de Sonora.
 - Se realizó el “Encuentro regional GLOBE” en el Distrito Federal del 25 al 27 de noviembre de 2013, participaron 102 docentes y alumnos de escuelas incorporadas al programa GLOBE^{2/}.
- En el ámbito de la Educación Media y Superior destacan las siguientes acciones:
 - Se realizó el 3er. Curso Internacional sobre Educación para el Desarrollo Sustentable: Capacitando a Capacitadores, del 25 de febrero al 1 de marzo de 2013. Participaron 43 profesores de educación básica, media y superior que colaboraron como promotores del proyecto “Escuela Verde”, y se realizó en

^{1/} Las entidades federativas referidas son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} GLOBE es un programa internacional para promover la enseñanza de la ciencia, se lleva a cabo en instituciones educativas y reúne a estudiantes, maestros y científicos de todo el mundo en el estudio del medio ambiente. Participan en el programa 111 países. México a través de la SEMARNAT suscribió un acuerdo con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EUA para impulsar el Programa GLOBE.

coordinación con los ayuntamientos de Escárcega y El Carmen, en la Ciudad de Campeche, Campeche.

- Curso Cambio Climático: Ciencia, evidencia y acciones. La cuarta generación, del 15 de abril al 17 mayo de 2013, se realizó conjuntamente con la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior y el CECADESU. Participaron 526 profesores de 21 entidades federativas^{1/}.
- Encuentro “Un Milagro por el Aire”. Se realizó el 20 de abril de 2013 con la participación de personal del CECADESU como jurado de los trabajos presentados, lo cual permitió desarrollar el taller “Acciones desde la escuela para reducir el impacto del cambio climático en los asentamientos humanos”. Participaron 150 jóvenes interesados en el tema del cambio climático.
- El CECADESU promovió la calidad de los servicios de los Centros de Educación y Cultura Ambiental, a través de procesos de evaluación y acreditación que apoyen la mejora continua de los proyectos educativos. En 2013 participaron en la evaluación 28 Centros de 20 entidades federativas. Asimismo se diseñó el Sistema de Fortalecimiento de Capacidades para la Sustentabilidad, el cual potencia el trabajo conjunto de la red de instituciones y actores, a partir de la experiencia y el conocimiento desarrollado en capacidades ambientales y la construcción de ciudadanía ambiental.
- En el **Programa de Cultura del Agua** en 2013 se suscribieron 29 convenios de coordinación de 28 que fueron programados, por un monto de 28,755 miles de pesos, 14.6% más en términos reales respecto a 2012^{2/}.
- El 13 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF la **NMX-AA-151-SCFI-2013** Evaluación de tecnologías reductoras de emisiones y/o de consumo de combustible para vehículos con motor de combustión interna, que establece criterios, requisitos y especificaciones de evaluación de tecnologías alternativas como son: aditivos, filtros de partículas, convertidores catalíticos, dispositivos electromagnéticos, sistemas reductores, aditivos líquidos y sólidos, utilizadas en vehículos con motor de combustión interna para disminuir emisiones contaminantes a la atmósfera y/o la mejora del rendimiento del combustible.
- Durante el primer trimestre de 2013, el INECC realizó tres talleres regionales (Baja California, Campeche e Hidalgo) con representantes del gobierno y academia para la difusión y capacitación de las investigaciones desarrolladas como parte de la Quinta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se organizaron cuatro talleres regionales: Refuerzo de capacidades técnicas para la formación de especialistas en Inventarios Estatales de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la categoría Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura. En las regiones Centro, Morelos, y Noreste, Aguascalientes, se realizaron los talleres en mayo; en la región Noroeste, Baja California Sur, se llevó a cabo en junio; y en la región Sureste, en julio de 2013.
- En 2013 se publicó el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990–2010 (INEGEI), disponible en: http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consulta_Publicacion.html?id_pub=697.
 - En marzo de 2013 se realizó el tercer taller de planeación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero con el apoyo de *Environment Canada*.
- Durante 2013 fueron presentados dos **Programas para la Gestión de Calidad del Aire**, lo que permitió cumplir con la meta planteada, y al término del año operaron nueve programas vigentes.
 - El Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire de Salamanca, Celaya e Irapuato 2013-2022 fue presentado el 2 de abril de 2013 e identifica 39 medidas para la reducción de emisiones que requerirán la inversión de un total de 6,147 millones de pesos.
 - El Programa para la Gestión de Calidad del Aire de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao 2013-2022 fue presentado el 13 de diciembre de 2013. La población beneficiada asciende a 1.8 millones de habitantes de la cuenca de León. Se identificaron ocho

^{1/} Se refiere a las entidades de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con el deflactor de la variación promedio del INPC de 2013 respecto de 2012 (1.0381).

estrategias, que incluyen 37 medidas para la reducción de emisiones que requerirán de una inversión estimada de 2,445 millones de pesos distribuidos en los próximos nueve años de vigencia del programa.

- Durante 2013 se emitieron 24 **Licencias Ambientales Únicas (LAU)**, de las cuales 11 (45.8%) correspondieron a la regularización de plantas en operación; nueve (37.5%) a establecimientos que solicitaron relicenciamiento, y cuatro (16.7%) a establecimientos industriales de creación reciente. Del total de licencias emitidas cinco corresponden a la industria del petróleo y petroquímica, cinco a la metalúrgica, cuatro a la de tratamiento de residuos peligrosos, seis a la industria química, una a la automotriz, una a la de generación de energía eléctrica, una a la del vidrio, y finalmente una a la industria de la celulosa y papel.
 - 11 de los establecimientos (45.8%) que obtuvieron la LAU, operaban sin contar con la autorización referida, y al cumplir con la normatividad dejaron de generar alrededor de 20% de emisiones reguladas.
 - Se atendieron 67 solicitudes de actualización de LAU y 29 de actualización de Licencia de Funcionamiento.
 - A diciembre de 2013, se contabilizaron 963 LAU expedidas desde el establecimiento de este instrumento de regulación industrial en 1997, de las cuales 926 licencias permanecen vigentes.
- En el marco del **Programa Nacional de Monitoreo Atmosférico** del INECC, se realizaron visitas de supervisión técnica a 12 Sistemas de Monitoreo de Contaminantes Atmosféricos (SMCA); dos visitas para la ubicación de estaciones de monitoreo y actividades de calibración de cinco equipos y juegos de placas de orificio para muestreadores de alto volumen.
 - En octubre del 2013 inició el proyecto “Acciones para el fortalecimiento de sistemas de monitoreo de contaminantes atmosféricos”, con avances en el diagnóstico de los SMCA de Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México; Mexicali y Tijuana, Baja California; Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo, y la recopilación de información sobre la operación de 15 SMCA en el país.
 - El INECC dio asesoría técnica y capacitación a siete localidades sobre extractores de datos del Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (SINAICA) y la operación de *software* de

adquisición de datos (Hidalgo, Puebla, Colima, Oaxaca, Coahuila y Veracruz). Se reactivó el envío de datos de cuatro estaciones de Hidalgo y Puebla, y se integraron al SINAICA cinco nuevos sistemas de monitoreo (Torreón, Colima, Oaxaca, Minatitlán y Jalapa), con lo cual suman 33 los SMCA que ya reportan su información.

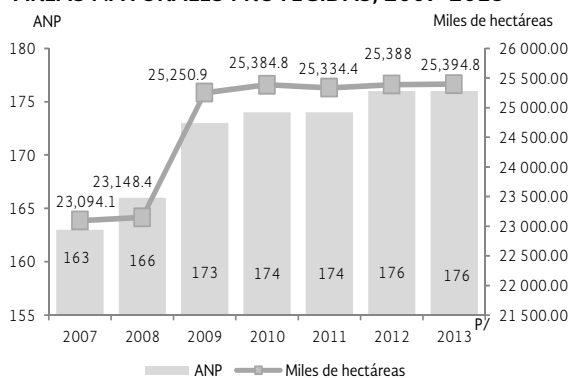
- En 2013, con relación a programas ambientales que protejan la salud pública, el INECC a través del Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación Ambiental de Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables, obtuvo información de la distribución en el ambiente de Contaminantes Orgánicos Persistentes y metales en siete sitios del país, entre ellos están: las reservas de la biósfera Sierra de Manantlán, Jalisco; y dos sitios industriales en Coatzacoalcos, Veracruz, y Salamanca, Guanajuato.
- El **Inventario Nacional de Emisiones** de 2008 es el tercer informe que la SEMARNAT ha desarrollado en su tipo, como parte de las herramientas de gestión ambiental necesarias para mejorar la calidad del aire en particular, y del ambiente en general. El informe presenta estimaciones de las emisiones a nivel nacional de los contaminantes criterio, así como de otros compuestos precursores de contaminantes secundarios o que tienen un efecto en el cambio climático.
 - Los contaminantes que se contabilizaron fueron: partículas (PM₁₀ y PM_{2.5}), dióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles, amoníaco (NH₃) y por primera vez, el carbón negro.

4.4.4 Proteger el patrimonio natural

- De enero a diciembre de 2013, el **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)**, contó con recursos autorizados por 230 millones de pesos, monto superior en 5.5%, en términos reales a los 210 millones autorizados en 2012. Entre las acciones realizadas destacan:
 - A nivel nacional, el PROCOCODES tuvo un ejercicio financiero de 98.3% del monto total autorizado. Se benefició a 41,777 personas (21,105 mujeres y 20,672 hombres) en 1,314 localidades de 398 municipios. Del total de personas beneficiadas, el 31.4% correspondió a población indígena (13,112 personas).

- Mediante el PROCODES de contingencia ambiental, se apoyó a 1,266 personas en 84 municipios de 27 estados del país, y se establecieron 112 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 73 Regiones Prioritarias.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, 2007-2013



P/ Cifras al mes de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se realizaron 1,973 proyectos comunitarios, que cubrieron 535,012.4 hectáreas con plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertura y monitoreo de especies y brigadas de contingencia ambiental. Se construyeron 116,887.5 metros cuadrados de obras para el establecimiento de viveros, huertos comunitarios e infraestructura ecoturística y se realizaron 316 cursos de capacitación para la operación de estos proyectos, así como 151 estudios técnicos.
- En 2013, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en su calidad de Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México, realizó las siguientes acciones:
 - Concluyó la temporada 2013 del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletii*) en México, especie con alto valor ecológico y económico que se localiza en la vertiente del Golfo de México, Chiapas y la Península de Yucatán, así como en Belice y Guatemala, estimándose una población de 77 mil ejemplares en el medio silvestre, que comparados con los resultados de las temporadas 2011 y 2012 denotan una tendencia poblacional estable y con potencial para desarrollar proyectos productivos sustentables, en lugares con condiciones adecuadas.
 - Concluyó el proyecto sobre la situación de las poblaciones mexicanas del cocodrilo de río

(*Crocodylus acutus*). Los resultados del estudio estiman que las poblaciones se están recuperando. Por ello, se elaborará un documento para poner a consideración de la 27a. Reunión del Comité de Fauna de la CITES (AC27; Veracruz, abril 2014), la transferencia de la población mexicana del Apéndice I al II. Además, se elabora una propuesta de sitios para incluir a la especie en la plataforma de monitoreo permanente de cocodrilos de México.

- Terminó el proyecto “Examen para identificar especies mexicanas relevantes en el marco del comercio internacional, de 2005 a 2010” en colaboración con el programa de *Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce* de la *World Wildlife Foundation (WWF-TRAFFIC)* de Norteamérica, identificándose 102 especies con diferentes necesidades de atención. Entre ellas destacan las lagartijas arborícolas del género *Abronia*, aves como el hocofaisán (*Crax rubra*) y plantas como la pata de elefante (*Beaucarnea recurvata*). Para ello, la CONABIO publicó convocatorias para evaluar su estatus o posible inclusión en los Apéndices de la CITES.

Manejo técnico forestal sustentable

- El **Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)** que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) consideró el otorgamiento de subsidios a los propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales a través de Reglas de Operación y de Lineamientos para diversas modalidades de apoyo tales como estudios forestales, cultivo silvícola, certificación forestal, plantaciones forestales comerciales, restauración forestal y pago por servicios ambientales.
 - Durante 2013 se ejercieron 6,905.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 69% en subsidios a través de Reglas de Operación y Lineamientos, 25% en acciones de protección, 3.7% en acciones de apoyo administrativo y 2.3% en otros rubros.
 - Como resultado de las convocatorias emitidas para las Reglas de Operación y Lineamientos operados en 2013 se recibieron 65,484 solicitudes de apoyo con una demanda de recursos por 8,787.37 millones de pesos y se logró asignar 4,605.34 millones de pesos a 32,736 apoyos solicitados.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se incorporaron 405 **Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)** (73 de manejo intensivo y 332 de manejo en vida libre) equivalente a una superficie de 477,117 hectáreas.

- La superficie acumulada al cierre de 2013 del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) fue de 38.1 millones de hectáreas que representan el 19.3% del territorio nacional, así como un total de 12,060 UMA (2,613 de manejo intensivo y 9,447 de manejo en vida libre).
- En el marco del **Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, se realizó la 4a. edición del subsidio, cuyo finiquito será en febrero de 2014 debido a que algunos proyectos pidieron prórroga. A continuación se reportan los siguientes avances:
 - Se beneficiaron 255 proyectos en 29 estados, con especial énfasis en los municipios integrantes de la Cruzada contra el Hambre, para lo cual se destinó el 44% (93.8 millones de pesos) del presupuesto otorgado (213 millones de pesos) para la ejecución del subsidio.
 - En comparación con el mismo periodo de 2012, en 2013 fue superior en 32.3% la demanda en solicitudes recibidas con 2,421 respecto a las 1,830 recibidas en 2012.
 - La superficie manejada a través del subsidio fue de 0.83 millones de hectáreas.
 - Los 255 proyectos beneficiados en 2013 se destinaron de la siguiente manera: 151 para manejo en vida libre (59.2%), 95 para manejo intensivo (37.3%) y nueve para Predios Intensivos de Manejo de la Vida Silvestre (PIMVS) (3.5 por ciento).
 - El número de beneficiarios fue de 23,438 (13,510 hombres y 9,928 mujeres).
- El **manejo técnico forestal sustentable**, en el periodo de enero a diciembre de 2013 registró una superficie forestal autorizada para aprovechamiento de los recursos forestales maderables para su manejo^{1/} sustentable y legal de 1,070,300 hectáreas, cifra superior en 96.61% a lo reportado para 2012 de 544,373 hectáreas.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el Manejo forestal es el proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

Producción forestal maderable y no maderable

- En 2013 la producción forestal maderable estimada fue de 6.021 millones de metros cúbicos, cifra superior en 2% a lo reportado para 2012 de 5.9 millones de metros cúbicos. Dicha producción se considera principalmente proveniente de pino, encino, otras *latifoliadas* (*aile*, *madroño*) y especies comunes tropicales (*tzalam*, *granadillo*).
- En lo que respecta a la **producción forestal no maderable**, la estimación para 2013 es de 100 mil toneladas. Los productos más importantes son resina, fibras, sotol, palmas, orégano, maguey, ocotillo, musgo y yuca.
- Como parte de la **estrategia integral para la reactivación de la producción forestal, el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2013** otorgó 443.5 millones de pesos para la formulación y/o modificación de programas de manejo forestal maderable y no maderable, para la ejecución de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat, tecnificación de la silvicultura, rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales y para la certificación de prácticas de buen manejo forestal.
 - Como resultado de la convocatoria del PRONAFOR 2013, se asignaron 125.9 millones de pesos para la elaboración de estudios y programas de manejo forestal que permitan la incorporación de 1.42 millones de hectáreas al manejo forestal sustentable, lo que representa un cumplimiento de 130.3% con relación a la meta anual de 1.09 millones de hectáreas y 99.2% más a lo alcanzado en 2012.
 - Asimismo, en apoyo a las actividades de cultivo forestal se asignaron 203.8 millones de pesos en 569,715 hectáreas, con un cumplimiento de 123.9% con relación a la meta anual de 460 mil hectáreas y 2.1% más que en 2012.
 - En 2013 el PRONAFOR también apoyó la formulación de 353 ordenamientos territoriales comunitarios en 2.71 millones de hectáreas, lo que representó un cumplimiento de 223.9% con relación a la meta anual de 1.21 millones de hectáreas y 49.1% más a lo alcanzado en 2012.

Plantaciones forestales comerciales

- En el marco de la **estrategia de incremento a la producción y productividad forestal**, en 2013 se verificó el establecimiento de 27,510 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, 8.7% por encima de la meta programada de 25,300

hectáreas. Con esta superficie el país cuenta con 269,661 hectáreas establecidas.

- Asimismo, se asignaron recursos por 276.8 millones de pesos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 29,758 hectáreas, a través de Reglas de Operación, y mediante Lineamientos se asignaron 108.4 millones de pesos para el establecimiento de 9,869 hectáreas, 7.3% más a lo alcanzado en 2012. En total se asignaron recursos en 39,627 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- Como parte de los instrumentos en apoyo a la certificación forestal, se cuenta con el **Sistema Nacional de Certificación Forestal Mexicano (SCEFOMEX)**, que se instrumenta con la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 bajo un esquema voluntario para los aprovechamientos forestales, así como a través de las Auditorías Técnicas Preventivas. En ese sentido, la superficie bajo aprovechamiento forestal certificado se incrementó de 826 mil hectáreas a 1.29 millones de hectáreas al cierre de 2013, en las que se obtienen de manera sustentable productos forestales maderables y no maderables.
 - De dicha superficie, 768.9 miles de hectáreas están certificadas por el *Forest Stewardship Council (FSC)*, 73.1 miles de hectáreas por auditorías técnicas preventivas y 446.3 miles de hectáreas por la NMXAA-143-SCFI-2008.
 - Adicionalmente, 1.37 millones de hectáreas se encuentran en proceso de certificación.
- En 2013 el **Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, que promueve y fomenta el desarrollo del capital social en el medio rural, ejerció 179 millones de pesos para apoyar a 78,460 personas que habitan el medio rural; los apoyos se destinaron a financiar 118 eventos de capacitación, 76 proyectos de fomento organizacional y cinco proyectos comunitarios de desarrollo. Con lo anterior, se pretende contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, así como la formación del capital humano y la capacidad de autogestión.
- En apoyo al desarrollo de capacidades locales el PRONAFOR apoyó a 1,445 ejidos y/o comunidades o uniones entre ellos para la consolidación de proyectos de desarrollo forestal comunitario, entre las acciones apoyadas destacan: la formulación de 353 ordenamientos territoriales comunitarios; integración de 10 Agencias de Desarrollo Local; y la

realización de 886 talleres de capacitación, educación ambiental, entre otros.

- Con el fin de contribuir a evitar el deterioro de ecosistemas con alta biodiversidad en el país, al cierre de 2013 se cuenta con un total de 176 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas, que comprenden una superficie de 25,394,779^{1/} hectáreas, es decir 12.9% del territorio nacional, de las cuales 20,624,257 hectáreas es superficie terrestre y 4,770,522 hectáreas superficie marina.
 - En las 116 ANP que cuentan con programas de manejo y personal operativo, de enero a diciembre de 2013, se realizaron acciones de conservación, que incluyeron protección, restauración y cultura.
- Durante 2013 se formularon cuatro programas de manejo: Parques Nacionales *Dzibilchantun*; y Cascadas de *Basaseachic*; y las Reservas de la Biosfera Complejo Lagunar Ojo de Liebre y Lacantun, con éstos, el total acumulado es de 116 programas, que cubren una superficie de 20,411,078 hectáreas, y corresponden al 80.4% de la superficie protegida. Asimismo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 14 resúmenes de los programas de manejo formulados, por lo que ya se cuenta con un acumulado de 81 resúmenes de programas publicados.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano coadyuva con el ordenamiento ecológico por lo que de enero a diciembre de 2013, se publicaron en el DOF los acuerdos por los que se ponen a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los terrenos nacionales denominados “Médanos-Zorro Plateado” y “Dunas de la Soledad, polígono 2”, ubicados en los municipios de Juárez y Jiménez, respectivamente, en el estado de Chihuahua.
 - La superficie que amparan los acuerdos es de 3,270.9 hectáreas, para el terreno nacional “Médanos-Zorro Plateado”, y 3,460.4 hectáreas para el terreno nacional “Dunas de la Soledad, polígono 2”, con una superficie total de 6,731.3

^{1/} El 1 de octubre de 2013 se publicó el DECRETO que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada “Nevado de Toluca” que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937. Como Parque Nacional tenía una superficie de 46,784 hectáreas y ahora como Área de Protección de Flora y Fauna tiene 53,591 hectáreas. Lo anterior representa un incremento sólo en superficie de 6,807 hectáreas.

hectáreas, a favor de la SEMARNAT, los cuales contribuirán al ordenamiento territorial a través del ordenamiento ecológico.

- En el marco del **Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER)**, se ejecutaron 69 proyectos en 2013, orientados a la conservación y recuperación de 35 especies en riesgo consideradas como prioritarias, y con efecto en otras especies que comparten su área de distribución. Las actividades más destacadas son las siguientes:
 - Se instaló la Comisión Asesora de la Presidencia de México para la Recuperación de la Vaquita Marina del Alto Golfo de California. Para proteger a esta especie, en la norma oficial mexicana para aprovechamiento de camarón, se concertó con la autoridad correspondiente incorporar un esquema gradual para la eliminación del chinchorro de línea en el Alto Golfo de California.
 - La manada de bisonte de la Reserva de la Biosfera de Janos continúa creciendo con nuevos nacimientos en los pastizales naturales alcanzando una población de 42 ejemplares durante 2013.
 - Se realizaron 28 talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia del jaguar en comunidades de los estados de Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla; y se equiparon a 300 vigilantes comunitarios.
 - Durante 2013 se identificaron los primeros dos juveniles de Cóndor de California, nacidos en vida libre y volando en la Sierra de San Pedro Mártir, su reintroducción a este sitio se realizó hace más de 10 años.
 - Mediante el proyecto Monitoreo de la Temperatura de Incubación de tortugas marinas en playas índice, se estableció un programa nacional de seguimiento de las temperaturas de incubación de nidos, fortaleciendo a 37 Centros Tortugeros con equipo para el seguimiento del ambiente de incubación.
- En el marco del Pacto por México, durante 2013 la CONABIO realizó trabajos en nueve corredores biológicos en el sureste de México (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) en los que se desarrollaron modelos de gestión territorial para promover procesos de manejo sustentable de esta región del país con base en criterios de focalización geográfica (en zonas prioritarias por su biodiversidad) y de priorización ambiental y social (comunidades marginadas y grupos de alta vulnerabilidad que se dedican principalmente a la actividad primaria).

- Al cierre de 2013, se realizaron 5,761 acciones integrales en 349 localidades del sureste mexicano, superando en 16.3% la meta establecida de 300 localidades. Las acciones realizadas estuvieron dirigidas a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio biocultural en beneficio de 18,258 personas (13,955 hombres y 4,303 mujeres).
- Del total de beneficiarios, 65.4% fueron indígenas pertenecientes a las etnias Chinanteca, Chol, Maya, Totonaca, Zapoteca, Tzotzil, Tzeltal, Lacandona, Mam, Tojolabal y Zoque.
- En 2013, en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) se está trabajando en la implementación de sistemas de gestión ambiental con el objetivo de crear una cultura de respeto al medio ambiente y protección de la biodiversidad entre el personal y los estudiantes. Se implementaron programas ambientales en tres áreas estratégicas: Uso eficiente de la energía eléctrica; Uso eficiente del agua; y Gestión integral de residuos tanto urbanos como peligrosos.
- En el marco del **Programa de Monitoreo Biológico en Regiones Prioritarias (PROMOBI)** se apoyaron 35 proyectos en el mismo número de áreas protegidas. Destacan los proyectos con especies en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT-2010 como: jaguar, saraguato, cotorra serrana occidental y oriental, guacamaya verde, tortuga del bolsón, tortuga laúd, entre otras.
- En materia de educación y difusión, la CONABIO realizó las siguientes acciones:
 - Del 20 al 26 de mayo de 2013 se organizó la 3a. Semana de la Diversidad Biológica, en la que participaron 25 entidades federativas y más de 50 organizaciones, incluyendo a la sociedad civil, instituciones académicas, y gobiernos municipales y estatales.
 - Inclusión de los contenidos del sitio "México, País de las Maravillas" desarrollado por la CONABIO, como parte de las aplicaciones y contenidos multimedia que se ofrecerán a estudiantes de primaria para la mejora de destrezas y estrategias de estudio. Como parte del programa denominado "Mi compu.mx" de la Secretaría de Educación Pública, se distribuirán 240 mil computadoras portátiles entre niños de 5o. y 6o. de primaria. En octubre de 2013 se entregaron, en una primera etapa, los equipos a escuelas públicas de Colima, Sonora y Tabasco.
 - Presentación a medios de comunicación, representantes del sector gubernamental de organizaciones e instituciones de educación de la

plataforma de ciencia ciudadana naturalista (www.naturalista.mx). Esta plataforma es una herramienta para crear conciencia sobre la biodiversidad y promover la exploración de ambientes locales, y funcionará en 18 ANP de nueve oficinas regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- En el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), a diciembre de 2013, se han publicado 11 estudios y seis estrategias estatales. Actualmente, participan 23 entidades federativas en esta iniciativa, (14 se encuentran en la fase de planeación, tres en la de acercamiento y seis en la fase de implementación). Destaca el caso de Morelos, que el 29 de mayo de 2013 decretó la creación de la primera Comisión Estatal de Biodiversidad (COESBIO) del país, con la misión de apoyar y promover la generación de conocimiento en apoyo a la toma de decisiones en la materia.
- Como parte del Plan Estratégico 2011-2020 y las Metas de Aichi del CDB, en 2013 la CONABIO coordinó el Primer Taller para la integración del Comité Coordinador de Implementación (CCI) de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal (EMCV). Participaron 47 representantes de instituciones gubernamentales, académicas, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para elaborar un diagnóstico sobre las acciones que se están realizando a nivel nacional en materia de conocimiento, conservación, educación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad. Para brindar acceso a información biológica actualizada, relevante y comprensible para diversos tipos de usuarios, como son investigadores, funcionarios, empresas, organizaciones civiles, jóvenes, niños y público en general, se realizaron entre otras acciones, las siguientes:
 - Actualización del catálogo de colecciones biológicas, el cual ha permitido la estandarización de 92% de las colecciones registradas en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB). A diciembre de 2013 el catálogo se incrementó en 174 colecciones y 91 instituciones comparado con el año anterior.
 - Elaboración de 213 fichas de especies de peces, anfibios y plantas enlistados en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- Como parte de la obra Capital natural de México que en 2013 contó con la participación de 650 académicos y profesionales mexicanos de 230 instituciones, se publicó un nuevo libro intitulado “Capital natural de México: acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación” que

aporta propuestas concretas de acciones prioritarias a considerar en la gestión de la biodiversidad, y que están basadas en gran medida en la información contenida en la obra Capital natural de México.

Acciones de prevención, detección y combate contra los incendios forestales

- Durante 2013, el PRONAFOR consideró el rediseño y fortalecimiento de la estrategia de **atención para la protección contra incendios forestales** a través de la transición de una estrategia de supresión del fuego a otra de manejo integral del fuego y la definición de seis centros regionales (Campeche, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Sonora), que iniciarán operaciones en 2014.
- Para enfrentar los incendios forestales dañinos de 2013, el Gobierno de la República coordinó la realización de las siguientes acciones:
 - Se realizó la construcción de 15,172 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento a otros 10,307 kilómetros; la construcción de 951 kilómetros de líneas negras y se ejecutaron quemas controladas en 865 hectáreas. Además, se distribuyeron 728,320 ejemplares de material de divulgación; se emitieron 13,161 spots de radio y televisión, y se difundió a través de 1,351 pláticas específicas la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007.
 - Para la detección oportuna de los incendios forestales se dispuso de 229 torres de observación, se establecieron y operaron 1,065 puntos de observación en todo el país, se realizaron 13,850 recorridos terrestres y 275 aéreos para la detección de incendios y se atendieron y verificaron 5,451 reportes de focos de calor detectados vía satélite
 - Se fortaleció el equipamiento con la adquisición de 66 camionetas patrulla contra incendios y vehículos de coordinación, tres carros motobomba, 23 remolques y un tanque pipa, 38 tanques colapsables, y la adquisición de herramienta especializada para 16,800 combatientes.
- Durante 2013 se presentaron 10,406 incendios forestales que afectaron una superficie de 413,216 hectáreas en las 32 entidades federativas del país, 45% y 19% más a lo registrado en 2012, respectivamente. De la superficie afectada, 250,776.5 hectáreas corresponden a estratos herbáceos, 134,268.68 hectáreas a estratos arbustivos y 28,171 hectáreas a arbolado adulto y renovación.
 - El indicador correspondiente a evitar que la superficie de arbolado adulto y renovación sobrepase las 31,500

hectáreas se cumplió en 110.5%, debido principalmente al aumento en la capacidad del programa por la integración de brigadas rurales y la estrategia de focalización, que han permitido mantener la superficie arbolada afectada por debajo del promedio registrado en la última década.

- El combate de los incendios ocurridos en 2013 requirió de 347,461 días/hombre, el 24.2% fue proporcionado por personal de la Comisión Nacional Forestal, 4.5% por la Secretaría de la Defensa Nacional, 34.5% por los gobiernos estatales y municipales, 3.6% por otras dependencias y 33.3% por voluntarios del sector social y privado.
- Los estados con mayor superficie afectada por incendios forestales fueron Sonora, Jalisco, Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Baja California y Baja California Sur con el 74.8% de la superficie total afectada a nivel nacional.
- El Programa Nacional Forestal considera la reestructuración de las acciones de restauración de los ecosistemas forestales, para pasar de acciones de reforestación dispersas, a un programa de restauración integral con acciones coordinadas de restauración de suelos, de reforestación, de mantenimiento y protección de las acciones de restauración en microcuencas prioritarias con objetivos específicos.
 - Se realizaron acciones de mantenimiento a áreas reforestadas en 36,241.6 hectáreas, lo que representó 90.6% de cumplimiento con relación a la meta anual de 40 mil hectáreas.
 - Se llevaron a cabo acciones de restauración de suelo en 123,676.3 hectáreas, 259.2% más a lo alcanzado en 2012 y 88.3% de cumplimiento con relación a la meta programada de 140 mil hectáreas.
 - Se reforestaron 121,005 hectáreas, lo que significó 86.4% de cumplimiento con relación a la meta programada de 140 mil hectáreas. Asimismo, en seguimiento a los compromisos firmados en años anteriores, se realizó el finiquito de obras de reforestación en 45,784 hectáreas, principalmente en los estados de Jalisco, Campeche, Chiapas, Sonora, Veracruz, Michoacán, México, San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato.
- A través de la estrategia de **Restauración y Conservación Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias**, se realizaron acciones integrales de restauración y conservación forestal tales como la conservación y restauración de suelos, reforestación, mantenimiento a las acciones de suelos y a la reforestación, cercado, vigilancia acciones físicas de

protección contra incendios en 16 áreas de las siguientes cuencas hidrográficas: Cutzamala y la Marquesa, Pátzcuaro y Zirahuén, Chichinautzín, Cofre de Perote, Izta-Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma Chapala, Meseta Purépecha, Cuencas Costeras de Jalisco, Selva Lacandona, Chimalapas, Región Tarahumara, Río Nazas, Río Verde y Península de Yucatán.

- Durante 2013 se asignaron recursos para la ejecución de acciones de restauración integral en una superficie de 29,262 hectáreas, lo que significa 86.1% de cumplimiento con relación a la meta anual de 34 mil hectáreas. Asimismo, en seguimiento a compromisos adquiridos en años anteriores se realizaron acciones de restauración forestal en 25,319 hectáreas.
- De manera específica y en atención a la instrucción presidencial IP-078 se implementó el Programa de Restauración Integral de Microcuencas dentro de la Cuenca Grijalva Usumacinta, con el objetivo de contribuir a mitigar los problemas de deslaves e inundaciones en el estado de Tabasco, con una meta de reforestación en 92 mil hectáreas durante el periodo 2013-2018, de las cuales 42 mil se realizarán en Tabasco y 50 mil en Chiapas.
 - Durante 2013 se asignaron recursos para la realización de trabajos de restauración forestal en 21,725 hectáreas, de las cuales 9,200 corresponden al estado de Tabasco y 811 hectáreas a la región Grijalva Usumacinta, y 11,714 en el estado de Chiapas con los siguientes avances:
 - Se reforestaron 7,258 hectáreas en el estado de Tabasco (2,433 hectáreas con plantaciones forestales comerciales y 4,825 hectáreas con acciones de restauración forestal), lo que representa 103.7% con relación a la meta anual de 7 mil hectáreas.
 - En Chiapas se reforestaron 10,651 hectáreas (1,664 de Plantaciones Forestales Comerciales y 8,987 de Restauración Forestal), lo que representó un cumplimiento de 106.5% con relación a la meta anual de 10 mil hectáreas.
- Como medida de compensación ambiental por los cambios de uso del suelo en terrenos forestales, se implementa el Programa de Conservación y Restauración de Suelos por Compensación Ambiental para la recuperación de áreas forestales.
 - Con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso del suelo se realizaron acciones de restauración en 73,593.4 hectáreas, 188% por encima de lo alcanzado en 2012, de esta superficie, 19,281 hectáreas

tuvieron acciones de reforestación. Asimismo, se asignaron recursos a 275 proyectos para la ejecución de acciones de restauración en 32,119 hectáreas para los próximos años.

- De esta manera, durante 2013 se reforestaron en el país un total 211,388 hectáreas, a través de las diferentes líneas de acción ejecutadas.
- Para las obras de reforestación se dispuso de 219.6 millones de plantas^{1/}, lo que representó 95.9% de cumplimiento con relación a la meta de disponibilidad de 229 millones de plantas para la reforestación 2013.
 - La **producción de planta** para la reforestación se lleva a cabo bajo estándares de calidad que permiten una mayor supervivencia en campo, para lo cual se realizaron 1,575 visitas de supervisión técnica a 358 viveros.
- Durante 2013 se registraron 64 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF), 10.3% más a lo alcanzado en 2012 y 88.8% de cumplimiento con relación a la meta anual de registro de 72 UPGF; se firmaron dos convenios de concertación a cinco años, para establecer en el estado de Quintana Roo dos huertos semilleros de cedro rojo y caoba en cinco hectáreas cada uno.
 - Se adquirieron 3,918 kilogramos de semilla forestal, 6.5% más a lo registrado en 2012 y 156.7% de cumplimiento con relación a la meta anual de adquisición de 2,500 kilogramos de semilla forestal.
- Durante 2013 se llevaron a cabo acciones de **diagnóstico fitosanitario** en 776,052 hectáreas, 4.8% más a lo realizado en 2012 y 110.9% de cumplimiento con relación a la meta anual de 700 mil hectáreas y se realizaron acciones de **tratamiento fitosanitario** en 53,075 hectáreas, lo que representa 30.4% más a lo realizado en 2012 y 106.2% de cumplimiento a la meta anual de 50 mil hectáreas.
- Asimismo, el Gobierno de la República, con un monto de 50 millones de pesos, puso en marcha un programa emergente de sanidad forestal en atención a la contingencia fitosanitaria originada por la presencia de insectos descortezadores de pino (*Dendroctonus mexicanus* e *Ips lecontei*) en bosques del estado de Durango, con dicho

programa se logró detener e iniciar el control de la plaga al ejecutarse tratamientos fitosanitarios en 61,034 hectáreas, evitar la extensión de la plaga en una superficie de 800 mil hectáreas y la pérdida posible de 1.5 millones de metros cúbicos rollo de madera en rollo.

- Durante 2013 se incorporaron 522,857 hectáreas al **pago de servicios ambientales**, 92.6% de cumplimiento con relación a la meta anual de 565 mil hectáreas.
 - Del total de superficie incorporada al pago de servicios ambientales, 471,387.84 hectáreas fueron incorporadas a través de Reglas de Operación^{2/} y 51,469 hectáreas a través de esquemas de concurrencia de recursos.
- El mecanismo **Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+** contempla el desarrollo de cuatro componentes: i) Desarrollar una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (ENAREDD+); ii) Establecer niveles de referencia nacionales y/o subnacionales de emisiones relacionadas a la deforestación; iii) Contar con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y iv) Un sistema para reportar sobre la forma en cómo se atienden y respetan las salvaguardas ambientales y sociales.
- Durante 2013 se avanzó en la elaboración de la ENAREDD+ con el apoyo de distintas plataformas de participación social:
 - En la construcción de los niveles de referencia^{3/} nacionales y subnacionales de emisiones relacionadas a la deforestación se desarrolló la propuesta de enfoque para la definición de los niveles de referencia de México, que considera información sobre los almacenes de carbono, las actividades REDD+, las metodologías y el enfoque de contabilidad para la construcción de los niveles de referencia que asegure un enfoque anidado entre los niveles estatal y nacional y se avanzó en la construcción preliminar de los niveles de referencia para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, en donde se aplicó la metodología “Tier 3” a través del enfoque de ganancias y pérdidas de acuerdo con las Guías de Buenas Prácticas de 2003 del Panel

^{1/} Del total de plantas disponibles 159.2 millones de plantas corresponden a clima templado frío, 43.8 millones a clima tropical o de rápido crecimiento, 13 millones en mantenimiento y 3.7 millones de plantas prorrogadas.

^{2/} 432,811 hectáreas con recursos fiscales 2013 y 38,577 con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

^{3/} El nivel de referencia de emisiones se refiere a una tendencia proyectada hacia el futuro construido a partir de información histórica para deforestación, degradación e incremento de acervos de carbono.

Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC), utilizando el modelo CBM-CFS3, el cual combina datos empíricos con un enfoque de modelo de procesos.

– Con el **Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación**^{1/} se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se desarrolló el protocolo para la estimación de biomasa, carbono y cambio en los contenidos de carbono para la biomasa aérea y subterránea con base en los datos generados por el Inventario Nacional Forestal y de Suelos de la CONAFOR, el cual ha sido utilizado para la generación de reportes nacionales, para los temas relacionados con biomasa y carbono para integrar en el FRA 2015 (Inventario Mundial de Recursos Forestales 2015).
- Se trabaja de manera conjunta entre la CONAFOR y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para la integración del reporte bianual^{2/} ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, específicamente en la elaboración del informe para la actualización del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del Sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS).

– Para la construcción del **Sistema de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales (SIS)** se realizó un análisis del marco legal nacional e internacional aplicable a las salvaguardas, se avanzó en el desarrollo de un marco conceptual para el diseño del SIS y se participó en talleres y foros con la sociedad civil, gobiernos estatales y representantes de comunidades locales y pueblos indígenas para socializar y discutir potenciales elementos del sistema, así como conceptos relacionados con salvaguardas.

- De manera paralela a la construcción del mecanismo REDD+, se realizaron acciones de coordinación con los gobiernos estatales de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán para asegurar la promoción del desarrollo rural sustentable por medio del manejo integrado del paisaje; y se apoyó la conformación y

consolidación de organismos públicos locales para su promoción, como el Corredor Biológico Mesoamericano en la Península de Yucatán y Chiapas, y las Juntas Intermunicipales en Jalisco.

- Por otra parte, con relación al paquete integral de donativos y créditos con el Banco Mundial, durante 2013 se erogaron 17.7 millones de dólares, que aunado al ejercicio de 2012 suman 72.3 millones de dólares, destinados a actividades relacionadas con la conservación y rehabilitación de los ecosistemas forestales, así como generación de capacidades y organización de los dueños y poseedores de los terrenos forestales. Adicionalmente se desembolsaron 2.3 millones de dólares de recursos del Programa de Inversión Forestal (FIP).

- Además, durante 2013 se concluyó la etapa de diseño de los proyectos "Financiamiento de estrategias de bajas en carbono en zonas forestales" y "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos" del Plan de Inversión de México bajo el Programa de Inversión Forestal.

- Durante 2013 se concluyó el levantamiento de la información en campo, lo que permitirá actualizar durante 2014 el **Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2014**.

– Asimismo, se concluyó el levantamiento de información en campo para la integración de 16 inventarios forestales estatales a una escala de 1:50,000 (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), para contar con información que permita conocer con mayor precisión los ecosistemas forestales para la toma de decisiones y la definición de políticas específicas. De la misma manera, se iniciaron los trabajos para la integración de los 16 Inventarios Estatales Forestales restantes, y lograr en 2015 una cobertura del 100% de las entidades federativas.

^{1/} El Sistema de monitoreo, reporte y verificación está compuesto por factores de emisión, datos de actividad e inventarios de gases efecto invernadero.

^{2/} According to the 2CP17 decision of UNFCCC, the non-Annex I Parties should submit their first biennial update report by December 2014.

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones

Al inicio de la actual administración, fueron anunciadas trece decisiones presidenciales; una de ellas referida a la necesidad de generar mayor competencia económica, particularmente en el sector de las telecomunicaciones. De esta decisión derivó la iniciativa de reforma a la Constitución en materia de telecomunicaciones que establece que “el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e *internet*”^{1/}.

La Reforma Constitucional se publicó el 11 de junio de 2013 y entró en vigor al día siguiente. Se crearon tribunales especializados y se nombró a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia (COFECO). Con la Reforma se permitió la inversión extranjera directa hasta en un 100% en telecomunicaciones y hasta en un 49% en radiodifusión. Asimismo, se establece la obligación de las radiodifusoras de permitir la retransmisión gratuita y no discriminatoria de sus señales a las empresas de televisión restringida. (“*must carry/must offer*”) según lo dispone el Artículo Octavo Transitorio.

Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, 2013

- En 2013, se logró la aprobación de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, cuyo objetivo es garantizar el derecho de acceso universal a *Internet*, a través de tres proyectos habilitadores: 1) Ampliación de la red troncal de fibra óptica de CFE, que incremente la capacidad de transmisión de información; 2) El despliegue de una red compartida de acceso inalámbrico al mayoreo, que aproveche la banda de 700 MHz para impulsar el acceso efectivo de la población a *Internet* y a las TIC’s y; 3) La conexión en sitios públicos para proveer conectividad de *Internet* a todos los sitios y espacios públicos del país. Con ello se promoverá mayor inversión y mejores servicios a precios más competitivos.

^{1/} Fuente: Diario oficial de la Federación del 11 de junio de 2013; DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones; Artículo 6°.

4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones

- El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, publicado en diciembre de 2013, establece las líneas de acción en función a los objetivos y metas nacionales del PND, para atender las necesidades de infraestructura y servicios de telecomunicaciones que requiere la sociedad mexicana bajo un esquema que promueva la competencia y la productividad.
- Como resultado de la Reforma en telecomunicaciones durante 2013, se iniciaron los preparativos para promover la inversión en el sector. Con la red troncal de fibra óptica se conectarán localidades y se dará soporte a la red pública compartida, el crecimiento de la red troncal se podrá dar mediante inversión pública, privada o mixta para asegurar la máxima cobertura de servicios a la población. La red pública compartida podrá contemplar inversión pública o privada y su instalación deberá iniciar antes del 31 de diciembre de 2014 y empezará operaciones antes de que termine el 2018.
- En 2013, el sector de las **telecomunicaciones** ejerció recursos públicos por 4,583 millones de pesos. El Gobierno de la República a través de la SCT continuó desarrollando acciones que contribuyeron a seguir creciendo como una economía más moderna, mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos. Con la finalidad de ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios de comunicaciones, fomentar la competencia, ofrecer servicios eficientes y de calidad, de enero a septiembre de 2013, previo a la integración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se atendieron 73 trámites relacionados con servicios de telecomunicaciones, entre los que destacan; concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, asignaciones de uso oficial, permisos para comercializar servicios de telecomunicaciones e instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, asimismo se atendieron 34 modificaciones y autorizaciones a concesiones de redes públicas de telecomunicaciones.

- Con fundamento en lo establecido en el artículo décimo séptimo transitorio de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones^{1/}, durante 2013 la SCT, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), dio inicio al **Proyecto México Conectado**, el cual es el programa de acceso a *Internet* para sitios y espacios públicos del Gobierno de la República.

- En diciembre de 2013 se instaló la primera mesa de coordinación de México Conectado en el estado de Morelos, con un avance en el número de sitios beneficiados de 38 mil sitios instalados para enlaces de *Internet* por medio de redes terrestres y satelitales. Cabe destacar que estos sitios incluyen clínicas y hospitales, centros escolares y de investigación, centros comunitarios y espacios públicos que la SCT conecta en coordinación con distintas dependencias entre las que destacan la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud.

- En el segundo semestre de 2013 dio inicio el **programa integral de capacitación y certificación** para profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores de los centros digitales públicos que reciben conectividad, en el programa participaron cinco entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Entre otros resultados alcanzados destacan:

- La reinstalación del Comité de Gestión de Competencias de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a través del cual se promueve el estándar de competencias laborales “Prestación de servicios digitales del promotor en un centro comunitario digital”.

- Se brindó capacitación presencial a 864 servidores públicos y se habilitó el portal www.promotoresdigitales.mx, con el propósito de

dar continuidad al programa de capacitación a través de una plataforma en línea.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 2013

Como lo establece la Fracción V del Artículo 6° de la Reforma de telecomunicaciones, el IFT se instaló el 11 de septiembre de 2013.

- Los Comisionados del IFT fueron nombrados en tiempo y forma como lo mandata la Reforma.
- El IFT tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones^{2/}.
- El IFT será también la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados, con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias.

- Con la finalidad de impulsar servicios de **Internet para fines académicos y sociales**, en febrero de 2013 la CSIC inició el proceso de instalación del proyecto para el despliegue de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos, las cuales permitirán interconectar con la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), la red dorsal de fibra óptica contratada por la CSIC a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a 1,139 grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno. Al cierre de 2013, se concluyó con la instalación de las 40 redes metropolitanas.

- Al mes de diciembre de 2013 para redes satelitales, operaron 21,672 sitios con acceso a *Internet* en localidades marginadas y remotas.

- Asimismo, en el mismo periodo se instalaron 15,984 sitios pertenecientes a la Red 10K y Red 11K, y se encuentran en proceso de instalación los 729 sitios restantes, que se complementan con los 5,695 sitios de la administración anterior.

- Como parte importante de las acciones para fomentar la **apropiación digital**, el portal www.clubdigital.mx ha sumado más de 11,270 socios al cierre de 2013.

^{1/} Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. Artículo Décimo Séptimo Transitorio. En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y especiales conducentes las siguientes acciones: II. Un programa de banda ancha en sitios públicos que identifique el número de sitios a conectar cada año, hasta alcanzar la cobertura universal.

^{2/} Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Adicionalmente, se lanzaron cuatro aplicaciones móviles^{1/} para fortalecer la atención y los servicios a la mujer migrante como parte de los alcances del portal www.muojermigrante.mx.
- Asimismo, en el periodo enero-diciembre de 2013, se capacitaron en habilidades básicas digitales a más de 305 mil personas a través de la campaña de inclusión digital con el Instituto Nacional para los Adultos (INEA) en siete sedes, pertenecientes al Distrito Federal, Oaxaca, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Monterrey y Veracruz.
- Durante 2013, el Gobierno de la República a través de la SCT, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal (Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales), continuó con la transición a la **Televisión Digital Terrestre (TDT)**, que permitirá concluir las transmisiones de televisión analógica a más tardar el 31 de diciembre de 2015, tal como lo indica el acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre A/53 de ATSC (*Advanced Television Systems Committee*), el cual establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado en el Diario Oficial el 2 de julio de 2004, cuya última modificación se llevó a cabo el 1 de junio de 2013.
- Con la **Banda de 2.5 GHz**, se otorgó en el mes de septiembre de 2013, la prórroga de 68 títulos de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico. Con esta medida se recuperaron para el Estado 130 de los 190 MHz existentes. Corresponderá al IFT establecer los términos y condiciones bajo los cuales se pondrán a disposición del mercado los 130 MHz recuperados.
- Respecto a la red de terminales para **servicios móviles satelitales**, a diciembre de 2013, se contaba con 3,147 estaciones para atender los servicios de Movisat-Voz (telefonía rural). El 30 de septiembre de 2013, el Sistema Movisat-Datos dejó de operar al concluir la vida útil del Satélite Solidaridad 2. Por ello se sustituyeron 3,634 equipos telefónicos para dar continuidad en el servicio.
- En cuanto a **telefonía rural por satélite**, al mes de diciembre de 2013 se instalaron 3,147 teléfonos en comunidades rurales. La red de teléfonos rurales por satélite (Ruralsat) proporcionó el servicio de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones de 60 a 499 habitantes, en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Guerrero, principalmente.
- Con el propósito de implementar el **Sistema Espacial de Alerta Temprana**, en 2013 se realizaron acciones de prevención y mitigación de los efectos causados por desastres naturales y por actividades humanas, éste incluye un satélite de observación de la tierra que será colocado en órbita baja y un satélite para la captura de imágenes multi-espectrales de alta resolución. Actualmente se encuentra en proceso de solicitud de registro ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la obtención de recursos para ambos satélites, incluyendo el segmento espacial y el segmento terrestre. La licitación será elaborada para que un gran porcentaje sea desarrollado en México, en colaboración con empresa y agencias espaciales internacionales que participen en la licitación. El costo aproximado del proyecto es de 3,100 millones de pesos y se pretende lograr el primer satélite de observación en 2016 al disponer los recursos referidos. Con esto se tendrá además información (imágenes y otros datos) del territorio nacional que será útil para otros sectores. Permitirá asimismo posicionar al país en las instancias internacionales para el uso pacífico del espacio.
- Durante 2013, se continuó con el desarrollo y consolidación del sistema satelital de siguiente generación: el **Sistema Mexsat**, compuesto por tres satélites: el "Bicentenario" (en órbita), el "Centenario" y el "Morelos III", para brindar servicios de conectividad, voz, datos y video en poblaciones alejadas y cuya orografía impide o encarece la infraestructura terrestre. Con Mexsat se favorece el acceso de la población a los beneficios de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. También a través de Mexsat se ofrecerá asistencia a la población en desastres naturales, situaciones de

^{1/} 1. Chat mujer migrante: Canaliza dudas y preguntas de usuarias a instituciones y organizaciones que les pueden brindar apoyo.

2. ¡Ayuda!: Ofrece preguntas tipo sobre situaciones de emergencia. Las respuestas ofrecen la funcionalidad de llamada directa al número telefónico donde la emergencia puede ser atendida.

3. Manos amigas: Contiene una base de datos por estado de la República con teléfonos y direcciones de albergues, hospitales, mapas de ubicación y centros de apoyo a migrantes, entre otros.

4. Guía legal pro mujeres: Proporciona información clara y sencilla sobre las leyes que protegen los derechos de las mujeres migrantes en México y datos de contacto, en caso de requerir apoyo para la defensa de sus derechos.

- emergencia y servicios de comunicaciones para seguridad nacional en todo el país.
- La SCT, en coordinación con la Secretaría de Gobernación instaló el Consejo Nacional de Protección Civil con el cual se han generado comités, llevando a cabo mesas de trabajo que han permitido realizar inventarios de equipos especializados y tecnología, con la finalidad de identificar la información que se precisa en tiempo real.
 - Durante 2013 se realizó el diagnóstico de tecnologías de comunicación para el Sistema Nacional de Alertas, mediante una consulta amplia en la que participaron los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, organizaciones de la sociedad civil y las dependencias y entidades de la administración pública federal involucradas en el mismo. Este diagnóstico servirá de base para establecer los criterios técnicos, logísticos y operacionales del Sistema, necesarios para la recepción, análisis y difusión de la información en tiempo real sobre fenómenos naturales y sociales.
 - Respecto al desarrollo e implementación de la **infraestructura espacial** de *Internet*, en el segundo semestre de 2013, el satélite Bicentenario comenzó a brindar servicios de comunicaciones fijas satelitales a dependencias del Gobierno de la República encargadas de seguridad nacional y de cobertura social.
 - Durante 2013 se continuó con la construcción de los dos satélites de comunicaciones móviles del Sistema Mexsat. El proceso de construcción del satélite Centenario se concluyó al 100% en noviembre y se iniciaron los procesos preparatorios para su próxima puesta en órbita (Programada para el segundo semestre de 2014).
 - De manera similar, el satélite Morelos III, alcanzó un avance de 94% en su construcción. El operador Telecomunicaciones de México (TELECOMM), continuó con el despliegue de los equipos terrestres necesarios para operar las comunicaciones móviles que brindarán ambos satélites en sus dos centros de control ubicados en el Distrito Federal y en Hermosillo, Sonora. Los procesos de equipamiento mostraron un progreso de 99% y 90%, respectivamente.
 - El Gobierno de la República en coordinación con la **Agencia Espacial Mexicana (AEM)** y otras dependencias, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y la Secretaría de Energía (SENER), inició en 2013 el análisis de viabilidad para el desarrollo e implementación de la infraestructura espacial de *Internet*, incorporando nuevas tecnologías satelitales, nuevas órbitas, nuevas frecuencias, grandes capacidades de procesamiento a bordo y nuevos sistemas de seguridad, entre otros.
 - Asimismo, se integró la propuesta para el desarrollo en México de un satélite pequeño en banda Ka^{1/}, que será considerado como carga auxiliar en el lanzamiento del Morelos III del sistema MEXSAT. Dado que este proyecto implica la prueba y validación de nueva tecnología, se ha propuesto usar una posición orbital planificada con el fin de aprovechar la validación tecnológica y poder ofrecer durante la misma, la posibilidad de conectividad de *Internet* en zonas marginadas del sur de nuestro país.

^{1/} Se refiere a un satélite pequeño (500 Kg.) integrado en México, en colaboración con un socio internacional que compartirá transportador en banda Ka, para iniciar el uso de esta banda por el Gobierno de la República, con el objetivo de impulsar la tecnología de banda ancha satelital y para desarrollar Industria satelital nacional de telecomunicaciones.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva

Durante 2013, la planeación del sector energético inició con la **Estrategia Nacional de Energía 2013-2027**, a través de la cual se presentó la visión a mediano y largo plazo del sector energético. La Estrategia fue presentada al Congreso de la Unión el 27 de febrero; siendo ratificada el 14 de marzo por la Cámara de Senadores y el 9 de abril por la de Diputados.

Posteriormente, con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, quedaron establecidos los grandes objetivos de las políticas públicas y las acciones específicas para alcanzarlos, con los que se da rumbo a las políticas energéticas del país. Con dichos fundamentos, la Secretaría de Energía elaboró y publicó el 13 de diciembre el **Programa Sectorial de Energía 2013-2018**, en el que se establecieron los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector energético.

De esta manera, se encamina el sector a resolver de fondo los problemas que enfrenta, tomando en cuenta elementos como la seguridad energética, la sustentabilidad del sector en el largo plazo, la eficiencia energética y ambiental, el abasto oportuno, la cobertura en las diferentes regiones del país y la competitividad, permitiendo aprovechar los recursos energéticos en máximo beneficio de la población.

Asimismo, el 12 de agosto de 2013, el Gobierno de la República presentó ante el Congreso de la Unión la **Iniciativa de la Reforma Energética**. Los seis ejes estratégicos que la sustentan son: i) Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera; ii) Crecimiento económico; iii) Desarrollo incluyente; iv) Seguridad energética; v) Transparencia; y vi) Sustentabilidad y protección al medio ambiente.

El 20 de diciembre de 2013, el Presidente de la República, promulgó la reforma constitucional en materia energética aprobada por el Congreso Constituyente Permanente^{1/}. El decreto, que fue

^{1/} El Senado de la República aprobó, el 11 de diciembre de 2013, la reforma energética por 95 votos a favor y 28 en contra. La Cámara de Diputados lo hizo el 12 de diciembre con 354 votos a favor y 134 en contra. Asimismo, la reforma fue declarada Constitucional por la Comisión Permanente el miércoles 18 de diciembre, con

publicado el mismo día, reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y prevé 21 artículos transitorios.

Los objetivos fundamentales de la reforma son:

- Mantener la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo.
- Modernizar y fortalecer, sin privatizar, a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado 100% mexicanas.
- Permitir que la Nación ejerza de manera exclusiva la planeación y control del sistema eléctrico nacional, en beneficio de un sistema competitivo que permita reducir los precios de la luz.
- Contar con un mayor abasto de energéticos a mejores precios.
- Garantizar estándares internacionales de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Combatir de manera efectiva la corrupción en el sector energético.
- Fortalecer el ahorro de largo plazo a través de la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en beneficio de las generaciones futuras.
- Impulsar el desarrollo con sostenibilidad social y ambiental.
- Atraer inversión al sector energético mexicano para impulsar el desarrollo del país.
- Reducir los riesgos financieros, geológicos y ambientales en las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.

Estos objetivos, se verán traducidos en los siguientes beneficios concretos para los mexicanos:

1. Disminuir las tarifas eléctricas, el precio del gas y de los fertilizantes.
2. Lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas superiores a 100%.
3. Aumentar la producción de petróleo, de 2.5 millones de barriles diarios que se producen actualmente, a 3 millones de barriles en 2018, y a 3.5 millones en 2025. Así como aumentar la producción de gas natural de 5,700 millones de pies cúbicos diarios que se producen actualmente,

la aprobación de 24 congresos de los estados de la República.

a 8 mil millones en 2018, y a 10,400 millones en 2025.

4. Generar cerca de un punto porcentual más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente 2 puntos porcentuales más para 2025.
5. Crear cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2.5 millones de empleos más a 2025.

Cabe mencionar que para poner en práctica la reforma constitucional, el Poder Legislativo deberá llevar a cabo adecuaciones a distintas leyes secundarias dentro de los 120 días siguientes a la promulgación de la misma. En ese sentido, el Gobierno de la República y los órganos reguladores del sector deberán desarrollar importantes tareas administrativas y de implementación a los nuevos reglamentos.

4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país

- El 27 y 28 de marzo de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las reformas,

adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, que considera la creación de la estructura organizacional de la Unidad de Control Interno Institucional y los estatutos orgánicos de los organismos subsidiarios Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica.

- Durante 2013, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), aprobó los reportes de Reservas de hidrocarburos elaborados por Pemex-Exploración y Producción (PEP) y dio el visto bueno a los reportes finales de estas certificaciones realizadas por Terceros Independientes al 1 de enero de 2013^{1/}.
- Asimismo, la CNH emitió mediante 23 resoluciones los siguientes dictámenes: uno de proyectos integrales, 11 de proyectos de exploración y 11 de proyectos de explotación.
 - El 19 de agosto de 2013, la CNH emitió la opinión técnica sobre la propuesta de PEP para incorporar en el inventario de campos marginales a los campos: Nak, Misón y Ayatsil-Tekel, en términos de lo previsto en el artículo 258 quáter de la Ley Federal de Derechos.
 - El 11 de julio de 2013, mediante licitación internacional abierta, PEMEX adjudicó tres áreas

INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2012-2013^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | Meta programada ^{2/} | Observado | Variación % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 real ^{3/} |
| Total^{4/} | 311,993.3 | 326,323.7 | 328,572.8 | 0.7 | 1.4 |
| Exploración y Producción | 274,745.3 | 256,352.7 | 287,663.0 | 12.2 | 0.9 |
| Refinación | 28,944.3 | 56,198.5 | 29,793.5 | -47.0 | -0.8 |
| Gas y Petroquímica Básica | 4,468.3 | 6,564.8 | 5,405.4 | -17.7 | 16.5 |
| Petroquímica | 2,891.9 | 5,707.7 | 4,002.6 | -29.9 | 33.3 |
| Corporativo | 943.4 | 1,500.0 | 1,708.3 | 13.9 | 74.4 |

^{1/} No incluye en 2013 inversión financiera ejercida por 4,998.5 millones de pesos.

^{2/} La inversión física es totalmente presupuestaria, con montos programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013.

^{3/} Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Para el periodo enero-diciembre de 2013 el deflactor es 1.0381 con base en el INPC.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

^{1/} Resoluciones CNH.E.01.001/13 de fecha 14 de marzo de 2013 y CNH.E.06.001/13 de fecha 19 de agosto de 2013.

de la región de Chicontepec. Estas áreas serán desarrolladas bajo el esquema de Contratos Integrales de Exploración y Producción.

- El 29 de noviembre de 2013 la CNH publicó los Lineamientos para el análisis y evaluación de los recursos prospectivos y contingentes de la Nación y del proceso exploratorio y su seguimiento, establece los elementos específicos, procedimientos y requerimientos que deberá cumplir PEP para reportar a la CNH la evaluación y seguimiento de los recursos prospectivos y contingentes propiedad de la Nación, y su proceso exploratorio.

Inversión Pública en la Industria Petrolera

- En 2013, la **inversión anual en flujo de efectivo aprobada** para PEMEX fue 326,323.7 millones de pesos, 4.6% superior al monto erogado en 2012.
- Durante el ejercicio fiscal de 2013, **Petróleos Mexicanos** ejerció 328,572.8 millones de pesos, monto 1.4% mayor en términos reales^{1/} a 311,993.3 millones de pesos registrados en 2012. La inversión fue presupuestaria en su totalidad. Pemex-Exploración y Producción ejerció 87.5% de la inversión total; Pemex-Refinación 9.1%, Pemex-Gas y Petroquímica Básica 1.6%; Pemex-Petroquímica utilizó 1.2%, mientras que el Corporativo ejerció 0.5% de los recursos de inversión.

Indicadores de seguridad y mantenimiento

- El **índice de frecuencia de accidentes** acumulado para el personal de PEMEX, se ubicó en 2013 en 0.57 accidentes por millón de horas-hombre laboradas; en cuanto al **índice de gravedad de accidentes** acumulado para el personal de Petróleos Mexicanos fue de 32 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas, cifra igual respecto a lo reportado en 2012.
- Por su parte, el **índice de frecuencia de accidentes de las compañías contratistas** durante 2013 fue 0.28 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 39.1% menor que al cierre del año 2012.
- El **inventario final de residuos peligrosos** disminuyó 6.5% respecto al registrado al inicio del periodo, se valorizaron energéticamente^{2/} 1,638

toneladas de aceites y disolventes orgánicos gastados en calderas de Pemex-Petroquímica como combustible alterno, con lo que se dejaron de consumir 1,329 toneladas de gas natural, logrando un ahorro de 269 mil dólares.

- En la **restauración de sitios contaminados**, el inventario acumulado al finalizar 2013 fue de 1,020.2 hectáreas, 0.3% menor respecto al inventario en enero de 2013, resultado de la incorporación de 50.7 hectáreas afectadas y una remediación de 53.8 hectáreas.
- En 2013 las **fugas y derrames en ductos** de PEMEX, presentaron una disminución de 39% en comparación a 2012. Estos eventos se relacionan sobre todo con el fenómeno de corrosión (50% de los casos), por lo que se mantienen programas de integridad y confiabilidad, enfocados a la mitigación del mismo, de acuerdo con el Plan de Administración de Integridad (PAID), institucionalizado a través de un plan emergente de ductos.
- Durante 2013, los **principales indicadores de la industria petrolera** mostraron el comportamiento siguiente:
 - El **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas mejoró respecto al periodo equivalente del año previo, al alcanzar 96.3%, cifra superior en 0.7 puntos porcentuales al mismo periodo de 2012.
 - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el Sistema Nacional de Refinación (SNR)**, fue de 72.4%, cifra mayor en 1.4 puntos porcentuales con relación a igual lapso de 2012, debido al mayor proceso de crudo en las refinerías del sistema con excepción de Tula.
 - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** se ubicó en 67%, cuatro puntos porcentuales más respecto al 63% registrado en 2012, como resultado del restablecimiento de la producción de la cadena de aromáticos y derivados y de petrolíferos en el Complejo Petroquímico Cangrejera en el primer semestre de este año; en Cosoleacaque no se dispuso del gas suficiente para operar las tres plantas de amoniaco programadas; y en Pajaritos, durante

calorífico de los materiales que componen los residuos, mediante su reincorporación en procesos productivos, bajo criterios de responsabilidad compartida, manejo integral y eficiencia ambiental, tecnológica y económica. Fuente: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Artículo 5 Fracción XLIV.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación del INPC de 2013 respecto a la de 2012.

^{2/} Valorización: Principio y conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar el valor remanente o el poder

enero, febrero y agosto, se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento en la planta de Clorados III.

Reservas de hidrocarburos y restitución de reservas

- Las **reservas totales de hidrocarburos** se ubicaron al 1 de enero de 2013 en 44.5 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de este volumen, 13.9 miles de millones de barriles corresponden a probadas, 12.3 miles de millones de barriles a probables y 18.3 miles de millones de barriles posibles.
- La **incorporación de reservas totales o 3P** fueron de 1,731.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) al 1 de enero de 2013. La diferencia positiva respecto a lo reportado un año antes fue de 20.3 puntos porcentuales.
- **Reservas probadas.** Durante 2012, se agregaron 58 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Noreste aportó 24.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Norte 113.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Suroeste 49.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, lo que permitió compensar la disminución registrada en la Región Sur con 129.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- **Tasa de restitución de reservas 1P^{1/}.** Al 1 de enero de 2013, se ubicó en 104.3%, cifra de gran trascendencia al superar el 100% esta variable.
- **Relación reserva-producción^{2/}.** Al 1 de enero de 2013 presentó el siguiente comportamiento: 10.2 años para las reservas probadas, 19.3 años para las reservas 2P y de 32.9 años para las reservas 3P.

Petróleo y Gas Natural

- La **inversión realizada por Pemex-Exploración y Producción** durante 2013 fue de 287,663 millones

^{1/} 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de la reserva probada más la probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

^{2/} Los valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción. Para 2013 se calculó a partir de una producción de 1,353.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

de pesos, importe 0.9% mayor en términos reales que en 2012. La inversión total incluye 995.3 millones de pesos de recursos supervenientes. Los principales resultados fueron los siguientes:

- **Cantarell.** Se erogaron 43,136 millones de pesos, para la terminación de 14 pozos de desarrollo, todos productores de aceite y gas, 49 intervenciones mayores, 333 reparaciones menores y 111 estimulaciones a pozos.
- **Ku-Malooob-Zaap.** Se ejercieron 41,177.4 millones de pesos. Destaca la terminación de nueve pozos de desarrollo, la realización de 27 intervenciones mayores, 73 reparaciones menores y 27 estimulaciones a pozos.
- **Complejo Antonio J. Bermúdez.** Se destinaron 15,251.5 millones de pesos. Entre las obras realizadas se encuentran 47 intervenciones mayores, 372 reparaciones menores y 146 estimulaciones a pozos.
- **Burgos.** Se invirtieron 17,450.5 millones de pesos para la conclusión de 137 pozos de desarrollo y 13 de exploración, la realización de 237 intervenciones mayores, 665 reparaciones menores, y 27 estimulaciones a pozos.
- **Aceite Terciario del Golfo.** Se gastaron 26,965.1 millones de pesos para la terminación de 211 pozos de desarrollo, 366 reparaciones mayores, 457 menores y 42 estimulaciones a pozos.
- La **producción de petróleo crudo** al cierre de 2013 se ubicó en 2,522.1 miles de barriles diarios, volumen inferior en 1% al registrado en 2012, debido fundamentalmente al declive natural de la producción e incremento en el flujo fraccional de agua de los activos Samaria-Luna, Litoral de Tabasco y Cantarell.
 - **Por tipo de crudo,** la producción de **crudo pesado** fue de 1,365.1 miles de barriles diarios, 1.4% inferior a la registrada durante 2012 por la disminución de la producción en Cantarell. El **crudo ligero** registró 847.1 miles de barriles diarios, 1.6% mayor, como resultado del aumento en la producción de los activos Abkatún-Pol-Chuc, y Cantarell. En lo referente al **superligero** se ubicó en 310 miles de barriles diarios, 5.7% inferior por la menor extracción en el activo Samaria-Luna.
- La **disponibilidad total de crudo, naftas y condensados,** en 2013 fue de 2,523 mil barriles diarios, 1% menos debido a la baja de producción de los activos Cantarell, Samaria Luna y Litoral de Tabasco.

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2012-2013

(Miles de barriles diarios)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|--|----------------|-----------------|----------------|-----------------------------|-------------|
| | | Meta Programada | Observado | Variación % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 |
| Total Petróleo Crudo^{1/} | 2,547.9 | 2,550.0 | 2,522.1 | -1.1 | -1.0 |
| Tipo | | | | | |
| Pesado | 1,385.0 | 1,360.5 | 1,365.1 | 0.3 | -1.4 |
| Ligero | 834.0 | 836.2 | 847.1 | 1.3 | 1.6 |
| Superligero | 328.9 | 353.4 | 310.0 | -12.3 | -5.7 |
| Región | | | | | |
| Regiones marinas | 1,894.6 | 1,873.7 | 1,896.4 | 1.2 | 0.1 |
| Región Marina Noreste | 1,309.2 | 1,280.3 | 1,303.6 | 1.8 | -0.4 |
| Región Marina Suroeste | 585.5 | 593.3 | 592.9 | -0.1 | 1.3 |
| Región Sur | 508.2 | 523.0 | 480.8 | -8.1 | -5.4 |
| Región Norte | 145.1 | 153.3 | 144.9 | -5.5 | -0.1 |

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Se enviaron 1,229.1 miles de barriles diarios al **Sistema Nacional de Refinación (SNR)**, 1.5% más que el año previo equivalente a 1,211 miles de barriles diarios; y 1,190.4 miles de barriles diarios se destinaron a terminales de exportación, 6.1% menos que en 2012 con 1,268.3 miles de barriles diarios.
- La **producción de gas natural** en 2013 fue de 6,370.3 millones de pies cúbicos diarios, volumen menor en 0.2% respecto a la registrada un año antes, incluye 691.4 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno, el cual se obtiene asociado al gas natural y constituye un compuesto no deseado.
 - Del volumen total de gas natural, 4,607.7 millones de pies cúbicos diarios corresponden a **gas asociado** y 1,762.6 millones de pies cúbicos diarios a **gas no asociado**, cifras 3% mayor y 7.7% inferior, respectivamente con relación a los datos obtenidos en 2012.
- Durante 2013, el **aprovechamiento de gas natural**, fue de 98.1%, una décima de punto porcentual superior a 2012, debido a la mayor infraestructura para el manejo y transporte de gas en plataformas marinas, la implementación y consolidación del Sistema de Confiabilidad Operacional, así como a las acciones realizadas para

administrar la explotación de la zona de transición en el activo Cantarell.

- La **inversión física de Pemex-Gas y Petroquímica Básica** al cierre de 2013, fue de 5,405.4 millones de pesos, 16.5% más en términos reales que lo ejercido en 2012, incluye 250.8 millones de pesos de recursos supervenientes. A continuación se describen los siguientes avances:
 - **Etileno XXI.** Acondicionamiento de Plantas de Proceso. En julio de 2013 se publicó la convocatoria de la licitación pública internacional de las obras de adecuación a las plantas del Complejo Procesador de Gas Cactus.
 - **Contrato de servicio para el transporte de etano.** Al cierre de diciembre de 2013 se cuenta con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para los dos estudios técnicos justificativos, las licencias de construcción municipales de Coatzacoalcos y Nanchital, así como la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las obras del cruce de la carretera 180. Iniciaron los trabajos previos para el cruce especial del poblado Mundo Nuevo, que se encuentra en el camino a Nanchital. Se definió el enlace de comunicación de los complejos procesadores de gas a las estaciones de regulación y medición del proyecto Etileno XXI.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2012-2013^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------|-----------------------------|-------------|
| | | Meta Programada | Observado | Variación % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 |
| Total por tipo^{2/} | 6,384.7 | 6,261.0 | 6,370.3 | 1.7 | -0.2 |
| Asociado | 4,474.9 | 4,422.9 | 4,607.7 | 4.2 | 3.0 |
| No asociado | 1,909.8 | 1,838.1 | 1,762.6 | -4.1 | -7.7 |
| Por región | | | | | |
| Regiones marinas | 2,593.1 | 2,566.2 | 2,739.2 | 6.7 | 5.6 |
| Región Marina Noreste | 1,333.9 | 1,226.8 | 1,412.2 | 15.1 | 5.9 |
| Región Marina Suroeste | 1,259.2 | 1,339.4 | 1,327.0 | -0.9 | 5.4 |
| Región Sur | 1,652.4 | 1,650.3 | 1,570.5 | -4.8 | -5.0 |
| Región Norte | 2,139.3 | 2,044.5 | 2,060.6 | 0.8 | -3.7 |
| Total sin nitrógeno | 5,676.3 | 5,670.0 | 5,678.9 | 0.2 | 0.0 |
| Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción^{3/} | 98.0 | 98.3 | 98.1 | -0.2 | 0.1 |

^{1/} Incluye nitrógeno. Se presenta la producción de gas natural incluyendo nitrógeno para guardar consistencia con el PEF 2013.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{3/} Variación en puntos porcentuales.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En referencia al **proceso de gas húmedo** promedió 4,403.5 millones de pies cúbicos diarios, 0.5% más que lo registrado en 2012, debido al incremento en la oferta de gas húmedo amargo del sureste, principalmente gas del Mesozoico. La producción de gas seco fue de 3,693.4 millones de pies cúbicos diarios, 1.8% superior a la de 2012.
 - En coordinación con la Secretaría de Energía (SENER), PEMEX y Comisión Federal de Electricidad (CFE), se adjudicaron en el mes de mayo de 2013, 29 **cargamentos de gas natural licuado**, que serán entregados en la Terminal de Manzanillo, Colima, durante un periodo de 18 meses. Esta acción garantizará el suministro de 200 millones de pies cúbicos diarios en promedio de gas natural al sector industrial hasta diciembre de 2014.
- Con la finalidad de incrementar la **capacidad de transporte** a través de la construcción de dos proyectos. Por un lado, el gasoducto “Los Ramones”, en su Fase I (Frontera-Ramones), con una longitud aproximada de 115 kilómetros y una capacidad adicional de transporte máxima de 2,100 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, se iniciaron los trabajos de ingeniería, procura y construcción. La Fase II (Ramones-Centro del país) tendrá una

longitud total de 738 kilómetros y capacidad de 1,430 millones de pies cúbicos diarios de gas natural e iniciará operaciones en diciembre de 2015.

- La **inversión de Pemex-Refinación** durante 2013 fue de 29,793.5 millones de pesos, monto 0.8% inferior en términos reales a la ejercida en 2012. La inversión incluye 1,397.9 millones de pesos de gastos supervenientes. Los principales resultados fueron los siguientes:
 - **Proyecto calidad de combustibles.** Durante 2013 se destinaron 4,894.6 millones de pesos para cumplir con lo establecido en la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, referente a la calidad de los combustibles mediante las siguientes dos fases:
 - **Fase gasolinas:** En la refinería de Cadereyta se efectuaron pruebas operativas y el arranque de la planta que producirá 42.5 miles de barriles diarios de gasolinas de Ultra Bajo Azufre (UBA); y se avanzó en la construcción de plantas similares en las otras cinco refinerías de PEMEX.
 - **Fase diesel:** Al cierre de diciembre de 2013, estaban en elaboración los anexos técnicos del paquete de licitación de las refinerías Madero,

Zonas de distribución y cobertura de gas natural

- El 21 de febrero de 2013, se autorizó ampliar la Zona Geográfica de Guadalajara a fin de integrar a los municipios de Tala, Amatitán, Tequila, El Arenal y Zapotlanejo.
- El 14 de marzo de 2013, se autorizó ampliar la Zona Geográfica de Bajío integrando varios municipios del estado de Guanajuato.
- El 30 de julio de 2013 inició operaciones el ducto “Tarahumara Pipeline”.
- El 23 de agosto de 2013 se concluyó la venta de Bases correspondiente al proceso de licitación para otorgar el primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Morelia, el cual se concluirá en 2014 y ampliará el servicio a 24 mil usuarios.
- El 29 de agosto de 2013, se otorgó a la empresa denominada Gasoducto de Agua Prieta un permiso para transportar gas de Sásabe, Sonora a El Oro, Sinaloa, consta de 833 kilómetros, con una capacidad de 1,440 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 922 millones de dólares. La fecha de inicio programada para el tramo Puerto Libertad–Guaymas es el 1 de octubre de 2014.
- El 8 de octubre de 2013 concluyó el proceso de licitación del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Veracruz donde se emitió el dictamen a favor de Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. que dará el servicio a más de 135 mil usuarios.

Salamanca, Minatitlán, Salina Cruz y Tula. Están en desarrollo, las ingenierías de la planta de hidrógeno en Salina Cruz y de las obras de integración y servicios auxiliares, en Minatitlán y Salina Cruz; Se encontraban en revisión las ingenierías básicas de las plantas de azufre en Madero, Minatitlán y Salina Cruz, así como de las obras de integración y servicios auxiliares en Madero, Salamanca y Tula. Terminó la ingeniería básica de la planta de hidrógeno en Minatitlán. En la refinería de Cadereyta iniciaron los trabajos de IPC^{1/} para las plantas: hidrodesulfuradora, recuperadora de azufre, aguas amargas y obras de integración y servicios auxiliares.

- **Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México.** Al cierre de 2013 está concluido y en operación el poliducto de 18

pulgadas de diámetro (103 kilómetros); las bombas *Booster* se encuentran en operación y quedó pendiente la modernización de la casa de bombas de la Terminal Marítima Tuxpan.

- **Reconfiguración de la refinería de Salamanca.** En 2013 se erogaron 476 millones de pesos en el proyecto y 451.1 millones de pesos en su estudio de preinversión.
- Para el mantenimiento de la producción de las refinerías del SNR se ejercieron 9,038.4 millones de pesos, 49.4% real más que lo registrado en 2012.
- El proyecto relativo al cumplimiento a la NOM-148 (referente a la regulación de la emisión de compuestos de azufre proveniente de procesos de refinación) alcanzó un avance físico de 99% en la refinería de Salamanca.
- Implantación del **Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA)** en siete poliductos (SCADA 7); 10 oleoductos, tres combustoleoductos y 34 poliductos (SCADA 47) de la Red Nacional de Ductos de Pemex-Refinación.
 - **SCADA 7.** Al cierre de 2013 el contrato de centros de control principal tenía un avance de 100%, el de *hardware* 100% y el de *software* de 90 por ciento.
 - **SCADA 47.** Al 31 de diciembre de 2013 se recibieron 117 sitios y 47 estaciones de telecomunicaciones.
- El **crudo procesado en el Sistema Nacional de Refinación** en 2013 fue de 1,224.1 miles de barriles diarios, 2.1% más a lo registrado el año pasado con 1,199.3 miles de barriles diarios, como resultado del mayor proceso de las refinerías, excepto en la de Tula.
- La **producción de petrolíferos y gas licuado** durante 2013 promedió 1,456.8 miles de barriles diarios, 3.7% superior a la obtenida en 2012 de 1,404.8 miles de barriles diarios. Esta producción está integrada por 1,275.8 miles de barriles diarios de Pemex-Refinación; 177.7 miles de barriles diarios de gas licuado de Pemex-Gas y Petroquímica Básica; y 3.3 miles de barriles diarios de gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.
 - La **producción de petrolíferos** en el SNR fue 4.1% mayor respecto a la obtenida el año previo al registrarse 1,275.8 miles de barriles diarios, debido al crecimiento en gasolina Pemex Magna, Pemex Diesel UBA, coque, aceite cíclico ligero a exportación y turbosina, entre otros productos, resultado del aumento en el proceso de crudo en las refinerías.

^{1/} Ingeniería, Procura y Construcción.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2012-2013

(Miles de barriles diarios)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|------------|
| | | Meta programada | Observada | Variación % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 |
| Total petrolíferos^{1/} | 1,404.8 | 1,562.6 | 1,456.8 | -6.8 | 3.7 |
| En el SNR | 1,225.9 | 1,370.5 | 1,275.8 | -6.9 | 4.1 |
| En los complejos procesadores de gas | 176.0 | 187.5 | 177.7 | -5.2 | 1.0 |
| En los complejos petroquímicos | 0.0 | 0.8 | 0.0 | -100.0 | - |
| En Pemex-Exploración y Producción | 2.9 | 3.7 | 3.3 | -10.8 | 13.8 |
| Petroquímicos (miles de toneladas) | 13,454.3 | 17,410.0 | 13,990.2 | -19.6 | 4.0 |

^{1/} Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La **producción de gasolinas** se ubicó en 437.3 miles de barriles diarios, con un crecimiento de 4.6% en relación al registrado en 2012, principalmente de gasolina Pemex Magna que aumentó 18.9 miles de barriles diarios.
- La **producción de diesel** fue de 313.4 miles de barriles diarios, 4.6% mayor a la obtenida en 2012. La elaboración de Pemex Diesel fue 217.7 miles de barriles diarios, 3.6% menor a la del año pasado, mientras que la de Pemex Diesel UBA fue 92.1 miles de barriles diarios, 26.9% mayor, favorecida por el procesamiento en Minatitlán, Cadereyta, Salamanca y Tula.
- La **producción de otros petrolíferos** fue de 231.1 miles de barriles diarios, volumen mayor en 10.3% a lo obtenido en 2012. Estos productos consideran 30.6% de miles de barriles diarios de petróleo crudo equivalente de gas seco de refinerías, 26.3% de turbosina, 26.3% de coque y 8.1% de asfaltos, entre otros.
- El mercado de **ventas internas de petrolíferos y gas licuado** se ubicó en 1,784.6 miles de barriles diarios al cierre de 2013, 3.1% inferiores a las observadas en 2012.
 - En lo que respecta a las **ventas de petrolíferos** se situaron en 1,501.8 miles de barriles diarios, volumen 3.5% menor al de 2012. De gasolinas automotrices se comercializaron 786.8 miles de barriles diarios, 2% menos que el año anterior. Las ventas de diesel alcanzaron 391.7 miles de barriles diarios, cantidad 2.2% inferior a la de 2012. La venta de los principales petrolíferos (gasolina, diesel y querosenos) cubierta con producción nacional ascendió a 65.4% proporción 4.1 puntos porcentuales mayor a la de 2012.
 - Durante 2013, se obtuvieron **ventas de gas licuado** por 282.8 miles de barriles diarios, volumen 0.9% inferior al de 2012, debido a la menor demanda en el norte del país, a consecuencia de altas temperaturas, y a problemas operativos ocasionados por terceros que afectaron el transporte por ducto y el suministro a la zona centro.
- Al cierre de 2013, **Pemex-Petroquímica** invirtió 4,002.6 millones de pesos, 33.3% más en términos reales que en el mismo periodo de 2012. El importe invertido incluye 47.5 millones de pesos de gastos supervenientes. Entre los proyectos que más recursos ejercieron se encuentran: modernización y ampliación del tren de aromáticos I del Complejo Petroquímico Cangrejera; sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano IV en el Complejo Petroquímico Morelos; mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera y sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano II.
 - **Ampliación y Modernización del Tren de Aromáticos** en el Complejo Petroquímico Cangrejera se ejercieron 494.6 millones de pesos. La primera parte presentó al cierre de noviembre de 2013 un avance físico de 100%. En la segunda parte, se analiza la integración del proyecto con empresas petroquímicas privadas.
- La **producción de petroquímicos** en 2013 fue de 13,990.2 miles de toneladas, volumen 4% superior a la registrada en 2012 con 13,454.3 miles de

toneladas, como resultado del aumento en la elaboración de aromáticos y derivados. Del volumen total producido; 41.6% (5,815.9 miles de toneladas), correspondió a petroquímicos básicos y el 58.4% (8,174.4 miles de toneladas) a desregulados. La elaboración de petroquímicos por subsidiaria fue la siguiente: 7,018.3 miles de toneladas provinieron de Pemex-Petroquímica, 5,718.9 miles de toneladas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (etano y naftas) y 1,253 miles de toneladas de Pemex-Refinación (materia prima para negro de humo, azufre, propileno, anhídrido carbónico, propano-propileno e isopropanol).

- En lo referente a la **comercialización**, durante el año 2013, se registró la cifra de 3,962.4 miles de toneladas de petroquímicos, 5.4% inferior al registrado en 2012, debido a restricciones de materia prima y paros no programados. Del volumen comercializado: 87.4% (3,461.9 miles de toneladas) correspondió a petroquímicos desregulados y 12.6% (500.4 miles de toneladas) a básicos.

Precios

- Con relación a los **precios de referencia de los crudos marcadores** en 2013, el mercado internacional de hidrocarburos registró un comportamiento variable a lo largo del año, dependiendo de las coyunturas económicas y políticas. El crudo *West Texas Intermediate (WTI)* promedió 97.99 dólares por barril, 4.1% superior al registrado en 2012 al superar un problema de transporte que mantenía deprimidos los precios. Por su parte, el crudo *Brent del Mar del Norte* alcanzó un precio promedio de 108.66 dólares por barril, el cual fue 2.7% menor al año previo.
- Los **precios de la mezcla mexicana de crudo** de exportación siguieron una tendencia similar a la del *Brent del Mar del Norte*. El precio promedio durante 2013, se ubicó en 98.46 dólares por barril, 14.5% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el periodo (86 dólares) y 3.4% por abajo del observado el año previo. Por tipo de crudo, el **Olmecca** se ubicó en 107.92 dólares por barril, el **Istmo** 104.76 dólares y el **Maya** 96.91 dólares por barril.
- El **precio de referencia del gas natural** fue 3.51 dólares por millón de $BTU^{1/}$, durante 2013, 30.5%

superior al observado en 2012, como resultado del aumento en la demanda del sector residencial y comercial en Estados Unidos de América ante las bajas temperaturas registradas en los primeros meses de este año.

Balanza comercial

- El **saldo de la balanza comercial de PEMEX** al cierre de 2013, fue 20,263.4 millones de dólares, cifra 3.4% inferior a los 20,976.4 millones de dólares obtenidos en 2012, debido a la disminución en las exportaciones, sobre todo del crudo Olmecca, compensado parcialmente por una reducción de las importaciones de petrolíferos, petroquímicos y gas licuado y propano. Las exportaciones de petróleo crudo fueron de 42,723.2 millones de dólares, importe 8.8% inferior al obtenido en 2012.
- El **saldo de la balanza de gas natural** en 2013 fue deficitario en 2,492.6 millones de dólares, 105.1% mayor al obtenido en 2012, por el aumento en las importaciones de gas natural.
- Por su parte, en 2013 la **balanza de petrolíferos y gas licuado** (incluye las exportaciones de gasolina natural y condensados) registró un déficit de 20,009.3 millones de dólares, 19% menor al registrado el año previo de 24,691.5 millones de dólares, como resultado de una disminución de 13.2% en las importaciones de petrolíferos y gas licuado. Es importante señalar la disminución en las importaciones de gasolinas, diesel de bajo azufre y combustóleo.
- La **balanza de petroquímicos** en 2013 mostró un superávit de 42.1 millones de dólares, cifra superior en 34.9% a la registrada en 2012 con 31.2 millones de dólares, ya que aunque las exportaciones disminuyeron 112 millones de dólares, la disminución de las importaciones fue 123 millones de dólares.

^{1/} *British Thermal Unit*. Es la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la

temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

- Al cierre de 2013, el número de consumidores facturables de electricidad fue de 37.4 millones, 88.5% de ellos fueron consumidores domésticos, 9.9% comerciales y 1.6% de agrícolas, de servicios e industriales. La tarifa para usuarios domésticos pequeños y medianos se mantuvo estable, pese a la volatilidad en los precios de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica. El Gobierno de la República realizó un esfuerzo significativo para reducir el impacto del aumento de los costos de generación en las tarifas eléctricas.

Tarifas y operaciones del sector eléctrico

- Debido a la variación de los precios en los combustibles, se aplazó seis meses el ajuste de los ponderadores del componente de combustibles en la canasta de generación de la CFE. Esta medida permitió apoyar a los sectores comercial e industrial, y tuvo como efecto disminuir las tarifas en 3.9%, 3.1% y 1.8% para los usuarios de tarifas de usos general en alta, media y baja tensiones, respectivamente. Por lo tanto, el incremento en el consumo de combustible derivado de la escasez de gas natural en el país no se reflejó totalmente en dichas tarifas.
- Durante 2013, las tarifas del fluido eléctrico registraron los comportamientos siguientes:
 - El **precio medio de energía eléctrica al consumidor** se redujo 1.9%, pasando de 1.55 pesos por kilowatt-hora en 2012 a 1.52 en 2013.
 - Mientras que las **tarifas domésticas**, agrícolas y de servicios municipales se actualizaron de manera mensual con factores fijos, el resto se adecuaron mediante la cláusula de ajuste por efecto de la variación de los precios de combustibles, así como de la inflación nacional.
 - De las tarifas que se ajustan a través de factores fijos, sólo las de servicios municipales aumentaron en 5.3% real, debido al ajuste de facturación.
 - Los precios medios de tarifas sujetas a la cláusula de los ajustes^{1/}, se redujeron 2.5%, 1.5% y 0.2% en

términos reales en baja, media y alta tensión, respectivamente. En tanto, el precio medio en alta tensión prácticamente no cambió respecto a lo observado en 2012, en concordancia con el comportamiento del índice de costos de los combustibles que cayó 0.4% también en términos reales.

- Después de la eliminación de discontinuidades en las tarifas y la simplificación del cálculo de facturas, del 29 de junio de 2012, el **precio medio de las tarifas de uso doméstico** se redujo 5.4% real. En el caso del precio medio de las **tarifas de bombeo agrícola**, se observó una reducción de 9.2% real.
- En lo que respecta a los **productos facturados por la comercialización**, se registró una reducción real de 1.7%, del mismo orden de la caída del precio medio, ya que las ventas prácticamente no registraron crecimiento.

Indicadores operativos del sector eléctrico

- Las **pérdidas totales de energía de CFE** se ubicaron en 2013 en 15.69%, con una reducción de 4.4% respecto al observado en 2012 de 16.42%. Este resultado se debió a las medidas tomadas para reducir las pérdidas no técnicas, entre las que destacan los ajustes a la facturación.
- En el caso de las **pérdidas no técnicas de energía**, derivadas de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación se redujeron de 8.91% en 2012 a 7.71% en 2013. En contraste, las **pérdidas técnicas** derivadas de la conducción y transformación de energía eléctrica, pasaron de 7.51% en 2012 a 7.98% en 2013.
- Sin considerar eventos ajenos a la CFE, el **Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)** se redujo en 14.6% respecto a 2012, ubicándose en 42.1 minutos por usuario, respecto a diciembre de 2012 que resultó de 49.3 minutos por usuarios.

Inversión pública y desarrollo de infraestructura eléctrica

- En 2013, la **inversión física presupuestaria** en la industria eléctrica se ubicó en 32,452.9 millones de pesos, cifra inferior en 4.9% en términos reales a los 32,879 millones de pesos ejercidos en 2012. El monto señalado considera 22,549.8 millones de pesos de inversión física y 9,903 millones de pesos

^{1/} La disposición complementaria No. 7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

de amortización PIDIREGAS. La inversión fuera de presupuesto ascendió a 12,445.9 millones de pesos.

- Durante 2013 **entraron en operación comercial** tres centrales eléctricas de generación que en conjunto aportaron una capacidad de 643 megawatts, con una inversión de 2,334 millones de dólares: Central Hidroeléctrica La Yesca, con 375 megawatts (Capacidad total 750 megawatts); Central Geotermoeléctrica Los Humeros II Fase B con 27 megawatts y la 3a. etapa de la Repotenciación Central Termoeléctrica Manzanillo I, Unidades 1 y 2 con 241 megawatts.
- En **proceso de construcción** continúan 11 centrales generadoras con una capacidad global de 2,227.9 megawatts, con una inversión conjunta estimada de 1,990 millones de dólares. La capacidad y fecha estimada para la entrada en operación de cada una de las centrales es la siguiente:
 - 2014: Central de Combustión Interna Guerrero Negro III con 11 megawatts; Central de Ciclo Combinado Centro con 642.3 megawatts; Central de Ciclo Combinado Norte II con 433.1 megawatts; Central de Turbinas de Gas Aeroderivadas Baja California II con 134.5 megawatts, Central de Combustión Interna Baja California Sur IV con 42.3 megawatts; Central de Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca con 373.1 megawatts; Central Geotermoeléctrica Los Azufres III Fase I con 50 megawatts; y Central Eoloeléctrica Sureste I Fase II con 102 megawatts.
 - 2015: Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II (turbinas de gas y vapor) con 394.1 megawatts y Campo Solar (Agua Prieta II) con 14 megawatts; y Central de Combustión Interna Guerrero Negro IV con 6.5 megawatts.
 - 2016: Central Geotermoeléctrica Los Humeros III Fase A con 25 megawatts.
- En cuanto a las **centrales que se encuentran en rehabilitación y modernización**, cuya inversión conjunta se estima en 675.5 millones de dólares, son: Poza Rica que adicionará 246.3 megawatts con una inversión de 136.8 millones de dólares; Central El Sauz “Paquete 1” con 219 megawatts y 150 millones de dólares; la Central El Sauz “Paquete 1” 2a. Fase con 152 megawatts y una inversión de 8.7 millones de dólares y la Central Termoeléctrica Altamira U1 y U2 de 330 megawatts con una inversión de 380 millones de dólares.
- En **etapa de licitación** se encuentran cuatro centrales eléctricas, con una capacidad conjunta de 1,634.1 megawatts: Central Ciclo Combinado Baja California III (2a. Convocatoria) con 260 megawatts; Central Ciclo Combinado Norte III con 789.3 megawatts; y Central de Combustión Interna Baja California V con 41.3 megawatts, y con la central de ciclo combinado Valle de México II con 543.5 megawatts.
- **Proyectos de Infraestructura Asociada:**
 - En 2013 concluyó la construcción del Gasoducto Corredor Chihuahua con una capacidad de 850 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 309.9 millones de dólares.
 - Se encuentra en construcción el Gasoducto Morelos (Tlaxcala–Cautla) con una capacidad de 320 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 175 millones de dólares; y el Gasoducto Tamazunchale-El Sauz con una capacidad de 630 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 448.06 millones de dólares.
 - Finalmente para incrementar la capacidad de compresión de gas natural y satisfacer la demanda a Centrales Termoeléctricas, se inició la construcción de la Estación de Compresión Soto La Marina con una capacidad de 1,846 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 179.8 millones de dólares.
- **Proyectos de transmisión, transformación y distribución.** De enero a diciembre de 2013 con recursos públicos se construyeron 20 subestaciones con una inversión de 946.8 millones de pesos, agregando 815 megavoltios-amperes, 640 megavoltios-amperes reactivos y 46 alimentadores; y se concluyeron 11 líneas de transmisión que adicionaron 278.4 kilómetros-circuito y representaron una inversión de 1,391.6 millones de pesos.
- Adicionalmente, se encuentran en proceso de construcción tres líneas de transmisión, con una inversión asociada de 321.3 millones de pesos, para añadir 277 kilómetros-circuito y 12 subestaciones con una capacidad conjunta de 30 megavoltios-amperes, 294 megavoltios-amperes reactivos y 15 alimentadores, con una inversión aproximada de 223.9 millones de pesos.
- De igual manera se encuentran en proceso de licitación dos líneas de transmisión que aportaran cuatro kilómetros-circuito y seis subestaciones con una capacidad conjunta de 130 megavoltios-amperes, 47 megavoltios-amperes reactivos y nueve alimentadores, con una inversión aproximada de 139.6 millones de pesos.
- Con recursos privados, en 2013 se concluyó la construcción de 54 proyectos de transmisión y transformación, con las que se incrementó la red

eléctrica con 628 kilómetros-circuito, en transformación se adicionaron 1,828.3 megavoltios-ampères, 52.8 megavoltios-ampères reactivos y 58 alimentadores.

- La inversión asociada a las líneas de transmisión construidas fue de aproximadamente, 113 millones de dólares. Adicionalmente, en proceso constructivo se encuentran 858.9 kilómetros-circuito, en líneas de transmisión con una inversión de 160.4 millones de dólares.
- La inversión asociada a las subestaciones eléctricas construidas fue de 109.8 millones de dólares. Adicionalmente, en proceso constructivo se encuentran 3,483.3 megavoltios-ampères, 760.3 megavoltios-ampères reactivos y 228 alimentadores en subestaciones eléctricas con una inversión de 267.2 millones de dólares.
- En marzo de 2013 se puso en operación comercial la planta de Regasificación de Gas Natural Licuado (TARGNL) Manzanillo. Además, durante este año se recibieron 43 cargamentos de gas natural licuado, con una capacidad total de 6,486 miles de metros cúbicos.

Capacidad instalada de energía eléctrica

- A diciembre de 2013, la **capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional** fue de 63,668 megawatts (MW), el 84% corresponde a capacidad de CFE y Productores Independientes y el 16% a permisionarios.
- La **capacidad instalada efectiva de generación** tanto de CFE como de los Productores Independientes de Energía en 2013 se ubicó en 52,700.55 MW, 1.7% más que en 2012 con 51,779.56 MW^{1/}, lo que equivale a una adición neta 920.61 MW, esto derivado de los siguientes movimientos:
 - Adición de 1,951.3 MW de capacidad por operación comercial y proyectos de modernización conforme a lo siguiente: 1,453.9 MW por operación comercial de los Módulo I y II de Ciclo Combinado de la Central General Manuel Álvarez Moreno (726.9 MW cada uno), 11.2 MW por modernización de tres unidades hidroeléctricas menores, 26.8 MW de la Unidad 9 de la Central Geotermoeléctrica Los Humeros, 14 MW de la Turbogas Vizcaíno, 2.6 MW de dos unidades diésel en la CDE Vizcaíno, 5 MW por la Central Fotovoltaica Cerro Prieto, y 4.8 MW por tres

^{1/} No considera la capacidad de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

unidades móviles de emergencia de 1.6 MW cada una, en Baja California, para contrarrestar los efectos de huracanes y emergencias en el Sistema Eléctrico de Baja California, asimismo por la entrada en operación comercial del productor externo de energía de ciclo combinado Norte II con 433 MW el 19 de diciembre de 2013.

- Asimismo, se realizaron movimientos de retiro de capacidad por 1,030.7 MW, siendo 163 MW de la Central Turbo Gas Tuxpan para su integración al proyecto de Conversión de Ciclo Combinado Poza Rica a través del Proyecto “216 RM Poza Rica”, baja de tres unidades turbogas del Paquete I de la Central Ciclo Combinado El Sauz con 156 MW, por el proyecto de Modernización “RM 217”, baja de tres unidades geotérmicas por 15 MW de la Central Geotermoeléctrica Los Humeros, por el proyecto de modernización de la Unidad 10 comentada en el apartado de adición de capacidad y por el traslado de la Unidad 2 de la Central Termoeléctrica Obregón con 14 MW, baja de la capacidad efectiva de 472.7 MW por las tres unidades Turbogas del Módulo I para su reclasificación como Ciclo Combinado del proyecto de modernización de la Central General Manuel Álvarez Moreno. Además, se redujo una capacidad de 210 MW que aún no se han autorizado a operar en la Planta Nuclear Laguna Verde (CNLV).

- Al mes de diciembre de 2013, la **capacidad instalada que no constituye el servicio público (Permisionarios)**, aumentó en 989 MW al registrar 10,421 megawatts, derivado de incorporaciones de plantas para autoabastecimiento, proyectos de cogeneración y pequeña producción.
- Al cierre de 2013, el **margen de reserva operativo de capacidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)**, en la ocurrencia de la demanda máxima anual se ubicó en 8.5%, registró una mejoría de 3.8 puntos porcentuales, dado que el año pasado el margen fue de 4.7%. Este factor se calcula como la variación en la capacidad efectiva disponible menos la demanda máxima bruta coincidente sobre la demanda máxima bruta coincidente.

Generación de energía eléctrica

- Durante 2013 la **generación bruta de energía eléctrica** se ubicó en 285,134.7 gigawatts-hora^{2/} (GWH), cantidad menor en 3.3% a la generada el año anterior.
- La **generación de energía eléctrica para el servicio público** en 2013 fue de 257,855

^{2/} Un gigawatt-hora equivale a un millón de kilowatts-hora.

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2012-2013

(Gigawatts-hora)

| Concepto | 2012 | 2013 | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|-----------------------------|--------------|
| | | Meta Programada | Observado | Variación % con relación a: | |
| | | | | Meta | 2012 |
| Total | 294,835.2 | 304,735.5 | 285,134.7 | -6.4 | -3.3 |
| Subtotal CFE^{1/} | 260,299.7 | 269,709.0 | 257,855.0 | -4.4 | -0.9 |
| Termoeléctrica | 178,692.5 | 194,393 | 17,9086.3 | -7.9 | 0.2 |
| Productor independiente^{2/} | 79,976.7 | 82,801 | 83,468.4 | 0.8 | 4.4 |
| Hidroeléctrica | 31,316.6 | 23,296 | 27,444.0 | 17.8 | -12.4 |
| Carboeléctrica | 33,958.1 | 34,316 | 31,628.1 | -7.8 | -6.9 |
| Geotermoeléctrica | 5,816.7 | 5,196.0 | 6,069.7 | 16.8 | 4.3 |
| Nucleoeléctrica | 8,769.6 | 12,313 | 11,799.9 | -4.2 | 34.6 |
| Eoloeléctrica | 1,744.1 | 192 | 1,813.9 | 844.7 | 4.0 |
| Fotovoltaica ^{3/} | 2.1 | 3 | 13.1 | 336.7 | 523.8 |
| Subtotal permisionarios^{4/} | 34,337.2 | 35,026.5 | 26,811.2 | -23.5 | -21.9 |
| Autoabastecimiento | 15,471.1 | 15,329.7 | 11,401.9 | -25.6 | -26.3 |
| Cogeneración ^{5/} | 12,024.1 | 11,948.8 | 10,306.6 | -13.7 | -14.3 |
| Usos propios continuos | 1,070.3 | 1,089.5 | 729.0 | -33.1 | -31.9 |
| Exportación | 5,771.7 | 6,658.9 | 4,373.5 | -34.3 | -24.2 |

^{1/} Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

^{2/} También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

^{3/} Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt de capacidad instalada.

^{4/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

^{5/} Incluye proyectos de PEMEX.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

gigawatts-hora, de la que 172,762.3 gigawatts-hora provinieron de CFE (67%), mientras que 85,092.7 gigawatts-hora^{1/} correspondieron al **productor independiente** (33%). En total la generación fue 69.53% de hidrocarburos, 10.63% hidráulica, 12.36% carbón, 4.42% nuclear, 2.35% geotermia, 0.71% eoloeléctrica y 0.005% fotovoltaica.

- Por su parte, la **generación bruta de permisionarios**, se redujo 7,526.2 gigawatts-hora,

respecto a lo registrado al cierre de 2012, con una disminución del 21.9%.

Transmisión y transformación

- Con el objeto de avanzar en la modernización de la red de transmisión y distribución de electricidad, durante 2013, entraron en operación nueve Subestaciones de Potencia, adicionando 1,812 megavoltios-ampères (MVA's), incluyendo 292.1 megavoltios-ampères reactivos (MVAR).

^{1/} Incluyen generación de Ciclo Combinado y generación Eólica.

- Al cierre de 2013 se cuenta con una **red de transmisión** incluyendo el área central de 102,639 kilómetros-circuitos, y 240,325 megavoltios-amperes de capacidad instalada en las subestaciones, cifras superiores en 1.97% y 1.4%, al registrar 100,653 y 236,906, respectivamente.
- Los kilómetros-circuito para la red de transmisión de 400 y 230 KV incluyendo área central, fueron 52,816.3 en 2013, que en comparación a los 52,472.8 reportados en 2012, significaron una adición de 0.6%. En el caso de las subestaciones a lo largo del Sistema Nacional de Energía Eléctrica, se registraron 472 al cierre de diciembre de 2013, mientras que en 2012 fueron reportadas 461.
- Al cierre de 2013, la **cobertura del servicio de energía eléctrica** se ubicó en 98.20% de la población, cifra superior en 0.09% a la reportada el año previo.
- El **servicio de energía eléctrica** durante 2013 cubrió el 99.37% de la **población urbana** y el 94.17% de la **población rural** en la República Mexicana. Se estima que se han beneficiado 1,664,257 habitantes; de ellos, 1,409,166 corresponden a áreas urbanas y 255,091 a áreas rurales.

Fuentes renovables de energía eléctrica y eficiencia energética

- La generación de electricidad para el servicio público a partir de **fuentes renovables** de energía en 2013 fue de 46,794.28 gigawatts-hora, cifra equivalente al 18.1% del total de la generación. Por su parte, la generación con **fuentes no fósiles** de energía disminuyó en 1.79% en el mismo periodo^{1/}.
- Durante 2013, se otorgaron 88 permisos para el abastecimiento de proyectos con energía renovable en el país, con una capacidad conjunta de 2,920.2 megawatts, que al compararse con los 35 permisos otorgados en 2012 con una capacidad de 1,062 MW, se observa en ambos casos incrementos de 151.4% y 175%, respectivamente.
- Durante el periodo enero-diciembre de 2013 se reportó un ahorro de energía eléctrica equivalente a 11,778 gigawatts-hora, siendo mayor al ahorro de energía alcanzado durante 2012 de 11,662 gigawatts-hora como resultado de la aplicación de las normas oficiales mexicanas de eficiencia energética.

^{1/} La categoría Fuentes no fósiles incluye energías renovables y nuclear.

- Por la aplicación de acciones de eficiencia energética en la APF, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de julio de 2013 se logró un ahorro de energía eléctrica en los inmuebles de la APF por nueve gigawatts-hora, al cierre de 2013.
- En materia de Seguridad nuclear, radiológica, física y salvaguardias durante 2013 se realizaron 717 inspecciones a instalaciones nucleares y radiactivas, de las cuales 681 correspondieron a la supervisión de las condiciones de operación en instalaciones radiactivas y 36 a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV). Con ello, se logró un avance de 120% de la meta programada en materia de seguridad nuclear y de 102.5% para seguridad radiológica. En esta última se incluyen las inspecciones orientadas a seguridad física.
- En la primera quincena de diciembre de 2013 se atendió el reporte de robo de una fuente de cobalto-60, utilizada para tratamientos médicos de teleterapia. Mediante la participación conjunta de autoridades federales, estatales y municipales, se recuperó y aseguró la misma.

Desarrollo de tecnología e investigación

- Durante 2013, a través del **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos** se otorgaron 3,177 millones de pesos para el proyecto de "Asimilación y desarrollo de tecnología en diseño, adquisición, procesado e interpretación de datos sísmicos 3D con enfoque a *plays de shale gas/oil* en México", para la asimilación y desarrollo de tecnología en exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en lutitas. Así también se destinaron 1,330 millones de pesos para el proyecto "Centro de Tecnología para Aguas Profundas" (CTAP), para realizar trabajos de investigación, desarrollo y asimilación de tecnologías que contribuyan con la estrategia de explotación de hidrocarburos en aguas profundas.
- Con respecto al índice de recuperación, se asignaron 1,663.9 millones de pesos para la realización de proyectos integrales, orientados al incremento del factor de recuperación de aceite y disminución de la declinación de los pozos, a través de distintas tecnologías, como la inyección de vapor, hidrocatalizadores heterogéneos y productos químicos.
- En 2013, el **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética (FSE)** comprometió 1,627.8 millones de

pesos y operó 48 proyectos de acuerdo a su respectivo Plan General de Proyecto.

- Se aprobaron los Centros Mexicanos de Innovación en Energía Geotérmica, Solar y Eólica por un monto de 1,627.8 millones de pesos en los primeros cuatro años.
- Se lanzó la convocatoria para atender demandas específicas en tecnologías no fósiles (nuclear) por un monto aproximado de 65 millones de pesos.
- Se abrió la convocatoria de carácter permanente “Laboratorio de Innovación en Sustentabilidad Energética”, que pretende colocar hasta 300 millones de pesos al año en proyectos de innovación.
- Se trabaja en la puesta en marcha del Proyecto MEXICO *Sustainable Energy Technologies Development for Climate Change*, en colaboración con Banco Mundial para el cual se obtuvo un donativo del *Global Environment Facility (GEF)* por un monto de 18.4 millones de dólares para el desarrollo de diagnósticos regionales y el impulso al mercado de tecnologías en energías limpias.
- En el periodo enero-diciembre de 2013, el **Fideicomiso Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía** autorizó 643.8 millones de pesos para apoyar diversos proyectos entre los que se encuentran: el “Programa de Servicios Integrales de Energía” con el objetivo de dotar de electricidad a comunidades rurales remotas que no cuentan con servicio de energía eléctrica, a través de sistemas de energía renovable; proyecto “Segundo Estudio Potencial Eólico en México”, para el tema relativo a geotermia. Adicionalmente, se incrementaron los recursos para el Proyecto relativo al Inventario Nacional de Energías Renovables y los Proyectos desarrollados en conjunto con el Banco Mundial.
- Con relación al “Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal” que coordina la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), en 2013 el Fondo otorgó los primeros apoyos para beneficio municipal. Los apoyos representaron 27.6 millones de pesos de los 120 millones de pesos aprobados por el Comité Técnico del Fondo. Los recursos se destinaron a siete municipios: Xochitepec, Morelos; Apodaca, Nuevo León; Ixtlahuacán del Río, Jalisco; Delicias, Chihuahua; San Miguel el Alto, Jalisco; Durango, Durango y Ocotlán, Jalisco. Lo anterior permitió la sustitución e instalación de 73,571 sistemas de iluminación en vialidades.
- El **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)** durante 2013 trabajó en 293 proyectos

relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y la disminución del impacto al medio ambiente. Entre los proyectos más relevantes se encuentran:

- Proyecto con CONACYT-SENER, “Desarrollo de una planta de potencia híbrida a base de tecnología de celdas de combustible para un vehículo eléctrico utilitario”, como plataforma tecnológica para el desarrollo de vehículos eléctricos de nueva generación.
- Proyecto con CFE, “SEDI-POLANCO, para definir, integrar, personalizar e implantar los elementos de interoperabilidad semántica para la Red Eléctrica Inteligente en la División Valle de México Centro (DVMC)”.
- Proyecto de “Automatización de la Gestión de Información para Predicción de Ciclones Tropicales y Estimación de sus Efectos en Infraestructura de la CFE”.
- Proyecto con PEMEX, “Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Área de Influencia del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo de Pemex Exploración y Producción Región Norte”.
- Proyecto con Laboratorio de Pruebas, Equipos y Materiales (LAPEM) de CFE, “Desarrollo e implementación de una metodología para la estimación de vida residual de generadores hidroeléctricos, con base al envejecimiento acelerado de sus bobinas”.
- Proyecto con CONACYT, “Implementación del laboratorio nacional para la evaluación de los recursos energéticos renovables en México (LERM)”.
- Proyecto con CONACYT, SENER e IMP, “Desarrollo de herramientas de inteligencia artificial para la explotación de yacimientos petroleros”.
- Por su parte, el Instituto Nacional de **Investigaciones Nucleares (ININ)** en 2013, realizó 45 proyectos, de los cuales 25 contaron con apoyo de recursos externos de 17.5 millones de pesos procedentes de entidades nacionales e internacionales. Entre los proyectos más destacados se encuentran los siguientes:
 - Evaluación de los efectos del aumento de potencia extendido de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde en su solicitud de renovación de licencia.
 - Evaluación de los procedimientos de gestión de accidentes severos de los reactores de agua en

- ebullición de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.
- Alternativas para almacenamiento temporal de combustible nuclear gastado.
 - Estudio técnico para el desarrollo de una política y estrategia nacional para la gestión de desechos radiactivos y combustible nuclear gastado.
 - Eliminación de dióxido de carbono (CO₂) y sulfuro de hidrógeno (H₂S) mediante reactores de plasma híbrido y recuperación de gas sintético.
 - Radiofármacos utilizados como biosensores para la detección temprana de formación de tumores cancerígenos en tejidos blandos.
 - Diseño y evaluación biológica de un radiofármaco para la detección y el seguimiento del tratamiento temprano de tumores cerebrales y otros tipos de cáncer.
 - Estudio biocinético de una formulación híbrida de radiofármacos utilizada como sensor biomolecular para la detección simultánea de dos proteínas expresadas en el cáncer de mama.
 - El desarrollo de estos proyectos incluye la formación de recursos humanos, a través de estancias de estudiantes para realizar tesis de licenciatura y posgrado, así como prácticas profesionales y servicio social. En 2013 se atendieron a 311 estudiantes de los cuales 44 fueron de maestría, 35 de doctorado y ocho de *post doctorado*.
- En lo que se refiere al **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, actualmente se desarrollan una serie de proyectos que permitirán mejorar los resultados de Petróleos Mexicanos en las áreas de exploración, explotación, producción y transformación. Entre los proyectos más significativos se encuentran:
 - Tecnologías sísmicas para la detección y cuantificación de los hidrocarburos en yacimientos clásticos de baja permeabilidad.
 - Asimilación y desarrollo de tecnología en diseño, adquisición, procesado e interpretación de datos sísmicos 3D-3C con enfoque a *plays de shale gas/oil*.
 - Centro de Tecnologías para Aguas Profundas.
 - Recuperación de hidrocarburos por procesos de doble desplazamiento.
 - Proyecto integral de producción, manejo y transporte de aceite crudo pesado.
 - Recuperación de hidrocarburos por inyección de CO₂.
 - Caracterización de yacimientos areno-arcillosos.
 - En lo que se refiere a la formación de capital humano, durante 2013 se recibieron 670 solicitantes para becas de postgrado, de los cuales se eligieron a los 40 mejores candidatos. Asimismo, investigadores del IMP asistieron a 88 eventos de capacitación (21 en el extranjero y 67 a nivel nacional).

4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo

Con base en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en 2013 el Gobierno de la República inició la ejecución de las estrategias y líneas de acción orientadas a fortalecer la competitividad del país, uno de los temas prioritarios en la agenda nacional. La estrategia puesta en marcha abarcó la actualización del marco legal en materia de competencia, el establecimiento de una agenda de mejora regulatoria integral, el fortalecimiento del sistema de normalización, el impulso de mayores flujos de inversión y la promoción de una cultura de consumo responsable.

La Secretaría de Economía (SE) definió las acciones sectoriales alineadas con el Plan e impulsó reglas claras a fin de propiciar la competitividad de los agentes económicos en el mercado interno. Se avanzó en la eliminación de barreras que inhibían la productividad de las empresas con base en la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia regulatoria, la estandarización de las normas nacionales con las internacionales, el apoyo a la apertura de empresas y la eliminación de barreras a la Inversión Extranjera Directa en sectores en que estaba restringida.

4.7.1 Apuntalar la competencia en el mercado interno

El Ejecutivo Federal ha promovido desde el inicio de esta administración la actualización del marco legal y regulatorio a fin de fortalecer el mercado interno. Para ello, dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México, presentó la iniciativa de reforma constitucional en materia de competencia económica y telecomunicaciones, que fue revisada y aprobada por el Congreso de la Unión y las Legislaturas Locales, publicándose el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- Las adecuaciones al marco jurídico, en particular del artículo 28 de la Carta Magna sientan las bases legales que promueven un régimen orientado a garantizar la libre competencia y concurrencia, así como la prevención, investigación y combate a las prácticas monopólicas y demás restricciones que afectan el funcionamiento eficiente de los mercados.
 - La Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, nuevas

autoridades encargadas de aplicar la ley en materia de competencia, gozan de autonomía plena y cuentan con atribuciones que consideran la eliminación de barreras a la entrada al mercado de nuevas empresas, la regulación en el acceso de insumos esenciales y la desincorporación de activos, derechos o partes sociales. En materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se adoptaron cambios normativos e institucionales, y se ordenaron acciones concretas de política pública, con el objetivo de estimular las condiciones de competencia en dichos mercados.

- Esta reforma histórica y trascendental redundará en mejoras en la productividad de los agentes económicos y en más altos niveles de bienestar para la población, la cual podrá contar con una mayor oferta de bienes y servicios, de mayor calidad y a menor costo.

4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral

La **Agenda Común de Mejora Regulatoria para Entidades Federativas** firmada el 12 de marzo de 2013 entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C., se compone de 21 puntos, divididos en cuatro etapas: cooperación; institucional; trámites y facilidad para hacer negocios^{1/}. Las etapas documentan el avance de las entidades federativas en la materia, de acuerdo a los distintos ámbitos en los que se puede desarrollar la política de mejora regulatoria en los gobiernos subnacionales.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales.** Durante 2013 la COFEMER llevó a cabo dos Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria: la primera con sede en Aguascalientes, con una asistencia de 403 funcionarios de los tres órdenes de gobierno; y la segunda se realizó en Veracruz, con la participación de 487 servidores públicos.
 - La impartición de asesorías técnicas en materia de mejora regulatoria permitieron capacitar a 2,843 servidores públicos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, 27% más respecto a lo realizado en el año anterior.

^{1/} El ámbito institucional abarca cinco puntos relacionados con la mejora regulatoria; el ámbito de trámites comprende cuatro puntos referentes al registro municipal de trámites y servicios; y el ámbito de sistemas de apertura rápida de empresas abarca 12 puntos que se relacionan con la facilidad para hacer negocios.

Desarrollo de la Agenda Común de Mejora Regulatoria para Entidades Federativas en 2013

(Continúa)

- **Ámbito de Cooperación:** La COFEMER firmó 18 Convenios de Coordinación con las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.
- **Ámbito Institucional.** Se impulsó la creación e implementación de las Leyes estatales para la Mejora Regulatoria en Baja California, Coahuila y Tlaxcala.
 - Los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Querétaro, con el apoyo de la COFEMER, elaboraron propuestas de Ley de Mejora Regulatoria Estatal, las cuales al término de 2013 se encontraban en proceso de revisión de los poderes legislativos locales.
 - La Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) se implementó en los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Sonora, a fin de apoyar los procesos de mejora regulatoria.
 - Se crearon dos Comisiones Estatales de Mejora Regulatoria como organismos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Económico en Chiapas y Zacatecas. Asimismo, los estados de Tabasco y Tlaxcala instauraron una Unidad de Mejora Regulatoria dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico; por su parte, el Distrito Federal creó la Unidad de Mejora Regulatoria en la estructura de la Contraloría de Gobierno.
 - Se crearon los Consejos Regionales de Mejora Regulatoria de la Región Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Durango); y Centro-Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas). Mientras que el Consejo Regional Centro-País (Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) sesionó de manera permanente y Oaxaca y Veracruz participaron como invitados permanentes.
- **Ámbito de Trámites.** La COFEMER diseñó una herramienta eficaz para la implementación a nivel subnacional del programa de simplificación administrativa de los Registros Estatales y Municipales de Trámites y Servicios. De esta forma fue posible calcular el costo económico de los trámites y servicios de las siguientes entidades federativas y municipios: para el Distrito Federal se ubicó en 4,676 millones de pesos y Morelos en 344.8 millones de pesos, el de Puebla se encuentra en proceso, así como del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en 204 millones de pesos. A nivel nacional la aplicación del programa permitió la simplificación de 3,204 trámites estatales y municipales.

Desarrollo de la Agenda Común de Mejora Regulatoria para Entidades Federativas, 2013

(Concluye)

- **Ámbito de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y facilidad para hacer negocios.** La COFEMER otorgó asesoría técnica a 32 gobiernos estatales y 205 gobiernos municipales, a fin de implementar nuevos módulos de ventanilla única del SARE. Con lo anterior, esas instancias de gobierno abrieron 33 nuevos módulos de ventanilla única del SARE, 27 SARES más que lo realizado en 2012. Las aperturas se realizaron en siete entidades federativas: Aguascalientes (uno), Chiapas (dos), Hidalgo (cinco), Jalisco (tres), Estado de México (15), Tlaxcala (dos) y Veracruz (cinco).
 - A través de estos 33 módulos nuevos SARE se promovió la apertura de 298,103 empresas, lo que resultó en la generación de 792,013 empleos y una inversión de 54,288 millones de pesos.
- **Homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas.** Como parte del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de manera específica a fin de contribuir al cumplimiento de su Objetivo 4: Mejorar la gestión pública gubernamental en la Administración Pública Federal (APF), la COFEMER colaboró con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para promover la integración del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), así como la simplificación de trámites de la APF y su eventual digitalización. Cabe destacar que durante 2013, las dependencias y organismos descentralizados de la APF mejoraron 168 trámites, que representaron 5.8% del total 2,873 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).
 - La COFEMER participó con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y con la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en las tareas relacionadas con la Estrategia Digital Nacional y el establecimiento de la Ventanilla Única Nacional.
 - En este marco se promovió que una vez concluida la integración y simplificación de los trámites federales, se puedan implementar las acciones necesarias para su digitalización e incorporación a la Ventanilla Única Nacional, la cual estará permanentemente alimentada por la información contenida en el CNTSE, a fin de garantizar su actualización y mejora permanente.

COFEMER: TRÁMITES ELIMINADOS Y MEJORADOS, 2013

| Dependencia | Trámites eliminados | Trámites mejorados |
|----------------------|---------------------|--------------------|
| TOTAL | 339 | 168 |
| SEGOB | 72 | 0 |
| SRE | 5 | 0 |
| SEMARNAT | 21 | 9 |
| SENER | 3 | 7 |
| SE | 41 | 2 |
| SAGARPA | 0 | 0 |
| SCT | 6 | 60 |
| SEP | 6 | 0 |
| SS | 1 | 69 |
| STPS | 5 | 1 |
| SEDESOL | 3 | 5 |
| SECTUR | 0 | 10 |
| SSP | 1 | 0 |
| SHCP | 65 | 0 |
| IMSS | 37 | 5 |
| SEDATU ^{1/} | 73 | 0 |

^{1/} Se eliminaron los trámites de la Secretaría de la Reforma Agraria y se migraron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), debido a la desaparición de la primera, en términos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Durante octubre de 2013, la Unidad de Gobierno Digital efectuó un primer censo de los trámites a incorporar en dicho Catálogo, con base en la información del RFTS y en los trámites adicionales que reportaron las instituciones de la APF, con lo cual se registraron 6,925 trámites y servicios. En 2014 se depurará esta información y se desarrollarán acciones para la simplificación y digitalización de estos trámites, en coordinación con la COFEMER.

México fortaleció las acciones de cooperación regulatoria internacional con diversos organismos internacionales y países con los que tiene vigentes o está negociando acuerdos comerciales.

- **Comité de Política Regulatoria.** México se reincorporó en enero de 2013 a este Comité que

forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de su Buró encargado de la toma de decisiones, constituido por nueve países (Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia y Reino Unido).

- **Medición de Costos de Cumplimiento.** México fue invitado a participar en el grupo directivo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), encargado de la creación de metodologías y casos de estudio de la medición de costos de cumplimiento, así como de los beneficios aportados por la regulación. La COFEMER aportó manuales y documentos de la Manifestación de Impacto Regulatorio y una Guía de Evaluación, recientemente concluida en el contexto de los países de la APEC.
 - **Cooperación Regulatoria.** En el marco del Comité Directivo conformado por Francia, Canadá y México, nuestro país destacó la importancia de los acuerdos de reconocimiento mutuo, así como la necesidad de compartir casos de estudio, metodologías y herramientas, además de la experiencia en su implementación. México aportó como casos de estudio el Grupo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria México-Estados Unidos de América (EUA), el Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Mejora Regulatoria firmado con Costa Rica y el Proyecto desarrollado con APEC para la evaluación del impacto regulatorio.
- **Cooperación con países de la Región Asia-Pacífico y Latinoamérica.** Durante 2013 México impulsó la creación de la Red Latinoamericana de Mejora Regulatoria a fin de promover las mejores prácticas en la región. Para ello realizó visitas a Chile, Colombia y Panamá, y a su vez funcionarios de Nicaragua y Costa Rica visitaron nuestro país. Asimismo, se tuvieron dos intercambios directos con Brasil.
 - México participó en la 4a. Reunión de Coordinadores Nacionales de la 1a. Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea y 1a. Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en Santiago de Chile, realizada en enero de 2013. El 20 de marzo de 2013 asistió a la 2a. Reunión Técnica de la Red Latinoamericana y Caribeña de Mejora Regulatoria y Competitividad, en Brasilia, Brasil.
 - En complemento se promovió la cooperación regulatoria internacional mediante la realización de reuniones y visitas técnicas a Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, EUA, Finlandia, Malasia, Nicaragua, Panamá, Perú, Reino Unido, Rusia, Taiwán y Vietnam.

- México organizó en el marco del APEC un proyecto integrado por tres talleres llevados a cabo en abril, agosto y noviembre de 2013, sobre la identificación de metodologías para la realización del análisis de impacto regulatorio y el desarrollo de un sistema de capacitación y entrenamiento para funcionarios públicos. En estos talleres se contó con la participación de funcionarios y expertos de Australia, Chile, China, Corea del Sur, EUA, Filipinas, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Tailandia, Taiwán y Vietnam.
- **Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica y Alianza del Pacífico.** México participó en las reuniones de estos foros realizadas en Singapur, Chile y en nuestro país, para la negociación de los capítulos de coherencia/mejora regulatoria, lo que se ha traducido en un capítulo concluido en el primero y un texto que se encuentra en discusión en el segundo, que ha implicado visitas a Singapur y Chile, además de las reuniones en México.
- El 19 de febrero de 2013 México firmó con Costa Rica el Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Mejora Regulatoria. Posteriormente, en junio de 2013, la COFEMER en coordinación con el ministerio de Economía, Industria y Comercio de ese país, acordó un Plan de Trabajo 2013-2014 a fin de dar cumplimiento a dicho acuerdo.
- En agosto de 2013 la COFEMER participó en el 8o. Congreso de la Asociación de Agencias Brasileñas de Regulación (ABAR) y en la 2a. Expo ABAR en Fortaleza, Brasil, en los que México compartió experiencias exitosas en la materia.

4.7.3 Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas

- Desde el inicio de la actual administración la SE ha desplegado una estrategia de **normalización y evaluación de la conformidad** en confluencia hacia estándares internacionales. Durante 2013 se emitieron nueve normas oficiales mexicanas (NOM), competencia de la SE y 174 normas mexicanas (NMX), con un mayor contenido tecnológico y un grado de armonización con normas internacionales.
 - El 22 de noviembre de 2013 la SE firmó el convenio de colaboración con la Asociación Española de Normalización y Certificación, a fin de impulsar la armonización de las normas con base en un modelo de competitividad, calidad y seguridad de los consumidores.

- El 26 de noviembre de 2013 se concluyó el estudio sobre el rediseño de los procesos sustantivos de la Dirección General de Normas y de los mecanismos de información sobre el Sistema Mexicano de Normalización, Evaluación de la Conformidad y Metrología, con lo cual se apuntala el diseño de un sistema informático para la elaboración de normas y procedimientos de evaluación de la conformidad.
- Con el objetivo de operar un mecanismo autosostenible para la emisión eficiente de normas mexicanas, la SE avanzó 70% en la constitución de la Asociación Mexicana de Normalización, S.C., la cual estará integrada por los organismos nacionales de normalización y comités técnicos de normalización nacional.
- En 2013 la SE a través del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C., realizó 40 verificaciones para determinar el cumplimiento de la NOM-070-SCFI-1994 “Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones”, además de identificar las necesidades de infraestructura y de administración de los productores a efecto de apoyarlos en la obtención de este certificado de cumplimiento. Asimismo, la SE realizó 104 **acciones de verificación y vigilancia** sobre el cumplimiento de 16 NOM a fin de garantizar la seguridad y protección de los consumidores.
- La SE participó en el “*High Level Regulation and Cooperation Council*”, a fin de promover la armonización de los sistemas regulatorios y de evaluación de la conformidad con los vigentes en EUA y con base en ello avanzar hacia una mayor convergencia económica con ese país.
- Los días 2 de septiembre, 4 y 30 de octubre, 21 de noviembre y 6 de diciembre de 2013, México participó en el programa “*Good Laboratory Practices*” de la OCDE, con la finalidad de armonizar los procedimientos de evaluación de la conformidad entre los distintos países miembros. Ello permitirá asegurar la confiabilidad y calidad en los procedimientos de laboratorios de los distintos países, y contribuirá a reducir costos con las ventajas que ello representa en el impulso al comercio.

4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente

Las reformas al marco constitucional promovidas por el Ejecutivo Federal durante 2013 tendrán en los

próximos años un impacto favorable en las actividades productivas del país. En materia de inversión extranjera directa (IED) la actualización del marco normativo promueve mayores flujos de recursos hacia las actividades productivas:

- La **Reforma en materia de Telecomunicaciones**, publicada en el DOF el 11 de junio de 2013, contempla la libre participación de la IED en el sector de telecomunicaciones, incluyendo comunicación vía satélite y hasta 49% en radiodifusión sujeto a reciprocidad.
- La **Reforma Financiera**, presentada el 8 de mayo de 2013 y aprobada por el Senado de la República el 26 de noviembre de 2013, incluye la liberalización de los límites a la IED en entidades financieras (instituciones de seguros y fianzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro y sociedades de información crediticia, entre otras).
- La SE en diciembre de 2013 inició una estrategia de intercambio de información con empresas de diferentes sectores de la economía, con el propósito de identificar inhibidores regulatorios específicos que obstaculizan la IED en las actividades económicas. Por otro lado, con el fin de fortalecer los instrumentos estadísticos en materia de IED se busca:
 - La reducción de trámites y el incremento en el seguimiento de empresas estadísticamente significativas en materia de montos de IED. El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras cuenta con más de 120 mil sujetos inscritos que realizan 115 mil trámites anuales. Las reformas propuestas implicarán liberar cargas y costos a los particulares por más de 50% de los trámites. Dicha reducción permitiría incrementar el seguimiento a los montos de IED de al menos 250 empresas, cinco veces más que las 50 a las que anteriormente se analizaban por año.
 - Con la finalidad de actualizar la normatividad vigente en materia de registro de inversiones extranjeras, durante 2013 se realizó un estudio para identificar las estrategias que utilizan 60 empresas para canalizar los flujos de IED a sus subsidiarias en México y con ello contar con elementos suficientes para: i) solicitar oportunamente el cumplimiento de obligaciones ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; ii) subsanar la información presentada erróneamente; y iii) determinar los montos de IED involucrados en cada movimiento de inversión reportado.
- Para promover la IED y fomentar el comercio exterior, durante 2013 se firmaron convenios de colaboración con agencias internacionales de promoción, entre las que destacan el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional en el contexto del ingreso al Comité Empresarial China-América Latina, la Agencia Ejecutiva para la Competitividad y la Innovación de la Unión Europea y la agencia de atracción de inversión extranjera de Turquía.
- La SE en coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y organismos del sector privado como el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, elaboró la estrategia nacional para impulsar Zonas Económicas Estratégicas en el país. Entre las características de la estrategia destacan:
 - La definición de una metodología de análisis, planeación y desarrollo de las Zonas Económicas Estratégicas, el análisis comparativo de ciudades de referencia internacional con enfoque en la afinidad económica, sectorial, social y cultural, y en la detección de condiciones naturales o planeadas, incluyendo políticas públicas e intervenciones de gobierno que han llevado a dichas ciudades a lograr un desempeño destacado en los indicadores de desarrollo económico y calidad de vida.
 - También se desarrolló el modelo de identificación de vocaciones productivas, adoptado por el grupo intersecretarial para definir los sectores que serán cubiertos en un plan a cinco años, con el objetivo de implementar estrategias sectoriales en cada polo de competitividad definido.
- El indicador de **Inversión Extranjera Directa** del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, en 2013 registró un flujo hacia México de IED por 35,188.4 millones de dólares^{1/}, 104.3% mayor a la cifra actualizada del mismo periodo de 2012 (17,223.7 millones de dólares).
 - El valor de la IED se integró por 17,587.9 millones de dólares (50%) de nuevas inversiones, 10,335.1 millones de dólares (29.4%) por reinversión de utilidades, y 7,265.4 millones de dólares (20.6%) de cuentas entre compañías. Lo anterior, con base en los reportes de 5,045 sociedades con participación de capital extranjero.

^{1/} Información actualizada al 31 de diciembre de 2013.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR COMPONENTES, 2012-2013^{1/}

(Millones de dólares)

| Concepto | 2012 | 2013 ^{p/} | Variación % |
|---------------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| Total^{2/} | 17,223.7 | 35,188.4 | 104.3 |
| Nuevas inversiones | 3,490.1 | 17,587.9 | 403.9 |
| Reinversión de utilidades | 7,708.1 | 10,335.1 | 34.1 |
| Cuentas entre compañías | 6,025.5 | 7,265.4 | 20.6 |

^{1/} Información actualizada al 31 de diciembre de 2013.

^{2/} La variación porcentual se obtuvo con base en valores en dólares y pueden diferir de los obtenidos a partir del redondeo en millones de dólares.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- De acuerdo con su distribución sectorial, la IED se canalizó principalmente a la industria manufacturera (73.8%), minería (7.9%), comercio (4.9%), servicios de alojamiento temporal (3%), y construcción (2.8%); los demás sectores recibieron el 7.6% restante.
- Los principales países de origen de la IED fueron Bélgica (37.7%), EUA (32%), Países Bajos (7.6%), Luxemburgo (5.1%) y Japón (4.4%); el resto de los países aportó el 13.2 por ciento.
- Las empresas con **Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)** contribuyeron de enero a noviembre de 2013 con 78.3% del total de las exportaciones no petroleras y con 82.2% de las correspondientes a manufacturas. Al amparo de este programa, se permite importar los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicios destinados a la elaboración, transformación o reparación de mercancías importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del IVA y, en su caso, de las cuotas compensatorias.
- Durante 2013 se otorgaron 778 Programas IMMEX a igual número de empresas, con ello al término del año operaron en total 6,787 de estas empresas, caracterizadas por su alto valor agregado, el incremento del contenido nacional en las exportaciones y por su vocación para innovar.

4.7.5 Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras

- La **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)** durante 2013 promovió una cultura de consumo responsable y fortaleció su presencia institucional, a través de la modernización de los instrumentos y normas que regulan las relaciones entre proveedores y consumidores. Asimismo contribuyó a impulsar un esquema de competencia plena, donde las empresas oferten productos y servicios de calidad a un mejor precio.
 - Las modificaciones a la **Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC)** permitieron modernizar los medios de procuración de justicia en defensa de los derechos del consumidor. Entre las actualizaciones destacan las siguientes:
 - El 16 de enero de 2013 se publicaron en el DOF las reformas a los artículos 65 Bis y 128; y se adicionaron los artículos 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 de la LFPC, referentes a la reglamentación de las casas de empeño.
 - El 5 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF la adición a la fracción XI al artículo 1, relativa a la libertad de constituir grupos u otras organizaciones de consumidores.
 - El 31 de diciembre de 2013 se publicaron en el DOF las reformas a los artículos 25, 99, 117, 126, 127, 128, 128 BIS y 133 de la LFPC, los cuales establecen las multas que la PROFECO puede imponer y sus causales.
- La PROFECO durante 2013 inició formalmente tres **acciones colectivas**^{1/}.
 - En febrero 42 consumidores presentaron una demanda en contra de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., a partir de la cual se declararon improcedentes las excepciones realizadas por la empresa. Se espera que el Juez fije la fecha para la audiencia de conciliación.

^{1/} Los montos reclamados son indeterminados por la naturaleza de la figura de la acción colectiva, pues primero se debe condenar al proveedor demandado a la reparación del daño.

- En marzo se promovió una demanda de acción colectiva en contra de Teléfonos de México, S.A. de C.V., a partir de la cual se suscribió un convenio para resarcir, por primera vez en la historia de la Procuraduría, de manera inmediata a los consumidores afectados.
- En octubre se presentó una demanda en contra de Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V. y otras comercialmente conocidas como "Nextel". A diciembre de 2013, esta demanda se encontraba en periodo de pronunciamiento, es decir, no había sido admitida.
- Para lograr mayor eficiencia en la promoción y protección de los derechos e intereses de los consumidores, así como en la procuración de la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales, en 2013 la PROFECO suscribió 50 **convenios de colaboración** con diversos actores económicos, a efecto de garantizar su participación y compromiso en la materia.
 - Destaca el acuerdo firmado con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante el cual se establecen acciones coordinadas para garantizar los derechos a la información, la salud, la seguridad de la población en general y la economía, además del intercambio de información y capacitación. De igual manera, el acuerdo suscrito con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos permite implementar acciones de promoción, respeto y protección de los derechos humanos y del consumidor.
- En materia de **conciliación de diferencias entre consumidores y proveedores**, al cierre de 2013 las delegaciones, subdelegaciones y unidades de servicio registraron un total de 126,553 quejas, de las dictaminadas como procedentes se obtuvo un porcentaje de conciliación de 80.9%. Asimismo, se recuperó un total de 710.8 millones de pesos a favor de los consumidores en los procedimientos de conciliación, arbitraje y por infracciones a la ley, que representa 85% del monto reclamado. Estos dos indicadores superan las metas establecidas para 2013, las cuales fueron de 74% en ambos casos.
- El **Teléfono del Consumidor** brindó los servicios de orientación, asesoría e información a partir del uso de diversos medios, como teléfono, escritos, contacto personal, correo, chat y VoziP. En 2013 se atendieron 436,359 llamadas, 9% más que en el año previo. Se proporcionaron 66,897 asesorías mediante los servicios de contacto ciudadano, correo electrónico, fax, escritos y chat, se atendieron 2,904 solicitudes de comportamiento comercial, se programaron 38,726 citas vía telefónica y 9,639 por internet, y se notificó a 5,039 consumidores la asistencia a su cita.
- En 2013 la página del buró comercial recibió más de 170 mil visitas y las realizadas al micrositio del Teléfono del Consumidor ascendieron a 119,527. Los servicios proporcionados en el micrositio tuvieron un crecimiento de 247.9% en las citas programadas, 153.3% en chats atendidos y 126.2% en las visitas a la página, con relación a lo realizado en 2012. En complemento se proporcionaron 829,570 consultas, 28% más que en 2012.
- El mecanismo **Concilianet** durante 2013 integró a 17 proveedores, con lo cual sumó 98 el número de proveedores participantes; se registraron 3,891 quejas, 62% más respecto a 2012, y se recuperaron 8.6 millones de pesos a favor de los consumidores, 31.5% superior en términos reales^{1/} a lo realizado en 2012.
- La PROFECO brindó atención permanente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y en agosto instaló un módulo en la Central de Abasto de la Ciudad de México, asimismo, en periodos vacacionales tuvo presencia en cuatro centrales camioneras ubicadas en el Distrito Federal. Al cierre de 2013 a través de esos módulos se atendieron 19,201 consumidores (78.3% en el AICM), 365.9% más que en 2012. Con estas acciones, se logró la recuperación de aproximadamente 38 millones de pesos mediante la conciliación inmediata, esto es 871.8% mayor en términos reales a lo recuperado en 2012.
- Los consumidores inscribieron en 2013 en el **Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)** 46,029 números telefónicos. Desde su creación en noviembre de 2007, se han inscrito 259,619 números telefónicos para los que se ha hecho explícita la decisión de no recibir promoción no deseada. Durante 2013 la PROFECO recibió 291 denuncias en contra de prestadores de servicios que no respetaron el Registro, y contabilizó más de 3.3 millones de pesos por concepto de compra de listas del REPEP por parte de proveedores.
- La Procuraduría fomentó el consumo responsable mediante la difusión de información por medio de sitios electrónicos y a través de redes sociales, las cuales se han convertido en uno de los canales de contacto entre consumidores y autoridad con mayor

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con el deflactor de la variación promedio del INPC de 2013 respecto de 2012 (1.0381).

crecimiento. En 2013 los seguidores de la PROFECO aumentaron en más de 33% respecto a 2012.

- Durante 2013 las tres cuentas de *Twitter* oficiales contabilizaron 472,046 seguidores combinados; la cuenta @Profeco se consolidó como la tercera cuenta con más seguidores de todo el Gobierno de la República. Por su parte, en *Facebook* se lograron 51,720 seguidores, mientras que en *Youtube* sumaron 23,692 suscriptores y se registró más de 2.7 millones de reproducciones de sus contenidos.
- En julio de 2013 la PROFECO inició el programa piloto **Amas de Casa Vigilantes**, con la finalidad de incentivar la participación ciudadana a través de dos actividades fundamentales: el monitoreo de precios de productos básicos y la denuncia de los comercios que cometan abusos hacia los consumidores. Al término de diciembre participaron 500 amas de casa a nivel nacional, quienes monitorearon 38,760 precios y realizaron 33 denuncias.
- La verificación de establecimientos comerciales mediante programas y operativos especiales permitió en 2013 realizar 68,578 visitas de verificación a nivel nacional. Destaca la verificación del cumplimiento de la LFPC en establecimientos con venta de productos básicos, casas de empeño, telecomunicaciones, agencias de autos, líneas aéreas, camioneras, hoteles, moteles, mueblerías, autoservicios, restaurantes, bares, así como comercios que emplean básculas de alto alcance y aquellos con venta de productos y servicios de temporada, además de verificar diversos productos al interior de aduanas y practicar acciones de vigilancia en poblaciones afectadas por desastres naturales.
 - En 2013 se calibraron 170,360 instrumentos de medición y se verificó el cumplimiento de la normatividad en 22,631 básculas y relojes registradores, de los cuales se inmovilizaron 838 que reportaron diferencias en perjuicio del consumidor.
- En octubre de 2013 la PROFECO puso en marcha el programa denominado **PROFECO en 30**, cuyo objetivo es la atención inmediata de quejas y denuncias presentadas gratuitamente a través de teléfonos inteligentes. Al término de 2013 se registraron 7,261 descargas de la aplicación y 1,777 consumidores presentaron su solicitud como usuarios.
- En el marco del **Programa Nacional de Verificación de Productos Básicos**, la PROFECO verificó establecimientos con venta de productos básicos de primera necesidad de manera

permanente y en atención a las poblaciones afectadas por desastres naturales.

- Durante 2013 se registraron 24,812 visitas de verificación, 2.9% más que en 2012 (24,108 visitas). Asimismo se verificó el cumplimiento de la normatividad de 13,405 básculas, y de éstas se inmovilizaron 451 por presentar incumplimientos.
- Derivado de las acciones de verificación desarrolladas durante 2013, la PROFECO inició 12,110 procedimientos por infracciones a la ley en contra de proveedores, emitió 9,416 resoluciones administrativas e impuso las correspondientes multas económicas. Para ello puso en marcha un esquema de trabajo que busca asegurar el pago efectivo de multas a través de la Tesorería de la Federación y de las tesorerías de los gobiernos de las entidades federativas. Así, de 185 millones de pesos por concepto de multas, los proveedores efectuaron el pago inmediato de 17 millones de pesos.
- Con el **programa de visitas de verificación del mercado de combustibles líquidos y Gas L. P.**, la PROFECO vigiló el comportamiento comercial de los proveedores de bienes y servicios con venta de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo, a través de 2,359 verificaciones en estaciones de servicio, lo que implicó la revisión de 32,440 mangueras y la inmovilización de 4,525 de éstas, por incumplir la normatividad vigente (56% más que en 2012).
 - En 2013 la verificación de Gas L.P. se llevó a cabo a través de 511 visitas a Plantas de Distribución de Gas L.P., en 112 de ellas se aplicó al menos una medida precautoria con sello de "inmovilizado" en algún instrumento verificado. Dentro de dichas plantas se verificaron 2,837 básculas y se inmovilizaron 310; se verificaron 621 auto-tanques (pipas) y se inmovilizaron 31; se verificaron 327 vehículos de reparto de recipientes transportables y se inmovilizaron 98; se verificaron 1,933 recipientes transportables para contener gas L.P. (cilindros) y se inmovilizaron lotes completos de cilindros o cargas totales de los camiones, por un total de 4,216 recipientes.
 - En materia de combustibles de gasolina y gas L.P., en 2013 se iniciaron 1,108 procedimientos administrativos por infracciones a la LFPC y se impusieron 515 sanciones por un monto superior a 160 millones de pesos, 413.8% superior en términos reales al de 2012.

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

El Gobierno de la República ha implementado una estrategia transversal de fomento económico con programas de promoción e innovación a fin de impulsar la competencia en los diferentes sectores y regiones del país, y generar un mayor número de empleos.

La política de fomento económico apoyó durante 2013 la competitividad de las Micro, Pequeñas y medianas Empresas (MIPYMES) de los sectores estratégicos como la minería, agricultura y turismo, entre otros. Para ello se crearon mecanismos institucionales y se actualizaron las reglas de operación de otros existentes y que han probado su efectividad, además de la modernización de las instancias que promueven la economía social del país.

4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

- El Gobierno de la República publicó el 30 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018**. En este marco la Secretaría de Economía (SE) ha llevado a cabo la política de fomento industrial orientada a incrementar la productividad de todos los sectores productivos del país a través, entre otras acciones, de la facilitación comercial. Este mecanismo permite a las empresas instaladas en el territorio nacional adquirir insumos en el extranjero libres de arancel, lo que reduce en costos más bajos y por lo tanto eleva la productividad de los factores.
 - En 2013 se llevaron a cabo acciones de facilitación comercial a fin de apoyar la productividad de los sectores: automotriz, aeronáutico, electrónico, eléctrico y siderúrgico. Entre los principales resultados destacan los siguientes:
 - Para promoción de la **industria automotriz** se aprobaron 337 solicitudes de importación de insumos al amparo de la Regla Octava, por 3,251 millones de dólares. En complemento se autorizaron cupos de importación de vehículos nuevos con 0% de arancel *ad valorem* a las

empresas productoras de vehículos automotores ligeros, por un total de 286,613 unidades.

- El 31 de enero de 2013 se publicó la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2014 del Decreto que regula la importación definitiva de vehículos usados; y el 30 de agosto fue publicado el Acuerdo por el que se amplió hasta el 31 de diciembre de 2013 la vigencia del programa de regularización de vehículos usados en Chihuahua.
- La **industria aeronáutica**, de enero a septiembre de 2013, tuvo apoyos bajo el mecanismo de la fracción arancelaria 9806.00.06, que se materializaron en importaciones por 1,205.6 millones de dólares, 18.6% mayor respecto al mismo periodo de 2012.
- En el **sector electrónico** al amparo de la Regla Octava se autorizaron compras al exterior por 295.7 millones de dólares, mediante 89 solicitudes en apoyo de 23 empresas, 75.3% y 29% mayor en valor y solicitudes respectivamente, con relación a un año antes.
- Para el **sector eléctrico** se autorizaron compras al exterior por 321.3 millones de dólares, mediante 108 solicitudes en beneficio de 23 empresas, niveles que representan incrementos de 48.8% y 44% respectivamente, con lo observado en 2012.
- En la **industria siderúrgica** se aprobaron 45 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava, entre enero y noviembre, en beneficio de 16 empresas que importaron insumos sin pago de arancel por un valor de 710.3 millones de dólares, 45% más con relación al mismo periodo de 2012.
- **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología**. En 2013 este Programa canalizó recursos por 53.9 millones de pesos para apoyar 34 proyectos en los sectores eléctrico, transporte, electrónico y maquinaria y equipo, esto representa un monto 182.2% superior a lo presupuestado, y un incremento de 100% respecto a 2012 en las solicitudes.
- **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales**. En 2013 se aprobó un monto de 427.1 millones de pesos para apoyar 2,833 solicitudes de la industria molinera de nixtamal, lo cual representó 12% más en recursos presupuestarios y 61% más en solicitudes respecto

al año previo en ambos casos, con un impacto en 25 entidades federativas^{1/}. Ello permitió atenuar los incrementos en el precio de la tortilla debidos al alza de los insumos.

- **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.** Durante 2013 este programa ejerció 691 millones de pesos en 249 proyectos de 1,128 empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI), 21% más empresas con relación a 2012. Del total de proyectos apoyados, 140 (56.2%) están relacionados con el Proyecto de Desarrollo de la Industria de las TI MX-7571, ligado a un préstamo con el Banco Mundial para impulsar este sector.

– Los proyectos aprobados comprometen la creación de 8,330 empleos, considerando los empleos de usuarios de TI, así como la mejora de 33,068 fuentes de trabajo, 21% más respecto a 2012, mediante capacitación y/o certificación de personas del sector de TI, en vinculación con el Mexico Federal Institute for Remote Services and Technology.

- **Defensa a productores nacionales por ilegalidad y prácticas desleales de comercio internacional**

– La SE en 2013 buscó un acuerdo negociado con el gobierno de China en el marco de las consultas iniciadas en la Organización Mundial del Comercio el 15 de octubre de 2012, debido a los subsidios que ese país otorga a sus productos de los **sectores textil y vestido**.

– Durante 2013 la Secretaría de Gobernación reactivó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal, con objeto de combatir el contrabando, subfacturación, triangulación, piratería y otras prácticas que lesionan la planta productiva, el comercio formal y el empleo. Entre los sectores más afectados por estas prácticas destacan textil-vestido, calzado, juguetes y bicicletas. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:

- El 24 de junio se emitieron los lineamientos para integrar el Programa de Trabajo de la Comisión Intersecretarial.
- El 1 de julio se suscribió la declaración de la Comisión Intersecretarial para dar continuidad a los trabajos que le permitan combatir las prácticas ilícitas.

- Durante 2013 la SE desplegó la **política de fomento al diseño y la innovación en las industrias tradicionales** y apoyó el Centro del Diseño del estado de Hidalgo y al Consejo Mexicano de la Moda, cuyos efectos redundarán en la articulación de cadenas de valor de los sectores textil, vestido, cuero-calzado y joyería. Las acciones impulsan la competitividad para posicionar a México como referente internacional de la moda.

- **Política comercial**

– El 26 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF la prórroga de un año concedida a la entrada en vigor de la última etapa de reducción para 94 fracciones arancelarias, cuyo arancel será de 20% hasta 2015; 80 fracciones son las de mayor sensibilidad para el **sector textil-vestido** y 14 de calzado.

- Durante la prórroga se tiene previsto concluir el desahogo de dos procesos de negociación internacional: i) la consulta ante la OMC por prácticas y subsidios que otorga China a su industria, contrarios a las reglas de este organismo en detrimento de la industria nacional y ii) el proceso y conclusión de las negociaciones del *Trans Pacific Partnership* (TPP) en temas de los sectores textil, vestido y calzado con Vietnam, uno de los principales competidores globales de estos dos sectores.

- La SE fortaleció la certidumbre de los usuarios del mecanismo de cupos de exportación mediante el establecimiento de un grupo de trabajo con organismos empresariales de la industria textil y del vestido del país, a fin de consultar con dicho grupo la incorporación de mejoras en la asignación de cupos de exportación con preferencia arancelaria (TPL^{2/}) para mercancía no originaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

- Con base en el diagnóstico elaborado sobre la operación de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se incorporaron mejoras en el procedimiento para hacer más eficiente la utilización de los cupos de exportación hacia Estados Unidos de América (EUA).

– En la **cadena leche**, el Gobierno de la República fortaleció la estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, mediante la aprobación en la Comisión de Comercio Exterior, en diciembre de 2013, de una ampliación al monto asignado a la empresa encargada del programa de abasto social, Liconsa, de

^{1/} Abarcó 25 entidades federativas de la república excepto Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

^{2/} *Tariff Preferential Level*, nivel de preferencia arancelaria.

10 mil a 15 mil toneladas anuales del cupo para importar preparaciones a base de productos lácteos.

- En la **cadena medicamentos**, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación mediante el cual, entre otras medidas, se exenta de arancel a 21 fracciones arancelarias de medicamentos, con la finalidad de alentar la competencia en el mercado farmacéutico nacional y con ello garantizar el acceso de la población a medicamentos a precios más accesibles.
- En la **cadena de productos químicos**, se fortalecieron los programas de fomento a la infraestructura que permite la recuperación y valorización de los residuos de envases. En febrero de 2013 la Comisión Reguladora de Comercio Exterior (COCEX) inició el análisis de una nueva fracción arancelaria y el 2 de septiembre de ese año publicó en el DOF el Decreto que crea la fracción arancelaria 3915.90.02, que establece un arancel de 10% a la importación y exenta el pago a la exportación de desechos, desperdicios y recortes de politereftalato de etileno (PET).
 - El 9 de septiembre de 2013 la COCEX autorizó la importación de llantas usadas para ser utilizadas por fabricantes nacionales de neumáticos en pruebas de laboratorio. Ello permitirá establecer nuevos laboratorios de prueba o bien que las empresas instaladas en México extiendan su línea de producción.
 - El 10 de diciembre de 2013 la COCEX modificó el proceso de desgravación arancelaria (publicado en el DOF el 23 de noviembre de 2012) para 13 fracciones arancelarias sensibles de productos químicos.
 - La implementación del proceso dará mayor certidumbre a la inversión y coadyuvará en el cumplimiento de los programas orientados a promover la transformación de la industria hacia la innovación y el encadenamiento productivo, así como la vinculación de la industria y la academia.
- **Guadalajara, Ciudad Creativa Digital (CCD)**. La SE aportó 20 millones de pesos para el arranque del proyecto en coordinación con el gobierno de Jalisco y del municipio de Guadalajara. Asimismo, gestionó ante el Instituto Nacional del Emprendedor el otorgamiento de recursos para la formación de un fondo de capital de riesgo.
 - El 12 de octubre de 2013 representantes del gobierno del estado de Jalisco y de la Red de Ciudades Creativas visitaron la sede de la UNESCO en la Ciudad de México para promover la inserción de Guadalajara CCD a esta Red. Asimismo, el CONACYT en concurrencia con el gobierno del estado de Jalisco canalizó 40 millones de pesos con el objetivo de instalar un centro avanzado de cómputo, para administrar la *Smart City* de CCD y que provea servicios a la industria.
- **Fondo Sectorial para la Innovación Secretaría de Economía-CONACYT (FINNOVA)**. En marzo de 2013 la SE destinó 129 millones de pesos al FINNOVA, 9.2% más en términos reales^{1/}, que el presupuesto de 2012. En el año se publicaron dos convocatorias de certificación de Oficinas de Transferencia de Conocimiento y derivado de ello 81 oficinas fueron certificadas. Asimismo, por primera vez se publicaron dos convocatorias de “bonos de fomento para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento”, en cuyo marco se aprobaron proyectos por 132.2 millones de pesos.
- El **Fondo de Coconversión de Capital Semilla SE-NAFIN** fomentó la disponibilidad de capital semilla para emprendedores y/o empresas enfocadas a la innovación con alto valor agregado. En marzo de 2013 la SE canalizó 150 millones de pesos a este Fondo que operó un capital de 450 millones de pesos. En 2013 atendió compromisos por 154.2 millones de pesos, que corresponden a tres fondos en la modalidad de vehículos de inversión (incubación o aceleración de negocios y oficinas de transferencia de tecnología, entre otros) y 15 empresas (inversiones directas en proyectos innovadores de alto impacto), con lo cual se comprometió 34.3% de los recursos del Fondo.
- **México Ventures, Fondo de Fondos de Capital Emprendedor**. Fomentó la inversión en fondos de capital de riesgo orientados al financiamiento de emprendedores y/o empresas enfocadas a la innovación y con alto valor agregado. La SE en coordinación con NAFIN a través de este mecanismo comprometió 656 millones de pesos que representan 75% de los recursos del Fondo, al cierre de 2013, mediante la aprobación de ocho fondos y seis inversiones directas.
- El **Premio Nacional de Tecnología e Innovación** en 2013 promovió la gestión, desarrollo y adopción de tecnología en el sector empresarial. El 25 de junio

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con el deflactor de la variación promedio del INPC de 2013 respecto de 2012 (1.0381).

de 2013 se lanzó la convocatoria para la 15a. edición de este premio, el cual distinguió a cinco empresas en las categorías de gestión de tecnología e innovación.

4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno de la República planteó como una de las metas nacionales la generación de un México próspero, meta que se logrará mediante el desarrollo de sus sectores estratégicos, uno de ellos es la minería. La actividad minera es uno de los principales motores económicos con los que cuenta México toda vez que aporta, considerando el procesamiento de minerales, el 4% al Producto Interno Bruto Total. El impacto y los beneficios que se desprenden de este sector son de gran importancia, destacando los niveles de inversión, la generación de empleos y divisas, entre otros.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINERO METALÚRGICO, 2012-2013

(Millones de dólares)

| Concepto | 2012 | 2013 ^{P/} | Var. % anual |
|--|----------------|--------------------|--------------|
| Total ^{1/} | 8,043.0 | 8,145.0 | 1.3 |
| Subtotal ^{2/} | 7,145 | 7,545 | 5.6 |
| - Exploración | 798 | 867 | 8.6 |
| - Nuevos proyectos | 1,767 | 2,585 | 46.3 |
| - Incremento de la Capacidad y eficiencia de operaciones | 851 | 1,093 | 28.4 |
| - Expansión de proyectos | 711 | 916 | 28.8 |
| - Capacitación y productividad | 140 | 177 | 26.4 |
| - Adquisición y reposición de equipo | 1,723 | 1,485 | -13.8 |
| - Medio ambiente | 116 | 179 | 54.3 |
| - Seguridad ^{3/} | 1,890 | 1,336 | -29.3 |
| Otras ^{4/} | 898 | 600 | -33.2 |

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. Conceptos subtotal y otra. Incluye inversión nacional y extranjera.

^{2/} Se refiere a la inversión realizada por las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

^{3/} Se refiere a inversión en materia de seguridad. Incluye inversión en apoyo a comunidades, mantenimiento, salud en el trabajo y otros.

^{4/} Inversión de las empresas no afiliadas a CAMIMEX.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Cámara Minera de México.

- En 2013, la **inversión privada en el sector minerometalúrgico** ascendió a 8,145 millones de dólares, 1.3% superior respecto al monto registrado en 2012 (8,043 millones de dólares), cifra que ubicó al país como el primer receptor de inversión en exploración en América Latina y cuarto a nivel mundial, de acuerdo al *Metals Economics Group*. Este nivel de inversión permitió que el sector minero se mantuviera como la cuarta industria generadora de divisas con 18,355 millones de dólares durante el periodo enero-diciembre de 2013, arriba de la actividad turística (13,421 millones de dólares) y detrás de la industria automotriz (97,781 millones de dólares), la eléctrica y electrónica (70,415 millones de dólares), y el petróleo (49,574 millones de dólares).

- Entre los principales proyectos mineros en desarrollo se encuentran:

- *Metates*, en el estado de Durango, de las empresas *Chesapeake* y *GoldCorp* para la explotación de oro.
- El Limón-Los Guajes, de *Torex Gold*, en el estado de Guerrero, por oro y plata.
- *Bahuerachi*, en Chihuahua, con mineralización de cobre, oro, plata y zinc de las empresas *Jinchuan Group* y *Jinchuan Resources*.
- El Boleo, en Baja California Sur, de la empresa *Korea Resources Hyuindai Hysco* y *Baja Mining Corp.* para la extracción de cobre, cobalto y zinc.

- La **promoción de la actividad minera** en eventos nacionales e internacionales es parte fundamental para impulsar el crecimiento y responder al reto de mantener el dinamismo y la competitividad del sector. Para ello, durante 2013 se crearon canales de comunicación con empresarios del sector a nivel global, con el propósito de promover las distintas oportunidades de inversión.

- Del 16 al 19 de octubre de 2013 se llevó a cabo la 30a. Convención Internacional de Minería en Acapulco, Guerrero, considerado el evento minero más importante a nivel nacional, el cual contó con la participación de empresas de la comunidad minera nacional e internacional. En dicho evento se promovieron proyectos mineros, se atendieron entrevistas entre empresarios e inversionistas y se presentaron las perspectivas de desarrollo del sector.

- En el mes de noviembre de 2013, se participó en el Seminario de Promoción de Inversión Extranjera Directa para el Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, realizado en la ciudad de México.

**EMPLEO EN LA INDUSTRIA
MINEROMETALÚRGICA, 2012-2013^{1/}**

(Personas)

| Concepto | 2012 | 2013 | Var. % anual |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Sector Minero | 328,555 | 332,501 | 1.2 |
| Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos | 41,400 | 41,352 | -0.1 |
| Extracción y beneficio de minerales metálicos | 65,545 | 68,575 | 4.6 |
| Explotación de sal | 2,244 | 2,263 | 0.8 |
| Fabricación de productos de minerales no metálicos | 130,099 | 127,352 | -2.1 |
| Industrias metálicas básicas | 89,267 | 92,959 | 4.1 |

^{1/}Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

- Al mes de diciembre de 2013, el **empleo en la industria minerometalúrgica** ascendió a 332,501 trabajadores permanentes, cifra superior en 1.2% respecto al registrado en el mismo periodo de 2012 (328,555 empleos). Cabe destacar que el salario promedio diario de cotización al IMSS en el sector minero fue de 374.8 pesos, 39.8% superior respecto al promedio nacional que fue de 268.1 pesos, con cifras al mes de diciembre de 2013.
 - Por su aportación al aumento del empleo en el sector, destacaron las ramas de extracción y beneficio de minerales metálicos, con un incremento anual de 4.6% durante 2013, y la rama de industrias metálicas básicas, con una tasa de 4.1% en el mismo periodo.
- Al cierre de 2013, el Registro Público de Minería contó con 26,002 **títulos de concesiones mineras** vigentes en el país, los cuales amparan una superficie de 29.7 millones de hectáreas, lo que equivale a cubrir el 15.7% del territorio nacional.
 - Las concesiones se concentraron principalmente en los estados de Sonora, Durango, Chihuahua y Zacatecas, con minerales de oro, plata, plomo, cobre y zinc, predominantemente.
- Por su parte, durante 2013 se inscribieron 202 nuevas sociedades mineras, cifra inferior en 31.7% a las sociedades registradas en 2012 (296 sociedades). De total, 159 sociedades son 100% capital nacional y 43 cuentan con participación extranjera.
 - El **Servicio Geológico Mexicano (SGM)** tiene la misión de brindar la información geológica minera que permita impulsar la activación y reactivación de distritos mineros, apoyados en la elaboración de la cartografía geológico-minera, lo que ayuda a identificar, estimar e inventariar depósitos minerales en el territorio nacional. Entre las principales acciones desarrolladas por el SGM en 2013 se encuentran:
 - Identificó 110 localidades con potencial minero por oro, plata, cobre, zinc, zeolitas, fluorita y tierras raras, ubicadas principalmente en los estados de Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Coahuila; Chihuahua; Durango; Guanajuato; Guerrero; Jalisco; México; Nayarit; Oaxaca; Puebla, San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Veracruz y Zacatecas.
 - En materia de exploración geológico minera con una inversión de 14.3 millones de pesos y distribuidos en 17 distritos mineros, se brindó apoyo a 24 proyectos de la pequeña y mediana minería, entre los que destacan San Dimas en Durango, Moris en Chihuahua, Galeana en Nuevo León, San Javier, Las Conchas, Sierra Azul y La Providencia, en Sonora. Se ofrecieron 24 asesorías geológico-mineras, se realizó una certificación de reservas y celebraron dos contratos de evaluación geológica.
 - Se identificaron tres localidades de gas asociado a yacimientos de carbón mineral, dos en Coahuila y una en Chihuahua.
 - En materia de exploración se cubrieron 14 mil kilómetros cuadrados, con lo que se completó la cuantificación de los recursos minerales municipales en 14 estados de la República. Con ello, se consolidaron nueve proyectos de minerales no metálicos de granito, mármol y cantera, ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Hidalgo y Puebla, principalmente.
 - Se realizaron 13 estudios de geología ambiental: cinco sobre peligro y riesgo, tres de uso de suelo y ordenamiento territorial y cinco para cumplimiento de normatividad ambiental; así como también nueve estudios geohidrológicos.
 - Asimismo, en 2013 se incorporaron 3,047 registros el acervo técnico del Banco de Datos Digital GeoInfoMex, información con lo que se promueve la exploración en beneficio del sector y se apoyan las actividades de planeación y desarrollo de proyectos relacionados con las geociencias.
 - Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la actividad minería a nivel nacional, el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)** durante el periodo

enero-diciembre de 2013 otorgó **créditos** por 6,276 millones de pesos, los cuales se destinaron a 672 micros, pequeñas y medianas empresas mineras y de su cadena de valor, en el marco de un renfoque crediticio con la finalidad de tener una participación más focalizada y profunda en los niveles prioritarios de productores de mineral y de servicios a la industria minera.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, 2012-2013^{1/}

| Concepto | 2012 | 2013 | Var. % anual |
|---|--------|-------|--------------|
| Financiamiento en millones de pesos ^{1/} | 10,000 | 6,276 | -39.5 |
| Total de empresas apoyadas | 8,072 | 8,104 | 0.4 |
| Empresas apoyadas con capacitación | 6,139 | 6,362 | 3.6 |
| Empresas apoyadas con asesoría y asistencia técnica | 1,933 | 1,742 | -9.8 |

^{1/} En el caso de las cifras monetarias, la variación real se obtuvo con base en el deflactor 1.0381 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE: Secretaría de Economía. Fideicomiso de Fomento Minero.

- En materia de **asistencia técnica y capacitación**, el FIFOMI apoyó a 8,104 empresas con capacitación y asistencia técnica, 0.4% superior a lo registrado en 2012 (8,072 empresas). El 52% de la asesoría y asistencia técnica correspondió a exploración, explotación, comercialización, beneficio, geología e industrialización, mientras que el restante 48% correspondió a temas en administración, contabilidad, finanzas y otros.
- Al mes de diciembre de 2013, la **balanza comercial minerometalúrgica**, registró un superávit de 10,351.7 millones de dólares. Este resultado fue consecuencia del dinamismo que el sector mantuvo en las exportaciones al alcanzar un valor de 18,355.6 millones de dólares, destacando las ventas al exterior de los metales preciosos, las cuales sumaron 9,373.5 millones de dólares. Por su parte, las importaciones sumaron 8,004 millones de dólares, siendo los metales industriales los que obtuvieron el mayor aporte toda vez que registraron 5,091 millones de dólares.

4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno

- El Gobierno de la República en 2013 realizó **compras a las Micro, Pequeñas y medianas Empresas (MIPYMES)** por un monto de 96,319 millones de pesos, de acuerdo con cifras preliminares.

- Del 13 al 15 de mayo de 2013 se realizó el evento Compras de Gobierno Expo 2013, con la participación de 98 dependencias y entidades del Gobierno de la República y una asistencia de más de 16 mil visitantes y la presencia de 7,844 empresas. A través de los *stands* de CompraNet, Nacional Financiera y Compras de Gobierno las empresas se familiarizaron con las herramientas disponibles para facilitar las ventas al Gobierno de la República. La asistencia registró un incremento de 2%, y el número de empresas fue superior en 4.8%, respecto a la edición de 2012.

- Entre septiembre y diciembre se realizaron 35 sesiones de capacitación en 11 estados del país, para la promoción y utilización del Sistema Electrónico CompraNet, con una asistencia de más de 600 empresarios.

- Durante febrero y marzo de 2013 se realizaron 14 cursos de capacitación en apoyo de 182 funcionarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de promover la utilización de la reserva permanente de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como de otras disposiciones normativas publicadas por la SE en materia de compras de gobierno.
- Durante 2013 las compras de gobierno a través de la reserva permanente ascendieron a 1,896.5 millones de dólares, 86.6% del total disponible de 2,191 millones de dólares. Ello permitió apoyar a industrias nacionales del sector público proveedoras de medicamentos no patentados, productos auxiliares para la salud, manufacturas eléctricas y vestuario, principalmente.

4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

- El **Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)** creado el 14 de enero de 2013, a partir de febrero actualizó las reglas de operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Las nuevas reglas permitieron a emprendedores y MIPYMES el acceso directo a los apoyos derivados de convocatorias, sin necesidad de pasar por organismos intermedios.
- El 28 de febrero de 2013 las reglas publicadas en el DOF otorgaron mayor flexibilidad para realizar ajustes en las convocatorias o en el proceso de aprobación de proyectos. Las nuevas Reglas establecen un mecanismo de evaluación de proyectos a través de criterios homogéneos y

equitativos, además de delinear impactos y metas para cada una de las convocatorias, tomando en cuenta los sectores estratégicos que se identificaron de manera conjunta con cada una de las entidades federativas.

- Durante 2013 se emitieron 22 convocatorias que propiciaron la participación 7,914 proyectos, de los cuales se aprobaron 1,029 con recursos por 2,650 millones de pesos.
- Los recursos del Fondo PYME beneficiaron también a 75 proyectos estratégicos de 29 entidades federativas, por un monto de 1,041 millones de pesos.
- Para apoyar a las MIPYMES siniestradas por los huracanes Ingrid y Manuel ocurridos en el mes de septiembre, se destinaron recursos por 232 millones de pesos a través de 25 proyectos en beneficio de 19 estados^{1/}.
- La redefinición del Fondo PYME ha sido reconocida por instancias evaluadoras y de la sociedad civil, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el de Gestión Social y Cooperación A.C. (GESOC) y la Alianza para el Gobierno Abierto.
 - En 2013 se recibieron tres distinciones que acreditan el avance realizado por el programa: el CONEVAL otorgó Mención Honorífica a las “Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas”; la Alianza para el Gobierno Abierto en México seleccionó al INADEM para participar a través del Compromiso 11: Transformar el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa^{2/}; en el caso de GESOC el Fondo PYME ascendió 50 posiciones en el Ranking del Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales al pasar del lugar 72 en 2012 al 22 en 2013.
 - El INADEM en 2013 diseñó y ejecutó las siguientes convocatorias:
 - “Desarrollo de Proveedores”, publicada el 27 de mayo de 2013, en cuyo marco se aprobaron 24 proyectos por un monto de 279 millones de pesos, para impulsar 226 empresas proveedoras a través de empresas ancla. Los empleos conservados ascenderán a 15,889 y los generados a 966 nuevos puestos de ocupación.
 - “Competitividad Regional”, publicada el 28 de mayo de 2013, canalizó en materia de competitividad y articulación estratégica un monto de 354.4 millones de pesos, que detonaron una inversión de 1,170.9 millones de pesos en beneficio de 1,927 MIPYMES. Ello permitirá la creación de 34 nuevas empresas, la conservación de 14,077 empleos y la generación de 2,223 nuevas plazas de trabajo.
 - Esta convocatoria atendió las cadenas de valor de empresas de los sectores: aeroespacial, automotriz, agroindustria, médico, textil, autoservicio y departamental, plásticos, eléctrico-electrónico y construcción, entre otros.
 - “Reactivación Económica”, publicada el 28 de mayo de 2013, otorgó apoyos económicos por 110.3 millones de pesos en beneficio de 355 empresas, de las cuales 42 fueron nuevas, con ello se generarán 2,363 empleos y se conservaron 2,695 puestos de trabajo.
 - “Realización de eventos que promuevan los sectores estratégicos, los encadenamientos productivos y el espíritu emprendedor”, se apoyaron 71 proyectos por 49.1 millones de pesos.
 - “Realización de Campañas y Talleres de Sensibilización para la Cultura Emprendedora y Desarrollo de Habilidades Empresariales”, publicada en el DOF del 27 de mayo de 2013, mediante la cual se apoyó a 44 proyectos por 117 millones de pesos, y la impartición de 1,165 talleres con la atención a 75,789 emprendedores.
 - La Secretaría de Educación Pública participó en esta convocatoria y le fueron aprobados tres proyectos por un monto de 450 mil pesos en apoyo de 1,240 emprendedores, mediante la realización de Talleres de Formación de Emprendedores, dirigidos a estudiantes del nivel medio superior.
 - Con la convocatoria “Creación y Fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México”, publicadas el 5 de abril y el 8 de

^{1/} Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} El INADEM participa a través del compromiso 11 “Transformar el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, que busca transparentar todas las fases de entrega de recursos del Fondo Nacional Emprendedor, así como habilitar herramientas digitales para fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana para las diferentes Convocatorias del Fondo y apoyo a las PyMES.

- octubre, el INADEM aprobó el establecimiento de estos Puntos en 26 entidades federativas.
- En 2013 el INADEM impulsó dos estrategias para fomentar la innovación en personas físicas con actividad empresarial y en MIPYMES con base en la convocatoria “Fomento a las iniciativas de la innovación”, en la cual se aprobaron 45 proyectos por 98.7 millones de pesos.
 - En este marco el Fondo de Innovación Tecnológica, a cargo de la SE y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), aprobó 43 proyectos por un monto de 120.1 millones de pesos, que impulsan la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas.
 - El INADEM destinó 47.8 millones de pesos correspondientes a 16 proyectos aprobados de la convocatoria “Reactivación Económica para el Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre”.
 - El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto**, en 2013 apoyó 1,009 empresas, con un importe de 155.8 millones de pesos.
 - Del 6 al 10 de agosto de 2013 se llevó a cabo la **Semana del Emprendedor**, con la participación de más de 63 mil asistentes, de los cuales 18,235 fueron empresas que tuvieron apoyos a sus necesidades.
 - En agosto de 2013 se creó la **Red de Apoyo al Emprendedor** e incorporó programas públicos y privados de apoyo a emprendedores y MIPYMES. La Red funciona a través de las Redes Estatales de Puntos para Mover a México, un *Call Center* y el portal informático del INADEM. Al cierre de 2013, el portal tuvo 238,352 visitas, realizándose 9,605 diagnósticos de habilidades emprendedoras y 1,953 diagnósticos de gestión empresarial. Mientras que a través del *Call Center* se atendieron 3,159 llamadas recibidas.
 - En agosto en la celebración de la Semana del Emprendedor, el INADEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmaron un convenio para que este último desarrolle la propuesta de integración y el programa de trabajo del Observatorio Nacional del Emprendedor, mismo que se concluirá en los primeros meses de 2014 y será presentado al Presidente del INADEM.
 - El INADEM creó el **Fondo Emprendedor** a fin de facilitar el acceso a nuevas tecnologías de la información y la comunicación a micro y pequeñas empresas. En 2013 el Fondo canalizó recursos por 109.5 millones de pesos en beneficio de 14,320 MIPYMES siniestradas; 40 millones de pesos hacia dos proyectos estratégicos de apoyo directo a 2 mil microempresas.
 - Con el objetivo de facilitar a las MIPYMES el acceso al financiamiento en condiciones y plazos competitivos, a diciembre de 2013 el INADEM aportó 3,200 millones de pesos que se orientaron al fortalecimiento e instrumentación de programas de garantías, 10.2% más en términos reales en comparación con 2012.
 - Se generó una derrama de crédito por 106,909 millones de pesos en beneficio de más de 96 mil MIPYMES, 26.4% más respecto a las empresas beneficiadas en 2012.
 - Durante 2013 el INADEM destinó 200 millones de pesos al **programa de Financiamiento a Emprendedores** con la Banca Comercial, en el marco del Sistema Nacional de Garantías, con lo cual facilitó a los emprendedores el acceso al crédito.
 - A través de la convocatoria “Fortalecimiento Institucional de las Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales”, se aprobaron créditos a 12 proyectos productivos de emprendedores y MIPYMES de nueve entidades federativas, por un monto que rebasa los 5 millones de pesos, los cuales no fueron atendidos por la banca comercial.
 - En cumplimiento a las decisiones presidenciales el INADEM con la participación de la SEDESOL y de NAFIN contribuyó a las acciones de la Cruzada contra el Hambre y del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la operación de 150 millones de pesos en garantía, que detonaron una derrama por un mil millones de pesos en beneficio de 1,300 MIPYMES.
 - En atención a la reparación de daños causados por los fenómenos climatológicos Ingrid y Manuel registrados en el mes de septiembre, se autorizaron recursos en garantía por 108.9 millones de pesos en siete entidades federativas^{1/}, lo cual permitirá la generación de crédito por 810 millones de pesos.
-
- ^{1/} Colima, Chihuahua, Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas.

- En el marco del Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior que impulsa la SEP, en el ciclo escolar 2013-2014 se crearon 105 centros de emprendedores en planteles educativos en donde se imparten talleres formativos (de emprendimiento, asesoría y acompañamiento), foros, conferencias, estímulos y redes sociales; asimismo se vinculó a 5 mil estudiantes al ecosistema emprendedor y se detonó en ellos la adquisición de competencias para la aplicación de habilidades emprendedoras.
- Con la finalidad de contar con aceleradoras de empresas con las mejores prácticas en la materia, se reconocieron e incorporaron 23 aceleradoras al programa del INADEM. Mediante la convocatoria "Creación y fortalecimiento de aceleradoras de empresas," se aprobaron recursos por 40.4 millones de pesos en apoyo a 70 proyectos de empresas que solicitaron un proceso de aceleración.
- El INADEM lanzó la convocatoria "Integración de MIPYMES a las cadenas productivas locales", y aprobó cuatro proyectos por un monto de 1.5 millones de pesos. Asimismo, promovió la exportación y la presencia de las MIPYMES en los mercados internacionales mediante los apoyos otorgados con la convocatoria "Desarrollo de la oferta exportable", que aprobó 22 proyectos por un monto total de 12.4 millones de pesos.
 - Las MIPYMES interesadas en la exportación dispusieron de 51 Módulos de Orientación al Exportador del Sistema Nacional de Orientación al Exportador, los cuales atendieron 12,648 consultas.
 - Con el objetivo de facilitar el financiamiento para pequeñas y medianas empresas exportadoras, durante 2013 el BANCOMEXT continuó con los Programas de Segundo Piso de Garantías y Descuento en varios sectores a través de los cuales se apoyaron 2,054 empresas con presencia en el mercado internacional; 1,775 empresas con garantías (de las cuales 933 corresponden al sector turismo) y 279 empresas con descuento.
 - Estos programas registraron un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 14,037 millones de pesos, de los cuales 3,902 millones de pesos (27.8%) fueron canalizados a través de garantías, y de éstos 1,656 millones de pesos (42.4%) se canalizaron al sector turismo.
 - El Programa de Factoraje Internacional brindó liquidez a las cuentas por cobrar en el exterior a 126 empresas exportadoras, que

les permitió hacer frente a sus compromisos de corto plazo proporcionándoles la posibilidad de incrementar su competitividad internacional. Con este programa el BANCOMEXT obtuvo un saldo de 758 millones de pesos al cierre de 2013.

- La **Red de Incubadoras de Empresas** del INADEM en 2013 se integró por 233 incubadoras, de las cuales 216 son básicas, orientadas a la creación de empresas enfocadas al comercio, servicios e industria ligera, y 17 son incubadoras de alto impacto, que apoyan la creación de empresas alineadas a sectores estratégicos en cada entidad federativa.
 - A través de la convocatoria "Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas y Esquemas No Tradicionales de Incubación", se aprobaron 138 proyectos con recursos por 152.7 millones de pesos, con los cuales se estima apoyar la creación de 3,545 empresas y la generación de 10,949, empleos.
- A diciembre de 2013 los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura otorgaron garantías sin fondeo a productores de bajos ingresos por 4,905 millones de pesos, en beneficio de 51,099 productores y 3,525 pequeñas empresas. De estos recursos, se destinaron a la región Sur-Sureste 730.6 millones de pesos, en apoyo de 13,317 productores y 280 empresas pequeñas.

4.8.5 Fomentar la economía social

- La SE adecuó en 2013 el marco normativo que rige al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), mediante el Decreto publicado en el DOF el 11 de junio que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria y el Acuerdo de organización y funcionamiento del INAES publicado en el DOF el 22 de julio. Con ello el Instituto incidió en el desarrollo de organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, conformados y administrados en forma asociativa para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades.
 - En este contexto el INAES canalizó recursos por 2,148.4 millones de pesos en beneficio de 13,070 unidades productivas, integradas por alrededor de 48 mil empresarios sociales.
 - Los recursos asignados a través de **apoyos para abrir o ampliar un negocio** ascendieron a 1,989.1 millones de pesos, 92.6% del total ejercido por el Programa en 2013, que financiaron 6,939 unidades productivas conformadas por 36,085 empresarios

sociales, de los cuales 57.2% son mujeres. Estas acciones permitieron la generación de 27,466 ocupaciones y la preservación de 2,822 ocupaciones ya existentes; asimismo, se reembolsó el costo de 1,161 estudios de inversión. Las estrategias implementadas en apoyos para abrir o ampliar un negocio, permitieron avanzar en los siguientes aspectos:

- Mayor eficiencia en la focalización de los apoyos mediante convocatorias específicas por región, tipo de población y actividad económica, entre otros.
 - El apoyo de iniciativas con valor agregado, integradas a la vocación productiva de la zona.
 - Atender con prioridad a población en exclusión económica y laboral.
 - Reorientar los subsidios hacia la construcción y maduración de proyectos.
 - Para coadyuvar al logro de las trece decisiones presidenciales, mediante el apoyo a proyectos productivos, se realizaron las siguientes acciones:
 - El INAES canalizó en 2013 recursos por 711.2 millones de pesos a 2,683 unidades productivas ubicadas en 238 municipios que forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Estos apoyos beneficiaron a 13,667 empresarios sociales, permitieron la generación de 10,495 ocupaciones y la preservación de 1,109 ocupaciones ya existentes.
 - Al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia el INAES destinó recursos por 430.3 millones de pesos en beneficio de 1,753 unidades productivas de 81 municipios que forman parte del programa. Estos apoyos atendieron a 8,506 empresarios sociales, generaron 6,563 nuevas ocupaciones y preservaron 565 ocupaciones ya existentes.
- El INAES otorgó 3,049 **apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos** con recursos por 54.8 millones de pesos, 2.5% del total ejercido por el Programa en 2013. Con ello impulsó la incubación de negocios y el desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la población objetivo. Los recursos beneficiaron a 4,909 empresarios sociales integrantes de 2,927 unidades productivas. Entre las acciones realizadas destacan:
- Del 20 al 22 de marzo participaron 11 empresas sociales beneficiarias del INAES, en la Expo Láctea 2013.
 - Se realizaron 25 cursos-taller para promover esquemas de integración productiva, los cuales beneficiaron a 142 unidades productivas de 15 entidades federativas.
 - En abril inició un programa de incubación de negocios de grupos vulnerables en beneficio de 1,732 grupos y empresas sociales que integran a personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia y adultos mayores.
 - Se llevó a cabo un programa de capacitación y asistencia técnica a 22 empresas sociales integradas por 176 personas, para el mejoramiento del proceso productivo de la grana cochinilla en condiciones de invernadero y del nopal como su hospedero en 17 entidades federativas^{1/}.
 - Se ejecutó un programa de competitividad en beneficio de 50 empresas, con el propósito de facilitar su inserción y permanencia en los diferentes mercados e impulsar la implementación de planes de mejora continua que contribuyan a potenciar su productividad y competitividad.
 - Se realizó un Programa de Capacitación y Acompañamiento dirigido a 100 empresas sociales con el fin de fortalecer aspectos productivos, administrativos, comerciales y financieros; así como apoyar la toma de decisiones e implementación de planes de mejora continua en sus negocios mediante la operación de controles, registros y estructuras organizativas acordes a sus actividades.
 - Se llevaron a cabo 22 cursos-taller de capacitación en temas agropecuarios que beneficiaron a 127 empresas y grupos sociales de 19 entidades federativas.
 - Para fomentar el desarrollo comercial de los beneficiarios del Programa, se apoyó la participación de un total de 75 grupos y empresas sociales en los eventos: *Abastur* 2013, *Expo Café* 2013, *Expo Gourmet Show*

^{1/} Estas acciones impactaron en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

- 2013, Agave Fest 2013, Salón Chocolate 2013, y la 6a. EXPO Manualidades y Navidad.
- Del 26 al 28 de junio de 2013 participaron 12 empresas sociales en el 20o. Congreso de Actualización Apícola.
 - Asimismo, del 28 al 30 de agosto de 2013 tuvo lugar el 1er. Simposium Técnico Científico de Transferencia de Tecnología en Agronegocios Apícolas, en el cual participaron 10 grupos y empresas sociales.
 - Se llevaron a cabo 31 jornadas estatales de capacitación, que beneficiaron a 1,127 empresarias sociales.
- Los **apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social** operaron con 30.2 millones de pesos, 1.4% del total de recursos del INAES, destinados al acercamiento de los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos, con base en 739 apoyos en beneficio de 149 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).
- Las SOCAP apoyadas desde la creación del FONAES, conformaron a diciembre de 2013 una red de 160 matrices y 1,590 sucursales, con cobertura en 100% de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL.
 - Durante 2013 para el fomento de la capacitación especializada de las SOCAP se realizaron los siguientes cursos:
 - Contabilidad y finanzas básicas, en el que participaron representantes de 14 instituciones.
 - Contabilidad, finanzas y matemáticas financieras, que benefició a 28 SOCAP.
 - Análisis y dictamen de proyectos productivos, al que asistieron 19 SOCAP.
 - Administración de la calidad de las garantías y relación garantía/crédito, que benefició a 14 SOCAP.
 - Control y administración de cartera, saneamiento y control de la morosidad, en el que participaron 26 SOCAP.
 - Agrocostos, al cual asistieron 16 SOCAP.
 - Foro de agricultura familiar y administración del riesgo para el crédito agropecuario, en el que participaron 61 SOCAP.
- Desafíos de las instituciones financieras rurales para incorporarse al marco regulatorio, al que asistieron ocho SOCAP.
 - Curso taller para la integración de la solicitud de autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que contó con la asistencia de 19 SOCAP.
 - Formación para operar con fuentes de financiamiento para cajas solidarias, que benefició a 36 SOCAP.
 - Curso de administración de créditos y cobranzas, en el que participaron 25 SOCAP.
 - Análisis e interpretación de estados financieros, al que asistieron 10 SOCAP.
 - Administración de riesgo, que benefició a 26 SOCAP.
 - Prevención de lavado de dinero, que contó con la participación de 39 SOCAP.
 - Información, transparencia y protección de datos de los usuarios de servicios financieros de las sociedades del sector de ahorro y crédito popular y cooperativas, que benefició a 80 SOCAP.
 - Curso-taller del marco regulatorio de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, al que asistieron 13 SOCAP.
- Los **apoyos especiales destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales**^{1/} canalizaron 74.3 millones de pesos, 3.5% del total de recursos del INAES, a 3,361 unidades productivas, ubicadas en 49 de los 81 municipios con declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 14, 15 y 16 de septiembre.
- Los apoyos se orientaron a mitigar los daños; reactivar y/o generar fuentes de empleo; promover el desarrollo regional y territorial; y promover la articulación productiva.

^{1/} Apoyos otorgados con base en la regla 7, último párrafo, de las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2012, vigentes en 2013.

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica

La infraestructura debe promover el crecimiento de la productividad y generar un clima de estabilidad económica y el acceso a insumos estratégicos que fomenten la competencia y permitan proveer condiciones favorables para el desarrollo económico.

El sector carretero ha influido para sustentar el desarrollo y la competitividad de los sectores productivos del país ya que contribuye a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo socioeconómico y la integración regional, además de brindar comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de producción y consumo y le da un sentido de unidad a todo el país.

Por su parte, el sistema nacional ferroviario moviliza el 12.5% de la carga medida en toneladas. La meta es lograr una mayor velocidad, promover la competencia y desarrollar mayor infraestructura en tramos de doble vía y libramientos.

Es por ello que, la SCT sigue trabajando para contribuir a las acciones del Gobierno de la República para optimizar el desplazamiento de personas en ciudades mayores a 500 mil habitantes, mediante el apoyo a gobiernos locales para llevar a cabo proyectos de transporte público masivo, rápido y eficiente, que racionalice el uso excesivo del automóvil.

El sector marítimo portuario tiene como propósito desarrollar a los puertos nacionales como plataformas multimodales que los ubiquen como puertos de clase mundial; para ello se promueven dos sistemas portuarios, el del Golfo de México y el del Pacífico, donde los puertos resalten su vocación natural y se complementen entre sí para ser más competitivos, resultando clave, el incremento de la inversión para ampliar y modernizar la infraestructura portuaria y mejorara su conectividad ferroviaria y carretera.

En el transporte aéreo, el propósito es lograr prestar un servicio de calidad con costos más competitivos, así como adecuar a la demanda la frecuencia del transporte aéreo, resolviendo la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y fomentando interconexiones regionales.

Con estas acciones es como el Gobierno de la República a través de la SCT contribuye para convertir

a México en un centro logístico global de alto valor agregado, que facilite el desplazamiento oportuno de bienes y personas con costos más competitivos.

4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia

Sector carretero

- En 2013, la **inversión en infraestructura carretera**, ascendió a 73,075.5 millones de pesos, 4.4% superior en términos reales a la destinada en 2012 (67,434.3 millones de pesos). De esta inversión, el sector público aportó el 86.1% (62,953 millones de pesos) y el sector privado el 13.9% (10,122.5 millones de pesos). Es de mencionar que la participación de la inversión privada en la ampliación de la infraestructura carretera registró un incremento de 82.9% en términos reales, con respecto a la inversión de 2012 (5,331.4 millones de pesos).
 - Con estos recursos, se **construyeron y modernizaron** 2,723 kilómetros de carreteras, autopistas y caminos rurales y carreteras alimentadoras; se realizaron trabajos de mantenimiento rutinario, contratos plurianuales de conservación de carreteras y conservación periódica en más de 51 mil kilómetros, así como la reconstrucción de 80.1 kilómetros y 94 puentes en la red federal libre de peaje, además de la conservación y reconstrucción de 6,344.8 kilómetros de caminos rurales y alimentadores.
- En lo que respecta a **Compromisos Gubernamentales**, durante 2013 se concluyeron 12 proyectos en materia de infraestructura carretera, con una inversión global por 2,742 millones de pesos y trabajos en 1,027.5 kilómetros, mismos que a continuación se detallan:
 - CG-112 Mejorar las vías de comunicación entre Chiapa de Corzo y Emiliano Zapata, Parral, La Concordia, Rizo de Oro y Chicomuselo, en el estado de Chiapas.
 - CG-186 Modernizar la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas, en el estado de Coahuila.
 - CG-187 Modernizar el libramiento San Buenaventura-Hermanas, en el estado de Coahuila.

- CG-222 Construir el libramiento de la ciudad de Coatepec, en el estado de Veracruz.
 - CG-072 Obras para Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, en el estado de Colima.
 - CG-163 Construir 300 kilómetros de caminos rurales y sacacosechas en el estado de Quintana Roo.
 - CG-207 Pavimentación en calles de municipios del oriente del Estado de México.
 - CG-214 Reencarpetar la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco Cuautla, en los estados de México y Morelos.
 - CG-169 Pavimentación región Cancún, en el estado de Quintana Roo.
 - CG-226 Pavimentar la carretera de La Valenciana a Mineral de La Luz, en el estado de Guanajuato.
 - CG-237 Rehabilitar la carretera Motozintla-Tapachula, en el estado de Chiapas.
 - CG-261 Construir un puente elevado en la carretera libre México-Toluca, para agilizar el tránsito a la altura de la caseta de peaje de la autopista del mismo nombre, en el Estado de México.
- Durante 2013, se trabajó en los 15 **corredores carreteros**^{1/} troncales transversales y longitudinales, cabe destacar la incorporación de un nuevo corredor denominado Del Pacífico. Dichos corredores constituyen uno de los elementos más importantes de la red carretera nacional ya que permiten el acceso a las principales ciudades, fronteras y puertos marítimos.
 - Para acelerar la modernización de la infraestructura carretera, en diciembre de 2013, se logró adelantar licitaciones de obras correspondientes a 2014, por un monto de 21,800 millones de pesos. Entre las principales se encuentran: Cuatro Ciénegas-San Pedro, del kilómetro 82+000 al kilómetro 263+500, en el estado de Coahuila; Durango-Parral, tramo: San Juan del Río-Matamoros en el estado de Durango; Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno, del kilómetro 12+000 al kilómetro 17+500, en el estado de Guanajuato.
 - Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno, en el estado de Jalisco; Distribuidor Vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y carretera Federal Toluca Naucalpan, Distribuidor Vial en avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón y Modernización de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, en el Estado de México; Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo: El Habiyal-Caleta de Campos, en el estado de Michoacán; Tepic-San Blas, en el estado de Nayarit; Ampliar el Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende, en el estado de Querétaro.
 - Reencarpetamiento y Ampliación a cuatro carriles del Anillo Periférico Norte y Construcción de Guarniciones, en el tramo: Entronque Carretero carretera 49, Entronque Carretero carretera 70, en el estado de San Luis Potosí; Coatzacoalcos-Villa Hermosa, tramo: Entronque Reforma-Villa Hermosa, en el estado de Tabasco; Ciudad Victoria-Límite estado Nuevo León, en el estado de Tamaulipas; Ciudad Valles-Tampico, tramo: Entronque Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, Modernización de la carretera Federal México 180, tramos: San Andrés-Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jaltipan-Acayucan primera etapa, en el estado de Veracruz y Ampliación de la carretera Mérida-Chetumal primera etapa, en el estado de Yucatán.
 - Entre enero y diciembre de 2013, se realizaron trabajos de **construcción y modernización** en aproximadamente 538.2 kilómetros de carreteras con una inversión de 25,262.6 millones de pesos, 141.3 kilómetros corresponden a la modernización de carreteras, con una inversión de 4,238.4 millones de pesos. Asimismo, se realizaron trabajos de construcción en 396.9 kilómetros con una inversión de 21,024.2 millones de pesos.
 - Los trabajos de **modernización** se llevaron a cabo principalmente en: Cd. Insurgentes-La Purísima, Tramo Cd. Insurgentes-Entronque Santo Domingo, en el estado de Baja California

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Circuito Transísmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz, Altiplano (Atlacomulco-Veracruz) y del Pacífico (Tepic-Salina Cruz).

Sur; Campeche-Mérida, en el estado de Campeche; Jiménez-Chihuahua, en el estado de Chihuahua; Mozimba-Pie de la Cuesta y Zihuatanejo-La Mira, en el estado de Guerrero; Santa Rosa-Ocotlán-La Barca Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, en el estado de Jalisco.

- Entronque Los Reyes-Los Reyes, en el estado de Michoacán; Arriaga-La Ventosa y Acayucan-Entronque la Ventosa, en el estado de Oaxaca; Atlixco-Izúcar de Matamoros y la Carretera Puebla-Huajuapán de León, en el estado de Puebla; Sonoyta-San Luis Río Colorado, en estado de Sonora; Periférico distribuidor vial "Los Monos III", en el estado de Tabasco; Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo) y Cd. Mier-Límite de estado Nuevo León/Tamaulipas, en el estado de Nuevo León; Texcoco-Calpulalpan, en el estado de Tlaxcala; Guadalajara-Zapotlanejo, en el estado de Jalisco; México Pachuca, en el Estado de México, entre otros
- Dentro de los trabajos de **construcción** destaca la conclusión de la autopista Durango-Mazatlán en el mes de octubre de 2013, la cual forma parte del eje carretero Matamoros-Mazatlán de 1,241 kilómetros de longitud y una inversión total de 28 mil millones de pesos, de los cuales 5,300 millones de pesos se invirtieron en 2013 para poner en operación el último tramo, Periférico de Campeche, en el estado de Campeche; Puente Ibarra y José Ma. Morelos en León, en el estado de Guanajuato.
- Distribuidor vial Palmira, en el estado de Morelos; Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos la Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco, en el estado de Oaxaca; acceso a Cancún en el estado de Quintana Roo; Ozuluama-Tampico, en el estado de Veracruz; Salamanca-León, en el estado de Guanajuato; Palmillas-Apaseo el Grande, en el estado de Querétaro; Ejutla de Crespo y Mitla-Entronque Tehuantepec, en el estado de Oaxaca; Durango-Mazatlán en el estado de Sinaloa; Estación Don-Nogales, en el estado de Sonora; Puente Internación Matamoros III, en el estado de Tamaulipas; entre otros.
- En la **red básica fuera de corredores carreteros**, durante el periodo enero-diciembre de 2013, se realizaron trabajos en 284.9 kilómetros con una inversión de 11,000.8 millones de pesos, de los cuales 234.5 kilómetros

corresponden a la modernización de carreteras, con una inversión de 6,268.4 millones de pesos. Asimismo, se realizaron trabajos de construcción en 50.4 kilómetros con una inversión de 4,732.4 millones de pesos.

- Dentro de las principales trabajos de modernización podemos mencionar: Viñedos-Rivier San Marcos; Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Límite Estados Aguascalientes/Zacatecas; Rehabilitación de Av. Aguascalientes, de Avenida Héroes de Nacozari Sur a Héroes de Sur, en el estado Aguascalientes; Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana; Mexicali-San Felipe y Tecate-El Sauzal, en el estado de Baja California; Cuatro Ciénegas-San Pedro; Carretera San Fernando-Hércules y Chihuahua-Parral, en el estado de Chihuahua; Durango-Parral; Salida a Gómez Palacio y Carretera Durango-Hidalgo del Parral, en el estado de Durango; Modernización San Diego de la Unión entronque carretero San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo, en el estado Guanajuato; Tres Vidas-Barra Vieja, en el estado de Guerrero; Jorobas-Tula y Portezuelo-Palmillas, en el estado de Hidalgo.
- Asimismo, El Tuito-Melaque en el estado de Jalisco y modernización de la Carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, en el Estado de México. Tepic-San Blas, en el estado de Nayarit; Cadereyta-Allende-El Reparo y Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora, en el estado de Nuevo León; Tequisquiapan, Ezequiel Montes, en el estado de Querétaro; Anillo Periférico Norte, en el estado de San Luis Potosí.
- Boulevard Comalcalco-Chichicapa, en el estado de Tabasco; Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones y Viaducto de Reynosa, en el estado de Tamaulipas; Carretera Mena-Cd. Industrial Xicotécatl, en el estado de Tlaxcala; Paso del Toro-Boca del Río, en el estado de Veracruz; Chichén Itzá-Tulum, Tramo Chichén Itzá-Valladolid y Mérida-Celestún, en el estado de Yucatán; Fresnillo-Valparaíso y Las Palmas-Límite de estados Zacatecas/Durango, en el estado de Zacatecas; entre otros.
- De igual forma respecto de los trabajos de **construcción**, podemos mencionar principalmente, las siguientes: Tercer Anillo, en el estado de Aguascalientes; Modernización de la carretera Palomas-Parral y Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas, en el estado de Chihuahua; Corredor Vial del Norte, en el estado de Durango; Cuarto Cinturón Vial de Irapuato;

Distribuidor de acceso sobre la Carretera Federal 45 y Construcción de puente en la intersección Boulevard Adolfo López Mateos-Avenida 2 de Abril, en el estado de Guanajuato; Entronque México-Pachuca; Villa de Tezontepec.

- Paso Superior Vehicular en la Intersección Boulevard. Felipe Ángeles; Avenida Nuevo Pachuca Integración Tulipanes Retorno Plaza de Toros y Construcción del Distribuidor Vial Municipios Unidos, en el estado de Hidalgo; Viaducto conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, en el Estado de México; Paso Vehicular La Cantera, en el estado de Nayarit; Reconstrucción de Las Vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey; y Entronque Montemorelos; Acceso a Interpuerto Monterrey; Paso Superior Vehicular Titanio y Paso Superior Vehicular Arroyo en el estado de Nuevo León; el Distribuidor Vial 9 del Anillo Periférico.
- Construcción del tramo “C” del Anillo Periférico Ecológico; Construcción del puente vehicular Huauchinango y Distribuidor 8 del Arco Oriente de la Ciudad de Puebla, en el estado de Puebla; Deprimido en Avenida Paseo de la República; Distribuidor y Prolongación Avenida de la Luz, en el estado de Querétaro; Paso deprimido entre Boulevard Lola Beltrán y Boulevard Rolando Arjona; Paso deprimido entre Boulevard Jesús Kumate y Calzada Aeropuerto, en el estado de Sinaloa; Estación Chontalpa, en el estado de Tabasco; y Vialidad Siglo XXI Guadalupe, en el estado de Zacatecas; entre otros.
- Por otra parte, se dio continuidad a la **modernización de las carreteras interestatales**^{1/} la cual permite integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación entre regiones y la red carretera. Se realizaron trabajos de construcción y modernización en 72.6 kilómetros con una inversión asociada por 612.3 millones de pesos. Los principales trabajos se realizaron en:

– Del kilómetro 212+700-límite de estados Coahuila-Chihuahua (Múzquiz-Ojinaga), en el estado de Coahuila, Angel Albino Corzo-Siltepec en el estado de Chiapas; Ojinaga-El Porvenir, Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, San Rafael-Bahuichivo y los Frailes-Puerto Savinal en el estado de Chihuahua; Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca en el estado de Guerrero; La Magdalena-Atotonilco en el estado de Hidalgo; límite de estados San Luis Potosí/Nuevo León-kilómetro 60+000-límite de estados Nuevo León/Tamaulipas en el estado de Nuevo León; Totontepec-Villa Morelos-Choapam-límite de estados Oaxaca/Veracruz y Cotzocondayoc en el estado de Oaxaca; y San Blas-Choix-límite de estados Sinaloa/Chihuahua en Sinaloa; entre otros.

- En materia de **construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos**, dentro de los 15 corredores carreteros y la red básica fuera de corredores, al mes de diciembre de 2013, se realizaron trabajos en 177 kilómetros de diversos tramos carreteros con una inversión de 8,813.3 millones de pesos. Los principales trabajos se realizaron en: Libramiento de Ensenada y Libramiento de Cabo San Lucas, en el estado de Baja California; Libramiento de Todos los Santos, en el estado de Baja California Sur; Libramiento de Campeche, en el estado de Campeche; Libramiento Arco Norte de Colima; Libramiento Norponiente de Colima; Distribuidor Vial Avenida Prolongación Hidalgo, Libramiento Poniente Arco Norte; Distribuidor Vial Avenida Venustiano Carranza del Libramiento Poniente Arco Norte, en el estado de Colima.
- Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua; Libramiento Suroeste de Durango, en el estado de Durango; Paso Superior Vehicular Libramiento Norte de Irapuato y Puente Vértiz, en el estado de Guanajuato y Libramiento Ometepec, en el estado de Guerrero; Libramiento Sur de Guadalajara, en el estado de Jalisco; Libramiento Sur de Morelia y Libramiento Poniente de Morelia, en el estado de Michoacán; Libramiento Norponiente de Cuernavaca, en el estado de Morelos; Libramiento de Tepic, en el estado de Nayarit; Monterrey-Cd. Mier (Incluye Libramiento Cerralvo); Libramiento Oriente de Cadereyta; Camino Real, Libramiento a Pedreras, en el estado de Nuevo León.
- Construcción del Libramiento Serdán, en el estado de Puebla; Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche, en el estado de Quintana Roo; Cd.

^{1/} Comprende: Mexicali-Laguna de Chapala, Nueva Rosita-Múzquiz-Ciudad Juárez, Madera-Nuevo Casas Grandes, Tuxtla Gutiérrez-Motonzintla-Tapachula, Ciudad Altamirano-Ciudad Guzmán, Tepic-Aguascalientes, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Mitla-Sayula, Topolobampo-Chihuahua, Culiacán-Parral y Costa de Sonora.

- Valles-Tampico, Tramo Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, y Libramiento de Ciudad Valles, en el estado de San Luis Potosí; Libramiento de Mazatlán en el estado de Sinaloa; Libramiento de Villahermosa en el estado de Tabasco; Libramiento México II, Libramiento de Reynosa y Libramiento Ferroviario de Matamoros, en el estado de Tamaulipas; Libramiento de Tlaxcala, en el estado de Tlaxcala; Libramiento de Coatepec, en el estado de Veracruz; y Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo, en el estado de Yucatán; entre otros.
- Durante 2013, se continuó con la ampliación y construcción de infraestructura mediante **esquemas de asociaciones público-privadas (APP)** con los siguientes resultados:
 - Bajo el **esquema de concesiones**, durante 2013 se concluyó la obra del Distribuidor Vial Reforma-Constituyentes-Lilas, con una inversión de 600 millones de pesos y se avanzó en la construcción de dos autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 186.4 kilómetros y una inversión de 9,196.3 millones de pesos. Los avances físicos registrados a diciembre de 2013 son los siguientes: Salamanca-León, 30.3% y Ejutla-Puerto Escondido (CG-213), 18 por ciento.
 - Se continuó con la construcción del Ramal Playa del Carmen-Nuevo X'can, con una inversión total de 1,282.9 millones de pesos y un avance físico de 26.5%. De igual manera, se continuó la construcción del libramiento de San Luis Potosí con una longitud de 31.5 kilómetros y una inversión de 1,166 millones de pesos; el avance físico registrado es de 21 por ciento.
 - En junio de 2013, se inició la construcción de la autopista Palmillas-Apaseo El Grande, la cual contará con una longitud de 86.5 kilómetros y una inversión asociada de 5,027 millones de pesos; el avance físico registrado a diciembre de 2013 fue de 2.5 por ciento.
 - El 31 de octubre de 2013, se publicó la convocatoria del concurso internacional para construir, conservar, y mantener, la autopista Atizapán-Atzacomulco en el estado de México, obra que formará parte de la vía corta entre México y Guadalajara y del corredor carretero México-Nogales. El 19 de diciembre se llevó a cabo la primera junta de información.
 - El 28 de noviembre de 2013, la SCT emitió el fallo de la licitación pública internacional para la construcción de la Autopista Siglo XXI (CG-217), obra que conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y Morelos e iniciará su construcción el primer trimestre de 2014.
 - A través de **Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)**, el 24 de mayo de 2013, se puso en operación la totalidad de la autopista Rioverde-Ciudad Valles, con una longitud total de 113.2 kilómetros y una inversión de 5,200 millones de pesos, de los cuales dos mil millones se invirtieron durante este Gobierno, lo que permitió dar celeridad a la obra iniciada en 2007.
 - Asimismo, al cierre de 2013 continuaron los trabajos en el estado de Puebla en la autopista Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que forma parte del corredor México-Tuxpan, con una inversión total de 7,700 millones de pesos y un avance físico de 90.4 por ciento.
 - Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo del sur del estado de Veracruz, se continuó con la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo (CG-211), con una inversión total de 9,230.2 millones de pesos y un avance físico de 16.8 por ciento.
 - A través del **esquema de Aprovechamiento de Activos**, al cierre de 2013 se encontraban en proceso de construcción seis obras, que en conjunto representan una longitud de 277.2 kilómetros y una inversión de 13,722.3 millones de pesos. A diciembre de 2013, registraron los siguientes avances: Guadalajara-Zapotlanejo 90.3%; Libramiento de Mazatlán 80%; Libramiento Sur de Guadalajara 25%; Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos 31%; Libramiento de Tepic 15% y Libramiento Poniente de Morelia, 6 por ciento.
 - Para favorecer el tránsito intermodal, en 2013 se realizaron obras de conexión y accesos a **nodos logísticos** sobresaliendo las obras asociadas a la terminal de gas natural licuado en Manzanillo con un monto ejercido de 392.2 millones de pesos; Matamoros-Nuevo Laredo (corredor fronterizo), en el tramo Ciudad Mier-Límite de estados Tamaulipas-Nuevo León con una inversión ejercida de 47.9 millones de pesos; Libramiento Ferroviario de Matamoros con un monto ejercido de 174.3 millones de pesos y Puente Internacional Matamoros III "Los Tomates" con un monto ejercido de 218.1 millones de pesos y un avance del 90%; y Acceso al Puerto de Salina Cruz en

- Oaxaca con un monto ejercido de 28.9 millones de pesos obra concluida en 2013.
- En la red de **caminos rurales y carreteras alimentadoras**, de enero a diciembre de 2013 se realizaron obras de construcción y modernización en más de 1,900 kilómetros con una inversión de 10,230.7 millones de pesos. Dentro de las principales obras se encuentran:
 - Meneadero-La Bufadora, en el estado de Baja California; Punta Eugenia-Entronque carretero Vizcaíno Bahía Tortugas tramo: km 94+000 al km 101+000, en el estado de Baja California Sur; Viesca-Parras, en el estado de Coahuila; Acceso al Espinal (Avenida Niños Héroes, tramo Lapislazuli), en el estado de Colima; Cuitzeo-Zinaparo, tramo Huandacareo-Puruándiro en el estado de Michoacán; Tepalcingo-Axochiapan en el estado de Morelos; China-Méndez en Nuevo León y Ucum-La Unión en el estado de Quintana Roo.; Jalpa de Méndez-Conduacan, tramo: Jalpa de Méndez-Vía Corta Conduacan, del km. 0+000 al km. 15+000, en el estado de Tabasco; Matamoros- Puerto Matamoros, en el estado de Tamaulipas; y Peto-Valladolid, en el estado de Yucatán; entre otros.
 - En lo que respecta a los programas de **conservación y reconstrucción**, se trabajó en 6,386.8 kilómetros con una inversión de 5,587.9 millones de pesos. Entre las principales obras se encuentran: Vizcaíno-Bahía Tortugas, en el estado de Baja California Sur; Entronque Carretero (Xpujil-Justo Sierra M.) kilómetro 18+000-Centauro del Norte en el estado de Campeche; Comatlán de Miraflores-El Huizocolote en el estado de Colima; Sacramento-Sueco de la carretera Chihuahua Juárez, en el estado de Chihuahua; Mixquiaguala-Tepeitic en el estado de Hidalgo; Puente el Negro sobre el camino La Rosa-Cuzalapa-Municipio Cuautitlán de García Barragán, en el estado de Jalisco; Huachinango-Juan Galindo-Tenango de la Flores, en el estado de Puebla; San Lorenzo-Villa de Arista-Moctezuma en el estado de San Luis Potosí; Puente Poza Redonda en el estado de Tabasco; El Limón-Ocampo en Tamaulipas y el Paraje-Zontecomatlán en el estado de Veracruz.
 - **Conservación de la red carretera federal libre y de cuota.** Para el mantenimiento de la red federal libre de peaje, en 2013, se destinaron 8,471.5 millones de pesos, para la conservación rutinaria de 42,494.5 kilómetros, conservación periódica de 4,963.5 kilómetros, así como la reconstrucción de 80.1 kilómetros de tramos carreteros.
 - En 2013, para la reconstrucción de 94 puentes, conservación periódica de 62 puentes y conservación rutinaria de 7,516 puentes existentes se ejercieron 1,024.2 millones de pesos. Asimismo, para atender 29 puntos de conflicto en 2013 se invirtieron 288.5 millones de pesos.
 - Para el mantenimiento integral de 418.9 kilómetros se invirtieron 230.2 millones de pesos y 3,643.8 millones de pesos para el programa plurianual de conservación de carreteras de 3,681.2 kilómetros. Dentro de los conceptos más importantes en ambos, se encuentran: reconstrucción de tramos, conservación periódica y rutinaria de tramos y puentes, señalamiento y dispositivos de seguridad y rehabilitación de obras de drenaje. Adicionalmente, se atendieron otros conceptos con una inversión de 2,111.1 millones de pesos, tales como construcción de subdrenaje, barreras de protección, estudios y proyectos e ingeniería y supervisión, entre otros.
 - Con las acciones antes descritas, al cierre de 2013 se alcanzó un **estado físico en buenas y satisfactorias condiciones** del 82% de la red federal libre de peaje, superior a la cifra alcanzada en 2012 (80 por ciento).
 - En 2013, se realizó la calificación del estado físico de los caminos que componen la red carretera federal y se evaluó su señalamiento vertical y horizontal, en una longitud de 50,447.8 kilómetros, de los cuales el 84.9% corresponden a carreteras libres de peaje (42,845.4 kilómetros) y el 15.1% restante a las autopistas de cuota (7,602.4 kilómetros).
 - En cuanto a la operación y el mantenimiento de la **red de caminos y puentes de cuota** a cargo de CAPUFE, al mes de diciembre de 2013, el aforo vehicular registró un tránsito de 426.6 millones de cruces, que posibilitaron la captación de 24,848.5 millones de pesos sin IVA, lo que significó un incremento de 2.9% en el ingreso, en relación al ejercicio 2012 (24,153.7 millones de pesos).
 - Asimismo, en 2013 CAPUFE realizó en su red propia trabajos de rehabilitación de pavimentos y conservación de la superficie de rodamiento de concreto hidráulico en 40.3 kilómetros-cuerpo y dio mantenimiento rutinario a 150.3 kilómetros-cuerpo en los caminos directos Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, en el

Libramiento Sur II de Reynosa, así como en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque.

- En cuanto a obras realizadas en la red con recursos del **Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)**, durante 2013 se proporcionó mantenimiento rutinario a 6,603.3 kilómetros-cuerpo y se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos a 475.5 kilómetros-cuerpo en diversas autopistas de la red. Asimismo, se realizaron obras de estabilización de taludes en zonas de cortes, entre otros trabajos de mantenimiento, tales como rehabilitación de pavimento y de concreto hidráulico, así como tratamiento de espera.
- En septiembre de 2013 derivado de las afectaciones en la infraestructura carretera causadas por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”, en la autopista Cuernavaca-Acapulco se efectuaron diversos trabajos, tales como: i) inspección visual detallada por parte del personal de CAPUFE, a fin de determinar los daños causados en todo el tramo, en especial a la estructura del Túnel “Agua de Obispo”; ii) remoción por parte de empresas contratistas y del personal de CAPUFE del material producto de derrumbe en todos los cortes que sufrieron afectación; iii) trabajos de estabilización de terraplenes y, iv) trabajos para permitir la circulación en el tramo habilitado desde el poblado “Tierra Colorada” al poblado “Palo Blanco”; lo que permitió la apertura parcial (20 de septiembre de 2013) de la autopista en el tramo Chilpancingo-Acapulco, proporcionando paso libre (sin cobro) en la autopista México-Acapulco, en ambos sentidos. Asimismo, el 13 de diciembre de 2013, se abrió a cuatro carriles la autopista del Sol con una tarifa del 50% vigente durante los siguientes seis meses a partir de su apertura. Con las acciones realizadas se busca no solo restablecer las condiciones de la infraestructura, sino mejorarlas.
- A partir de 2012, se llevan a cabo trabajos de modernización en la autopista México-Puebla para contar con seis carriles por sentido (cuatro para tránsito de largo itinerario y dos para tránsito local), con un avance de 25%, previendo su conclusión durante 2015. Lo anterior, permitirá separar el tránsito local de la zona conurbada del Valle de México, del tránsito de largo itinerario; incrementando el nivel de servicio actual y las condiciones de seguridad para los usuarios.

- El **Programa de Empleo Temporal (PET)**, en 2013 orientó sus acciones básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local no especializada, con el objetivo de brindar una fuente de ingresos y mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales, a diciembre de 2013, se erogaron 1,316.9 millones de pesos en beneficio de 331,641 personas. De los recursos asignados en 2013, se ejercieron 362.3 millones de pesos en apoyo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en beneficio de 105,688 personas.
 - Con recursos del PET, de enero a diciembre de 2013, se realizaron trabajos de **conservación**, en 32,513 kilómetros con una inversión de 741.8 millones de pesos. Entre las entidades beneficiadas se encuentran: Chiapas, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Tamaulipas, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Asimismo, en materia de **reconstrucción**, se trabajó en 3,986.7 kilómetros, con una inversión de 575.1 millones de pesos. Entre las entidades que resultaron atendidas se encuentran: Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tabasco.
- En cuanto a **seguridad vial**, en 2013 el Gobierno de la República a través de la SCT intensificaron las acciones para reducir la accidentalidad y su severidad, atendiendo tramos considerados puntos de alta concentración de accidentes, se llevaron a cabo auditorías de seguridad vial y acciones de conservación de infraestructura ligada a la seguridad vial. Asimismo, se llevaron a cabo campañas de difusión y se efectuaron operativos de revisión de vehículos pesados, en coordinación con la Policía Federal.
 - Con el Plan de CAPUFE para el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020”^{1/}, en el período enero-diciembre de 2013 se logró una reducción de 4.7% en los accidentes (-828), de 11.7% en lesionados (-1,098) y de 12% en el número de decesos (-80) en relación a 2012, año en el que se registraron 17,608 accidentes, 9,400 lesionados y 665 decesos.
 - Los **índices de siniestralidad**, (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido), morbilidad (lesionados) y mortalidad (decesos), registrados en los caminos de la red

^{1/} CAPUFE estima reducir anualmente el 6% de los decesos para cumplir con la Meta para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.

- operada por CAPUFE, durante el periodo enero-diciembre de 2013, se ubicaron en 1.028, 49.476 y 3.486, respectivamente, lo que representó decrementos del 4.8%, 7.3% y 7.7% respectivamente, en relación a los registrados en 2012, año en que se ubicaron en 1.080, 53.385 y 3.777, respectivamente.
- En 2013 se amplió en más de 10 mil kilómetros la **cobertura del número 074** (información y asistencia carretera). Al 31 de diciembre de 2013, el servicio se encuentra en operación en 3,864 kilómetros que opera y administra CAPUFE, adicionalmente en 23,889 kilómetros en tramos a cargo de la SCT y en 468 kilómetros a la Compañía Contratista Nacional (COCONAL), haciendo un total de 28,221 kilómetros de carreteras federales.
 - Con la finalidad de incrementar el nivel de satisfacción de usuarios, a través de la mejora en los servicios de alto impacto, en 2013 se implementó el sistema denominado "**Vinculación Operativa Sistematizada**" (VOS), el cual sirve como medio de concentración, administración, atención y seguimiento a la voz ciudadana recibida por los diversos canales de captación implementados. Durante 2013, se registró un incremento del 5.1% en la atención a las expresiones ciudadanas (información general, quejas, felicitaciones/reconocimientos, sugerencias), respecto a 2012, al pasar de 9,354 a 9,830 expresiones.
 - Por lo que se refiere a la infraestructura complementaria del **autotransporte federal**, al término de 2013 se cuenta con 863 terminales de pasajeros, de las cuales 287 son centrales y 576 terminales son individuales.
 - En 2013 se aprobaron 34 nuevas unidades de verificación de condiciones físico-mecánica, para un acumulado de 351, cifra superior en 10.7% con respecto a 2012 (317 unidades) y se aprobaron ocho nuevas unidades de verificación de baja emisión de contaminantes, para un acumulado de 222 unidades, 3.7% más que en 2012 (214 unidades).
 - La SCT y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), trabajan en el diseño de programas orientados a hombres-camión y pequeños transportistas, para que a través de éstos, puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento e incentivar el ciclo de **renovación de la flota del autotransporte federal**; en 2013, se financiaron 5,439 unidades, por un monto de 4,796 millones de pesos, que beneficiaron a un total de 2,859 empresas transportistas.
 - Asimismo, se continuó impulsando el **esquema de sustitución vehicular (chatarrazación)**, para contribuir a una mayor eficiencia energética del sector transporte y reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); en 2013 se destruyeron 5,919 unidades, 3.8% más respecto a 2012 (5,703).
 - Con relación al **movimiento de carga y pasajeros** por autotransporte federal, al cierre de 2013 se movilizaron por carretera 513 millones de toneladas, cifra superior en 3% con respecto a 2012 (498 millones de toneladas). En cuanto al **número de pasajeros transportados**, se registró un total de 3,450 millones, 2.6% superior a los transportados en el año anterior (3,363 millones de pasajeros).
 - Para impulsar una **internacionalización de los servicios del autotransporte federal**, que contribuya a promover la competitividad y calidad de los servicios, se requiere reordenar y regularizar a los prestadores del servicio. Para tal efecto en 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Participaron 14 empresas mexicanas en el Programa de Autotransporte Transfronterizo de Largo Recorrido entre México y los Estados Unidos de América (EUA), las cuales registraron 9,970 cruces, 44 conductores y 49 vehículos; de éstas, siete ya cuentan con autorización permanente para operar servicios de largo recorrido en los EUA. Dichas empresas acumulan 4,114 inspecciones practicadas, lo que representa un avance del 100.3% de las 4,100 inspecciones mínimas requeridas.
 - Se continuó con el proceso de armonización de las reglas y estándares del autotransporte con los EUA y Canadá, con el propósito de mejorar la seguridad vial, así como de promover la competitividad y la eficiencia de los servicios de transporte por carretera en nuestro país.
 - En coordinación con las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, la SCT propuso la suscripción de un arreglo regional entre México y los países de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para regularizar el servicio de autotransporte en nuestra frontera sur. En este contexto, se llegó a un acuerdo con transportistas originarios de dichos países, a excepción del primero, para que en tanto se resuelve la formalización de

las operaciones transfronterizas, el Centro SCT en Tapachula, emita un registro provisional que les permite operar en la zona autorizada. A diciembre de 2013, se reporta un total de 2,336 registros.

- En el marco del Memorando de Entendimiento entre México y Guatemala para la regularización del autotransporte transfronterizo en la frontera común, a diciembre de 2013 se observaron avances en el registro de transportistas guatemaltecos que operan en México con un total de 1,022 constancias de registro de vehículos y 724 constancias de registros emitidas para choferes de dicho país. Asimismo, se continuó con los trabajos para consolidar el padrón de transportistas centroamericanos con operaciones transfronterizas en nuestro país.
- Por lo que se refiere a la **seguridad en el autotransporte federal**, en 2013 se supervisó a los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, a través de las siguientes acciones:
 - Se realizaron 4,864 visitas de inspección a empresas autorizadas para prestar el servicio de autotransporte federal de carga, pasaje, turismo y de servicios auxiliares, 5.1% superior a las 4,626 registradas en 2012 y se inspeccionaron 948 empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, con un cumplimiento de 138.2% respecto a la meta anual 2013 (686 inspecciones).
 - Se llevaron a cabo 225,477 verificaciones de peso y dimensiones a los vehículos que circulan en las carreteras y puentes de jurisdicción federal, con un avance de 119.4% respecto a la meta anual para 2013 (188,885 verificaciones) y 73,019 verificaciones de las condiciones físico mecánicas a los vehículos que pretenden ingresar al servicio de autotransporte federal, 18.1% superior a las 61,801 registradas en 2012 y un cumplimiento de 163.8% con relación a la meta anual 2013 (44,581 verificaciones).
 - Al cierre de 2013, se contó con 231 centros de capacitación de conductores a nivel nacional. Se realizaron 60 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, para un incremento de 20% respecto a las 50 visitas realizadas en 2012.
- Para contar con disposiciones claras respecto de la revisión físico mecánica y la antigüedad de las

unidades que prestan el servicio de autotransporte federal, en marzo de 2013 la H. Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa de reforma a los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual fue aprobada en la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados y remitida a la Cámara de Senadores, en donde se encuentra pendiente de dictamen.

- El 20 de marzo de 2013, se publicó la NOM-040-SCT-2-2012, para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
- A fin de facilitar y eficientar la presentación tanto del “Aviso Único” como del “Informe Anual” de transporte de precursores químicos y químicos esenciales en formatos digitales habilitados en línea, en 2013 se diseñó el Módulo informático denominado “Precursores Químicos” (PREQUIM).
- El 22 de marzo de 2013 se publicó, el Proyecto de Modificación a la NOM-068-SCT-2-2000, Transporte Terrestre-Servicio de Autotransporte Federal de Pasaje, Turismo, Carga y Transporte Privado-Condiciones Físico-Mecánica y de Seguridad para la Operación en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, para consulta pública, recibiendo comentarios de particulares, empresas y organizaciones de transportistas, así como del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América.
- En reunión celebrada el 28 de mayo de 2013, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT) alcanzó el acuerdo de notificar al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, la continuidad de la vigencia de la NOM-012-SCT-2-2008, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal; dejándose a salvo los trabajos de modificación de la misma, y que derivarán de las recomendaciones emitidas por el panel de expertos.

Sector ferroviario

- Durante 2013, la inversión pública y privada en **infraestructura ferroviaria** ascendió a 10,499.7

millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 133% respecto a la meta programada en 2013 (4,506.8 millones de pesos). De la inversión total, 4,324 millones de pesos correspondieron a inversión pública y 6,175.7 millones de pesos al sector privado.

- En materia de **transporte de pasajeros**, en 2013 con una inversión total de 293 millones de pesos se concluyeron los estudios de preinversión y los anteproyectos ejecutivos de los proyectos de trenes interurbanos de pasajeros establecidos en los **Compromisos Gubernamentales** siguientes: CG-263.-México-Toluca (65.7 millones de pesos); CG-094. México-Querétaro (44.5 millones de pesos); y CG-243. Transpeninsular Mérida-Punta Venado (66.6 millones de pesos), así como el anteproyecto y proyecto ejecutivo para la CG-004.-Línea 3 del Tren eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara (116.2 millones de pesos).
- Entre las principales obras de infraestructura ferroviaria realizadas en 2013 con **inversión privada** se encuentran: la extensión y rehabilitación de laderos en los estados de Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sonora y Zacatecas; expansión de patios en los estados de Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León, vía doble en diversos tramos de los estados de Coahuila y Tamaulipas; instalación de riel nuevo de 115 y 136 libras/yardas en curvas y tangentes en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León; conservación intensiva en la línea E, tramo Tehuacán-Sánchez en el estado de Puebla y en la línea VK entre los Reyes y Amecameca en el Estado de México.
- En 2013 el Gobierno de la República para apoyar el servicios de **transporte de carga** continuó impulsando la construcción de los proyectos establecidos en los **Compromisos Gubernamentales**: (CG-195) Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato, (avance de 33.9%). (CG-159) Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos, Veracruz se adjudicaron los estudios de pre-inversión (avance de 39.6%). (CG-073) Túnel Ferroviario de Manzanillo y dos portales de conexión entre el viaducto ferroviario y el puerto. Asimismo, se concluyeron los estudios de pre-inversión y el anteproyecto del (CG-029) tramo corto del ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara (Encarnación-El Castillo).
- En Durango, se concluyó la construcción del nuevo patio ferroviario y se comenzó con la construcción de las interconexiones 1 y 3 del periférico ferroviario con un avance de 82%. Asimismo, se concluyeron las obras relacionadas con el Libramiento Ferroviario y Puente Internacional Ferroviario Matamoros *Brownsville* y se obtuvo un avance de 100% en la construcción del nuevo patio ferroviario de maniobras en Matamoros.
- En el mes de septiembre de 2013 se concluyó la construcción del Libramiento Ferroviario de la Cd. de Tapachula.
- Durante 2013, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), continuó realizando la conservación intensiva en tramos críticos de las líneas ferroviarias Chiapas y Mayab. Se mantuvo la operación de las líneas Chiapas y Mayab, las cuales permitirán el movimiento de carga de Coatzacoalcos, Veracruz a Valladolid, Yucatán, en la ruta del Mayab, y de Ixtepec, Oaxaca a Cd. Hidalgo, Chiapas, en la Costa de Chiapas.
- De igual manera, se continuó con los trabajos de conservación y mantenimiento en la línea corta del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; a efecto de proporcionar los servicios de derecho de paso y de piso de manera segura y equitativa a los usuarios de dicha vía general de comunicación ferroviaria.
- En 2013, se movilizaron, 111.9 millones de **toneladas** lo que significó un incremento del 0.3% comparado con las 111.6 millones de toneladas transportadas en 2012 y se movilizaron 45.3 millones de **pasajeros**, incluidos los pasajeros del tren suburbano, que respecto a los 43.8 millones transportados en 2012 resultó un incremento del 3.4 por ciento.
- Con el propósito de vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, durante el periodo de enero a diciembre de 2013 se realizaron 884 verificaciones en las áreas de talleres; a las vías generales de comunicación ferroviaria, operación y equipo; así como 30 verificaciones realizadas en materia de infraestructura, operación, equipo y servicios auxiliares al ferrocarril suburbano.
- Para reducir el **índice de accidentes en la infraestructura ferroviaria** durante el periodo enero-diciembre de 2013, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - **Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria.** Se continuó con las acciones para mejorar la convivencia entre el ferrocarril y la población, concluyéndose la construcción de un paso a desnivel en el estado de Jalisco.

Asimismo, se encuentra en etapa de ejecución un paso a desnivel más en el estado de Sonora, el cual tiene un avance físico del 88 por ciento.

- **Programa de Seguridad Ferroviaria.** Se concluyó la rehabilitación de 120 cruces a nivel en distintos puntos del Sistema Ferroviario Nacional. Asimismo, se concluyó la construcción de cuatro pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (2), Sinaloa (1) y Zacatecas (1).
- A efecto de certificar la capacitación normativa, técnica y física del personal que opera en las vías férreas, durante el periodo enero a diciembre de 2013 se expidieron y/o renovaron 3,798 licencias federales ferroviarias.
- Con el propósito de fortalecer la operación ferroviaria, al cierre de 2013 se continuó con el proceso de desarrollo y modificación de 10 normas mexicanas. Entre las que destacan:
 - ANTEPROYNOM-014-SCT2-2014. Disposiciones para efectuar la inspección de carro tanque ferroviarios asignados al transporte de materiales y residuos peligrosos.
 - ANTEPROYNOM-017-SCT2-2014. Disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga.
 - ANTEPROYNOM-074-SCT2-2014. Disposiciones de Compatibilidad y Segregación en Trenes, de Unidades de Arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos.
 - ANTEPROYNOM-080-SCT2-2014. Metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios.
 - Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2001 Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.

Transporte urbano masivo

- En el marco del **Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM)**, que tiene como objetivo el impulsar la movilidad urbana sustentable en ciudades mayores a 500 mil habitantes, mediante apoyos financieros y técnicos a gobiernos locales, durante 2013 se otorgó apoyo para el desarrollo de los siguientes Compromisos de Gobierno:
 - **Sistema de transporte de la Región Laguna (CG-116)**, revisión de los estudios de preinversión en apoyo a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango.

- **Proyecto del BRT en Tijuana (CG-123)**, revisión del rediseño operativo en apoyo al gobierno del municipio de Tijuana.

- **Proyecto de transporte masivo en el oriente del Estado de México (CG-133)**, revisión técnica de los estudios de preinversión en apoyo al gobierno del Estado de México y en colaboración con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y el Sistema de Transporte colectivo Metro.

- **Sistema Integrado de Transporte en la zona metropolitana de Mérida (CG-238)**, planeación, desarrollo y evaluación de los estudios de preinversión en apoyo al gobierno del estado de Yucatán.

- En cuanto a los **sistemas urbanos ferroviarios** (metro), en 2013 se realizaron los estudios de preinversión, el anteproyecto y el proyecto ejecutivo para la línea 3 del CG-004. Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara (116.2 millones de pesos). Y se inició la construcción en el estado de Nuevo León del viaducto subterráneo (8% de avance) y viaducto elevado (2% de avance) de la línea 3 del CG-033. Metro en Monterrey, Nuevo León.
- Asimismo, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), implementó el **Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire** para contribuir a un cambio modal de largo plazo e incrementar de forma más eficiente, el uso del transporte público, con un enfoque regional, que promueva la planeación adecuada de los usos del suelo, inducir el mejoramiento de la calidad del aire y crear una red de ciudades. El proyecto contempla estudios en tres ámbitos de actuación: a) Sistemas de Buses de Tránsito Rápido (BRT); b) Planes integrales acerca del transporte no motorizado, movilidad peatonal y de ciclistas, y c) Gestión del transporte de carga. A diciembre de 2013, la SEDATU concluyó cuatro estudios y están en ejecución dos más en las ciudades de León, Guanajuato y Monterrey, Nuevo León, que permitirán diseñar estrategias que ayuden a lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Sector marítimo-portuario

- Para llevar a cabo la modernización de la **infraestructura en los sistemas portuarios** del Golfo y Pacífico, en 2013 se canalizaron recursos por 11,203.8 millones de pesos, de los cuales el 42.3% son de recursos fiscales y propios de las APIS (4,735.6 millones de pesos) y el 57.7% restante de

recursos privados (6,468.2 millones de pesos). Esta inversión es 1.9% mayor a lo invertido en 2012 (10,997.7 millones de pesos).

- En materia de **Compromisos de Gobierno**, el 11 de octubre 2013, se cumplió el compromiso gubernamental CG-168 Reducción de la tarifa de transporte marítimo de pasajeros en la ruta Playa del Carmen-Cozumel, al firmarse, el convenio de concertación con las empresas prestadoras de servicios para reducir en 10% la tarifa aplicable por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, en beneficio de los habitantes de esa parte de la península de Yucatán.
- De igual forma, en materia de **Compromisos de Gobierno** en 2013 se iniciaron los siguientes proyectos portuarios:
 - CG-024. Construcción de una terminal portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta, el 19 de julio de 2013 se concluyó el estudio de factibilidad para determinar el alcance del proyecto, así como la procedencia de los recursos (inversión privada).
 - CG-182. Para consolidar el desarrollo y operación del puerto de Matamoros, el 28 de octubre de 2013 se inició la ampliación de escolleras norte y sur en Matamoros, Tamaulipas, con un avance físico de 28 por ciento.
 - CG-193. Modernizar el Puerto de Guaymas, en diciembre de 2013 se inició la primera etapa del dragado de construcción y mantenimiento en áreas de navegación, maniobra y atraque para la modernización y expansión del puerto, con un avance físico de 80 por ciento.
 - CG-247. Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la Construcción e Instalación de una Plataforma Logística, se inició la construcción de muelle en El Cuyo, Yucatán, con un avance físico de 35%. Asimismo, se iniciaron las obras de rehabilitación del edificio de la Aduana en Puerto Progreso (remoción de escombros y limpieza) con un avance físico de 15%. Adicionalmente se inició el dragado de mantenimiento en el Puerto de San Felipe, con un avance físico de 85% y se concluyó el dragado de mantenimiento del Puerto de Chuburná. Por otro lado, se concluyeron los estudios y se pagó, en diciembre de 2013, parte del anticipo de la obra del viaducto alterno, misma que comenzará en 2014.
- El Gobierno de la República en coordinación con la SCT realizó acciones tendientes a desarrollar la **infraestructura portuaria** en ambos litorales del país, con un enfoque logístico y multimodal que les permita alcanzar los más altos niveles de competitividad, para potenciar las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno. Entre enero y diciembre de 2013 se realizaron las siguientes obras:
 - En Manzanillo, se concluyó la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II, que contará con capacidad de 400 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo); esta terminal, que inició operaciones en agosto de 2013, ha movido ya 27,805 TEUS. Se continuó con la reconfiguración de módulos de la aduana y ampliación de la Ruta Fiscal, aumentando un carril a lo largo de 950 metros, así como 15 mil metros cuadrados de patio de maniobras y 5,500 metros cuadrados de estacionamiento, con un avance de 79 por ciento.
 - En Lázaro Cárdenas, se inició la construcción de la segunda Terminal Especializada de Contenedores, que será la primera completamente automatizada en América Latina y una de cinco en el mundo; el avance físico de la obra es de 5%; se prevé que esta obra concluya en 2015. En septiembre de 2013 inició operaciones la terminal de usos múltiples III (TUM III) para atender carga general y de contenedores, con una capacidad de alrededor de 4 millones de toneladas anuales.
 - En Ensenada, se realizaron trabajos de adecuación y modernización de accesos 1 y 2, con un avance de 100% en su primera etapa; esto representa un 38% de la meta total y se estima concluir en 2015.
 - En Topolobampo, se trabajó en la ampliación del muelle de la zona suroeste mediante la construcción de dos duques de atraque y 100 metros de plataforma, con un 85% de avance. Además, se continuó con el relleno para la ampliación en la zona suroeste, con un avance de 40 por ciento.
 - En Mazatlán, continuaron los trabajos de la primera etapa del dragado del canal de navegación desde la bocana hasta la dársena de ciaboga para incrementar la oferta de servicios a embarcaciones de mayor porte y de nueva generación. Actualmente se tiene un avance de 13 por ciento.

- Se concluyeron las obras de dragado de mantenimiento en canales de navegación de acceso y dársena en Empalme, Sonora; Tecolutla, Veracruz, y en Chuburná y San Felipe, en Yucatán. Estas dos últimas como obras complementarias al Compromiso de Gobierno 247 Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la Construcción e Instalación de una Plataforma Logística.
- Se concluyó la construcción de un malecón náutico, muelle para la capitanía de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sinaloa y el edificio de la nueva terminal de transbordadores en Isla Mujeres, Quintana Roo. Asimismo, se continuó la construcción de un muelle tipo marginal en Pichilingue, Baja California Sur, con un avance físico de 73.4 por ciento.
- Para mejorar la **conectividad ferroviaria y carretera del Sistema Portuario**, en 2013 se llevaron a cabo las siguientes obras:
 - En Tuxpan, se inició la construcción del Puente Palma Sola, con un avance físico de 60%, obra que junto con el distribuidor vial cuya construcción iniciará en 2014, conectará al puerto con la nueva autopista México-Tuxpan.
 - En Manzanillo, el principal puerto de contenedores del país, se inició la construcción del túnel ferroviario, con un avance físico de 1%, para incrementar la conectividad del puerto y mejorar la relación del puerto con la ciudad. Esta obra permitirá evitar los conflictos de tráfico en la zona urbana, así como la interacción de la población con el tren, además de contribuir a la eficiencia en la prestación de los servicios y el abatimiento de los costos. Se prevé que inicie operaciones a finales de 2015.
 - En Lázaro Cárdenas, se concluyó la construcción de 26.5 kilómetros del patio ferroviario en la Isla del Cayacal. Además, se continuaron los trabajos de construcción de vialidades secundarias, con un avance de 77% de pavimentos para vialidades alimentadoras y patios de uso común, se estima que esta obra concluya en diciembre de 2015.
 - En Altamira, se concluyó la prolongación en la vialidad Mar Báltico con la construcción de una vialidad de 931 metros por 14.7 metros, más 0.5 metros de acotamiento en ambos extremos.
 - En el puerto de Veracruz, se avanzó en la construcción de diversos tramos del libramiento ferroviario a Santa Fe que conectarán al puerto, pasando por la Zona de Actividades Logística (ZAL), hasta la conexión con las vías de ferrocarril de las líneas Ferrosur y *Kansas City Southern* de México; la obra registra un avance de 72% en su totalidad.
- En Progreso, se concluyeron los trabajos de la segunda etapa de mantenimiento para el reforzamiento del viaducto de comunicación, a fin de obtener un ahorro en los costos de mantenimiento del viaducto, garantizar la seguridad del puerto y evitar cortes en la circulación.
- Con el propósito de generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna de los **odos portuarios**, durante 2013 se promovieron dos Sistemas Portuarios, el del Golfo y el del Pacífico, con el propósito de que los puertos se complementen entre sí, resalten su vocación natural y compitan con otros puertos del mundo.
 - En el Puerto de Veracruz, se inició la ampliación del puerto en la zona norte, con la adquisición de la tablestaca patentada para iniciar en 2014, la construcción del muelle de contenedores. También, se concluyó la conformación de plataformas donde se desarrollará la nueva aduana del puerto.
 - En Coatzacoalcos, se concluyó la ampliación del estacionamiento para tráileres, así como la pavimentación de antemuelle en la zona de desarrollo de Pajaritos con adocreto industrial.
 - En Manzanillo, se concluyeron las obras de ampliación de las instalaciones de la aduana de la zona norte del puerto para dar servicio a las TEC II y TUM II; la construcción de 558.8 metros de tablestacado para profundizar a -16 metros los muelles 4, 5 y 6 de la banda B; y la rehabilitación de los muelles y patios de las posiciones 10 y 11, en una longitud de 550 metros con ancho de 14 metros con un 100% de avance; y la renivelación de los patios de los muelles 7, 8, 14 y 15, con un avance de 100 por ciento.
 - En el puerto de Progreso, al cierre de 2013 se encontraba en análisis las características de la nueva Zona de Actividades Logísticas.
- Para ampliar la **capacidad instalada** de los puertos, durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En Salina Cruz, se concluyó la primera etapa de la ampliación de la bocana de acceso al puerto y se inició la construcción del muelle de usos múltiples con una longitud de 300 metros sobre la escollera este, con un avance de 25.8 por ciento.

- En Isla del Carmen, Campeche, como parte del CG-063. Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen, se inició la construcción de la tablestaca con un avance físico de 40%. El proyecto incluye la construcción de un muelle y dos escolleras. Se prevé que este compromiso se cumpla en septiembre de 2015.
- En el puerto de Seybaplaya, Campeche, se inició la construcción e hincado de dovelas, con un avance físico de 45.7%, como parte de la construcción de un muelle. Esta obra es parte del CG-066. Modernizar el Puerto de Seybaplaya, que incluye, además del muelle, la construcción de un paso de pescadores y obras complementarias de pavimentación. Se prevé que el compromiso se cumpla en diciembre de 2014.
- Durante 2013, entre las principales acciones realizadas con **inversión privada**, destacan las siguientes:
 - En Ensenada, "Ensenada *International Terminal*, S.A. de C.V.", avanzó en la pavimentación de patios y en la construcción de infraestructura para la colocación de una báscula. Adicionalmente, la empresa adquirió una grúa portacontenedores de patio RTG y montacargas.
 - En Topolobampo, la empresa "Insumos y Servicios Agrícolas de Occidente, S.A. de C.V.", adquirió equipo para maniobras de carga y descarga de fertilizantes, de buque a bodega y viceversa.
 - En Lázaro Cárdenas, la empresa "Lázaro Cárdenas Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V.", adquirió equipo especializado y grúas de pórtico, entre otros, para la Terminal Especializada de Contenedores I (TEC I) y concluyó la construcción del patio de almacenamiento. La empresa "L.C. Multipurpose Terminal, S.A. de C.V.", realizó el acondicionamiento de patios, almacenes, ampliación de servicios urbanos, construcción de control de accesos y equipamiento.
 - En Altamira, "Terminal de LNG de Altamira S.A. de C.V.", inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas y la empresa "Compresión Altamira, S.A. de C.V.", al cierre de 2013 continuó construyendo una estación de compresión de gas natural a interconectarse al gasoducto de 48 pulgadas, con un avance físico de 77 por ciento.
 - En Coatzacoalcos, "Oleosur S.A.P.I. de C.V.", se concluyó una planta refinadora de aceites y grasas vegetales y animales. Adicionalmente, se continuaron los trabajos en la construcción de la bodega siete con una superficie de 5 mil metros cuadrados, que serán destinados a granel agrícola y mineral, con un 36% de avance.
- En Tuxpan, "Riberas de Pantepec" inició la construcción de la terminal para contenedores y carga general de Tuxpan.
- Por lo que se refiere al **movimiento de carga del transporte marítimo**, al mes de diciembre de 2013 se movilizaron 287.9 millones de toneladas, 1.6% superior con relación al mismo periodo del año anterior (283.4 millones de toneladas). Por lo que se refiere al movimiento de contenedores vía marítima, en el mismo periodo se registraron 4 millones 892 mil TEUS, cifra 0.3% superior a los registrado en 2012 (4 millones 878 mil TEUS).
 - En cuanto a **pasajeros transportados**, durante 2013 se movilizaron a 9 millones 961 mil pasajeros de los cuales el 43.6% (4 millones 341 mil) se transportaron por cruceros y el 56.4% restante por transbordadores y ferris (5 millones 620 mil).
- Así como el desarrollo de infraestructura es clave para el sector portuario, la eficacia y la eficiencia operativa son fundamentales para lograr ser más competitivos, es por ello que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante durante 2013 se enfocó en impulsar acciones que permitirán reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas. Entre las principales acciones emprendidas se tienen las siguientes:
 - En los puertos de Altamira, Veracruz, Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas se cuenta con Marca de Calidad, a través de la cual ofrecen garantías en ciertos procesos. Al cierre de 2013, éstos continuaron trabajando en nuevas garantías y en mejorar las que ya tiene en funcionamiento.
 - Altamira contó en 2013 con tres garantías en funcionamiento (desatraque de buques, servicios conexos a la carga y trazabilidad y seguimiento en el proceso de despacho aduanero), una en proceso de prueba (la de atención a autos) y dos en desarrollo (mejora en el servicio de transporte ferroviario y proceso de exportación de contenedores).
 - Veracruz al cierre de 2013 presentó seis garantías en total; cuatro de ellas forman parte del proceso de arribo y zarpe de buques, la garantía de inspección y certificación por autoridades que aunque en funcionamiento

- sigue teniendo mejora y la garantía de agilización de importaciones.
- Ensenada en 2013 programó tres nuevas garantías, de las cuales una ya está en funcionamiento (mejorar el proceso de importación de mercancías) y las otras dos están en el proceso de prueba para ser ofrecidas.
 - Manzanillo durante 2013 trabajó para mejorar el proceso de perecederos que ya tiene garantizado y trabaja en otras dos nuevas garantías.
 - Lázaro Cárdenas, como lo tenía programado en 2013, ofreció tres nuevas garantías: mejoras en el despacho de contenedores de importación, escala de buques y mejoras en la salida de carga refrigerada; asimismo, continuó con los trabajos para el desarrollo de las garantías de despacho de contenedores de exportación y estadía del autotransporte.
- La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en 2013 trabajó en paralelo con el servicio de aduana para lograr una mejora constante de los **procedimientos portuarios**. En este contexto, se expandió el programa Puerto sin Papeles a las 16 APIS federales, mediante plataformas informáticas para integrar a todos los actores y procesos en una ventanilla única de acceso, que facilite y permita controlar los trámites portuarios.
 - En 2013, se logró unificar alrededor de 62 trámites en siete procesos de los cuatro puertos más importantes (Veracruz y Altamira, Lázaro Cárdenas y Manzanillo). De esta manera se agilizaron y simplificaron los trámites portuarios de todo tipo, en beneficio de las empresas navieras, las capitanías de puerto y los clientes finales.
 - Asimismo, a partir del 6 de diciembre de 2013, la Dirección General de Marina Mercante de la SCT ofreció, 31 trámites en línea de un total de 57; garantizando así una mayor agilidad, comodidad, ahorro de tiempo y costos para los ciudadanos.
 - Cabe destacar que el 9 de diciembre de 2013 se reformó la **Ley Aduanera** que establece un procedimiento para efectuar el despacho aduanero de mercancías, empleando nuevas tecnologías de la información (utilizando la FIEL y sellos digitales en sustitución de los documentos físicos), haciendo más simple, seguro y económico el trámite aduanero para las empresas y personas que realizan operaciones de comercio exterior.
 - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 2013 aprobó incorporar herramientas de análisis de riesgo y tecnologías de inspección no intrusiva, que permiten a las autoridades ser más eficientes y asertivas en sus revisiones, utilizando alta tecnología para inspeccionar los medios de transporte, contenedores y mercancías sin que sea necesaria su descarga. Con ello, se evitará la introducción ilegal de mercancías y facilitará los flujos comerciales.
 - En apoyo a lo anterior, la API de Manzanillo instaló en 2013 dos equipos para la revisión no intrusiva a la importación y uno para la exportación en la zona norte, que darán servicios a las operaciones de la TEC II.
 - Para incentivar el **relanzamiento de la marina mercante mexicana**, así como fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia para impulsarlo como vía alterna a la terrestre en el tránsito de mercancías, de enero a diciembre de 2013 se realizaron las siguientes acciones:
 - El Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), otorgó por primera vez en febrero de 2013 una garantía de apoyo por 50 millones de pesos, el 50% de un crédito autorizado por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (BANCOMEXT), a la empresa Naviera Integral S.A. de C.V., para la construcción de una embarcación, la cual se abanderó y matriculó como mexicana en abril de 2013.
 - Se matricularon y abanderaron 46 embarcaciones de más de 100 unidades de arqueo bruto, 7% más de lo realizado en 2012 (43) y 15% más de la meta programada en 2013 (40). Adicionalmente, se abanderaron cinco embarcaciones igual o superior a 25 mil unidades de arqueo bruto, tres embarcaciones más de lo realizado en 2012 (dos embarcaciones) y 67% más de la meta programada para 2013 (tres embarcaciones). La matriculación de la flota nacional se incrementó en 3.4% respecto a 2012; asimismo, se superaron las toneladas de registro bruto en 11.6 por ciento.
 - En 2013 se expidieron 39,588 libretas de mar (tipo A, B, C y D), para integrar y consolidar los certificados y refrendos a través de un sistema electrónico denominado e-licencias, con lo cual se logró reducir el tiempo de trámite, lo que

representa un 46% más de lo realizado respecto a 2012.

- La SCT, a través de su Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, trabajó durante 2013 en un **marco normativo** que impulse a la Marina Mercante Mexicana y al cabotaje como un medio de transporte económico, menos contaminante que el carretero y con el potencial de ayudar a la descongestión y conservación de las vías terrestres:
 - El anteproyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria de la Construcción Naval Mexicanas, al cierre de 2013 se encontraba en revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - El Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos está siendo revisado por la Cámara de Senadores, con lo cual se encuentra en las etapas previas a su publicación en el Diario Oficial de la Federación; está prevista su publicación en el segundo trimestre de 2014.
 - En noviembre de 2013 los Secretarios de Relaciones Exteriores y Comunicaciones y Transportes, firmaron ocho instrumentos jurídicos internacionales emanados de la Organización Marítima Internacional^{1/} (OMI), relativos a temas de seguridad marítima, en cumplimiento al compromiso que nuestro país ofrece en el ámbito de contar con un océano limpio y un transporte seguro y eficiente.
- En materia de **educación náutica**, para mejorar las capacidades de los alumnos y elevar los estándares educativos a los niveles requeridos por la OMI,

^{1/} Código de Normas Internacionales y Prácticas Recomendadas para la Investigación de los Aspectos de Seguridad de Siniestros y Sucesos Marítimos (Código de Investigación de Siniestros); Código de Seguridad Aplicable a los Buques para Fines Especiales; Código Internacional de Sistemas de Seguridad contra Incendios (Código SSCI) y sus respectivas enmiendas; Enmiendas a los Anexos I, II y V del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, Enmendado (Convenio MARPOL 73/78). Código de Prácticas de Seguridad para la Estiba y Sujeción de la Carga; Código Internacional de Estabilidad sin Avería, 2008 (Código IS 2008); Código Internacional para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Gases Licuados a Granel (Código Internacional de Gaseos-CIG); Código de Internacional para la Aplicación de Procedimientos de Ensayo de Exposición al Fuego, 2010 (Código PEF 2010).

el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), en 2013 incorporó a su plan de estudios la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias; asimismo, se formalizó un contrato para la impartición de inglés en las escuelas náuticas.

- Para atender las necesidades vigentes de la industria marítima mexicana (petrolera y comercial), se contrató el servicio de mantenimiento y actualización a los simuladores para la industria petrolera mar adentro. Asimismo, iniciaron las gestiones para adquirir un simulador para la operación de grúas de pórtico para la carga y descarga de contenedores. Estas mejoras han propiciado un incremento de 33% en la planta de estudiantes respecto al año anterior, para un total de 1,131 alumnos.
- Por lo que se refiere a las medidas para salvaguardar la integridad de vida humana en el mar y apoyar la **seguridad** de las embarcaciones en aguas nacionales, en 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se instalaron 2,101 sistemas automáticos de identificación (*Automatic Identification System*) AIS-B en 35 puertos de los siguientes estados del pacífico mexicano: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, lo que permitirá incrementar la seguridad de la navegación salvaguardando la vida humana en el mar.
 - Se verificaron 34,783 embarcaciones menores correspondientes a actividades de recreo, deportivas, pesca ribereña; las cuales se realizaron en aguas interiores y marítimas nacionales para preservar la integridad de las personas y sus bienes, cantidad que supera en 5.6% lo alcanzado en 2012 (32,923 verificaciones) y representa un aumento de 39.1% respecto a la meta programada en 2013 (25 mil verificaciones).
 - Se hizo el reconocimiento a 990 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos en el marco del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto y Acuerdo de Viña del Mar, 35.4% superior con respecto a 2012 (731 embarcaciones).
 - Se expidieron 5,232 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales iguales o

mayores a 12 metros de eslora, 21.6% más a lo realizado en 2012 (4,301 certificados). Asimismo se realizaron 242 evaluaciones y auditorias de certificación a embarcaciones y 120 evaluaciones y auditorías en instalaciones portuarias para corroborar la vigencia del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones (PBIP).

- Se difundieron de manera oportuna y continua 58,116 boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria, lo que representa un cumplimiento del 91.5% en relación a lo programado en 2013 (63,510 boletines).
- Se realizaron cuatro operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante los periodos de Semana Santa, vacaciones de verano y época de huracanes. Se realizaron 28 operativos especiales de vigilancia y prevención sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables. Se realizó una campaña de uso del chaleco salvavidas, a efecto de evitar la pérdida de vidas humanas en el mar por la falta de uso de este dispositivo de seguridad.

Sector aeroportuario

- En 2013, la **inversión en infraestructura aeroportuaria** ascendió a 3,501 millones de pesos, cifra superior en 4% real respecto a los recursos ejercidos en 2012. De la inversión total, el sector privado contribuyó con el 56.2% (1,967.9 millones de pesos).
 - Durante 2013, se promovió el desarrollo del sector aeroportuario a través de la aportación de 10 millones de pesos al “Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea”, el cual fue constituido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Nacional Financiera, S.N.C., con el objeto de canalizarlos al desarrollo tecnológico y a la infraestructura de investigación y desarrollo que requiere el sector.
- Con relación a **Compromisos Gubernamentales**, durante 2013 se concluyeron cuatro proyectos y se adelantaron dos proyectos ejecutivos y ocho estudios técnicos en materia aeroportuaria, mismos que a continuación se detallan:
 - CG-164 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal. Construcción y supervisión de plataforma de viraje. Construcción y supervisión de la plataforma para helicópteros. Adaptación de oficinas administrativas. Supervisión técnica adaptación oficinas administrativas. Proyecto

ejecutivo ampliación del edificio de pasajeros. Proyecto ejecutivo ampliación pista (500 m).

- Para los compromisos CG-210 Aeropuerto en la Región del Istmo (Ixtepac) y CG-251 Rehabilitar y modernizar el Aeropuerto de Atlangatepec se adelantó el desarrollo de los estudios técnicos: Topográfico, Hidrológico, Superficies limitadoras de obstáculos y Evaluación de pavimentos.
- Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, la inversión canalizada por **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** en 2013 fue de 634.9 millones de pesos, 8.2% mayor en términos reales respecto a 2012 (565.2 millones de pesos). Dicha inversión se integró por 624.9 millones de pesos de inversión física en los aeropuertos y estaciones de combustible y 10 millones de pesos de aportación al Fondo CONACYT, para apoyar las investigaciones en materia aeronáutica. Durante el segundo semestre de 2013, ASA emprendió distintas acciones entre las que se encuentran:
 - La conclusión de la rehabilitación de pavimentos de la pista, rodajes alfa y bravo, plataforma general y comercial, y obras complementarias en el aeropuerto de Puebla.
 - Conclusión de la rehabilitación de drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Ciudad Juárez, Bajío, Minatitlán, Villahermosa, y Tapachula y la conclusión de drenaje industrial de Ciudad Obregón; rehabilitación de drenaje industrial en Puebla, Ciudad del Carmen, Culiacán y rehabilitación de instalaciones eléctricas en las estaciones de combustibles de Ciudad Juárez, Cuernavaca, Huatulco, Manzanillo, Mazatlán, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Puerto Escondido, Torreón, San Luis Potosí, México, Puebla, Mérida, Poza Rica, Hermosillo, Ciudad Obregón y Uruapan.
- En 2013, con una **inversión privada** de 626.3 millones de pesos, se realizaron diversas obras de ampliación de la infraestructura aeroportuaria principalmente en los aeropuertos de Tapachula, Cozumel, Veracruz, Los Mochis y Manzanillo.
- Uno de los objetivos del Gobierno de la República respecto de la operación del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** es asegurar que la infraestructura con la que cuenta, permita el desarrollo de las operaciones de aviación comercial, optimizando la plataforma del AICM mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II. Para cumplir con dicho objetivo, durante 2013 se concluyeron 24 obras

correspondientes a rehabilitación de pistas plataformas y calles de rodajes, modernización de elementos de apoyo en zona operacional e instalaciones de obra de construcción especializada, con una inversión de 375.5 millones de pesos. Asimismo, se rehabilitaron y modernizaron los principales elementos de los edificios terminales con 18 obras y una inversión de 27.3 millones de pesos.

- En materia de desarrollo de proyectos, en 2013 se desarrollaron 27 **proyectos ejecutivos** que corresponden a rehabilitación de pistas plataformas y calles de rodajes, modernización de elementos de apoyo en zona operacional e instalaciones de obra de construcción especializada, con una inversión de 17.1 millones de pesos.
 - En razón de lo anterior, en materia de Infraestructura en 2013 invirtieron 420 millones de pesos, para la realización de 42 obras y 27 proyectos ejecutivos.
- Respecto de la conclusión del **Nuevo Aeropuerto de Palenque**, se tiene un avance de la Fase I (construcción de pista, plataforma, calles de rodaje y edificio terminal) de 98% y se tiene previsto concluirlo en el primer trimestre de 2014. La ejecución de la obra inició en 2009 e involucró la planeación, diseño, construcción y puesta en operación de un nuevo aeropuerto (clave 4D)^{1/}, que permitirá atender la demanda de turistas nacionales y extranjeros con vuelos intercontinentales de manera directa. Durante el segundo semestre de 2013 registró los siguientes resultados:
 - El desarrollo del proyecto se implementó, a través de la sociedad operadora del aeropuerto internacional Ángel Albino Corzo (SOAIAAC), sociedad de participación estatal mayoritaria (51% Chiapas y 49% ASA). El costo de la primera etapa operativa se estimó en 877 millones de pesos: 757 millones de pesos en infraestructura y 120 para terrenos. Se han aportado la totalidad de los recursos para Inversión pública: 429.7 millones de pesos por parte de ASA y 447.3 millones de pesos (incluyen el costo de los terrenos), por parte del gobierno del estado.

^{1/} Conforme a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Clave de Referencia 4D, se refiere a aeropuertos que cuentan con una pista mayor a 1,800 metros de longitud, y que pueden recibir aeronaves con una envergadura (longitud de ala) desde 36 metros hasta 52 metros.

- Con respecto al **nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua**, en 2103 registró un avance del 80% en el inicio y preparación de terrenos para la construcción de pista, plataforma, calles de rodaje y edificio terminal, verificando el cumplimiento de la normatividad aeronáutica correspondiente, para su construcción, administración y operación. Estimándose finalizar en febrero del 2014. Asimismo, el 9 de septiembre del 2013, la SCT entregó a la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, el título de concesión de dicho aeropuerto.
- Con el propósito de **modernizar la red de aeropuertos**, a diciembre de 2013 destacan las siguientes acciones:
 - Rehabilitación de la pista 16-34, rodajes alfa y bravo, así como plataforma de operaciones que incluye: conformación de franjas de seguridad, RESA (*Runway end safety area for land constraint runways*), franjas de umbral, márgenes laterales y señalamiento horizontal, letreros, proyectores en plataforma, construcción y equipamiento del SEI (Salvamento y Extinción de Incendios), equipamiento de torre de control y obras complementarias en el aeródromo naval de La Pesca, Tamaulipas.
 - Adquisición de ocho autotanques para estaciones de combustibles de Mérida, San José del Cabo, Toluca, Guadalajara (2), Hermosillo, México y Tapachula.
 - En el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares “Roberto Kobeh González”, se impartieron de enero a diciembre de 2013, 1,215 cursos y capacitó a 8,654 participantes.
 - Por otra parte y para desarrollar una conectividad logística con costos más competitivos de transporte, al cierre de 2013 se encontraba en estudio la determinación del sitio final para la construcción del aeropuerto en el estado de Hidalgo.
- Uno de los aspectos fundamentales en el sector aéreo que permite garantizar la **seguridad de las operaciones aéreas**, se refiere a la certificación de las empresas de transporte aéreo. Entre otras acciones desarrolladas se tienen las siguientes:
 - A diciembre de 2013, se otorgaron siete nuevos Certificados de Explotador de Servicios Aéreos para taxis aéreos. Asimismo, se enmendaron el Certificado de Explotador de Servicios Aéreos de Aerovías de México, S.A. DE C.V. y de ABC Aerolíneas, S.A. DE C.V. (*INTERJET*), para

incorporar a sus respectivas flotas las aeronaves Boeing 787-8 y Sukhoi Super Jet 100, respectivamente. De igual manera, en el mismo periodo se otorgaron 10 nuevos permisos de taller aeronáutico.

- Respecto al **movimiento de carga y pasajeros del transporte aéreo**, durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se transportaron 49.2 millones de pasajeros y se transportaron 476.2 miles de toneladas.
- De enero a diciembre de 2013, se llevó a cabo el **Programa anual de Verificaciones Técnico-Administrativas**, que consisten en evaluaciones a profundidad del cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas y Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria. Al mes de diciembre de 2013, se habían realizado 640 verificaciones de este tipo.
- Durante 2013, se evaluaron los aspectos de **seguridad** de la aviación civil en términos del Anexo 17 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) relativos a la protección de aeronaves e instalaciones, protocolos para el control de acceso, revisión de cercados perimetrales, coordinación de autoridades, y aplicación de planes de emergencia.
 - De enero a diciembre de 2013, se verificaron 19 aeropuertos seleccionados, de los cuales destacan, por su volumen de pasajeros atendidos, los Aeropuertos Internacionales de Cancún, Guadalajara, Monterrey, Puerto Vallarta y Los Cabos.
 - Asimismo, se lograron acuerdos importantes con las autoridades homólogas de los Estados Unidos de América y Canadá, a través de la *Transport Security Administration* y *Transport Canada* respectivamente, respecto a la capacitación especializada en seguridad de la aviación civil. Asimismo, se realizaron gestiones con el gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de que éste entrenara a 140 personas, quienes desempeñan funciones de seguridad de la aviación civil en todo el país. De igual forma, México recibió del gobierno canadiense capacitación especializada para 30 personas.
- A diciembre de 2013, se realizaron 7,196 inspecciones en rampa principalmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y los Aeropuertos Internacionales de Hermosillo, Monterrey, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Manzanillo, Toluca y Tuxtla Gutiérrez. Asimismo,

como parte de la vigilancia en el cumplimiento de requisitos técnicos, se expidieron 4,047 certificados de aeronavegabilidad.

- Con la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-SCT3-SCT-2012, que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: *Safety Management System*) (07/01/2013), el Gobierno de la República, continuó impulsado el cumplimiento por parte de los proveedores del servicio en la implementación del SMS en la industria aérea logrando la difusión de éste a través de la impartición de 11 cursos de taller básico SMS; nueve sobre gestión de riesgos, y 13 sobre la interpretación de la NOM-064-SCT3-2012 a los proveedores de servicio. Con esto se logró la participación de 451 organizaciones de la industria aérea, y otros 733 participantes.
- Por lo que se refiere a la seguridad en el transporte aéreo, de enero a diciembre de 2013 el **índice de accidentes aéreos**^{1/} fue de 0.52 accidentes por cada 10 mil operaciones realizadas por aeronaves con matrícula mexicana, extranjera y aviación deportiva, lo que representa 87 accidentes ocurridos en 1,681,684 operaciones aéreas.
 - El **índice de incidentes aéreos**^{2/} durante el periodo enero a octubre de 2013, se ubicó en 1.42 incidentes por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 198 incidentes.
- Durante 2013, se incluyó como parte de los estándares para obtener la **certificación de aeródromo civil**, el Plan de contingencia ante eventos de importancia en salud pública. Considerando la naturaleza que representa un evento de interés sanitario. Asimismo, se continuó con el proceso de certificación de los aeropuertos de la red nacional con tres aeropuertos: Internacional de Querétaro, el de Ciudad Victoria y el aeropuerto de Matamoros.
- Durante 2013, se realizaron negociaciones bilaterales en materia de transporte aéreo, entre

^{1/} De acuerdo al artículo 79 de la Ley de Aviación Civil, Accidente es: “todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible”.

^{2/} De acuerdo al artículo 79 de la Ley de Aviación Civil, Incidente es: “todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones”.

las autoridades aeronáuticas mexicanas y de El Salvador, para facilitar la comercialización de los servicios aéreos, incrementar el intercambio turístico, comercial y de inversiones entre ambos países.

- Asimismo, se realizó la firma de convenios bilaterales en materia de transporte aéreo (intercambio de derechos aerocomerciales) con Indonesia y Portugal. Hacia finales de diciembre de 2013 se concretó la firma de convenio con Turquía. Que también privilegia el intercambio de derechos aerocomerciales.
- Durante el primer semestre de 2013, la Dirección General de Aeronáutica Civil publicó dos Circulares Obligatorias para establecer medidas de seguridad uniformes en la red aeroportuaria nacional y aerolíneas, a fin de contar con la regulación acorde a las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de acuerdo a lo siguiente:
 - Circular Obligatoria de Seguridad de la Aviación 09.1/13, la cual establece el plan de contingencia de la aviación civil ante eventos de importancia en salud pública.
 - Circular Obligatoria de Seguridad de la Aviación 17.2/10 R2, la cual establece la regulación de artículos prohibidos para introducir en la cabina de las aeronaves.
- **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)**, continuó durante 2013, con la modernización y mantenimiento de sus sistemas y equipos para brindar seguridad, orden, fluidez y eficiencia al espacio aéreo mexicano. Dentro las acciones realizadas destacan:
 - En enero de 2013, entraron en operación las aerovías que incorporan el concepto de **navegación satelital**, que permite el flujo de tránsito aéreo internacional en operación conjunta México-Estados Unidos de América en el Golfo de México, dando servicio a más de 85 mil operaciones al año. Este proyecto eleva la seguridad y vigilancia en las zonas marítimas de gran densidad de aeronaves con el ahorro de combustible y reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera, reduciendo las distancias voladas entre puntos de intercambio entre los dos países.
 - El 5 de julio de 2013, entró en funcionamiento el **Sistema de Monitoreo, Administración y Regulación del Tránsito Aéreo (SMART)**, que regula la demanda contra la capacidad hacia los aeropuertos con mayor tránsito, lo que permitió a los controladores de tránsito aéreo administrar eficientemente el espacio-tiempo, logrando que las operaciones se realicen con la menor demora y reduciendo los riesgos por saturación, principalmente, en los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún y San José del Cabo, con lo que se reduce el consumo de combustible y la emisión de gases contaminantes.
 - También se adquirió el **sistema de vigilancia satelital ADS-B**, con las primeras 10 antenas que permiten la visualización en tiempo real, a baja altura y en condiciones donde la cobertura convencional es difícil, con lo que se eleva la seguridad a los vuelos de helicópteros y aeronaves de ala fija en la zona metropolitana del Valle de México y en la zona petrolera del Golfo de México, dando seguridad y eficiencia al uso del espacio aéreo.

4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

El Gobierno de la República se ha propuesto darle un nuevo Rostro al campo, mediante una Reforma que sea integral y se realice conjuntamente con los productores y la sociedad rural. Busca impulsar la productividad en el sector agroalimentario y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante la aplicación de modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado, mecanismos de administración de riesgos para dar mayor certidumbre en las actividades del campo y la actualización del marco normativo e institucional para que esté acorde a las nuevas condiciones del Desarrollo Rural.

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico

- En 2013 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio especial importancia a la adopción de nuevas tecnologías agropecuarias y pesqueras para elevar los rendimientos en sus actividades, mediante la adopción de mejores formas de producir, la capacitación y el extensionismo, la asociatividad de los productores, esquemas financieros adecuados a la actividad, siempre vinculados a los requerimientos de los mercados, para lograr el pleno aprovechamiento del potencial productivo del sector.

Producción agropecuaria y pesquera

- En 2013 la **producción agrícola** de los 52 cultivos fue de 193 millones de toneladas que aportan cerca del 95% del valor de la producción, 8.4% más que la obtenida en 2012 debido a las favorables cosechas de algunos cultivos como caña de azúcar y frutales. No obstante que al inicio del año, se presentaron heladas que afectaron las siembras de maíz, frijol, sorgo y hortalizas en Sinaloa y luego sequías en zonas sogueras y trigueras de Tamaulipas y Guanajuato. Durante el ciclo Primavera-Verano 2013 se presentaron buenas condiciones

agroclimáticas, con fuertes precipitaciones derivadas de los fenómenos meteorológicos “Ingrid”, “Manuel” y “Sonia” que beneficiaron las siembras en la mayor parte del país, incluyendo regiones en las que no llovía hacía varios años. Esto permitió que algunos granos, frutales, forrajes, y sobre todo cultivos industriales registraran mayores rendimientos por hectárea, lo que compensó la baja en la producción del ciclo Otoño-Invierno anterior.

- Los **cuatro principales granos básicos** presentaron incrementos en su producción, destacando frijol (11.2%) y maíz grano (5.9%), que en conjunto superan las 23 millones de toneladas.
- En **oleaginosas**, a pesar de la afectación por plagas y enfermedades, la producción de soya creció 14.1% (35 mil toneladas), reduciéndose las importaciones.
- En **cultivos industriales** destaca el caso de la caña de azúcar, con una producción récord superior a las 67 millones de toneladas, que representan 24% más que lo obtenido en 2012.
- La **producción de frutales** aumentó 9.5% (1.54 millones de toneladas), los mayores avances se observaron en cítricos, manzana, aguacate y mango, cultivos que incorporaron una mayor superficie. Destaca la recuperación de las plantaciones de naranja que se habían contraído en 2012 por efectos de la sequía en el noroeste y fuertes vientos en el sureste del país.
- Por su parte, la **producción de hortalizas** con 11.5 millones de toneladas, se ubica 9% por debajo de lo alcanzado en 2012, debido al impacto de las heladas en Sinaloa que afectaron la producción de tomate rojo, chile verde y papa, entre otras hortalizas.
- En el **sector pecuario**, el buen clima contribuyó a la recuperación de inventarios y al incremento de las exportaciones de ganado en pie respecto a 2012. La **producción de carne en canal** aumentó 1.6% y con un total de 6.1 millones de toneladas, destacando la producción de carne en canal de porcino en 3.6%. En el **sector avícola** se obtuvo un comportamiento positivo, lográndose incrementos de 2.3% en la carne de ave y de 8.5% en la de huevo para plato.
- La **producción pesquera y acuícola**, al mes de diciembre de 2013 fue de 1.61 millones de toneladas en peso vivo, para la **captura** fue de 1.42 millones de toneladas, lo que representa el 88.2% del total, mientras que el restante 11.8% fue para la **acuicultura** con 198.3 miles de toneladas.

Asimismo se observó una relativa estabilidad en la industrialización, destinándose 475.9 miles de toneladas a la industrialización de productos derivados, particularmente asociado al mantenimiento en la captura de túnidos presentadas en el primer semestre de 2013, así como a la estabilidad en la producción de pelágicos menores como la sardina, especies que encabezan el proceso de enlatado y reducción.

- **Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera.** Las **exportaciones agroalimentarias y pesqueras** han mantenido la tendencia de crecimiento en 2013, al cerrar en 23,790 millones de dólares, cifra superior en 4.3% respecto a los 22,805 millones de dólares obtenidos en 2012. Los productos que registraron incrementos más significativos son: el maíz con 77.2%, frijol con 74.5%, plátanos 63.4% y cítricos 33.5 por ciento.
- **Desarrollo Tecnológico.** En 2013, se lograron avances importantes en materia de tecnologías de la información, destaca la implementación de la Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), que permitió dar seguimiento al desarrollo de cultivos y de los fenómenos meteorológicos, además de contar con mayor precisión de beneficios y/o afectaciones.
 - Se tomaron 822 imágenes del territorio nacional, que permitirá contar con un mapa digital agropecuario de la república mexicana.
 - Mediante aviones no tripulados se obtuvieron imágenes para el monitoreo de ajonjolí y maíz en Chiapas y de la agricultura protegida en el Estado de México.
 - En colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentarias (SENASICA) se actualizó la información de los siniestros por “muerte temprana” en granjas camaronícolas de Sonora, Sinaloa y Nayarit.
 - Se captaron imágenes ópticas pancromáticas y multiespectrales para apoyar la identificación de siembra en los predios apoyados por el PROCAMPO Productivo en Chiapas y Oaxaca.
- En 2013 la SAGARPA, aportó 46.3 millones de pesos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 30 millones de pesos al **Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT** para apoyar proyectos integrales e interinstitucionales de investigación, desarrollo e innovación de prioridad nacional para los cultivos de guayaba, sorgo, café, soya, amaranto, nopal y caña de azúcar, así como edulcorantes de alta intensidad y para temas estratégicos sobre bioenergéticos,

ganadería tropical, camarón, pepino de mar, insumos y productos biotecnológicos.

- Asimismo, durante 2013 se apoyaron 716 proyectos de **investigación y transferencia de tecnología**, 690 a nivel estatal (321 de investigación y/o validación y 369 de transferencia de tecnología) y 26 de impacto regional o nacional (ocho de investigación y/o validación y 18 de transferencia de tecnología), con un monto de 460.8 millones de pesos, 6.1% real más que los 418.2 millones de pesos erogados en 2012; dichos recursos sirvieron para atender las cadenas productivas de aguacate, algodón, chile, cítricos, café, cacahuete, frijol, hortalizas, maíz, mango, manzano, nogal, apicultura, bovinos (leche y carne), ovinos, porcinos, acuicultura, moluscos, tilapia y trucha.
- A través de la **Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO)** en 2013 se apoyó la validación tecnológica en predios de los productores, con proyectos en diversas actividades como acuicultura y agricultura de cultivos de canela, vainilla, hule, piña, entre otros, con la finalidad de alcanzar estándares de calidad en transferencia de tecnología; además, se apoyó el combate a la moniliásis del cacao en Tabasco y Chiapas; en ganadería con proyectos de infraestructura productiva con impacto inmediato a la producción de bovinos y ovinos de engorda.
- En materia de **Innovación para el Desarrollo de Proveedores (AGI-DP)**, durante 2013 se apoyaron 42 Agencias de Gestión, con 196 especialistas en el cultivo de cacao, coco, hule, piña, pimienta, palma de aceite, entre otros; y se establecieron convenios con la agroindustria apícola para la capacitación y certificación de colmenas, miel convencional y miel orgánica.
- A través del **componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural** en 2013 se destinaron 781 millones de pesos en concurrencia con las 32 entidades federativas, a fin de apoyar la prestación de servicios profesionales de capacitación, asistencia técnica, consultoría, asesoría especializada y demostraciones de campo en beneficio de 177,792 productores.
 - Mediante la ejecución directa se ejercieron 397.2 millones de pesos para apoyar 196 **Proyectos Integrales de Capacitación (PIC)**, tanto de carácter nacional como de cobertura estatal, en beneficio de 70,318 productores.

- **Componente de Activos Productivos Tradicional.**

En 2013 se atendieron 7,133 proyectos de pequeños productores agropecuarios y pesqueros para fortalecer su infraestructura de centros de acopio, construcción de cárcamos para parques acuícolas, manejo ganadero, rastros TIF, naves industriales, entre otros, y equipamiento para la conservación, beneficio y/o transformación de la producción primaria, sistemas de riego, equipamiento de laboratorios, centrales de maquinaria y equipamiento, con una inversión de 523.8 millones de pesos en beneficio de 32,982 productores y sus familias.

- **Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).**

Durante 2013 se canalizaron recursos federales por 3 mil millones de pesos, para realizar más de 200 mil micro proyectos de producción de alimentos y la generación de ingresos, orientados a la producción de traspatio de huevo y carne de aves, hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo, obras de captación y almacenamiento de agua y de conservación de recursos naturales en 20 estados del país, operando principalmente en 284 de los 405 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Con una inversión federal por 100 millones de pesos, mediante el **Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación**, se realizaron coinversiones con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para instrumentar 25 proyectos que vendrán a mejorar la disponibilidad, acceso, estabilidad y/o utilización de los alimentos contribuyendo a incrementar la producción y el ingreso de 4 mil familias de productores dedicados a las actividades de agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y/o agroindustrial en los estados de Baja California, Campeche, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla y San Luis Potosí.

- **Componente de Agricultura Protegida.** Entre enero y diciembre de 2013, se aplicaron 562 millones de pesos en la ejecución de 413 proyectos, 5.9% más que en 2012 (390 proyectos), para una mayor tecnificación de cultivos, 48.5% son invernaderos, 6% macrotúneles y 45.5% malla-sombra; en beneficio de 413 productores propietarios de 1,283 hectáreas.

- **Componente de Diésel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria.**

Dicho componente contribuyó a la consecución de la meta nacional “México Próspero”, a través del impulso a la capitalización de las unidades productivas, mediante la estrategia de cambiar los

subsidios al consumo del diésel agropecuario por apoyos a la inversión, destinándose 863.9 millones de pesos para la adquisición de poco más 36 mil equipos y maquinaria agropecuaria, 2% más que en 2012 siendo los más representativos: sembradoras, rastras, subsuelos, aspersoras, fertilizadoras y cosechadoras, con lo que se favoreció el consumo eficiente del combustible y el incremento a la productividad agropecuaria, en beneficio de 20,902 productores (53% más que el año anterior). Paralelamente se apoyó la adquisición de 853 millones de litros de diésel para uso agropecuario a precio de estímulo, por un monto de 853.8 millones de pesos en beneficio de 258,401 productores.

– Además, se aplicaron 651.4 millones de pesos en apoyos para la adquisición de 441.8 millones de litros de diésel marino y gasolina para pesca ribereña impulsando la actividad de 17,641 embarcaciones menores y mayores, así como de granjas acuícolas, en beneficio directo de 47,739 pescadores y acuacultores, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- **Componente “Fomento Productivo del Café”.** En 2013 se distribuyeron 300.2 millones de pesos a 147,040 productores de los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. Los recursos se aplicaron a la ejecución de actividades productivas, fertilización y labores culturales, entre otras, de aproximadamente 270,996 hectáreas, lo que significó un apoyo promedio de 1,108 pesos por hectárea para incentivar su productividad.

- **El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)** durante 2013, con recursos del Subcomponente Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido, del **Componente Manejo Postproducción** canalizó 691.4 millones de pesos para apoyar la ejecución de 296 proyectos para agregar mayor valor a los productos del campo, mediante una inversión complementaria en equipamiento e infraestructura que permita reducir las mermas, agregar mayor valor, diversificar, procesar, empaclar y/o distribuir productos alimentarios agrícolas, pecuarios (excepto cárnicos), acuícolas y pesqueros, en beneficio de 4,355 productores (30% mujeres y 70% hombres). La inversión total fue por 2,305 millones de pesos, para generar 5,839 empleos permanentes.

– Asimismo, se apoyaron 25 proyectos para estandarizar el tamaño y calidad de los hatos para

facilitar su comercialización, realizar subastas y dotar de infraestructura y equipos complementarios, con una inversión federal de 77 millones de pesos, para detonar una inversión total por 102.3 millones (1.3 pesos por cada peso federal), en beneficio de 361 productores (41.8% mujeres y 58.2% hombres).

- En materia de Rastros **Tipo Inspección Federal (TIF)**, en 2013 el **FIRCO** destinó 316.5 millones de pesos, para incrementar y hacer más eficiente el manejo de productos cárnicos, acuícolas y pesqueros con 55 proyectos en rastros, obradores y empacadoras TIF, en beneficio de 645 productores (34.3% mujeres y 65.7% hombres) detonando una inversión total por 816.4 millones de pesos (2.6 pesos por cada peso federal), de los cuales seis proyectos corresponden a Rastros Municipales, y cuentan con un apoyo de hasta 20 millones de pesos. Con respecto al ejercicio 2012, se tuvo un aumento real de 16%, cabe mencionar que el apoyo a Rastros Municipales, de mayor importe por proyecto, se comenzó a ejecutar en 2013.
 - Por su parte, el **SENASICA** otorgó la certificación TIF a 39 empresas que aplican sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Al finalizar 2013, México cuenta con 405 establecimientos TIF activos. Además, se otorgaron 79 autorizaciones a establecimientos TIF para exportar carne y productos cárnicos a Cuba, El Salvador, Hong Kong, Panamá y Vietnam.
 - **Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)**. En el aspecto de movilización y acopio de granos y oleaginosas, durante 2013 se incrementó y mejoró la capacidad de almacenamiento en 434.4 miles de toneladas, mediante la aplicación de 265.7 millones de pesos federales, que detonaron una inversión concurrente por 527.1 millones de pesos, en beneficio de 2,465 productores.
 - En apoyo al financiamiento, a través de los componentes de **“Garantías”** y **“Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI)”**, al 31 de diciembre de 2013 se otorgaron créditos por 44,617 millones de pesos, cifra equivalente al 26% del crédito total colocado por FIRA y Financiera Rural. Estos créditos impulsaron la productividad de 776,154 productores agropecuarios (40% mujeres y 60% hombres), que lo aplicaron en capital de trabajo, habilitación de instalaciones y plantaciones, compra de materias primas, maquinaria y equipo, pies de cría y activos fijos, entre otros.
- Las acciones realizadas superaron de forma sobresaliente las metas propuestas: 94% más beneficiarios, 98% más crédito y 18% más apoyos a la región Sur-sureste. Además, se apoyó a 20% más productores de 239 municipios seleccionados de la Cruzada Nacional contra el Hambre, detonándose 13,686 millones de pesos en créditos, que impulsaron la productividad de 263,350 proyectos de igual número de beneficiarios.
 - Por medio del **Proyecto Estratégico Trópico Húmedo** se invirtieron 587.4 millones de pesos a través de sus dos componentes: inducción al financiamiento (482.4 millones de pesos) y soporte técnico (105 millones de pesos), el presupuesto se vio ampliado en 97 millones de pesos provenientes de la Dirección General de Logística y Alimentación.
 - Los logros registrados en 2013 fue la siembra de 42,830 hectáreas de los cultivos, cacao en Chiapas y Tabasco con 1,708 hectáreas; hule en Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz con 2,157 hectáreas; Pimienta en Chiapas, Campeche Tabasco y Veracruz con 244 hectáreas; Piña en Veracruz con 667 hectáreas; Palma de aceite en Chiapas, Campeche y Tabasco con 9,774 hectáreas; y Otros como Palma de coco, Macadamia, estevia y vainilla con 28,288 hectáreas.
 - Para la repoblación del hato ganadero realizada en 14 estados, los productores adquirieron vía financiamiento 54,550 vientres bovinos y ovinos siendo los estados de mayor repoblación: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Morelos, los cuales ejercieron el 70.8% de los 124 millones destinados a este concepto de inversión.
 - Para la reactivación de la cadena bovina de carne en el estado de Tabasco se aportaron 40 millones de pesos vía FIRA, estimulando al productor primario con dos pesos por kilo de peso vivo del animal para el sacrificio, actividad que está en proceso debido a que se inició en el mes de octubre de 2013.
 - En innovación tecnológica se apoyó con 28 millones de pesos el control de monillia (enfermedad fungosa que disminuye hasta un 25% el rendimiento) del cacao cubriendo una superficie mayor a 3,599 hectáreas en los estados de Tabasco y Chiapas (1,800 hectáreas) que aportan el 70% de la producción nacional de este grano.
 - En capacitación y desarrollo de capacidades participaron 42 Agencias de Gestión e Innovación de proveedores, que están integradas por 179 asesores técnicos especializados y atendieron 26,850 hectáreas y capacitaron tecnológicamente a 4,475 productores de ocho estados (Campeche, Chiapas,

Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz).

- En acuicultura se realizaron seis proyectos de innovación tecnológica en incentivos a la producción en los estados de Colima, Hidalgo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán; se invirtieron 9.5 millones de pesos en especies como tilapia, pargo y de ornato.
- El **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** mediante el Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y Servicios de Cobertura promovió la constitución de siete Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA's) en los que ha comprometido una inversión por 1,604.5 millones de pesos, detonando una inversión total por 5,264.9 millones de pesos en apoyo de 59,998 productores beneficiados, 901,204 empleos directos e indirectos creados. Durante 2013 FOCIR incrementó en 254 millones de pesos su participación en el capital del FICA 2 para cubrir los requerimientos de inversión en empresas del sector rural y agroindustrial con capital privado, con dicho incremento se estará impulsando inversión privada por 4,512.4 millones de pesos. Por otra parte, se llevó a cabo la aportación de 238.3 millones de pesos, correspondiendo 230.2 a operaciones de capital en los FICA's: FICA I; FICA Sureste; FICA 2 y, FICA Sureste 2, por los compromisos previamente adquiridos, y 8.1 millones de pesos a nueve operaciones de Apoyos Reembolsables.
- En la **modernización de la flota pesquera**, durante 2013 se destinaron 180.2 millones de pesos para dotar con 4,358 equipos a embarcaciones menores, 61.95% más que los equipos programados originalmente y comprenden 2,983 motores, 1,069 embarcaciones, 182 hieleras y 124 equipos satelitales, en beneficio de 14,385 pescadores y familiares de 1,345 unidades económicas. Asimismo, se invirtieron 192.5 millones de pesos para la modernización de 412 embarcaciones mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún en nueve estados.
 - Con una aportación federal de 308 millones de pesos, se apoyó la ejecución de 2,118 proyectos de infraestructura y adquisición de equipo de refrigeración, aireadores, jaulas flotantes, estanques, equipo para procesamiento (fileteadoras, empacadoras, cortadoras), artes de pesca y equipo de seguridad, entre otros, que permitirán aumentar la productividad de especies de tilapia, camarón, bagre, trucha, ostión, entre otras, en beneficio de 10,070 productores y sus familias.
- En los **Centros de Producción Acuícolas** se produjeron 20.5 millones de crías de diversas especies dulceacuícolas como bagre, carpa, lobina, tilapia y trucha, en beneficio de 37,768 familias de 24 entidades federativas.
- Por su parte, en la producción pesquera, con 22.3 millones de pesos del Programa de Vinculación Productiva, se desarrollaron 11 proyectos en los estados de México, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, enfocados a la reproducción y crecimiento de pargo y totoaba, así como la evaluación de líneas de reproductores de camarón para la industria camarónicola.
- Durante 2013, a través del **Procampo Productivo** se entregaron 12,220 millones de pesos a 2.2 millones de productores que cuentan con 11.3 millones de hectáreas en 3.2 millones de predios. Del total de los recursos ejercidos, 3,240 millones de pesos se aplicaron en 389 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en beneficio de 848 mil productores. Cabe destacar que el Procampo evolucionó a PROAGRO Productivo en 2014, en el cual los incentivos están vinculados a mejorar la productividad agrícola, al incidir en conceptos relacionados con alguno de los factores de la producción como: capacitación y asistencia técnica, mecanización, uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas, nutrición vegetal, reconversión productiva, seguro agrícola y cobertura de precios, entre otros.
- Mediante el **Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)** en 2013 se destinaron 989.9 millones de pesos para brindar apoyo a servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, en beneficio de 180,210 productores que trabajan 744.7 miles de hectáreas de maíz y frijol.
- En el marco del **Proyecto Estratégico Agricultura de Autoconsumo** se canalizaron 637 millones de pesos, para beneficio de 184,362 productores en 190 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, 2,200 pesos por hectárea para la aplicación de mejores paquetes tecnológicos, equipo básico para siembra, deshierbe y control fitosanitario, silos post-cosecha y acompañamiento técnico a los productores, lo que permitió aumentar su producción, en algunos casos hasta en 200 por ciento.

- En 2013 se ejercieron 3,267.2 millones de pesos para la **reconversión productiva** de 2.1 millones de hectáreas, mediante acciones como aplicación de paquetes tecnológicos para sequías, orientados a productores de granos básicos en 406,423 hectáreas de 25,400 productores; paquetes tecnológicos con insumos mejorados en 501,970 hectáreas en favor de 96,500 productores; apoyo a la producción de oleaginosas (Pro-oleaginosas) en 143,872 hectáreas de 15 mil productores; reactivación económica de la producción afectada por fenómenos climatológicos (heladas), donde se apoyaron 52,651 hectáreas de superficie siniestrada, en beneficio de 5 mil productores de cártamo, garbanzo, frijol y sorgo en los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; y se realizó la aplicación de paquetes tecnológicos para productores de caña en 672,032 hectáreas en beneficio de 97 mil productores.
- En 2013, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de los programas de fomento productivo, atendió a grupos vulnerables que habitan en el sector rural, beneficiando a 41,721 indígenas, lo que representó el 30.4% respecto a los 137,429 beneficiarios de los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Joven Emprendedor Rural, Fondo de Tierras (JERYFT) y Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR).
- Al **Desarrollo de Ramas Productivas** en 2013, se aplicaron 314 millones de pesos, en la ejecución de 173 proyectos relacionados con el equipamiento e infraestructura agroindustrial (bodegas, silos, empaques, procesadoras, beneficios, y otros), equipamiento para la producción primaria, maquinaria agrícola para labranza de conservación, material vegetativo, entre otros, en beneficio de 13 mil productores y la creación de 21 mil nuevos empleos.
- En 2013 se ejercieron 109.1 millones de pesos del **Componente Apoyos para la Integración de Proyectos de los Sistemas Producto Agropecuarios y Pesqueros** (33 nacionales y 323 estatales), relacionados con el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas; el mejoramiento de sus procesos productivos y organizativos; el desarrollo gerencial en planeación y operación y, el apoyo en asesoría, profesionalización, difusión y equipamiento.
- En 2013 se fortalecieron los programas: FAPPA, PROMUSAG y JERYFT de la SEDATU, modificándose sus Reglas de Operación para atender a municipios en pobreza extrema multidimensional y dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Se autorizaron 4,105 proyectos productivos (7,033 para la producción de alimentos) en 336 municipios.
 - Además, dentro del FAPPA y PROMUSAG se capacitaron 48,326 mujeres y hombres, 83.4% de las 57,932 personas beneficiadas.
- Mediante el **Componente de Manejo Postproducción** se ejercieron recursos federales por 1,981 millones de pesos, que significa haber detonado una inversión por 7,176 millones de pesos, superior en 12.1% real a los 1,703 millones de pesos ejercidos en 2012 y atender 640 solicitudes para crear infraestructura y dar equipamiento (bodegas, empaques, cadenas de frío, centros de distribución, rastros TIF, centros de acondicionamiento pecuario, entre otros) para el manejo y procesamiento de productos agroalimentarios, reducir mermas que ocurren en la cadena de agroalimentos.
- Dentro del **Pacto por México** se operaron medidas para dar estabilidad a los precios de los productos agropecuarios, combatir la intermediación y garantizar una adecuada comercialización de los productos en beneficio de productores y consumidores. En 2013, se ejercieron 7,676.5 millones de pesos para apoyar 26.4 millones de toneladas de productos del campo, para colocar en los circuitos comerciales y de consumo cosechas excedentarias y/o con problemas comerciales, favoreciendo con ello el desarrollo de mercados regionales, y consolidando la cultura de administración de riesgos, así como la instrumentación de medidas tendientes a la ampliación y modernización de la infraestructura de almacenamiento, entre otros.
 - Mediante la compensación de bases en esquemas contractuales, se promovieron operaciones de compra-venta mediante incentivos por 2,755.1 millones de pesos, que permitió comercializar 8.9 millones de toneladas y a través de otros apoyos a la comercialización se destinaron recursos por 430.8 millones de pesos en beneficio de 1.3 millones de toneladas.
 - En 2013 no fue necesaria la aplicación de apoyos por Ingreso Objetivo, debido a que los precios de mercado de los productos elegibles se ubicaron por arriba del precio establecido para el apoyo.

- A la **Promoción Comercial y al Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios** se destinaron 460.7 millones de pesos, en apoyo de 2,300 productores para su participación en 58 eventos especializados en los principales mercados de Estados Unidos de América, Europa, Asia, Canadá, Centroamérica y México, lo que representó un incremento de 35.3% en productores apoyados en comparación con 2012; también se apoyó a 26 organizaciones, mediante proyectos de promoción comercial de productos orgánicos, hortofrutícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas. Además, fueron certificadas en el rubro de México Calidad Suprema 2.94 millones de toneladas de productos agropecuarios y procesados, entre los que destacan aguacate, mango, banano cavendish, uva de mesa, manzana, sandía, limón persa, espárrago, carne de cerdo, carne de res, leche y aceite de cártamo, registrando un aumento de 3.7% con respecto a 2012.
- En materia de **desarrollo de capacidades productivas con visión empresarial**, durante el ejercicio fiscal 2013, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) otorgó a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), 663.5 millones de pesos en 569,375 microcréditos. Fueron colocados en 1,741 municipios de las 32 entidades federativas lo que permitió apoyar diferentes programas del Gobierno de la República: Se colocaron 315,170 microcréditos en 274 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en beneficio de 261,475 personas; 170,179 microcréditos en 84 municipios considerados del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en beneficio de 141,401 personas y, dentro del Programa de Desarrollo Innovador dentro del componente “Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM” se benefició a 399,713 mujeres.
- En 2013 el **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)** otorgó a las IMF 462.1 millones de pesos en 238,990 microcréditos, es decir, 60.0% más que en 2012, en 1,315 municipios, beneficiando en mayor medida a las mujeres, que fueron 75.2% más que en 2012. El Fondo operó en 235 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, donde se colocaron 104,768 microcréditos en beneficio de 90,916 mujeres rurales; y 51,003 microcréditos en 79 municipios del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, acreditándose a 45,091 mujeres.

Para cumplir con los principios del Fondo, se capacitaron a 4,480 mujeres.

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario

Un aspecto fundamental de la Reforma al Campo dictada por el Ejecutivo Federal es la integración de los productores agropecuarios y pesqueros en clústeres que les permita elevar su productividad e integrarse a cadenas de valor competitivas. A continuación, se describen las actividades más relevantes realizadas en 2013.

- En Chiapas, se busca elevar la productividad y asegurar un nivel de competencia de los productores regionales en los mercados globales, mediante la creación de un **Agroparque** que se constituirá como un polo de desarrollo regional. Este proyecto estratégico cuenta con un presupuesto inicial de 30 millones de pesos, destinado al desarrollo del proyecto ejecutivo.
 - Se firmaron las Bases de Colaboración entre el gobierno del estado de Chiapas y la SAGARPA, asimismo, fue contratada la Universidad de Wageningen, del Reino de los Países Bajos, y se concluyeron los análisis de prefactibilidad, con el objetivo de determinar áreas estratégicas para la instalación del Agroparque.
- Con la finalidad de mejorar el desempeño de los **Sistemas Producto Nacionales**, se formalizaron 33 Convenios de Concertación, por un monto de 38.7 millones de pesos, en apoyo de los Comités de: aguacate, ajo, algodón, arroz, café, cebada, chile, cítricos, palma de coco, durazno, fresa, frijol, guayaba, jamaica, limón, limón persa, mango, manzana, melón, mezcal, nopal y tuna, nuez, papa, ornamentales, palma de aceite, papaya, piña, plátano, sorgo, tequila, tomate, trigo y oleaginosas. También se promovió la articulación productiva y comercial de 61 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales, 10 Comités Sistema Producto Nacionales y uno regional (abulón), mediante acciones de profesionalización, equipamiento de oficinas, servicios de promoción de productos acuícolas y pesqueros y estudios diversos que inciden en la cadena productiva.

4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos

Para mitigar los efectos adversos (riesgos climáticos, sanitarios y de mercado) el Gobierno de la República promueve una cultura de aseguramiento, que permite la protección ante estos riesgos, mediante la aplicación de instrumentos financieros y seguros, en las etapas que van de la producción a la comercialización.

- En 2013 se asignaron 3,9501^{1/} millones de pesos para la operación del Componente de **Atención a Desastres Naturales**, 2,721.3 millones de pesos de la Federación y 416.1 millones de pesos de los estados, para proteger 12.04 millones de hectáreas (pérdida de producción o planta en frutales) y de 10.1 millones de unidades animal (pérdida de pasto en agostaderos).
 - Por la sequía se indemnizaron 32,988 hectáreas con 42.5 millones de pesos en Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas y 207,535 unidades animal con 35.6 millones de pesos en Coahuila, Nuevo León, Jalisco, México, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas. Mediante apoyos directos, el Gobierno de la República canalizó 292.7 millones de pesos que junto con 194.5 millones de pesos de los gobiernos de Coahuila, Durango, Colima, San Luis Potosí y Tamaulipas se atendieron 75,261.3 hectáreas (Coahuila, Colima y Tamaulipas) y 606,911.95 unidades animal (Coahuila, Durango y San Luis Potosí).
 - Por heladas y granizadas, las aseguradoras indemnizaron 81,700 hectáreas con 78.7 millones de pesos en los estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato, México y Puebla y mediante apoyos directos se canalizaron 223.9 millones de pesos, que junto a los 145.4 millones de pesos de los gobiernos de Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Distrito Federal, se destinaron para la atención de 135,134.5 hectáreas y 85,061 unidades animal.
 - Y por la presencia de lluvias torrenciales por el huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel”, se encuentran en proceso de pago por indemnización

^{1/} Considera 812.6 millones de pesos como pago de indemnizaciones por la presencia de desastres naturales en la superficie y ganado asegurado.

312.2 millones de pesos en los estados de Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; mediante apoyos directos, se radicaron 132.1 millones de pesos a Colima (30 millones de pesos) y Guerrero (102.1 millones de pesos); y 6 millones de pesos en atención a las solicitudes de apoyo presentadas por Tamaulipas, Michoacán y Jalisco.

- Se instrumentó el “**Proyecto Estratégico Integral Pecuario 2013**” para atender los problemas de alto impacto en la ganadería generados por contingencias, en una región o un factor crítico que hubiera comprometido la actividad pecuaria; destinándose recursos federales por 693.7 millones de pesos a 17 estados, incluyendo la Región Lagunera, para apoyar la construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento y modernización de las Unidades de Producción Pecuaria, paquetes tecnológicos y la repoblación de ganado, en beneficio de más de 116 mil productores.
- Para contribuir al repoblamiento de las **Unidades de Producción Pecuaria** mediante la retención de hembras, en el Componente de **Recursos Genéticos Pecuarios** (Recría Pecuaria) en 2013, se ejercieron 190.3 millones de pesos, en apoyo de 123,420 vientres bovinos, ovinos y caprinos en beneficio de 8,320 productores pecuarios.
 - Mediante acciones transversales se desarrolló con la **Financiera Rural** un **Programa de Financiamiento Integral para la Ganadería de Bovinos de Carne** en el cual por primera vez en los últimos años se conjuntaron acciones para ofrecer un paquete con tasas de interés de un dígito, apoyos a la inversión hasta del 50% del valor de referencia y la inversión en garantías líquidas por 200 millones que detonaron financiamiento por 5,700 millones de pesos para el repoblamiento del hato ganadero. El esfuerzo del Gobierno de la República se complementó con la inversión de 350 millones de pesos en un fondo de apoyo para contingencias con garantías simples, apoyos directos, otorgamientos de periodos de gracia, apoyo a tratamientos de cartera y disminución de pago de intereses que detonaron financiamientos por 4,950 de millones de pesos.
- En materia de **riesgos de mercados**, mediante el Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización se ofreció una mayor certidumbre a la actividad agroalimentaria, a través del uso de instrumentos de administración de riesgos. Fueron

colocados en las bolsas de Chicago y Nueva York, 219,999 contratos de opciones sobre futuros, 94,867 correspondieron a opciones “call” y 125,132 a opciones “put”, lo que permitió asegurar 16.1 millones de toneladas comercializables de granos, cereales, oleaginosas, fibras, ganado bovino y porcino. Estas operaciones representaron un ejercicio presupuestario de 4,490.6 millones de pesos para ASERCA y un desembolso de 1,940.2 millones de pesos para los participantes. Lo anterior representó un incremento de 74% real de lo erogado en 2012 de 2,485.8 millones de pesos y el volumen cubierto fue mayor en 110%. Con estas acciones se redujo en 23.1% los costos de operación, se contribuyó a disminuir presiones inflacionarias, por el establecimiento de precios antes de la cosecha y se coadyuvó en la capitalización del sector agropecuario nacional, a través de la dispersión de beneficios a los participantes.

- Con el fin de contribuir a la administración de riesgos dentro del **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)**, durante 2013, se emitieron dos Acuerdos que actualizan las Reglas de Operación de los Programas: Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Reglas de Operación y del Seguro para Contingencias Climatológicas para establecer los procedimientos para ejecutar oportuna y eficiente los programas para el desarrollo del seguro, la administración integral de riesgos en el sector agropecuario y al aseguramiento en estados y municipios.
 - Al mes de septiembre de 2013, el SNAMR protegió una suma asegurada de 229.8 miles de millones de pesos, 122.5% real mayor a 2012. Debido principalmente a la emisión del seguro ganadero comercial y por la acumulación de solicitudes en el presente año.
 - **Agroasemex** indemnizó con 1,494.6 millones de pesos, cifra superior en 235.6% real a la observada en 2012, derivado de tres eventos severos ocurridos en el ciclo Otoño-Invierno 2012/2013, dos heladas en Sinaloa y Guanajuato y una sequía en Tamaulipas.
 - En el **seguro agrícola** se protegieron 14.4 millones de hectáreas, 24% superior en términos reales a 2012 debido al crecimiento del seguro catastrófico. La suma asegurada fue de 55 miles de millones de pesos, 35.1% real mayor a 2012.
 - En el seguro tradicional se ampararon 2.4 millones de hectáreas, 16.5% superior respecto a 2012, con una suma asegurada de 36.7 miles de millones de pesos, 36.4% real superior a 2012; y en el seguro catastrófico se

protegieron 12 millones de hectáreas, cifra 25.6% mayor, constituye la máxima superficie histórica registrada de estos productos, con un aseguramiento de 18.3 miles de millones de pesos, 32.6% real superior a 2012.

- En el **seguro ganadero** se protegieron 148.1 millones de unidades riesgo, cifra seis veces mayor a 2012. La suma asegurada fue de 174.8 miles de millones de pesos, superior en 179.2% real a 2012.
 - El aseguramiento tradicional protegió 139 millones de unidades riesgo, con una suma asegurada de 171.1 miles de millones de pesos, que equivale a siete veces a lo protegido en 2012 con 187.6% real. Por su parte, el seguro catastrófico amparó 9.1 millones de unidades riesgo, 54.2% superior respecto de 2012, con una suma asegurada de 3.7 miles de millones de pesos, 19.4% real mayor a 2012.
- Para evitar la entrada y proliferación de **plagas y enfermedades** el SENASICA, realizó diversas acciones, entre las que destacan el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) Estados Unidos de América-México para mejorar los flujos comerciales y apuntalar las relaciones entre ambas partes, dio a conocer el Plan de Reordenamiento de los sitios de inspección en los 11 puertos con mayor actividad comercial y la difusión del Plan en los nueve aeropuertos de mayor importación comercial.
- Se puso en marcha el **Punto de Inspección y Verificación Zoonitaria para Importación (PVIZI)** “Suchiate II” en ciudad Hidalgo, y del Punto Interno de Control (PIC) “Huixtla”, ambos en Chiapas. Además, se inició la construcción de los PIC “Catazajá” y “Trinitaria-Comitán” en el mismo estado y del PVIZI “Chac-Temal” en Quintana Roo, los cuales se estima se concluyan en abril de 2014. Como resultado de la construcción de estos Puntos durante 2013 en el PVIZI “Suchiate II” se emitieron 3,328 certificados de importación y se inspeccionaron 12,573 embarques de mercancías agropecuarias.
- En cuanto a la mejora de los **mecanismos de inspección** y con la finalidad de disminuir el tiempo de inspección y las mermas por la manipulación de los animales, en agosto de 2013 se dio inicio a la Movilización flejada, que establece un procedimiento para ganado bovino, mediante el cual se realiza una sola inspección en su origen eliminando revisiones durante su tránsito por el territorio nacional, para usuarios previamente registrados. Al mes de diciembre de 2013 se registraron dos usuarios para rutas específicas de movilización de Nayarit a

Sinaloa. En relación con las campañas realizadas destacan:

- **Mosca del Mediterráneo:** se ha logrado mantener al 100% del territorio nacional como libre de esta plaga desde 1982, protegiéndose dos millones de hectáreas de 15 especies de frutas y hortalizas, con una producción de 17.3 millones de toneladas y un valor de producción de 78,360 millones de pesos, así como la exportación de 4,500 millones de dólares anuales, especialmente de tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya, uva, entre otros.
- **Influenza Aviar A/H7N3:** Derivado de la vigilancia epidemiológica, el 4 de septiembre de 2013 se levantó cuarentena a unidades de traspatio en Tlaxcala y Aguascalientes, normalizándose la movilización segura de aves y sus productos. En Jalisco se muestrearon 620 granjas comerciales, 385 predios con aves de traspatio en 93 municipios, realizándose 421 mil análisis diagnósticos, aplicándose más de 313 millones de dosis de vacuna. En Guanajuato, se muestrearon 158 Granjas Comerciales en 25 municipios, el 100% de la avicultura tecnificada con más de 17 millones de aves. Asimismo, se tomaron muestras de 624 predios de traspatio con una población de 31,640 aves, efectuándose 267 análisis, aplicándose más de 47 millones de dosis de vacunas. Además, se inmunizaron aves de larga vida, con la aplicación de más de 489 millones de dosis de vacuna, 217% más que en 2012 con 155 millones de dosis.
- **Huanglongbing de los Cítricos:** se realizó la búsqueda de la enfermedad en 72,706 hectáreas de cítricos (lo que representa 13.2% de la superficie citrícola) y en 463,385 plantas de cítricos en áreas urbanas (traspacios). El control sistemático del psílido asiático se llevó a cabo en 109,945 traspacios de zonas con detecciones (711,741 plantas tratadas), en las que se eliminaron 4,921 plantas de cítricos por presentar síntomas de HLB, mientras que en huertos comerciales, técnicos de la campaña derribaron 563 plantas enfermas.
- **Moscas de la Fruta:** se logró el reconocimiento del 51.1% del territorio nacional como libre de esta plaga, en julio de 2013 se declaró como zona libre a siete municipios de Aguascalientes, esta declaratoria permitió beneficiar 28.5 hectáreas de frutales como manzana, durazno, toronja, lima, membrillo y granada con una producción de 200 toneladas y un valor comercial estimado de 697 millones de pesos. También fue declarada zona libre el municipio de Asientos del mismo estado, en beneficio de 189 hectáreas de durazno, con una producción de 3,480 toneladas y un valor comercial de 33.5 millones de

pesos y 28 hectáreas de manzana con una producción de 210 toneladas y un valor comercial de 1.2 millones de pesos. Con el reconocimiento de zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario productos como mango, naranja y durazno, con un valor comercial anual de más de 50 millones de dólares.

- **Influenza aviar notificable (H5 y H7):** en 2013, en la detección del subtipo H7N3 se realizó la certificación de las movilizaciones de aves vivas y mercancías avícolas con base en el riesgo sanitario en Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato, emitiéndose 65,930 certificados de movilización nacional, con la finalidad de evitar la diseminación de la enfermedad a otras entidades del país.
- **Eliminación de barreras fitosanitarias:** como resultado de las gestiones de México con diferentes países, se realizó la apertura de mercados al establecerse los requisitos fitosanitarios para la exportación de 19 productos vegetales eliminando barreras fitosanitarias con ocho países: toronja con enfoque de sistemas a Japón; jícama a Argentina; lechuga a Panamá; zarzamora, arándano y frambuesa a Singapur; café verde a Taiwán; uva de mesa a Indonesia; brócoli, cilantro, chícharo, espinaca y fenogreco a Canadá; chile habanero, chile jalapeño, tuna, tomatillo, chile chipotle y limón a Ucrania. Además, se firmaron las bases del protocolo para la exportación de carne y productos cárnicos de bovino mexicanos a la República Popular China, lo que permitirá impulsar la competitividad y la productividad del sector primario mexicano.

4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

En cumplimiento de la estrategia transversal del PND, la SAGARPA promueve la producción agropecuaria y pesquera con pleno respeto y cuidado de los recursos naturales. Por ello, en 2013 se instrumentaron programas y acciones orientadas a tecnificar, modernizar y mejorar los sistemas productivos, para dar mayor sustentabilidad a las actividades del campo y mares mexicanos.

- Con el fin de fomentar el uso más eficiente y productivo del agua en la producción de alimentos, mediante la **tecnificación del riego** dentro del predio, en 2013 se ejercieron 1,487 millones de pesos para apoyar 3,519 proyectos en beneficio de 11,177 productores para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 104 mil hectáreas, lo que significa un ahorro potencial de

200 millones de metros cúbicos de agua por ciclo agrícola, respecto al riego por gravedad. Los resultados fueron superiores a la meta anual de 3 mil productores beneficiados, 80 mil hectáreas tecnificadas y 160 millones de metros cúbicos de agua ahorrados, ambas superiores en 11.6% y 25%, respectivamente.

- Los apoyos para sistemas tecnificados correspondieron en 61% a riego por goteo y microaspersión; 31% aspersión (pivote central, cañón viajero, aspersión fija y aspersión portátil, entre otros); 5% a multicompuertas y válvulas alfalferas; y 3% a obras de drenaje agrícola. El 53% de los apoyos se concentró en seis entidades federativas: (17%), Chihuahua (12%), Jalisco (7%), Sonora (6%), San Luis Potosí (6%) y Yucatán (5%) el resto fue en 25 estados y la región lagunera.
- Durante 2013 el componente de **Bioenergía y Fuentes Alternativas** contó con un presupuesto modificado de 223.8 millones de pesos 53.3% más a 2012, los cuales se otorgaron a través de apoyos directos para 371 proyectos en beneficio de 1,397 productores, 956 hombres, 369 mujeres y 72 beneficiarios sin información respecto del género, los cuales generarán la reducción de 114,987.3 toneladas de dióxido de carbono (CO₂), ahorro de energía eléctrica por 153,188.1 megawatts-hora (MW/h) y de 1.5 millones de litros de diésel.
- Respecto a las actividades de Investigación, **Desarrollo y Transferencia de Tecnología** para el uso de biofertilizantes y abonos orgánicos, se establecieron 430 hectáreas de parcelas demostrativas con el uso de biofertilizantes en 16 estados del país, realizándose 38 eventos de transferencia de tecnología, (24 cursos de capacitación y 14 días de campo demostrativos) con una asistencia de 2,100 técnicos y productores, además se han realizado acciones en la propagación de materiales Élite con altos rendimientos para cultivos bioenergéticos como jatropha e higuera.
- Dentro del **Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**, en 2013 se otorgaron 3,014.8 millones de pesos, en beneficio de 457,964 productores de 328,815 unidades de producción pecuarias en 63 millones de hectáreas ganaderas, lo que representó un apoyo a 11.3 millones de vientres de ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura.
- Al componente de **Recursos genéticos** se le asignaron 100 millones de pesos para atender 114 proyectos en 30 entidades federativas, para la conservación y uso sustentable de 75 cultivos

nativos, entre los que destacan: nopal, amaranto, maíz, frijol, aguacate, calabaza, papaya, agave, cacao, café y jitomate, entre otros. Con estas acciones se contribuye a la conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola nacional; así como aprovechar las semillas mejoradas generadas por los centros de investigación nacionales y fortalecer la industria semillera nacional. Asimismo, se han beneficiado a 6,500 personas integrantes de la cadena de valor entre productores, técnicos, científicos y actores involucrados en la producción agrícola del país.

- A través del programa de **Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)** se coordinaron actividades de investigación agrícola y desarrollo de capacidades con productores. En 2013 contó con 29.7 millones de dólares 3.5% más que en 2012 para distribuirse en 29 entidades federativas, en acciones como el establecer 12 centros regionales denominados “hubs”, con 55 plataformas experimentales y 201 módulos demostrativos; la certificación de 215 técnicos y 4 mil productores capacitados, impactando en 54 mil hectáreas; la operación de 35 pequeñas empresas mexicanas integrantes de la Red de Semilleros, que evalúan y reproducen masivamente las nuevas variedades de maíz y trigo, entre otras acciones que vendrán a elevar la productividad de maíz y frijol de zonas de escaso potencial.
- Durante 2013 a través del componente de **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)** se ejercieron 1,662 millones de pesos 91% más que en 2012, en el desarrollo de 1,212 proyectos, entre los que destacan la perforación y equipamiento de 244 pozos ganaderos, la construcción de pequeñas obras hidráulicas tales como presas de mampostería y concreto, bordos de cortina de tierra compactada, ollas de agua, tanques de almacenamiento, que representan una capacidad de almacenamiento de 26 millones de metros cúbicos, mejorar las condiciones de las unidades de producción rural donde se practica la ganadería extensiva y la agricultura de temporal mediante la construcción de terrazas, tinas ciegas, barreras vivas, cercados, establecimiento de pastos y reforestación con especies nativas. Acciones en beneficio de poco más de 50 mil productores y a sus familias en las 32 entidades federativas.
- Destacan dos proyectos estratégicos orientados a mitigar los efectos que la sequía ocasionó en los últimos tres años: la producción de forraje verde hidropónico mediante la construcción de 833

módulos, que benefician a 3,165 productores pecuarios, los cuales contarán con la infraestructura adecuada para la producción de forraje y la adquisición o rehabilitación de equipamiento agropecuario para recuperar la capacidad operativa disminuida por el estado de uso actual. Con este proyecto se apoyaron 2,393 solicitudes en beneficio de casi 15 mil productores.

- El **Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)**, con un presupuesto de 930 millones de pesos se apoyaron 394 proyectos productivos mediante la inversión en equipamiento e infraestructura para mejorar los procesos productivos y la generación de valor; además de obras y prácticas de conservación de suelo y agua que permiten un aprovechamiento sustentable en la actividad agropecuaria, en 17 entidades federativas del centro, centro norte del país y la región de la mixteca de Guerrero, Oaxaca y Puebla. Con estos proyectos se beneficia de manera directa a 23 mil productores, además se construye una capacidad de almacenamiento de agua cercana a los 4 millones de metros cúbicos y se mejoran las condiciones de aprovechamiento en casi 41 mil hectáreas.
- En materia de **Ordenamiento Pesquero y Acuícola**, se identificaron y registraron embarcaciones menores y pescadores que realizan pesca ribereña con los siguientes avances: Coahuila (100%), Durango (100%), Jalisco (100%), Puebla (100%), Guerrero (100%), Chihuahua (100%), Zacatecas (70%), y Colima (80%), y en acuicultura, con una inversión 12.2 millones de pesos se distribuyeron en ocho proyectos: uno de cobertura estatal en Veracruz; uno de cobertura regional de la Cuenca del Balsas, tres sobre capacidad de carga (dos en Sinaloa -Presas Gustavo Díaz Ordaz “Bacurato” y Luis Donaldo Colosio “Huítés”, uno en Bahía de San Quintín en Baja California), y tres de regularización de unidades de producción acuícola en San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit.
 - Con un presupuesto de 14.3 millones de pesos se programó el retiro de 11 embarcaciones camaroneras, lo que ampara el pago del 100% de las embarcaciones camaroneras retiradas.

4.10.5 Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo

El Gobierno de la República, implementa un nuevo modelo organizacional Innovador, Flexible, Ágil y Transparente (IFAT). Innovador, para generar nuevos

proyectos que respondan a las necesidades del sector. Flexible, para adaptarse a la diversidad de los sectores agropecuario y pesquero. Ágil, con capacidad de respuesta al cambio rápido e incierto. Transparente para dar a conocer a la sociedad los avances en forma oportuna, veraz y de fácil consulta.

Se realizó la reingeniería de la estructura programática 2014, misma que planteó el rediseño de los programas y componentes; operaran nueve programas sujetos a reglas de operación:

- 1. Fomento a la Agricultura, 2. Productividad y Competitividad; 3. Desarrollo Rural Integral; 4. Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación; 5. Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; 6. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; 7. Fomento Ganadero; 8. Comercialización y Desarrollo de Mercados; y 9. Concurrencia con Entidades Federativas. La reingeniería implicó la realización del Taller de Marco Lógico impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social a servidores públicos responsables de los programas; la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados; el alineamiento de los programas al Plan Nacional de Desarrollo, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Actualmente, se desarrolla una coordinación interinstitucional efectiva a través de la **Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable**, a efecto de optimizar el uso de los recursos que se asignan al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Destaca la coordinación con:
 - La **Secretaría de Economía**, para la asignación de cupos de importación y el diseño de un tablero de control que cuente con información suficiente para la adecuada toma de decisiones, que permita satisfacer los requerimientos del mercado interno en los productos e insumos estratégicos.
 - La **Comisión Nacional del Agua**, para la operación eficiente de los Distritos y Unidades de Riego para detonar nuevas áreas y tecnificar sistemas que permitan ahorro de agua y aumenten la productividad.
 - **Petróleos Mexicanos** para el abastecimiento de amoniaco-urea a efecto de producir fertilizantes.

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país^{1/}

El turismo es pieza clave para el proyecto de nación que impulsa el Gobierno de la República, ya que es un poderoso motor de desarrollo, fomenta el crecimiento económico, el desarrollo regional, y la generación de empleos de calidad. Por ello, para el Gobierno de la República tiene la más alta prioridad en la política pública y en la agenda nacional. Para llevar a México al máximo aprovechamiento de su potencial turístico, generar una mayor derrama económica en el país y hacer del turismo una verdadera palanca del desarrollo y bienestar social, se hace necesario articular las acciones del sector público, de los tres órdenes de gobierno, así como de la participación concertada de los sectores privado y social para detonar su crecimiento ordenado, sostenido y de largo plazo.

El 13 de febrero de 2013 el Presidente de la República dio a conocer la Política Nacional Turística (PNT) y las directrices que guiarán al sector durante los siguientes años.

La PNT estableció cuatro ejes estratégicos orientados a: ordenar y transformar el sector para hacerlo más eficiente y eficaz; avanzar en la innovación y en la competitividad de la oferta turística; dar un nuevo impulso al fomento de la inversión turística y la promoción de productos y destinos mexicanos hacia adentro y fuera del país; y garantizar la sustentabilidad económica, ambiental y social del sector.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), incorporó las directrices de la PNT y se precisaron los objetivos, las acciones específicas, así como los factores claves que en los que se debe incidir para alcanzar los beneficios que esta industria genera en el desarrollo nacional.

Asimismo, el 21 de agosto de 2013, el Presidente de la República instaló formalmente el Gabinete Turístico, que es el instrumento que permitirá coordinar y mejorar la eficiencia de las acciones de las dependencias de la Administración Pública Federal que inciden en el sector turístico.

En 2013 el sector turístico se reposicionó, tanto a nivel nacional como internacional, al perfilarse como un auténtico motor del desarrollo económico y social, que lo ubica en la agenda estratégica del Gobierno de la República.

Con base en cifras dadas a conocer por el Banco de México (BANXICO) durante 2013, se registró un incremento de 7.6% en la llegada al país de visitantes vía aérea, por nacionalidad y de acuerdo a las cifras reportadas por el Sistema Integral de Operación Migratoria, los visitantes provenientes de los Estados Unidos de América (EUA), Canadá y Reino Unido ascendieron a 6.5 millones, 1.6 millones y 414 mil visitantes, respectivamente, cifras que representaron un incremento anual de 9%, 1.8% y 14%, en ese mismo orden.

Por tipo de destino, durante 2013 las ciudades concentraron el 70.9% de las llegadas de pasajeros vía aérea y los centros de playa el 29.1% restante. En lo que se refiere al número de vuelos, se registraron 517.9 mil, cifra 4.3% mayor a la alcanzada en igual periodo de 2012. Al respecto los vuelos nacionales sumaron 377.6 vuelos, mientras que los internacionales ascendieron a 140.3 mil vuelos.

En 2013 México recibió un total de 77.8 millones de visitantes internacionales, de los cuales 23.7 millones corresponden a turistas internacionales y 54.1 millones a excursionistas.

En cuanto a la derrama económica, durante 2013 la captación de ingresos por visitantes internacionales a México sumó 13,819 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 8.5%. Del total de los ingresos, el 84.8% fue generado por los turistas al interior y fronterizos, y el restante 15.2% por excursionistas fronterizos y de cruceros.

El gasto medio de los visitantes internacionales ascendió a 177.6 dólares en 2013; mientras que el gasto medio de los turistas de internación fue de 790 dólares, el de los turistas fronterizos de 56.5 dólares, el de los excursionistas fronterizos de 35.2 dólares y el de los pasajeros en crucero fue de 78.3 dólares. Por su parte, el gasto medio de los turistas que se internan en el país por vía aérea fue de 866.7 dólares lo que representó un incremento anual de 3.2%; y se reportaron 192,429 cuartos ocupados en promedio, que significaron un aumento de 5.1% comparado con igual periodo de 2012.

En materia de derrama económica las campañas de promoción en los mercados internacionales fueron pieza importante en su crecimiento, lo que se refleja en el incremento de 8.5% en la captación de divisas por visitantes internacionales en 2013, respecto a 2012.

^{1/} En este apartado se muestra información publicada por la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB y por BANXICO, sin embargo, en el mes de abril llevarán a cabo los cierres definitivos por lo que las cifras podrían mostrar variaciones.

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico

Con el propósito de contar con herramientas gubernamentales que respondan a las exigencias que imponen las nuevas demandas turísticas, se impulsa la modernización del marco normativo e institucional. Asimismo, se promueve el trabajo coordinado intersectorial y con los distintos órdenes de gobierno a fin de alinear los esfuerzos de la acción pública hacia un objetivo común: construir sinergias entre las dependencias del Gobierno de la República y los gobiernos locales para promover ejes transversales de incidencia en la industria turística.

Por lo anterior, mediante el Decreto publicado el 10 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)^{1/} se realizó un diagnóstico tendiente a ordenar y transformar al sector a los nuevos requerimientos planteados en la PNT. En este sentido, la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) ajustaron su estructura orgánica para responder de manera efectiva a las necesidades del sector. Asimismo, con la publicación del Reglamento Interior de la SECTUR (30 de diciembre de 2013) se determinaron las competencias y se precisaron las atribuciones de las unidades administrativas. Destaca la creación de cinco delegaciones regionales que coordinarán la ejecución de la PNT y del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 en las entidades federativas, la Oficialía Mayor y la modificación de las funciones de las demás subsecretarías.

FONATUR ajustó sus políticas de comercialización, adaptándolas a las condiciones y necesidades actuales del mercado turístico. Con los cambios realizados, se crean más estímulos a la inversión a través de nuevos modelos de negocios dirigidos a desarrolladores e inversionistas. Mediante estas nuevas políticas, FONATUR facilita el proceso de comercialización y garantiza el desarrollo ordenado y eficiente de sus destinos.

A fin de promover la **conurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo** con las del Gobierno de la República, la SECTUR firmó con los gobiernos locales 32 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento

de Subsidios en Materia de Desarrollo Turístico, a través de los cuales se convinieron recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 por un monto de 1,598.3 millones de pesos mismos que se otorgaron como subsidios.

Mediante el **Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios**, FONATUR formalizó 19 convenios de asistencia técnica para la elaboración de estudios de planeación turística orientados a desarrollar nuevas regiones y destinos turísticos, reordenar los ya consolidados e identificar proyectos sustentables y oportunidades de negocios, mismos que beneficiarán a 16 entidades federativas^{2/} y 47 municipios. Además, se iniciaron dos estudios en Chiapas y Guerrero para identificar reservas territoriales con potencial turístico. Todos estos estudios serán concluidos durante los primeros meses de 2014 y coadyugarán a alinear las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo turístico.

Alinear la política turística de las entidades federativas a la PNT. Para alcanzar la efectividad de la política turística es fundamental construir mecanismos de coordinación con las autoridades en el ámbito público para avanzar en el desarrollo del turismo. Al respecto, con el objetivo de alinear las estrategias en materia de promoción y publicidad turística de las 32 entidades federativas con la estrategia nacional, la SECTUR a través del CPTM desarrolló conjuntamente con los gobiernos locales programas cooperativos en los mercados nacional e internacional mediante un esquema de participación uno a uno. Para ello, el CPTM llevó a cabo 450 campañas publicitarias con una inversión de 526 millones de pesos, los cuales fueron potenciados con una cantidad igual por los gobiernos estatales.

A fin de impulsar la transversalidad presupuestaria y programática de las acciones gubernamentales, durante 2013 FONATUR realizó 59 evaluaciones de proyectos turísticos a comunidades indígenas de 13 entidades federativas^{3/} (54 asesorías y cinco calificaciones), los cuales fueron presentados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y representan una posible inversión de 72.2 millones de pesos. A través de dichas evaluaciones, FONATUR apoyó a 58 grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

^{1/} Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

^{2/} Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Zacatecas, Tlaxcala, Guerrero y Yucatán.

^{3/} Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Por otro lado, FONATUR logró concertar con el Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) un esquema de colaboración que permitió reducir en 65 días el periodo de entrega de los avalúos solicitados para los lotes que forman parte de la oferta inmobiliaria del Fondo, lo cual permite agilizar los trámites de comercialización. Como resultado de lo anterior, durante 2013 se recibieron 685 de los 932 avalúos solicitados y el resto será entregado en 2014.

Como parte de las acciones de facilitación migratoria, destaca la aceptación de la visa estadounidense como requisito suficiente para ingresar al país como turista, en 2013, se beneficiaron 223,581 visitantes internacionales que ingresaron a México bajo esta modalidad; 49.3% provino del Grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China); 15.6% de Colombia, Guatemala y Perú; 15.1% de Ecuador, El Salvador y Honduras; y el 20% restante procedió de otras naciones.

Adicionalmente, mediante la instalación de 14 mesas de trabajo de facilitación^{1/}, se han logrado los siguientes resultados: la aplicación del Programa Viajero Confiable, el cual permite la entrada rápida y segura a nuestro país a través de kioscos automatizados ubicados en los aeropuertos participantes; la simplificación en el pago de excedentes de franquicias aduanales vía internet y pago electrónico; y el incremento a 500 dólares en franquicias en temporadas vacacionales.

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico

La SECTUR busca **fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico**; la infraestructura; diversificar e innovar la oferta; posicionar a México como un destino atractivo en líneas de producto poco desarrolladas; asegurar la calidad en la prestación de los servicios; en colaboración y coordinación con el sector privado y los gobiernos locales. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- A través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo

^{1/} Con cámaras empresariales y asociaciones: CNET; CNT; AMPABA; PROFECO- HOTELEROS de la Ciudad de México; para segmentos específicos: Turismo de Cruceros; Turismo Social (TURISSSTE); y de salud (SS, PROMEX); Regionales: Mundo Maya y Frontera Norte; destinos: Michoacán; Veracruz e Ixtapa; temas específicos: Operativos vacacionales.

en 2013 se concluyeron los siguientes estudios: 1) “Vulnerabilidad y programa de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático en 10 destinos turísticos de sol y playa^{2/}”, así como propuesta de un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos”; 2) “Mapeo regional de flujos de turismo doméstico” y 3) “Metodología para la medición de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos inscritos en las certificaciones y sellos de calidad de la Secretaría de Turismo”.

- Se fortaleció la Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT) a través de la organización del “Congreso de investigación turística aplicada” y del curso “La gastronomía como herramienta de competitividad turística”, en colaboración con la Organización Mundial de Turismo (OMT), así como la organización e intervención en otras 40 actividades académicas y asistencias técnicas.
- Con el propósito de mejorar la consulta de los productos y oferta turísticos, se migró el **Atlas Turístico de México** a la plataforma geográfica “Google Maps” haciéndolo más interactivo, integral, gráfico e intuitivo. Adicionalmente, al nuevo Atlas se cargaron más de 1,300 tour operadores relacionados con atractivos turísticos como son: turismo de sol y playa, naturaleza, aventura, cultural, reuniones, deportivo, de salud, religioso, bodas y otras alternativas de turismo. Se actualizaron más de 240 mil unidades económicas de las que destacan: más de 13 mil hoteles, 198 mil restaurantes, 5 mil agencias de viajes, 13 mil tiendas de autoservicio, 19 mil farmacias, 2 mil casas de cambio, por mencionar algunas. Se integraron nuevas capas georreferenciadas de prestadores de servicios turísticos tales como: transporte turístico terrestre, embajadas y consulados del exterior por entidad federativa, alquiler de embarcaciones, sitios de taxis, tiendas FONART, artesanos, estaciones de servicio de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y transporte colectivo, entre otras.

La inversión pública federal a través de la suscripción de 32 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico ha permitido **fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos**.

- Durante 2013 se otorgaron recursos por 1,598.3 millones de pesos y con la aportación de las

^{2/} Cancún, Mazatlán, Riviera Maya, Los Cabos, Puerto Vallarta, Nuevo Vallarta, Veracruz, Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Huatulco.

entidades federativas y municipios (1,415.9 millones de pesos) se logró detonar una inversión total de 3,014.2 millones de pesos para la realización de 302 proyectos. La distribución por línea de producto quedó conformada de la siguiente manera: 55.7% cultural, otros tipos y formas de turismo y reuniones 10.8% cada uno, naturaleza 9.8%, sol y playa 7.9%, social y apoyos a desastres naturales con el restante 5%.

- Para mejorar la calidad de los productos turísticos, durante 2013 se trabajó intensamente en elevar las capacidades de los prestadores de servicios turísticos a través de dos programas de capacitación y uno de asesoría. Mediante el Programa Nacional de Capacitación Turística se capacitó a 84,400 prestadores de servicios a fin de elevar sus habilidades, de los cuales 33,760 fueron mujeres y 50,640 hombres; asimismo, se registraron 279 cursos de actualización para guías de turistas y nueve diplomados^{1/}. A través del **Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística** se llevaron a cabo 30 protocolos estatales de capacitación, con un monto estimado de más de 122 millones de pesos, lo que permitió realizar 1,668 cursos con la participación de 37,333 prestadores de servicios turísticos.
- Con el **Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos** de FONATUR se evaluaron 64 proyectos (59 asesorías y cinco calificaciones) en 14 entidades federativas^{2/}. Dichos proyectos representan una inversión aproximada de 95.2 millones de pesos. Adicionalmente, se llevaron a cabo 11 talleres de promoción y difusión de este programa en Colima, Distrito Federal, Estado de México y Oaxaca ante aproximadamente 167 asistentes.

Con la finalidad de diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos, se realizaron 14 talleres^{3/} en siete entidades federativas (Baja

^{1/} Cuatro Diplomados de Formación para Guías Especializados en temas o localidad y un Diplomado de Formación de Guía de Turistas General de acuerdo a la NOM 08 TUR 2002 y 18 cursos de actualización y 4 Diplomados de Formación de Guías Especializados en Actividades Específicas de acuerdo a la NOM 09 TUR 2002.

^{2/} Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Turismo de Reuniones, Diagnósticos de Turismo de Naturaleza, Deportivo, Sol y Playa, Segmentos Especializados, Cruceros, Salud (Médico), Social, Talleres de Diagnóstico de Turismo Cultural, Turismo de Salud, Mesa de Spas, Termalismo, Talasoterapia y Medicina Tradicional, Taller de Diagnóstico de Segmentos Especializados Mesa de Turismo Religioso.

California, Veracruz, Sinaloa, Puebla, Quintana Roo, Guanajuato y el Distrito Federal), con una participación de 1,930 especialistas de las 32 entidades federativas del país.

- Asimismo, se instalaron las mesas de trabajo regionales Mundo Maya (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas) y Frontera Norte (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas) con dependencias y entidades, tanto federales como estatales, con los siguientes objetivos: identificar y consensuar las líneas de producto a consolidar regionalmente, y analizar las acciones que se deben de llevar a cabo para el desarrollo del sector y la llegada de turistas a dichas regiones.
- El 4 de julio de 2013 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la SECTUR y el FONATUR, suscribieron un convenio de colaboración con vigencia al 30 de noviembre de 2018, cuyo propósito es lograr la participación conjunta en la creación e implementación de acciones de capacitación para los beneficiarios del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Asimismo, en la Segunda Feria de Turismo de Aventura ATMEX 2013 se creó el vínculo para la participación de empresas turísticas operadas por indígenas.

Las campañas de promoción se enfocaron a mostrar la diversidad de atractivos y destinos turísticos para **posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados** e impulsar la llegada de turistas que buscan experiencias únicas, en este sentido se instalaron tres mesas especializadas en Cruceros, Turismo de Salud y Gastronómico para desarrollar segmentos distintos al producto sol y playa. Las campañas institucionales y los programas cooperativos de promoción que se realizan con las 32 entidades federativas y el sector empresarial se orientaron a difundir la variada oferta turística nacional, estimulando los productos de turismo cultural, de reuniones, de aventura, deportivo, de salud, de lujo, religioso y ecoturismo, entre otros.

- La participación de México en las ferias de turismo internacional y la plataforma digital VisitMexico complementan la difusión de los atractivos culturales y naturales del país, así como la oferta de turismo de reuniones, de salud y de bodas.
- A través de FONATUR Operadora Portuaria, se llevaron a cabo eventos para promocionar la escalera náutica del Mar de Cortés, celebrando torneos de pesca en las marinas de FONATUR en San Blas, Nay., y Mazatlán, Sin., reactivando con ello

estas unidades de negocio y, por ende, su reposicionamiento en los mercados locales.

Se otorgaron nuevas facultades a la Subsecretaría de Calidad y Regulación que permitan instaurar el **Sistema Nacional de Certificación Turística** para asegurar la calidad de los servicios. En una primera fase se actualizó y modernizó el Registro Nacional de Turismo (RNT) con la finalidad de que sea una herramienta de máxima publicidad que incluya la categorización de guías de turistas y los distintivos, sellos y certificados que los prestadores obtienen para dar cuenta de la calidad de sus servicios. Asimismo se implementó la herramienta para la clasificación hotelera de los establecimientos de hospedaje, la cual, mediante 49 variables permite obtener a estos prestadores de servicios una categoría de calidad.

- A fin de fortalecer al Sistema Nacional de Certificación Turística se digitalizaron los expedientes de los **Guías de Turistas**. Adicionalmente, en 2013 se atendieron 1,328 trámites relativos a la acreditación de guías de turistas y se expidieron 1,232 credenciales de acreditación.

certificadas en áreas de Hotelería, Desarrollo de Productos Alternativos, Turismo de Aventura, Gestión y Desarrollo Turístico, y Gastronomía, cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar las actividades inherentes a esta rama productiva.

Por su parte, FONATUR estableció el **Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos** (SEDET), cuyo objetivo es conocer la situación actual de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) del Fondo y sus áreas de influencia. Estas evaluaciones se concluyeron con un enfoque integral que abarcó una investigación de gabinete, cuestionarios, entrevistas y reuniones de trabajo con los principales actores de cada destino, incluyendo autoridades federales y locales, inversionistas, empresarios y prestadores de servicios. Lo anterior permitirá a FONATUR ofrecer productos competitivos y de calidad en los CIPs. La entrega de resultados del SEDET en cada CIP está programada para el primer trimestre de 2014.

Imprimir en el **Programa Nacional de Infraestructura** un claro enfoque turístico. Con la finalidad de mejorar la accesibilidad y competitividad de los destinos turísticos, se realizaron diversas obras

Distintivos y Sellos de Calidad Otorgados por SECTUR, 2013

| Nombre del distintivo o sello | Número | Observaciones |
|--|--------|--|
| Programa de Calidad Moderniza Distintivo M | 3,762 | Emitidos entre 5,411 empresas atendidas, lo cual supera en 12.8% las empresas registradas del año anterior y en 8.9% los distintivos emitidos en 2012. |
| Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos Distintivo H | 3,260 | 833 son nuevos y 2 427 renovados. De ellos 1 327 pertenecen a centros de consumo de hoteles, 858 a restaurantes y 1030 a otros giros del sector. |
| Programa de Buenas Prácticas de Calidad Higiénica "Punto Limpio" | 1,803 | Corresponden a 807 empresas del sector turístico, tomando en cuenta que los sellos se entregan por Unidad de Negocio y que una misma empresa puede tener más de una unidad de negocio certificada. |
| Tesoros de México | 122 | 122 empresas fueron capacitadas en estándares de alta calidad en esta metodología, 39 fueron nuevas integrantes y otras 83 en plan de fortalecimiento. |
| Distintivo S | 72 | Los distintivos fueron entregados de acuerdo a los criterios de los convenios de colaboración suscritos con <i>EarthCheck</i> y <i>Rainforest Alliance</i> . |

FUENTE: Secretaría de Turismo

Con el propósito de orientar la inversión y acción pública hacia las prioridades y vocaciones de los destinos, durante 2013 se desarrollaron 25 **Agendas de Competitividad** de 44 programadas para 2013-2014, lo que permitirá una mayor coordinación y efectividad de las acciones impulsadas por los gobiernos estatales. En su elaboración participaron 34 instituciones académicas y más de 500 investigadores.

- Para elevar la competitividad de la fuerza laboral del sector turismo, a través del **Sistema Nacional de Competencias**, se han desarrollado 30 estándares de competencia que garantizan que las personas

entre las que destacan la construcción de la autopista concesionada Ejutla-Puerto Escondido (CG-213), con una inversión de 4,646.3 millones de pesos, y un avance físico de 18.6%; la construcción del Ramal Playa del Carmen-Xcan, con una inversión total de 1,282.9 millones de pesos y un avance físico de 26.5%, esta carretera permitirá una mayor conectividad con Playa del Carmen y acortará los recorridos interregionales entre Yucatán y la Riviera Maya.

- En apoyo al cumplimiento del Compromiso de Gobierno CG-027 "Fortalecer la conectividad aérea, marítima y ferroviaria del país para acelerar el crecimiento del Turismo", la Coordinación General

de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), adecuará y promoverá la construcción de infraestructura que utilizan los cruceros para que la SECTUR esté en condiciones de promover el arribo de este tipo de embarcaciones. Estas acciones iniciarán en 2014 y se concluirán en 2018.

- En Puerto Chiapas se consolidó la Ruta Mesoamericana concretando la participación de AZAMARA Cruises Line la cual programó el arribo inaugural para el 20 de enero de 2014.

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos

La SECTUR ha trabajado en forma coordinada con los gobiernos estatales, la banca de desarrollo e inversionistas privados para establecer un esquema de negocios adecuado y lograr mayores recursos orientados a carreteras, puertos, imagen urbana, infraestructura hotelera, entre otros para fortalecer la actividad turística y desarrollar programas de financiamiento verde.

FONATUR coadyuvó a facilitar que Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) otorgara dos líneas de crédito para desarrollar un hotel boutique y un hotel de cinco estrellas en los CIPs de Los Cabos (18 millones de dólares) y Riviera Nayarit (52 millones de dólares). Estos proyectos representan una inversión de más de 132 millones de dólares, así como la construcción de 84 cuartos en Los Cabos y 456 en Riviera Nayarit.

- A través de los servicios de asesoría y calificación de proyectos turísticos de FONATUR se brindará ayuda a la Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México, S.A. de C.V., para integrar mejores proyectos de inversión en materia turística que les faciliten el acceso a los créditos que otorgan la banca comercial y de desarrollo.
- Por su parte, BANCOMEXT otorgó créditos directos por más de 5 mil millones de pesos durante 2013 para proyectos de inversión estratégicos del sector turismo, apoyando la infraestructura hotelera principalmente en los segmentos de sol y playa y turismo de negocios. El saldo del portafolio de turismo en 2013 fue superior a los 13,800 millones de pesos, en beneficio de más de mil empresas turísticas con crédito directo y crédito inducido.
- Como parte de las estrategias para mejorar la conectividad de las zonas turísticas, el Banco

Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) canalizó financiamientos por más de 10,700 millones de pesos al sector carretero.

- Asimismo, BANOBRAS otorgó créditos por más de 28 mil millones de pesos a las entidades federativas y municipios, para que éstos puedan llevar a cabo diversas obras de infraestructura entre las que están proyectos que benefician directa e indirectamente sus centros turísticos.
- A partir de 2013 Financiera Rural cuenta con el Programa de Financiamiento para la Diversificación de la Economía Rural, cuya finalidad es establecer los mecanismos que contribuyan con el Gobierno de la República en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México, facilitando las condiciones de acceso al crédito y su contribución al desarrollo de los sectores no tradicionales como el turístico.
- En este sentido, durante 2013, la institución canalizó financiamiento por 120.9 millones de pesos a proyectos relacionados con el turismo rural, cifra superior en 23.2% a la otorgada en 2012, que ascendió a 98.1 millones de pesos.

Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). El 29 de octubre de 2013 se firmó un convenio general de colaboración entre ProMéxico, la SECTUR y FONATUR para realizar acciones conjuntas en pro del desarrollo del sector turístico que permitirán atraer inversionistas extranjeros y promover la internacionalización de empresas mexicanas en el sector.

Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión. Como parte de las acciones del Gabinete Turístico, en diciembre de 2013 se instaló la Mesa de Facilitación de Inversiones y Financiamiento, con el propósito de impulsar mecanismos legales y financieros que permitan estimular el crédito y la inversión hacia el sector turístico; generar información e indicadores relevantes, realizar un análisis para descubrir oportunidades de inversión en el sector; incrementar el financiamiento a emprendedores y MIPYMES; brindar asistencia técnica a los inversionistas para asegurar el financiamiento; y abrir una ventanilla única para atender y facilitar las grandes inversiones en el sector.

- La SECTUR en coordinación con la SE, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, promovió esquemas de simplificación administrativa y agilización de trámites para la inversión en diversos municipios turísticos. Durante 2013 se llevó a cabo

la reconversión de 12 ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas, modelo de atención que beneficia a los empresarios y emprendedores con la apertura ágil de negocios de bajo riesgo en menos de 72 horas. Los municipios reconocidos fueron Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán, Ocosingo, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Para garantizar el desarrollo, conservación y promoción eficaz de sus destinos, FONATUR ejerció una inversión de 387.6 millones de pesos para **infraestructura, operación y mantenimiento de sus Centros Integralmente Planeados**. Adicionalmente, ejerció 346.4 millones de pesos para ejecutar diversas obras de infraestructura y mantenimiento en sus tres desarrollos turísticos más recientes: Playa Espíritu, Riviera Nayarit y Marina Cozumel.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CIPs, 2013

| CIPs | Millones de pesos |
|--------------|-------------------|
| Cancún | 95.6 |
| Ixtapa | 75.2 |
| Loreto | 45.2 |
| Los Cabos | 43.6 |
| Huatulco | 128.0 |
| Total | 387.6 |

Fuente: Secretaría de Turismo

INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO EN DESARROLLOS RECIENTES, 2013

| Desarrollo | Millones de pesos |
|-----------------|-------------------|
| Playa Espíritu | 172.4 |
| Riviera Nayarit | 165.0 |
| Marina Cozumel | 9.0 |
| Total | 346.4 |

Fuente: Secretaría de Turismo

- Con una inversión de 141.5 millones de pesos, FONATUR Mantenimiento Turístico conservó y dio mantenimiento a la imagen de los CIPs del Fondo, alcanzando un total de 37,194 hectáreas de áreas verdes y vialidades atendidas con acciones de barrido, bacheo, reparación de luminarias, pintura y desazolve, entre otras.

De igual forma, FONATUR generó 54 proyectos ejecutivos para dotar de infraestructura a las áreas urbanizables de Huatulco, Riviera Nayarit, Cancún, Cozumel, Loreto y Los Cabos, mediante instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales, eléctricas y viales. Asimismo, con el fin de garantizar y proteger la inversión del CIP Playa Espíritu, se concluyó y publicó el Plan Director de Desarrollo Urbano de la localidad de Teacapán, en el municipio de Escuinapa, Sinaloa. Junto con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Primera Etapa de Consolidación del CIP Playa Espíritu, que también fue publicado, se concretará el desarrollo inmobiliario y comercial de este destino.

Durante 2013 las ventas inmobiliarias de FONATUR ascendieron a 227.9 millones de pesos. Cabe destacar que FONATUR rediseñó sus estrategias de comercialización para reactivar y consolidar algunos de sus destinos ya existentes, como Loreto, Nopoló en Baja California Sur y Puerto Escondido, en Oaxaca; asimismo, en destinos como Huatulco, impulsó la venta de unidades unifamiliares con el objetivo de aumentar la derrama económica. Si al total de ventas concretadas se suma la movilización de inventario que resultó de los convenios judiciales firmados por FONATUR se alcanza un total de 650.45 millones de pesos, es decir, el 99% de la meta de ventas para 2013.

Asimismo se diseñaron y desarrollaron diversas **campañas de promoción para proyectar una imagen de México** como un destino confiable y seguro, así como para dar a conocer los atractivos de los destinos turísticos del país, en el mercado nacional y en los principales mercados internacionales.

- Con la finalidad de incrementar la derrama económica y el número de turistas internacionales, la SECTUR a través del Consejo de Promoción Turística de México lanzó la nueva campaña internacional *Live it to Believe it*, en la cual se invirtieron 241.9 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 25.6% respecto al año anterior. Dicha campaña ha tenido presencia en los mercados de Norteamérica, Europa, Asia y América Latina a través de diversos medios de comunicación.
- Durante 2013 el CPTM realizó 253 campañas publicitarias en el mercado nacional y 197 campañas en los mercados internacionales, enfocados a posicionar los destinos turísticos de México para acelerar la diversificación de mercados. Destaca la campaña institucional *Vívelo para Creerlo*, orientada a incentivar a los mexicanos a disfrutar la oferta de productos y servicios turísticos que ofrece el país, así como la campaña emergente para reactivar el turismo en los destinos afectados por las tormentas

tropicales Manuel e Ingrid, tales como Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo.

- En medios digitales se promueven los destinos y sus atractivos con aplicaciones para dispositivos móviles, revistas y la plataforma VisitMexico, que en 2013 se posicionó entre los cinco primeros sitios de los organismos nacionales de promoción, se alcanzó un millón de seguidores en Facebook y se tiene presencia en China con campañas y uso de redes sociales locales.
- La Campaña 5 de Mayo para Norteamérica, premiada con el Expedia Media Solutions Partner Awards (reconocimiento otorgado a las campañas más originales e innovadoras por su éxito en marketing y publicidad digital), permitió que durante la semana del 1 al 5 de mayo las reservaciones de viaje a México se incrementaran en 17.1%, el número de pasajeros en 21.7% y las reservaciones de hotel en 57%, respecto a la misma semana de 2012.
- Durante 2013 se fortaleció la promoción turística a través de la participación en 29 ferias internacionales llevadas a cabo en los Estados Unidos de América, España, Italia, Alemania, Reino Unido, Francia, Colombia, Brasil, Uruguay, Rusia, China, Japón, Corea del Sur y Emiratos Árabes Unidos, en las cuales se contó con la participación de 737 representantes de la industria turística mexicana como: touroperadores, agencias de viajes, hoteles, líneas aéreas, estados y destinos turísticos.
- A través de la promoción turística se logró incrementar la llegada de visitantes por vía aérea provenientes de países emergentes y de América Latina. En el periodo enero-diciembre de 2013 la llegada de visitantes internacionales procedentes de Rusia aumentó en 39.9%, de China en 26.6%, de Colombia en 60.4%, de Perú en 39% y de Corea del Sur en 24.4%, entre otros países.
- La participación de México en el mercado de turismo por vía aérea de los Estados Unidos de América (EUA) pasó de 15.3% en 2012 a 15.9% en 2013. Con estos resultados México se reafirmó como el primer país de destino de los turistas de EUA.

Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional. Se elaboraron materiales promocionales para la línea de producto de turismo médico entre los que destacan el diagnóstico sectorial, folleto de promoción, insumos para video de la industria, así como el apoyo a su difusión a través del Mapa de Inversión en México (MIM) que administra la SE a través de ProMéxico. Cabe señalar que la

información generada por ProMéxico sobre turismo médico ha sido presentada en distintos foros nacionales e internacionales.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social

Con el objetivo de **hacer del turismo una industria limpia**, durante 2013 y en el marco del **Programa de Turismo Sustentable** en México la SECTUR realizó seis nuevos diagnósticos de sustentabilidad, con lo cual se logró un total de 127 destinos evaluados. Con el fin de brindar a los municipios herramientas de planeación estratégica para impulsar el desarrollo sustentable; se actualizaron los diagnósticos de los municipios de Cuetzalan, Huauchinango, Tehuacán, Puebla y Zacatlán del estado de Puebla; en agosto se llevó a cabo un taller de sustentabilidad en el municipio de Chalco, Estado de México para instrumentar acciones de gestión local; se elaboró un diagnóstico sobre la situación global del turismo en relación al desarrollo sustentable y se estableció una agenda de prioridades de actuación para reducir las problemáticas identificadas. Este análisis global surge de los diagnósticos de los destinos turísticos prioritarios en materia de sustentabilidad, los cuales tienen como propósito focalizar esfuerzos y recursos de manera transversal con otras dependencias y en los tres órdenes de gobierno para acelerar el desarrollo sustentable del sector.

- En cumplimiento a la Ley General de Cambio Climático, la SECTUR se integró al Sistema Nacional de Cambio Climático, con el objeto de delinear la política nacional que permitirá enfrentar este fenómeno. Para tales fines, y a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y sus diferentes Grupos de Trabajo, la SECTUR estableció las líneas estratégicas que regirán la actuación sectorial en las vertientes de adaptación y mitigación con un horizonte a 10, 20 y 40 años, las cuales se integraron a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Asimismo, se definieron las líneas de acción y las metas sectoriales a incluir en el **Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018**, las cuales consideran la atención de temas importantes como la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia de los destinos turísticos prioritarios, así como la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en actividades asociadas al

sector a través de la promoción de la eficiencia energética, el aprovechamiento racional del agua y el uso de energías alternativas.

Mejores prácticas ambientales en empresas y destinos turísticos. Durante 2013, cinco playas mexicanas recibieron la certificación Blue Flag^{1/} (Chahué, en Huatulco, Oaxaca; El Chileno, en San José del Cabo, Baja California Sur; Delfines en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; El Palmar en Teniente José Azueta, Guerrero y Vallarta Norte ubicado en Bahía de Banderas, Nayarit). Este galardón, entregado por la *Foundation for Environmental Education*, reconoce la competitividad internacional y la sustentabilidad de un destino en distintas categorías como calidad de agua, educación e información ambiental, gestión ambiental, seguridad y servicios.

- Adicionalmente, se logró que el CIP de Huatulco mantuviera la certificación *EarthCheck Gold 2013*. Este certificado lo posiciona como uno de los destinos sustentables más importantes del mundo. Cabe destacar que Huatulco fue el primer destino de sol y playa en América Latina en recibir esta certificación.

Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país. El **Programa Pueblos Mágicos** es una de las marcas mejor posicionadas en el mercado nacional turístico. Por ello la SECTUR desarrolló los criterios de incorporación y permanencia al programa que busca no solo mantener sino revitalizar la marca, dichos criterios estarán operando en 2014.

- Como parte de la estrategia para impulsar y preservar el patrimonio cultural e histórico del país, durante 2013 se realizaron 147 proyectos distribuidos en 82 diagnósticos de competitividad de los 83 Pueblos Mágicos actuales, cuatro proyectos ejecutivos y 61 obras. La inversión federal y estatal considerada en estos proyectos ascendió 560.6 millones pesos que representan el 18.6% de la inversión total de los subsidios entregados a nivel nacional.
- Con el fin de apoyar las acciones, programas y proyectos para el desarrollo del **turismo cultural**, durante 2013, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas

Artes (INBA) incrementaron la atención a turistas en 13.1% y 96.8% anual, respectivamente. Destacan las acciones realizadas con Sociedades de Amigos y Patronatos de los Museos, el Programa “Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal”, el Programa de Vigías del Patrimonio Cultural, así como los paseos y visitas a recintos culturales, artísticos y arqueológicos.

Para convertir al turismo en fuente de bienestar social, el 29 de agosto de 2013 la SECTUR, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) firmaron el Convenio Marco de Colaboración, que propicia la promoción turística y el fomento al turismo social, para que los trabajadores que se encuentren afiliados a INFONACOT o derechohabientes del ISSSTE y sus familias puedan conocer diferentes destinos turísticos nacionales. Con ello, la SECTUR promueve la afiliación de prestadores de servicios turísticos al ISSSTE y al INFONACOT, así como la elaboración de paquetes de viajes, de calidad, con precios accesibles y que puedan ser financiados a través de créditos otorgados por las instituciones mencionadas.

- En 2013, el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE formalizó 47 convenios de colaboración, de los cuales 22 se realizaron con dependencias y 25 con prestadores de servicios, asimismo se consolidaron alianzas estratégicas y comerciales con las principales agencias *online OpenTravel Alliance (Best Day y Price Trave)*, y se concretaron 348,515 servicios que generaron ventas por 1,510 millones de pesos.

La SECTUR a través de la Corporación Ángeles Verdes (CAV) realizó acciones específicas de auxilio carretero precautorio, prevención de accidentes y orientación a fin de garantizar la **seguridad integral y protección civil al turista**. Durante 2013, se reorientaron las rutas carreteras hacia los 44 destinos turísticos prioritarios y 83 Pueblos Mágicos, se puso a disposición de los turistas el servicio INFOTUR (número 078), con lo que se logró atender un promedio mensual de 15,177 llamadas de turistas nacionales y extranjeros, equivalente a más de 182,120 llamadas al año, y se otorgaron 161,735 servicios de auxilio mecánico en más de 22,312,380 de kilómetros recorridos en las 250 rutas carreteras del país.

^{1/} Integran el Jurado Nacional de este programa de certificación: SECTUR, SEGOB, SEMARNAT, SEMAR, SS, SCT, Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., Centro Mario Molina A.C., CONCANACO SERVITUR, Libre Acceso A.C. y Asociación Mexicana de Salvavidas A.C.

- La SECTUR llevó a cabo operativos vacacionales^{1/} en coordinación con 12 dependencias federales, 19 organismos públicos y tres privados, que arrojaron resultados positivos y permitieron optimizar la seguridad de los paseantes en los diferentes destinos turísticos del país. Los operativos se realizaron en tres vertientes: protección al consumo; tránsito y facilitación; y seguridad y protección, en coordinación con dependencias, entidades públicas y privadas^{2/}. El mensaje clave fue: “En estas vacaciones, trabajamos para que te diviertas”. Estas acciones permitieron lograr los siguientes avances respecto a 2012: el número de accidentes en carretera se redujo en 3%, la Cruz Roja reportó 27% menos incidencias, y se fortaleció el paso de los miles de paisanos que regresan a México a visitar a sus familias.
- La SECTUR apoyó de manera decidida a personas afectadas por los fenómenos climatológicos que se presentaron en Hidalgo y Guerrero. En éste último estado, ante la contingencia ocasionada por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, se pagaron las noches de hotel de los vacacionistas que no pudieron regresar a sus lugares de origen ante los daños que se presentaron en el aeropuerto y las carreteras. Por su parte, FONATUR y FONATUR Mantenimiento Turístico, atendieron puntualmente las contingencias ocasionadas en los CIPs por la tormenta tropical “Manuel”, particularmente en Huatulco e Ixtapa mediante el mantenimiento a vías terrestres, la reposición de mobiliario urbano, la limpieza y desazolve de los sistemas de drenaje, la rehabilitación de pozos y la ejecución de obras de protección pluvial. Cabe destacar que en Acapulco e Ixtapa se colaboró con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para establecer un puente aéreo que permitió a más de 10 mil turistas volver a sus lugares de origen.
- Dentro del **Atlas Nacional de Riesgos** se desarrolló una nueva plataforma de información sobre vulnerabilidad y riesgos en infraestructura nacional, en la que actualmente se encuentran identificados los riesgos en el sector turístico. Esta plataforma ha integrado a su base de datos información sobre el Estudio de Vulnerabilidad y el Programa de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el Cambio Climático en 10 destinos turísticos estratégicos^{3/} así como el análisis de cambios en la temperatura media anual, precipitación, aumento del nivel medio del mar, erosión costera, marea de tormenta e inundación fluvial. Además, permite al sector turístico llevar a cabo los análisis preventivos y prospectivos para evitar los daños a la infraestructura y pérdida de vidas.

^{1/} Operativo de Semana Santa para Seguridad Integral del Turismo”, celebrado del 22 de marzo al 7 de abril de 2013; “Operativo Verano Seguro”, se realizó del 6 de julio al 18 de agosto de 2013 y “Operativo Invierno para la Seguridad Integral del Turismo”, inicio el 13 de diciembre de 2013 y concluye el 6 de enero de 2014.

^{2/} Protección al consumo.- PROFECO, PROFEPA. De tránsito y facilitación.- AGA-SAT, SRE, INM, CAPUFE, CONACULTA, INAH, CANAERO, CANAPAT, SECTUR, AICM, BANJERCITO, SAGARPA (SENACICA), ASA. De seguridad y protección.- SALUD, PGR, SEDENA, SEMAR, SCT, CRUZ ROJA, POLICÍA FEDERAL, Protección Civil, PGR, Cruz Roja, CONAFOR, PROFEPA.

^{3/} Cancún, Riviera Maya, Acapulco, Los Cabos, Puerto Vallarta, Nuevo Vallarta, Mazatlán, Veracruz, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco.



MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD GLOBAL

5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Introducción

En el primer año de gobierno del Presidente de México se impulsó una constructiva agenda internacional que le ha permitido estrechar nuestras relaciones bilaterales mediante el diálogo franco y constructivo con las naciones de Norteamérica, América Latina y el Caribe, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. Las acciones en materia de política internacional han tenido un doble objetivo: buscar nuevas oportunidades para el desarrollo nacional, y llevar las relaciones de amistad con otros países a una nueva etapa.

Para ello, logramos la apertura de nuevos mercados para las empresas mexicanas. Hoy, los exportadores de carne de puerco y de tequila 100% agave tienen acceso a China, la segunda economía mundial más importante y el mercado de mayor crecimiento en Asia en los últimos años. En el mismo sentido, México sumó esfuerzos para consolidar a la Alianza del Pacífico como el motor de la integración comercial en América Latina, lo cual permitirá posicionar a nuestro país como uno de los mercados más atractivos para la inversión y el comercio, y como un vínculo natural entre los mercados de América Latina, América del Norte y Asia a través del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).

En nuestra relación con Estados Unidos de América destaca la creación en 2013 de un Consejo Mexicano-Estadounidense sobre el Emprendimiento y la Innovación, el cual articulará las estrategias para detonar el crecimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas.

El trabajo realizado en el ámbito multilateral permitió a México recobrar el reconocimiento como país impulsor de las mejores causas para el desarrollo y la paz. En ese sentido, al finalizar la XXIII Cumbre Iberoamericana en octubre, México asumió la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana. El compromiso de México durante su ejercicio como Secretaría, será impulsar la renovación de la Conferencia, así como promover temas prioritarios en cultura, educación e innovación.

5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo

El Gobierno de la República se impuso como objetivo profundizar el diálogo político con socios clave de nuestro país. Por ello, México ha promovido la consolidación de la Alianza del Pacífico; se ha negociado con nuestros socios de América del Norte una nueva agenda que prioriza las acciones conjuntas en materia de innovación y competitividad, y se ha tenido una participación activa en foros y mecanismos multilaterales, todo ello con el fin de posicionar a México como un actor con responsabilidad global.

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes

La relación con socios regionales destaca por la envergadura de nuestro diálogo político y la dimensión de nuestros lazos económicos y comerciales. Los lazos entre las sociedades son numerosos y cercanos, el comercio trilateral supera el billón de dólares al año (millón de millones), y compartimos prioridades y visiones en diversos temas centrales de la agenda global; asimismo, trabajamos conjuntamente con ambos gobiernos para hacer de América del Norte la región económica más competitiva, que permita impulsar mediante cadenas de valor la actividad productiva de nuestro país. En 2013, se impulsó un proceso de renovación de las agendas bilaterales con los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá así como la concepción de una nueva visión regional. Se crearon nuevos mecanismos de coordinación con EUA que ponen énfasis en la educación, innovación y competitividad. Con Canadá se fortaleció el diálogo político con objeto de sentar las bases para los esquemas de cooperación a implementarse en el corto plazo.

Estados Unidos de América

- En materia de cooperación en seguridad, el 29 de enero de 2013 se reunieron los subsecretarios para América del Norte y de Gobierno de la Secretaría de Gobernación con representantes de diversas dependencias de México y de los EUA, para revisar

las nuevas prioridades de la cooperación bilateral. A lo largo del año continuaron las consultas para identificar nuevos proyectos de cooperación y se dio seguimiento a los proyectos en curso. Las transferencias hacia México contabilizaron en el periodo un total aproximado de 61 millones de dólares, y se utilizaron para los siguientes fines: desmantelamiento de la capacidad de las organizaciones delictivas, fortalecimiento institucional, impulso y desarrollo de los controles de frontera y fortalecimiento de la cohesión social con participación comunitaria.

- Adicionalmente, el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI y sus Subcomités de Trabajo se reunieron a lo largo del año para reportar sobre los avances del Plan de Acción 2013. Entre los temas abordados destacaron los planes de construcción de nueva infraestructura y la modernización y ampliación de la existente como palanca para la competitividad de nuestro país y la región. La instrumentación de los compromisos del Plan de Acción 2013 permitió ampliar el diálogo bilateral en los temas prioritarios de la agenda fronteriza.
 - Dentro del marco del CEB se fomentó un diálogo entre las dependencias nacionales y estadounidenses. La V Reunión del Comité, celebrada en Washington, DC el 11 de abril de 2013, fue copresidida por el Subsecretario para América del Norte y la Asistente Especial del Equipo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. En la Reunión Técnica del CEB del 4 de noviembre en la misma ciudad, se presentaron las acciones realizadas y se identificaron otras más que serán trasladadas al Plan de Acción 2014, el cual se acordará en la siguiente reunión del Comité.
- Los Mandatarios de México y los Estados Unidos de América, en la reunión que sostuvieron en la Ciudad de México el 2 de mayo de 2013, acordaron una nueva agenda para México y EUA. Ésta reconoce la diversidad de la relación bilateral y promueve la competitividad, buscando consolidar a América del Norte como una región del conocimiento. Acordaron también el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación política.
- El 12 de septiembre de 2013 se celebró la primera reunión formal del **Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación**, cuyo enfoque es la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. En la reunión se presentaron los avances en materia de promoción y

desarrollo de emprendedores de los siete subcomités binacionales que conforman este mecanismo.

- El 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, quien se entrevistó con el Presidente Enrique Peña Nieto, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del **Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)**, en que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países^{1/}. El DEAN busca enfocar los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. En este marco, se sostuvo un encuentro con empresarios y miembros de la sociedad civil de México y EUA a fin de intercambiar opiniones y conocer sus perspectivas sobre dichos esfuerzos.
- En esa fecha también, se celebró una reunión para avanzar en el establecimiento del **Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)**. Este mecanismo tiene como objetivo impulsar la movilidad estudiantil y los intercambios académicos para promover el desarrollo económico y la prosperidad de los habitantes de ambas naciones. Participaron autoridades, académicos y funcionarios de universidades de ambas naciones.
- En el ámbito de procuración de justicia y seguridad, se acordó fortalecer el Grupo de Prevención de Violencia Fronteriza de dicho mecanismo, para dar una respuesta conjunta a incidentes fronterizos. Se institucionalizaron mejores prácticas para intercambiar información en tiempo real entre cuerpos de seguridad de ambos países a través de la Red Transfronteriza de Comunicaciones Seguras. Además, se logró implementar patrullajes coordinados y se profundizó la relación en torno a los procedimientos de procuración de justicia para analizar, evaluar y desmantelar todas aquellas

^{1/} Participaron los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, y Turismo por parte de México, y de Comercio, Transporte y el Secretario Interino de Seguridad Interna por parte de EUA. Además, participaron el Embajador de México en EUA, el Director General de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los subsecretarios de Comunicaciones y Transportes de México, así como el Embajador de EUA en México, el Representante Comercial y subsecretarios de Estado y del Tesoro de EUA.

acciones vinculadas al crimen organizado con el propósito de afianzar corredores seguros.

- Con la finalidad de reforzar la relación bilateral con EUA en materia de cooperación jurídica, el Grupo de Trabajo de Fugitivos y Asistencia Jurídica México-Estados Unidos de América, se reunió en dos ocasiones durante 2013, la primera se llevó a cabo en la ciudad de Washington, DC los días 29 y 30 de abril, y la segunda tuvo lugar en la Ciudad de México del 3 al 5 de diciembre.
 - En ambas reuniones funcionarios del Departamento de Estado y del Departamento de Justicia de aquel país, así como de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicanas, intercambiaron puntos de vista sobre temas de extradición internacional y asistencia jurídica en materia penal, lo que permitió analizar los resultados y avances obtenidos, así como identificar los procesos operativos susceptibles de mejora y los casos que por su trascendencia ameritan una atención especial.

Canadá

- Con Canadá se inició un proceso conjunto de reflexión sobre las acciones estratégicas a adoptarse en los años subsecuentes para asegurar que la dinámica positiva entre nuestros países se mantenga y fortalezca. Para tal fin, el Presidente de México y el Primer Ministro Stephen Joseph Harper se reunieron el 23 de mayo en Cali, Colombia, al margen de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- El 19 de junio de 2013 se llevó a cabo la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec en la cual se realizó un balance de los proyectos desarrollados durante el bienio 2011-2013. Como resultado, se aprobaron cerca de 24 proyectos para el bienio 2013-2015 en materia económica, científico-técnica, educativa y cultural. Asimismo, la Primera Ministra de la provincia de Quebec realizó una visita a México (26 de junio-2 de julio 2013) encabezando una importante misión empresarial. Se reunió con el Canciller de México, ocasión en la que ambos expresaron interés en aprovechar las sinergias y complementariedades de la relación bilateral para impulsar la competitividad regional.
- En el marco de la IX Reunión de la Alianza México-Canadá, efectuada el 8 y 9 de julio de 2013 en México, los grupos de trabajo definieron los próximos ejes de acción para hacer de éste un

mecanismo más eficaz que responda al potencial de cooperación entre los dos países con una visión renovada y estratégica a seguir por la Alianza.

- El Canciller mexicano realizó una visita de trabajo a Canadá el 25 y 26 de julio de 2013, en la que sostuvo una serie de encuentros con su homólogo John Baird. Abordaron el proyecto del Plan de Acción Conjunto para los años próximos, los resultados de la reunión anual de la Alianza México-Canadá, la Cumbre de Líderes de América del Norte, y la cooperación entre ambos países en materia de competitividad, educación, innovación, justicia y buenas prácticas consulares. Visitaron nuestro país el Canciller John Baird el 14 de febrero y la Primera Ministra de la provincia de Quebec, Pauline Marois, del 26 al 29 de junio.
- El 12 de septiembre de 2013 el Subsecretario para América del Norte sostuvo una reunión con Stephen Rigby, Consejero de Seguridad Nacional del Primer Ministro de Canadá. Entre otros temas, los funcionarios dialogaron sobre el Plan de Acción Conjunto, cooperación bilateral en materia de seguridad y los próximos encuentros entre mandatarios.
- El 4 de diciembre se celebró la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá. En dicha reunión se subrayaron los resultados alcanzados en la materia: el fortalecimiento del intercambio de información a través de talleres, la colaboración en materia de entrenamiento e inteligencia financiera, la impartición de cursos a jueces y abogados en materia de armonización de códigos penales y procuración de justicia, cursos para autoridades de aeronáutica y personal responsable de la seguridad en los aeropuertos mexicanos, y capacitación entre los servicios correccionales de ambos países. También se resaltó la celebración de las Pláticas Políticas Militares y la posibilidad de suscribir un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación y Seguridad Pública de Canadá a la par de elaborar un diagnóstico conjunto de riesgos en materia de seguridad.
- A lo largo de 2013 se refrendó la voluntad política de ambos países por apoyar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), con 39 años de operación, para mantener la seguridad, legalidad y coordinación en el flujo de trabajadores temporales. En la temporada 2013 viajaron a Canadá 18,501 trabajadores mexicanos.

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe

Durante 2013 el Gobierno de la República impulsó una nueva etapa de las relaciones de nuestro país con **América Latina y el Caribe**, centrada en la promoción de mayor diálogo, entendimiento y cooperación que busca contribuir a promover y proteger los intereses nacionales y de los mexicanos en la región.

- Con este propósito, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el **Presidente de México visitó nueve países de la región** en donde sostuvo reuniones de trabajo con sus homólogos y participó en **siete Cumbres**, que permitieron posicionar a México como actor con Responsabilidad Global, además de ampliar los espacios de diálogo y concertación para impulsar propuestas en materia de apertura comercial, integración, atención a los desastres naturales, y fortalecimiento de valores democráticos.
 - La primera gira presidencial al exterior tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013, donde el Ejecutivo mexicano participó en tres Cumbres: la **Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** que consolidó este mecanismo, creado a iniciativa de México; la **Primera Cumbre CELAC-Unión Europea**, en la que se adoptó el Plan de Acción CELAC-UE 2013-2015; y en la **VI Cumbre de la Alianza del Pacífico**, Chile, Colombia, México y Perú adoptaron la Declaración de Santiago, que mandató concluir el primer paquete de negociaciones al finalizar el primer semestre de 2013, el cual se cumplió satisfactoriamente.
 - En Uruguay, segundo destino de su primera gira internacional, el Presidente de México realizó una visita oficial el 28 de enero de 2013 que incluyó una reunión de trabajo con su homólogo José Alberto Mujica Cordano, quien se comprometió a transferir la experiencia del Plan Ceibal a México para dotar de computadoras a estudiantes de primaria.
 - En Costa Rica realizó una Visita de Estado a la región, el 19 de febrero de 2013, donde sostuvo una reunión con su homóloga Laura Chinchilla con quien suscribió cuatro acuerdos de cooperación. En esa ocasión, el Jefe del Ejecutivo Federal también participó el 20 de febrero de 2013, en la **I Cumbre Extraordinaria México-Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)** con el objetivo de respaldar la integración regional en Centroamérica y posicionar el liderazgo mexicano como un actor relevante de este proceso.
 - En Venezuela, asistió a los Funerales de Estado del ex Presidente Hugo Chávez que se realizaron el 8 de marzo de 2013, ocasión en la que refrendó a las autoridades venezolanas el interés de México por fortalecer la relación con ese país.
 - En Lima, Perú realizó una visita de trabajo el 24 de abril de 2013, que cumplió dos propósitos: dictar una conferencia magistral en la Octava reunión del Foro Económico Mundial para América Latina (WEFLA) y sostener una reunión de trabajo con el Presidente Ollanta Humala y sus comitivas. Como resultado destaca la firma del Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo.
 - En la ciudad de Petion Ville, Haití se realizó el 26 de abril de 2013 la **V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)** en la que se adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Petion Ville, que delinea las prioridades de trabajo para el período 2013-2015.
 - En Cali, Colombia, el Presidente de México participó, junto con los Mandatarios de Chile, Colombia y Perú, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada el 23 de mayo de 2013. Entre los principales resultados destacan el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza.
 - En la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 31 de mayo de 2013, el Primer mandatario participó como orador principal del foro "*Guatemala Investment Summit*", y sostuvo una reunión con el Presidente Otto Pérez Molina y sus comitivas con el objetivo de definir la ruta a seguir en las siguientes áreas prioritarias: promoción del comercio y las inversiones, infraestructura para la integración regional, prosperidad y desarrollo social, cooperación transfronteriza, seguridad y promoción cultural y turística.
 - En la capital de Panamá, el Presidente de México realizó una visita oficial y participó en la **XXIII Cumbre Iberoamericana**, los días 18 y 19 de octubre de 2013, con el objetivo de contribuir a reformar este mecanismo y asegurar su vigencia ante otros esfuerzos subregionales de coordinación. Se adoptó la Resolución sobre la

Renovación de la Conferencia Iberoamericana y se suscribieron 15 Comunicados Especiales, un Plan de Acción y la Declaración de Panamá.

- En el plano bilateral, el Presidente de México se reunió con su homólogo Ricardo Martinelli Berrocal y sus comitivas. Se acordó acelerar las negociaciones con miras a suscribir un Tratado de Libre Comercio.
- El Presidente de Guatemala realizó dos **visitas de trabajo a México**: la primera el 17 de julio de 2013, ocasión en la que participó como invitado del Presidente de la República en un evento de promoción de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, celebrado en el municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a fin de conocer cómo funciona este programa, ya que en Guatemala existe una iniciativa similar denominada Pacto Hambre Cero. En su segunda visita participó como orador en la XI Edición México de la Cumbre de Negocios realizada en Guadalajara, Jalisco el 20 de octubre de 2013.
- La presencia de México en Sudamérica también quedó de manifiesto con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores en la Ceremonia de Transmisión del mando del Presidente de Ecuador (mayo de 2013) y de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe en la Toma de Posesión de los mandatarios de Venezuela (abril de 2013) y Paraguay (agosto de 2013).
- El Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita de siete Cancilleres latinoamericanos (Ecuador, Argentina, Guatemala (3), Honduras, El Salvador, Cuba, y Venezuela) con quienes conversó sobre los principales temas de la agenda económica, de cooperación y política con cada uno de esos países.
- Igualmente, y con el fin de profundizar las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, el Canciller mexicano sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de la región en el marco de eventos internacionales o regionales: Brasil (1), Belice (1), Panamá (1), Guatemala (2), Honduras (2), El Salvador (1), Haití (1), República Dominicana y Trinidad y Tobago (1).

Acuerdos e instrumentos jurídicos suscritos con países de la región

- Con el objetivo de actualizar y fortalecer el marco jurídico con América Latina y el Caribe la SRE coadyuvó en la negociación y suscripción de 15 instrumentos jurídicos con cinco países de la región: Costa Rica (4), Cuba (8), Guatemala (1), Perú (1) y República Dominicana (1). Estos acuerdos son

principalmente en materia comercial, de inversiones, asesoría bancaria; mejora regulatoria; PYMES; cooperación para el desarrollo, asistencia jurídica, seguridad, extradición, educativo, medio ambiente y desastres naturales, así como turismo. Adicionalmente, la Asamblea Legislativa de Costa Rica ratificó el Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua (TLC Único), el cual entró en vigor para México y Costa Rica el 1 de julio de 2013.

- En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), México buscó fortalecer sus relaciones comerciales con Cuba y Paraguay. Con Cuba, en octubre de 2013 se concluyó la negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 51 y con Paraguay, se realizaron dos rondas de negociación (abril de 2013 en México y en junio de 2013 en Asunción, Paraguay), para migrar del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 38 a un Acuerdo de Complementación Económica.
- Con la finalidad de potenciar y fortalecer las oportunidades comerciales con América Latina y el Caribe, se abrieron en 2013 dos oficinas de representación de ProMéxico en la región, una en La Habana, Cuba, y la otra en Lima, Perú.

Proyecto Mesoamérica

- En 2013, se fortaleció la coordinación para la ejecución de proyectos de alto impacto en Mesoamérica -región prioritaria para la política de cooperación internacional para el desarrollo; destacan las actividades del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y los proyectos financiados por el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe -Acuerdo de Yucatán.
 - En materia de **modernización de infraestructura**, mediante los recursos del Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe -Acuerdo de Yucatán-, se apoyaron los siguientes proyectos:
 - En febrero de 2013 el Gobierno de México entregó a Belice como donativo la construcción de un tramo carretero de 551 metros y su confinamiento, mismo que une las instalaciones portuarias de ese país con el Puerto Fronterizo mexicano de Chac-Temal.
 - El 13 de septiembre de 2013 se aprobaron los recursos financieros por 2.5 millones de dólares a Haití para la instalación de paneles

solares en el Hospital de Gonaïves, garantizando así su sostenibilidad.

- El 16 de octubre de 2013, se aprobaron los recursos financieros por 10 millones de dólares para la construcción del puente Sixaola en la frontera entre Costa Rica y Panamá.
- En 2013, se concluyó 95.7% de la infraestructura de la línea del **Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)**^{1/} y entró en vigor su Reglamento del Mercado Eléctrico Regional (MER).
- Durante la Reunión Regional de Coordinadores Nacionales del **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**, celebrada en Managua, Nicaragua, en mayo de 2013, se generó un consenso sobre la elaboración de los cinco planes maestros respaldados por los ministros de la región y el programa de trabajo propuesto por México como Presidencia Pro-Tempore.
- En mayo de 2013 se celebró en México la II Reunión del Consejo de Ministros de la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)** en la que se aprobó el Plan de Acción 2013-2016 y el Reglamento de Operación de la EMSA y se realizaron talleres y cursos sobre cambio climático y monitoreo forestal.
- Para avanzar en la segunda fase del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)**, durante el primer semestre se iniciaron las gestiones para solicitar el financiamiento por 700 mil dólares al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por 80 mil dólares al Gobierno de Nueva Zelandia, a fin de contar con recursos para la elaboración de mapas regionales de riesgo.

Frontera sur

- Dada la vecindad geográfica, para México la relación con Guatemala y Belice es estratégica y prioritaria. Por ello, se dio particular atención a ambos países con los cuales se ha trabajado de manera estrecha para reactivar el diálogo político al más alto nivel, con el propósito de atender desde una perspectiva integral los diversos temas de las agendas bilaterales y construir una frontera próspera y segura. Entre las acciones desarrolladas durante enero y diciembre de 2013, destacan:

- Se llevaron a cabo recorridos a la frontera México-Guatemala (abril y noviembre) y México-Belice (agosto), los cuales tuvieron como propósito desarrollar un diagnóstico de las condiciones actuales que prevalecen en cada zona en materia social, económica y de infraestructura. Como resultado, se identificaron las oportunidades para impulsar proyectos de desarrollo integral.
- Para garantizar la seguridad en la Frontera Sur, en la XII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, celebrada el 10 y 11 de junio de 2013, se reactivó el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad GANSEG, en donde se estableció el Subgrupo IV (Seguridad Pública CNS PF – Homologado en Guatemala) y se conformaron las siguientes mesas de trabajo: Inteligencia, Operaciones, Solución en Comunicación Operativa y Grupo de Capacitación. Los resultados de los trabajos incluyeron la elaboración y entrega del Diagnóstico Binacional y la formalización de un acuerdo para desarrollar el diagnóstico de cuatro temas prioritarios: tráfico y trata de personas, robo y/o hurto de vehículos, extorsiones y tráfico de hidrocarburos.
- Del 22 al 26 de agosto de 2013, se realizó en México la XI Reunión del Comisión Binacional México-Guatemala, presidida por los Cancilleres de ambos países entre cuyos resultados destacan los siguientes compromisos: creación de un grupo ad hoc para atender temas fronterizos; iniciar negociaciones para la firma de un convenio para evitar la doble tributación; acciones de cooperación en energía e hidrocarburos; elaboración de un Plan Maestro para la Renovación de la Infraestructura de Cruces Fronterizos Formales; modificar y ampliar el Acuerdo sobre Cooperación para la Prevención y Atención en Casos de Desastres Naturales; revisión periódica de la agenda multilateral; y diseñar un Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Social.
- Para potenciar el desarrollo socioeconómico y la integración regional en la frontera Sur, se avanzó en los siguientes proyectos carreteros:
 - Se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en el camino Las Limas- Revolución Mexicana, de la carretera Las Limas - La Concordia en Chiapas, con una inversión de 278 millones de pesos, para atender 70 kilómetros.
 - Carretera Mérida - Cancún a Avenida López Portillo y embarcadero Isla Mujeres, en el estado de Quintana Roo, con un avance físico de 10.5 kilómetros.
 - Carretera Chichén Itzá - Tulum: tramo Chichén Itzá - Valladolid, en el estado de Yucatán, con un avance físico de 14.5 kilómetros.

^{1/} México a través de la Comisión Federal de Electricidad es accionista de la Empresa Propietaria de la Red, compañía regional administradora del SIEPAC.

- Para regularizar el servicio de **autotransporte en la frontera sur** de México, luego de más de tres décadas que éste ocurre de manera irregular, durante 2013 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Se avanzó en el registro de transportistas guatemaltecos que operan en México alcanzando una cifra de 2,309 operadores.
 - La SCT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, llegó a un acuerdo para que los transportistas centroamericanos originarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, formalicen las operaciones transfronterizas.
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, la Sección Mexicana de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas (CILA) entre México y Guatemala, y entre México y Belice**, llevó a cabo los trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de México. Adicionalmente, se efectuaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales entre México y Guatemala.

Foros multilaterales regionales

- En el plano regional, México renovó y fortaleció su participación en los foros multilaterales regionales, a través del impulso a la acción conjunta y responsable en temas de interés común. Destacan las siguientes acciones:
 - México asumió la presidencia del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), para el periodo 2013 y será anfitrión de la VI Cumbre en abril de 2014, en Mérida, Yucatán.
 - En el marco de la Alianza del Pacífico, inició el intercambio de información y datos en tiempo real, lo que dio como resultado 92 colaboraciones para apoyar el combate a la delincuencia.
 - En octubre de 2013, México asumió formalmente la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana y asumió el compromiso para hospedar la Vigésimo Cuarta Cumbre en 2014.
- Como presidente del Consejo de Ministros de la AEC, México ha promovido la entrada en vigor de convenios que buscan dinamizar el turismo en el Caribe. Como resultado de sus esfuerzos, el 6 de noviembre de 2013 entró en vigor el Acuerdo para

el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

- En la reunión ministerial de la Alianza del Pacífico celebrada en la Riviera Maya, Quintana Roo (agosto de 2013), los Estados parte firmaron un memorándum para la promoción del turismo entre sus países. Asimismo, elaboraron una “Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico”, que contiene los requisitos básicos de ingreso a cada uno de sus países. Las oficinas de promoción comercial de la Alianza del Pacífico abrieron una oficina de promoción comercial conjunta en Estambul.
- En seguimiento del mandato emanado de la Primera Cumbre Extraordinaria México-SICA, México organizó el 21 de junio de 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la Reunión de Cancilleres de México, Centroamérica, República Dominicana y Colombia, en la que se acordó potenciar los mecanismos regionales para apalancar el desarrollo regional y contribuir con la promoción de la paz y prosperidad.

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación

El impulso brindado por la actual administración a las relaciones de México con países y organizaciones de **Europa** tuvo un impacto significativo en la consolidación de las relaciones con la Unión Europea y la identificación de nuevas oportunidades de intercambio y cooperación con países extra comunitarios. La intensidad del diálogo político contribuyó a profundizar las asociaciones estratégicas con socios clave y a expandir los intercambios económicos y la cooperación con otros países del continente europeo.

- Durante las visitas a México de los Primeros Ministros de Macedonia, Nikola Gruevsky (29 de abril); de Suecia, Fredrik Reinfeldt (26 y 27 de septiembre); de Portugal, Pedro Passos Coelho (16 y 17 de octubre); y del Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins (19 al 23 de octubre), se suscribieron más de 20 acuerdos bilaterales e interinstitucionales, así como las Declaraciones Conjuntas que incentivan la cooperación en temas de muy diversa índole, como aeronáutico, crédito, educación, energía, farmacéutica, salud y transporte aéreo, entre otros. Asimismo, se identificaron nuevas oportunidades de comercio e inversión que

reflejan la confianza en México y la fortaleza de las relaciones con el continente europeo. Además, se impulsó la cooperación en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico. En el mismo tenor se inscribe la visita a México de los Príncipes Herederos de Dinamarca, André Henrik y Mary Elizabeth (11 al 13 de noviembre).

- El Presidente de México llevó a cabo un intenso diálogo político con sus contrapartes europeos en el marco de la Cumbre del Grupo de los 8, en Irlanda del Norte (Lough Erne, 18 de junio) así como con motivo de la Ceremonia de inicio del Pontificado del Papa Francisco (18 al 20 de marzo).
 - En dichas ocasiones, el Presidente de México se reunió con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel; el Canciller Federal de Austria, Werner Faymann; el Primer Ministro de Francia, Jean-Marc Ayrault; el Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho; el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; el Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö; el Presidente de Francia, François Hollande; el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Enrico Letta, y el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy.
- Particularmente relevante fue la visita del Primer Mandatario mexicano a Turquía (16-19 de diciembre), durante la cual se elevó la relación bilateral al nivel de Asociación Estratégica, a través del Marco de Cooperación Estratégica y Asociación para el Siglo XXI; se acordó el establecimiento de una Comisión Binacional de Alto Nivel y el inicio de negociaciones para la eventual suscripción de un Tratado de Libre Comercio; asimismo, se firmaron acuerdos en materia de promoción y protección recíproca de las inversiones; cooperación aduanera; doble tributación; servicios aéreos y cooperación turística, entre otros.
- Un elemento fundamental de la acción exterior de México hacia la región fue el inicio del proceso de revisión y actualización del marco jurídico con la Unión Europea, con la intención de renovar y dinamizar los vínculos comerciales y de cooperación existentes, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre México y ese bloque europeo. En ese escenario se dieron las entrevistas que sostuvo el Presidente de la República con el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, en el marco de la Cumbre CELAC-UE (26-27 de enero) y del Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz (11 de febrero de 2013), y la celebración del XII Comité Conjunto México-Unión Europea (10-11 de junio de 2013).

- Destacan por sus resultados tanto en iniciativas bilaterales de cooperación las visitas a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Urmas Paet (7 al 10 de mayo); del Ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior de Finlandia, Alexander Stubb (7 de mayo); del Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Villy Søvndal (8 y 9 de mayo); del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle (1 de junio); y del Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de Portugal, Paulo Portas (24 al 26 de junio).
- Durante la visita a México del Canciller de Francia, Laurent Fabius (14-15 de julio), se instaló el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, plataforma innovadora que contribuye a impulsar los intercambios de comercio e inversión en sectores prioritarios y promover nuevas medidas de cooperación educativa y cultural. El compromiso de fortalecer la relación bilateral por medio de este mecanismo se refrendó durante la visita del Canciller mexicano a Francia (5 al 7 de noviembre).
- Las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Economía, a través de ProMéxico, en atención a la ampliación y fortalecimiento de vínculos políticos, comerciales y de cooperación con los países europeos incluyen: la participación activa en nueve visitas a México de representantes de Alto Nivel de países como Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Francia, Portugal e Irlanda, la firma de acuerdos de colaboración con cuatro agencias de promoción homólogas, la realización de 14 ferias internacionales con presencia de empresarios mexicanos, la organización de más de 20 seminarios y eventos de negocios para promover inversión, comercio e internacionalización de empresa mexicanas, así como la creación del Consejo Estratégico México-Francia.

Participación de México en el G20

- La participación de México en los mecanismos informales de concertación para hacer frente a los principales desafíos de la agenda económica internacional fue muy activa, especialmente en el marco del Grupo de los Veinte (G20), principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las economías más importantes del mundo, incluyendo a países desarrollados y emergentes.
- La Cumbre del G20 en San Petersburgo tuvo lugar el 5 y 6 de septiembre. Participaron los Líderes de los países miembros del G20 y de los países invitados de la Presidencia rusa: España, Etiopía, Senegal, Kazajistán, Brunei y Singapur.

- Durante sus intervenciones, el Presidente de México destacó la importancia de coordinar políticas para fortalecer la economía internacional; compartió con sus homólogos el programa de reformas estructurales que México lleva a cabo a fin de aumentar su competitividad (incluyendo reformas como la laboral, la educativa, la de telecomunicaciones, entre otras), y abogó por sumar esfuerzos para luchar contra el hambre y apoyar el acceso a financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. En este marco, se destacaron los esfuerzos del Gobierno de México mediante la Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como la creación del Instituto Nacional del Emprendedor.
- De igual manera, México fue un importante promotor del acuerdo alcanzado en San Petersburgo para extender hasta 2016 el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas en materia de comercio (el llamado *standstill*). Al concluir la Cumbre, el Presidente mexicano subrayó “la convicción que México tiene de impulsar el libre comercio, de acabar con las medidas proteccionistas, como una forma de alcanzar mayor crecimiento económico”. Otro resultado relevante de la Cumbre fue la adopción de un Plan de Acción de San Petersburgo, para coordinar políticas económicas, fiscales y monetarias, a fin de contribuir a consolidar la recuperación de la economía e impulsar la creación de empleos.

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales

El Gobierno de México instrumentó en 2013 una vigorosa política de acercamiento hacia la región **Asia-Pacífico** con objeto de consolidar la vinculación política, económica y de cooperación con la zona más dinámica del mundo.

- En ese marco, el Presidente de México visitó Hong Kong y la República Popular China (5 al 7 de abril), Japón (7 al 10 de abril) e Indonesia (5 al 6 de octubre). Se recibieron las visitas a México del Primer Ministro de Nueva Zelandia (5 de marzo) y del Presidente de China, Xi Jinping (4 al 6 de junio).
- Durante la visita a México del Primer Ministro de Nueva Zelandia, John Key, se adoptó el compromiso de fortalecer la interlocución política bilateral; promover mayores vínculos económicos y comerciales, incluida la inversión, y trabajar de forma

conjunta en el marco de las asociaciones económicas regionales en Asia-Pacífico. En dicha visita se firmó la Declaración de Intención para la Innovación y Fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

- Se dio inicio a una nueva etapa de entendimiento con China basada en la confianza y en el diálogo político al más alto nivel, con el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral. Se asumió el compromiso de dar un renovado impulso al diálogo político, desarrollo económico, competitividad, cultura, educación, ciencia y tecnología, y desarrollo social. Como resultado, se logró la exportación a China de carne de cerdo y tequila 100% agave; se estableció y realizó la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, espacio integrado por empresarios de ambos países, y se creó el Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión México-China.
- Con Japón se subrayó el compromiso de fortalecer la relación en el ámbito económico y político, así como los programas de cooperación existentes. En ese marco se firmó el Comunicado Conjunto “Visión Compartida y Acciones para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI”, en el que se establecen acciones específicas para consolidar una relación mutuamente benéfica y promover el diálogo y la cooperación. También se fortalecieron los vínculos empresariales mediante la celebración de la XXX Reunión del Comité Empresarial Conjunto México-Japón (COMCE-Keidanren).
- En ocasión de su visita a Indonesia, el Presidente mexicano estableció una Asociación Integral en reconocimiento al valor estratégico de la relación bilateral y, en ese escenario, fortalecer el diálogo político a todos los niveles. Fueron suscritos acuerdos en materia de servicios aéreos, doble tributación, salud, turismo y cooperación en créditos para la exportación.
- México participó en **foros regionales y multilaterales**, el Foro Boao para Asia (7 de abril) y en la XXI Reunión de Líderes Económicos de Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, (APEC) (7-8 de octubre).
- En estas reuniones fue ocasión propicia para impulsar el diálogo político al más alto nivel: en el marco de su participación en el Foro Boao para Asia, el Presidente de México se reunió con el Sultán de Brunei, Haji Hassanal Bolkiah y con los Primeros Ministros de Australia, Julia Gillard, y de Nueva Zelandia, John Key.
- En la Cumbre del Líderes del G20 (5-6 de septiembre de 2013, San Petersburgo, Rusia), con su homólogo

chino, Xi Jinping, con quien se refirió a los esfuerzos que se llevan a cabo para desarrollar una agenda bilateral de inversiones, y atestiguó la firma del Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma para la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en materia de inversión.

- Durante la XXI Reunión de Líderes de APEC, se reunió con sus homólogos de Singapur, Corea, Australia y Japón, y participó en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico (APEC CEO Summit 2013). En estas actividades se difundió la agenda de reformas estructurales para liberar el potencial económico y las capacidades de inserción de nuestro país en la economía regional y global; avanzar en la diversificación de los vínculos de comercio e inversión con Asia-Pacífico, y reafirmar el compromiso mexicano en la conclusión exitosa de la negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).
- Con las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en septiembre de 2013 se realizaron reuniones “ad hoc” en Washington, DC (Compras de gobierno; reglas de origen; medio ambiente e inversión, entre otros). En septiembre y octubre de 2013, se realizaron en México dos reuniones intersesionesales para negociar obstáculos técnicos al comercio y propiedad intelectual.
- Del 7 al 10 de diciembre de 2013, se llevó a cabo una Reunión Ministerial del TPP en Singapur que tuvo por objetivo realizar un análisis del estado actual de las negociaciones, en las que participan las más importantes economías de la región del Pacífico.
- Se recibieron las visitas a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Fumio Kishida (29 de abril); y del Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Kenta Wakabayashi (15 de enero y 12 de agosto). También se recibió la visita del Viceministro Parlamentario Principal de la Oficina del Gabinete de Japón, Yasutoshi Nishimura (16 de agosto), de la Ministra de Estado de Comercio e Industria de la India, Sra. Daggubati Purandeshwari (13 de abril), y del Canciller de Indonesia, Marty Natalegawa (13 de mayo).
- Estos encuentros de alto nivel han fortalecido los flujos de comercio, inversión y turismo con Asia. Resaltan los anuncios de la inversión de Grupo ICA y KS Energy en México aproximadamente por 500 millones de dólares, así como la inversión de Pemex y Keppel para construir un

astillero en Altamira, Tamaulipas con una inversión de 150 millones de dólares.

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África

- Atendiendo la invitación que le extendió el Presidente de México, y con el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países, el Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, realizó una visita de Estado a México del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013, acompañado de una delegación de 80 destacados empresarios israelíes líderes en materia de seguridad cibernética, tecnología, comunicación, agua y energía.
 - Durante la visita se firmaron ocho instrumentos de cooperación entre instituciones gubernamentales y educativas de los dos países, entre los que destaca el Acuerdo de Asistencia Mutua entre ProMéxico y el Instituto de Exportación y de Cooperación Internacional de Israel, y el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Créditos de Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y ASHRA, Cooperación de Seguros de Comercio Exterior de Israel. De esta manera, México no sólo refrendó los vínculos de cooperación y amistad con su principal socio comercial en Medio Oriente, sino que al incrementar el andamiaje jurídico bilateral coadyuva a posibilitar el desarrollo, el crecimiento económico, la generación de empleo y un mayor dinamismo económico en beneficio de su población.
- En el marco de las reuniones del G8 (17 al 18 de julio de 2013), G20 (5 y 6 de septiembre de 2013) y el Foro de Boao para Asia (7 de abril de 2013), el Mandatario mexicano dialogó con sus homólogos de Etiopía, Hailemariam Desalegne; Kazajstán, Nursultan Nazarbayev; Liberia, Ellen Johnson Sirleaf; Libia, Ali Zeidane, y Senegal, Macky Sall.
 - En la misma línea se registraron encuentros del Canciller mexicano con los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Salem Ould Salek (marzo); Angola, Georges Rebelo Pinto Chikoti y Emiratos Árabes, Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, en el marco de la 68a. Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre); y de Jordania, Nasser Judeh,

con motivo de su visita a México (octubre); así como del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Dr. Nabil El Araby; los Ministros de Finanzas e Inversiones de Egipto, Dr. El Hagazy y Dr. Osama Saleh, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Embajador Nasser Kamel (febrero), y con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Côte d'Ivoire, Embajador. Claude Dassys Beke (mayo).

- Como resultado del acercamiento político con países de África y Medio Oriente, el andamiaje jurídico de actuación de México con sus pares se ha robustecido destacándose entre otros los siguientes instrumentos: Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía Geotérmica entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía de la República de Djibouti; el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; y el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turkmenistán para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Áreas de Interés Común.
- Como parte de la estrategia para promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco, el gobierno de México impartió el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral, que se celebró del 21 al 25 de octubre de 2013 en el Instituto Federal Electoral (IFE). En ese marco se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el IFE y la Comisión Electoral Independiente de Nigeria (INEC).
- En mayo de 2013, expertos cameruneses participaron en el Seminario Internacional de capacitación en liderazgo forestal, titulado “Nueva Generación de Líderes de las Instituciones Forestales: Cuestiones Globales en la Gobernanza de los Recursos Naturales”, organizado por la Comisión Nacional Forestal, en Oaxaca. Entre julio y agosto de 2013 la Embajada de México en Sudáfrica, en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua organizó en Pretoria, el “Taller Nacional de los Derechos Humanos de México Regional de Intercambio de Experiencias en Materia de Tecnologías del Agua para Países Africanos”. Acorde con el objetivo de promover y proteger los Derechos Humanos, del 18 al 20 de septiembre de 2013, se llevó a cabo en

Abuja, Nigeria, un Taller de Capacitación impartido por funcionarios de la Comisión al personal del organismo homólogo de Nigeria.

- Es importante destacar que el Presidente de México anunció el 17 de diciembre, la decisión de contribuir con un millón de dólares en apoyo a las actividades a favor de los refugiados sirios en Turquía, recursos que serán canalizados a los programas relacionados con la infancia a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- El Presidente de México participó el 10 de diciembre de 2013 en la ceremonia oficial de las exequias del ex-Presidente de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela. Con motivo de su visita a ese país, se reunió en *Cote d'Ivoire* con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador. Claude Beke. Previamente, con motivo del vigésimo aniversario de relaciones bilaterales con Sudáfrica, en octubre, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Servicio Postal Mexicano, emitió un timbre postal dedicado al también Premio Nobel de la Paz. La ceremonia de cancelación del primer día de emisión del mismo tuvo lugar en el Palacio Postal el 24 de octubre de 2013.

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional

Durante 2013, México fue reconocido por su liderazgo en el ámbito internacional, así como por su espíritu constructivo para alcanzar soluciones comunes a los desafíos en materia de paz y seguridad internacionales, desarrollo, cooperación y respeto a los derechos humanos. Entre las acciones llevadas a cabo por la Cancillería destacan las siguientes:

Paz y seguridad

- México participó en la **Conferencia Final del Tratado sobre Comercio de Armas** (ATT, por sus siglas en inglés) en marzo de 2013, en Nueva York, con el objetivo de negociar el texto del instrumento para regular las transferencias internacionales de armas convencionales. El ATT es el primer instrumento jurídicamente vinculante en la historia

que regula el comercio de armas a nivel global y fue adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 2 de abril de 2013 y abierto a firma el 3 de junio del mismo año. Posteriormente, el 25 de septiembre de 2013, en la sede de la ONU, México depositó el instrumento de ratificación al ATT, lo cual convirtió a nuestro país en el séptimo país en adherirse a este Tratado.

Desarme

- México continuó promoviendo el desarme general y completo y la no proliferación, bajo los principios de **verificabilidad, transparencia e irreversibilidad**, en las reuniones de la ONU y de otros foros competentes en la materia, con el firme propósito de contribuir a lograr un mundo libre de armas de destrucción en masa, y garantizar la paz y la seguridad humana acorde con los retos del Siglo XXI, además de buscar el control y restricción de las armas convencionales.
 - Participó activamente en la 8a. Conferencia del Artículo XIV del **Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN)** (27 de septiembre de 2013, Nueva York) en donde se adoptó una Declaración Final y Medidas para promover la entrada en vigor del Tratado. Asimismo, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), México apoyó la adopción unánime de la Decisión sobre la “Destrucción de las Armas Químicas en Siria”, el 27 de septiembre de 2013. Ello estableció un plan para la completa destrucción de las armas químicas en Siria durante el primer semestre de 2014. México manifestó que la adhesión de Siria a la Convención para la Prohibición de Armas Químicas, el 17 de septiembre de 2013, constituyó un paso importante hacia la universalización de este instrumento.
 - En el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU se adoptaron las cuatro resoluciones presentadas por México—ya sea de manera individual o en conjunto con otros países—sobre desarme y no proliferación nuclear, obteniendo el reconocimiento de la comunidad internacional como un líder de opinión.
 - México participó en la **Conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares**, celebrada en Oslo, Noruega, el 4 y 5 de marzo de 2013, ocasión en la que se comprometió a hospedar la Conferencia

sobre el mismo tema, la cual tendrá lugar en Nayarit, México el 13 y 14 de febrero de 2014.

Régimen de Control de Exportaciones de uso dual

- México ha privilegiado la promoción de sus intereses al participar en el Arreglo de Wassenaar (AW), el Grupo de Suministradores Nucleares (NSG) y el Grupo Australia (GA), que tienen como objetivo controlar las exportaciones sobre materiales de uso dual susceptibles a ser utilizados como componentes de armas de destrucción en masa con el fin de evitar su proliferación y, a su vez facilitar su adquisición para fines pacíficos y de desarrollo.
 - Se consolidó la participación de México en los principales regímenes de control de exportaciones al ingresar el 12 de agosto de 2013 al Grupo Australia. Esta adhesión permitirá a la industria nacional adquirir mayor seguridad y competitividad, al fortalecer su plataforma para desarrollar continuamente tecnología de punta en aquellos sectores que producen y comercializan estos elementos.

Terrorismo y seguridad cibernética

- México está mejor preparado para fortalecer la cooperación internacional destinada a detectar y prevenir actos que amenacen la protección del sector del transporte marítimo. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la OEA se realizó el Programa de Seguridad Marítima y Portuaria, el cual concluyó con la IV y última fase, el 1 de febrero de 2013 en Tuxpan, Veracruz. Bajo este esquema de cooperación, México reforzó sus capacidades para aplicar el Código Internacional para la Protección Marítima de los Buques y de Instalaciones Portuarias de la Organización Marítima Internacional.
- México fue sede de la 8a. Sesión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear, del 22 al 24 de mayo de 2013, en cuyo diálogo los 61 países representados acordaron fortalecer sus capacidades a nivel regional y mejorar la transparencia de sus labores, para hacer un mecanismo más incluyente.

Desastres Naturales

- México promovió la importancia de asignar mayores recursos para prevenir los desastres y trabajar más de la mano con el sector privado, en la IV Plataforma Global para la Reducción de Desastres, del 19 al 23 de mayo de 2013 en Ginebra, Suiza, así como en el 7o. Foro de Altos Funcionarios del Foro Económico

Asia-Pacífico en Gestión de Desastres, el 21 y 22 de agosto de 2013.

68a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

- De septiembre a diciembre de 2013, México participó activa y propositivamente en el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, y en cada una de sus seis comisiones principales, con el objetivo de promover y defender los intereses y prioridades nacionales, así como impulsar los principios universales del derecho internacional. México presentó proyectos sobre temas de desarme, derechos humanos, drogas, misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, el estado de derecho y tecnologías lumínicas.

Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

- Durante la novena ronda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (abril y junio de 2013), México comentó la necesidad de avanzar en el proceso de reforma de dicho Consejo. Por ello, reiteró la propuesta de compromiso del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), del cual forma parte junto con Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Italia, Malta, Pakistán, República de Corea, San Marino y Turquía. Dicha propuesta se opone a la ampliación de la membresía permanente del Consejo de Seguridad por considerar que no contribuye a mejorar la representatividad del Consejo. Asimismo, México ha insistido en mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, a fin de lograr un órgano más transparente y eficiente.

Organismos Internacionales Especializados

- Durante la Visita a México de la Dra. Irina Bokova, Directora General de la **Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** en marzo de 2013, la funcionaria internacional dio un amplio respaldo a la reforma educativa emprendida por el Gobierno de México, mismo que ha reiterado en repetidas ocasiones en las diferentes reuniones de la UNESCO.
- En junio de 2013, se logró la inscripción de la Reserva de la Biósfera “El Pinacate y el Gran Desierto de Altar” del estado de Sonora en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO (21 de junio de 2013), lo cual representa un reconocimiento más al Gobierno mexicano por las políticas adoptadas y su compromiso para conservar, proteger y preservar los sitios culturales y

naturales. Con esta inscripción, México llega a 32 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo, se inscribió en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo a “Los Fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas”.

- En diciembre de 2013, se realizó en México la clausura del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, en el que se presentaron los principales logros del año y se diseñaron las bases para las futuras acciones de cooperación en materia hídrica.
- Con el objetivo de luchar en contra el trabajo informal y ofrecer a los trabajadores un piso de protección social, México suscribió con la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** un Convenio Marco de Cooperación para la Promoción y Establecimiento de las Medidas Conducentes a Construir un Piso de Protección Social, en la 102a. Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 17 junio, 2013). Asimismo, México busca dar cumplimiento al Convenio No. 138 sobre la edad mínima de ingreso al empleo de la OIT. por lo que se estableció la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Eliminación contra el Trabajo Infantil (Chiapas, 12 de junio de 2013).
- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**. México se adhirió al “Protocolo del Arreglo de Madrid”, instrumento que permite a los propietarios de marcas un mecanismo asequible, simple y de fácil utilización para la protección y gestión de su cartera de marcas en el plano Internacional, mismo que fue publicado el 8 de febrero de 2013.
- En el marco de la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, del 17 al 19 de abril de 2013, se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, el Quinto Examen de las Políticas Comerciales de México, al cual acudió una delegación compuesta por funcionarios de catorce dependencias del Gobierno de la República.
- Del 3 al 6 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la Novena reunión Ministerial de la OMC en Bali, Indonesia en donde se adoptó un paquete de acuerdos sobre Facilitación del Comercio, así como elementos en agricultura y desarrollo, en particular en favor de los países menos adelantados (PMA).

Agenda Espacial y Telecomunicaciones

- México hospedó el 1 y 2 julio de 2013, el seminario regional “Equidad en el espacio: El papel de las Américas en la construcción de normas de comportamiento”, a fin de discutir la viabilidad de un Código de Conducta Internacional para las

actividades en el espacio ultraterrestre que promueve la Unión Europea. México promovió el fortalecimiento del marco jurídico internacional en materia de seguridad espacial a través de mecanismos vinculantes que respondan a las necesidades de la humanidad más que a intereses de los países desarrollados.

- México integró el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de UNCTAD, donde expuso en noviembre de 2013 la Estrategia Nacional Digital, que fue considerada un modelo de buenas prácticas para que las TICs se conviertan en un motor del desarrollo. México ofreció ser sede del Foro para la Gobernanza de Internet en 2016, a fin de promover el liderazgo de México en esta materia.

Candidaturas

- La presencia de México y de connacionales en puestos clave en los organismos internacionales respondió al liderazgo que ejerció nuestro país en la región y en el mundo durante 2013. Se presentaron **33 candidaturas a organismos internacionales**, a nivel país o en carácter de expertos nacionales. De ellas, **30 fueron favorables**, alcanzando un porcentaje de éxito cercano a 91%.
- Se buscó participar directamente en órganos de composición restringida con capacidad de toma de decisión, que permitieran a México incidir en la agenda de los foros multilaterales. Así, en materia de derechos humanos, se logró la elección del Dr. José de Jesús Orozco Henríquez a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), período 2014-2017 y la posición prioritaria para México en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, período 2014-2016.
- En materia de candidaturas, la Dra. Patricia Galeana Herrera y del Dr. Adalberto Santana fueron electos a Presidenta y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en las elecciones que se llevaron a cabo en el marco de la 20a. Asamblea General en Montevideo, Uruguay, del 20 al 22 de noviembre de 2013.
- Igualmente, se destaca la elección de México en enero de 2013, al Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) para el período 2013-2015 y en la Organización Marítima Internacional (OMI), período 2014-2015. Su participación en estos órganos permitirá que México se incorpore plenamente a los procesos deliberativos para el uso de las energías renovables y en materia

de regulación de las labores que se realizan mar adentro en las plataformas petroleras para la extracción de hidrocarburos.

Asuntos Administrativos y Financieros

- México como el 14o. contribuyente financiero de las Naciones Unidas, participó propositivamente en los procesos de definición del presupuesto ordinario de la Organización 2014-2015, así como en los procesos de reforma considerados en la Quinta Comisión, con el propósito de mejorar la gestión de las Naciones Unidas y dotarla con las herramientas necesarias para hacer frente a sus mandatos. Asimismo, México participó en las reuniones de primavera y otoño 2013 del Grupo Ginebra, integrado por los 16 principales contribuyentes financieros a los organismos internacionales, para intercambiar información y puntos de coincidencia en materia administrativa y presupuestal del Sistema de la ONU.

Desarrollo

- Del 12 al 17 de marzo, la Señora Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) visitó México, ocasión en la que se realizó el lanzamiento global del Informe de Desarrollo Humano 2013 intitulado “El Ascenso del Sur: El Progreso Humano en un Mundo Diverso”.
- Durante las Juntas Ejecutivas del PNUD, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México impulsó temas de gran relevancia vinculados a las estrategias establecidas en el PND, tales como la inclusión de todas las personas en las actividades sociales, económicas y políticas, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida y el pleno respeto de sus derechos humanos.

Agenda de Desarrollo Post 2015

- México participa activamente en el proceso de definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015. En este sentido, copatrocinó con Noruega y Tanzania la consulta temática sobre “Energía”, el 20 y 21 de marzo de 2013. Adicionalmente, México albergó la primer Consulta Regional “Realizando el Futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo post 2015” del 17 al 19 de abril en Guadalajara, Jalisco, en la que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y de los pueblos indígenas. Se acordó solicitar la inclusión de la

migración internacional, los pueblos indígenas, la niñez y juventud, como temas de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

- El 25 de septiembre de 2013, México presentó a los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas la Perspectiva General para la Inclusión Social y Económica: hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015. Esta propuesta que impulsará México durante los próximos dos años pretende ser el hilo conductor durante la negociación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y en la que se definirán los nuevos objetivos de desarrollo.

Definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- México forma parte del Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante 2013 participó en las seis reuniones celebradas, impulsando la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) en los ODS, así como la importancia de tomar en cuenta las diferencias y circunstancias nacionales de cada país. De igual manera México impulsa la visión de que los ODS son un componente de un marco más amplio, que incluye la Agenda de desarrollo Post 2015, la evaluación de la implementación de los Objetivos del Milenio y la negociación de un instrumento legalmente vinculante sobre cambio climático.

Seguridad alimentaria

- Del 30 de abril al 2 de mayo de 2013, el Dr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) visitó México, ocasión en la que participó en las actividades vinculadas a la Cruzada Nacional Contra el Hambre y firmó un “Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación México-FAO”, que busca fomentar el intercambio de las buenas prácticas y las experiencias adquiridas para garantizar seguridad alimentaria de los mexicanos.
- Del 17 al 21 de junio, en Ginebra, en la 5a. Reunión de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) se presentó el estudio sobre “Desarrollo de la Agricultura en México: Perspectivas y Prospectiva”, en el cual se emiten recomendaciones para fomentar la productividad, las exportaciones agrícolas y el desarrollo de biocombustibles.

- El 11 de noviembre, en el marco de la visita a México del Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, la Cancillería, en conjunto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos organizó el Taller “La implementación del derecho a la alimentación en las políticas públicas de México”.

Agenda ambiental

- Del 3 al 14 de marzo de 2013 en Bangkok, Tailandia, el Gobierno de México participó en la 16o. Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, en la que copatrocinó una iniciativa para incluir a tres especies de tiburón martillo en la lista de especies que son reguladas por esta Convención, lo que implica que para la comercialización internacional de estas especies se deberá llevar un estricto control para asegurar que sus capturas y exportación provienen de poblaciones con manejo sustentable.
- México participó en la adopción del Convenio de Minamata sobre mercurio en el marco del 5o. Período de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, en enero de 2013 y en la Conferencia Diplomática del Convenio realizada en octubre de 2013, en Japón, en la cual se firmó el instrumento internacional.

Cambio climático

- México participó en las negociaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto realizadas en Bonn (29 de abril al 3 de mayo y 3 al 14 de junio), y en la Pre COP (Varsovia, 2 al 4 de octubre). Los resultados de estas reuniones permitieron consolidar la posición de México durante la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la Convención y la Novena Conferencia de las Partes del Protocolo –COP19/CMP9– (Varsovia, 11 al 23 de noviembre).
- Las acciones de México en la COP19/CMP9 se concentraron en la implementación de las decisiones derivadas de las Conferencias de Cancún, Durban y Doha, incluyendo la negociación de un instrumento vinculante que brinde certeza jurídica, asegure la participación de los principales emisores de gases de efecto invernadero y el resto de los países con equidad y transparencia, e impulse la uniformidad de las reglas multilaterales. México contribuyó a la adopción de una decisión en la COP19 que llama a desarrollar los elementos del instrumento jurídicamente vinculante durante el 2014, así como

a iniciar los preparativos nacionales de las contribuciones de los países a dicho instrumento, el cual deberá adoptarse en 2015.

Delincuencia organizada transnacional

- Durante 2013, el Gobierno mexicano continuó fortaleciendo su presencia y papel de actor responsable frente a los grandes retos al desarrollo, como lo constituye el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional y sus diversas manifestaciones. En ese contexto, México se posicionó como líder en la generación de estándares internacionales relacionados con la clasificación y generación de estadísticas delictivas que sentará las bases para una eventual estandarización a nivel mundial e hizo patente su voluntad y compromiso en aras del fortalecimiento de la cooperación internacional al sumarse a la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que es una plataforma de debate e incubación de nuevas estrategias para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, fuera de los foros oficiales del sistema de las Naciones Unidas pero sin cerrar la puerta a generar sinergias con éstos.

Drogas

- México presentó ante la Asamblea General de la ONU la resolución sobre la “Cooperación Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas (Resolución Ómnibus)”, adoptada sin votación durante la Sexagésima Octava AGONU (diciembre de 2013). La resolución reitera la necesidad de abordar el problema mundial de las drogas bajo el principio de responsabilidad común y compartida, integral y equilibrada, que exige una cooperación internacional más intensa y eficaz. Invita a los Estados Miembros a poner en práctica medidas amplias de prevención desde una perspectiva que considere al individuo y a la sociedad en su conjunto como el centro de toda acción gubernamental. Del mismo modo, el Gobierno mexicano participó con una representación de alto nivel en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Salud

- México trabaja bajo un enfoque integral que considera la preeminencia de los aspectos técnicos y la relevancia de los aspectos políticos en los temas de la agenda sanitaria internacional. Para ello, nos hemos involucrado activamente en las actividades de la Organización Mundial de la Salud, manteniendo una estrecha colaboración con las autoridades nacionales de salud, seguridad y desarrollo social con

el objetivo de definir una posición internacional sólida y congruente con nuestros intereses nacionales en temas transversales como prevención y control de pandemias, prevención de la violencia, control de tabaquismo y alcoholismo, mejora de la desnutrición, discapacidad, seguridad vial, entre otros. Se destaca el copatrocinio de México a la resolución Salud Global y Política Exterior en el marco del 68o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de ONU.

Participación de México en foros multilaterales de derechos humanos

- México participó por segunda vez en el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (MEPU) el 23 de octubre de 2013, en donde fue evaluado por 87 países y recibió 176 recomendaciones. Entre los logros más importantes destacan las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo; la publicación de la Ley General de Víctimas y un cambio en la política de seguridad. México dará a conocer su posición sobre las 176 recomendaciones en el marco del 25o. periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH). Con objeto de determinar dicha posición, la SRE realizó consultas con instituciones de la Administración Pública Federal, el Poder Judicial de la Federación, las Cámaras del Congreso de la Unión; la Conferencia de Gobernadores, la CNDH y con organizaciones de la sociedad civil, mismas que contribuyeron de manera sustantiva al proceso deliberativo en torno a las recomendaciones.
- México participó como Estado observador en los siguientes periodos ordinarios de sesiones del CoDH en Ginebra, Suiza, promoviendo resoluciones que fueron aprobadas por consenso: 22o. CoDH (25 de febrero a 22 de marzo, 2013): El trabajo y empleo de las personas con discapacidad, Registro Civil y derecho a ser reconocido como persona ante la ley, Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; 23o. CoDH (27 de mayo a 14 de junio, 2013): Derechos de los migrantes, Eliminación de la discriminación contra la mujer, Independencia e imparcialidad de los jueces, jurados, asesores y la independencia de los abogados; 24o. CoDH (9 a 27 de septiembre, 2013): Derechos humanos y pueblos indígenas: mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Arreglos regionales para la protección y promoción de los derechos humanos y Derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación.
- En la Tercera Comisión de la 68o. AGONU México promovió dos resoluciones que se aprobaron sin

votación: Protección de los migrantes y Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, en el 43o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (4 al 6 de junio de 2013) México presentó tres resoluciones mismas que fueron adoptadas por consenso: i) “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, ii) “Defensoras y defensores de derechos humanos: apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas” y; iii) “Los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias”.

Participación de México en foros multilaterales sobre derechos de grupos vulnerables

- México impulsó la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo, en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad. Dicha reunión tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013, y resultó en la aprobación de un documento que México contribuyó a redactar, orientado a la acción en apoyo de la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo.

Participación de México en foros multilaterales interamericanos sobre derechos humanos

- En septiembre de 2013, se suscribió un Acuerdo de Solución Amistosa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante el que el Estado mexicano aceptó las violaciones a los derechos humanos cometidas en perjuicio de las víctimas, Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre. El acuerdo fue homologado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en una sentencia en noviembre de 2013, a través de la cual reconoció la voluntad de México de reparar de manera integral los daños ocasionados a las víctimas y evitar que se repitan las mismas violaciones a los derechos humanos en el futuro.

Participación de México en foros multilaterales sobre migración y refugio

- México logró que durante el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (nueva York, 3-4 de octubre de 2013) se adoptara una

resolución mediante la cual se reitera la importancia de privilegiar el enfoque de derechos humanos, destacando especialmente a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad en los flujos migratorios como lo son los niños, niñas, adolescentes y mujeres; y que a la vez promoviera un mayor involucramiento de las Naciones Unidas, sus agencias, fondos y programas en el tema migratorio.

- En materia de refugio, México lideró la negociación de las Conclusiones de Protección sobre “Registro civil”, cuyo propósito es destacar la importancia de los registros de nacimiento y defunción, a efecto de fortalecer el derecho a la identidad y reducir los casos de apatridia.

Participación de México en organismos para el fortalecimiento de la democracia

- En la Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto (Londres, octubre de 2013) México asumió, junto con Indonesia, la Copresidencia del Comité Directivo.
- México asistió a la 22a. Reunión Anual del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Chile, 28 y 29 de noviembre de 2013) en donde se aprobaron los documentos que consideró el Consejo Directivo durante sus sesiones ordinarias así como el procedimiento para designar al nuevo Secretario General de la organización. Asimismo, México participó en la VII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias (Mongolia, abril de 2013) en donde se adoptó una declaración en la que se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo a la organización para apoyar a los países que están en el proceso de transición a la democracia.

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable

En 2013, la prioridad del Gobierno de la República, en materia de cooperación fue la consolidación del sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo. El objetivo fue equipar a la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)** con las herramientas

necesarias para cumplir a cabalidad con lo dispuesto por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) y capitalizar las oportunidades de colaboración e intercambio con socios de las regiones prioritarias, oferentes tradicionales de cooperación y nuevos socios que permitan potenciar el impacto de la cooperación que México ofrece y recibe.

Fortalecimiento institucional

- Entre enero y diciembre de 2013, se realizaron acciones simultáneas para la consolidación de los pilares programático, financiero, estadístico e institucional de la cooperación mexicana. Se realizó una reorganización operativa y funcional de la AMEXCID que permitirá cumplir con las disposiciones de la LCID. Como la Ley establece, se celebraron dos reuniones semestrales del Consejo Consultivo de la AMEXCID, en las cuales se aprobaron las Reglas de Operación del mismo y se inició el proceso de consulta para la aprobación del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID). Asimismo, se sentaron las bases operativas para la puesta en marcha del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, previsto para 2014.
- De manera paralela, durante 2013 la AMEXCID se concentró en diagnosticar y depurar la información recabada en los ejercicios de cuantificación de la cooperación de 2011 y 2012, y consolidar una metodología más precisa de registro y contabilización coherente con la naturaleza de la cooperación que brinda nuestro país, con miras al funcionamiento pleno del Registro Nacional y Sistema de Información sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Con la finalidad de construir un sistema nacional de cooperación en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia, se conformó una estrategia de fortalecimiento institucional apoyado por tres socios estratégicos de la AMEXCID: la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), la Agencia Japonesa de Cooperación internacional (JICA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con esta colaboración se pretende refinar las metodologías de planeación, monitoreo y evaluación; desarrollar proyectos innovadores con nuevos socios de la iniciativa privada y optimizar procesos de gestión.

Proyectos y acciones de cooperación técnica, científica, educativa y financiera

- Durante 2013, la AMEXCID coordinó programas de cooperación técnica y científica con 38 países y

cooperación educativa y cultural con 50, lo que reforzó la presencia de México y generó evidencia del compromiso del país con el desarrollo internacional. En materia de cooperación técnica y científica, coordinó un total de 545 proyectos, de los cuales 124 iniciaron su ejecución durante dicho periodo. Como receptor de cooperación bilateral, se ejecutaron 278 proyectos. En asociación con organismos multilaterales, se ejecutaron 176 proyectos. En calidad de oferente de cooperación técnica y científica, se coordinaron 68 proyectos y 23 como socio de cooperación triangular.

América Latina

- Con la región de **Centroamérica y el Caribe**, se realizaron 36 proyectos bilaterales, principalmente en actividades de desarrollo de capacidades. En Centroamérica se iniciaron 14 proyectos bilaterales. Los principales sectores de incidencia fueron el agropecuario, medio ambiente y de competitividad.
 - Costa Rica fue el país con el que se ejecutaron un mayor número de proyectos durante este periodo y bajo el esquema de costos compartidos. Es de particular relevancia el inicio de un proyecto que se prevé de alto impacto en el combate a la roya del café, problema que afecta seriamente a ese país.
 - Destaca también el apoyo brindado a Belice para la atención de una situación de emergencia de salud neonatal mediante una misión de evaluación y diagnóstico por parte de especialistas de la Secretaría de Salud (SSA), así como la impartición de cursos en materia de terapia endovenosa segura.
 - En temas de **cooperación cultural**, el Museo del Hombre Hondureño recibió asesorías en restauración por parte de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (abril-mayo 2013). Durante la visita a México del Canciller hondureño en noviembre de 2013, ambos gobiernos firmaron el Acuerdo sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior.
- En 2013 los principales países **receptores de cooperación en el Caribe** fueron Cuba, Jamaica y Trinidad y Tobago, atendiendo demandas de cooperación en materia de salud, medio ambiente, minería y desarrollo institucional. Con Haití se ejecutan 17 proyectos, dos de ellos triangulares. Destaca la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Federal Electoral para realizar actividades en materia electoral para beneficio de dicho país.

- En **Sudamérica**, se llevaron a cabo 32 proyectos en materia de medio ambiente, competitividad, gestión pública, salud, desarrollo social, ciencia y tecnología y cultura; los cuales incluyeron 25 asesorías, 21 pasantías y 28 cursos en los que participaron 578 funcionarios y expertos de México y Sudamérica.
 - En septiembre de 2013, se llevó a cabo la V Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica con Brasil, en la que se aprobó el Programa 2013-2014 que contempla 13 proyectos en los sectores agropecuario, salud, recursos hídricos y educación. Esta reunión dio inicio al proyecto de mejoramiento genético y la definición de un proyecto de capacitación en agricultura tropical.
 - El Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile permitió a este país beneficiarse de las experiencias mexicanas en áreas de certificación electrónica y manufactura de calzado. Con el patrocinio del Fondo Conjunto, concluyó la restauración de los murales de los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán. Por su valor emblemático y visibilidad, esta colaboración cultural ha sido la de mayor relevancia ofrecida por el gobierno mexicano en los últimos años.
- En el marco del Programa “Escuelas México”, se realizó la entrega de recursos a 148 planteles en América Latina, la visita a México de los 64 ganadores de los certámenes “Mejor Alumno de sexto grado” y “Pintura Infantil”, la décima edición del Curso de Actualización para Profesores y el Taller de fomento y técnicas de innovación a la lectura en Guatemala.
- En septiembre de 2013, se realizó el XIX Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, donde participaron 20 funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de la región, fortaleciendo el vínculo político en la región.

Cooperación triangular

- En la modalidad de cooperación triangular, se desarrollaron 23 proyectos que consolidan asociaciones estratégicas con Alemania, España, Japón, Corea, Noruega, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, PNUD y Organización de los Estados Americanos en beneficio de Centroamérica, el Caribe y África.
 - Destaca el avance del proyecto “Desarrollo de Capacidades Institucionales de los Gobiernos Mesoamericanos para el Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)”, en beneficio de Belice, Costa

Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

- En el marco del proyecto de Cooperación Triangular México-OEA sobre gestión de zonas costeras, valoración de servicios ambientales y fortalecimiento de capacidades en beneficio de países del Caribe, se han generado cuatro casos de estudio (Granada, Santa Lucía, Dominica y San Vicente y las Granadinas), que permitieron determinar acciones que reduzcan las afectaciones y mejoren las condiciones de los arrecifes.

América del Norte

- Entre enero y diciembre de 2013, se llevaron a cabo 51 proyectos bilaterales con América del Norte, de los cuales 39 se ejecutaron con EUA y 12 con Canadá. Los proyectos inciden en áreas como agricultura, ciencias de la salud, biotecnología, recursos hídricos, educación superior, robótica, gobernanza y democracia y desarrollo económicos.
 - El 22 de abril de 2013 se suscribió el Memorando de Entendimiento en Cooperación Triangular entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Este memorando permitirá generar proyectos de desarrollo en los que recursos y capacidades de ambos socios se integren para el beneficio de terceros países.
 - En mayo y octubre de 2013, instituciones de educación superior de los estados de Nuevo México y Maine, impulsaron los acercamientos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las principales universidades públicas mexicanas, a fin de promover sinergias de cooperación.
 - En junio de 2013, se realizó la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec. En este encuentro se inició una nueva programación bienal del Grupo de Trabajo para el ciclo 2013-2014, enfocado en el fomento a la investigación e innovación en salud, ciencias del mar, biotecnología, educación superior y robótica y se aprobó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2013-2015 con 12 proyectos: cinco educativos y siete culturales.

Europa

- En 2013, se desarrollaron 178 proyectos de cooperación bilateral con países de Europa y se amplió el marco jurídico de la cooperación técnica y científica, mediante la suscripción de 10 memoranda de entendimiento, programas de cooperación, convenios y renovaciones de acuerdos con diversos países e instituciones europeas.

- Con Alemania, la cooperación se enfocó en proyectos en materia de energía y medio ambiente. El “Programa Gestión Ambiental, Urbano e Industrial (PGAUI) Fase I”, que impacta en el fortalecimiento de políticas públicas ambientales a nivel federal, tuvo como resultado la implementación del Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO). En materia de energía, el Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México (Procalsol), posibilitó la instalación de 1.8 millones de metros cuadrados de calentadores solares de agua (CSA). En torno del proyecto “25,000 Techos Solares para México”, fueron adquiridos reductores de emisión de gases de efecto invernadero en residencias del programa Hipotecas Verdes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Con España, el “Programa Ruta Don Vasco Fase I”, fortaleció la gestión integral del turismo en el Estado de Michoacán. Asimismo, se ejecutaron proyectos en materia de personas, violencia de género extrema; mejoramiento de la seguridad y su percepción en México y Centroamérica, y el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante el uso de energía eléctrica, de la población rural marginal oaxaqueña en situación de pobreza y pobreza extrema.
- En octubre de 2013, en el marco de la visita oficial a México del Primer Ministro de Portugal, se suscribió el Programa de Cooperación para las áreas de la Educación, Ciencia y Tecnología, Lengua, Cultura, Deporte, Juventud y Comunicación Social para 2013-2016, que incluye 27 proyectos, y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sector de la Educación, que tiene como prioridad promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Con Rusia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Aviación de Moscú (Universidad Técnica Estatal-MAI) ejecutaron un proyecto para desarrollar un satélite destinado al monitoreo ecológico de la tierra y espacio circunterrestre.
- Con la Unión Europea se realizaron seis proyectos de cooperación en temas de cohesión social, derechos humanos, ciencia y tecnología, educación, salud, innovación y energía. Al amparo del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y la UE, CONACYT se benefició con la ejecución de seis proyectos de investigación e innovación en el marco del Séptimo Programa Marco en Ciencia y Tecnología de la UE. Asimismo, en ocasión del XII

Comité Conjunto México-Unión Europea, celebrado en la Ciudad de México en junio de 2013, se revisaron temas de cooperación en el ámbito educativo y cultural.

Asia-Pacífico

- En 2013, se ejecutaron 49 proyectos bilaterales del programa de cooperación con países de Asia-Pacífico, seis proyectos triangulares con incidencia en América Latina y se participó en un foro regional en el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE).
 - Con Japón se mantienen dos proyectos de cooperación técnica y científica en materia de medio ambiente y conservación de recursos bióticos, y se desarrollaron los siguientes proyectos emblemáticos: “Establecimiento de la Cadena de Proveeduría en el Sector Automotriz en México” y el “Programa de Formación de Recursos Humanos en Tecnología de Transformación de Plásticos”.
 - México participó en el *Knowledge Sharing Program* de Corea, en el que se ejecutaron cuatro proyectos con gobiernos locales: Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Querétaro, para el fortalecimiento de la industria metalmeccánica y automotriz, así como el sistema de educación dual.

África y Medio Oriente

- Con África y Medio Oriente se amplió la base jurídica para realizar cooperación bilateral y se capitalizaron las oportunidades de cooperación por la vía regional.
 - Se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de Energía Geotérmica con Djibouti; se realizó un taller sobre tecnologías del agua en Pretoria, Sudáfrica, en el que participaron doce expertos de once países; se realizó el Taller sobre Nixtamalización del Maíz en Nairobi, para especialistas de Kenia, Tanzania y Malawi, y se evaluaron oportunidades de cooperación entre México y Argelia durante la visita de una delegación de ese país a diversas instancias gubernamentales mexicanas.
 - En el marco del Programa de Capacitación Electoral Internacional 2013 entre el Instituto Federal Electoral y la AMEXCID se realizaron seminarios y talleres de fortalecimiento de capacidades en Egipto, Nigeria, Etiopía, Libia, Túnez, Zambia, Uganda, Sudáfrica, Namibia y Kenia y se firmó un acuerdo de cooperación electoral con Nigeria.
 - Con Medio Oriente, se suscribieron dos acuerdos en materia de recursos hídricos entre la Comisión

Nacional del Agua (CONAGUA) y dos instituciones de Israel.

- Se firmó el Programa de Cooperación Educativa, Científica, Cultural, y en Juventud y Deporte entre México e Israel para el periodo 2013-2016, el cual impulsará el desarrollo de proyectos en materia de cooperación educativa e intercambio académico, ciencia, cultura, arqueología, literatura y ferias del libro, entre otros.

Cooperación con organismos multilaterales

- En materia de cooperación con organismos multilaterales, los proyectos de cooperación entre México y el **Sistema de las Naciones Unidas (SNU)** estuvieron dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales y atender los rezagos que aún enfrenta nuestro país. A diciembre de 2013, se ejecutaron 150 proyectos en temas de gobernabilidad democrática, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria, medio ambiente, reducción de la pobreza e inequidad, educación, empoderamiento de las mujeres, los adolescentes y la niñez, entre otros.
 - Se suscribió el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019 (UNDAF). Por primera vez se incluye en los Marcos de Cooperación a nivel mundial el tema de “Alianza Global para el Desarrollo” enfocado al fomento de actividades de cooperación Sur-Sur y Triangular.
 - Se realizó la aprobación y revisión sustantiva del “Programa de Cooperación México-PNUD 2013-2015”, cuyo objetivo es fortalecer el andamiaje institucional de la Agencia y ejecutar proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular en la región.
 - En cuanto a la cooperación regional iberoamericana, en 2013, 128 instituciones mexicanas participaron en los 26 programas regionales vigentes en temas de desarrollo urbano; ciencia y tecnología; propiedad industrial; adultos mayores, gestión de la calidad; gobernabilidad; acceso a la justicia; recursos hídricos; gestión territorial; educación, cultura y artesanías.
 - En mayo de 2013, en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, se anunció la firma del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. El Fondo permitirá facilitar, dinamizar y dar certeza financiera a las acciones de cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico.

Ayuda humanitaria

- En materia de ayuda humanitaria, México reiteró su compromiso tanto en el envío como en la recepción de ayuda.
 - Ante el paso de los ciclones tropicales “Ingrid” y “Manuel”, México recibió aportaciones financieras de la comunidad internacional por conducto de la Cruz Roja Mexicana, estimadas en 1.3 millones de dólares.
 - En atención al llamado de ayuda humanitaria que hizo el gobierno de Filipinas, México contribuyó con un millón de dólares para la atención de las familias afectadas por el paso del tifón Haiyán. Dichos recursos se canalizaron por conducto de la Federación Internacional de la Cruz Roja (FIRC).

Intercambio académico y cursos de capacitación

- En 2013, la AMEXCID, a través del **programa de becas para extranjeros**, otorgó 943 becas para realizar estudios en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, lo cual representa un incremento de 27.4% con respecto al año anterior. Las becas fueron distribuidas de la siguiente forma: América Latina y el Caribe 521; América del Norte 163; Europa 124; Asia-Pacífico 105, y África y Medio Oriente 30. Entre los programas de becas, destacan por su tamaño e impacto, los siguientes:
 - A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, México otorgó 77 becas a nacionales de Colombia, Chile y Perú, y los socios de la Alianza otorgaron 88 becas a mexicanos.
 - Se concedieron 103 becas a estudiantes haitianos para realizar el curso de idioma español y cultura mexicana en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de Taxco, Guerrero.
 - La AMEXCID contribuyó al fondo de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) con 8.45 millones de pesos. Se otorgaron becas a 161 estadounidenses para estudiar en México, y 242 becas a mexicanos para estudiar en Estados Unidos.
 - Se estableció el Programa de Becas CONACYT-OEA, el cual proporcionará 500 becas de posgrado a estudiantes extranjeros de los países miembros de la dicha Organización, en áreas de ciencia e ingeniería, para estudiar en México. El 17 de julio de 2013, mediante la Primera Adenda al Acuerdo de Cooperación, se adicionó hasta 100 becas de posgrado exclusivas para Centroamérica y el Caribe. AMEXCID

otorgó 8 becas para gastos de instalación a nacionales de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

- A través del programa de difusión y administración de las becas de gobiernos extranjeros y OEA para mexicanos, México recibió en 2013 862 becas de programas bilaterales y multilaterales de 40 países y de organismos internacionales. Las becas que se recibieron provienen de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe 227 (26%); América del Norte 301 (35%); Europa 132 (15%); Asia-Pacífico 192 (22%) y África y Medio Oriente 10 (1.2%).
- Por su lado, la Secretaría de Educación Pública, a través del **Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**, otorgó 82 becas para estudios de doctorado en el extranjero. Asimismo, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) amplió la oferta de becas como parte integral de la política de cooperación internacional.
 - Durante 2013 se trabajó con los siguientes Organismos Internacionales: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME *Udual*), Asociación Americana de los Colegios Comunitarios (AACC *Community Colleges-USA*), Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD-Alemania), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), *Latino Australian Education* (LAE-Australia), Centro General de Enseñanza Profesional Internacional (CEGEP Internacional-Canadá) y con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos de Francia (Gobierno francés). Como resultado de esta cooperación destaca la suscripción de convenios de movilidad estudiantil por parte de las Universidades Politécnica del Estado de Morelos, Tecnológica de Cancún, Tecnológica de Querétaro y Tecnológica de Tulancingo. Asimismo, se crearon centros de capacitación en mecánica automotriz en las Universidades Tecnológicas de Aguascalientes, del Norte de Aguascalientes, San Juan del Río y de Salamanca.

Participación de México en la arquitectura global de la cooperación internacional para el desarrollo

- En 2013, México participó activamente en foros de Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la construcción del debate internacional sobre la eficacia de la cooperación, la cooperación sur-sur y triangular, la movilización de recursos para el desarrollo y el papel de la cooperación y los Países de Renta Media en la agenda de desarrollo post-2015.
 - México será sede de la Primera Reunión de Alto Nivel (RAN) de la **Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)**, a celebrarse en abril de 2014. La AGCED es un foro de diálogo derivado del proceso de la Eficacia de la Ayuda que reúne a gobiernos, iniciativa privada, sociedad civil, y busca maximizar el impacto de las actividades de cooperación internacional para el desarrollo.
 - En lo relativo a Países de Renta Media (PRM), México participó como panelista en el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento Post-Busán para la Prosperidad Sostenida, en el marco de la Conferencia de Alto Nivel sobre PRM “Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media. El rol de las Redes para la Prosperidad” (San José, Costa Rica; junio, 2013).
 - México participó en el “Diálogo de Políticas de Cooperación Triangular” organizado por la OCDE (Lisboa, Portugal; mayo 2013) y fue sede de la Conferencia Regional “Perspectivas de la Cooperación Triangular en Latinoamérica: Los impactos de la CT” (septiembre 2013), eventos en los que se reafirmó la importancia de esta modalidad como un mecanismo útil para fortalecer las capacidades de los nuevos cooperantes, aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de los participantes en este tipo de esquemas.

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

El Gobierno de la República realizó una labor intensa de promoción de la imagen de México, las riquezas turísticas y culturales, así como de las capacidades productivas, las oportunidades de negocios y el potencial económico del país. Las actividades de promoción económica, turística y cultural han sido producto de la colaboración con actores clave de la sociedad civil, instituciones del sector público, la iniciativa privada y la comunidad artística mexicana.

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país

En 2013 se impulsó la imagen de México en el exterior mediante actividades de promoción comercial y de inversiones, con el propósito de ampliar las relaciones económicas de nuestro país con el mundo a través de mayores exportaciones, atracción de inversión extranjera directa e internacionalización de las empresas mexicanas. Al respecto destacan las siguientes actividades:

Promoción económica y comercial

- El Presidente de México participó en los siguientes foros: Conferencia anual del Foro Boao para Asia en Hainan, China (abril); en la Reunión del Foro Económico Mundial para América Latina, en Lima, Perú (abril); en la Conferencia de Sun Valley, en Idaho, Estados Unidos de América (julio); en la XXI Cumbre del Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en Bali, Indonesia (octubre); y durante la visita de trabajo a Turquía, donde estuvo acompañado por 36 empresarios mexicanos (diciembre).
- Se brindó apoyo a 19 actividades de carácter empresarial en el marco de visitas oficiales realizadas tanto por el Presidente de México como por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a

nuestro país. Destacan las actividades de promoción económica en el marco de las visitas del Primer Ministro de Nueva Zelandia (marzo); del Presidente a Hong Kong, China y Japón (abril); del Presidente de la República Popular China (junio); del Primer Ministro de Portugal (octubre) y del Presidente de Israel (noviembre), quienes estuvieron acompañados por importantes delegaciones de empresarios.

- Se organizó y/o participó en 59 misiones y foros de empresarios (extranjeros y mexicanos), coordinados con entidades como la Secretaría de Economía (SE), ProMéxico, y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, AC (COMCE). Sobresalen la visita a México del CEO del Hong Kong and *Shanghai Banking Corporation* (HSBC), Stuart Gulliver (enero); el 5o. Encuentro de Negocios y XV Foro Nacional con el Mercado Hispano de Estados Unidos de América y Canadá (ambos en agosto); la visita de dos delegaciones chinas integradas por funcionarios y empresarios (octubre); la visita de una delegación empresarial de Costa de Marfil, ocasión en la que se suscribieron Memorandos de Entendimiento con el COMCE y con la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) (octubre); la confirmación del Grupo Empresarial de Alto Nivel México-China y su participación en el Seminario de Promoción de Negocios México-China (noviembre), y la visita de componentes empresariales de Denver, Illinois, Phoenix, San Diego-Tijuana, Michigan, Nevada y Maine de los Estados Unidos de América, y Quebec, Canadá.
- Por otro lado, la Cancillería coordinó el Taller Económico de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (junio) y participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión y Tecnología de la Alianza México- Canadá (julio). Asimismo, se coordinaron tres encuentros bilaterales entre el Canciller y altos directivos de empresas globales como: *ExxonMobil* (abril); *International Business Machines* (IBM) (mayo) y *General Electric* (GE) (agosto), así como su participación en dos foros con el sector privado: 6a. Edición del *Value Investing Forum* (noviembre) y el XX Congreso Nacional del COMCE (noviembre).
- En la búsqueda de extender los beneficios de una economía formada por mercados competitivos, se apoyó la conformación, en su vertiente empresarial, del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y se promovió la consolidación del Consejo de Negocios México-Italia.
- En septiembre de 2013, se abrió una Oficina Especializada de la SE ubicada en la Embajada de

México en China y se apoya en una Oficina Alternativa en Hong Kong para desarrollar sus funciones. Su objetivo es facilitar el diálogo directo en materia económica con nuestras contrapartes chinas.

- Se aprobó la apertura de 11 nuevas oficinas de representación en el exterior de ProMéxico, enfocadas tanto en la atracción de inversión extranjera directa, como en el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los países sede. Al 31 de diciembre de 2013, ProMéxico cuenta con un total de 45 oficinas en el exterior en 30 países.
- La SE, a través de ProMéxico, elaboró materiales de apoyo (presentaciones y fichas cortas), diagnósticos sectoriales para la identificación de oportunidades de negocios y para la promoción de inversión extranjera y exportaciones de los sectores automotriz, autopartes, equipo de generación y distribución de electricidad, electrodomésticos, electrónico, dispositivos médicos, alimentos procesados y energías renovables.

Promoción cultural

- El Gobierno de la República estableció el Programa de Promoción Cultural de México en el Exterior 2013, con la colaboración de sus Representaciones (79 embajadas, 65 consulados, siete misiones ante organismos internacionales y tres oficinas de enlace). Dicho programa permitió realizar en el exterior 1,570 actividades culturales, en diversas disciplinas, un incremento de 3.3% respecto de las 1,520 realizadas en 2012: 718 exposiciones, 168 eventos de artes escénicas (música, danza, teatro), 513 de cine, 171 de literatura. Entre las actividades más sobresalientes se tienen las siguientes:
 - Presentación de la exposición “Grandes Maestros del Arte Popular de Iberoamérica”, de Fomento Cultural Banamex AC en Madrid, España, de abril a junio de 2013; en Bogotá, Colombia, de julio a septiembre de 2013; y en Sao Paulo, Brasil, de noviembre 2013 a enero 2014.
 - La muestra gastronómica de México en el evento “Los sabores de la Alianza”, realizado en el club Campestre de la ciudad de Cali, Colombia, el día 23 de mayo de 2013.
 - Presencia de México como invitado de honor en el Salón Internacional del Libro y la Prensa de Ginebra, Suiza, del 1 al 5 de mayo de 2013.
 - Presencia de México en *BookExpo America*, Nueva York, del 29 de mayo al 1 de junio de 2013.
 - Presentación de la exposición “*Frida and Diego, Passion, Politics, and Painting*”, en el *High Museum of Art*, Atlanta, Estados Unidos de América, del 14 de febrero al 12 de mayo de 2013.
 - Presentación de la exposición “*Frida Kahlo - Diego Rivera Masterpieces of Modern Mexico. From the Jaques and Natasha Gelman Collection*”, en el *Nelson Atkins Museum of Art de Kansas*, del 1 de junio al 17 de agosto de 2013.
 - Presentación de la exposición “*L’Art Mexicain 1920-1960-Éloge du Corps*”, en Le Bellevue, Biarritz, Francia, del 29 de junio al 6 de octubre de 2013.
 - Participación de la Orquesta Sinfónica de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México en el *Festival Young Euro Classic* en Berlín, Alemania, el 26 de julio de 2013.
 - Participación del grupo Caña Dulce /Caña Brava en el XI Festival de las Artes Caribeñas CARIFESTA, en Surinam del 16 al 25 de agosto de 2013.
 - Participación de México como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Costa Rica, en el Centro de Convenciones de La Aduana en la ciudad de San José, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2013.
 - Exposición *Under the Mexican Sky: Gabriel Figueroa, Art and Film*, en *Los Angeles County Museum of Art*, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, del 18 de septiembre de 2013 al 2 de febrero de 2014.
 - Presentación de la exposición “*Aztecs Conquest and Glory*” del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el *Te Papa Museum* de Nueva Zelanda, del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2013.
 - Presentación de la exposición “Covarrubias y Bali”, en el Museo Pasifika, Bali, Indonesia, del 8 de octubre al 15 de diciembre de 2013.

Ámbito turístico

- Con el objeto de impulsar la creación de oportunidades de inversión privada en el sector turístico e incrementar el flujo de turistas que vienen a México. De enero a diciembre de 2013 la Secretaría de Turismo (SECTUR), suscribió acuerdos con las instituciones de turismo de Costa Rica, Cuba, España, Indonesia, Malasia, Perú, Turquía, Singapur, y la Alianza del Pacífico. Asimismo, en el mes de diciembre creó la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacional a fin de fomentar las relaciones internacionales de México en materia turística y promover las riquezas

naturales y culturales del país, así como fortalecer la cooperación internacional en la materia.

- Durante enero-diciembre de 2013, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) coordinó distintos eventos, los cuales reunieron importantes actores de la industria turística nacional e internacional, líderes de opinión y medios de comunicación, con el objeto de posicionar a México como un destino de clase mundial. Al respecto, destaca los siguientes eventos promocionales:
 - “Gran Evento de México”. Celebrado dentro del marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) el 29 de enero en el Palacio de Neptuno de Madrid, España.
 - “Gran Evento de México”. Celebrado dentro del Marco de la Feria Bolsa Internacional de Turismo (ITB) en la Embajada de México en Berlín, Alemania, el 6 de marzo.
 - “Ceremonia de Inauguración” y “Encuentro con Mayoristas” en el marco del 38o. Tianguis Turístico. Celebrado el 17 de marzo en Casa Puebla de la capital poblana.
 - Cóctel de Bienvenida para los International *Luxury Travel Markets* ILTM en el marco de la Cumbre de las Américas de International *Luxury Travel Market*. Celebrado el 1 de octubre en la Hacienda Henequenera dentro del parque Xcaret, Quintana Roo.
 - Adicionalmente, realizó un conjunto de programas de promoción con diversas aerolíneas, operadores turísticos y agentes de viaje para difundir los destinos y atractivos turísticos del país e impulsar la llegada de turistas a México. Estos programas y apoyos a la promoción dieron como resultado la apertura de nuevas rutas y/o incremento de frecuencias en las rutas existentes, incrementando la oferta de asientos disponibles, con lo cual se facilita la llegada de turistas procedentes de diversos mercados. En particular los siguientes:
 - En los Estados Unidos de América, se promovió la apertura de nuevos vuelos entre los que destacan: con AEROMEXICO desde Chicago, Los Angeles, Nueva York, Las Vegas y Miami a diferentes destinos como Ciudad de México, Morelia, Puerto Vallarta, Loreto, La Paz, Huatulco y Cancún; con *American Airlines* desde Dallas y Miami a destinos como Hermosillo, Zacatecas y Querétaro. De particular importancia es el vuelo de Miami a Cozumel que incrementa la conectividad de este destino. Con *United Airlines* desde Chicago a Monterrey; con

Sun Country Vacations desde Minneapolis a Mazatlán; con *Delta Airlines* desde Atlanta, Detroit, Minneapolis y Los Angeles a destinos como Ciudad de México, Mazatlán, Puerto Vallarta y Cancún; con *Cal-Jet-Air*, desde Los Angeles a Mazatlán; con Volaris desde Los Angeles a Culiacán; y con AEROMAR de Austin y McCallen a Ciudad de México y San Luis Potosí.

- En Canadá, con *Sunwing* y *Transat* se obtuvo la apertura de vuelos a cinco destinos en México desde nuevos mercados canadienses; entre ellos destaca Ixtapa-Zihuatanejo que obtendrá más de 15 mil asientos nuevos desde las ciudades de Montreal, Toronto, Edmonton, Vancouver y Kelowa. Asimismo, Huatulco incrementará su oferta en 9 mil asientos más desde Vancouver, Toronto y Victoria. Además, destacan Puerto Vallarta con 8 mil asientos, Los Cabos 5 mil y Manzanillo 1,500 asientos adicionales.
- En Europa, se logró la apertura de nuevos vuelos provenientes de mercados poco explorados, entre los que destacan San Petesburgo-Cancún con *Norwind Airlines* para la temporada de invierno; Varsovia-Cancún operado por *LOT Polish Airlines*; Londres (Gatwick) – Puerto Vallarta operado por TUI a partir de mayo de 2014. Posteriormente operarán la ruta Manchester- Puerto Vallarta. Asimismo, se logró un incremento de 17% en la oferta de asientos en la ruta Madrid-México por parte de Iberia a partir del verano de 2014, acrecentando la conectividad con uno de los mercados tradicionales y *British Airways* anunció que a partir del 27 de abril de 2014 aumentará el número de vuelos semanales de Londres a México de cinco a seis. Se incrementó la conectividad con Alemania que es el principal país emisor de turistas con nuevos vuelos como Hamburgo-Cancún de *ArkeFly*; Munich-Cancún operado por *Thomas Cook*; Munich-Cancún operado por *Air Berlin* que en conjunto incrementaron la oferta de asientos en 8,400 adicionales.
- Durante la gira de trabajo que se realizó a la República Popular de China en el mes de julio, se llevaron a cabo reuniones con diversos inversionistas y funcionarios públicos de dicho país, con el objetivo de presentarles distintas oportunidades de inversión en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Asimismo, durante la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de Madrid, España; la feria *World Travel Market*, en la ciudad de Londres, Inglaterra; y el *Global Tourism Economy Forum*, en Macao, China, se

presentaron y promovieron los destinos del FONATUR para atraer inversión extranjera a los CIPs. En el caso de este último foro, se logró incluir a México como país invitado para la edición 2014.

- De acuerdo a cifras preliminares, las acciones realizadas en 2013 tuvieron como resultado un fuerte crecimiento en la llegada de visitantes internacionales procedentes de nuevos mercados como Rusia (46.8%), China (24.2%), Colombia (64%) y Corea del Sur (25%), entre otros, así como la consolidación de mercados tradicionales como los Estados Unidos de América y el Reino Unido que presentaron crecimientos de 9.1% y 15%, respectivamente, en 2013, con relación al año anterior.

Diplomacia parlamentaria

- En febrero de 2013 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevó a cabo en el Senado de la República, el Seminario de Política Exterior y Agenda Global, el cual estuvo dirigido a Senadores y asesores parlamentarios. Del mismo modo, en el mes de marzo se celebró el Taller sobre Política Exterior de México en la Cancillería, con la participación de los diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y altos funcionarios de la SRE. Durante 2013, en apoyo a las labores de diplomacia parlamentaria el Gobierno de la República realizó lo siguiente:
 - Se brindó apoyo en 68 viajes de legisladores mexicanos al exterior, quienes participaron en foros internacionales sobre áreas temáticas de las que forman parte: *Parlacen, Parlatino, Foprel, COPAREM, Alianza del Pacífico, Consejo de Europa* –en calidad de observador-, Foro de Alto Nivel Parlamentario de la OCDE, Foro Parlamentario Asia-Pacífico, (APPF), entre otros; de la misma manera, se dio asistencia en 12 viajes de legisladores extranjeros a nuestro país.
 - Para la celebración de Reuniones Interparlamentarias de México con España, Chile, Guatemala, Cuba, Estados Unidos de América y Canadá, se facilitó a los legisladores mexicanos la información oportuna de las relaciones bilaterales con el propósito de posicionar a México como un actor regional relevante, tanto en América Latina como con los países vecinos de América del Norte.

Servicio Exterior Mexicano

- Con objeto de fortalecer el Servicio Exterior Mexicano (SEM) y las representaciones en el

exterior, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el Instituto Matías Romero (IMR), academia diplomática de México, realizó las siguientes actividades:

- En materia de formación diplomática, apoyó la profesionalización de 40 diplomáticos y 49 técnicos administrativos en la tercera etapa de los Concursos de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano de las ramas diplomático-consular y técnico-administrativo.
- Realizó 45 cursos de capacitación a distancia que abarcaron 24 programas en áreas, tales como idiomas; asuntos consulares y de protección; administración de embajadas; ceremonial y protocolo; temas multilaterales –perspectiva de género, negociación, propiedad intelectual–; promoción económica, comercial y turística y diplomacia pública. Los 1,541 participantes incluyen 575 miembros del SEM, 739 al personal de la SRE, tres a personal asimilado y 224 a funcionarios de otras dependencias, resultado superior en 30.3% a lo realizado en 2012 (participaron 1,183 funcionarios en los cursos ofrecidos).
- Llevó a cabo 34 cursos presenciales, capacitando a 133 miembros del SEM y 343 funcionarios de la Cancillería y de otras dependencias, en temas de política nacional, exterior e internacional. Entre otros, destacaron los cursos presenciales de alemán, árabe, chino, inglés y francés y los especializados en materia de política exterior para las fuerzas armadas, el Estado Mayor Presidencial y los periodistas de la fuente. En 2013, se registraron 232 matrículas presenciales, de las cuales 98 fueron funcionarios de la Cancillería y de otras dependencias.
- En el ámbito de intercambio académico diplomático con países amigos se realizaron dos cursos de política exterior, un curso de español y un curso introductorio para diplomáticos extranjeros acreditados en México, en los que participaron un total de 114 diplomáticos de 76 países, que significan incrementos de 31% y 58.3% respectivamente a lo realizado en 2012.
- 10 miembros del SEM y tres funcionarios de la Cancillería participaron en 11 cursos en academias diplomáticas de países amigos como Alemania, Malasia, Corea, Turquía e India.
- El IMR concluyó 144 actividades de difusión sobre temas de política exterior: 53 programas de radio, 10 conferencias magistrales, 10 conversatorios, tres presentaciones de libros, una mesa redonda, 20 convocatorias de otras instituciones y 57 pláticas dirigidas a 2,205 estudiantes de igual número de instituciones de educación superior.

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial

Durante 2013 el Gobierno de la República, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y sus organismos coordinados, promovió que las Embajadas de México en el exterior, se convirtieran en “Escaparates” del arte y la cultura mexicanos, estableciendo un sistema permanente de rotación de exposiciones y actividades culturales. En este contexto, llevó a cabo las actividades siguientes:

- Se apoyó la presencia de creadores mexicanos en 639 eventos de promoción y difusión cultural en el extranjero, así como de creadores internacionales en 108 eventos organizados en México. Por otra parte, se realizaron más de 70 exposiciones Internacionales en México y el extranjero. Entre éstas sobresalen las siguientes:
 - Participación de 50 películas mexicanas en el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba, celebrado en diciembre de 2013.
 - En el Museo de Arte Contemporáneo de Tokio, en la ciudad de Tokio, Japón, se llevó a cabo la Exposición “Francis Alÿs-Mexico Survey” que es una muestra de los trabajos conceptuales del artista mexicano-belga, sobre la Ciudad de México. Esta exposición se realizó entre el 6 de abril y el 9 de junio de 2013.
 - Frida Kahlo/Diego Rivera. El Arte en fusión, la cual fue una exposición que reafirmó una nueva etapa de las relaciones entre México y Francia. Se integró por 106 piezas y fue abierta en el Museo de L’Orangerie de París, donde permanecerá hasta enero del 2014.
- Desarrolló una agenda internacional para promover la cultura mexicana, que incluyó actividades en 89 países del mundo, así como la participación de manera activa en 210 foros, reuniones y eventos internacionales. Al respecto, destaca lo siguiente:
 - La muestra “Mexico a Revolution in Art, 1910-1940” en la Royal Academy of Arts en Londres, del 2 de julio al 29 de septiembre de 2013, reunió las 120 obras pictóricas y fotográficas de 36 artistas mexicanos y extranjeros que hicieron de nuestro país su segunda patria. La muestra recibió en tres meses más de 71 mil visitantes que fueron seducidos por obras de Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, José Guadalupe Posadas, José Chávez Morado, María Izquierdo, Miguel Covarrubias y Roberto Montenegro, entre otros.
 - En el marco de la 37a. Reunión del Comité de Patrimonio Mundial (Phnom Penh, Camboya del 16 al 27 de junio de 2013), México logró la inscripción de la Reserva de la Biósfera “El Pinacate y el Gran Desierto de Altar” del estado de Sonora en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (21 de junio de 2013), llegando así a 32 sitios inscritos.
- A través del programa Rutas Escénicas México-Unión Europea, se otorgaron 81 apoyos para grupos y solistas nacionales y de países miembros de la Unión Europea, para realizar giras y presentaciones de artes escénicas. De estos apoyos 49 fueron para creadores y grupos nacionales. El monto de recursos asignados para este sector fue de 10.7 millones de pesos.
- Se impulsó la participación en fondos e instrumentos de cooperación multinacionales, tales como Ibermúsica, Iberescena e Ibermuseos. Se realizaron además, programas de radio y televisión especialmente producidos para los públicos hispanos en los Estados Unidos de América y se fortaleció la presencia internacional de México, a través de intercambios académicos internacionales, entre especialistas en investigación y conservación del patrimonio cultural, así como en los aspectos de las disciplinas sociales y artísticas.

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva

El Gobierno de la República durante 2013 fortaleció las acciones orientadas a impulsar el libre comercio, la movilidad de capitales y de personas, así como la atracción de inversiones y la integración productiva en un marco de responsabilidad global. En este contexto reafirmó la presencia de México en foros internacionales a fin de elevar el potencial de crecimiento económico y la productividad de las empresas del país.

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

- El Gobierno de la República impulsó los flujos de inversión extranjera en condiciones de reciprocidad que garantizan certeza y seguridad jurídica a los inversionistas mediante la suscripción del mecanismo Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). Al término de diciembre de 2013 México tiene en vigor 28 APPRIs con 27 países, dos adicionales se encuentran en revisión y aprobación por parte del Senado de la República y uno en proceso de ser enviado al Senado. En 2013, se suscribieron los siguientes APPRIs:
 - México suscribió con Kuwait un APPRI el 22 de febrero de 2013, que ofrece un marco jurídico de certidumbre y claridad a las inversiones de ambos países. Con este acuerdo nuestro país busca atraer inversiones procedentes de Kuwait, que es un exportador neto de capitales.
 - México firmó con Turquía un APPRI el 17 de diciembre de 2013. En este contexto también se acordaron los Términos de Referencia de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países. Las negociaciones encaminadas hacia el tratado se estima que inicien en los primeros meses de 2014.
- Nuestro país sometió a evaluación sus políticas comerciales por quinta ocasión en el marco de la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, del 17 al 19 de abril de 2013. En la evaluación participaron funcionarios de 14 dependencias y

entidades del Gobierno de la República. Derivado de ello se reconoció el avance de México con base en las reformas estructurales llevadas a cabo, así como por la política de apertura implementada para reforzar la competitividad productiva.

- Se participó en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC realizada del 3 al 6 de diciembre de 2013 en Bali, Indonesia. Se lograron acuerdos sobre facilitación del comercio, cuestiones agrícolas y de desarrollo. Estos acuerdos constituyen el primer acuerdo multilateral logrado desde la creación de la OMC en 1995, y representa un paso fundamental para las negociaciones de la Ronda de Doha.
- El Gobierno de México fortaleció sus relaciones comerciales con Paraguay y Cuba en la **Asociación Latinoamericana de Integración**.
 - Con Paraguay inició en abril de 2013 un proceso de negociación para suscribir un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) sobre la base del Acuerdo de Alcance Parcial No. 38 actualmente en operación, a fin de ampliar la cobertura de productos. La tercera ronda de negociaciones se realizó el 23 y 24 de julio de 2013.
 - Con Cuba se concluyó en octubre de 2013 la negociación para la ampliación y profundización del ACE No. 51. Con ello se amplió la cobertura de productos y se profundizaron preferencias arancelarias para posicionar a los sectores de carne pollo, huevo, lácteos, cosméticos, acero y químicos, que tienen oportunidad de diversificar el destino de sus exportaciones.
- Mediante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), la Secretaría de Economía (SE) impulsó el comercio transfronterizo con la liberación del 95% de los trámites programados inicialmente en el proyecto. Ello ha permitido la operación de un volumen superior a los 305,323 trámites para un universo de 98,779 usuarios inscritos en la VUCEM, que considera importadores, exportadores y funcionarios, de los cuales 73 mil corresponden aproximadamente al 100% del padrón de personas y empresas activas en aduanas para importar y exportar.
- México participó en la **reunión ministerial anual del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, los días 29 y 30 de mayo de 2013 en París, Francia. En ella se abordó la interconexión de las economías y los beneficios de las cadenas globales de valor.
- El Gobierno de la República a través de la SE fortaleció las acciones de **defensa de los intereses comerciales de los exportadores nacionales** en

los mercados del exterior. En 2013 destacaron las siguientes acciones:

- Se otorgó asistencia técnica a los productores de ganado vacuno con respecto a un caso de etiquetado que estableció Estados Unidos de América (EUA), conocido como COOL por sus siglas en inglés (*Country of Origin Labeling*), en cuya solución se aprovecha el mecanismo de solución de diferencias en el marco de la OMC.
- Al 31 de diciembre operaron 44 cuotas vigentes (una más que en la misma fecha de 2012), 42 establecidas por prácticas de dumping y dos por subvenciones; por temporalidad 41 fueron definitivas y tres preliminares. Abarcaron 36 productos originarios de 14 países, de los cuales a China corresponde 36% de las medidas. 52% de los productos con cuotas impuestas pertenecen al sector de metales básicos y sus manufacturas.
- Se brindó asistencia técnica y jurídica a 52 exportadores y dos cámaras, relacionados en 18 procedimientos antidumping y seis salvaguardias.
 - Se iniciaron siete investigaciones por prácticas desleales (75% más que en 2012), cinco exámenes de vigencia de cuota (150% más que en 2012), una revisión, una cobertura de producto y tres casos de elusión de cuota compensatoria. Resultado de las investigaciones ordinarias se impusieron cinco cuotas compensatorias preliminares y una definitiva. Se publicaron 39 resoluciones administrativas en materia de prácticas desleales de comercio internacional en el Diario Oficial de la Federación.
- Se logró que los productores mexicanos suscribieran, en marzo de 2013, un acuerdo de precios para la exportación de tomate a EUA. Después de la terminación del acuerdo de suspensión de una investigación antidumping en el Estado de Florida, por supuestas condiciones de riesgo en la exportación del producto.
- El Gobierno de México durante 2013 garantizó la **defensa y protección de los Derechos de Propiedad Intelectual** en el ámbito internacional. Para ello fortaleció la coordinación de acciones de protección con base en 11 memorandos de entendimiento en materia de patentes y marcas con igual número de países, así como el intercambio de experiencias con países con los que se ha suscrito un acuerdo de cooperación en el ámbito de la propiedad intelectual. Además de colaborar con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en

la implementación del sistema internacional de marcas.

Acciones de defensa y protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito internacional, 2013

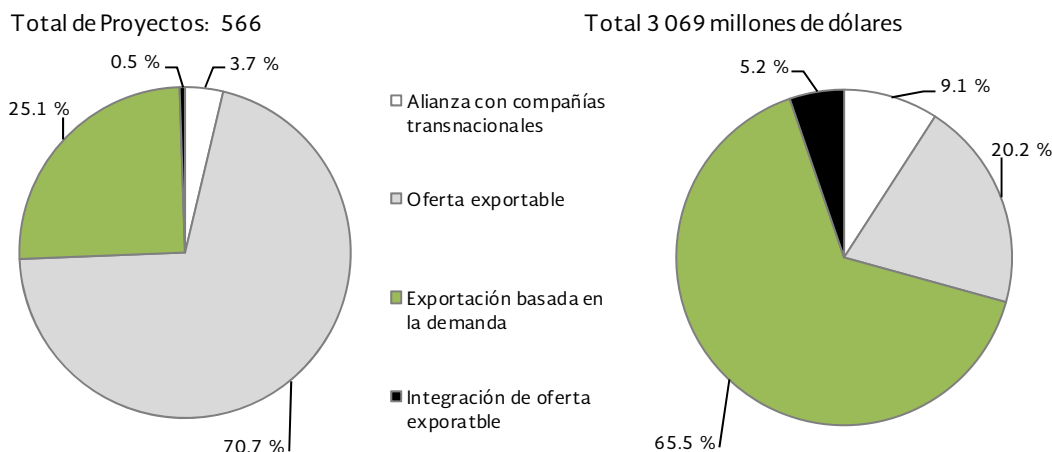
| Acciones | País |
|---|---|
| Negociación de Memorandos de Entendimiento | |
| Oficina de Patentes y Marcas | EUA |
| Asociación Internacional de Marcas | Organismo Internacional |
| Organización Mundial de la Propiedad Intelectual | Organismo Internacional |
| Oficina de la Propiedad Intelectual | Singapur |
| Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual | Perú |
| Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial | Panamá |
| Centro Nacional de Registro | El Salvador |
| Oficina de la Propiedad Intelectual | Filipinas |
| Oficina Europea de Patentes | Unión Europea |
| Junta Administrativa del Registro Nacional | Costa Rica |
| Registro de la Propiedad Intelectual | Guatemala |
| Agilizar la atención y estudio de fondo de las solicitudes de patentes^{1/} | |
| Programa Acelerado de Patentes | República Popular de China |
| Oficina de la Propiedad Intelectual | Singapur |
| Oficina de la Propiedad Intelectual | Canadá |
| Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para Centroamérica ^{2/} | Costa Rica, Cuba, El Salvador, Colombia, Guatemala, Belice Honduras, <i>African Regional Intellectual Property Organization</i> , Panamá, Paraguay, Nicaragua, Ecuador y República Dominicana |

^{1/} Se refiere a las solicitudes de patente presentadas en países con los que se ha convenido un acuerdo de cooperación.

^{2/} Las acciones contribuyeron a la mejora de los procesos de búsqueda y examen de fondo de las solicitudes de patente, formación de personal especializado y la modernización de las oficinas.

FUENTE: Secretaría de Economía, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

PROMEXICO: PROYECTOS DE EXPORTACIÓN APOYADOS EN 2013
(Porcentajes)



FUENTE: Secretaría de Economía.

- México presidió el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en cuyo marco impulsó acciones para armonizar la legislación en materia de propiedad intelectual a nivel internacional, así como en diversas negociaciones internacionales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico y la Alianza del Pacífico.
- Durante 2013 ProMéxico diseñó **estrategias enfocadas a impulsar iniciativas para el desarrollo del libre comercio**, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Se promovió la aprobación para la apertura de 11 nuevas oficinas de representación en el exterior^{1/}, con el propósito de fortalecer las relaciones comerciales con los países sede y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa. Al cierre del año operaron un total de 45 oficinas en el exterior en 30 países.
 - Las oficinas de representación en el exterior llevaron a cabo 852 actividades de promoción, entre las que se incluyen seminarios de inversión, foros especializados de promoción, así

como agendas y misiones de inversión a México. Las nuevas empresas promocionaron a nuestro país mediante la realización de 1,611 visitas.

- Se apoyó la participación de empresas mexicanas en la Macro Rueda de Negocios Alianza del Pacífico realizada en Cali, Colombia, los días 19 y 20 de junio, con una delegación de 72 empresas exportadoras provenientes de 21 estados del país.
- Se asistió a la Cumbre Empresarial China, América Latina y el Caribe los días 26 y 27 de noviembre, llevada a cabo en San José de Costa Rica y se realizaron 17 proyectos a través de siete programas de cooperación en apoyo de 714 PyMES mexicanas. Los proyectos se enfocaron a los pilares de innovación y transferencia de tecnología en apoyo al desarrollo de la competitividad empresarial y sectorial.
- Se implementaron los modelos tradicionales y no tradicionales de promoción de exportaciones: proyectos de demanda; impulso a la oferta exportable y modelo de alianza con compañías transnacionales. Este último maximizó la sinergia entre inversión de empresas extranjeras y exportaciones.

^{1/} Las oficinas que fueron aprobadas para su apertura son: Berlín (Alemania), Zúrich (Suiza), Boston (EUA), Casablanca (Marruecos), Habana (Cuba), Doha (Qatar), Melbourne (Australia), Lima (Perú), Istambul (Turquía), Moscú (Rusia), Singapur (Singapur).

- A diciembre de 2013 las empresas con proyectos de exportación en los modelos de promoción de ProMéxico, confirmaron 566 proyectos del orden de 3,069 millones de dólares:

– Durante 2013 la SE a través de ProMéxico impulsó la presencia de empresas mexicanas en el territorio nacional y en otros países a través de diversos eventos entre los que destacan:

- La participación en 41 **eventos internacionales**: seis en Asia, 13 en Europa, seis en Latinoamérica y 16 en Norteamérica.
- En ferias internacionales los empresarios con pabellón nacional reportaron expectativas de exportación por 247 millones de dólares y de inversión de 619 millones de dólares, para los próximos dos años.
- Los **eventos llevados a cabo en territorio nacional** ascendieron a 118 y proporcionaron 1,820 asesorías, así como 2,743 encuentros de negocios.

– Al cierre de 2013, ProMéxico confirmó la operación en el exterior de 26 proyectos de internacionalización^{1/}. Los principales resultados se mencionan a continuación:

- Se atendió a 521 empresas con interés de internacionalización, de las cuales en 216 se identificaron proyectos viables.
- En el segundo semestre de 2013 se apoyó a 150 empresas mexicanas, fabricantes de partes y componentes para la industria automotriz y autopartes, en la adopción del estándar global para el manejo de las herramientas básicas de control de calidad. Ello les permitirá competir con proveedores globales de otros países.

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes

- En 2013 México relanzó junto con la República Popular China la plataforma de relaciones económico-comerciales, con base en el encuentro de

^{1/} La internacionalización consiste en que las empresas mexicanas dispongan de un brazo comercial o productivo en el exterior. El modelo identifica el desarrollo de franquicias, registros y posicionamiento de marcas, participación en licitaciones internacionales, establecimiento de alianzas estratégicas en mercados de destino, centros de distribución, creación de sociedades con empresas extranjeras, adquisición de firmas en el exterior, construcción de instalaciones productivas en otros países, y labores de investigación y desarrollo.

ambos jefes de Estado realizado en ese país en el mes de abril y en la realizada en México en el mes de junio. En materia económica destacan los siguientes resultados:

- El 29 de noviembre de 2013 se realizó en la Ciudad de México la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, con la finalidad de impulsar estrategias conjuntas enfocadas a la atracción de inversiones hacia nuestro país.
- Se acordó facilitar el acceso de productos mexicanos al mercado chino, especialmente los provenientes de las industrias porcícola y tequilera. A partir del 20 de junio de 2013 ese país permitió la importación de tequila 100% de agave.
- En la 1a. Cumbre de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con países de la Unión Europea, del 26 al 29 de enero de 2013 en Santiago de Chile, México manifestó su interés para profundizar el **Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM)** a fin de ampliar la cobertura del acuerdo en áreas que aún están excluidas del mismo.
 - Del 22 al 23 de octubre de 2013, funcionarios de la SE realizaron una visita de trabajo a Bruselas, Bélgica, a fin de analizar la modernización del TLCUEM en materia de comercio e inversión.
 - En la decimosegunda reunión del Comité Conjunto UE-México, celebrada en nuestro país los días 10 y 11 de junio de 2013, las partes coincidieron en la importancia de combatir el proteccionismo y reforzar el libre comercio.
- México participó en la Reunión de Ministros de Comercio del **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, celebrada el 20 y 21 de abril de 2013 en Surabaya, Indonesia. Se revisaron los avances de las acciones hacia una mayor liberalización del comercio y la inversión en la región. En este mismo Foro asistió a la Reunión de Líderes Económicos de APEC del 4 al 8 de octubre de 2013 en Bali, Indonesia.
 - En febrero de 2013 México se convirtió en el segundo participante del Sistema Transfronterizo de Protección de Datos, después de EUA. Esto permitirá a las empresas que hacen negocios dentro de las economías de APEC certificar sus prácticas de protección de datos personales.
- En 2013 México participó en cuatro rondas de negociación del **Acuerdo de Asociación Transpacífico**, que tiene como objetivo crear una plataforma con potencial para una futura integración económica en la región Asia-Pacífico:

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

- La ronda 19 se realizó en agosto en Brunei, Darussalam; la ronda 18 en julio en Malasia; la ronda 17 en mayo en Lima, Perú; y la ronda 16 se llevó a cabo en marzo en Singapur.
- En septiembre de 2013 se realizaron reuniones “ad hoc” en Washington, D.C., sobre compras de gobierno, reglas de origen, medio ambiente e inversión.
- Nuestro país fue sede de dos reuniones intersesionesales: 1) Grupo de Obstáculos Técnicos al Comercio, del 2 al 5 de septiembre de 2013 y 2) Grupo de Propiedad Intelectual, del 23 de septiembre al 2 de octubre 2013.
- En el marco del **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**, México promovió con EUA la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel, realizada el 20 de septiembre, a fin de promover el crecimiento económico mutuo, la creación de empleo y la competitividad de ambos países.
- En septiembre de 2013 el **TLC entre México y Centroamérica** entró en vigor en su totalidad. Con lo cual se facilitan los intercambios comerciales al concentrar en este tratado los diferentes mecanismos que México tenía suscritos con los países de la región.
- El 23 de mayo México anunció formalmente el inicio de negociaciones con Panamá para suscribir un TLC. En 2013 se realizaron tres rondas de negociación entre el 30 de julio y el 15 de noviembre.
- En la **Alianza del Pacífico**, conformada por Chile, Colombia, Perú y México, nuestro país promovió acciones para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y la apertura de oficinas comerciales conjuntas.
 - El 20 de junio de 2013, se suscribió un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Agencias Sanitarias de los cuatro países miembros, con el objetivo de incrementar el comercio de medicamentos y proteger a la población contra riesgos sanitarios.
 - En agosto de 2013 concluyeron las negociaciones comerciales y de inversión, que consideran la desgravación inmediata de 92% del universo arancelario común (una vez que entre en vigor el instrumento), mientras que el restante 8% se desgravará en el corto y mediano plazos. Asimismo, se concluyeron 19 capítulos en materia comercial, tales como acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros.
 - En el mes de enero de 2013 entró en operación el programa de intercambio estudiantil.
 - Se abrió una oficina de promoción comercial común en Turquía y se abrió una embajada conjunta en Accra, Ghana.

5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

México es un país en el que confluyen múltiples flujos migratorios, dada la magnitud del fenómeno y la complejidad de sus causas e implicaciones, en las últimas décadas se ha consolidado como tema central de la agenda de gobierno. Por ello, la gestión migratoria se orienta a facilitar la movilidad humana con un enfoque de respeto pleno a los derechos humanos, seguridad fronteriza y corresponsabilidad internacional. Se busca hacer eficientes los mecanismos y protocolos de control migratorio y simplificar los procesos para el ingreso, tránsito, estancia y salida de las personas del territorio nacional.

Alrededor de 12 millones de connacionales viven fuera de nuestras fronteras, aproximadamente el 95% radica en los Estados Unidos de América (EUA), de los cuales se estima que poco más de la mitad no cuenta con documentos migratorios que acrediten su estancia regular.

A ello se añade el reciente incremento de los eventos de retorno voluntario, y en gran medida involuntario. Además, los migrantes en su tránsito y retorno a México o a sus países de origen enfrentan diversos riesgos y agresiones de los cuales son víctimas, como el tráfico y trata de personas, alta exposición a riesgos, discriminación, accidentes, robos y muerte al utilizar rutas y medios de transporte altamente peligrosos.

Administrar y atender la migración desde y hacia México impone exigencias y oportunidades cada vez mayores. En este contexto, el Gobierno de la República, impulsó una política integral de migración que considera las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio, y aprovecha su potencial para el desarrollo nacional, minimizando costos.

La consolidación de la política migratoria en nuestro país requiere la articulación de esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales entre los diversos actores que atienden el fenómeno, el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes y el fortalecimiento de la gestión migratoria. Con este propósito se implementaron acciones orientadas a la consolidación de la política migratoria, en el marco del Programa Especial de Migración 2014-2018 que integra la SEGOB y sus organismos desconcentrados.

Para el Gobierno de la República es prioritario apoyar los esfuerzos de las diversas instituciones para avanzar hacia su bienestar y hacer valer sus derechos humanos, como personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria. Trabaja también, para mantener y fortalecer la vinculación de los migrantes con el país de destino y las comunidades mexicanas.

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

Durante 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio prioridad al enfoque preventivo en la promoción de los intereses y la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero. Para ello, concentró sus esfuerzos de **asistencia y protección consular** en áreas como asesorías jurídicas, capacitación a personal consular, modernización de recursos y difusión de información sobre temas de interés para la comunidad mexicana en el exterior. Entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:

- En el marco del debate en EUA sobre **política migratoria**, El Gobierno de la República propició un diálogo informado y sustantivo con los diferentes actores que favorecen una reforma integral.
 - La red de 50 consulados en EUA distribuyó volantes informativos para la pronta referencia de los connacionales, produjo cápsulas radiofónicas y realizó jornadas informativas presenciales, a fin de prevenir que las personas fueran víctimas de fraudes y abusos.
 - Se puso en operación el Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (1-855-463-6395), unidad que atendió 25,963 llamadas entre el 4 de julio y el 31 de diciembre de 2013. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior publicó 133 boletines electrónicos especiales de la serie “Lazos” sobre temas migratorios y de derechos humanos.
- En el marco de la aplicación de la **política de “Acción Diferida”** por parte de autoridades federales estadounidenses, que suspende temporalmente la deportación de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados, la red consular ejecutó una amplia estrategia de difusión y acción para lograr el mayor número de solicitudes de potenciales beneficiarios y evitar casos de fraude.
 - Desde el inicio del programa en agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013, se atendieron 14,807 posibles beneficiarios. Las solicitudes de la población

mexicana, con un 99% de aceptación, registran la tasa más alta en comparación con otros grupos nacionales.

- Para asegurar el bienestar y respeto a los derechos de **personas en situación de vulnerabilidad**, así como la integridad de la unidad familiar, la red consular de México en EUA atendió 16,016 casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados.
- En el marco de los compromisos internacionales derivados de la Convención de La Haya, se atendieron a 296 menores, de los cuales 134 fueron restituidos a México y 162 a su país de residencia habitual, incluyendo niñas y niños de padres mexicanos que viven en EUA.
- En el marco del **Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE)**, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fueron atendidos 5,270 casos con una plantilla de 253 abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales, con un monto autorizado de 2.6 millones de dólares, lo que representó un incremento de 8.9% en términos reales, en comparación con lo observado en 2012 (2.3 millones de dólares).
- Respecto a la atención a casos de pena de muerte y al amparo del **Programa de Asistencia Jurídica a casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América (MCLAP)**, se fortalecieron las herramientas para defender los intereses y derechos de connacionales. En el caso de las condenas capitales de 61 connacionales, se intensificó el accionar técnico, jurídico y diplomático para diferir la ejecución de las sentencias. Al 31 de diciembre de 2013, el MCLAP atendió un total de 232 casos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA A CASOS DE PENA CAPITAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 2013

| Denominación | Número de casos |
|--|-----------------|
| Total de casos atendidos | 232 |
| Se evitó la pena capital | 52 |
| No calificaron para ser atendidos por MCLAP (dobles nacionales, cargos reclasificados como menores, decisión del fiscal de buscar otra pena) | 57 |
| Procesos vigentes que pudiesen derivar en pena capital | 62 |
| Connacionales previamente sentenciados a pena capital | 61 |

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, **la red consular de México en el mundo**, atendió 187,019 casos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, un 3.1% más en comparación a los 181,472 asuntos atendidos en 2012. Además, expidió 2,216,346 documentos confiables y seguros a los mexicanos en el extranjero, entre pasaportes, matrículas consulares, actos del registro civil, actos notariales, certificados, legalizaciones y visados a documentos.

CASOS DE PROTECCIÓN ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO 2012-2013

| Denominación | 2012 | 2013 | Variación % anual |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Total | 181,472 | 187,019 | 3.1 |
| Estados Unidos de América | 177,129 | 183,013 | 3.3 |
| Resto del mundo | 4,343 | 4,006 | -7.8 |

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

- La Secretaría de Relaciones Exteriores continuó modernizando el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), se hicieron ajustes a los módulos de visa a extranjeros y de actos del registro civil consular, se creó un módulo de certificados, legalizaciones a documentos y visados a documentos y, para reducir los tiempos de gestión, se implementaron estándares de servicio homogéneos en 16 consulados en EUA^{1/}.

- Asimismo, se establecieron ventanillas integrales de atención con tiempos límites para que connacionales reciban atención y los documentos solicitados, lo cual se complementó con citas telefónicas o por Internet mediante las cuales se programan el 75% de las matrículas consulares y el 68% de los pasaportes expedidos por la red consular de México en el mundo entero.

- Con el fin de acercar los servicios consulares a los mexicanos, se continuó ofreciendo atención fuera de la sede consular a través de **consulados móviles y consulados sobre ruedas** así como en horarios extendidos mediante jornadas sabatinas. A lo largo del año se realizaron 2,803 eventos de este tipo, en los que se atendieron a 467,700 personas y se

^{1/} San Francisco, San José, Las Vegas, Fresno, Chicago, McAllen, San Bernardino, Raleigh, Oxnard, Santa Ana, Nueva York, Dallas, Houston, Atlanta, Phoenix y San Diego.

expidieron 464,400 documentos. Si bien en 2013 disminuyó en un 3.4% el número de eventos respecto a 2012 (2,903), la expedición de documentos fue mayor en un 0.3% con relación a 2012, año en que se emitieron 462,862 documentos.

- En los consulados móviles y consulados sobre ruedas se expidieron principalmente pasaportes y matrículas consulares. En menor número, se expidieron actos de registro civil y se recibieron solicitudes de poderes notariales. Se brindó asesoría en casos de protección consular y se proporcionó información sobre los servicios y las actividades que ofrece la red consular con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Por su parte, el **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** trabajó para que se reconocieran las contribuciones de los migrantes mexicanos a las comunidades en que residen, así como a sus comunidades de origen, resaltando la importancia de estrechar los vínculos con estas últimas. Refrendó y amplió el alcance de su atención a connacionales mediante actividades y alianzas estratégicas con distintas instancias públicas, organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada, en México y en otros países. A través de acciones sobre educación, salud, cultura, deportes, negocios y educación financiera, empoderamiento y vinculación con México, se trabajó para potenciar el capital humano de los mexicanos que residen en el exterior y así apoyar sus esfuerzos de desarrollo.
- En **materia educativa**, el Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior, operado en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, estableció en EUA 29 nuevos espacios educativos, en 40 estados, para jóvenes y adultos mexicanos que desean iniciar, continuar o terminar su educación primaria y secundaria.
 - En la modalidad de **Bachillerato a distancia B@UNAM**, que se lleva a cabo en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se aplicaron tres exámenes de ingreso en los cinco continentes a un total de 1,156 alumnos, de los cuales 686 fueron admitidos.
 - En el marco del **Programa Binacional de Educación Migrante**, 91 maestros de 13 estados mexicanos participaron en el proyecto Intercambio de Maestros en 34 instituciones educativas de EUA.
 - Se tramitaron 134 duplicados de certificados de estudios ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
- El **programa IME Becas** asignó 10 millones de pesos en beneficio de estudiantes mexicanos y adultos que buscan completar su preparación en EUA. Las organizaciones con que colabora en este esfuerzo en diversas circunscripciones consulares aportan cantidades similares en paralelo para este mismo fin.
- En colaboración con la Secretaría de Salud y agencias privadas especializadas de EUA, se atendió a 1,110,236 personas de enero a diciembre de 2013, en las **Ventanillas de Salud (VDS)** que operan en los 50 Consulados de México en ese país. Esta cifra significó un aumento de 5.7% en comparación con el mismo periodo del 2012, cuando se atendieron a 1,050,716 personas. En agosto, se realizó en El Paso Texas la 86a. Jornada Informativa del IME “Ventanillas de Salud” con la participación de 68 coordinadores y promotores de las VDS de la red consular. En octubre de 2013, se abrió una Ventanilla de Salud Mental Virtual en la Embajada de México en Irlanda.
 - Asimismo, las VDS ofrecieron servicios de información sobre la prevención y tratamiento de cáncer del seno, salud mental, violencia doméstica y adicciones. Se realizaron pruebas gratuitas de presión arterial, diabetes y sobrepeso, higiene dental, colesterol, visión, audición, pre-afiliaciones al Seguro Popular así como servicios de referencia a los programas y servicios de salud a los que tienen acceso en EUA.
- Respecto a **educación financiera**, el IME distribuyó más de 150 mil materiales promocionales sobre maneras de administrar dinero, opciones para hacerlo más productivo y cómo proteger el patrimonio personal. También difundió las diversas opciones que México ofrece para la mejor utilización de remesas.
 - En abril, bajo el lema “Tu dinero, tu futuro”, se organizó por primera ocasión la Semana de Educación Financiera en 50 consulados de Estados Unidos y Canadá, evento en que colaboraron 482 socios locales de los sectores público y privado para ofrecer a la comunidad un total de 1,507 talleres, seminarios, conferencias y módulos informativos.
 - De manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron cuatro foros que tuvieron como propósito el intercambio de conocimiento, experiencias e ideas entre especialistas en inclusión y educación financiera en México para determinar la estrategia a seguir para mejor atender a los migrantes.

- Se realizaron actividades para posicionar a la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes de Financiera Rural como una de las principales opciones con las que cuentan los mexicanos que radican en el exterior que quieren establecer un proyecto productivo en México. Se llevaron a cabo cinco visitas de promoción y capacitación en los consulados de México^{1/}.
- Financiera Rural participó en la inauguración de la Semana de Educación Financiera que tuvo lugar en Dallas, Texas y promovió esta iniciativa en los principales medios locales de radio y televisión. Presentó la Estrategia en la 98o. Jornada Informativa del IME: Educación Financiera, Remesas y Desarrollo, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre, en la que se analizaron las posibilidades de colaboración para promover la inclusión y educación financiera de comunidades mexicanas en el exterior y sus familias en México.
- La red consular mexicana registró la emisión de alrededor de 371 Tomas de Nota a las organizaciones de migrantes interesadas en participar en el **Programa 3x1 para Migrantes**. La colocación crediticia a diciembre de 2013 es de 61 millones de pesos, que implican proyectos productivos que ascienden a 90.68 millones de pesos.
- Como parte de la estrategia de **vinculación con la migración altamente calificada**, se avanzó en la conformación de ocho capítulos de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior. Con ellos, suma un total de 27 capítulos regionales en 15 países. La Red ha permitido una intensa relación entre mexicanos altamente calificados que viven en el exterior y contrapartes en México, a fin de facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior.
- Se realizaron dos reuniones plenarias del **Consejo Consultivo del IME**, en la que participaron más de 128 líderes comunitarios en su calidad de consejeros. En estos eventos, se adoptaron 25 recomendaciones; se realizaron 17 reuniones de comisiones temáticas y se publicaron 13 informes de actividades.
 - México participó como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos, así como Presidente del

Grupo de Trabajo para revisar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los trabajadores Migratorios y sus Familias, con el objetivo de impulsar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

- En la XVIII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), celebrada en San José, Costa Rica, del 25 al 28 de junio de 2013, la Delegación de México tuvo una activa participación sobre el tema central "Migraciones e Integración Social: por una Migración con Rostro Humano" propuesto por la Presidencia Pro-Témpore de la CRM, a cargo de Costa Rica. Asimismo, México participó en la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración, que dio cuenta de los avances en materia de gestión migratoria de sus países miembros, así como intercambio de información de las redes de funcionarios de enlace para la protección consular y para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación

El Gobierno de la República, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), impulsó diversos **mecanismos de atención a repatriados mexicanos** que garantizó una atención eficiente a los connacionales que regresan al país, respetando en todo momento sus derechos humanos.

- A través del **Programa de Repatriación Humana**^{2/}, se generaron condiciones para que los mexicanos repatriados desde los EUA se reincorporen al desarrollo productivo de la nación, en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades.
 - Durante 2013, se dio atención en los nueve módulos a 234,394 eventos de repatriación, equivalente al 70.4% del total de los repatriados a nivel nacional, cifra 13.5% menor a lo registrado en 2012.

^{1/} Dallas, Texas, Nueva York, Nueva York, Los Angeles, California, Denver, Colorado y Chicago, Illinois.

^{2/} El Programa se ejecuta de manera coordinada entre el Instituto Nacional de Migración y autoridades de los tres órdenes de Gobierno, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, para otorgar, orientación, información y alimentación de forma gratuita y voluntaria a los mexicanos repatriados de los EUA.

- Asimismo, se fortaleció el Programa mediante un mecanismo de capacitación constante a los funcionarios que lo operan, en temas como técnicas para la atención al migrante en situación de crisis, de entrevista, legalidad y derechos humanos, detección de documentación falsa, trata y tráfico de personas, acondicionamiento físico y defensa personal.
- La mayor coordinación con las autoridades estadounidenses, bajo el esquema del **Memorándum de Coordinación sobre Procedimiento de Repatriación al Interior de México**, permitió impulsar cambios logísticos que facilitan una mejor atención a los mexicanos repatriados en la frontera norte, como un horario más adecuado de atención (entre las 7:00 y 20:00 horas), evitar la repatriación de migrantes de otras nacionalidades, así como recibir información óptima sobre las personas e identificar si cuentan con antecedentes judiciales.
 - Entre enero y diciembre de 2013 fueron repatriados por el gobierno de los EUA un total de 6,326 connacionales en 47 vuelos que arribaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Ahí fueron atendidos por el INM, brindándoles información sobre los programas a los que pueden acceder para aprovechar las habilidades adquiridas en el extranjero, proveyendo atención médica y vacunación, apoyo económico para el traslado a comunidades de origen o residencia, comunicación telefónica con familiares y asesoría legal.
 - El 3 de abril del 2013, a fin de automatizar la información de los mexicanos repatriados por autoridades de los EUA, se incluyó el módulo "Repatriados" dentro del **Sistema Integral de Operación Migratoria** del INM. Lo anterior permite avanzar en la depuración de los mecanismos de control que se ejecutan permanentemente en la frontera norte, bajo el esquema de repatriación ordenada, segura y digna.
- Con el propósito de diseñar e implementar estrategias para la inserción al mercado de trabajo en México, se desarrolla un proyecto **para la certificación de habilidades y reinserción de las personas migrantes de retorno a sus comunidades**. En este sentido la SEGOB suscribió un convenio con la Fundación Mexicans & Americans Thinking Together-Foundation Inc. (MATT) que permitirá recopilar información sobre las habilidades y experiencia laboral de los connacionales repatriados desde los EUA.
 - Con la ejecución del convenio, se llevaron a cabo entrevistas diarias en tres módulos de repatriación: Tijuana, Mexicali y Nogales. En cada uno se da

cobertura matutina y vespertina, con el objetivo de recolectar información e identificar a candidatos para la vinculación con empresas con las que tiene contacto la MATT.

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional

Con el propósito de promover una gestión migratoria ágil y ordenada, así como facilitar los flujos de personas, durante enero-diciembre de 2013, el Gobierno de la República aplicó medidas de facilitación para la internación de extranjeros a México, garantizando certeza jurídica durante su estancia en el territorio nacional. Entre las actividades realizadas destacan:

- La puesta en operación del **Programa de Viajero Confiable** en los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México, Cancún y Los Cabos, el cual agiliza el proceso de internación a México de estadounidenses y connacionales que se inscriban y sometan a un proceso de verificación, a fin de garantizar que son viajeros de bajo riesgo.
- La expedición de 45,161 **Tarjetas de Visitante Regional**. De éstas, 41,027 se entregaron a guatemaltecos y 4,134 a beliceños, con lo que se logró que los extranjeros de ambas nacionalidades realizarán entradas y salidas constantes en la frontera sur, coadyuvando a la integración y desarrollo regional transfronterizo.
- Se internaron a México 223,581 extranjeros con visa de los EUA, 120,977 con autorización electrónica (SAE), 90,168 con tarjeta de residencia permanente en los EUA, Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen^{1/} y 624 con una Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios (ABTC).
- Para fortalecer el turismo hacia México y facilitar la salida del territorio nacional de niñas, niños y adolescentes que viajen solos o acompañados por un tercero mayor de edad distinto a alguna de las personas que ejercen sobre ellos la patria potestad o la tutela, en diciembre de 2013 se publicó en el

^{1/} Los países son: Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 42 y 53 del Reglamento de la Ley de Migración, a través de la cual se autoriza la salida del territorio nacional sin necesidad de presentar de manera obligatoria el documento otorgado ante fedatario público. Posteriormente se reformaron otras legislaciones complementarias^{1/}.

- Asimismo, se impulsó la simplificación de trámites en el INM, el cual pasó de tener 40 calidades, características y modalidades contenidas en la Ley General de Población a tres condiciones de estancia con siete modalidades de acuerdo con la Ley de Migración. Con ello se agilizaron e hicieron más sencillos los trámites migratorios de estancia e internación. Al respecto, en 2013 se ingresaron 485,503 trámites, de los cuales se resolvieron 442,550 (91.2%); 28,160 (5.8%) se encuentran en proceso de resolución, y 14,793 (3.0%) fueron cancelados. Contabilizando los resueltos y cancelados que sumaron 457,343, el Instituto alcanzó un porcentaje de eficacia del 94.2 por ciento.

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria

- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se elaboró el **Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM)**. Para ello, se realizaron foros de consulta pública, talleres de trabajo, una consulta en línea y foros ciudadanos dirigidos por la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América. Los principales resultados durante 2013 fueron los siguientes:
 - Como resultado de la amplia participación de la sociedad civil organizada y la academia, se recibieron más de 2 mil propuestas, se contó con la

participación de más de 700 personas, lo cual permitió robustecer la estructura y contenidos del PEM.

- Los foros permitieron recoger problemáticas regionales del tema migratorio, dadas las diferencias entre las fronteras sur y norte, así como las regiones occidente y centro, lo que contribuyó a fortalecer la visión integral del fenómeno migratorio a nivel nacional, además de incluir la recopilación de los intereses de las comunidades mexicanas en el exterior.
- En el marco de las consultas, se fortalecieron los vínculos con la comunidad mexicana en el exterior por medio de la presencia de la SEGOB y la SRE en los dos foros ciudadanos dirigidos por la comunidad mexicana en los EUA, en las ciudades de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California. Asimismo, resalta la realización de una consulta en línea, con el objeto de analizar las necesidades y los retos de la comunidad mexicana en el extranjero, esfuerzo colaborativo entre la UPM y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- El 3 y 4 de octubre de 2013, durante el Segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo, México refrendó la importancia de reconocer a los migrantes como sujetos de derechos y considerar sus contribuciones a la economía y al enriquecimiento de la cultura, tanto de los países de origen como de destino. Participación que se espera incorporar en el Programa Especial de Migración 2014-2018 mediante la generación de estrategias de desarrollo y bienestar para las personas migrantes.
- Con la finalidad de crear un **Sistema Nacional de Información y Estadística** que apoye la formulación y evaluación de la política y la gestión migratoria, se avanzó en la conformación del **almacén de Información Estadística Migratoria**, que contiene 10 bases de datos especializadas en el tema migratorio para diversos años de levantamiento. Asimismo, se trabajó en la elaboración de un catálogo de datos, con indicadores que permiten dimensionar las magnitudes y tendencias del fenómeno migratorio desde y hacia México, así como aspectos económicos, sociales, culturales y políticos asociados al tema migratorio.
- Para brindar **protección y seguridad a los migrantes**, durante 2013 el Gobierno de la República realizó acciones dirigidas a reducir las condiciones de violencia de las personas migrantes, entre las que destacan las siguientes:

^{1/} El 3 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se reforma y adiciona la circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración”, y el día 7 del mismo mes y año se publicó el “Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios”.

- A través de los 21 Grupos Beta de Protección a Migrantes^{1/}, se localizó a 88 personas; se brindó asistencia social a 256,116, asistencia jurídica a 420 y orientación a 283,473 migrantes nacionales y extranjeros. En comparación con igual periodo anterior, las cifras presentan una disminución del 12.4% en migrantes orientados, 31.3% en localizados y 12.7% en los que recibieron asistencia social, mientras que en los casos de asistencia jurídica se presentó un aumento de 67.3%.
- Los 437 Oficiales de Protección a la Infancia brindaron apoyo para salvaguardar la integridad física y emocional de 14,078 menores mexicanos no acompañados, repatriados por EUA, a los cuales se les brindó acompañamiento en todo su proceso migratorio.
- Se brindó atención y se retornaron a 5,471 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 5,407 eran centroamericanos.
- En el marco del Programa Paisano, se atendió a 2,828,236 paisanos en los Operativos Especiales de Semana Santa, Verano e Invierno 2013 y se canalizaron a las autoridades correspondientes las 166 quejas recibidas.
- En cumplimiento con los principios que marca la Ley de Migración, se devolvió a sus países de origen a 80,063 extranjeros, de los cuales 69,076 fueron beneficiados con el retorno asistido, principalmente migrantes de los países del Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. De esta manera, con la presentación de extranjeros y su devolución al país, la autoridad migratoria contribuye a reducir la exposición de migrantes a las condiciones de riesgo y violencia a que están expuestos.
- En la Cumbre Extraordinaria México-Sistema de la Integración Centroamericana, realizada el 20 de febrero de 2013, los jefes de estado y de gobierno acordaron incrementar la **cooperación regional en materia migratoria** y fortalecer los distintos instrumentos regionales y sub-regionales vigentes como herramientas para velar por los derechos humanos y la seguridad humana de los migrantes.
 - En junio de 2013, en coordinación con la SRE y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se puso en marcha un programa de unidades móviles de salud para la atención y orientación de migrantes. En este

^{1/} Los Grupos Beta de Protección a Migrantes están conformados por 158 integrantes de los tres órdenes de gobierno (124 federales, seis estatales y 28 municipales) y tienen presencia en nueve entidades federativas: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca.

marco, se instalaron dos Unidades Móviles en los albergues de Arriaga y Pakalná, ambos en Chiapas, que otorgan un Paquete Básico de Servicios de Salud a los migrantes que transitan por México. Al 31 de diciembre, se han otorgado 7,217 consultas a migrantes de ocho nacionalidades diferentes: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana.

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria

Política en materia de refugiados y protección complementaria

- En 2013, la SEGOB, a través de la Coordinación General de la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados**, llevó a cabo las siguientes actividades:
 - El 20 de junio, en el marco de la celebración del Día Mundial del Refugiado, firmó un convenio con el Gobierno del Distrito Federal, a fin de establecer las bases de coordinación para llevar a cabo acciones que refuercen la asistencia institucional ofrecida a los refugiados en el Distrito Federal, que representa cerca del 80% del total en todo el país.
 - El 30 de agosto se materializó un convenio con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el cual establece las bases para mejorar y fortalecer el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado en México.
 - Durante 2013 se recibieron 1,296 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, se reconoció como refugiados a 266 personas, y se otorgó protección complementaria a 35 extranjeros.
- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración: profesionalización de las autoridades migratorias, durante 2013, el Gobierno de la República a través de la SEGOB, avanzó en la concreción de un proyecto de decreto por el que se reformen, deroguen y adicionen diversos artículos del Reglamento de la Ley de Migración.
 - Dichas reformas tienen como propósito crear e integrar el Servicio Profesional de Carrera Migratoria, estableciendo los criterios y requisitos aplicables a la selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia y promoción de los servidores públicos del INM.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

| | | | |
|---------|---|------------|--|
| ACE | Acuerdo de Complementación Económica | APF | Administración Pública Federal |
| ACLAN | Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte | APPRI | Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones |
| AEC | Asociación de Estados del Caribe | ASA | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| AEM | Agencia Espacial Mexicana | ASF | Auditoría Superior de la Federación |
| AFIS | Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares | ATT | Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas |
| AFORES | Administradoras de Fondos para el Retiro | AW | Arreglo de Wassenaar |
| AGA | Alianza para el Gobierno Abierto | BANCOMEXT | Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. |
| AGCED | Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo | BANJERCITO | Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. |
| AGONU | Asamblea General de las Naciones Unidas | BANOBRAS | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. |
| AIC | Agencia de Investigación Criminal | BANSEFI | Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. |
| AICM | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México | BANXICO | Banco de México |
| ALADI | Asociación Latinoamericana de Integración | BDNCURP | Base de Datos Nacional de la Clave |
| AMEXCID | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo | BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| AMOTAC | Asociación Mexicana de Organizaciones del Transporte | BONDES | Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal |
| ANP | Áreas Naturales Protegidas | BONOS | Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija |
| ANR | Atlas Nacional de Riesgos | BONOS M | Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija Denominados en Moneda Nacional |
| ANSEA | Asociación de Naciones del Sudeste Asiático | BPC's | Bifenilos Policlorados |
| APAZU | Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas | BRT | Sistemas de Autobús de Transito Rápido (Por sus siglas en inglés) |
| APEC | Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico | | |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|-----------|---|---------|--|
| CAMI | Casas de la Mujer Indígena | | de Desastres |
| CAMIMEX | Cámara Minera de México | CENSIDA | Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA |
| CANACAR | Cámara Nacional de Transporte de Carga | | |
| CANAPAT | Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo | CESF | Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero |
| CAPA | Centros de Atención Primaria en Adicciones | CESI | Comité Especializado en Seguridad de la Información |
| CAPUFE | Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos | CESNAV | Centro de Estudios Superiores Navales |
| CAUSES | Catálogo Universal de Servicios de Salud | CETES | Certificados de la Tesorería de la Federación |
| CCD | Ciudad Creativa Digital | CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CCPI | Centros Comunitarios de Protección a la Infancia | CGSP | Coordinación General de Servicios Periciales |
| CDB | Convenio sobre Diversidad Biológica | CICAD | Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas |
| CDI | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | CICESE | Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada |
| CEB | Comité Ejecutivo Bilateral | CICR | Comité Internacional de la Cruz Roja |
| CECADESU | Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable | CICTE | Comité Interamericano contra el Terrorismo |
| CEDAC | Centro de Denuncia y Atención Ciudadana | CID | Centro de Información de Drogas |
| CEFERESOS | Centros Federales de Readaptación Social | CIDEFAM | Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos |
| CEJA | Centro de Estudios de Justicia de las Américas | CIJ | Centros de Integración Juvenil |
| CELAC | Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños | CILA | Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América |
| CENADIC | Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones | CIMT | Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo |
| CENAPRED | Centro Nacional de Prevención | CIP | Centro Integralmente Planeado |
| | | CIPSVD | Comisión Intersecretarial para la |

| | | | |
|---------|---|-----------|---|
| | Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | COCEX | Comisión Reguladora de Comercio Exterior |
| CISEN | Centro de Investigación y Seguridad Nacional | COCONAL | Compañía Contratista Nacional |
| CITES | Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres | CODEME | Confederación Deportiva Mexicana |
| CJEF | Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal | CoDH | Consejo de Derechos Humanos |
| CJM | Centros de Justicia para las Mujeres | COFECE | Comisión Federal de Competencia Económica |
| CKDS | Certificados de Capital de Desarrollo | COFECO | Comisión Federal de Competencia |
| CNAC | Centro Nacional de Atención Ciudadana | COFEMER | Comisión Federal de Mejora Regulatoria |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores | COFEPRIS | Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios |
| CNCH | Cruzada Nacional Contra el Hambre | COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones |
| CNDH | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | COM | Comité Olímpico Mexicano |
| CNDS | Comisión Nacional de Desarrollo Social | COMCE | Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología |
| CNH | Comisión Nacional de Hidrocarburos | COMEXUS | Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural |
| CNLV | Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde | CONABIO | Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad |
| CNPJ | Conferencia Nacional de Procuración de Justicia | CONACAS | Comité Nacional por la Calidad |
| CNS | Comisión Nacional de Seguridad | CONACULTA | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes |
| CNTMMEX | Control Naval de Tráfico Marítimo | CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CNTSE | Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado | CONADE | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte |
| COC | Centro de Operaciones en el Ciberespacio | CONADIC | Consejo Nacional contra las Adicciones |
| COCEF | Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza | CONAFE | Consejo Nacional de Fomento Educativo |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|----------|--|---------|---|
| CONAFOR | Comisión Nacional Forestal | CPFF | Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales |
| CONAGUA | Comisión Nacional del Agua | | |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población | CPTM | Consejo de Promoción Turística de México |
| CONAVI | Comisión Nacional de Vivienda | CRAE | Centros Regionales para la Atención de Emergencias |
| CONAVIM | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres | CRM | Conferencia Regional sobre Migración |
| CONDEBA | Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica | CSIC | Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento |
| CONDUSEF | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros | CTESS | Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud |
| | | CTI | Ciencia, Tecnología e Innovación |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | CUDI | Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. |
| CONEVYT | Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo | CURP | Clave Única de Registro de Población |
| CONOCER | Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales | DEAN | Diálogo Económico de Alto Nivel |
| CONRICYT | Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica | DIF | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |
| CONSAR | Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro | DOF | Diario Oficial de la Federación |
| | | DPA's | Derechos, Productos y Aprovechamientos |
| CONUEE | Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía | ECOPRED | Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de Violencia y Delincuencia |
| COPEEMS | Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. | EDN | Estrategia Digital Nacional |
| | | EIASA | Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria |
| CORETT | Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra | EMSA | Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental |
| CortelDH | Corte Interamericana de Derechos Humanos | ENCUP | Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas |
| CPEUM | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | ENLACE | Evaluación Nacional del Logro |

| | | | |
|----------|---|----------|---|
| | Académico en Centros Escolares | FINNOVA | Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación |
| ENOE | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo | FIP | Programa de Inversión Forestal |
| EPA | Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés) | FIRA | Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura |
| ESISEN | Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional | FIRCO | Fideicomiso de Riesgo Compartido |
| EUA | Estados Unidos de América | FIT | Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec |
| FAIS | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FAM | Fondo de Aportaciones Múltiples | FOBESII | Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación | FOCALAE | Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este |
| FAPPA | Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios | FOCIR | Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural |
| FASP | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública | FODEPAR | Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento |
| FASSC | Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad | FOFIR | Fondo de Fiscalización y Recaudación |
| FEIEF | Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | FONADIN | Fondo Nacional de Infraestructura |
| FEIP | Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros | FONAES | Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad |
| FEIPEMEX | Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX | FONART | Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías |
| FFM | Fondo de Fomento Municipal | FONATUR | Fondo Nacional de Fomento al Turismo |
| FGP | Fondo General de Participaciones | FONCA | Fondo Nacional para la Cultura y las Artes |
| FIBRAS | Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios | FONDEMAR | Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana |
| FIEL | Firma Electrónica Avanzada | FONDEN | Fondo de Desastres Naturales |
| FIFOMI | Fideicomiso de Fomento Minero | FONHAPO | Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares |
| | | FONREC | Fondo de Reconstrucción de |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|-------------|---|--------|--|
| | Entidades Federativas | ICUMO | Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra |
| FOPREDEN | Fondo para la Prevención de Desastres Naturales | IDE | Impuesto a los Depósitos en Efectivo |
| FORMAR | Programa de Fomento al Desarrollo Agrario | IED | Inversión Extranjera Directa |
| FORTAMUN-DF | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | IEPS | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios |
| | | IES | Instituciones de Educación Superior |
| FOVISSSTE | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | IETU | Impuesto Empresarial a Tasa Única |
| | | IFAI | Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos |
| FPCGC | Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos | IFE | Instituto Federal Electoral |
| FSB | Consejo de Estabilidad Financiera | IFETEL | Instituto Federal de Telecomunicaciones |
| GA | Grupo Australia | IFT | Instituto Federal de Telecomunicaciones |
| GANSEG | Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala | IHAN | Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña |
| GEF | Fondo para el Medio Ambiente Mundial | IIE | Instituto de Investigaciones Eléctricas |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero | IMCINE | Instituto Mexicano de Cinematografía |
| GESOC | Gestión Social y Cooperación | IME | Instituto de los Mexicanos en el Exterior |
| GIDE | Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental | IMJUVE | Instituto Mexicano de la Juventud |
| GPC | Guías de Práctica Clínica | IMMEX | Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación |
| HCFC | Hidroclorofluorocarbonos | | |
| HRAE | Hospital Regional de Alta Especialidad | IMPI | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| IBIS | Sistema Integral de Identificación Balística | IMR | Instituto Matías Romero |
| ICITAP | International Criminal Investigative Training Assistance Program | IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| | | IMTA | Instituto Mexicano de |

| | | | |
|-----------|---|-------------------|--|
| | Tecnología del Agua | INMUJERES | Instituto Nacional de las Mujeres |
| INACIPE | Instituto Nacional de Ciencias Penales | INPC | Índice Nacional de Precios al Consumidor |
| INADEM | Instituto Nacional del Emprendedor | Instituto FONACOT | Instituto del Fondo Nacional para el Consumidor de los Trabajadores |
| INAES | Instituto Nacional de la Economía Social | IPAB | Instituto para la Protección al Ahorro Bancario |
| INAFED | Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal | IPL | Índice de Productividad Laboral |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia | IPN | Instituto Politécnico Nacional |
| INALI | Instituto Nacional de Lenguas Indígenas | IRN | Indicador de Rendimiento Neto |
| INAP | Instituto Nacional de Administración Pública | ISR | Impuesto sobre la Renta |
| INBA | Instituto Nacional de Bellas Artes | ISSFAM | Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas |
| INDRE | Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos | ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| INE | Instituto Nacional de Elecciones | ISTUV | Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos |
| INEA | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos | IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| INEC | Comisión Electoral Independiente de Nigeria | JERFT | Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras |
| INECC | Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático | JFCA | Junta Federal de Conciliación y Arbitraje |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | JICA | Agencia de Cooperación Internacional del Japón |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía | LAU | Licencia Ambiental Única |
| INFONAVIT | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | LCF | Ley de Coordinación Fiscal |
| INIFED | Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa | LCID | Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ININ | Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares | LFC | Luz y Fuerza del Centro |
| INM | Instituto Nacional de Migración | LFPC | Ley Federal de Protección al Consumidor |
| | | LFPDPPP | Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|-----------|--|--------|--|
| | de los Particulares | OACI | Organización de Aviación Civil Internacional |
| LFPRH | Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| LFTAIPG | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| LGV | Ley General de Víctimas | ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| LISR | Ley del Impuesto sobre la Renta | OEA | Organización de los Estados Americanos |
| LOAPF | Ley Orgánica de la Administración Pública Federal | OEC | Órganos Estatales de Control |
| MAAGTICSI | Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información | OFIs | Organismos Financieros Internacionales |
| MEPU | Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas | OIC | Órganos Internos de Control |
| | | OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| | | OMC | Organización Mundial de Comercio |
| MER | Mercado Eléctrico Regional | OMEP | Organización Mundial para la Educación Preescolar |
| MEVYT | Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo | OMPI | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| MIDE | Manejo Integral de la Diabetes por etapas | OMS | Organización Mundial de la Salud |
| MIPYMES | Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | OMT | Organización Mundial de Turismo |
| MML | Mecanismo de Movilidad Laboral México – Canadá | ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| MPF | Ministerio Público Federal | OPAQ | Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas |
| NAFIN | Nacional Financiera, S.N.C. | | |
| NMX | Norma Mexicana | OPMA | Organismo Promotor de Medios Audiovisuales |
| NOM | Norma Oficial Mexicana | | |
| NSG | Grupo de Suministradores Nucleares | OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| NV | Nacidos Vivos | OSC | Organizaciones de la Sociedad Civil |
| OACD | Operaciones de Ayuda en Casos de Desastre | PACMYC | Programa de Apoyo a las |

| | | | |
|---------------|--|--------------|--|
| | Culturas Municipales y Comunitarias | PFM | Policía Federal Ministerial |
| PAF | Plan Anual de Financiamiento | PGCM | Programa para un Gobierno Cercano y Moderno |
| PAICE | Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados | PGR | Procuraduría General de la República |
| PAID | Plan de Administración de Integridad | PGS | Padrón General de Salud |
| PAL | Programa de Apoyo Alimentario | PIBAI | Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas |
| PAP | Programa de Apoyo a la Productividad | PIDIREGAS | Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo |
| PASL | Programa de Abasto Social de Leche | PIFI | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional |
| PbR | Presupuesto basado en Resultados | PISA | <i>Programme for International Student Assessment</i> |
| PCU | Perímetros de Contención Urbana | PMPMS | Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de las Sequías |
| PDHO | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades | PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PDZP | Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias | PNPSVD | Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia |
| PEF | Presupuesto de Egresos de la Federación | PNT | Política Nacional Turística |
| PEFEN | Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal | PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PEI | Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | PPAM | Programa Pensión para Adultos Mayores |
| PEMEX | Petróleos Mexicanos | PPRESYO | Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad |
| PENSIONISSSTE | Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado | PREVENIMSS | Programas Integrados de Salud |
| PEP | PEMEX-Exploración y Producción | PREVENISSSTE | Programa Preventivo Personalizado de Salud |
| PET | Programa de Empleo Temporal | PREVIOLEM | Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres |
| PF | Policía Federal | | |
| PFF | Procuraduría Fiscal de la Federación | PROCADIST | Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|-------------|--|------------|--|
| PROCER | Programa de Conservación de Especies en Riesgo | PRONACOSE | Programa Nacional Contra la Sequía |
| PROCID | Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo | PRONAFIM | Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario |
| PROCOCES | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible | PRONAFOR | Programa Nacional Forestal |
| PRODECON | Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | PROSOFT | Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i> |
| PROFECO | Procuraduría Federal del Consumidor | PROSSAPYS | Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales |
| PROFEDET | Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo | PROTAR | Programa de Tratamiento de Aguas Residuales |
| PROFORDEMS | Programa de Formación Docente de Educación Media Superior | PROTRAM | Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo |
| PROIGUALDAD | Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres | PROVICTIMA | Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos |
| PROMAGUA | Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua | PTAR | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
| PROMAJOVEN | Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas | PTAT | Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá |
| PROME | Programa de Mejoramiento de Eficiencias | PTTU | Proyecto de Transformación del Transporte Urbano |
| PROMEPE | Programa de Mejoramiento del Profesorado | PYMES | Pequeñas y Medianas Empresas |
| PROMIN | Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas | QBRE | Sistema de Seguridad ante Incidentes con Materiales Químicos, Biológicos, Radiológicos y Explosivos Combinados |
| PROMUSAG | Programa de la Mujer en el Sector Agrario | RAN | Registro Agrario Nacional |
| PRONABES | Programa Nacional de Becas y Financiamiento | REBUP | Red Especializada para la Búsqueda de Personas |
| PRONACCH | Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas | REDD | Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal |
| | | RENADE | Registro Nacional de Cultura Física y Deporte |

| | | | |
|---------|--|----------|---|
| REPEP | Registro Público para Evitar Publicidad | SEDIF | Destinos Turísticos |
| RFC | Registro Federal de Contribuyentes | SEGOB | Sistemas Estatales DIF |
| RFSP | Requerimientos Financieros del Sector Público | SEIDO | Secretaría de Gobernación |
| RFTS | Registro Federal de Trámites y Servicios | SEM | Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada |
| RICT | Red de Investigaciones y Centros de Investigación Turística | SEMAR | Servicio Exterior Mexicano |
| RMM | Razón de Mortalidad Materna | SEMARNAT | Secretaría de Marina |
| RNT | Registro Nacional de Turismo | SEN | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SAE | Servicio de Administración y Enajenación de Bienes | SENASICA | Sistema Educativo Nacional |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | SENEAM | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria |
| SAR | Sistema de Ahorro para el Retiro | SENER | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| SARE | Sistema de Apertura Rápida de Empresas | SEP | Secretaría de Energía |
| SAT | Servicio de Administración Tributaria | SEPOMEX | Secretaría de Educación Pública |
| SCADA | Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos | SEUNAD | Servicio Postal Mexicano |
| SCJN | Suprema Corte de Justicia de la Nación | SFP | Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | SGM | Secretaría de la Función Pública |
| SE | Secretaría de Economía | SHCP | Servicio Geológico Mexicano |
| SECTUR | Secretaría de Turismo | SHF | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | SHRFSP | Sociedad Hipotecaria Federal |
| SEDENA | Secretaría de la Defensa Nacional | SIAC | Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social | SIAM | Sistema Integral de Administración Consular |
| SEDET | Sistema de Evaluación de | SIBEN | Sistema Integral de Abastos de Medicamentos |
| | | SIC | Sistema de Información Básica de la Educación Normal |
| | | | Sistema de Información |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|-----------|--|---------|--|
| | Contable | SMART | Sistema de Monitoreo, Administración y Regulación del Tránsito Aéreo |
| SICA | Sistema de Integración de Centroamérica | | |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida | SMCA | Sistemas de Monitoreo de Contaminantes Atmosféricos |
| SIEFORES | Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro | SMDIF | Sistemas Municipales DIF |
| | | SME | Sindicato Mexicano de Electricistas |
| SIEPAC | Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central | SMIT | Sistema Mesoamericano de Información Territorial |
| SII@web | Sistema Integral de la Coordinación de los Ingresos y Gasto Públicos | SMSP | Sistema Mesoamericano de Salud Pública |
| | | SNA | Sistema Nacional de Alertas |
| SIE | Sistema Institucional de Información Estadística | SNCF | Sistema Nacional de Coordinación Fiscal |
| SIISMAR | Seguridad Marítima de la Armada de México | SNDIF | Sistema Nacional DIF |
| | | SNF | Sistema Nacional de Fiscalización |
| SIMCR | Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral | SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| SINAC | Sistema de Nacimientos | SNIB | Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad |
| SINAC | Subsistema de Información sobre Nacimientos | SNIT | Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos |
| SINADE | Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte | SNR | Sistema Nacional de Refinación |
| SINAICA | Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire | SNS | Sistema Nacional de Salud |
| SINAPROC | Sistema Nacional de Protección Civil | SNTE | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación |
| | | SNU | Sistema de las Naciones Unidas |
| SINHAMBRE | Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre | SOCAP | Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo |
| SIRAVAL | Sistema de Registro de Avals Ciudadanos | SOFOMES | Sociedades Financieras de Objeto Múltiple |
| SIREDD | Sistema de Registro de Detenidos | SPSS | Sistema de Protección Social en Salud |
| SISCO | Sistema de Información de Sitios Contaminados | SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores |

| | | | |
|----------|---|----------|---|
| SS | Secretaría de Salud | TPCEN | Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares |
| STPS | Secretaría del Trabajo y Previsión Social | | |
| STT | Secretariado Técnico Tripartita | TPP | Acuerdo de Asociación Transpacífico |
| SUBSEMUN | Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | UBA | Ultra Bajo Azufre |
| SUIC | Sistema Único de Información Criminal | UDDH | Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos |
| SUMA | Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre | UDIBONOS | Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión |
| TARGNL | Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado | UDIS | Unidades de Inversión |
| TDT | Televisión Digital Terrestre | UE | Unión Europea |
| TELECOMM | Telecomunicaciones de México | UEAF | Unidad Especializada en Análisis Financiero |
| TEO | Túnel Emisor Oriente | UEBPD | Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas |
| TFJFA | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | UMA | Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre |
| TI | Tecnologías de la Información | UMAE | Unidades Médicas de Alta Especialidad |
| TIC | Tecnologías de la Información y Comunicación | UNADM | Universidad Abierta y a Distancia de México |
| TIF | Tipo de Inspección Federal | UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| TIL | Tasa de Informalidad Laboral | UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo |
| TIRR | Túnel Interceptor Río de los Remedios | UNDAF | Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019 |
| TIUD | Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución | UNEMESEC | Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas |
| TLC | Tratado de Libre Comercio | | |
| TLCAN | Tratado de Libre Comercio de América del Norte | | |
| TLCUEM | Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea | | |
| TMI | Tasa de mortalidad infantil | UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la |

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

| | | | |
|--------|--|---------|--|
| | Ciencia y la Cultura | VIH | Virus de Inmunodeficiencia Humana |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | VOS | Vinculación Operativa Sistematizada |
| UNITO | Unidad de Inteligencia Táctica-Operativa | VPH | Virus del Papiloma Humano |
| UPEAS | Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario | VUCEM | Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior |
| UPES | Universidades Públicas Estatales | ZAL | Zona de Actividades Logística |
| UPM | Unidad de Política Migratoria | ZMVM | Zona Metropolitana del Valle de México |
| UPN | Universidad Pedagógica Nacional | ZOFEMAT | Zona Federal Marítimo Terrestre |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional | | |
| VDS | Ventanillas de Salud | | |

ABREVIATURAS

| | | | |
|-------------------|----------------------------------|--------|--|
| % | Por ciento | | petróleo crudo equivalente |
| A.C. | Asociación Civil | MMbpce | Millones de barriles de petróleo crudo equivalente |
| CO ₂ | Bióxido de Carbono | Mmdp | Miles de millones de pesos |
| DM | <i>Diabetes Mellitus</i> | MW | Megawatts |
| Km | Kilómetro | N.S. | No significativo |
| Lps | Litros por segundo | Var. % | Variación Porcentual |
| m ³ /s | Metros cúbicos por segundo | | |
| Mmbd | Miles de millones de barriles de | | |

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación.

José Antonio Meade Kuribreña

Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Social.

Juan José Guerra Abud

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

Enrique Martínez y Martínez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Emilio Chuayffet Chemor

Secretario de Educación Pública.

Julián Alfonso Olivas Ugalde

Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.



Mercedes Juan López
Secretaria de Salud.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Jorge Carlos Ramírez Marín
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Turismo.

Jesús Murillo Karam
Procurador General de la República.

Humberto Castillejos Cervantes
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Aurelio Nuño Mayer
Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate
Secretario Particular del Presidente.

Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

David López Gutiérrez
Coordinador de Comunicación Social.

Francisco Guzmán Ortiz
Coordinador de Asesores del Presidente.

Mauricio Dávila Morlotte
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

PRIMER INFORME
DE EJECUCIÓN
2013

Emilio Lozoya Austin

Director General de Petróleos Mexicanos.

Enrique Ochoa Reza

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Laura Vargas Carrillo

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Manuel Mondragón y Kalb

Comisionado Nacional de Seguridad.

José Antonio González Anaya

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

David Korenfeld Federman

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Primer Informe de Ejecución
del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,
se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2014
en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
Calzada Legaria No. 662, Col. Irrigación,
Del. Miguel Hidalgo, México, 11500, D. F.,
utilizándose en su composición fuentes Soberana.

Se imprimieron 150 ejemplares.

